La República Dominicana

I

Período de la Unidad Nacional

1. Derrocamiento del régimen haitiano

Los esfuerzos de Juan Pablo Duarte culminaron con la proclamación de la República Dominicana el 27 de febrero del año 1844. El abnegado patriota que había sido alma y cerebro de la nacionalidad, se encontraba aún fuera del país, pero seguía siendo el Jefe espiritual de la Revolución y el movimiento clandestino se prosiguió de acuerdo con sus directrices en el sentido de cohesionar todos los sectores nacionales para presentar un frente unido al usurpador.

El primer puesto en las filas revolucionarias seguía vacante con el propósito de que el Fundador de la República llegase a ocuparlo cuanto antes. En ausencia de Duarte, su compañero Francisco del Rosario Sánchez asumió la dirección de los trinitarios hasta el golpe de febrero, en espera de que el organizador de la Revolución retornase; pero una serie de hechos derivados de las nuevas circunstancias modificarían sustancialmente el tablero político en los días siguientes.

Trabajando clandestinamente y con recursos muy escasos, haciendo circular hojas manuscritas llevadas al interior del país por revolucionarios que corrían enormes riesgos al desempeñar esas tareas, los partidarios de Duarte debían realizar grandes esfuerzos para poder contrarrestar la propaganda oficial y para ganar el concurso de los conservadores, hasta que al fin el plan de llevar a este último grupo a formar un frente común para expulsar a los haitianos, cristalizó por obra de los esfuerzos de Sánchez y de Ramón Mella, José Diez, Vicente Celestino Duarte y otros revolucionarios entre quienes sobresalieron los hermanos José Joaquín, Gabino y Eusebio Puello, militares de profesión que constituyeron un importante factor de triunfo al darse el golpe de mano que, en la noche del 27 y durante el día 28 de febrero, puso la ciudad de Santo Domingo en manos de los patriotas.

El primer fruto de la unión de liberales y conservadores fué la *Manifestación* suscrita el 16 de enero de 1844, especie de acta de la Independencia de la República Dominicana, en que "a nombre de los pueblos de la parte del este de la isla antes Española o de Santo Domingo", se exponían "las causas de su separación de la República haitiana".[1]

Este documento fué copiado a mano en cuatro ejemplares que se destinaron a circular clandestinamente en el Este, el Sur, el Norte y la propia ciudad de Santo Domingo, llevados por patriotas experimentados.[2] Su texto encerraba la Declaración de Principios de la Revolución, poniéndose de relieve en sus páginas el "sagrado derecho de los pueblos", y el de-

ber en que éstos se encuentran de sacudir el yugo de todo mal gobierno cuando "una larga serie de injusticias, violaciones y vejámenes, continuando al mismo fin, denotan el designio de reducirlo todo al despotismo y a la más absoluta tiranía"..

Los males de la ocupación haitiana fueron expuestos en términos concisos, sin incitaciones al odio o a la venganza, sino con miras a demostrar la inaplazable necesidad de liquidar el degradante estado de cosas creado por la presencia de los occidentales en el antiguo territorio español.[3]

El 27 de febrero por la noche todo estaba preparado para dar el golpe contra la dominación haitiana, contando los dirigentes de la Revolución con el concurso de los batallones 31 y 32, asignados a la ciudad de Santo Domingo, así como con el apoyo de los hermanos Pedro y Ramón Santana, cuyo prestigio en el Este aseguraba el concurso de toda la región oriental.

Para asegurar la cooperación de los pueblos orientales más cercanos a la capital, o sean los situados en las sabanas del Este hasta el río Higuamo, tanto como los pueblos del Sur, fueron destacados por la Junta Provincial organizada al estallar la Revolución, los conjurados Tomás Bobadilla, Manuel Jiménez y Vicente Celestino Duarte. Para obtener la cooperación del Cibao fué comisionado Pedro Ramón de Mena.

El plan de los revolucionarios la noche del 27 era tomar posesión de todos los fuertes de la vieja muralla que rodeaba la ciudad, tanto como del puerto y de la barca que enlazaba el barrio de Pajarito en la parte donde antiguamente se fundó Santo Domingo, y la ribera occidental del río, contando para ello con numerosos oficiales y clases de la guarnición capitaleña que se habían comprometido a entregar sus respectivos puestos, para luego asaltar *La Fuerza* donde también tenía la Revolución a numerosos militares comprometidos en la revuelta; pero un trabucazo disparado por Ramón Mella en la puerta de *La Misericordia* en un momento de indecisión o de visible falta de coordinación en la ejecución de los planes de esa noche, puso a los haitianos sobre aviso, ganando de paso este disparo la virtud de que si bien modificó el plan de atacar la fortaleza, depuró las filas revolucionarias, en razón de que al ponerse los haitianos en movimiento los que no estaban seguros de si mismos se refugiaron en sus casas y quedaron solamente en acción aquellos de más templado ánimo.

Los revolucionarios marcharon sobre el *Baluarte del Conde,* cuyo oficial entregó el fuerte a Sánchez,[4] quedando el mismo desde aquel momento convertido en cuartel general y centro principal de la Revolución, al dirigirse desde allí todas las operaciones e instalarse el primer Gobierno de la República, presidido por Sánchez, y con la denominación transitoria de Junta Provincial Gubernativa, de la cual formaban parte además, Ramón Mella, José Joaquín Puello, Remigio del Castillo, Wenceslao de la Concha, Mariano Echavarría y Pedro de Castro y Castro.[5]

En posesión del Baluarte, los rebeldes abrieron su puerta a fin de que por ella penetraran los primeros refuerzos que recibió la República, llegados del cercano pueblo de San Carlos al mando de Eduardo Abreu.[6]

Al día siguiente el jefe militar del Departamento del Ozama, General Desgrotte, estaba encerrado con sus haitianos en la fortaleza, sin atreverse a tomar la ofensiva, convencido de que los patriotas eran dueños de la situación, después de haberle tomado el pulso a los acontecimientos mediante una infructuosa salida realizada por la noche por el Coronel Deo Herard, hijo del Presidente Charles Herard, quien intentó apoderarse del *Baluarte del Conde* y hubo de retroceder al recibírsele con una descarga.

Una arenga de Sánchez dirigida a los conjurados y al pueblo, puso a la capital en actividad febril y a los haitianos en situación tan apurada que hubieron de recurrir al Cónsul francés M. Juchereau de Saint-Denys, para que los protegiese.

Sin embargo, ninguna razón tenían para temer crueldades o desmanes de parte de los patriotas que deseaban mantener limpia de atrocidades su Revolución.

Por la mañana Desgrotte envió una comisión a los rebeldes para inquirir la causa de su

actitud, a lo que respondieron los revolucionarios por escrito diciendo que

> la privación de nuestros derechos, las vejaciones y la mala administración del gobierno haitiano, nos ha puesto en la firme e indestructible resolución de ser libres e independientes, a costa de nuestras vidas y nuestros intereses, sin quen inguna amenaza sea capaz de retractar nuestra voluntad.[7]

Mientras se escribía esta declaración, el tambor redoblaba incesantemente en el Baluarte, tocado por el soldado Nicolás de Bari en señal de libertad.

Aquel mismo día se confeccionaba la primera bandera dominicana, creada con elementos de la misma haitiana, colocándole a esta una cruz blanca que partía en cuarteles las dos franjas horizontales —azul y rojo— del pabellón occidental, detalle que tenía especial significación, en razón de que la bandera de Haití fué hecha por Dessalines arrancándole a la francesa la franja blanca en señal de odio y guerra a muerte contra la raza de ese color. Los dominicanos, inspirados por sentimientos más generosos, colocaron la cruz de armiño en la suya para significar que la nueva República acogía en su seno a todos los hombres de todas las razas, bajo el signo de *Dios, Patria y Libertad.* Posteriormente los cuadros azules y rojos de la bandera dominicana fueron alternados.[8]

Las negociaciones por intermedio del Cónsul francés avanzaron en el curso del día 28 y al llegar la noche, Desgrotte y sus oficiales y soldados habían capitulado mediante un documento de diez puntos que firmaron: la comisión designada por la Junta para negociar, la Junta misma, los comisionados de Desgrotte, el propio Desgrotte y finalmente el Cónsul de Francia.

2. *Reconquistando el país*

Con la entrega de la fortaleza, el arsenal y las oficinas de Hacienda, la Revolución se adueñó totalmente del poder el día 29 de febrero por la mañana y se operó la primera organización del Gobierno nacional. Se instaló una Junta Central Gubernativa presidida por Tomás Bobadilla, un político de gran prestigio y experiencia perteneciente al sector conservador, que había prestado largos servicios a la Administración Pública desde los tiempos de la Reconquista y durante la prolongada dominación haitiana hasta la caída de Boyer. Su experiencia y sus relaciones le colocaron pues, en el primer puesto en un momento en que la Revolución necesitaba aglutinar todas las fuerzas nacionales para consolidar la Independencia de la República.

Con Bobadilla integraron la Junta además, los patriotas Manuel Jimenes, como Vicepresidente, Manuel María Valverde, Félix Mercenario, Carlos Moreno Echavarría, José Ma. Caminero y Francisco Javier Abreu.

Esta Junta distribuyó numerosos cargos militares y civiles, y Sánchez fué nombrado Gobernador del Distrito de Santo Domingo, con el grado de General. José Joaquín Puello fué nombrado Coronel Comandante de Armas; Ramón Mella, Gobernador y Delegado del Gobierno en Santiago, con el rango de General de Brigada, y Remigio del Castillo, con grado de Coronel pasó al ejército en formación.

Una de las primeras disposiciones de la Junta, bajo la presión del General Sánchez, así como del General Mella y otros trinitarios, fué la de enviar por Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina, que aún estaban en Curazao, comisionando para ello a Juan Nepomuceno Ravelo, a quien acompañaron varios amigos y partidarios de Fundador de la República en el bergantín *Leonor,* alquilado para este fin. El General Sánchez, aunque no pertenecía ese día a la Junta, firmó también la carta que le fué dirigida al Padre de la Patria. Mientras tanto, los sucesos se precipitaban en tal forma que la hegemonia mantenida por los duartistas en los días de la lucha clandestina y hasta la capitulación del régimen haitiano, dejaba de ser absoluta en razón de la participación de los conservadores en el Gobierno, y cuya experiencia en achaques administrativos, así como sus vinculaciones con las clases adineradas era reconocía.

Los comisionados para poner sobre las armas a los pueblos del Este, el Sur y el Norte, cumplían sus misiones con diversos resultados. Bobadilla, Remigio del Castillo y Vicente Celestino Duarte no tuvieron problemas con los

Dibujo de Hilario Rodríguez

FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ, ***Fundador de la República.***

pueblos orientales porque éstos respondieron al golpe del 27 de febrero en forma más o menos sincronizada, comenzando por el Seibo que los hermanos Ramón Santana y Pedro Santana proclamaron libre e integrante de la República Dominicana desde el día 26. Pero en el Sur y el Cibao hubo dificultades. En el Cibao tanto los comerciantes como los propietarios de mayor significación temían a un fracaso de la Revolución y a las subsiguientes consecuencias en forma de represalias. En el Sur, después que San Cristóbal y Baní respondieron prontamente al grito de Independencia, Azua se rezagó por la intervención del Corregidor de ese pueblo, Buenaventura Báez, quien trabajaba desde hacia tiempo por la separación de la parte española de la isla, pero bajo el protectorado y dominio de Francia, razón que le hizo desaprobar el golpe del 27 de febrero al extremo de que quiso frustrarlo mediante el envío de un rápido aviso al Presidente Herard denunciándole la revuelta ocurrida en Santo Domingo. Tan aferrado se encontraba Báez a su plan que al no poder retener bajo su control la población de Azua, llegó a Santo Domingo y desde el Baluarte del Conde proclamó en público su decisión de considerarse ciudadano francés.[9]

Azua fué pronunciada después que Antonio Duvergé viajó a marchas forzadas hasta la capital para informar a los revolucionarios de la actitud de Báez, y aquellos, a la vez que lo nombraron con el grado de Coronel lo autorizaron a actuar en favor de la República en unión de Valentín Alcántara y Francisco Soñé, con quienes Duvergé depuso al Corregidor y declaró la adhesión del pueblo a la Revolución separatista. Los demás pueblos del Sur, se unieron al movimiento reivindicador, y las vacilaciones habidas en La Vega, Santiago y Puerto Plata, fueron desapareciendo, sumándose al fin a la República todo el Cibao y la costa norte en el curso de la primera quincena de marzo.

La llegada de Pedro Santana con un ejército integrado por gente del Seibo y Hato Mayor, en su mayoría *hateros* y *monteros* de gran habilidad en el manejo de la lanza y el machete, armados por él y por su hermano Ramón o por sí mismos, introdujo un nuevo factor de importancia en la situación. La Junta había nombrado Coronel y Teniente Coronel respectivamente, a los hermanos Santana. Pero cuando aquel ejército llegó a la capital, ya Pedro había sido proclamado General de Brigada por sus tropas, y Ramón ostentaba el rango de Coronel. Por otra parte el ya General Santana había hecho numerosas promociones y designaciones de oficiales y clases, ante lo cual la Junta decidió aprobar tales nombramientos, así como los rangos que Pedro Santana y su hermano ya ostentaban.

La presencia de estos prestigiosos hacendados con tan fuerte y decidido núcleo armado en momentos tan críticos —pues se esperaba la invasión del territorio dominicano por numerosas divisiones haitianas— dotó a la República de su primer General equipado con ejército propio para entrar inmediatamente en campaña, y en consecuencia Pedro Santana fué nombrado a la vez Comandante en Jefe del Ejército del Sur, con facultades para reclutar a los hombres en edad militar, despachándosele sin pérdida de tiempo para que le cerrase el paso al enemigo en aquella ruta.

3. *Solicitud del Protectorado francés*

La Junta Central Gubernativa mientras tanto tropezaba con el problema de la carencia de recursos para combatir, y hacía esfuerzos supremos por obtenerlos valiéndose de los medios más rápidos y efectivos.

En tales circunstancias Bobadilla estableció contacto con el Cónsul Saint-Denys para solicitar esos recursos de Francia, circunstancia esta que revivió de nuevo la cuestión planteada por Buenaventura Báez en 1843, cuando con el apoyo de Manuel Joaquín del Monte y otros dominicanos, hizo gestiones con el cónsul francés en Port-au-Prince, Mr. Levasseur, y con el Comisionado Barrot, para separar la parte española de la isla de la dominación haitiana colocándola bajo la protección de Francia.

Según este proyecto, denominado luego en la historia con el nombre de *Plan Levasseur*, se estipulaba:

1. La parte oriental de la isla de Santo Domingo, conocida por Española, tomará el nombre de la Repú-

blica Dominicana, libre e independiente, administrándose por si misma.

2. La Francia se obliga a favorecer su emancipación, suministrar todo lo necesario para establecer y consolidar su gobierno; como también dar subsidios indispensables a las necesidades de la administración.

3. Armas y municiones serán dadas por la Francia en cantidad suficiente para armar la parte activa de la población que sea llamada bajo las banderas de la Independencia.

4. El gobierno francés nombrará un Gobernador General para desempeñar las funciones de Poder Ejecutivo que durarán diez años; no obstante el Gobierno francés se compromete a no retirarlo si el Senado pide su permanencia.

5. Las puertas de la República se abrirán a la inmigración de todos los pueblos.

6. En reconocimiento de la alta protección de la Francia, la península de Samaná se renuncia y abandona en favor de la Francia.[10]

Este plan había avanzado tanto bajo la dirección de Báez y Levasseur que el traslado de los batallones 31 y 32 de Port-au-Prince a Santo Domingo —batallones que los liberales y los conservadores utilizaron para apoyar el golpe del 27 de febrero—, tanto como la designación del Cónsul Saint-Denys en la capital dominicana, formaban parte de los preparativos para proclamar la separación de Haití bajo el control de Francia. Pero los revolucionarios capitaneados por Sánchez frustraron tal proyecto al precipitar la proclamación de la República.

Sin embargo, las circunstancias iban ahora a inclinar a los hombres que dirigían el naciente Estado a entrar en negociaciones que llevaban una senda bastante parecida a la trazada por Báez, aunque se diferenciara en varios aspectos fundamentales del llamado Plan Levasseur.

La situación era tal que inmediatamente después de las conversaciones de Bobadilla con Saint-Denys, aquel compareció de nuevo al Consulado francés acompañado por el General Sánchez, y formalizaron entre ambos el compromiso de solicitar el protectorado de Francia, de cuya dominación bajo el liberal y progresista Gobierno de Ferrand los dominicanos conservaban recuerdos que superaban en mucho a los que se conservaban de aquellos letárgicos días de abandono de la España Boba.

El General Santana desde su campamento del Sur, apoyaba abiertamente esta tendencia[11] y no había por tanto, ninguna divergencia entre los dos partidos en el poder, en cuanto a la solicitud de protección francesa se refiere, tanto como en el número y el grado de las concesiones que se harían a Francia de acuerdo con el nuevo plan.

Las gestiones de protectorado comenzaron formalmente volviendo el General Sánchez a formar parte de la Junta Central Gubernativa, sin dejar por ello el puesto de Gobernador de Santo Domingo, y la Junta presentó un memorándum o nota al señor Saint-Denys en fecha 8 de marzo de 1844, en cuyo texto el Gobierno Nacional consignaba los siguientes ofrecimientos a la Francia:

1. El protectorado sobre la República Dominicana.
2. Concesión a perpetuidad de la península de Samaná.
3. Recursos humanos para el caso de que Francia dirigiera fuerzas militares contra Haití.[12]

Los beneficios que los dominicanos obtendrían a cambio de tales concesiones, serían:

1. Mantenimiento de la integridad del territorio y estabilidad de la República Dominicana bajo los principios que había abrazado y proclamado pudiendo gobernarse por una Constitución dictada por representantes elegidos libremente por los pueblos del país, como Estado libre y soberano.

2. Seguridad de que jamás sería atacada la libertad personal e individual de los que fueron esclavos en otro tiempo, así como el mantenimiento de los principios de igualdad proclamados por la República.

3. Garantía dada por Francia de que en la península de Samaná jamás habría esclavitud.

4. Suministro por Francia a la República Dominicana de fusiles, pertrechos de guerra, buques y dinero en las cantidades que fuesen necesarias para sostenerse y organizar su estado de defensa.

5. Suministro de tropas francesas a los dominicanos si tales tropas fuesen necesarias para la defensa contra Haití.

Concertación de un tratado de amistar y comercio entre la nación protectora y la protegida, mediante el cual ninguna nación tendría preferencia sobre Francia.[13]

Esta nota, que debía servir de base al protectorado, la firmaron Bobadilla, Sánchez,

Caminero, Valverde, Félix Mercenario, Echavarría, C. Moreno y S. Pujol.

El día 9 la Junta escribió al Presidente de Haití notificándole oficialmente la Independencia dominicana y enviándole dos copias de la *Manifestación* del 16 de enero, por cuyos principios se regía el Gobierno provisional hasta tanto el país tuviese una Constitución.

El 14 de marzo, cuando el último pueblo del Norte se sumaba a la República, llegó Duarte a Santo Domingo. Fué aclamado por el pueblo en los muelles y por primera vez se oyó una voz nombrarlo Padre de la Patria. Entró a formar parte inmediatamente de la Junta Central Gubernativa, pero en calidad de simple miembro. Al entrar en el Gobierno, Duarte aprobó la política de su partido, incluso en lo concerniente al protectorado, según podrá verse por documentos que se glosarán más adelante.

Mientras tanto, las actividades del Gobierno haitiano cuyo Congreso había decretado la invasión de la parte española, poniendo a la cabeza del ejército al Presidente de aquella República, cernían densas sombras de peligro sobre la Independencia dominicana.

4. Invasión de Herard. Batalla de Azua

El Presidente Herard invadió el territorio dominicano por el Sur, saliendo de Port-au-Prince a marchas forzadas el día 10 de marzo con un ejército muy superior a las improvisadas milicias que Santana reunía y trataba de adiestrar precipitadamente, a las que se habían agregado tropas reclutadas y enviadas por la Junta.

Los haitianos cruzaron la antigua frontera franco-española con sus fuerzas divididas en tres grupos: uno por el valle de Neiba, al mando del General Suffront; otro por el centro, mandado por el propio Presidente Herard, y un tercero por el Norte, conducido por el General Pierrot.

Las avanzadas del ejército que entró por el valle de Neiba, mandadas por el Coronel Brouart, libraron el primer encuentro en la *Puente* o *Fuente del Rodeo* con las milicias dominicanas mandadas por Fernando Taveras, quien batió a los invasores con éxito momentáneo en aquel lugar, resultando herido en ese choque calificado como el "bautizo de sangre de la República". Brouart, como jefe de la vanguardia haitiana, tenía la misión de empujar a los dominicanos para abrirle paso a Suffront hasta Azua, donde sus tropas debían converjer con las que mandaba Herard, mientras que Pierrot tenía cita con el Presidente haitiano en las murallas de la ciudad de Santo Domingo.

La avalancha del ejército negro barrió toda la resistencia en el bajo Sur y en el centro. En el Valle de Neiba, el día 18 de marzo eliminó la oposición dominicana en el lugar de Las Hicoteas, donde cubrían el camino real las primeras tropas llegadas de Santo Domingo al mando del Coronel Manuel Mora, unidas a otras de Baní mandadas por el Coronel Manuel de Regla Mota, cuyos efectivos se replegaron sobre Azua; y en el centro el propio Herard *ainé* desalojó de San Juan al Comandante Luis Alvarez, quien se retiró incorporando a sus filas a cuanto dominicano hallaba en el camino; así como al Comandante Lucas Díaz, defensor del Paso del Jura, uno y otro al mando de fuerzas demasiado débiles para detener al poderoso ejército haitiano. De manera que el 19 de marzo de 1844, el Presidente Herard se encontraba frente a Compostela de Azua, presto para iniciar su asalto, donde lo esperaba el General Pedro Santana organizando a toda prisa su bisoño ejército y afrontando los difíciles problemas que creaba la enorme afluencia de refugiados civiles que huían delante de los invasores.

Las tropas del General dominicano estaban en parte integradas por el núcleo de hateros seibanos, higüeyanos y hatomayorenses, los que formaban una especie de *guardia de corps* de Santana, así como por fuertes contingentes de Santo Domingo, San Cristóbal, Baní y del propio Azua, hasta un número que se ha estimado posiblemente ascendente a los tres mil hombres.

El 19 de marzo, aproximadamente a las dos de la tarde, el gran ejército haitiano y el grupo heterogéneo que formaban los defensores, se enfrentaron en una batalla por la posesión de la plaza de Azua, en circunstancias que parecían inclinarse en favor de los que poseían mayor número de tropas y armamentos, así como una superior experiencia militar,

Dibujo de Hilario Rodríguez

RAMÓN MATÍAS MELLA, ***Fundador de la República.***

o sean los haitianos. Sin embargo, el General Santana resultó ser un verdadero intuitivo de la guerra defensiva, y bajo su mando los dominicanos suplieron con valor, arrojo y decisión lo que les faltaba en recursos materiales y humanos, y el Ejército Libertador obtuvo la victoria en una sangrienta batalla acerca de la cual no se escribió parte de guerra y sólo se conocen hasta ahora algunos detalles en parte grandemente desfigurados por los enemigos del General Santana, quienes empeñados en disminuir las glorias de este soldado no pensaron que su enemistad hacia la memoria del mismo a veces se desplaza sobre hechos cuya gloria pertenece por igual al vencedor de Azua y al pueblo dominicano.

Con dos cañones mal montados —relata José Gabriel García— pero bien dirigidos, uno por Francisco Soñé y otro por el teniente José del Carmen García; con soldados bisoños en su mayor parte, pero resueltos y alentados por el ejemplo de oficiales como Antonio Duvergé, Feliciano Martínez, Manuel Mora, Juan Esteban Ceara, José Legér, Vivente Nobles, Matías de Vargas, Nicolás Mañón, Marco de Medina y otros no menos meritorios; en un campo de guerra que no estaba fortificado por la naturaleza, ni podía el arte ponerlo en condiciones favorables por falta de medios para hacerlo, teniendo en consecuencia que disponerse la formación de las tropas en batalla como indicaba en cada caso la disposición conveniente para combatir a pié firme, todas las probabilidades de triunfo estaban de parte del enemigo, que superior en número, se presentó por tres puntos, por el camino de San Juan, por Los Conucos y por el lado del Barro, avanzando sobre la población por mitades en columnas, que ganando y perdiendo terreno hacían fuego de frente y de flanco, desfilando sobre la marcha por la doble conversión; pero aunque peleó con denuedo y sus jefes dieron pruebas ostensibles de pericia é intrépidez, la defensa fué superior al ataque, pues los encargados de ella aunaron sus esfuerzos para lograr ese objetivo común impuesto por el deber y el patriotismo, y los invasores se vieron al fin obligados a retroceder y batirse en retirada, primero los que venían por el camino de San Juan, aterrorizados por los efectos del cañón; después los que venían por Los Conucos, envueltos en la derrota de éstos; y en última los que marchaban por El Barro, que fueron los que más resistieron, dejando el campo en que maniobraron sembrado de cadáveres y despojos militares, para ir a escoger por campamento la margen derecha del río Jura con el objeto de dar descanso a las tropas.[14]

El haitiano, pues, fué rechazado, pero Santana consideró que con los recursos a su disposición no debía perseguirlo ni menos permanecer en Azua, en espera de un posible contraataque, y al efecto se retiró esa noche al punto estratégico de Sabanabuey, desde donde retrocedió hasta Baní, poniendo entre él y los invasores el desfiladero de El Número y el río Ocoa. El jefe haitiano se aprovechó del repliegue dominicano y ocupó la ciudad que no pudo conquistar por las armas.

La retirada de Santana fué acremente censurada por los liberales en cuyas filas se inició un movimiento de opinión en contra del vencedor de la primera batalla por la Independencia, mientras que desde su nuevo cuartel general, el Jefe del Ejército del Sur comenzó a urgir al Presidente Bobadilla para que activase las gestiones del protectorado a fin de obtener recursos abundantes para la lucha contra los haitianos, basándose en la creencia de que mientras más se prolongase la guerra, menores serían las posibilidades de triunfo de los dominicanos si sus ejércitos no eran bien armados y abastecidos.[15]

Los liberales, interpretando el estancamiento del Ejército en Sabanabuey como una acción de Santana encaminada deliberadamente a retardar la expulsión del enemigo del país para en esa forma acelerar las gestiones en pro del protectorado, iniciaron una lucha por el poder y lograron que la Junta nombrase a Juan Pablo Duarte con el título de General de Brigada, para que se trasladase al frente como Segundo Jefe del Ejército del Sur y asesor de Santana, considerando que con su influencia el Fundador de la República podría obligar al General en Jefe a tomar la ofensiva sin los recursos que solicitaba.[16]

Pero los esfuerzos hechos por Duarte en ese sentido culminaron en una serie de acres discrepancias con Santana que minaron toda posibilidad de que ambos jefes pudiesen actuar de acuerdo, y el balance no fué otro que la creación de un ambiente de discordia en el cuartel general que resultaba dañino para la disciplina del Ejército.

La situación se hizo más tirante cuando Duarte pidió autorización por tercera vez a la Junta, para asumir la ofensiva independientemente con una división que estaba bajo su

mando, acción que de emprenderse podría haber afectado el prestigio de Santana y el de los conservadores; pero la Junta, en vez de acordar dicha autorización, dió un corte al asunto llamando muy cortésmente a Duarte a Santo Domingo, alegando que su presencia en la capital era necesaria.

A causa de la discordia suscitada entre el Fundador de la República y el General en Jefe del Ejército del Sur, aumentó el sentimiento de tirantez entre conservadores y liberales y particularmente de éstos hacia el General Santana, cuya tesis militar parecía ser desmentida por los triunfos obtenidos por la acometividad triunfante del Coronel Antonio Duvergé, quien defendía bravamente su posición y derrotaba al enemigo en una serie de acciones secundarias de vanguardia a pocos kilómetros del cuartel general del Ejército Libertador.

5. *Batalla de Santiago.*
Retirada general de los haitianos.

El abandono de Azua no surtió los efectos desfavorables temidos por un amplio sector contrario a esa medida, por el hecho de haberse producido once días después otro gran choque entre las armas de las dos naciones, el cual fué decisivamente favorable para los libertadores.

El 30 de ese mismo mes de marzo, la tesis liberal de que los dominicanos eran capaces de derrotar por sí mismos a los haitianos, halló confirmación en Santiago de los Caballeros, cuando el ejército del General Pierrot se lanzó al ataque de esa ciudad, cuya defensa fué asumida desde el 27 de ese mes por el General José María Imbert, quien había sido jefe de la Revolución Separatista en Moca.

A la cabeza de un ejército de diez mil hombres, Pierrot había empujado al General Francisco Antonio Salcedo, cuando éste trató de detener su marcha en Talanquera con sólo quinientos hombres, viéndose obligado a replegarse sobre Santiago, donde Imbert apresuraba la defensa concluyendo las fortificaciones de tres fuertes naturales que habían sido bautizados con las tres palabras que servían de lema a la República: Dios, Patria y Libertad.

El mando de Santiago había pasado por una peligrosa crisis en razón de hallarse ausente el jefe de la plaza y principal organizador de su defensa, General Ramón Mella, quien antes de conocer la inminencia del ataque haitiano se dirigió a San José de las Matas y sus campos, en compañía del también General Pedro Ramón de Mena y del Capitán José Desiderio Valverde, con el objeto de reclutar tropas.

En ausencia de Mella y Mena, reconocidos como los más capaces, ni el General Salcedo ni el General Felipe Vásquez, pudieron imprimirle una organización adecuada a las fuerzas que integraban la guarnición de la ciudad, formadas hasta ese momento por una media brigada de artillería al mando del Capitán José María López, así como por los batallones de la Guardia Nacional de La Vega, Moca y San Francisco de Macorís; el batallón La Flor de Santiago, mandado por el Coronel Angel Reyes, y una compañía del batallón de Sabana Iglesia mandada por el Capitán Fernando Valerio; viniendo a entonar la situación el General Imbert, quien al llegar a Santiago no sólo apresuró acertadamente los preparativos de defensa de la ciudad, sino que con su presencia galvanizó la moral de la población civil.

Pierrot atacó la ciudad el 30 de marzo de 1844 a las dos de la tarde, y en la batalla que se desarrolló con tal motivo, en la que Imbert contó con la experiencia del Coronel Pelletier, veterano de guerras europeas, y del Comandante Archille Michelle, los haitianos fueron sometidos a un duro castigo sin que sus tropas pudieran penetrar en los reductos dominicanos.

Numerosas acometidas y decididos asaltos fueron rechazados con fuertes bajas para los atacantes, cuyas filas quedaron destrozadas repetidamente por la metralla de los cañones defensores, así como por la fusilería, que ultimó a muchos invasores cuando ya tocaban con sus manos los muros de las fortificaciones, hasta que Pierrot, con 600 muertos y gran número de heridos, viendo próxima la noche, detuvo el infructuoso ataque y envió parlamentarios enarbolando bandera blanca para comunicarle al defensor de Santiago su decisión de abandonar el combate, y para solicitar seguridades de no ser atacado en la retirada que se proponía

emprender. Tales seguridades iban a ser ofrecidas por Imbert, pero el General haitiano, preocupado por llegar rápidamente a Haití al ser informado por el Coronel Pelletier, que el Presidente Herard había muerto en Azua —lo que despertó en él la decisión de adueñarse del poder en su país— no esperó comunicación alguna, temiendo además ser atacado a retaguardia por las fuerzas del General Villanueva, quien marchaba desde Puerto Plata sobre Santiago; en cuyas circunstancias emprendió la retirada abandonando grandes cantidades de pertrechos y abastecimientos en su campamento y en todo el camino, después de lo cual hubo de sufrir sangrientas acometidas de los coroneles Francisco Caba y Bartolo Mejía en Guayubín y Talanquera.[17]

Perdida para los haitianos la batalla de Santiago, el General Pierrot puso en práctica su plan político en Haití, y al efecto sublevó al norte de ese país, se declaró desligado del gobierno al cual servía, y estableció un gobierno *de facto* en Cabo Haitiano, con lo cual la República Occidental quedó dividida temporalmente entre dos gobiernos como en los tiempos de Phetión y del Rey Cristóbal.

La sublevación de Pierrot precipitó la descomposición política interna de Haití, produciéndose un estallido revolucionario en Port-au-Prince que obligó al Presidente Herard a abandonar la ciudad de Azua —a la cual le prendió fuego—, así como el resto del territorio que ocupaba, excepto los pueblos antes españoles de Las Caobas, Hincha, San Miguel y San Rafael, densamente saturados por la población haitiana; no sin antes haber sido objeto sus fuerzas navales y terrestres de varios reveses ocasionádoles por las armas dominicanas, al ser batidas varias embarcaciones occidentales por el Coronel de Marina Juan Bautista Cambiaso —fundador de la Marina de Guerra Dominicana— y por el armador Juan Bautista Maggiolo en el puerto de Tortuguero; y al ser derrotadas por el Coronel Antonio Duvergé y por los también coroneles Felipe Alfau y Cherí Victoria, en El Memizo, El Maniel y otros lugares, fuerzas atacantes invasoras, en acciones que, ganadas por los dominicanos, dieron como resultado el establecimiento de puestos avanzados en El Portezuelo y Cañada Cimarrona,

La retirada haitiana permitió que el Ejército dominicano se movilizara inmediatamente para ocupar todo el territorio abandonado por el enemigo, después de lo cual el cuartel general del Comandante en Jefe Pedro Santana se mantuvo en Baní, desde donde este General sostuvo permanentemente contacto con el grupo conservador de la Junta Central Gubernativa y con el Cónsul francés Saint Denys, por medio de los hilos secretos de la política.

6. Incremento de las luchas de partidos

Con la caída de Herard en Haití, a quien sucedió el General Pierrot como Jefe de todo aquel país, los dominicanos disfrutaron de un año de relativa tranquilidad en cuanto al peligro haitiano se refería, período que sirvió para la organización de la República en su primera fase, y para incrementar las luchas de partidos.

Después de marzo, la Junta Central Gubernativa continuó integrada por hombres del grupo liberal y del conservador, pero la pugna por el poder se acentuó cada vez más.

La generalidad de los historiadores —de origen liberal principalmente— han establecido la tesis de que la lucha tuvo su único origen en la tendencia atribuída exclusivamente a los conservadores encaminada a obtener el protectorado extranjero frente a una supuesta oposición liberal ante tales gestiones. Inclusive se ha descrito la situación en forma tal como si los liberales nunca hubieran apoyado los planes proteccionistas ofreciendo a Francia la concesión de la península de Samaná como base para la negociación. Pero aunque una facción de los liberales explotó ruidosamente este motivo en el mes de mayo de 1844 para agitar a la opinión pública, o porque desconociese los compromisos contraídos en relación con el protectorado por Sánchez y Duarte, los documentos hallados en los archivos del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia posteriormente, parecen dejar sin base esas afirmaciones en razón de que las firmas de Sánchez y Duarte aparecen

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL PEDRO SANTANA,
Comandante en Jefe de los Ejércitos Libertadores.

unidas a las de los conservadores en las negociaciones encaminadas por la vía del Cónsul Saint-Denys en aquellos días.

Tal como se produjeron los hechos ya relatados o por relatar, todo tiende a probar que la pugna por el poder tenía como principal objetivo el desplazamiento de un partido por otro, en razón de que, como ocurre siempre, cada grupo se consideraba mejor dotado que su rival para llevar al país por los mejores senderos, aunque es justo reconocer que de ambos contendientes los liberales eran los que tenían fe absoluta en los destinos de la República, mientras los conservadores —o sus líderes principales— dudaron siempre de la capacidad de los dominicanos para formar y organizar una nación por sí mismos.

En cualquier forma, las divergencias iniciadas por Duarte y Santana en *Sabanabuey* se ensancharon a tal extremo, que ya para fines de mayo de 1844, el frente nacional se encontraba demasiado agrietado. Un documento atribuído a Manuel Joaquín del Monte,[18] actor de los sucesos de la noche del 27 de febrero en Santo Domingo, señala a la acción de Buenaventura Báez una responsabilidad especial en lo que concierne a las suspicacias surgidas entre los dos partidos en aquellos días. El papel de aquel hombre como iniciador que fué de la idea del protectorado francés y coautor del llamado Plan Levasseur, había venido a ser menos que secundario al quedar fuera de acción cuando los liberales y los conservadores dieron el golpe de la Puerta del Conde. Pero pasados los primeros momentos en que su disgusto se expresó en las formas antinacionales ya conocidas, frente al hecho consumado su instinto oportunista lo llevó rápidamente a aceptar la situación, particularmente al enterarse de las nuevas gestiones de protectorado iniciadas por el Gobierno de coalición con el apoyo del General Santana, aunque es de suponerse que no podía sentirse feliz ni satisfecho con la oscura posición que los hechos le habían asignado.

Sus idas y venidas en aquellos primeros días de la República lo envolvieron inmediatamente en una serie de acciones y juicios contradictorios, tal como puede apreciarse por el hecho de que el 19 de marzo figurase como Consejero del General Santana en la batalla de Azua, aunque su colaboración era más estimada como oficial de enlace entre el Jefe del Ejército del Sur y el Gobierno para tratar de acelerar los envíos de pertrechos, así como por haber sido reducido a prisión por orden del Vicepresidente de la Junta Central Gubernativa, General Manuel Jimenes, después de la batalla, acusado Báez de haber hecho señales favorables al enemigo con una bandera blanca durante el combate. Pero siendo como era, hombre en extremo dúctil y hábil, en breves días los efectos de tal acusación y prisión fueron borrados por la intervención en su favor del ya poderoso General en Jefe del frente Sur, Pedro Santana, y pocos días después se le encuentra de nuevo cerca de éste, convertido en uno de los principales animadores del plan de protectorado y realizando una labor divisionista al inculcar en el ánimo de los conservadores la idea de que los liberales se proponían unir por su cuenta la República a Colombia, suposición que, a partir del fracaso de Núñez de Cáceres en 1821, constituía la peor acusación que podía arrojarse contra un partido en aquellos tiempos, pues equivalía a colocar a la naciente República de nuevo a merced de los haitianos.

Desde luego que para entonces Báez se había sumado al grupo conservador, y poco después era incluído entre los que merecía confianza de la Patria al designársele Coronel, nombramiento que sirvió de preliminar a una larga y encumbrada carrera política que habría de gravitar decisivamente sobre los destinos de la República por más de tres décadas.

Pero en los meses de abril, mayo y junio de 1844, el papel de Báez fué secundario, si se exceptúa la malsana gravitación que se supone ejercieron en los ánimos de los dirigentes de los dos partidos en el poder sus movimientos e insinuaciones, con los cuales se considera que logró ahondar las divisiones entre los dos grupos.

Lo que puede citarse como un hecho concreto es que, mientras los haitianos estaban absorbidos por sus luchas internas, la diferencia de carácter y de ideas entre los dos grupos en el poder en Santo Domingo en cuanto a los sistemas que debían aplicarse para el

manejo de la política oficial se refiere, se hicieron cada vez más ostensibles, con o sin participación de Báez, y la vigilancia que mutuamente un grupo mantuvo sobre el otro, fué arrojando cada vez más agrios frutos de desconfianza.

En tales circunstancias, la pugna por el poder se hizo difícil de ocultar, en momentos en que tanto liberales como conservadores trataban de conquistar para sí nuevas zonas de influencia mediante el envío de agentes y emisarios a las regiones que el grupo opuesto controlaba, con el fin de ganar prosélitos y minar el control del otro.

El estallido de la divergencia entre los dos partidos se produjo en forma extemporánea para los liberales, cuando el 26 de mayo Pedro Alejandrino Pina y otros compañeros suyos, interrumpieron una reunión provocada por la Junta Central Gubernativa para informar al pueblo la verdadera situación de la República, así como el plan para concluir un protectorado con Francia.

El hecho de que las negociaciones se hubiesen mantenido en secreto hasta entonces y de que los jefes liberales no hubiesen informado de ellas a sus prosélitos, así como de su participación en el plan, parece haber sido la causa de que estallara una violenta protesta de Pina, José Joaquín Puello y otros, al oir que el Arzobispo Monseñor Portes e Infante y Tomás Bobadilla explicaron la necesidad de establecer el protectorado.

El suceso estuvo a punto de alcanzar repercusiones incalculables cuando Pina, Puello y sus compañeros penetraron en el local donde funcionaba la Junta y formaron un escándalo que pudo culminar en un motín sangriento.

La tradición liberal establece que el General Duarte encabezó o apoyó al grupo disidente de su partido, pero la protesta aludida fué desautorizada poco después, al redactarse el 1º de junio una nueva petición de la Junta dirigida al Cónsul Saint-Denys, firmada por todos los miembros liberales y conservadores de la Junta Central Gubernativa, incluso Duarte y Sánchez, en la que se expresaba textualmente:

> Señor Cónsul: Hace dos meses y medio que esta Junta dirigió por órgano de V. S. al gobierno de S. M. el Rey de los franceses algunas proposiciones tendentes a obtener prontos subsidios, y su protección, y a servir de base a un tratado solemne entre la Francia y la nueva República Dominicana, como medios que debían ponerle en estado de resistir e impedir toda invasión por parte de la República haitiana.
>
> Invadido el territorio por haitianos solicitó de sus representantes en el país auxilio de armas, tropas, y un crédito abierto para hacer frente a tan injusta y horrorosa agresión, lo que hasta hoy no ha tenido efecto; y con sólo nuestros propios recursos, protegidos por la Divina Providencia; hemos logrado que esos opresores lo evacuasen enteramente.
>
> Esta retirada acompañada de la destrucción de Riviere Herard, y de los acontecimientos políticos de las partes del Norte y Sur han puesto fin a las hostilidades. La conquista de nuestra Independencia debe pues, ser considerada hoy como un hecho cumplido y nuestra conducta y disposiciones son un testimonio de ser acreedores a ella.
>
> Los diversos partidos que dividen la República haitiana parecen inclinados a solicitar nuestra unión y alianza; no quisiéramos que llegase este caso, y sí, entrar en relaciones estrechas con la magnánima Nación francesa para consolidar nuestra Independencia.
>
> Y a presencia de tales circunstancias ¿no podían los representantes de S. M. el Rey de los Franceses que se encuentran en esta Isla, a saber del Exmo. Sr. Almirante de Moges, el Sr. Cónsul General, y V. S. tomar sobre sí, en razón de la distancia y de la urgencia, el reconocer provisionalmente la Independencia Dominicana *bajo la protección política de Francia?* Esto es lo que por ahora deseamos, siendo *el primer acto* que debe poner [nos] a nosotros en mejor situación para los trabajos que hayan de seguirse después de la aprobación de S. M. el Rey de los Franceses y a los Representantes y buques de guerra de Francia en estado de protegernos, si las circunstancias lo exigieren, *ocupando para este efecto, provisionalmente, la Bahía de Samaná,* mientras que por un tratado amplio y explicativo se afianzan definitivamente los respectivos derechos.
>
> Esperamos Sr. Cónsul, que V. S. dará conocimiento de esta nota con la brevedad posible a los S. S. Almirante y Cónsul General de Francia, actualmente en Port-au-Prince, y que empleará toda su influencia y participación para obtener nuestra solicitud.[19]

La facción disidente del partido liberal, que temía a toda ingerencia extranjera en los asuntos dominicanos, evidentemente no tuvo conocimiento de esta carta, a cuyos términos no pudieron acceder el Cónsul Saint-Denys, ni el Almirante Moges, cuyos buques estaban fondeados frente al puerto de Santo Domingo.

II

Los Liberales en el Poder

1. *Golpe de Estado*

Después del tumulto ocurrido el 26 de mayo, la unidad del Gobierno fué cada vez más precaria y sólo se restableció en apariencias.

Los radicales o extremistas dentro del liberalismo, siguieron presionando a sus jefes Duarte y Sánchez para provocar una ruptura con el grupo conservador, y ambos dirigentes hubieron de ceder ante esa presión.

En consecuencia quedó decidido secretamente el asalto del poder por los liberales mediante un golpe de Estado con el apoyo militar del Coronel José Joaquín Puello, cuyo prestigio entre las tropas de guarnición en la capital garantizaba el éxito de la empresa.

El plan consistía en adueñarse primero de la Junta Central Gubernativa, eliminando de ella a Bobadilla, a Caminero y a Pujol, a quienes se reduciría a prisión. Esta acción debía ser seguida de una serie de persecuciones equivalentes a una purga que abarcaba a los principales hombres del conservatismo, tales como Buenaventura Báez, Manuel Joaquín del Monte y el propio General Pedro Santana.

Era un proyecto que debía ser puesto en práctica por militares, y que de haberse ejecutado con la precisión y dureza que generalmente saben aplicar los hombres de armas, hubiese determinado posiblemente que la República quedara en manos de los liberales desde aquellos días; pero cierta vacilación del General Francisco del Rosario Sánchez, hombre fundamentalmente civil y opuesto a la violencia, al oir la encendida arenga que a las tropas hizo el Capitán Santiago Barriento, o fuese que el dicho General hiciese avisar secretamente a Bobadilla acerca de la suerte que le esperaba tanto a él como a sus amigos, el caso es que transcurrió el tiempo necesario como para que Bobadilla, Caminero y Buenaventura Báez —quien se hallaba en Santo Domingo— así como los más destacados miembros del grupo conservador, pudieran asilarse en el Consulado francés o esconderse en otros lugares.[1]

El golpe de Estado pues, fué dado el 9 de junio, pero en tales circunstancias los militares no pudieron cumplir su programa de apresar y liquidar a los jefes conservadores, y todo se redujo a la destitución de Bobadilla y sus partidarios de la Junta Central Gubernativa, que fué puesta bajo la Presidencia del General Sánchez a la vez que los miembros depuestos eran sustituídos por los liberales Teniente Coronel Pedro Alejandrino Pina, Licenciado Manuel María Valverde, y ciudadano Juan Isidro Pérez, quien ocupó la Secretaría de ese organismo en sustitución de Pablo S. Pujol, perteneciente al grupo derrocado.

Este paso tan decisivo colocó a los liberales en la obligación de seguir luchando para ganar todo el poder, y el General Duarte fué despachado hacia el Cibao[2] con un Estado Mayor de militares, con el objeto de liquidar toda la influencia conservadora en aquella región, mientras el Presidente del nuevo Gobierno, General Francisco del Rosario Sánchez, se hacía designar Comandante en Jefe del Ejército

del Sur para sustituir a Santana y eliminar de los cuadros del Ejército a la oficialidad que éste había formado.

Esta última acción fué revestida por el nuevo Gobierno de un carácter aparentemente rutinario, concediéndole al vencedor de Azua una licencia que desde hacía algún tiempo éste había solicitado "por razones de salud", y la que evidentemente no le había sido hasta entonces otorgada con el objeto de mantenerlo alejado de toda posibilidad de establecer contactos personales con sus amigos y copartidarios tanto en la capital como en la región oriental, donde los liberales trabajaban afanosamente por ganar terreno; pero de poco valió la tardía precaución de darle apariencias normales a la concesión de licencia, pues Santana se mantenía en comunicación con Tomás Bobadilla y Caminero, hallándose éstos en el Consulado francés, y estaba bien enterado del verdadero significado de los hechos, en razón de lo cual se mantenía alerta, en acecho de los movimientos de la Junta.

Se produjo entonces un período de tensión en que los dos partidos rivales se vigilaban mutuamente, mientras uno y otro empleaban todos sus recursos en la lucha por ganar el control de las regiones del país, sin que la situación se modificara sustancialmente.

2. *Proclamación de Duarte como Presidente. Escisión liberal*

Los acontecimientos tomaron otro rumbo, cuando los liberales se dividieron entre sí, al seguir el General Mella la corriente original de su partido en el sentido de mantener el liderato de Juan Pablo Duarte.

Esta tendencia llevó a Mella a reunir a los hombres más notables del Cibao, con el General José Ma. Imbert como una de las figuras prominentes, y a proclamar la candidatura del fundador de La Trinitaria para la Presidencia de la República.

El plan de Mella consistía en que Duarte fuera llevado a ese elevado puesto por aclamación en vez de por elecciones, pero Sánchez le negó su apoyo al movimiento, con lo cual se produjo la escisión del partido liberal.

Aunque Duarte no aceptó ser Presidente mediante la fórmula propuesta por Mella, admitió en cambio su postulación. Sin embargo, ello no modificó los planes de Mella, que deseaba ganar tiempo, y la campaña aclamatoria fué continuada por todo el Cibao y Puerto Plata, pueblo que fué visitado por Duarte, dándose por hecha la designación de éste donde quiera que la aclamación era promovida.

Esta campaña separó momentáneamente al Norte del resto del país y creó de hecho dos gobiernos liberales en la República, pues Sánchez insistió en negarle su concurso a Duarte declarando que "nadie podía ser Presidente de la República Dominicana" sin existir una Constitución.

En tales circunstancias Sánchez se vió reducido a controlar nada más que un pequeño sector de su partido con el grupo de adictos que lo acompañaron a apoderarse de la Junta, e intentó adueñarse del Ejército del Sur.

Para este fin no quiso arriesgarse a darle la espalda a la ciudad de Santo Domingo, y comisionó al Coronel Esteban Roca para que fuera a Azua, donde Santana tenía su cuartel general, y le notificara al General en Jefe que la licencia pedida le había sido concedida por la Junta y que debía entregarle el mando al citado Coronel.

La jugada, que pecaba de ingenua, era por demás, tardía, en razón de que tanto Bobadilla y el Dr. Caminero, el Cónsul Saint-Denys, Báez y los demás experimentados hombres notables del partido conservador, habían prevenido a Santana contra cualquier posible sorpresa; de modo que cuando el Coronel Roca se presentó con la orden de la Junta para hacerse cargo del Ejército, la escena que habría de sobrevenir estaba organizada de antemano, y frente a las tropas formadas —los seibanos siempre organizados en cuerpos independientes— el Coronel Manuel Mora salió al paso del enviado del Gobierno de Santo Domingo, y en nombre de todos sus compañeros de armas protestó enérgicamente de la entrega del mando por Santana.

La consigna proclamada fué que el Ejército no se desprendería de su Comandante en Jefe, puesto que había estado unido a él en

todos los azares de la campaña y no le permitiría partir.

A Mora se le unieron todos los oficiales y la tropa vitoreó al General Santana, quedando así frustrado el intento de Sánchez, que se vió reducido a las murallas de la vieja capital colonial.

3. *Santana marcha sobre Santo Domingo*

La consecuencia inmediata del intento de eliminación de Santana, fué la marcha de éste sobre Santo Domingo.

El General en Jefe dejó parte de su Ejército en Baní y llegó hasta San Cristóbal donde acampó para tomarle el pulso a la situación.

La movilización del Ejército del Sur provocó en Sánchez y en los demás miembros de la Junta la decisión de resistir. Se montaron cañones en la muralla, se buscó el apoyo de los hombres más representativos dentro de la ciudad, y la guerra civil asomó su cabeza de odio por encima de los muros de la vieja capital de los conquistadores.

Llegadas las cosas a esta altura, fué decisiva la intervención de Mr. Juchereau de Saint-Denys, quien había tomado partido decididamente del lado de los conservadores. Con los buques de Moges frente al puerto y el Ejército del Sur a mitad del camino de la capital, Saint-Denys comenzó a hacer una fuerte presión sobre la Junta, advirtiendo unas veces, aconsejando otras, hasta llegar al extremo de amenazar con marcharse de Santo Domingo llevándose los barcos de guerra de su país que constituían una especie de anticipo de la ayuda que la naciente República esperaba de Francia.[3]

La situación de la Junta se tornó demasiado precaria y la suerte de dicho organismo quedó decidida cuando el Coronel José Joaquín Puello cambió de actitud negándose a hacer armas contra el Ejército del Sur que se aproximaba.

Sabiéndose caído, Sánchez se resignó a negociar y marchó hacia San Cristóbal para entrevistarse con el General Santana. El partido liberal estaba roto y ya sólo podría aspirarse a salvar sus restos de un aplastamiento total de parte del Ejército sublevado.

La entrevista entre Sánchez y Santana estuvo matizada de violencia. El trinitario quería que el General entrase sólo a la capital. Santana se mantuvo firme en su propósito de ocupar la ciudad con sus tropas, aunque proclamó que no marchaba como conquistador y dió seguridades acerca de la rectitud de sus intenciones.

Cuando Sánchez se retiró, la sensación de derrota estaba nítidamente asentada en su ánimo, mientras Santana lo preparaba todo para marchar sobre la capital y hacer una entrada impresionante. El hombre habituado al mando sin restricciones que había en él, comenzaba a liberarse de las fórmulas de sumisión que imponía los principios que servían de base a la formación de la República.

El triunfo de Santana fué rápidamente reconocido por muchos de los más notables hombres que apoyaban a Sánchez, como lo prueba el hecho de que el Coronel José Joaquín Puello y el General Manuel Jimenes, quien podía considerarse un verdadero representativo de la juventud de mejor cuna de Santo Domingo, se adelantaran a recibir al General en Jefe mucho antes de que éste llegase a la capital.

Santana dejó parte de sus tropas en Baní y marchó con su Estado Mayor y dos mil hombres entre los que iban casi todos sus hateros seibanos, ciegamente adictos a su persona. Al llegar a las murallas dejó la mayor parte de la tropa del lado afuera y penetró en la ciudad con un batallón de escolta. La Junta lo esperaba reunida en sesión permanente. Era el 12 de julio de 1844.

Frente al palacio que construyera Borgellá, en la plaza de armas, se alinearon las tropas y el General en Jefe subió las escaleras luciendo sus nuevas charreteras. Al hablarle a la Junta, Santana hizo alusión a ellas. Si eran un estorbo para que la República se organizara, dijo, él estaba dispuesto a entregárselas al Gobierno que se las había dado, y se retiraría a su finca de *El Prado* en el Seibo.

Pero tal Gobierno no existía desde el 9 de junio y evidentemente las palabras de Santana estaban cargadas de doble sentido, significando que una vez rota la legalidad por los liberales él había quedado con las manos libres.

El triunfo era suyo y lo sabía. Sánchez respondió diciendo que la Junta deseaba la terminación de toda rencilla entre el poder civil y el militar, puesto que la República estaba aún en su cuna y de continuar las pugnas intestinas iniciadas, en su concepto todos estaban llamados a ser presa de sus enemigos.

Esa alusión al elemento castrense irritó al General en Jefe, en cuyo criterio los hombres que perpetraron el primer golpe de Estado no eran los más autorizados para juzgar la conducta de los militares, que sólo se habían movilizado de sus campamentos después que la unidad de la República se vió amenazada.

Santana se expresó con palabras "algo duras" que ningún cronista ha reproducido,[4] pero la sensación de que de allí en adelante no sería posible que el poder siguiese circulando inestablemente de mano en mano, quedó definitivamente acentuada en todos los ánimos.

El mismo día la Junta, todavía presidida por Sánchez. se dirigió al Cónsul francés reiterando el deseo del Gobierno de llegar a la conclusión de las negociaciones en favor del protectorado, desmintiendo a la vez falsas noticias puestas en circulación en Haití, según las cuales se pretendía que los dominicanos estaban solicitando colocarse de nuevo bajo el pabellón de aquel país.[5]

Fué una responsabilidad que Santana se cuidó de que compartieran todos, y al pie de las firmas de los miembros de la Junta, también firmaron él y los altos oficiales del Ejército del Sur.

El mando liberal había concluído.

III

Todo el Poder para los Conservadores

1. *Santana, Jefe Supremo de la República*

El día siguiente de la entrada de Santana a la capital, la vida nacional adoptó un sesgo diferente. Hasta allí habían tenido participación en el Gobierno, o lo habían ejercido por sí solos, aunque sólo en parte del territorio nacional, los miembros del grupo liberal a cuyos afanes se debió la creación de la República desde que la sociedad La Trinitaria fué fundada en 1838. Pero en lo sucesivo, y sólo con matices de tipo caudillista, el mando iba a estar en manos de los conservadores, cuya experiencia en el Gobierno era larga, tanto bajo la bandera española, —caso de Bobadilla—, como durante el largo período de la dominación haitiana.

El día 13 de julio Santana pasó revista a las tropas montando una escena preconcebida e impresionante. Vivas estruendosos y unísonos brotaron de aquella compacta formación de soldados de infantería, entre los que sobresalía el bosque de lanzas características de los hateros seibanos: El General fué proclamado "Jefe Supremo de la República con poderes dictatoriales en nombre del Ejército y el pueblo", hasta la elección y constitución del Gobierno definitivo del país.

Con las tropas vitoreó el pueblo allí reunido, arrastrado por la emoción del aparato militar, a la que se unía la justa admiración que inspiraba aquel primer Ejército Nacional que semanas antes había derrotado en todos los frentes a los haitianos.

Pero la mano experta del Cónsul Saint-Denys quiso poner unos retoques a aquella escena en que primó el peso evidente de las armas. La noche de ese mismo día el General Santana concurrió a la casa del representante de Francia, donde se le dedicaba una cena. Saint-Denys había manejado desde la sombra con Bobadilla los hilos del partido conservador desde el golpe de Estado liberal y sus consejos tenían una importancia de primer orden.

Para Santana particularmente el asesoramiento del Cónsul en aquellos momentos de esperanza en cuanto a la obtención del protectorado se refería, resultaba sumamente valioso, en razón de que el hombre en quien quizás confió y a quien amó más en la vida había muerto. Era su hermano Ramón Santana, al que, a pesar de ser su gemelo, tuvo siempre en el grado de un hermano mayor por su serenidad de juicio, por su capacidad y por su bondad.[1]

Ramón había muerto el 15 de junio, apenas a los seis días de los liberales haber asaltado el poder adueñándose de la Junta Central Gubernativa.

Saint-Denys quiso aplicarle a la política conservadora un estilo pulido, que distase por lo menos en la forma, de los típicos sistemas autoritarios tropicales, en que primaban siempre las acciones violentas, y al efecto le dió hábiles consejos al General triunfador, según se desprende de la carta que le escribió al Ministro de Asuntos Extranjeros de Francia, Mr. Guizot, al día siguiente.

> Procuré demostrarle —dice Saint-Denys refiriéndose a Santana en su aludida carta al Canciller francés— que el único medio de restablecer el orden y la buena armonía entre los ciudadanos y sus gobernantes

era entrar lo más pronto posible en la legalidad y en los principios del Manifiesto Revolucionario del 16 de Enero último que, hasta la organización del Gobierno definitivo, debía, según creía, ser la sola y única constitución de los dominicanos. Le animé a rehusar la dictadura, que habría hecho pesar sobre él solo la responsabilidad de sus actos: a conservar la Junta y, por lo contrario, dar a ese cuerpo nueva fuerza eliminando los miembros ilegalmente introducidos en su seno en en el golpe de Estado del 9 de junio y haciendo volver a ella a los que habían sido arbitrariamente expulsados y que legalmente formaban parte de la Junta desde su primitiva organización. Le hice decidirse a tomar la presidencia de la Junta, probándole que esa alta posición, dándole los poderes de una verdadera dictadura, al menos salvaría las apariencias y conciliaría todos los intereses. Agregué que en el momento en que Santiago y el Norte manifestaban el deseo de separarse del Sur, habiendo ya proclamado su Presidente, el Dictador de Santo Domingo quizás no sería reconocido: mientras que bajo el título más modesto de Presidente de la Junta, reconocida en toda la República Dominicana, desde su fundación, le sería más fácil convencer a las poblaciones engañadas por algunos ambiciosos y conducirlas, sin efusión de sangre, a la unidad gubernativa y a la obediencia que debían al Cuerpo dirigente que ellas mismas habían elegido y constituído.[2]

Y aunque difícilmente podía adaptarse al temperamento y a la educación del General Santana, así como al medio en que actuaba, un estilo tan refinado, dos días después, o sea el 15 de julio, el Jefe Supremo hacía un esfuerzo por amoldar su actuación dentro de las normas que le fueron aconsejadas por el Cónsul de Francia, y al efecto lanzó una proclama en que rehusaba la dictadura, argumentando que traicionaría todas sus obligaciones,

violaría el Manifiesto declaratorio de nuestra revolución y comprometería nuestros más caros intereses y la reputación que hemos granjeado en los países extranjeros si me prestara a admitir el peligroso cargo de Dictador, tan funesto a aquellos pueblos que se han visto en la necesidad de ensayarlo.[3]

Pero al concluir la proclama, Santana afirmaba que se ocuparía de la reorganización de la Junta Central Gubernativa manteniendo en su seno a aquellos miembros que legalmente la componían el 9 de junio, e ingresando él a formar parte de la misma para presidirla mientras los pueblos de la República eligiesen un Gobierno regular.

En esta forma, el General Francisco del Rosario Sánchez continuaría formando parte de la Junta, con lo cual evidentemente se deseaba aportar una garantía de propósitos conciliadores, pese a cuanto había ocurrido.

2. *Ruptura final y expulsión de los jefes liberales*

Los acontecimientos tomaron un rumbo distinto al trazado por el Cónsul francés y al que Santana parecía inclinado, por obra de un suceso imprevisto, en cuya pequeñez e intrascendencia reales quedó envuelto el destino de la nueva política que se pretendía llevar a la práctica.

Mientras Santana comunicaba a la Junta en forma oficial su decisión de organizarla dentro de las nuevas normas, dos fanáticos, Juan Isidro Pérez, *trinitario* exaltado, y Juan Ruiz, *santanista* también exaltado, se enfrascaron en una discusión que al subir de tono rayó en escándalo, promoviéndose un tumulto a causa de que ambos individuos se iban a las manos.

Tanto el General Sánchez como el General Santana trataban de aplacar a los dos contendientes, cuando de entre la multitud surgieron gritos de *¡A las armas!* y *¡Asesinan al General Santana!*

De allí en adelante la situación se hizo incontrolable. El Estado Mayor de Santana rodeó a su General inmediatamente, pero éste, previendo el peligro de que la multitud fuese acribillada por las tropas seibanas, se abrió paso hasta la plaza pública para calmar a unos y a otros, mientras Juan Isidro Pérez era milagrosamente salvado por el Cónsul Saint-Denys quien, tomándolo bajo su protección, evitó que los hateros orientales lo hicieran pedazos.

La consecuencia inmediata de este tumulto fué la propagación de la creencia de que los liberales habían organizado un atentado para dar muerte al General Santana, y como efecto Alejandrino Pina y otros miembros del partido, fueron puestos bajo arresto mientras Pérez permanecía asilado en el Consulado de Francia.

Después de este tumulto, si bien quedó esclarecido que ni Sánchez ni sus amigos habían planeado nada contra Santana, surgió la

chispa que acabó de prender fuego al difícilmente contenido espíritu de intolerancia para que el destino de los liberales quedara sellado; y en lo sucesivo el General Santana, avezado en el manejo de los hombres mediante la aplicación de sus fuertes e innatos instintos de dominación y mando, decidió adoptar sus propios procedimientos para crear el clima de seguridad y orden a que estaba acostumbrado en El Prado y donde quiera que él estuviese en sus tierras del Este, en las que era temido y respetado: y al efecto solicitó de la Junta Central Gubernativa que ya presidía, y a cuyo seno había sido restituído el General Sánchez, que dictase una resolución por cuyo medio Duarte, Mella y los que colaboraban con ellos en el Cibao y el Norte del país, fuesen detenidos y juzgados.

Para Sánchez, no obstante sus desavenencias políticas con sus antiguos compañeros, aquello resultó demasiado, y además de protestar contra tal resolución, renunció a su puesto en la Junta, tanto por razones de conciencia como de principios.

Ya nada ni nadie podría detener a Santana, cuyo estilo sería el llamado a predominar en lo sucesivo.

Las previsiones de Saint-Denys, mientras tanto, comenzaban a cumplirse. Ante la aparición de Santana como Jefe del Gobierno que desde el 28 de febrero se había dado la República, se debilitó el movimiento aclamatorio en favor de Duarte en el Cibao, donde el General Mella había avanzado bastante en la preparación de procesos verbales de grupos representativos de los pueblos que comenzaron a reconocer como Primer Magistrado de la Nación al fundador de La Trinitaria y en consecuencia, al asumir Santana el mando en Santo Domingo, los hombres más notables de Santiago concurrieron a una asamblea promovida por el General Villanueva y el presbítero Regalado Muñoz para decidir la nueva situación política.

En esa asamblea el General José Ma. Imbert representaba al Ejército, mientras el General Ramón Mella buscaba tardíamente una fórmula conciliadora que permitiera la convivencia de los partidos conservador y liberal dentro de la República.

Esa fórmula consistía en que se celebrasen elecciones generales con los Generales Pedro Santana y Juan Pablo Duarte como candidatos presidenciales, conviniéndose de antemano que el candidato que sacase más votos ocupase la Presidencia y el derrotado quedase automáticamente elegido Vicepresidente de la República.

Pero para Santana ya habían expirado los plazos para todas las fórmulas que no se amoldaran a su único mando, y la orden de perseguir y encarcelar a los promotores de la candidatura de Duarte, tanto como al resto de los jefes liberales, fué puesta en ejecución inmediatamente.

Poco después todos habían sido detenidos, y el 22 de agosto de 1844 fueron expulsados del territorio nacional "de por vida", los Generales Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, y Ramón Mella, a quienes la posteridad consagraría como *Padres de la Patria*. así como los Comandantes Pedro Pina, Gregorio del Valle, Juan Jiménez, el Capitán J. J. Illas, y el ciudadano Juan Isidro Pérez, sentenciados como "traidores e infieles a la Patria".[4]

3. *Organizando la República*

HASTA el golpe de Estado del 9 de junio, el Gobierno de unión nacional estuvo principalmente abrumado por las tareas encaminadas a obtener recursos para librar la guerra y sostener los ejércitos de la República, especialmente el del Sur, que mandaba Santana. Los primeros pasos de la Junta fueron encaminados a obtener de los haitianos el reconocimiento de la República Dominicana, en cuyo abono la actitud de las autoridades del nuevo Estado fué en extremo tolerante y blanda para con los ciudadanos del país usurpador que permanecieron en el territorio independizado.

El primero de marzo, un decreto que daba seguridades a los haitianos y a los ciudadanos de origen francés, tendía a destruir rumores acerca de que los mismos debían salir bruscamente del territorio dominicano, y expresaba que tanto las personas como las propiedades de dichos ciudadanos serían respetadas, y que los haitianos que deseasen unirse a la causa dominicana no tenían más que prestar juramento de

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL ANTONIO DUVERGE, ***héroe de El Número y Cachimán.***

fidelidad a la República ante el Corregidor Municipal correspondiente, mediante orden previa de la Junta. Este mismo decreto expresaba:

> La esclavitud ha desaparecido para siempre del territorio de la República Dominicana,

y toda persona que propagare lo contrario, sería considerada delincuente conllevando tal falta persecución y castigo.

El día 11 del mismo mes, la actitud frente a los haitianos había variado poco, pese a la invasión del territorio dominicano por Herard, y otro decreto le concedía a los que deseasen marcharse del país con sus familias, un plazo de hasta ocho días para ausentarse, o en caso contrario, para que hiciesen sus declaraciones de ciudadanía dominicana y se inscribiesen como tales.

Pero libradas las batallas del mes de marzo en el Sur y en el Norte, el fracaso de esta política quedó evidenciado, y la Junta, en vista de que esa conducta "franca y generosa" no surtía los efectos deseados y los haitianos mantenían la agresión, declaró

> solemnemente y en toda forma, guerra abierta por mar y por tierra a la nación haitiana, como dañina y enemiga,

declaración que estaba contenida en un decreto en el que se hacía saber además que

> los españoles-dominicanos que permanezcan con los haitianos, adheridos a su causa y que sean cogidos con las armas en la mano, serán tratados lo mismo que si fueren haitianos y enemigos.

Al día siguiente otro decreto dispuso el secuestro de los bienes de todo ciudadano del país enemigo, y el 6 de mayo se estableció la pérdida de los derechos civiles y políticos para los dominicanos que se hubiesen ausentado desde el 9 de marzo de 1844 y no retornasen al territorio nacional en un plazo de 90 días, considerándolos muertos civilmente, como si hubiesen dejado de existir por muerte natural.

El día 11 de mayo otro decreto restituyó "a su antiguo ser y estado la Santa Iglesia Catedral" de Santo Domingo, y el Gobierno eligió por Arzobispo de la República al Doctor Tomás de Portes e Infante, "quien se ocupará inmediatamente de proponer al Gobierno sujetos idóneos para las dignidades y canongias de su dotación, o las que convengan en las actuales circunstancias, con el sueldo que disfrutaban hasta el año 1822", mientras el Papa confirmase tales nombramientos.

El 5 de junio fué abierto al comercio de las naciones neutrales y amigas, el puerto de Tortuguero, el cual se declaró libre por dos años para el embarque de los productos que salieran por el mismo, exceptuándose la madera de caoba, a la vez que se habilitaban para el comercio extranjero, a partir del primero de agosto, los puertos de Samaná y Montecristi.

Del período de Gobierno presidido por Sánchez no quedaron decreto ni resolución administrativos de la Junta, y la tarea de organizar la República, iniciada bajo la Presidencia del conservador Tomás Bobadilla, hubo de continuar luego a cargo del mismo grupo político bajo la Jefatura Suprema del General Santana.

Después que el General asumió el mando, los miembros de la Junta Central Gubernativa se consideraban a sí mismos como diputados, según la denominación que consta en una de las primeras notas de la reorganización y las tareas de la misma, encaminadas a estructurar las instituciones republicanas, se sucedieron con rapidez y precisión. El 24 de julio fué dictado un decreto, a manera de Ley Electoral, por cuyo medio se convocó a los pueblos a elegir los miembros del Congreso Constituyente, que tendría a su cargo la redacción y aprobación de la Constitución de la República. Los días del 20 al 30 de agosto fueron señalados para reunirse las Asambleas Electorales.

El Congreso Constituyente, además de redactar el Pacto Fundamental de la República, tenía el encargo de elegir el primer Ejecutivo Constitucional, y debía iniciar sus labores el 20 de septiembre en el cercano pueblo de San Cristóbal.

Tres días después, otro Decreto disponía "para aliviar la suerte de los pueblos" que se hiciera "el pago de los derechos de importación de todos los frutos, efectos y mercaderías que vengan del extranjero en moneda nacional".

El 17 de agosto se estableció el uso del papel sellado de la República para todos los actos y documentos civiles y judiciales, entre partes y bajo firma privada, siendo su uso obligatorio a partir del 1º de octubre.

El día 29 se autorizó la primera emisión de papel moneda nacional para canjear la papeleta haitiana, disponiéndose la emisión de 300,000 pesos en billetes de varias nominaciones, los cuales tendrían "curso de moneda legal en todo el territorio de la República", mientras el pueblo elegía a sus primeros diputados.[5]

4. *El Congreso Constituyente.— Sus disparidades con el general Santana.*

El Congreso Constituyente se instaló en San Cristóbal el 21 de septiembre de 1844. La elección de este pueblo a treinta kilómetros de la capital, se hizo, según la afirmación del Cónsul Saint-Denys al Ministro Guizot, a fin de dejar a los diputados "toda la libertad de opinión y de acción y de sustraerlos a la influencia perniciosa del espíritu de partido";[6] pero pronto se dejó oir en su seno el tono predominante de aquellos que tenían en sus manos todo el poder.

Para Presidente del Congreso fué elegido Manuel María Valencia, Diputado por Santo Domingo,[7] conservador y antiguo firmante del Plan Levasseur, y el día 26 del mismo mes una comisión de la Junta Central Gubernativa, escoltada por una compañía de dragones, fué a felicitar a los constituyentes por su instalación, pronunciando con tal motivo un largo discurso el veterano Tomás Bobadilla, quien encabezaba la comisión.

Pero el acto formal de presentarse ante el Congreso Constituyente un portavoz del organismo que provisionalmente dirigía los destinos de la República, tenía dos objetivos principales: uno, el propósito de reconocerle u otorgarle a la Asamblea facultades especiales propias de un Congreso Nacional ordinario, ya que el discurso de Bobadilla en parte era un informe más o menos circunstanciado de las principales actividades del Poder Ejecutivo durante el tiempo que llevaba de vida la República; y el otro, recordarle a los constituyentes cuáles eran el tono y el compás de la política en aquellos momentos; en cuya virtud el orador se expresó en forma tal que los diputados pudiesen sacar sus propias conclusiones.

Hizo Bobadilla un extenso prefacio en el que, además de detallar las victorias alcanzadas por las armas libertadoras, puso de resalto: las vicisitudes sufridas por el pueblo dominicano a través de su historia, las lacras de la dominación haitiana, el heroismo y el espíritu de sacrificio de los dominicanos —que concurrieron a luchar por la libertad en número que alcanzó al de veinte mil "padres de familia", así como el hecho de que ancianos y niños,

> y aún las mujeres, a imitación de las matronas romanas, [hicieran] las unas... donativos para componer las fortificaciones, [alentaran] otras... con su poderoso estímulo a sus maridos, hijos y amigos, para que pereciesen primero que dejarse subyugar; [y asistieran] otras... ellas mismas a los combates... para dar ejemplos de valor;

tanto como la visible y reiterada protección que la Divina Providencia había ofrecido a tal pueblo para que obtuviese su libertad. A seguidas de lo cual, el experto político cayó de lleno en la parte esencial de su discurso, recalcando:

> La tranquilidad, el día de hoy, reina entre nosotros. Una pequeña facción desde el mes de Junio (no en favor de los haitianos) creada por la ambición, turbó el sosiego público y dió lugar a que en Santiago y Puerto Plata se nombrase, ilegalmente y contra los principios, Presidente de la República a Juan Pablo Duarte, joven inexperto y que, lejos de haber servido a su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y las libertades públicas; pero los amantes del orden y de los principios, los buenos patriotas, se apresuraron a poner remedio a esta especie de calamidad.
>
> El General Pedro Santana, que reúne al valor y la actividad, las afecciones del Ejército y que es la esperanza de la Patria, fué proclamado Jefe Supremo Militar, Presidente de la Junta Central Gubernativa, que reorganizó de un modo conveniente. El mayor número de los habitantes de Cotuí, La Vega, Santiago, Macorís y Puerto Plata, con patriotismo digno de elogio, se opusieron a un pequeño número que habían sido engañados y seducidos, y sin emplear sólo la fuerza moral, las cosas volvieron al orden, a su antiguo curso, sin la menor efusión de sangre que hubiera manchado la

más hermosa revolución. Los sediciosos han sido castigados, tomándose contra ellos medidas de alta policía...

Es innegable que las causas políticas obran del mismo modo que las causas naturales porque se fundan sobre realidades demostrables por reiteradas observaciones y por la experiencia. Una tierra inculta o mal trabajada no produce nada o, si produce, son plantas de mala calidad; pero cuando es bien cultivada, los frutos más preciosos y escogidos crecen abundantemente.

Una nación bien gobernada puede multiplicar a lo infinito sus riquezas y sus fuerzas, y sin un buen gobierno, al contrario, las naciones más fuertes y más opulentas se empobrecen, se debilitan y desaparecen...

Nosotros venimos llenos de la mayor satisfacción a presentaros hoy un naciente Estado, una nueva sociedad poblada de ciudadanos libres, valientes, llenos de virtudes civiles y morales; llenos de glorias, con abundantes recursos en un país favorecido por la naturaleza, para que os dignéis acogerlo, apreciarlo, y ocuparse en su bienestar, en su felicidad futura, en la perfección de su gobierno y en la conservación de la independencia a que es acreedor por un derecho perfecto.

Dignaos tener presente que los pueblos, al nombraros para formar su Constitución y la Ley Fundamental, os han conferido al efecto sus poderes especiales *sin haberos transmitido del todo su soberanía,* por que ésta, según los principios, su ejercicio no puede depositarse en unas solas manos; que es necesario dividirla en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial; y que, bajo el estandarte de esos mismos poderes y facultades, van a acogerse a la paz, una sabia administración, la felicidad pública y privada, la protección que se debe a la religión, las virtudes, la fortuna, los talentos, la agricultura, el comercio, la educación pública, la justicia y la policía, la seguridad interior y exterior, la moderación, y en fin, la gloria de la Nación, que debe consistir en la brillante ventaja que le atraiga la consideración de los demás pueblos.[8]

Esto no sería todo. Las circunstancias estaban llamadas a poner a prueba, fundamentales diferencias de criterio entre la Junta, o mejor dicho, el General Santana, y los miembros del Congreso Constituyente, en cuyo seno formaban inmensa mayoría los hombres de ideas y espíritu conservadores, —varios de ellos eran sacerdotes— pero en quienes el concepto del deber y de la libre determinación se encontraba profundamente arraigado.

Hallándose el Congreso ocupado en las tareas preparatorias de su reglamento interior y del proyecto de Constitución, se produjo el primer rozamiento entre ese cuerpo legislativo y la Junta o su poderoso Presidente, con motivo de haberle remitido el organismo que ejercía las funciones del Poder Ejecutivo un proyecto de empréstito a los constituyentes para que, actuando como Congreso ordinario, conociesen de él y le diesen su aprobación.

La citada operación financiera había sido convenida entre el súbdito inglés Herman Hendrik, "vecino de la ciudad de Londres" y tres representantes nombrados por la Junta Central Gubernativa,[9] por la cantidad de £1,500,000, que al cambio de aquellos días ascendían a 6,750,000 de pesos fuertes, pagaderos en treinta años al 5% de interés anual; operación que fué rechazada por el Congreso por considerarla demasiado usuraria y excesivamente perjudicial para la Nación.

El rechazo del proyecto de contrato fué recomendado por una comisión integrada por los diputados Vicente Mancebo, Domingo Antonio Solano, José Valverde, Facundo Santana y Bernardo Aybar, cuyo informe leyó el Diputado Buenaventura Báez "por la cortedad de la vista del Señor Diputado Vicente Mancebo, que lo presenta a nombre de los otros miembros", y en el que se ponían de relieve los siguientes desfavorables aspectos del empréstito:

a. El señor Herman Hendrik ofrecía a la República Dominicana comprarle vales u obligaciones de £50, £100, £200 y £500 respectivamente, hasta cubrir la suma de £1,500,000, fijando cada libra a razón de $4.50 fuertes, pero no del cuño español, de suerte que el millón quinientas mil libras esterlinas, montarían a $6,750,000 fuertes.

b. De esta suma sería preciso hacer deducciones según el siguiente detalle: Por descuento de dichos vales: 45% o sean $2,037,500; por gastos de impresión: $16,875; por pago adelantado de dos años de intereses al capital al 5%: $675,000; para flete, uno y medio por ciento: $45,309.37.½; para seguro, uno y medio por ciento: $45,309.37½; cantidades éstas que alcanzaban un total de $3,819,993.75, que al ser deducido del monto total del empréstito ($6,750,000), dejarían solamente en manos del Gobierno Dominicano una suma menor de la mitad de la cantidad contratada, o sea $2,930,006.25.

c. El sistema de pagos calculado por un período de 30 años, haría que los pagos de amortización se elevasen a un total de $16,875,000 fuertes, o lo que es lo mismo: que la República pagaría, por menos de tres millones de pesos recibidos, una diferencia en intereses y otros descuentos, montante a $13,944,993.75.

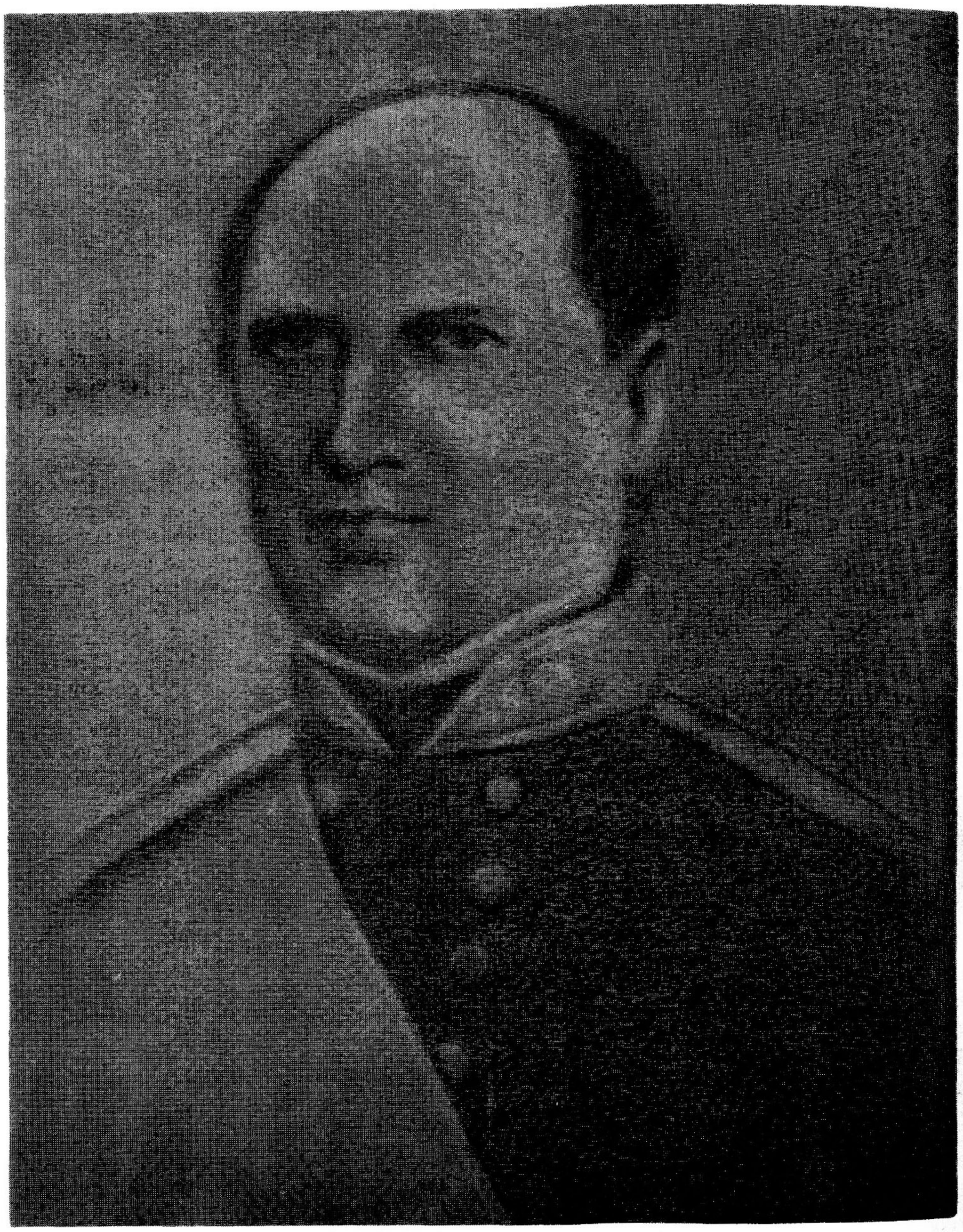

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL JOSÉ MARÍA IMBERT, ***héroe del 30 de Marzo.***

En vista de lo cual, los diputados encargados de estudiar el proyecto de empréstito, concluían su informe diciendo:

La Comisión cree ver consignada en la admisión de dichas proposiciones la ruina total e inevitable de la República Dominicana. 1º porque el agio axorbitante que se le exige es superior al beneficio que puede resultar del más ventajoso empleo. 2º por las condiciones gravosas a que se le sujeta. 3º por la imposibilidad en que está de hacer frente a ese crédito mientras conserve el sentimiento de su independencia nacional. 4º porque consentir en una obligación a que se tiene la seguridad de faltar, es un acto de notoria inmoralidad, que ninguna circunstancia puede justificar. 5º porque lejos de disminuirse con dicho empréstito la penuria de nuestra hacienda pública, se aumentaría considerablemente si se calcula que para satisfacer, no el capital, que eso sería imposible, sino los intereses de los treinta años, nos habíamos de ver en la dura necesidad de contratar un nuevo empréstito, con más dificultad por la disminución de nuestro crédito público; más oneroso, porque estaríamos más apurados al consentirlo; y, lo que es más, cuando nada tendríamos ya que ofrecer en garantía, porque se entiende que sólo llegaríamos a ese extremo después de haber agotado todos nuestros haberes y recursos. 6º y último, porque destinado ese empréstito a la amortización de nuestro papel moneda, sería remediar un mal con otro mayor, pues a más de que no hay probabilidad que nuestros billetes lleguen jamás a alcanzar tan desmesurado demérito, hay una gran diferencia entre la deuda nacional y la extranjera; la primera puede conducir un país a su ruina y la otra añade todos los horrores de la miseria al indeleble borrón del deshonor.

Por tanto, la Comisión opina que deben desecharse las proposiciones hechas por el señor Herman Hendrik.[10]

Los argumentos y el lenguaje de este informe, fueron robustecidos por el Diputado José María Medrano, quien al ser sometida a discusión por el Presidente Valencia la aprobación o la desaprobación del empréstito, rompió el silencio que guardaron los demás diputados, haciendo un análisis que coincidía en todos sus puntos con el que había escrito la comisión, y al que añadió las siguientes reflexiones:

Y vistos todos estos inconvenientes, ¿no sería mejor recurrir a nuestros propios recursos y medir con ellos nuestros gastos? Yo así lo creo. No son las riquezas las que hacen la felicidad de los Estados; tal vez y aún sin tal vez, causan su ruina. Hemos visto los Estados más florecientes, al parecer, ser devorados por una avaricia insaciable de sus mismos ciudadanos; otros, ser la presa de un enemigo envidioso y astuto, y otros, por la molicie que estas mismas riquezas les atrae al goce de los placeres.

¿Es acaso el dinero quien hace buenos patriotas? ¿Es el dinero quien hace hacer acciones heroicas? Muy al contrario, bueno fuera, sin embargo, tener un gran tesoro de que disponer en nuestra República, (y aún tiene creo un inconveniente como he dicho) pero que fuera adquirido de manera que fuera propio y no tan costosamente ajeno. Recorramos la historia de todos los tiempos, y se verá que al trabajo, a la moderación y economía, ha sido que han debido los pueblos sus proezas. . .[11]

La votación en contra del proyecto enviado por la Junta, una vez conocido el informe de la comisión designada para estudiarlo y oídas las palabras del diputado Medrano, fué unánime, y este rechazo, tanto como las motivaciones que los comisionados y el orador mencionado hicieron en tal ocasión, tuvieron repercusiones sumamente desfavorables para el Congreso en el ánimo del General Santana. quien se sintió disgustado y contrariado a tal extremo, que dió rienda suelta a uno de sus peculiares impulsos, manifestados en un decreto[12] de la Junta Central Gubernativa, de acuerdo con el cual este organismo se atribuía la facultad de enjuiciar a los legisladores por el crimen de traición a la Patria, y cuyos términos les fueron comunicados a los constituyentes "en forma autoritaria" advirtiéndoles que desde aquel momento el organismo que ejercía las funciones del Poder Ejecutivo asumía en sí todos los poderes hasta que fuera sancionada la Constitución y que, por consiguiente, la Asamblea debía limitarse a sólo la formación del Pacto Fundamental del Estado, haciéndola responsable de los perjuicios que pudieran resultar a la Nación si persistía en sus propósitos.[13]

Esta actitud de la Junta llenó de alarma a los constituyentes y a seguidas de la misma, la inquietud que se apoderó de sus ánimos halló expresión elocuente en el verbo del Diputado Buenaventura Báez, quien, avezado en las tareas parlamentarias desde los tiempos la Reforma, planteó la cuestión vital de inmunidad de los legisladores y sometió una moción[14] que, al ser aprobada por la Asamblea, dió origen

a una declaración cuya parte dispositiva contenía estos dos artículos:

1º Los miembros del Soberano Congreso son inviolables por las opiniones o votos que emitan en el ejercicio de sus funciones.

2º Al Soberano Congreso toca exclusivamente el ponerlos en estado de acusación, por los hechos de su vida privada.[15]

De allí en adelante los constituyentes pusieron gran cuidado en redactar una Carta que restringiera las facultades del Poper Ejecutivo.

Una comisión integrada por Vicente Mancebo, Buenaventura Báez, diputados por Azua; Manuel María Valencia, Diputado por Santo Domingo; Julián de Aponte, Diputado por el Seibo, y Andrés Rosón, Diputado por Baní, preparó el programa de la Constitución y presentó el proyecto de la misma el día 22 de octubre.

La Constitución de los Estados Unidos y la Constitución de Cádiz, votada esta última en 1812 por las Cortes españolas y en virtud de la cual Santo Domingo fué por breve plazo provincia ultramarina de España, sirvieron de modelos a los constituyentes dominicanos para realizar su trabajo.[16]

El proyecto aprobado estableció el Gobierno esencialmente civil, republicano, popular, representativo, electivo y responsable, como "un manifiesto de guerra a los tiranos", según el juicio externado por la comisión que lo estructuró; mantuvo como límites de la República los de la antigua colonia española de Santo Domingo, dejando así sentado el desconocimiento de la ocupación mantenida por los haitianos en los pueblos de San Miguel de la Atalaya, San Rafael, Hincha y Las Caobas, para cuya representación el Congreso decidió elegir diputados; consagró la Religión Católica Apostólica Romana como religión del Estado, a la par que contenía otras disposiciones relativas a la libertad de cultos y de conciencia; concedió amplias facilidades para la inmigración, y estableció como sistema electoral el del voto indirecto.

En menos palabras, la Constitución era de corte liberal. Estableció el principio de que el Poder Legislativo es el representativo de la soberanía nacional, y colocó al Poder Judicial en posición independiente, mientras que al Ejecutivo lo sujetó a normas que, según el criterio de la comisión redactora, tendían a evitar que la versátil condición" de los hombres, viniese a decidir sobre "la suerte de los pueblos".

En esta parte, afirmaba la comisión, el proyecto guardaba "un justo medio de modo que el Presidente de la República ejerciese sus facultades constitucionales "sin ruines ataduras y con noble libertad", oponiéndole únicamente como "un obstáculo insuperable para la arbitrariedad", su responsabilidad y la de sus ministros ante la Representación Nacional.[17]

Sin embargo, todas estas precauciones para evitar que el Presidente de la República se convirtiese en un Dictador, no impidieron que el Congreso rindiera un tributo de alta confianza y reconocimiento al General Pedro Santana, exaltando así sus elevados méritos como héroe de la Independencia Nacional, el elegirlo para desempeñar el primer cargo de la Nación por dos períodos consecutivos, de cuatro años cada uno; homenaje que no colmó los deseos del vencedor de Azua, quien mantenía el criterio de que la dictadura era una necesidad para la salvación de la República en aquellas difíciles circunstancias, aunque no lo proclamara abiertamente.

Con este punto de vista, Santana repudió la Constitución, decidido como estaba a no admitir ninguna limitación al ejercicio de la autoridad presidencial, esgrimiendo como alegato principal que la Carta le impedía movilizar la fuerza armada con la libertad que la peligrosa situación en que se hallaba la República requería frecuentemente; y al efecto devolvió sin firmar el texto aprobado por los constituyentes, inaugurando un corto período de dramática tensión en que el peso de su poder militar decidió las circunstancias.

Los miembros del Soberano Congreso Constituyente de San Cristóbal trataron en vano de mantener la Constitución liberal, ensayando una resistencia que fué rápidamente doblegada, cuando Santana amenazó con renunciar el cargo de Presidente de la República si las restricciones al Ejecutivo eran mantenidas y el amago de renuncia fué seguido de

ciertos movimientos de tropas armadas que llegaron hasta el mismo pueblo en donde los redactores del Pacto Fundamental habían creído hallarse a resguardo de "la influencia perniciosa del espíritu de partido".

Ante la disyuntiva de acceder a lo que exigía el dueño del poder militar o enfrentarse a éste promoviendo una guerra civil improvisada, sin probabilidades de triunfo, los legisladores fueron sometidos, culminando la crisis con el prevalecimiento del criterio del General Santana,[18] mediante la adición del artículo 210 a la Constitución, cuyo texto establecía escuetamente:

> Durante la guerra actual y mientras no esté firmada la paz, el Presidente de la República puede libremente organizar el ejército y la armada, movilizar las guardias nacionales y tomar todas las medidas que crea oportunas para la defensa y la seguridad de la Nación; pudiendo en consecuencia, dar todas las órdenes, providencias y decretos que convengan, sin estar sujeto a responsabilidad alguna.

Este artículo fué redactado y propuesto a la Asamblea por Tomás Bobadilla,[19] quien era para esos días el colaborador más sobresaliente de Santana; y una vez aprobada su adición al texto constitucional, el Ejecutivo no halló más objeción que hacer. En esta forma la Constitución fué promulgada el 6 de noviembre de 1844.

A partir de entonces el Presidente Santana, asumiendo toda la responsabilidad histórica, hizo del artículo 210 el instrumento de sus acciones para organizar y defender la República, tanto como para aniquilar a los enemigos del orden público y a sus propios enemigos. Los liberales, en cambio, condenaron ese artículo como la causa del fracaso de las instituciones democráticas dominicanas, iniciándose desde entonces una polémica sobre este tópico que resurge periódicamente aún después de transcurrido más de un siglo.

5. *Francia rechaza el protectorado*

En aquellos días finales del año 1844, cuando la República Dominicana iniciaba su vida constitucional, los primeros esfuerzos de sus gobernantes por obtener el protectorado de una potencia extranjera se fueron al suelo.

Tanto el Cónsul Saint-Denys y el Cónsul Levasseur de una parte, así como el Almirante Alphonse de Moges y el Capitán de Corbeta Tannin, de la otra, habían pintado a la Cancillería francesa las conveniencias de ocupar indistintamente la Bahía y la Península de Samaná o la Môle de San Nicolás, unas en territorio dominicano y la otra en territorio haitiano, a la par que se estableciera el protectorado sobre la nueva República de origen español. La opinión de estos agentes de Francia era respaldada no sólo en Santo Domingo, como ya se ha visto, sino en el propio Haití, donde en esos días un sector político pensaba seriamente en separar el Norte del Sur del país, estableciendo sobre la primera de esas dos partes un protectorado francés.[20]

Pero Mr. Guizot, a la sazón Ministro de Negocios Extranjeros en París, rechazó el proyecto, quizás recordando los pasados desastres sufridos por Francia en la isla.

Entraban en juego muchos intereses en aquella época en lo que respecta a Europa, mientras que la inestabilidad de los gobiernos y de los sistemas políticos en las dos naciones que pugnaban por vivir en la antigua Española, no ofrecían garantías tales como para que Francia se embarcase a la ligera en aquella empresa.

Desde 1825 la República haitiana había concluído negociaciones con Francia para obtener su reconocimiento logrado en forma un tanto humillante, al comprometerse a pagar una fuerte indemnización (150 millones de francos) como precio por los daños que experimentaron los antiguos colonos franceses durante las guerras de la Independencia haitiana. Pero no obstante sus pretensiones de que la parte española era una provincia de la República negra, el gobierno de Boyer no pudo lograr que Francia así lo reconociera y hubo de someterse a los términos impuestos por Carlos X, según los cuales sólo se reconoció como integrantes de la República de Haití y compromisarios de la deuda "a los habitantes de la parte francesa de Santo Domingo",[21] en razón de que Francia mantenía el reconocimiento de los derechos de España sobre su antigua colonia.

Por otra parte, el Rey Fernando VII trató de mantener vigentes esos derechos, enviando a Boyer un Embajador en 1830 para reclamar formalmente la devolución del territorio oriental de la isla usurpado por Haití, petición que el Dictador haitiano desoyó. España no hizo más gestión ni esfuerzo y el pueblo dominicano quedó abandonado a su suerte, pero ello no modificó en el concepto jurídico de Francia, el *status* de la parte oriental de la isla como colonia española.

Sin embargo, al producirse la Independencia dominicana, con el subsiguiente deterioro de la economía haitiana y el debilitamiento de sus recursos para atender a la deuda francesa, Mr. Guizot y el resto del Gobierno de París, sin llegar a desconocer los términos del Tratado con España en relación con Santo Domingo, asumieron una posición ambigua respecto del Gobierno Dominicano, adoptando una política de doble filo que por el momento arrojó un balance perjudicial para la República Dominicana y puso circunstancialmente en peligro su existencia en favor de los intereses haitianos, ya que la tesis de París era de que los dominicanos aceptasen el pago de una parte proporcional de la deuda haitiana, no obstante la claridad de la obligación que Carlos X impuso exclusivamente "a los habitantes actuales de la parte francesa de Santo Domingo".[22]

La posición del Gobierno francés le fué notificada a los cónsules Saint-Denys y Levasseur, a la par que París rechazaba el proyecto de protectorado sobre la República Dominicana, con lo cual el naciente Estado no sólo fué desconocido, sino que fué colocado en una situación desesperada al otorgársele a Haití una tácita anuencia para su reconquista con tal de que ello significara la reanudación de los pagos puntuales de su deuda.

Desde luego que la actitud de Francia redundó a la larga en beneficio de los dominicanos, ya que de haber aceptado la petición del Gobierno de Santo Domingo, la Península y la Bahía de Samaná hubiesen quedado comprometidas quizás para siempre en favor de Francia, pues la oposición de la pequeña fracción liberal contraria a tal concesión no tuvo jamás la importancia que posteriormente le han atribuído algunos historiadores dominicanos.

Pero como se ha visto, tal beneficio no fué la consecuencia de ningún acto generoso en favor de la República Dominicana, sino obra de las circunstancias, y mientras el General Santana y sus ministros trabajaban por organizar las instituciones del Estado, los agentes franceses en la isla comenzaron a presionar para que Santo Domingo admitiese como suya una parte de las obligaciones haitianas, abriendo así una etapa de nuevas dificultades a la República.

El peso de esas dificultades haría más precaria, por largo tiempo, la dura situación que afrontaban los dominicanos.

IV

Hacia la Vida Institucional

1. Los primeros pasos

Desde el mes de julio de 1844 el General Santana ejercía la dictadura, pero al iniciarse la vida de la Nación bajo el régimen constitucional, el sistema quedó consagrado al amparo del artículo 210 de la Carta de San Cristóbal.

El Gobierno se distinguió por su capacidad organizativa dentro de las precarias circunstancias en que se desenvolvía la vida dominicana, aunque cuando Santana nombró su primer Gabinete, el Agente español Mariano Abril escribió al Gobernador y Capitán General de la isla de Puerto Rico opinando que los hombres escogidos por el Presidente como colaboradores carecían de preparación y no eran los mejores dotados en sentido general.[1] Sin embargo, la buena fe y la honradez de Santana fueron reconocidos por el culto crítico.

El primer Consejo de Ministros Secretarios de Estado de Santana fué integrado por Tomás Bobadilla, Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores; Manuel Cabral Bernal, de lo Interior y Policía; Ricardo Miura, de Hacienda y Comercio, y el General Manuel Jimenes, de Guerra y Marina.

Con este gabinete Santana comenzó a organizar la República antes de que fuesen elegidos y entrasen en funciones los miembros del Consejo Conservador (Senado) y del Tribunado (Cámara de Diputados), que de acuerdo con la Constitución integraban el Congreso Nacional.

En materia de política exterior los empeños del Presidente tuvieron dos direcciones: una visible, encaminada a procurar el reconocimiento de la República por las grandes potencias, y otra secreta, orientada a obtener el protectorado de una nación fuerte y civilizada: Francia en primer término, o en su falta, España o los Estados Unidos de América.

En cuanto a la política interna, Santana consideraba que el régimen adecuado para el pueblo era el de tipo paternal o autoritario, a fin de mantener constantemente un control absoluto sobre la vida de los ciudadanos, semejante al que ejercía el padre o tutor en los sobrios hogares de entonces, y tal como él, hacendado-patriarca, lo había impuesto siempre en su gran hato o hacienda de *El Prado*.

Con tales tendencias comenzó a gobernar con mano firme, sirviéndose de la capacidad de sus colaboradores, particularmente de la vasta experiencia administrativa y jurídica de Tomás Bobadilla a quien llegó a llamar en privado "mi Ministro Universal", pero haciendo siempre las cosas en última instancia, de acuerdo con su propio criterio.

Comenzó por dictar un decreto ordenando la publicación de la Constitución, hecho que debía celebrarse oficialmente en todo el territorio con una semana de festejos.

Los dominicanos nunca habían tenido grandes oportunidades de manifestarse como pueblo alegre, pero desde el peón de los campos y el soldado raso, hasta las familias que disfrutaban de mejor posición económica y ni-

vel social más elevado, trataron de divertirse para festejar la consagración de la República.

Todavía los pobladores del país se llamaban a sí mismos españoles y muchos eran los que veían en la nueva organización política algo enigmático e inseguro, pero aquellos días fueron de innegable euforia para el pueblo que sintió palpitar el orgullo nacional y gozó sus primeras satisfacciones de nación libre y soberana después de las duras y heroicas pruebas sufridas durante la dominación haitiana y en los campos de batalla.

Pero esta alegría tenía un fondo de sombras e inquietudes en un momento en que la lucha por la libertad apenas comenzaba y en que se percibían demasiado claros los ruidos del trajín de tropas y el acarreo de armas del lado allá de la frontera.

Así pues, el acariciante sonido de los panderos con sonajas, se prolongó en el rudo aporreo de los parches militares, y en el mismo mes de noviembre, el Presidente decretó la organización de las fuerzas armadas estableciendo el servicio militar obligatorio para los varones desde los trece hasta los sesenta años de edad.

Comenzaba el gran esfuerzo nacional.

En diciembre Santana creó el impuesto de un peso fuerte por tonelada de carga para los buques extranjeros como medio de adquirir divisas, tan necesarias para la compra de armas y equipo para las tropas; y para dar cumplimiento a la Constitución, convocó a las Asambleas Primarias con el fin de que se eligiesen los miembros del Congreso Nacional.

Los villancicos de Navidad de 1844 habían sonado breves y apagados. Más que fiestas, en los pobres hogares del pueblo —los tristes y desmoblados bohíos campesinos, las aplastadas casuchas de los pueblos— hubo plegarias y rezos.

Más que en otra cosa, se pensaba en el poderoso ejército haitiano, en sus armamentos, en la invasión próxima. El enemigo enviaba espías, embaucadores, propagandistas de todo orden, que sembraban la confusión en todas partes. Las cifras sobre el poderío haitiano se agrandaban. Se martillaba en la mente del pueblo con una falaz propaganda, y una vez que las noticias falsas se iban por los sinuosos caminos del país, era difícil ir borrándolas con los mentís del Gobierno, que alentaba el patriotismo. El país no tenía comunicaciones. Un corto viaje de hoy era una empresa de varios días en aquellos tiempos. Santo Domingo, cerebro y corazón de la República, era una abandonada ciudad de quince mil habitantes, con las antiguas calles españolas rotas y descuidadas, convertidas en barrizales intransitables en días de lluvia, o en pasadizos cubiertos de densas nubes de polvo en los días secos.

El mugido de una vaca en la plaza o en las calles, el rezongar de un cerdo, el relincho de un potro, el rebuzno de un asno, eran notas que se confundían de noche con el *¡quién vive!* de los centinelas.

El grito enérgico de *¡dominicano libre!*, era el mejor tónico que un desvelado vecino podía escuchar cuando, a tientas, su diestra buscaba el fusil o la lanza entre las sombras, cada vez que el ruido más insignificante, las pisadas de un caballo o el maullar de un gato trasnochador, cortaba en seco su nervioso sueño.

La voz del centinela ordenando *¡paso libre y retirao!*, significaba que se podía continuar en el lecho.

El Presidente Santana tenía frente a sí una labor múltiple e ingente. Si sus colaboradores eran, como opinaba el señor Abril, carentes de capacidad y buenas intenciones, más pesada resultaba su carga. Pero el Jefe Supremo se guiaba principalmente por su instinto, adoptando procedimientos parecidos a los que había aplicado siempre en *El Prado* para evitar la desorganización de la hacienda y asegurar su progreso.

Conjuntamente abordó la tarea de armar mejor al Ejército y de evitar que el oro, las divisas y cuanto significara valor en metálico, emigrara. Muchos eran los que escapaban de los peligros de la guerra, y siempre de los más pudientes en el sentido económico.

El Doctor José María Caminero fué enviado a los Estados Unidos con una doble misión política: Obtener el reconocimiento del nuevo Estado por la poderosa nación del norte, con la cual se debían convenir de inmediato las bases de un tratado de amistad y comercio, y lograr

que a la República Dominicana se le vendieran armas, uniformes y medicinas.

Caminero llevaba además el encargo de hacer acuñar cincuenta mil pesos en monedas fraccionarias de cobre.

Mientras tanto, Santana dictó un reglamento provisional para el servicio de la Hacienda pública en el mes de enero, y prorrogó por decreto la ley haitiana de patentes de 1840 con algunas adiciones y modificaciones.

2. Las comisiones militares

El decreto que mayor conmoción produjo en el país, tanto en ese primer mes de 1845 como en los subsiguientes y hasta mediados de 1846, fué el de 18 de enero, por cuyo medio el Presidente creó las poco después y por siempre temidas comisiones militares para juzgar a los conspiradores, siendo posible aplicarle este calificativo a una serie de delitos que conllevaban como probable castigo la pena de muerte.

Además de instaurar estas comisiones, que eran verdaderas cortes marciales, el decreto disponía la creación de una Alta Policía que tendría la misión de ejercer una estrecha fiscalización de la vida civil, y cuya organización le permitiría "prevenir, corregir y castigar los delitos turbativos de la tranquilidad pública, con la prontitud que es necesaria en circunstancias iguales" en razón de que "el enemigo tiene por objeto conmover al país por medio da la seducción secreta y el espionaje".

Las comisiones eran cuatro, radicadas en Santo Domingo, Azua, Santiago y Puerto Plata.Sus integrantes debían ser todos militares: un Coronel-Presidente, un Teniente Coronel, un Capitán, un Teniente, un Alférez, un Sargento y un Cabo, "que conocerían y juzgarían de todas las causas y negocios que tiendan a la seguridad pública".

Los delitos a ser juzgados y castigados eran numerosos y variados: espionaje, toda comunicación verbal o escrita con el enemigo sin conocimiento previo de las autoridades; los pasquines o anónimos difamatorios; cartas y papeles sediciosos; las noticias que se divulgaran de mala fe para corromper la opinión pública; toda conversación que tuviese como tendencia crear la idea de que la esclavitud podría ser restablecida; todo escándalo hecho contra la moral pública; todo escándalo que turbase o perturbase los actos y ceremonias de la Religión Católica; toda conspiración, infidelidad, ataque injurioso, verbal o escrito contra los actos del Gobierno o de los empleados públicos en el ejercicio de sus funciones; todo complot o maquinación que tuviese por objeto armar a los ciudadanos unos contra otros, excitar la guerra civil, transformar el orden establecido o derribar el Gobierno.

Las comisiones procederían en sus juicios "de plano, *a verdad sabida y buena fe guardada*, arreglándose en sus sentencias a las ordenanzas militares".

La única posibilidad de escapar a las sentencias de esas comisiones, cuando se tratara de condenas a la pena de muerte, residía en obtener del Presidente de la República o de su Consejo de Ministros la conmutación de la sentencia en el breve término de 24 horas. Pero en los casos de espionaje, conspiración o tentativas a mano armada o cualesquiera otro género de traición, las sentencias se ejecutarían sin apelación de ningún género. El castigo se aplicaría en el acto.

El mismo decreto establecía que ningún individuo podría viajar de una común a otra sin pasaporte del Comandante de la plaza, y ningún dueño de posada u hospedaje podría alojarlo sin avisar previamente a la Policía.

En opinión de los liberales y aún de los conservadores inclinados al establecimiento de un sistema de vida organizado sobre bases de tolerancia, esto era reducir la Constitución exclusivamente al artículo 210, estableciendo en la República la ley del hato. Pero en el concepto de Santana y de muchos de sus amigos extremistas, tales medidas eran indispensables para frenar la ola de propaganda, las falaces maniobras del enemigo que minaban la firmeza en el ánimo del pueblo, y para evitar una nueva caída bajo la dominación haitiana.

En cuanto al pueblo en sentido general, el señor Abril quizás ofreció un retrato aproximado de su estado de conciencia, en una nueva carta escrita el 10 de enero de 1845 al Capitán

Dibujo de Hilario Rodríguez

DON TOMÁS BOBADILLA Y BRIONES

General de Puerto Rico, Conde de Mirasol, en la que afirmaba que el pueblo dominicano vivía "entregado a su instinto huraño, apático por carácter, indiferente por ignorancia", dando por seguro que sus creencias, "como en el duodécimo siglo" consistían en aceptar que "solamente pertenecía a los que gobernaban ocuparse de la felicidad de los administrados". Para él, el grueso de los dominicanos miraba "todas las cuestiones políticas como superiores a su comprensión y extranjeras a su misión de obedecer, la sola que creía estaba llamada a desempeñar".

3. Conspiración y fusilamiento de María Trinidad Sánchez

A los pocos días de haber entrado en vigencia el enérgico régimen proclamado por el Presidente Santana, la Comisión Militar de Santo Domingo inauguró sus actividades conociendo de una tentativa de alteración del orden público en que aparecían envueltos principalmente una tía y un hermano del exilado General Francisco del Rosario Sánchez.

Tal como se conocen los hechos, la conspiración se desenvolvió dentro de un ambiente brumoso y en apariencias carente de un sentido de agudeza. Doña María Trinidad Sánchez, que representaba a la típica dama solterosa y virtuosa de las familias de clase media de antaño, había iniciado un movimiento tendente a obtener del Gobierno la amnistía de su sobrino, pese a lo reciente de la violenta ruptura de este con el General Santana, cuando Sánchez abandonó la Junta Central Gubernativa en los turbulentos días de mediados de julio del año 1844.

Estas gestiones, que incluían también una amnistía para Mella y los demás dirigentes liberales expulsados, colocaron a Santana en una situación que decidió éste aprovechar para hacer compartir a su Gabinete la responsabilidad del exilio forzado de sus opositores, dando a comprender que él no obstaculizaría el regreso de aquellas personas, sino que la resistencia en tal sentido procedía del Consejo de Ministros Secretarios de Estado, y que la misma era encabezada por Bobadilla.

Como el veterano Ministro era considerado el cerebro y el genio malo del Gobierno desde los días de la redacción del artículo 210, los odios del liberalismo y de los sectores que sentían simpatía hacia el grupo que organizó y dirigió clandestinamente la lucha por la Independencia, convergieron sobre el viejo político que había sabido ser útil a España, al régimen haitiano, a los independentistas liberales y que finalmente había legalizado la dictadura.

Así pues, doña María Trinidad, alentada por un ladino Sargento que servía de ordenanza al General Santana, se embarcó en la empresa de organizar una revolución para derrotar el Gabinete al grito de *¡abajo el Ministro Boba!* y al de *¡Viva el General Santana!*

En apariencias la conspiración tenía como objeto declarar abiertamente Dictador al Presidente para que éste pudiese actuar sin necesidad de ser asesorado por Gabinete alguno y pudiese dictar la amnistía de los expulsos, pero todo resultó ser un confuso sueño y un proyecto sin base que culminó en trágico fracaso. La trama se extendió a algunos miembros de las fuerzas armadas, entre ellos alguno que otro oficial de alta graduación, y al ser denunciada a Bobadilla y comunicada por éste al Presidente, se inició un rápido proceso que arrojó un balance de cuatro fusilamientos.

María Trinidad Sánchez, cabeza visible de la conspiración, asumió las mayores responsabilidades con valentía y dignidad, negándose a dar los nombres de sus principales cómplices, entre los que Bobadilla sospechaba que se hallaba envuelto el Ministro de Guerra y Marina, General Manuel Jimenes, su más activo rival en la lucha por el poder dentro del Gobierno.

La acusada era mujer que contaba con una larga historia revolucionaria y estaba habituada a las luchas azarosas de la política. Antes siempre había llevado las de triunfar cuando ocultó a su sobrino el General Sánchez en los días del terror declarado por Herard y sirvió como agente de enlace entre el patriota y los otros conspiradores. Ahora le tocaba la de perder y lo hacía valerosamente. En los días que precedieron al golpe de la Puerta del Conde, ella preparó, lo mismo que otras mujeres patriotas, centenares de cartuchos e hilas para

engrosar el parque de la Revolución, y la noche del 27 de febrero fué de las que llenó repetidamente sus faldas con los pertrechos llevados al Baluarte del Conde.

Esta historia y el hecho de que los liberales contaban con profundas simpatías personales dentro de la capital, movió a la opinión pública en su favor y en favor de los otros condenados a muerte que fueron aquel primer tambor de la República, ya ascendido a Alférez de artillería, Nicolás de Bari; un hermano del General Sánchez, de nombre Andrés, herrero de oficio, y el albañil venezolano José del Carmen Figueroa, apreciado por haber sido lealmente adicto a la causa de la Independencia.

Una floja apelación de los defensores de los reos y las súplicas de numerosas comisiones elevadas al Ejecutivo, no lograron hacer que el Gobierno, que vió en la conspiración un peligro mayor del que en apariencias representaba, otorgase el indulto.

María Trinidad Sánchez y sus compañeros fueron fusilados el día del primer aniversario de la Independencia, o sea el 27 de febrero de 1845, y los otros acusados, menos comprometidos, fueron condenados a prisión o expatriación por la Comisión Militar.

Santana explicó el suceso tres días después, o sea el 2 de marzo de 1845, fecha en que se celebró el primer aniversario de la Separación, afirmando que "después de una revolución quedan siempre algunos pequeños partidos descontentos", produciéndose en consecuencia "algunas aspiraciones contrarias a la convicción y al sentimiento general que forma la voluntad de los pueblos", en razón de lo cual "espíritus sobornados de ambición, han pretendido, no levantar partido en favor de los haitianos, sino pervertir el orden para saciar sus inmoderados deseos", propósitos que resultaron fallidos porque "do quiera que se encuentran centinelas que velan sobre el orden establecido y sobre la seguridad pública", la espada de la justicia, "aunque con dolor de nuestros corazones", se descarga siempre sobre los que "desconozcan sus verdaderos intereses y los de la Patria".

El fusilamiento de los conjurados, por hallarse entre ellos una mujer, conmovió profundamente al Santo Domingo de entonces, y a lo largo de los años fué enrostrado tenazmente al General Santana por los liberales, y aún por muchos conservadores, como una acción inspirada por el odio de partido y por rencores personales, a medida que el nombre de María Trinidad Sánchez fué convertido en símbolo, y la víctima quedó elevada al rango de heroína y mártir de la República democrática.

4. *Doble actuación de Caminero en Washington*

MIENTRAS el primer Congreso Nacional inauguraba sus labores en abril de 1845, iniciando la tarea de dotar al país de las leyes adjetivas señaladas por la Constitución, el Código Napoleón fué puesto en vigor y se abrieron escuelas primarias en las principales ciudades o poblaciones, a la par que el General Santana dedicaba su atención a la política exterior.

Saint-Denys seguía creyendo en la posibilidad del protectorado francés, no obstante la negativa de Guizot, ya contando únicamente con el concurso de los conservadores, y las gestiones por obtener ese protectorado o bien fuera el de España, así como el reconocimiento norteamericano, entraban en una nueva y complicada fase.

El Dr. Caminero llegó a Washington en los días postreros del Gobierno del Presidente Tyler, pero su solicitud de reconocimiento fué recibida con simpatía por el Secretario de Estado Calhoun.

Los Estados Unidos estaban divididos políticamente, y los demócratas, sostenedores de la política esclavista de los Estados del Sur, vieron en el reconocimiento del Gobierno Dominicano, al que consideraban en manos de hombres blancos, un paso hacia la consolidación de una fuerza contra la preponderancia negra en las Antillas, preponderancia que Haití acaudillaba espiritualmente —y también en el terreno de los hechos— sirviendo de modelo a los esclavos que soñaban con la libertad.

Pero el enviado de Santana complicó la situación visitando al Ministro español don Angel Calderón de la Barca, para insinuarle que los dominicanos deseaban más que otra cosa vivir bajo la bandera española, y cuando el se-

ñor Calhoun, evidentemente tomando en cuenta los antiguos intereses españoles y franceses en Santo Domingo, sugirió al Ministro Calderón la conveniencia de que tanto los Estados Unidos como España y Francia reconociesen a la nueva República, "como medio de restringir la influencia de los negros en las Antillas", esta sugerencia no tuvo apoyo en razón de que el propio emisario dominicano ya había minado el terreno exteriorizando sus anhelos de sumisión a la antigua metrópoli.

En tales circunstancias, el ademán amistoso de Calhoun quedó estancado, y nada volvió a tratarse sobre la República Dominicana hasta la toma de posesión del Presidente Polk en marzo de 1845.

Caminero obtuvo los uniformes y los pertrechos solicitados para el Ejército dominicano, así como la acuñación de la moneda fraccionaria, pero todo lo relacionado con el reconocimiento de la República quedó aplazado al enterarse el nuevo Secretario de Estado de Washington, señor Buchanan, de que el enviado dominicano había hablado de enarbolar de nuevo la bandera española en Santo Domingo.

Sin embargo, el interés de Washington en los destinos dominicanos en aquellos días se manifestó mediante la designación de un Agente Especial, destinado a actuar en la República Dominicana, con el encargo de investigar las condiciones existentes en el país e informar de ello al Departamento de Estado. Buchanan nombró para esta misión al señor John Hogan, quien se interesó vivamente en el país y dejó escrito un informe, en parte hecho con datos suministrados por Tomás Bobadilla, en el que fijaba la población de la República en unos 230,000 habitantes que él dividía en 100,000 blancos, 40,000 negros y 90,000 mestizos.

En cuanto a la misión que se le encomendó le escribió al Canciller dominicano una nota "solicitándole en nombre de su Gobierno un informe acerca de la forma del Gobierno Dominicano y todo lo que pudiera arrojar luz sobre la posibilidad del país para mantener su Independencia". Hogan suponía que la gran proporción de gente de color podía constituir un factor favorable a Haití en la lucha por la Independencia.

Pero Bobadilla contestó al agente americano, asegurándole que los dominicanos de color en ningún concepto se sentían vinculados a los haitianos, y que aún aquellos que habían sufrido la esclavitud peleaban por la Independencia contra el pueblo occidental, en razón de que su dominación había sido tan mala y opresiva que no pudo contar con el apoyo de ningún sector de la población dominicana. En un párrafo de la comunicación, Bobadilla afirmaba que

> cuando un pueblo se resuelve a ser libre, ningún poder terrenal puede impedirlo.[2]

El señor Hogan, satisfecho con esta respuesta y favorablemente impresionado por el pueblo dominicano, dió su opinión apoyando el reconocimiento de la República, pero Buchanan se mostró cauto y quiso esperar hasta ver el resultado de las gestiones del Gobierno Dominicano en favor de un protectorado extranjero.

Se perdió en esa forma una buena oportunidad de obtener el reconocimiento de la influyente nación norteamericana, mientras en el seno del Gobierno de Santo Domingo la idea proteccionista comenzaba a crear divisiones.

La propuesta francesa de compartir la deuda haitiana fué acogida en principio por el Presidente Santana, evidentemente en la creencia de que tal paso podía ser el precio eventual del reconocimiento y del protectorado, pero Bobadilla se manifestó opuesto a tal propósito, logrando que la idea de Santana fuese descartada, suceso del que se dolió en carta dirigida al Ministro Guizot, el Cónsul Saint-Denys.

Un fuerte elemento de oposición a toda sujeción extranjera, y cuya resistencia era necesario tomar en cuenta por el sólido prestigio militar de que disfrutaba, fué el General José Joaquín Puello, quien siendo hombre de color, desconfiaba de las potencias que mantenían la esclavitud en sus dominios y rechazaba la idea de ver flotar la bandera de cualquier nación esclavista en Santo Domingo.

De esta manera, el año de 1845 discurrió sin que se abriera puerta alguna al reconocimiento de la República Dominicana en el exterior, llevando en cambio multitud de dificultades, diferencias y recelos al seno del grupo que ejercía el poder.

Biblioteca "AMÉRICA" Universidad de SANTIAGO

En este angustioso y cambiante panorama nacional solamente existía como fuerza invencible el deseo de rechazar todos los intentos agresivos de Haití. Los armamentos que consiguió el doctor Caminero en los Estados Unidos, fueron pagados escrupulosamente por la República Dominicana, con fondos situados sobre la plaza comercial de Saint Thomas, pero reunidos a costa de inmensos sacrificios.

El corto período de paz que se iba a iniciar con la llegada de Guerrier al poder en Haití, sería aprovechado ventajosamente por los dominicanos. Tal oportunidad serviría para fortalecer el ejército, imprimiéndole una organización más avanzada, mientras la estructuración del Estado, con todas sus instituciones dependientes, se haría sobre la marcha, siempre con el mejor deseo de crear lo que había barrido la ocupación haitiana.

Los problemas económicos y políticos servirían como acicate para los políticos dominicanos. La falta de experiencia en los problemas de la administración pública, fué sin embargo, grave rémora para el desarrollo y organización del Estado.

El problema vital, era, en esos momentos, la defensa contra los ataques haitianos.

V

Invasión Haitiana de 1845

1. Combates en el Sur

Cuando el 30 de marzo de 1844, el General Luis Pierrot fué vencido en Santiago por el General José María Imbert, aquél reconoció el derecho de los dominicanos a ser libres y confesó lo absurdas que resultaban las pretensiones haitianas al querer sojuzgarlos.

Sin embargo, cuando después de triunfar en el Norte de Haití llegó a dominar también la parte del Sur y se convirtió en el amo de todo su país, Pierrot cambió de parecer. Quizás las insinuaciones del Cónsul General de Francia en Port-au-Prince en relación con lo que significaba la República Dominicana como fuente de recursos para que Haití pudiese cumplir sus obligaciones financieras con Francia, tuvieran mucho que ver en su último modo de pensar.

Lo cierto es que en mayo de 1845, Pierrot, convertido en Presidente, publicó un llamamiento dirigido a los dominicanos urgiendo a éstos a unirse a Haití, afirmando de paso que no renunciaría jamás a la indivisibilidad de la isla.

En respuesta, el Presidente Santana, que había elevado el Ejército y la Marina de Guerra a un grado de organización muy superior al de las improvisadas milicias de 1844, reconcentró tropas en el pueblo de Comendador, con el General Antonio Duvergé como Jefe Superior del Ejército del Sur, cuyos soldados tomaron la iniciativa el 17 de junio desalojando a los haitianos que ocupaban parte del territorio dominicano, de las fortificaciones que habían levantado en el cerro de Cachimán. Esta posición fué conquistada después de dos horas de combate mediante una carga a la bayoneta que llevó el pabellón cruzado hasta los muros del fuerte, que fué capturado con su artillería y un crecido número de prisioneros.

Estas tropas siguieron el 18 hacia El Puerto, posición que cayó en sus manos, y prosiguieron su marcha el 19 sobre el pueblo dominicano de Las Caobas, cuya población era poco menos que totalmente haitiana. El General Poil que lo defendía, lo abandonó ante la proximidad de Duvergé, retirándose a Aux Roches.

Mientras tanto, el Coronel Fernando Taveras, salía vencedor en Hondo Valle, destruyendo los puestos avanzados haitianos y sobrepasando la antigua línea de demarcación franco-española. El Coronel Valentín Sánchez, atravesó el río Artibonito, y ocupó Hincha, para esa época ya también poblada por haitianos.

Quedaba en posesión del enemigo el pueblo de San Miguel de la Atalaya, totalmente saturado de población occidental, cuando los dominicanos, sin medios de comunicación estables con sus lejanos y escasos centros de abastecimientos, hubieron de detenerse para replegarse luego a las Matas de Farfán, en virtud de los crecientes preparativos que para la contra-ofensiva hacia el enemigo, y de que los principales lugares ocupados por las avanzadas que tanto habían penetrado hacia el oeste, estaban encerrados en zonas enquistadas dentro de núcleos haitianos demasiado densos, razón que motivó el abandono de Las Caobas, mantenién-

dose solamente los puestos avanzados de Cachimán y El Puerto.

Los haitianos se dedicaron a fortificar una serie de puntos estratégicos, algunos de ellos sobrepasando la antigua línea franco-española para apoyar su próxima ofensiva en gran escala, pero los dominicanos lograron entorpecer esa tarea con buenos resultados.

En la Loma de Los Pinos en la Sierra del Baoruco, las fortificaciones fueron atacadas, ocupadas y destruídas por el Coronel Remigio del Castillo, quien las asaltó frontalmente y causó grandes bajas al enemigo. En El Oreganal, el Capitán Segundo Feliz lo expulsó de dos cerros estratégicos. En Cachimán, el entonces Coronel Juan Contreras rechazó un fuerte ataque del General Telémaque, y lo mismo hicieron los coroneles Bernardino Pérez, Bernabé Sandoval y Francisco Domínguez en las posiciones que defendían respectivamente, hasta que, envueltos por contraataques realizados por el enemigo con tropas muchas veces superiores en número, estos coroneles hubieron de batirse en retirada, cada uno por su parte y a veces en circunstancias tan apretadas que hubieron de romper el cerco que ya había cerrado el enemigo alrededor de sus fuerzas.

2. Batalla de la Estrelleta

La oleada haitiana creció abrumadoramente y perdidos Cachimán y Comendador, el General Duvergé hubo también de abandonar Las Matas de Farfán, que se había tornado indefendible después de caídas esas avanzadas, y estableció su cuartel general en San Juan de la Maguana, donde recibió el refuerzo de una división que llegó de Santo Domingo al mando del General José Joaquín Puello, quien pasó inmediatamente a la vanguardia para recuperar la ofensiva que habían perdido los dominicanos.

El 17 de julio, después de una serie de maniobras contradictorias de los haitianos, mandados por los generales Morisset, Toussaint y Telemaque, el General Puello los desafió en el llano de La Estrelleta, enmarcado al fondo de una cadena de cerros que ocupaban los ejércitos invasores.

El General dominicano había dividido sus tropas en esta forma: ala derecha, Teniente Coronel Valentín Alcántara; centro: Coronel José María Cabral, con dos regimientos; izquierda: Coronel Bernabé Sandoval; reteniendo para sí el mando de las reservas detrás del centro.

Inició el fuego el ala derecha, siguiéndole poco después el ala izquierda, con lo que el combate creció en intensidad por espacio de dos horas consecutivas en que los haitianos sufrieron fuertes bajas. Hasta que al final de ese tiempo en que los ataques del invasor se habían estrellado contra los defensores del terreno, los haitianos trataron de decidir la acción mediante una carga de caballería que fué resistida por Cabral y Puello, cuyas tropas, formadas en cuadro, deshicieron la acometida enemiga masacrando a hombres y a bestias.

El empuje de este ataque lo resistieron principalmente los batallones de Higüey y Bayaguana, que al despedazar la caballería haitiana, se arrojaron al ataque y decidieron la batalla al doblegar todo el frente haitiano con su impulso que fué seguido por las fuerzas de Alcántara y Sandoval.

Esos batallones merecieron tal distinción por su heroico comportamiento, que a falta de condecoraciones recibieron, junto con las tropas del primero y segundo regimientos, paga doble de sus sueldos.

Uno de sus miembros, el Sargento primero Florentino Soler, abanderado del Batallón de Higüey, al ser súbitamente colocado en peligro de muerte por el ataque de un haitiano corpulento que cargó sobre él al fijar su bandera, clavóse en el sitio apoyado en el asta, y, sacando rápidamente el machete que llevaba al cinto, de un solo mandoble trozó en dos mitades a su atacante.

3. Batalla de Beller

Con la batalla de La Estrelleta, ganada por el General Puello, el Presidente Pierrot perdió el primer asalto en la guerra reiniciada contra la República Dominicana, pero no desistió por ello de su empeño de invadir el territorio oriental, y en octubre del mismo año hizo cruzar el río Dajabón, en la frontera norte, al Ge-

neral Seraphin con una fuerte columna que llegó hasta la Sabana de Beller, donde construyó un recinto amurallado y con fosos que fué bautizado con el nombre de *El Invencible.*

El Presidente Santana envió un cuerpo de ejército integrado con fuerzas regulares de guarnición en el Cibao, para que desalojase a los intrusos.

Mandaba ese ejército el General Francisco Antonio Salcedo, quien antes de atacar al enemigo, confió su ala derecha al Coronel Pedro Eugenio Pelletier, con una pieza de artillería al mando del Capitán Benito Martínez, y con tropas de Puerto Plata y de la región ocupada o sea la Línea Noroeste; el ala izquierda, al mando de los tenientes coroneles José Silva y Andrés Tolentino, con otra pieza de artillería a cargo del Teniente Coronel José María López; el centro: a los regimientos tercero de Santiago, de Moca y La Vega, en cuyos batallones se encontraban el Coronel José Nicolás Gómez y el Teniente Coronel Lorenzo Mieses. La caballería fué dividida en dos secciones, una para cada ala del ejército, al mando del Coronel José Mayol y del Teniente Coronel Juan Luis Rivero, respectivamente. El General Salcedo, con el General José María Imbert, asumió la dirección de las operaciones desde el centro.

El enemigo rompió fuego desde el reducto atrincherado causando bajas a las tres columnas dominicanas simultáneamente, pero el ataque fué sostenido con firmeza, ganando terreno tanto las tropas de Pelletier, como las de Silva y Tolentino, e igualmente las del centro, hasta que transcurridas varias horas de lucha, Salcedo lanzó al asalto toda su línea de un extremo a otro.

No obstante hallarse *El Invencible* rodeado de fosos, el arrojo de los dominicanos los llevó hasta sus muros, y el reducto amurallado fué asaltado y tomado al grito de *¡Viva la República Dominicana!*

Los vencedores capturaron dos cañones, doscientos fusiles, trece banderas y numerosas cajas de pertrechos, mientras los haitianos, al mando de los generales Denis, Hilaire y Mitil, con un escuadrón de dragones y un batallón de infantería, huían desordenadamente hacia Dajabón, pueblo que también abandonaron al sentir las pisadas de las fuerzas dominicanas, que los perseguían, pero que no pudieron evitar el incendio del pueblo, perpetrado por el enemigo en fuga.

La Marina de Guerra, al mando de Juan Bta. Cambiaso, contribuyó al triunfo de Salcedo en Beller, puesto que penetrando hasta el antiguo Bayajá o Fort Liberté, creó tal alarma y confusión que los refuerzos destinados a socorrer a los defensores del *Invencible,* fueron detenidos en aquel lugar para repeler lo que se creía una invasión marítima.

4. *Desastre de la armada haitiana en Puerto Plata*

La campaña de 1845 tuvo su epílogo al finalizar el mes de noviembre de ese año, cuando los buques *President, L'Union, Dieu Protege, L'Signifié, L'Guerrier* y *L'Mouche,* de la armada haitiana, trataron de bombardear y tomar por asalto a la población de Puerto Plata.

Iba la escuadra occidental al mando del General Cadet Antoine, quien antiguamente, en los tiempos de la ocupación haitiana, fué Comandante de la población norteña dominicana.

La teoría de Antoine se basaba en el hecho de que Puerto Plata carecía de tropas regulares por hallarse los ejércitos dominicanos escalonados de Norte a Sur a lo largo de la región fronteriza, y sus cálculos no eran errados. Pero el azar intervino de manera decisiva en favor de los dominicanos.

La armada haitiana fué reconocida por el vigía en razón de que el primer buque avistado *L'Signifié,* había sido la goleta dominicana *Virginia,* capturada poco antes por los haitianos y puesta bajo su bandera sin alterarle sus características externas.

Este descubrimiento permitió que la plaza fuera puesta sobre alarma, y que el Comandante de la misma, General Villanueva, desplegara vigorosa actividad para poner en pie de defensa a la Guardia Cívica y a los empleados del pueblo, tanto como a todo hombre que sirviera para desempeñar cualquier tarea útil en semejante circunstancias.

Mientras tanto, ya entrada la noche, los marinos haitianos realizaron una maniobra

equivocada y se internaron en una rada de escaso fondo denominada *La Poza del Diablo,* cuyas aguas descienden rápidamente cuando baja la marea.

Desde allí Antoine mandó a explorar las defensas de la población y como sus espías le informaran que en el lugar había tal actividad que denunciaba la existencia de fuertes contingentes destinados a la defensa, consideró oportuno retirarse con los ciento cuarenta y nueve hombres que integraban el total de sus efectivos humanos, decisión que fué adoptada cuando ya las traicioneras aguas de la *Poza* se habían alejado y los buques quedaban indefensos, varados.

El azar deparó a Villanueva, a quien se había unido el Coronel Pelletier, que llegó a Puerto Plata en disfrute de licencia, la oportunidad de echar una redada de magnitud inesperada, y tanto Antoine como su armada fueron apresados con todos sus efectivos.

Entre los prisioneros se encontraba el Teniente Coronel Vallón Simón, quien abrazó la causa dominicana al proclamarse la Separación en febrero de 1844, pero que, al sumarse a los que proclamaron la candidatura de Duarte en el Cibao, se vió obligado a huir de las persecusiones desatadas por Santana ese mismo año.

El caso de ese oficial constituyó un episodio dramático y movido. Al volver a su país de origen el alto mando haitiano lo utilizó como Ayudante de Antoine para la invasión de Puerto Plata, y al ser detenido fué calificado como desertor y enemigo de la Patria en vez de como prisionero de guerra, siendo, como tal, sometido a juicio y sentenciado a la pena de muerte.

La ejecución de la sentencia se demoró sin embargo, por obra de una tenaz gestión de sus defensores, que apelaron incluso al Congreso Nacional tratando de que el reo fuese considerado prisionero de guerra como sus demás compañeros haitianos.

VI

La Tregua no Convenida (1845-1849)

1. *Mirando hacia España*

Concluída victoriosamente la campaña de 1845, el Gobierno de Santana se fortaleció. Durante el resto del año el orden fué consolidado en todo el país no sin que se registrasen algunos fusilamientos por desobediencia a la autoridad militar, como en el caso de una rebelión ocurrida en la sección de Santa María, perteneciente a San Cristóbal, donde un Sargento amotinó a un grupo de milicianos para protestar de su envío a la frontera.

El General Felipe Alfau, a quienes los rebeldes llegaron a dispararle, dominó la situación a base de energía y valor y pasó por las armas a los rebeldes.

Pero afirmada la estabilidad del Gobierno, el Presidente Santana continuó acariciando la idea del protectorado, esta vez mirando hacia España, en razón de que las esperanzas de llegar a un acuerdo con Francia habían fracasado definitivamente.

Cualquier género de tarea pacífica a que se hubiese dedicado el Gobierno Dominicano en aquellos días iba a estar favorecida por una tregua no convenida que duró tres años. Al terminar la campaña de 1845 la impopularidad de Pierrot se hizo creciente en Haití y el Presidente Dictador fué derrocado el día 1º de marzo de 1846. En su lugar ascendió a la Presidencia del país vecino el General de división Juan Bautista Riché, quien desde el principio se dedicó a liberalizar la vida haitiana y abandonó los planes de conquista de la República Dominicana, situación que se prolongaría hasta el final de su Gobierno.

El General Santana aprovechó esta circunstancia para desarrollar sus planes encaminados a buscar el protectorado de España o de otra potencia extranjera.

Los auxiliares más decididos del Presidente en este propósito fueron en esos días Buenaventura Báez, Juan Esteban Aybar y José Ma. Medrano. Báez había pensado en España primero que nadie en el año 1843 cuando siendo Diputado a la Asamblea Constituyente de Port-au-Prince, nacida al amparo de la revolución de la Reforma, inició gestiones para obtener el apoyo militar español en la isla de Cuba, a fin de volver a enarbolar en Santo Domingo el pabellón de la madre patria y arrojar a los haitianos. Pero la falta de atención a su gestión de parte de las autoridades coloniales de la vecina isla, le decidió a entrar en las negociaciones del llamado Plan Levasseur. En las nuevas circunstancias, Báez hubiese deseado que ese proyecto jamás se hubiese abandonado. Pero vista la insistente negativa de París a corresponder a las peticiones dominicanas, resultó ser un colaborador eficaz y decidido del General Santana en las gestiones por instaurar el dominio de cualquier potencia extranjera, preferiblemente católica, sobre la República Dominicana.

Con este fin, acompañado del señor Mariano Abril, quien hacía las veces de Agente español en Santo Domingo, Buenaventura Báez hizo gestiones de tanteo, siendo Presidente del Congreso Nacional, acercándose al Capitán Ge-

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ

neral de Puerto Rico, Conde de Mirasol, a quien visitó y le expuso con franqueza y sin rodeos que los dominicanos, comenzando por el propio Presidente de la República, General Pedro Santana, deseaban el protectorado o la asimilación total a España.

Con este paso y el antecedente sentado por las gestiones del Dr. Caminero cerca del Ministro Calderón en Washington, el de Mirasol, imperialista convencido, se convirtió en auxiliar de primer orden para el Gobierno de Santana, en el sentido de acercarlo al Gobierno de Madrid, y al efecto escribió a los Ministros de Guerra y de Marina españoles exponiéndoles la conveniencia de recuperar a Santo Domingo.

Tales sugerencias llamaron la atención del Gabinete madrileño, y los embajadores españoles en París y Londres recibieron encargo de auscultar las Cancillerías de ambas naciones a fin de conocer su actitud frente a una posible recuperación por España de su antigua colonia de Santo Domingo.

Tanto Londres como París afirmaron que no se inmiscuirían en el asunto, y el ardor expansionista del Conde de Mirasol siguió en aumento, hasta el extremo de planear una audaz operación de tanteo mediante el envío de varias naves de guerra al Ozama, contando con la posibilidad de que el Gobierno y el pueblo dominicanos se proclamaran en favor de España al ver los buques, seguro de que las tendencias del Gobierno de la nueva República eran compartidas por toda la población.

Sin embargo, no todos los miembros prominentes del Gobierno en aquellos días ofrecían apoyo a la idea de someter la República parcial o totalmente a un poder extranjero, y el más decidido de todos era el General José Joaquín Puello, recién nombrado Ministro de Interior y Policía para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de Manuel Cabral Bernal.

Así pues, cuando seis buques de guerra españoles, al mando del Comandante de la segunda división de la estación marítima española de las Antillas, Coronel Pablo Llanes, asomaron en el *Placer de los Estudios,* no fueron el regocijo y las manifestaciones hispanófilas esperadas por Mirasol lo que se produjo en la ciudad, sino un estado de alarma que movilizó a toda la población, presa de una visible sensación de desconfianza.

La creciente disparidad de criterios entre Santana y su Ministro Bobadilla, muy tirante en aquellos días —lo que restaba al Presidente una colaboración de primer orden en esos momentos— tanto como el temor al prestigio y al nacionalismo del General José Joaquín Puello, elevado a la categoría de ídolo popular después de haber ganado la batalla de La Estrelleta, completaron el reverso de los planes del Conde de Mirasol y del grupo proteccionista o colonialista, y la presencia de los buques españoles se transformó en una visita amistosa que fué señalada oficialmente por el propio Presidente Santana como signo de los buenos deseos de España hacia la República Dominicana.

Existía demasiada exaltación patriótica en aquel mes de febrero de 1846, cuando estaban aún verdes los laureles conquistados en la victoriosa campaña contra Pierrot, y faltando apenas tres días para cumplirse el segundo aniversario de la Independencia nacional.

Todo se resolvió en una recepción oficial ofrecida al Coronel Llanes y a sus oficiales, y en un esperanzado discurso del Presidente Santana en que éste afirmaba que el lenguaje franco y cordial del marino español "le había convencido de que el Gobierno de Su Majestad Católica, ajeno a toda idea de dominación, vería con placer que se estrecharan las amistosas relaciones entre España y la República Dominicana".

2. Misión a Europa

La experiencia vivida por el General Santana y el grupo partidario del protectorado frente al vigilante espíritu nacionalista del pueblo, no varió en lo más mínimo la idea del protectorado en tales hombres, que persistieron en su empeño de viabilizarla por nuevos cauces.

La visita de los buques españoles fué aprovechada como un buen pretexto para estrechar las relaciones con la Madre Patria, y al

efecto Santana decidió enviar a Europa a Buenaventura Báez, al General Juan Esteban Aybar y a José María Medrano, con la misión pública de solicitar el reconocimiento de la República por España, Francia e Inglaterra, pero con explícitas instrucciones secretas de gestionar decisivamente un protectorado preferiblemente con Madrid, y en el caso de no obtenerse allí, con Francia... o con Londres en última instancia.

Cuando el grupo salió, Juchereau de Saint-Denys, enterado de los fines secretos de la misión, comunicó los pormenores de sus propósitos al Ministro Guizot, ofreciéndole de paso un retrato moral de cada delegado, entre los que Buenaventura Báez fué descrito como un hombre sin escrúpulos.

La misión era portadora de cartas de recomendación del Conde de Mirasol para determinadas personalidades del Gobierno de S.M.C., pero cuando llegó a Madrid en el verano del año 1846, sus miembros no encontraron en la Corte ningún interés por el asunto que los había llevado tan lejos.

Los ministerios se sucedían con rapidez vertiginosa en una época de gran agitación e inestabilidad política en España, y durante un año y dos meses, los plenipotenciarios dominicanos fueron testigos de las enconadas luchas políticas españolas, esperando sin ningún resultado, que algún jefe de gabinete pusiese atención a sus ofrecimientos y solicitudes.

Fué en octubre de 1847 cuando el Primer Ministro Cortaza les hizo la promesa de que la Independencia dominicana sería reconocida por España, a la vez que toda la protección posible le sería ofrecida a la nueva República.

Pero el Gobierno de Cortaza fué demasiado efímero, y el duque de Valencia, su sucesor, no compartió la resuelta determinación anunciada a los plenipotenciarios dominicanos.

Llegadas a ese extremo las cosas, a los enviados del General Santana no les quedó más remedio que partir, después de haber formulado Buenaventura Báez seguridades al Gobierno de Madrid acerca de la inalterabilidad de los vínculos que unían a la antigua colonia de Santo Domingo con España, calificados por él como "eternos e irrompibles", tanto como lo era el "imperecedero afecto" que el Gobierno del Presidente Santana sentía hacia la Madre Patria.

De esta misión se derivó algunos meses después, que tanto Inglaterra como Francia reconocieran a la República Dominicana enviando cónsules, que hacían las veces de encargados de negocios residentes en la Ciudad de Santo Domingo.

3. Expulsión de Tomás Bobadilla

La cuestión del protectorado tuvo también sus repercusiones reflejas internas, en razón de que la decisión de obtenerlo a todo trance, afirmó más aún en Santana la idea de apretar su mando, eliminando del Gobierno a todo individuo o grupo que pudiera discutirle sus ideas al respecto, y al efecto, cuando los plenipotenciarios fueron despachados a Europa, el propósito de limpiar el Gobierno de disidentes estaba incrustado en su mente.

Lo primero que hizo el Presidente en este sentido fué precipitar la ruptura con Bobadilla, con quien no se entendía cordialmente desde que le aplicara la pena de expulsión del territorio nacional a su hermano el presbítero Dr. José Ma. Bobadilla, quien provocó el enojo de Santana al publicar un folleto en que defendía los bienes de la Iglesia Católica frente al Estado.

La táctica empleada para forzar al viejo Ministro a presentar su dimisión, consistió en dejarlo aislado y sin tarea alguna en el Gobierno, ante lo cual Bobadilla escribió su renuncia que fué presentada a Santana el 1º de abril de 1846.

En cuanto al General José Joaquín Puello, éste se convirtió en el blanco de crecientes intrigas fomentadas por los incondicionales del Presidente que no descansaban en señalarle por todos los medios, que el prestigioso militar y político, por la independencia de su carácter, tanto como por los laureles conquistados en La Estrelleta, constituía un peligro en potencia para la estabilidad del régimen. La idea de que Puello abrigaba aspiraciones políticas particulares iba involucrada en este cúmulo de intrigas y pasiones.

Bobadilla fué reemplazado en el cargo de Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, por Manuel Ma. Valencia, decidido partidario del establecimiento del protectorado o de la anexión de la República a una potencia extranjera, y a quien se debió la derogación del decreto que creó las comisiones militares, realizada evidentemente como un medio de ganar buenas voluntades al Gobierno, aunque éste no perdió en ningún momento su carácter represivo.

Mientras tanto, la sentencia dictada contra Simón Vallón fué ejecutada, verificándose su fusilamiento, después de haber sido denegadas todas las peticiones de gracia encaminadas por sus defensores, y el régimen, con comisiones militares o sin ellas, continuó siendo implacable para quienes caían bajo la sanción de sus leyes.

Pero el ambiente de intolerancia fué desafiado por Tomás Bobadilla, quien había estado dedicado al ejercicio de la profesión de Defensor Público, y luego resultó elegido miembro del Tribunado. Desde su banca de Diputado el veterano ex Ministro, asumió el ataque contra la política financiera del régimen en tal forma que en poco tiempo se transformó en cabeza visible de la oposición en el Congreso.

El choque se produjo cuando el Ministro de Hacienda, General Ricardo Miura, solicitó el aumento de los impuestos y la creación de nuevas leyes tributarias en el ramo aduanero, con el propósito de conjurar el desnivel del presupuesto.

Bobadilla atacó el proyecto con éxito, ganando el apoyo de muchos oradores del Congreso. Pero la polémica se extendió más allá de la cuestión que abarcaban los impuestos proyectados, y cayó de lleno en el análisis de los métodos adoptados por el Gobierno para administrar los fondos públicos.

De este análisis quedó de manifiesto que en la aplicación del presupuesto fiscal de 1846-1847, se sometieron numerosas irregularidades en razón de que el Ejecutivo ordenó reconversiones de moneda y partidas de gastos sin aprobación del Poder Legislativo, de lo cual surgió la acusación formal sobre malversación de los fondos públicos por el Gobierno.

Esta polémica tuvo repercusiones profundas, no tanto por el interés que en sí mismo pudiese encerrar el ataque contra la política financiera del régimen, sino por el singular y sensacional espectáculo que representaba la colisión entre Bobadilla y el General Santana, lo que conmovió de un extremo a otro los círculos políticos capitaleños, donde los liberales vivían aplastados en espera de sucesos que les favorecieran.

Llenóse la ciudad de rumores que sobrepasaron las murallas y viajaron por todos los caminos en dirección al Cibao, al Sur y al Este, cuando el Presidente Santana, convencido del efecto que la oposición congresional estaba causando, decidió acabar de una vez con el asunto arrojando en la contienda todo el peso de su prestigio.

Ante la acción de Bobadilla amenazó con renunciar la Presidencia si no se expulsaba del Tribunado a su antiguo Ministro, y a esta amenaza respondieron los militares, encabezados por el General Merced Marcano, a la sazón Secretario Privado del Presidente, elevando una instancia firmada por noventa y dos oficiales, para que el Congreso destituyera a Bobadilla.

Los firmantes pedían una solución del caso en el breve plazo de 48 horas y su petición fué públicamente apoyada por el propio General Santana y sus ministros, quienes manifestaron oficialmente que si no se accedía a la solicitud de los militares, ellos renunciarían en masa dejando el país sin Gobierno.

El Congreso resistió a esta presión atrincherándose en la inmunidad parlamentaria y la mayoría prestó respaldo a Bobadilla, pero el viejo político dió muestra de su ductilidad relevando al Congreso de continuar afrontando la grave crisis y decidió retirarse del país dentro del plazo señalado por los militares, significando en un discurso que cedía ante la fuerza y aceptaba la derrota por razones de carácter cívico y patriótico, aunque consciente de su derecho, resolvía aceptar la peor parte en la desigual contienda, como "fundador de la patria" que había sido y como "buen dominicano" que sería siempre, antes que ser motivo o pretexto para que se produjera la discordia civil armada.

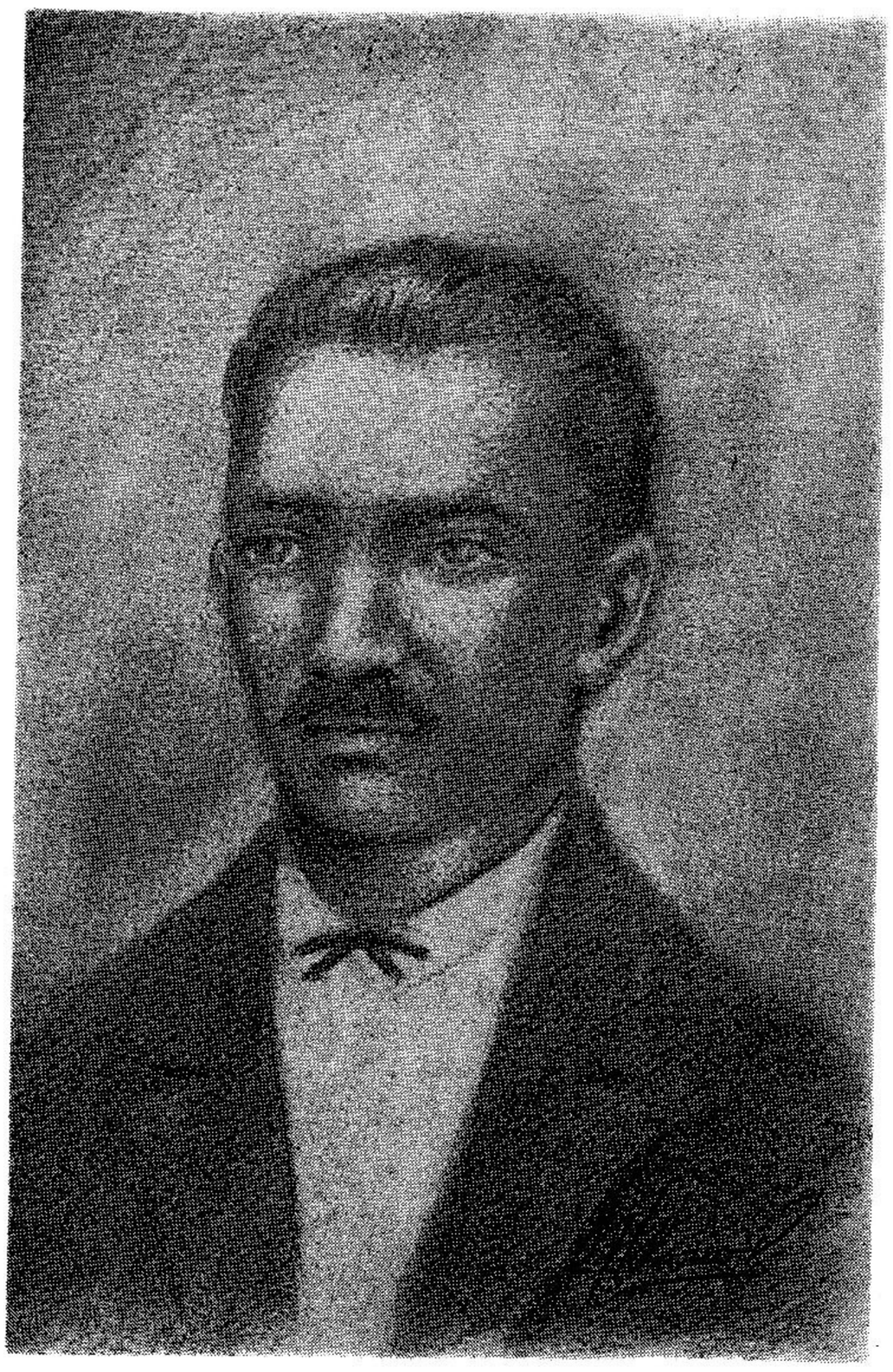

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL JOSÉ JOAQUÍN PUELLO, ***héroe de La Estrelleta.***

Bobadilla embarcó con su familia el 12 de junio de 1847 víctima de un nuevo tipo de expulsión, pero el descalabro sufrido por el régimen en su prestigio se hizo ostensible a tal extremo que el Presidente decidió promover un acto espectacular y al efecto se presentó ante el Congreso en compañía de sus ministros, mientras las tropas permanecían acuarteladas y la artillería era cargada como para repeler un ataque armado. Una vez ante los legisladores, Santana manifestó teatralmente que su deseo más acendrado consistía en "seguir la Constitución", no obstante lo cual, advirtió a los diputados y senadores que esperaba de ellos la cooperación necesaria para la aprobación de las leyes tributarias que Bobadilla había combatido.

Y como para borrar las huellas de su paso por encima de las prerrogativas del Poder Legislativo, el Presidente montó una escena más rica aún en contenido histriónico, al declarar allí mismo su decisión de jurar de nuevo la Constitución de la República como corolario a sus incursiones en el campo de los derechos e inmunidades parlamentarias, ceremonia que fué efectuada en el acto.

Este suceso hizo afirmar a Mariano Abril, en su acostumbrada correspondencia dirigida al Conde de Mirasol, que a su juicio el Ejecutivo no solamente había sido vencido, después de perder enorme prestigio "condenando al país a una reacción en cualquier sentido", sino que su representante había concluído por hacer el ridículo.

Los desajustes internos del régimen a partir de la expulsión de Bobadilla fueron evidentes, como lo demostró la renuncia del nuevo Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, Manuel Ma. Valencia, evidentemente disgustado frente a los últimos acontecimientos, así como la reorganización del Gabinete, que fué integrado el 2 de noviembre de 1847 por los señores: General Ricardo Miura, para cubrir la vacante del renunciante; General José Joaquín Puello, para Hacienda y Comercio; Coronel Juan Esteban Aybar (ausente en Europa) para Interior y Policía, y General Manuel Jimenes, para Guerra y Marina.

4. El interés norteamericano

DESDE que Buenaventura Báez, Juan Esteban Aybar y Medrano marcharon a Madrid, el Departamento de Estado de Washington miró con interés hacia Santo Domingo. El Secretario Buchanan tenía conocimiento de las negociaciones que prometían extender el poderío del imperio español en el Caribe y decidió mandar un nuevo Agente a la capital dominicana

para ver si éste corroboraba con el señor Hogan en recomendar el reconocimiento inmediato de la Independencia de la República y para cerciorarse hasta qué punto había adelantado el proyecto de protectorado español.[1]

El señor Francis Harrison fué el nuevo Agente Comercial de los Estados Unidos en Santo Domingo, y su llegada al país se produjo en marzo de 1847.

El hecho de que no hallara un ambiente oficial acogedor no disminuyó en el ánimo del nuevo enviado de Washington, las simpatías que desde el primer momento experimentó por los dominicanos. Por no haber sido aún reconocida la República por el Gobierno norteamericano, el señor Harrison llegó a Santo Domingo sin cartas del Presidente Polk para el Presidente Santana, lo mismo que sin ninguna comunicación del Secretario Buchanan para el Ministro Manuel Ma. Valencia, lo cual constituyó un motivo de ofensa para el Gobierno Dominicano en un momento en que se cifraban grandes esperanzas en obtener el protectorado de España.

Recién llegado el señor Harrison ofreció al Secretario Buchanan un cuadro general de la situación dominicana en una carta fechada el 31 de marzo. Según pudo cerciorarse, decía, el país prosperaba. La depresión del valor de la moneda en circulación, afectaba solamente a los comerciantes extranjeros, a la par que beneficiaba a los detallistas, agricultores y explotadores de cortes de madera, que eran naturales del país, y quienes "habitualmente endeudados con los comerciantes al por mayor", pudieron saldar sus cuentas favorecidos por la depreciación de la moneda. El licenciamiento de la mayor parte del ejército regular, había favorecido la agricultura y al negocio madere-ro, y en consecuencia se esperaban una gran cosecha de tabaco y abundancia de caoba para la exportación.

En cuanto a las finanzas —decía Harrison— hay en circulación alrededor de $3,000,000 papel moneda que se cotiza a once pesos papel por un peso plata española. En la Tesorería hay $50,000.00 en moneda española y muy poco papel. Se les paga a los soldados $4.00 por mes, más $7.50 para raciones, esto último no se paga con regularidad, y cuando dejan de pagarlo, se considera que han realizado una ganancia para la Nación.2

Entre los últimos días de abril y mayo el Agente Comercial norteamericano hizo un viaje a Puerto Plata que describió luego al Secretario Buchanan en los siguientes términos:

Desde la ciudad de Santo Domingo hasta el Cotuí, el país está casi despoblado. Las hermosas sabanas que anteriormente se veían cubiertas de ganado, se ven ahora salpicadas de pequeños hatajos. En el camino he encontrado a doce personas. La Vega es un pueblo de unas mil ochocientas almas; las casas son bohíos bastante cómodos; el terremoto de 1843 destruyó todas las casas de mampostería y de ladrillos. En el distrito de La Vega están acantonados unos cuatrocientos soldados y la Guardia Nacional del distrito se compone de 1,600 hombres. La Vega tiene fama por la hermosura de sus mujeres, muchas de ellas son notables por la corrección de sus facciones y la elegancia de sus cuerpos. Santiago es una ciudad que antes del terremoto había sido bien construída por los españoles, de piedras y de ladrillos. Todos los edificios, las grandes iglesias, inclusive, fueron destruídos por la sacudida sísmica; ya la ciudad ha sido parcialmente reconstruída y comprende en la actualidad unos cuatro mil habitantes. Toda la región entre Cotuí y Santiago, los distritos de Moca y Macorís inclusive, está en buen estado de cultivo, produciendo además de las provisiones para el consumo, todo el tabaco que se exporta en la isla. Esta es la región agrícola de la República Dominicana, sus habitantes se dedican al trabajo, y excepto los que residen dentro de los muros de la ciudad de Santo Domingo, en esta comarca se halla la gran mayoría de la población blanca del país. Los cultivos agrícolas han mejorado mucho en esta parte de la isla, durante los últimos cinco años, y ofrece un contraste favorable comparada con las cercanías de Santo Domingo, pues allá todo lo que está fuera de los muros constituye un yermo extenso. En la parte Sur, en las mismas narices del Gobierno, las condiciones generales empeoran en vez de progresar.3

Pero el interés del señor Harrison por el país fué cortado por la fiebre amarilla, que en esos tiempos azotaba la isla, y el Agente de los Estados Unidos murió sin poder concluir sus tareas en Santo Domingo.

Le sucedió en el cargo el señor Jonathan Elliott, quien tendría una larga y variada actuación.

5. *Tragedia del General Puello y su hermano Gabino*

En la situación precaria en que se hallaba el Gobierno, la figura del General José Joaquín Puello se agrandaba en el horizonte. Muchos eran los amigos que seguían sugiriendo

a Santana la eliminación del prestigioso militar. Pero el Presidente resistió a tales sugerencias alegando que sin pruebas concretas no atacaría nunca a un hombre tan importante.

Esas pruebas, sin embargo, si no aparecían por sí mismas iban a ser fabricadas pronto para despejar el horizonte político a toda figura que pudiera hacer sombra a los designios particulares del Presidente. El 2 de diciembre de 1847, fué la fecha señalada para levantar el telón de la tragedia, para que los sucesos se produjeran con rapidez y al estilo de un antiguo drama romano en que participaran legiones y cuadrigas.

A las doce del día señalado, mientras una temperatura amable parecía predecir paz y seguridad para los habitantes de Santo Domingo, el Capitán Santiago Barriento, acompañado de un Sargento de artillería y de otros militares, denunció al Presidente Santana "que se estaba conspirando contra la seguridad del Estado".

Oída la denuncia, el Presidente, como si de antemano supiera la importancia de quien iba a resultar ser el principal acusado, adoptó medidas extraordinarias. Reunió el Gabinete, y mediante resolución del mismo, que refrendó el propio General Puello en su calidad de encargado interino del Ministerio de Interior y Policía, se dispuso una rápida movilización militar que abarcaba la Provincia de Santo Domingo y la Provincia del Seibo.

El General Felipe Alfau fué encargado de esta tarea, y al caer la noche el estricto militar pudo informarle al General Santana que la plaza se hallaba en estado de defensa y que esperaba sus órdenes para cumplirlas.

No sólo las tropas, sino el pueblo, se habían movilizado rápidamente aquella tarde de diciembre.

Prevenida toda posible tentativa de acción armada, el segundo acto del drama comenzó a representarse y el General Santana ordenó que se hiciera un examen minucioso de la situación tomándosele las declaraciones a los denunciantes para que "continuara la investigación conforme a las formalidades prescritas en el Código Penal Militar".

Entonces ocurrió lo inesperado e insólito: De las primeras declaraciones tomadas aquella misma noche, resultó que el General de división José Joaquín Puello, Ministro de Hacienda y Comercio, Encargado del Ministerio de Interior y Policía, fué acusado de encabezar la conspiración, efectuándose su arresto mientras formaba parte de la reunión del Gabinete, que se hallaba en sesión permanente.

El golpe fué meticulosamente calculado y certero, y pese a que Puello era un jefe de gran audacia personal y de hondas vinculaciones en el Ejército, la movilización hecha por el General Felipe Alfau, y la rígida disciplina impuesta, paralizaron toda posibilidad de reacción entre la oficialidad o entre las tropas; amén de que poderosos contingentes seibanos se dirigían a marcha forzada sobre Santo Domingo para respaldar a su jefe nato de todos los tiempos el General Presidente Pedro Santana.

Los sucesos, según frase del propio Santana en su memoria al Congreso, se produjeron "con la velocidad del rayo", y con el Ministro de Hacienda fueron acusados su hermano el General Gabino Puello, quien fué detenido en la sección de Higüero, lugar donde tomaba unos baños. Esa detención la hizo el General Antonio Abad Alfau con un escuadrón de caballería. También fué apresado el Coronel Eusebio Puello, el otro miembro de esa trilogía fraterna que tan valiosa fué para la creación y el sostén de la República en sus primeros años, así como muchas otras personas a quienes se tituló como involucradas en la conspiración.

El juicio siguió las pautas clásicas del sistema implantado por el General Santana, y el 23 de diciembre, un día antes de aquel en que se celebra el nacimiento de Jesucristo, fueron fusilados los generales José Joaquín y Gabino Puello, juntos con los ciudadanos Pedro de Castro y Manuel Trinidad Franco. Los demás detenidos fueron juzgados en cuatro sesiones consecutivas por la Comisión Mixta designada a falta de las inexistentes comisiones militares, y de estos juicios resultaron condenados el Coronel Eusebio Puello, a tres años de prisión y expulsión del territorio nacional, y otros acusados a diversas penas que incluían prisión, confinamientos y exilio.

La movilización militar costó al Estado fuertes sumanas en moneda fuerte, y el General

Santana se vió obligado a referirse a este aspecto de la cuestión al dirigirse al Congreso informándole de los sucesos que la motivaron. Pero un vasto silencio fué la respuesta en todo el país.

Para esos días eran muchos los que dudaban de la autenticidad de la conspiración de los Puello, y aunque el hecho estaba consumado, el régimen sufría un desgaste visible, fácil de percibir en la apatía con que aún muchos de sus sostenedores escuchaban la literatura oficial escrita para justificar la última tragedia.

6. El régimen se agrieta

Al comenzar aquel año de 1848, con la cadena de apresurados procesos que siguieron a la inmolación de los Puello, las emociones que experimentaba el dominicano medio en las poblaciones principales y sobre todo en Santo Domingo, eran difíciles de reprimir. La gran mayoría del pueblo, que no había disfrutado de libertad individual y política, aceptaba los hechos con un sentido fatalista que no daba margen a la manifestación de emociones cívicas, pero los liberales, que tanto soñaran con una República democrática, no se esforzaban en ocultar su disgusto frente al régimen, y pugnaban por unificar la opinión pública para cambiar el sistema político.

La situación de por sí no ofrecía mayores incentivos ni el Gobierno podía esgrimir en su favor el argumento de grandes realizaciones materiales. La incipiente mejoría económica iniciada entre los años 45 y 47, se había esfumado estrangulada por las violentas exigencias de la política. El señor Elliot, en carta dirigida al Secretario Buchanan a principios de agosto de 1848, afirmaba con desaliento que era muy poco el trabajo que un Agente Comercial podía realizar en Santo Domingo, puesto que en los seis meses que contaba desde su llegada, solamente habían arribado a los puertos del país, tres goletas americanas.

Después que el Presidente Riché de Haití, inauguró su política pacifista respecto de los dominicanos, la oportunidad pudo ser aprovechada para fortalecer la economía de la República. Pero las costosas movilizaciones militares efectuadas por razones de política interna, como la llevada a efecto para expulsar al tribuno Tomás Bobadilla y la más reciente organizada para capturar, juzgar y fusilar a los hermanos Puello, habían dado cuenta de las escasas reservas que en moneda fuerte poseía el Gobierno y a las que hizo referencia, como elemento de estabilidad económica, el finado agente Harrison.

De este modo, en 1848, entre el sector de población que soñaba con la instauración de una política liberal, no había más que desilusión y disgusto, y la guerra civil amenazaba sordamente.

El Dr. José Ma. Caminero, nombrado para sustituir a Puello en el Ministerio de Hacienda, no hallaba la fórmula mágica para recabar suficientes fondos para hacerle frente a los gastos del Gobierno, y hubo de recurrir de nuevo al Congreso para solicitar una legislación que permitiese aumentar los impuestos aduaneros, tanto como para lanzar una emisión de papel moneda respaldada por cuanto poseyera el Estado en bienes, incluso los buques de guerra, los edificios públicos y las tierras. La solicitud de Caminero incluía un pedido de autorización para permutar las reservas de moneda fuerte por pesos nacionales, pedido hecho nada más que para legalizar una operación que ya se había realizado sin consulta previa y sin la aprobación constitucional.

Este plan produjo un estallido de protesta en el Congreso en momentos en que Bobadilla, desde el exterior, planteaba la cuestión de su retorno al país para ocupar su curul de Tribuno, ya cubierta bajo la presión del Presidente Santana en contraposición a los fueros acordados por la Constitución al Poder Legislativo.

Ante la solicitud de Bobadilla y la otra de Caminero, el mar de la política comenzó a encresparse, y muchos legisladores pidieron, en discursos llenos de expresiones severas para el régimen, la anulación del acta que llevó ilegalmente a ocupar la curul del tribuno en exilio, a un favorito del General Santana, hasta el punto de que de la mañana a la tarde la gran mayoría del Congreso se insubordinó abiertamente y abandonó la sumisa actitud que venía observando frente al Ejecutivo.

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL JOSÉ MARÍA CABRAL, ***héroe de Santomé y la Canela.***

Caminero fué llamado ante las Cámaras Legislativas para que rindiera cuenta de los millares de pesos en moneda fuerte del Tesoro que fueron canjeados sin la autorización debida, y nuevamente la palabra *malversación* fué aplicada para calificar los manejos financieros del régimen.

En días tan difíciles, Santana se hallaba en *El Prado* y las funciones del Ejecutivo estaban a cargo del Consejo de Ministros, pero el escándalo obligó al asediado Jefe a galopar hacia la capital para enfrentarse a los sucesos.

7. *La primera caída*

La situación, entretanto había cambiado. Cuando el Jefe Supremo regresó de su lejana hacienda, los hilos del control político habían sido sacados de sus manos, y ya no le sería posible disponer una movilización relámpago de fuerzas armadas como en los días de Bobadilla y Puello, porque el Ministro de Guerra y Marina, General Manuel Jimenes, había aprendido la lección en todas sus partes y previamente dispuso el traslado a diversos puntos del país de los cuerpos militares y de los oficiales que Santana habría necesitado movilizar para controlar la situación como en ocasiones pasadas.

Jiménez era el hombre en quien convergían las miradas tanto de los oprimidos liberales, como de los conservadores moderados, desde los sucesos que llevaron a María Trinidad Sánchez al patíbulo. El silencio estoico de la heroína lo había salvado de la tenacidad inquisitorial de Bobadilla en esos días, y su persona resumía las aspiraciones de todos los grupos que veían en él a un elemento capaz de sustituir la dictadura por un nuevo régimen progresista y tolerante.

Por su parte, Santana, sin medios para dar uno de sus severos y paralizadores golpes, comprendió que esta vez los acontecimientos se le habían adelantado, y no intentó forzar la situación provocando una guerra civil de cuyos resultados no estaba seguro.

El duro patriarca era un maestro de la sorpresa y como tal comprendió que esta vez él había sido el sorprendido. Así pues, reorganizó el Gabinete para abandonar el primer puesto, dejando allí, aunque fuese temporalmente, a hombres de su confianza que amortiguaran las incidencias de su descenso del mando. Ese Gabinete ejercería las funciones ejecutivas mientras se eligiera nuevo Presidente.

La reorganización aludida colocó al General Félix Mercenario en el cargo de Ministro de Interior y Policía; a Domingo de la Rocha en el de Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores; retuvo al Dr. Caminero en Hacienda y Comercio, y, como era inevitable, al General Manuel Jimenes en Guerra y Marina.

Llenado este expediente, Santana presentó renuncia del cargo de Presidente de la República el 4 de agosto de 1848, encubriendo la derrota con una retirada estratégica que le permitiera conservar intactas las vastas reservas de su todavía fuerte prestigio político, cuya suerte no quiso arriesgar comprometiéndolo en los azares de una lucha civil de cuyos resultados no estaba seguro.

Al retirarse, como algunos de sus amigos le aconsejaran que no renunciara, epilogó aquél su primer revés con una frase que parecía envolver cierto desprendimiento:

> —¿Y qué quieren ustedes que haga yo para sostenerme en la Presidencia? ¿Que acabe con la juventud de Santo Domingo? Quieren gobernar: pues dejemos que se ensayen.

8. *Balance del primer gobierno de Santana*

Hasta el momento de su partida, Santana había tenido al país dentro de su fuerte puño. La derogación del decreto del 18 de enero de 1845, por cuyo medio se crearon las comisiones militares y se estableció un régimen policíaco que anulaba todo lo poco que de la Constitución liberal dejaba en pie el artículo 210, no significó ninguna mejoría en el sentido social y político, en razón de que las mismas disposiciones fueron restablecidas, con excepción de las comisiones, por medio de varias leyes de carácter restrictivo de las libertades

individuales, a la vez que consagratorias del estilo represivo.

En el caso de los Puello, para citar un ejemplo, Santana no necesitó de las comisiones abolidas, sino que le bastó con una comisión mixta ideada para sustraer a los reos de manos de los jueces ordinarios a quienes competía haberlos juzgado.

Pero en otro sentido, las tareas organizativas del régimen fueron intensas, como puede apreciarse por la enumeración de algunas leyes, por cuyo medio se determinaron y reglamentaron las funciones del Gobierno Nacional y de los municipios, así como de otras instituciones.

Además de las leyes ya enumeradas, el Congreso votó, bajo el control de Santana, una Ley de Ayuntamientos relativa a la organización municipal; la Ley sobre Instrucción Pública, que creó escuelas de primeras letras en cada una de las comunes de la República; la Ley sobre el Régimen de las Aduanas, el Arancel de importación, la Ley de Gastos Públicos que consagró el sistema de presupuestos comenzando al iniciarse el año fiscal comprendido entre 1845 y 1846: (El primer presupuesto ascendió a $1,179,892 con 12 mil pesos anuales como sueldo para el Presidente de la República, y $3,600 para igual período de tiempo asignados a los ministros); la ley que determinaba los negocios que correspondían a los ministerios y la responsabilidad de los ministros; la de Administración Provincial, que dividió el país en cinco provincias (Azua, Santo Domingo, Santa Cruz del Seibo, Concención de la Vega y Santiago); la Ley Orgánica para los Tribunales; la de Hacienda, la de Pesas y Medidas; la que creaba una clase de latinidad; la de patentes, el Código Penal Militar; la de Imprenta, la de Comercio Marítimo, y el decreto del Congreso que puso en vigor los códigos franceses de la Restauración, con las modificaciones que a los mismos introducían la Ley de Tribunales.

El Poder Ejecutivo expidió varios decretos, entre ellos los que determinaron la organización del Ejército, el reglamento interior del Gobierno, y el que creó la cátedra de matemáticas.

En materia de inmigración fué dada en julio de 1847 una ley que autorizaba al Ejecutivo a promover la afluencia de población extranjera, asignándole en propiedad a cada familia que llegase al país con propósitos de radicarse en el mismo, 50 acres de terreno, con la obligación de cultivarlos, y eximiendo a los colonos de todo lo concerniente al servicio militar obligatorio.

El mismo día en que se dictó esa ley, el Presidente Santana hizo que el Congreso diera un decreto estableciendo la pena de muerte por robo, cuya aplicación se llevó a efecto pocas semanas después en el Seibo, donde un soldado de nombre Bonifacio Paredes fué fusilado por robo de un racimo de plátanos.

Pero el principal haber del régimen había sido el mantenimiento de la República frente a Haití, en aquellos brumosos días en que la nación dominicana vivía sola, desconocida y olvidada.

VII

Una Etapa de Grandes Peligros

1. *Jimenes o la promesa frustrada*

Los jóvenes a quienes había aludido Santana al retirarse del Gobierno, recibieron con júbilo su renuncia. El Consejo de Ministros-Secretarios de Estado, convocó a elecciones para la Presidencia de la República, y el cargo recayó sobre el hombre sobresaliente de la situación, o sea el General Manuel Jimenes, quien prestó juramento el 8 de setiembre de aquel año (1848).

El recuerdo de los días en que este General era compañero de Duarte, llenó a los liberales y a los conservadores moderados de una profunda esperanza. La libertad de pensamiento fué un hecho y con el renacimiento de la palabra libre escrita y hablada pareció que la República democrática estaba lograda.

Dos clamores llenaron el ámbito de la vieja ciudad de Santo Domingo: *¡amnistía general!* y *¡supresión del artículo 210!*

Jimenes parecía el símbolo de un futuro hacia el progreso. De origen liberal y procedente de una familita encumbrada, criado en medio de los halagos que puede ofrecer la vida, era la antítesis de Santana, el temido hatero que acababa de abandonar el mando. Del nuevo Presidente se esperaba una etapa en que al fin se consolidaran las libertades por las que tanto había luchado el pueblo.

Pero una vez asentado en la Presidencia, el nuevo mandatario permaneció ocioso, inactivo. Al plantearse en el Congreso la derogación del artículo 210 al finalizar la legislatura, la oleada de oratoria liberal no encontró un jefe que la encauzara y que asumiera la responsabilidad de abolir el cánon que la mayoría consideraba fatídico. No hubo convocatoria para una Asamblea Revisora y cuando la legislatura expiró, el artículo que consagraba la dictadura siguió en pie, produciéndose por añadidura la paradoja de que el Congreso, quizás para armar mejor a Jimenes contra Santana, decidió otorgarle poderes dictatoriales al nuevo Presidente mientras las Cámaras estuviesen en receso.

Por otra parte, la amnistía no se produjo como esperaban por una acción generosa y entusiasta del Presidente. Solamente se dió ese paso a medias por una iniciativa del Congreso. Pero solamente se concedió una amnistía restringida, apagando así en gran parte las esperanzas que abrigaron todas las familias. Se autorizó únicamente el regreso de un grupo entre cuyos componentes figuraban los generales Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Mella, el Coronel Pedro Alejandrino Pina, el Teniente Coronel Juan Evangelista Jimenes y Vicente Celestino Duarte y Juan Isidro Pérez, quien había enloquecido en el exilio. Duarte, desilusionado o desconfiado, permaneció en el extranjero.

La situación desconcertante se acentuó por la frialdad e indiferencia con que el Ejecutivo recibió a los patriotas, mientras la actitud despreocupada e irresponsable de Jimenes comenzaba a levantar un sordo sentimiento de protesta.

El nuevo mandatario ni siquiera modificó el ministerio que heredara de su antecesor. En

vez del jefe liberal que todos habían forjado en sus mentes, Jimenes resultó ser simplemente un señorito típico, cuyo único interés residía en disfrutar de holganza y de los placeres que ofreciera fácilmente la vida. El señor Benjamín Green, para entonces Comisionado de los Estados Unidos en Santo Domingo por nombramiento expedido por el Presidente Taylor, describió la actitud del Jefe de Estado dominicano en carta escrita al Secretario de Estado Clayton en los siguientes términos:

> El Presidente Jimenes pasaba todo el tiempo peleando, acicalando, *topando* y jugando gallos, al extremo de que más de una vez fué necesario llevarle a la gallera documentos oficiales que requerían su aprobación y su firma. Bajo el mando de él todo ha degenerado en confusión. . .[1]

Frente a esta situación el General Ramón Mella propuso a los antiguos trinitarios derribar el inútil Gobierno que padecía el país, a fin de que no se perdiera miserablemente la oportunidad de organizar la vida dominicana sobre bases liberales y firmes, tan fácilmente abierta al retirarse Santana a su finca de *El Prado*.

Pero los demás no quisieron. El General Francisco del Rosario Sánchez principalmente, opinó que con tal acción se embarcaría a la República en una etapa de graves peligros y violencias que podía crear el clima para los males que más se temían, pensando quizás en la sombra del temido patriarca hatero que, aún a la distancia, inspiraba a todos una desazón que se confundía con el temor a lo desconocido.

En las nuevas circunstancias algunos de los amnistiados, desilusionados regresaron voluntariamente al extranjero, mientras Mella, cuyo destino estaba irretractablemente ligado a la suerte de la República, pidió su reincorporación al ejército regular, solicitando además que se le destinara a la frontera Sur, en razón de que los rumores de una nueva agresión haitiana se extendían rápidamente.

2. *La amenaza haitiana*

En Haití habían cambiado las cosas. Al Presidente Riché lo había sucedido un negro que formaba grandes planes en su mente, y cuyo sueño más caro consistía en emular a Toussaint, a Dessalines y a Cristophe. Era Faustino Soulouque, un General tan ignorante como ambicioso.

Con el título de Presidente se había convertido en un Dictador feroz, y conocedor de la desarticulación de la vida política dominicana con Jimenes como Presidente, decidió actuar prontamente para conquistar "la parte del Este" y materializar la indivisibilidad de la isla.

El deseo de explotar los recursos dominicanos para poderle hacer frente a las exigencias de la deuda haitiana con Francia, era un acicate más para los planes del jefe haitiano, cuyos cálculos se basaban en la teoría de que los dominicanos carecían de una dirección eficaz al deshacerse del General Pedro Santana.

Y no estaba equivocado en tal sentido el Presidente Soulouque, si se considera que al tomar Jimenes el mando, el Ejército y la Marina dominicanos fueron desarticulados en gran parte, como medio de liquidar la influencia del hombre que permanecía en espera de circunstancias favorables en su apartado retiro, y que en sustitución de aquella fuerza el nuevo mandatario no organizó ninguna.

Lo que existía en cambio, era un profundo malestar político dentro de lo que restaba de las fuerzas armadas, en cuyos cuadros los hombres que amaban la disciplina añoraban los tiempos en que eran conducidos por un jefe de gran carácter.

Ante la amenaza, Jimenes decretó la movilización general y en pocas semanas hubo unos ocho mil hombres bajo las armas. El General Antonio Duvergé, Jefe de las fronteras del Sur, tenía bajo su mando casi la totalidad de ese ejército, entre cuyos generales se encontraban Ramón Mella y Valentín Alcántara.

3. *Invasión de Soulouque y gran retirada dominicana*

El Sur y el Oeste central fueron siempre las regiones predilectas de los invasores haitianos para atacar a los pueblos de la parte española de la isla, y fué en esa zona donde primero se iniciaron las hostilidades.

Como preludio de la invasión los haitianos habían atacado las Matas de Farfán con tres

divisiones en el mes de noviembre de 1848, pero el ataque fué rechazado por el General Duvergé, aunque en la acción fué envuelto y capturado por fuerzas enemigas el General Valentín Alcántara. Sin embargo, la captura de este General, que figuraba entre los opositores políticos de Santana, dió pábulo a una serie de oscuras especulaciones que más tarde las circunstancias confirmaron.

A las pocas semanas de la captura de Alcántara, el Presidente Jimenes hizo un canje de prisioneros, en el cual los haitianos descontaron la mayor ventaja, en razón de que a cambio de "un puñado de cautivos dominicanos" les fueron devueltos muchos oficiales, soldados y marineros que pusieron inmediatamente en servicio activo para volver a atacar la República Dominicana.

Entre los dominicanos canjeados se encontraba el recién capturado General Alcántara, cuyo regreso en vez de alegría causó alarma en Santo Domingo, en razón de haber aceptado este alto jefe un uniforme de gala que le fué obsequiado por el Presidente Soulouque, y de haberse presentado luciendo esa vestimenta cuando retornó a su patria.

Este hecho levantó una oleada de protestas dentro y fuera del Ejército, y Alcántara fué señalado como traidor vendido al enemigo, particularmente por los adictos del General Santana.

Pero lo que más contribuyó a avivar los fermentos partidistas dentro del Ejército, fué la blanda actitud del Presidente Jimenes para con Alcántara, cuya acción no fué castigada, sino que se le envió de nuevo a prestar servicios a las Matas de Farfán al mando del General Duvergé.

Minuciosamente enterado de cuanto ocurría, Soulouque consideró a los dominicanos lo suficientemente divididos como para no presentar una resistencia seria y el 5 de marzo de 1849 lanzó una ofensiva en gran escala con un ejército de aproximadamente mil hombres, presionando sobre Las Matas.

Los dominicanos poseían el mejor armamento que habían tenido hasta entonces, pero la tirantez política existente entre muchos de sus jefes comenzó a surtir su efecto y las posiciones no fueron defendidas eficazmente. La versión de que el General Alcántara introducía la desmoralización difundiendo la especie de que "era muy crecido el número de los enemigos y que no se les podía resistir", cobró cuerpo en el frente y en la retaguardia, con las subsiguientes consecuencias.

En esta forma, el General Duvergé, que había sido siempre un excelente y bravo combatiente, se halló frente a una progresiva desorganización de los cuadros y cada vez más abrumado por la grave situación, continuó batiéndose en retirada prácticamente sin poder ejercer control sobre sus generales y coroneles, mientras Soulouque sacaba todo el provecho posible de la situación redoblando el vigor de sus ataques, arrojando día a día los efectivos de su caballería sobre los dominicanos.

En Cañada Honda y en Sabana del Pajonal, la situación pareció variar por obra del valor espartano del General Ramón Mella y de la resolución de combatir del propio mal visto Alcántara, quienes con unos pocos centenares de soldados soportaron todo el peso de la avalancha haitiana, hasta lograr que el grueso del ejército de Duvergé se pusiera a salvo.

Pero la retirada volvió a adquirir su ritmo quedando en manos enemigas San Juan y el valle de la Maguana entero, cuando el General en Jefe tomó un respiro en el río Yaque del Sur, donde tampoco pudo colocar en línea adecuada a sus divisiones.

Desde el Yaque, Duvergé no encontró otro punto adecuado para detenerse hasta el pueblo de Azua, donde consideró que podía organizar una resistencia efectiva.

Por su parte Soulouque se tomó también algún respiro, quizás en espera de que la desmoralización de los defensores ayudara aún más a su ejército, que había sentido los efectos de la capacidad de combate de los dominicanos en Cañada Honda, Sabana del Pajonal, y donde quiera que pequeños contingentes decidieron cobrar un alto precio por el terreno que defendían.

4. *Santo Domingo bajo el pánico*

En el frente interno, o sea en la ciudad de Santo Domingo, la gran retirada del Ejército dominicano, había causado por su parte efectos desastrosos, principalmente por la confusión creada por las avalanchas de campesinos y de habitantes de los lejanos pueblos fronterizos que llegaban a la ciudad por todos los caminos del Sur.

El nuevo Agente americano, Jonathan Elliot, describía la situación al Secretario Buchanan, en términos que reproducían el recargado ambiente:

> La consternación más grande —afirmaba en una de sus cartas— y una alarma constante reinan aquí. El Presidente Soulouque, de Haití, está a dos días de marcha de esta ciudad con diez mil negros; y amenaza la exterminación de todos los blancos y mulatos, y ha batido a los hombres de esta República en todas las batallas. Mi casa ya está llena de mujeres muertas de espanto... El ejército haitiano se acerca; y los principales comerciantes han embalado sus mercancías y las embarcan para las islas vecinas para luego ir ellos con sus familias. La ciudad está colmada de mujeres y niños de los campos y es de temer que se produzca el hambre general... El Presidente me ha dicho que tiene la intención de incendiar la ciudad en caso de que no pueda resistir contra los haitianos.[2]

Por su parte, el Cónsul francés Víctor Place, sucesor de M. Juchereau de Saint Denys, describía la misma estampa sombría en sendas cartas dirigidas al Ministro de Asuntos Extranjeros de su país, afirmando:

> Parece que una suerte de fatalidad se ha vinculado a este desgraciado país. El Presidente, que ha perdido la cabeza, no sabe adoptar ninguna medida eficaz; las tropas retroceden rápidamente y han abadonado sin resistencia todos los puntos de defensa donde habrían podido tan fácilmente contener a los haitianos en las rutas casi impracticables que conducen de San Juan a Azua. No hay ni un jefe capacitado entre estos generales, de los cuales casi ninguno ha visto jamás el fuego. Espero enterarme de un momento a otro que Azua, el último punto donde hubiera sido posible hacer una resistencia seria, ha sido evacuada.
>
> Los miembros del Gobierno, quienes llevaron a Santana a retirarse del poder el año pasado, ante su solo nombre parecen presas del terror y el vértigo, y no han osado llamarle a pesar del deseo de la población. Es el Congreso quien ha debido tomar la iniciativa, pero tal vez demasiado tarde.
>
> La capital se encuentra abarrotada de todos los fugitivos que acuden a ella y que cuentan los horrores que los haitianos han cometido; el espanto está reinando y algunos desórdenes han tenido lugar.[3]

Llegadas a ese extremo las cosas, los amigos de Jimenes lograron que al fin éste se moviera y saliera hacia el frente a ver si lograba restablecer la confianza en el pueblo y crear la unidad en el Ejército. El Consejo de Ministros Secretarios de Estado quedó mientras tanto encargado del Gobierno, pero ese grupo se encontraba también minado por el derrotismo y una de sus más urgentes acciones fué implorar al Capitán General de la isla de Puerto Rico, el envío de "socorros en favor de la cristiana familia dominicana", colocada, según su propia expresión en "amenazante y aciaga situación".

El socorro pedido a Puerto Rico incluía dos mil fusiles a título de venta o de préstamo, así como el envío de uno o dos buques de guerra españoles a Santo Domingo, para refugiarse en ellos en caso de que la ciudad cayese en manos del enemigo. En último extremo, los ministros pensaban en la fuga, y no obstante hallarse intactos el Cibao y el Este, de caer la capital pedían asilo en Puerto Rico.

Esa solicitud fué remitida con una carta firmada por los españoles residentes en Santo Domingo, que también pedían protección al Capitán General en forma de buques de guerra que garantizaran sus vidas y sus intereses y les sirvieran para escapar ante la llegada de los haitianos, que ellos consideraban inminente.

Pero ambas dramáticas solicitudes fueron rechazadas por el Gobernador español de Puerto Rico, quien, alegando no tener buques a su disposición y el no haber sido reconocida la República Dominicana por España, sólo se comprometía a aceptar tanto a los dominicanos como a los españoles que pudiesen llegar por sus propios medios a la colonia bajo su mando.

La guerra patriótica que sostenían los dominicanos para él era simplemente una "revolución" y toda la lucha, en su criterio, no pasaba de ser una contienda civil más.

5. *Santana o la esperanza*

En la deplorable situación descrita, fué Buenaventura Báez quien tomó a su cargo la tarea de levantar el espíritu de resistencia, no obstante la incapacidad manifiesta de Jimenes y el derrotismo confesado del Gabinete.

Llegado de Europa, en razón de que el nuevo Presidente puso fin a la misión diplomática iniciada por Santana —misión que dió como resultado el reconocimiento formal de la República Dominicana por Inglaterra y Francia—, Báez volvió a ocupar su puesto de Presidente del Congreso.

En las nuevas circunstancias se encontró colocado en la oposición, en medio de una situación caótica. Pero su temperamento frío y calculador le permitió medir bien los acontecimientos. Quizás comparó la situación con la de 1844, cuando la República no poseía un ejército propiamente dicho. La mayor diferencia consistía en que a los cinco años, la capital y el Sur se encontraban poseídos por la desconfianza y la inseguridad ante la agresión haitiana, a pesar de que existían muchos factores si se comparaban los medios disponibles en el año de la Independencia con los que ahora tenían los dominicanos en sus manos. Mientras en aquella ocasión sólo había unas milicias mal armadas para enfrentarlas al invasor, en marzo de 1849 en Azua todavía quedaban cinco mil soldados bien equipados. Báez comprendió, pues, que la diferencia básica consistía en que esta vez el mando estaba acéfalo y que lo esencial consistía en restituir a la dirección de las fuerzas armadas comprometidas en la lucha, a un hombre que reuniese las condiciones necesarias para aglutinar toda la capacidad de combate de los generales y de las tropas a las que el Cónsul Place, por desconocimiento, juzgaba tan desfavorablemente. Y era precisamente el nombre de ese hombre necesario, el que jugaba el papel más importante en la crisis que afectaba al Ejército y al pueblo en aquellos momentos. Se trataba de Pedro Santana, a quien Báez había visto con sus propios ojos, rechazar a Herard *aine* con menos recursos humanos y materiales en el año 1844.

Con esta convicción y por los vínculos políticos forjados entre ambos en los últimos años, Báez inició la lucha por la reposición de Santana en el Ejército, atacando con energía singular la política del Ejecutivo. Y pese a la oposición del Presidente Jimenes, la mayoría de los legisladores fué inclinada a llamar al hombre de El Prado. El Congreso designó a Santana para compartir con el General Antonio Duvergé el mando de los ejércitos del Sur.

De acuerdo con esa resolución, el Ministro de Guerra, General Román Franco Bidó, cumplió la orden de llamar a Santana al Seibo por medio de un oficio fechado 2 de abril, en el que se le pedía que reclutase tropas y saliese hacia Santo Domingo para ponerse a las órdenes del Presidente de la República, a quien se suponía decidido a seguir en el frente.

Pero llegado Jimenes de Azua, se rebeló contra el Congreso y dictó un decreto declarando nulo el nombramiento de Santana. Sin embargo, ya los partidarios del patriarca hatero no estaban solos. Al pronunciarse su nombre la opinión pública respaldó al Poder Legislativo, y la tenaz y hábil campaña de Báez hizo el resto.

Jimenes se vió obligado a aceptar el nombramiento y el 4 de abril Santana recibió un llamamiento final del Ministro de Guerra y Marina, para que se presentase en Santo Domingo, con tropas o sin ellas, para recibir órdenes del Jefe del Estado. Sólo quedaba una minoría, principalmente en el Congreso, que respaldaba a Jimenes.

6. *El desastre de Azua*

El pronóstico del Cónsul francés con respecto de la suerte de Azua recibió desastrosa confirmación en poco tiempo.

La presencia del Presidente Jimenes en el frente, lejos de galvanizar los ánimos, lo que hizo fué llevar mayor confusión y desacuerdo a los cuadros del Ejército en Azua. En sus propias manos, la situación comenzó a desplomarse a causa de la insubordinación de altos jefes. El caso más notable se registró cuando el Teniente Coronel Juan Batista, encargado por el

propio Presidente de la defensa del camino estratégico de Los Conucos que Jimenes consideraba la llave de Azua, lejos de obedecer las instrucciones recibidas abandonó sus posiciones sin hacer frente al enemigo. Otra insubordinación registrada en las barbas del Primer Magistrado fué la del General Juan Contreras, Comandante de Armas de la plaza, quien abandonó su puesto y comenzó a actuar independientemente con sus tropas sin obedecer órdenes de nadie.

Aquello era demasiado para el Presidente, y al conocer el sesgo que adoptaban los acontecimientos en la capital por la campaña de Báez, Jimenes abandonó el frente y retornó a Santo Domingo para entregarse de lleno a la lucha política, dejando al General Duvergé frente al

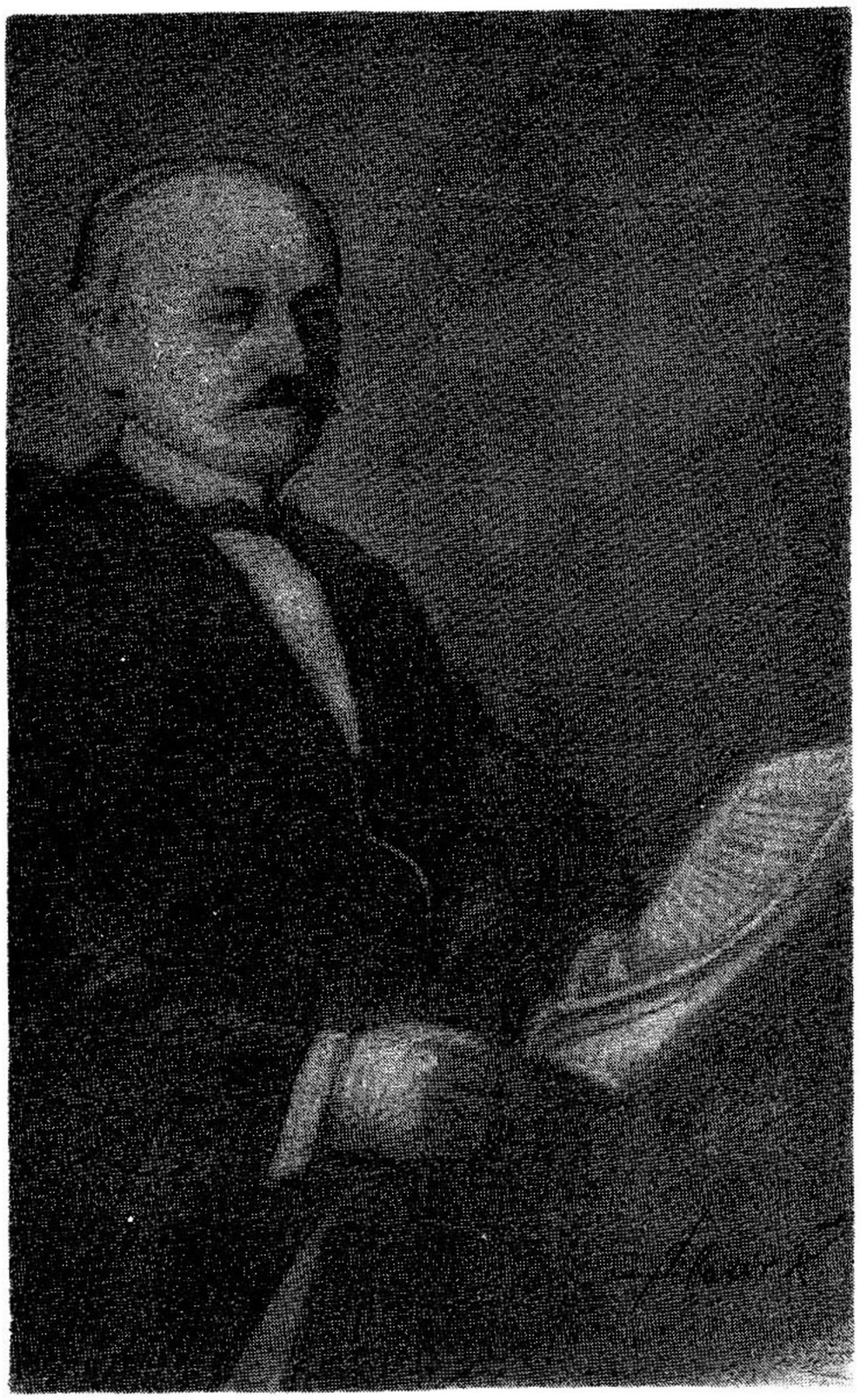

ALMIRANTE JUAN BAUTISTA CAMBIASO

Ejército, ayudado por el General Ramón Mella, que, enfermo y agotado, redoblaba sus energías como nuevo Comandante de Armas de Azua.

Pero lo que propiamente hubiera podido llamarse un frente se desplomó cuando Soulouque dió una nueva embestida el Jueves Santo 5 de abril, aprovechándose de los efectos de la anarquía que minaba al Ejército dominicano.

Las prácticamente acéfalas tropas defensoras, cuyos jefes y soldados se batieron sin una dirección central, sufrieron una derrota que dejó desarticulado el Ejército, cuyos efectivos se dispersaron por todos los caminos de la retaguardia entre los días 6 y 7, sin aguardar ya ninguna orden, quedando solamente algunos tozudos oficiales que con reducidos puñados de soldados adictos, se aferraban desesperada y heroicamente a la ladera de algún camino para vender caras sus vidas.

Aquel sombrío 6 de abril enarbolaron la bandera nacional y, emulados por el intachable e infatigable Duvergé se batieron desesperadamente con escasas tropas, el Teniente Coronel Santiago Bassora, a la cabeza de las compañías de Monte Grande: el Coronel Eusebio Pereira, con un batallón de San Cristóbal; el Capitán Matías de Vargas, con parte del batallón azuano; el Coronel Wenceslao Guerrero con la guardia cívica de Santo Domingo, y el célebre batallón de Higüey, fogueado en todas las grandes luchas del Sur, y que sufrió severas pérdidas mientras hizo "prodigios de valor".

Aquel día Duvergé se batió desesperadamente para evitar que sus tropas fueran cercadas, citándose el lugar denominado El Barro como uno de los puntos donde su heroismo impidió que el enemigo flanqueara a lo que restaba del Ejército dominicano.

Pero caídos en manos haitianas el Cerro de los Cacheos, La Cruz —cuyos defensores fueron castigados por la artillería del General Juan Contreras, erradamente dirigida contra los propios dominicanos—; perdido el camino de la playa, donde las tropas de Neiba se inmolaron luchando desesperadamente, Duvergé convocó a los generales y a sus coroneles para una consulta acerca de las posibilidades de rehacer una defensa eficaz.

En esa reunión no se logró ningún acuerdo, y la misma puede citarse como el último acto de la gran tragedia que presenció el Ejército dominicano bajo la presión de Soulouque en aquel fatídico fin de Semana Santa del año 1849. Mientras Duvergé era partidario de no dar aún por perdida a Azua, y Juan Contreras, sin otra estrategia que el valor y la acción incontrolados, era partidario de abrirse paso "a fuego y sangre" o sea contraatacando; Mella y Sosa consideraron que en las circunstancias en que estaban colocados los defensores, lo juicioso era "salvar el ejército en orden para vencer en otra parte", mientras que Pérez y los demás, se pronunciaron simplemente "por desistir de una defensa que ya no tenía objeto".

El resto lo decidieron las propias tropas. Al amanecer del día 7 dióse por perdida a Azua, pero cuando los altos jefes trataron de levantar el campo en forma ordenada, el control de la situación escapó de sus manos, y la mayoría del Ejército comenzó a dispersarse desordenadamente por los caminos y senderos de los montes en un acto de desintegración abrumadora.

Soulouque se hizo dueño de Azua, donde acampó para dar un respiro a sus fuerzas y esperar o proporcionarse abastecimientos.

El Cónsul Place volvió a escribir a su Ministro acentuando la estampa sombría de aquellos días, en los siguientes términos:

> Nada puede dar una idea del terror que se ha apoderado de la población. La ciudad está repleta de mujeres y niños que llegan de Las Matas, de San Juan, de Azua, de Baní, de San Cristóbal; no se oye por todas partes sino gritos y lamentos. En menos de cuatro días todas las casas han sido abarrotadas y todos estos desgraciados que han llegado sin provisiones, han causado una escasez, tanto más grande cuanto que no se trae nada del campo, muchos de cuyos habitantes formaban parte del ejército dispersado.
>
> En previsión de tales acontecimientos, había reunido para mi casa algunas provisiones de harina, arroz, pollos, carneros, etc.; pero frente a una miseria tan grande no he podido resistir y he ordenado hacer distribuciones entre los desgraciados que mueren de hambre y continuará en tanto me quede algo. Más, ¿qué sobrevendría si este estado de cosas se prolonga?
>
> Veréis de todo esto, señor Ministro, la confirmación de lo que decía en mi carta del 10 de febrero último relativo al protectorado, que este pueblo será siempre incapaz de gobernarse y regirse por sí mismo. El gobierno no ha tomado todavía una medida enérgica; abandona todo poco menos que al azar; apremiado por el Congreso a decidirse a actuar, le ha respondido que le abandonaba completamente la dirección de la cosa pública.[4]

7. *Apresuradas gestiones de protectorado*

El pánico y la desconfianza en los destinos nacionales se expresaban no solamente en la incapacidad y la falta de carácter de Jimenes, en las intrigas políticas que minaron el Ejército, en la falta de espíritu de lucha del Gabinete, y en el terror, la miseria y la desesperanza de la población, sino también en hechos de mayor trascendencia.

Tanto Jimenes a través de sus ministros, como personalmente; el Congreso, cuya mayoría dominante representaba Buenaventura Báez; como el propio Santana, que representaba la ausencia de miedo y dominaba aún totalmente las fuerzas del conservatismo, buscaban. unos por un lado, y los demás por otros, la forma de obligar a una potencia extranjera a otorgar un protectorado a la República Dominicana.

En ello colaboraba Víctor Place, tratando de hacer conciencia en el Gobierno de París, y hacia él convergían principalmente los reclamos de los más calificados hombres públicos del momento, sin que ello excluyera gestiones en el mismo sentido encaminadas cerca del Cónsul inglés, Sir Robert H. Schomburgk, y también cerca del Agente Comercial americano, Jonathan Elliot.

Las gestiones más ansiosas y directas se hicieron en aquellos días en búsqueda del protectorado de Inglaterra. El día 9 de abril el Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Caminero, visitó al Cónsul inglés, para poner en su conocimiento que "el Presidente de la República le había suplicado decirle que había llegado el tiempo de enarbolar el pabellón británico en esta República", y el día 10, Buenaventura Báez, acompañado de dos legisladores, se presentó en el Consulado francés con proposiciones del mismo género. Place describe la visita en carta a su Ministro afirmando:

> Una comisión compuesta del Presidente del Congreso y por dos de sus miembros más influyentes, se

Dibujo de Hilario Rodríguez

JOSÉ GABRIEL GARCÍA, ***en uniforme de oficial del Ejército.***

ha presentado ahora ante mi para preguntarme si consentiría en dejar enarbolar el pabellón francés. He tenido que responder que no había recibido aún órdenes de mi gobierno a este respecto y que me era imposible aceptar; que sin embargo no estaba autorizado a rehusar y que por tanto le suplicaba aguardar. Me respondieron que en la situación presente un retardo más largo era impracticable; que yo mismo era testigo del abandono completo de toda dirección en que se encontraba el país y que los desórdenes internos iban a sumarse a la guerra extranjera si yo no me apresuraba a ofrecer una bandera, emblema del orden y de la fuerza, y la comisión ha insistido para que aceptase cuando menos provisionalmente, hasta que vos, señor Ministro, enviáseis vuestra decisión.

Del Consulado francés, Báez y sus compañeros fueron a pedirle al Cónsul de Inglaterra que enarbolase el pabellón británico. El mismo día partía para el frente el General Santana, pero antes había expresado a Mr. Víctor Place sus sentimientos en el mismo sentido externado por Caminero al Cónsul Schomburgk y por Báez a éste y al Cónsul galo.

Un párrafo del señor Place describe las ideas del General sobre asunto tan importante en aquellos graves momentos. La carta, dirigida como las anteriores, al Ministro de Negocios Extranjeros de París, expresaba:

> Por su parte el General Santana, hombre muy francés de corazón, pero que desea ante todo el bienestar de su país, me ha declarado el día que tomó el mando de las tropas, que marchaba a la frontera para esperar la decisión de Francia, pero que si los acontecimientos de la guerra resultaran más fuertes que él, y si yo continuara rehusando dejar enarbolar nuestro pabellón, él se echaría en brazos de Inglaterra.

Pero la carrera hacia el protectorado culminó en aquellos días con un acto más decidido aún, al llegar al puerto de Santo Domingo el vapor francés de guerra *Elau*. Tomando la presencia de este buque como una señal de la solidaridad de París, Buenaventura Báez reunió al Congreso en sesión secreta el día 19 de abril para darle forma oficial a la solicitud dirigida a Francia

Los legisladores propusieron "indistintamente el protectorado o la anexión" al Gobierno de Francia. La proposición fué puesta en manos del señor Place, quien esa misma noche la hizo llevar a bordo del *Elau* a manos del Cónsul General de Francia en Port-au-Prince, señor Raybaud. El buque retornó a Santo Domingo el 29 de abril. Raybaud no se había querido hacer responsable de la tramitación del trascendental asunto, evidentemente temeroso de disgustar al Presidente Soulouque, cuya conquista de "la parte española" parecía ya un hecho. Pero entonces fué utilizado el Canciller del

Consulado francés en Santo Domingo, señor Chedville, para conducir personalmente a París la solicitud, y para tal fin este empleado siguió a bordo del *Elau* hasta Saint Thomas, de donde proseguiría hacia Europa.

Pero ni París ni Londres quisieron extender el protectorado a la República Dominicana, y una vez más los hombres que tanto ansiaban abandonar sus responsabilidades en manos de una potencia tutora, hubieron de enfrentarse sólos al destino, que en esos días más que otras veces, se presentaba para los dominicanos lleno de sombras y de signos agoreros.

8. Rehaciendo el frente

Después del desastre de Azua, los soldados y hombres de la reserva o Guardia Nacional que estaban en el Ejército, se internaron en gran parte en los montes o se dieron a la búsqueda de sus familiares. Particularmente los del Sur temieron por sus mujeres, hijos, madres y hermanos, dejados atrás en territorio azotado por los haitianos. Pero a través de los montes, por medio de gente conocida con quien se tropezaba al azar, o por parientes aparecidos inesperadamente en los congestionados caminos, muchos supieron que los suyos estaban vivos escapados en el gran éxodo que precedió al Ejército por trillos y senderos de montañas y valles; éxodo que aglomeró aquellas multitudes entre Baní y Santo Domingo.

Coincidiendo con el desastre, Santana se había acercado cautelosamente a la capital, y se refugió en la casa del Arzobispo de la República, Monseñor Tomás de Portes e Infante, para ponerse a resguardo de la posible venganza de Jimenes. Desde allí se puso en contacto con Báez y llamó a su lado a viejos amigos y partidarios, entre ellos al General Merced Marcano, a la sazón Ministro de Interior y Policía, y a su leal amigo y seguidor de siempre, General Antonio Abad Alfau.

Luego, en su marcha hacia el Sur, el día 10, fué recogiendo a cuanto soldado halló dispersos en el camino, llamándolos a filas con su voz imponente, de modo que cuando llegó a Baní muchos eran los que ya se le habían reunido, entre ellos los que retornaban al frente simplemente atraídos por la magia del nombre de su antiguo jefe.

Mientras tanto en Baní, el General Antonio Duvergé, con algunos generales y coroneles, trataba de rehacer los restos del Ejército que estaban al alcance de sus manos, y Jimenes hacía esfuerzos por ponerse a la altura de sus responsabilidades haciendo cuanto le permitía su flojo carácter, al adoptar, entre otras medidas, la decisión de enjuiciar a Valentín Alcántara y al Coronel Batista.

Cuando Santana llegó al cuartel general, ya se había restablecido más o menos un frente, hallándose Duvergé en Sabanabuey, el General Bernardino Pérez en Boca de la Palmita, el General Sosa en El Número, y el General Juan Contreras en El Portezuelo.

El encuentro entre Santana y Jimenes estuvo matizado de asperezas, pero entre ambos convinieron todo lo relativo a las medidas de defensa ya adoptadas o por adoptarse, sin que ello excluyera el que uno y otro se hicieran reconvenciones recíprocas en relación con la indisciplina que minó al Ejército, y con los casos del General Alcántara y del Coronel Batista.

Mientras Santana atribuía la derrota a la supuesta traición de Alcántara, el Presidente Jimenes le concedía mayor responsabilidad a Batista, pero la violenta exigencia de Santana en el sentido de que Alcántara fuera juzgado. aceleró el embarque de éste en la fragata *Cibao* hacia la capital.

El General Santana fué designado originalmente por el Congreso para compartir el mando con el General Duvergé, pero es evidente que de su entrevista con el Presidente Jimenes, salió revestido con la jefatura de todo el Ejército del Sur, según se desprende del tratamiento que de allí en adelante le diera Duvergé, quien, conservando el título de Comandante de las Fronteras del Sur, otorgaba a Santana el de Comandante en Jefe de las mismas, título que no le fué extraño al Ministro de la Guerra, Franco Bidó, cuando recibió y publicó los partes del frente.

Santana se posesionó del cuartel general que, como en 1844, había sido establecido en Sabanabuey, e impartió una nueva distribución de altos oficiales, situando a sus generales

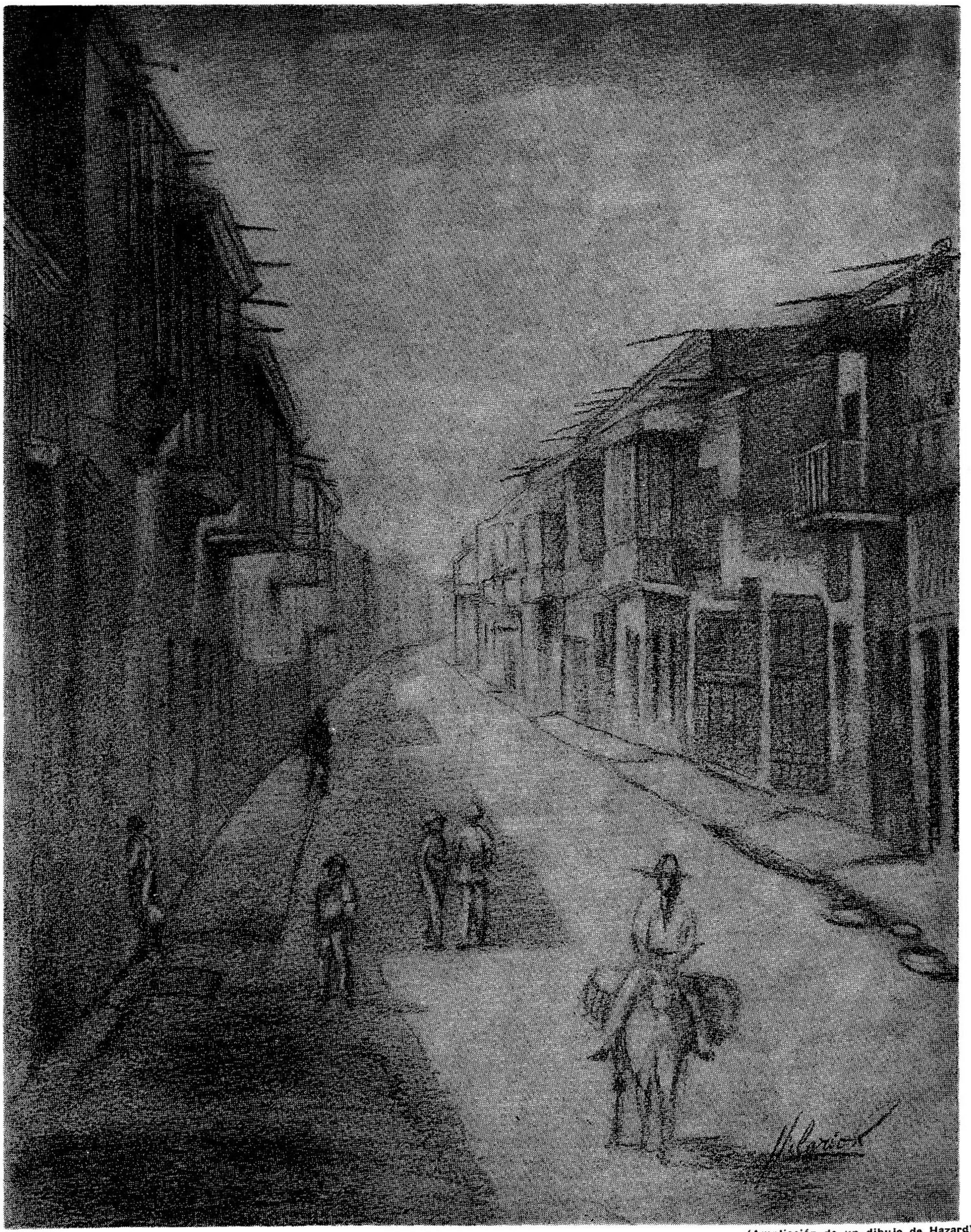

Dibujo de Hilario Rodríguez (Ampliación de un dibujo de Hazard)

ANTIGUA CALLE DE EL COMERCIO, HOY DE ISABEL LA CATÓLICA, EN TIEMPOS DE LOS SUCESOS NARRADOS.

y coroneles de mayor confianza donde mejor convenía a sus planes, mientras Duvergé se colocó en el que sería primer lugar de choque con el enemigo, o sea en el desfiladero de El Número.

La ruta del mar la cubrió el Coronel Juan Bautista Cambiaso con los restos de la disminuída Armada Nacional, y cerró con sus cañones el paso de la costa, frente a Playa Grande.

La disciplina se había restablecido, y un pequeño ejército de 800 a 1,000 hombres, se aprestaba ahora a la lucha bajo un solo mando centralizado: el mando de Santana.

9. Combate de El Número

A los nueve días de haber tomado Azua, Soulouque había saqueado y agotado todos los recursos de la comarca con su gigantesco ejército de doce mil hombres. De modo que resolvió reemprender la marcha sobre Santo Domingo.

Así fué como su vanguardia comenzó a moverse como una gran serpiente de ébano en dirección a la cadena de montañas que separa la llanura de Azua de la cuenca del río Ocoa, y el 17 de abril a las once de la mañana, esas fuerzas, que decidieron eludir los cañones de la armada de Cambiaso, asomaron en El Número, donde Duvergé los enfrentó ardiendo en deseos de reivindicar su honor comprometido por la cadena de derrotas registradas desde Las Matas de Farfán hasta aquel sitio.

Y pese a la enorme desigualdad numérica esta vez más acentuada que nunca en favor de los haitianos, el ímpetu con que combatió Duvergé al favor de una posición estratégica privilegiada, le dió la victoria a los dominicanos, que masacraron a los invasores y los pusieron en fuga en tal forma que dejaron en el campo una gran parte de sus muertos, y fueron avistados poco después por el General Contreras desde la altura del Portezuelo, huyendo en precipitada fuga.

Los dominicanos sufrieron severas bajas, pero en ninguna forma fueron comparables con las del enemigo.

Esa victoria tuvo una significación psicológica profunda tanto dentro del Ejército dominicano como en la vanguardia haitiana, por haber sido la primera derrota propinada a un enemigo que avanzaba embriagado por el éxito desde hacía más de tres semanas.

El Número fué el primer revés que rompió el sortilegio de los avances y las victorias fáciles de los haitianos, habituados ya a empujar a un ejército defensor que, pareciendo fuerte en su estructura, se disolvía inexplicablemente cada vez que se le sometía a la prueba de un ataque.

10. Batalla de Las Carreras

Considerando reivindicado su nombre en El Número, e interiormente desazonado por la presencia de Santana en el mando superior del ejército del Sur, en razón de que desaprobada íntimamente los procedimientos políticos del ex Presidente, cuyo Gobierno había liquidado a tantos patriotas en los últimos tiempos, Duvergé entregó el mando de sus tropas al Coronel Domínguez el día 18 de abril en Las Carreras, con el pretexto de hallarse fatigado y para retirarse a Baní a tomar un descanso.

Ese mismo día por la tarde, el General Santana reorganizó la distribución de los mandos dividiendo sus fuerzas en

cuatro divisiones mandadas una por el Coronel Francisco Domínguez, otra por el Teniente Coronel Blas Maldonado, otra por el Teniente Coronel M. Evangelista y la cuarta por el Teniente Coronel Antonio Sosa.

Los generales de brigada Antonio Abad Alfau, Benigno Pérez y Merced Marcano, hombres de su absoluta confianza, fueron designados jefes superiores de los tres grupos en que fué dividido el pequeño ejército,

los dos primeros como encargados del ejército en movimiento y el tercero haciendo funciones de Comandante de Armas.

Al día siguiente, a eso de las tres y media de la tarde, se comenzaba la intermitente y prolongada batalla de Las Carreras, que se desarrolló en tres fases definidas: 1. Ataque de las avanzadas haitianas el día 19 de abril, rechazado por las veteranas tropas de Domínguez, o sean las mismas que derrotaron al invasor en El Número. 2. Ataque del día 21, desde los

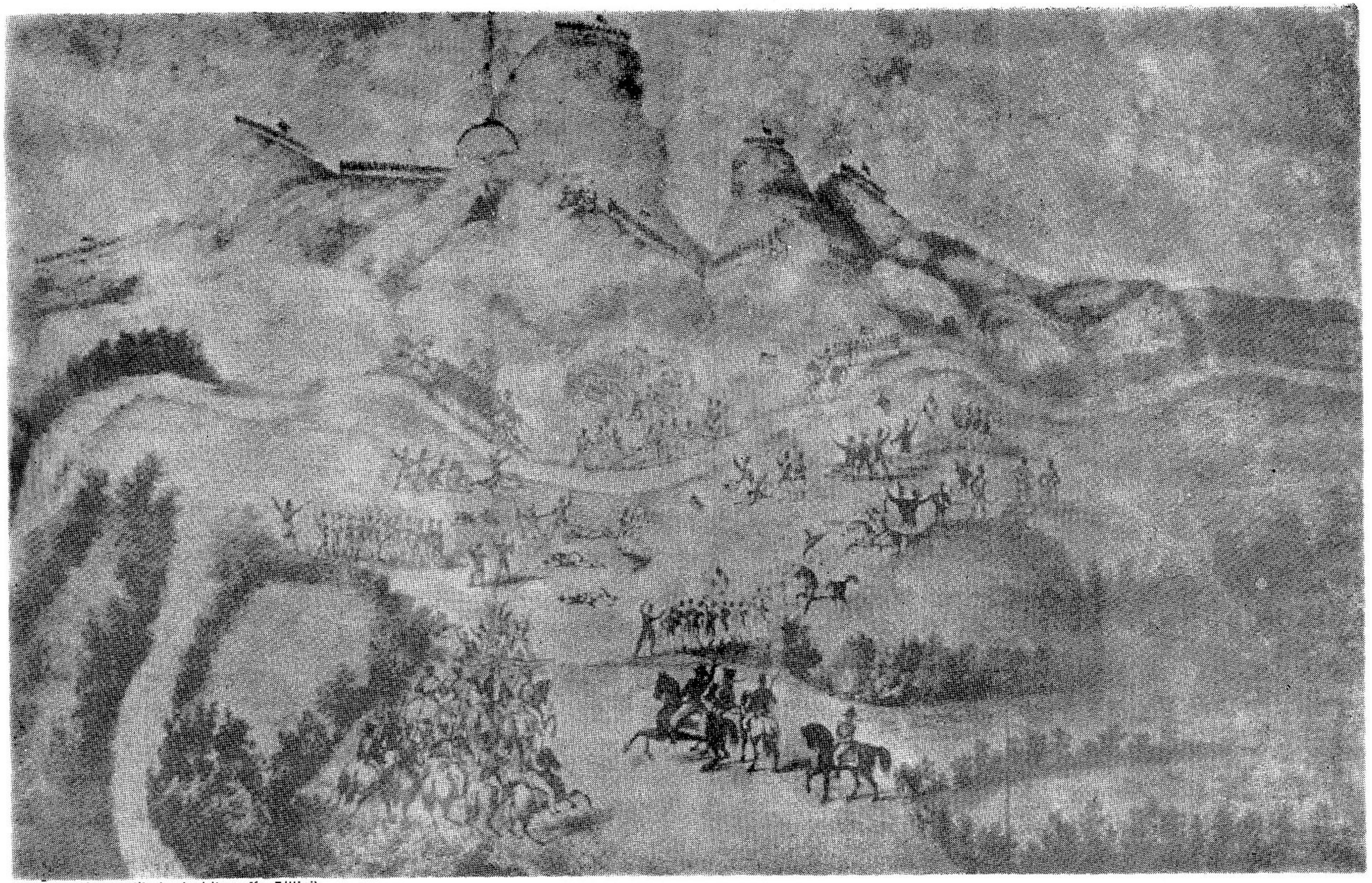

(Reproducción de dibujo de Litografía Billini)

CUADRO DE LA BATALLA DE LAS CARRERAS

altos cerros sobre la margen occidental del Ocoa, empleando los haitianos su artillería, acción mandada personalmente por el General Santana y ganada en sangrienta lucha por los dominicanos. 3. Asalto de los dominicanos el día 22, sobre la artillería enemiga aún situada en las alturas, que culminó con la derrota total de los invasores.

Los partes de guerra de esos días relatan esas acciones consecutivamente, informando de cómo el Comandante en Jefe, al ser informado del rechazo dado por Domínguez a los haitianos el día 19, se trasladó rápidamente desde Sabanabuey al hato de Las Carreras, propiedad del Doctor Caminero.

Estando allí, el día 21, aproximadamente a las 5.30 de la tarde, los haitianos comenzaron a utilizar su artillería, evidentemente con el propósito de destruir las fortificaciones de los dominicanos.

La cortina de fuego se hizo más densa cuando los atacantes utilizando otras tres piezas más de artillería, "dos de bronce y una de hierro", las pusieron en batería en un plano de la montaña un poco más bajo y cercano del río.

Bajo esa lluvia de metralla, Santana ordenó el ataque frontal del enemigo y "después de una hora de combate desigual, nuestras tropas, con sus beneméritos jefes a la cabeza, cargaron sobre la artillería enemiga, y metiendo mano al arma blanca se apoderaron de ella", al mismo tiempo que el Comandante en Jefe daba cima a una carga con la caballería que mandaba el Coronel Pascual Ferrer, llegando con sus jinetes a los emplazamientos de los cañones haitianos, los que cayeron en sus manos.

El General Santana se batió ese día como un Teniente. El enemigo dejó gran número de cadáveres, armas, pertrechos e insignias en el campo de batalla, en el que fueron identificados por los dominicanos

dos generales, uno de división y otro de brigada, según las insignias que tenían; y otro que murió también de división, por ser cerca de noche, quedó en el campo, y se lo llevó el enemigo, [pereciendo también] infinidad de oficiales haitianos, según todas las insignias que los vencedores recogieron. (Parte de guerra de Santana, abril, 1849).[5]

La tercera parte de la batalla se desarrolló al día siguiente, 22 de abril, mientras los haitianos, recogiendo aún muertos de los que no pudieron sepultar la noche anterior, se protegían con el fuego de su artillería, cuyos proyectiles seguían castigando las trincheras dominicanas, impedidas de responder por carecer de esa arma.

Soportaron los defensores durante todo el día este fuego, hasta que Santana, otra vez decidió el ataque y mandó dos grupos de guerrillas a escalar las montañas en dirección a ambos extremos de la línea enemiga "para atacarlos en los puestos avanzados y guarniciones que tenían en ambas alas", y conseguir por este medio no solamente inquietarlos, sino conocer con exactitud la tendencia de sus operaciones para entonces lanzar un ataque frontal.

Las guerrillas escalaron la áspera montaña por entre los cactos que pueblan esa tierra y como a las cuatro y media de la tarde establecieron contacto con el enemigo, haciéndoles "un fuego tan vivo por ambos lados que la guerrilla del ala derecha, mandada por el Comandante Aniceto Martínez, llegó hasta las piezas de cañón" y logró apoderarse de los potes de metralla, no adueñándose de la artillería "porque las fuerzas no eran suficientes".

La guerrilla del ala izquierda, dirigida por el Capitán Bruno Aquino y por el práctico Bruno del Rosario

hizo tanto estrago sobre las alturas, que a nuestra vista los veíamos [a los haitianos] cargar sus muertos. (Parte de guerra, 23 de abril, 1849).[6]

El ataque frontal que planeaba Santana no tuvo efecto porque los haitianos, siempre protegidos por el fuego de sus cañones, iniciaron la retirada, concluyendo en desbandarse totalmente, al extremo de que, ganados por el terror, abandonaron la artillería

y hasta los caballos de sus dragones no podían hacer [realizar] marchas forzadas...[7]

El día 23 a las seis de la mañana, Santana tomaba posesión nuevamente del puesto de El Número, cuyo mando encargó al Coronel Marcos Evangelista, pero cuando al día siguiente,

o sea el 24, se proponía seguir los pasos al enemigo, experimentó la desazón de vislumbrar a lo lejos el incendio del pueblo de Azua, señalado por densas columnas de humo.

Soulouque, derrotado, incendiaba los pueblos que dejaba a su paso, mientras ahorcaba a varios prisioneros. San Juan, Las Matas de Farfán y Neiba, también fueron víctimas de las llamas.

La marcha hacia el Oeste, detrás del enemigo en fuga y sobre los carbonos humeantes de los pueblos, fué reemprendida por el pequeño ejército de Santana que recuperó rápidamente el territorio barrido por los haitianos.

11. Jimenes versus Santana

La derrota de Soulouque tuvo repercusiones bien distintas en los dos países envueltos en la contienda. El vencido invasor para ahogar el despecho de la derrota, entró en Port-au-Prince con todo el aparato propio de un vencedor terrible, y, para satisfacer su delirio de grandeza, se proclamó Emperador de los haitianos con el nombre de Faustino I, iniciando así un período que ofrecía material excesivo para la ironía y el ridículo, pero que por ello no sería menos cruel para los haitianos, tanto como fué incubador de peligros para los dominicanos.

La ruta de Santana hacia Santo Domingo fué más lenta y accidentada. Concluída la campaña, quedaron planteadas en toda su rudeza las profundas desavenencias entre el Presidente y el General vencedor. A Jimenes la situación se le había tornado demasiado complicada con un Congreso que en su mayoría le era hostil, y con un Jefe de Ejército que acababa re reverdecer con demasiado esplendor sus laureles de héroe nacional, apenas a los ocho meses de él, Jimenes, haberle escamoteado el poder obligándolo a retirarse a su hacienda. Así pues, humeantes aún los fusiles de Las Carreras, en lo primero que pensó el Presidente frente a la destrucción de la amenaza haitiana, fué en evitar a todo trance que el poder de Santana creciese tan rápidamente como crecía su prestigio.

Con este propósito desde el mismo 24 de abril, comenzó a apropiarse disposiciones dadas por Santana en relación con los trofeos y el botín de guerra, que el General vencedor había prometido y asignado ya a sus soldados. Asimismo trató de ocultar el papel preponderante que Santana había desempeñado en la salvación de la República; y a seguidas, como medio de desarmar al peligroso opositor, puso en marcha un plan precipitado cuyo fin consistía en dejarlo sin mando, sin ejército y sin amigos.

Inspiradas en tales miras, las órdenes presidenciales se atropellaron tan pronto como Soulouque abandonó el territorio dominicano, a la par que el Primer Magistrado se entrevistaba secretamente con el Agente norteamericano, Jonathan Elliot, solicitándole que enarbolara inmediatamente la bandera de las barras y las estrellas como anticipo del establecimiento del protectorado de los Estados Unidos de América sobre la República Dominicana. Sobre este particular Elliot le escribió al Secretario Buchanan lo siguiente:

> El ejército haitiano bajo el mando de Soulouque ha sido vencido en todas partes. Un mensajero especial ha sido despachado por el vapor francés a St. Thomas para de ahí seguir ruta a Francia con documentos en que se solicita que aquel Gobierno acepte y confirme el protectorado. Lord Palmerston se opone a que Francia acuerde su protección. El Cónsul británico, Sir Robert Schomburgk, también ha ofrecido obtener la ayuda de Inglaterra. El objeto de ambas naciones es la posesión de la Bahía de Samaná, que es una de las más hermosas de las Antillas y tiene grandes condiciones naturales como estación naval, tanto en tiempo de paz como de guerra. El Presidente me llamó para una entrevista privada, en que me pidió la protección de los Estados Unidos y me interrogó acerca de la actitud de los Estados Unidos respecto de la posible anexión de esta República. Creo que una delegación será enviada de aquí a Washington con el objeto de recabar el reconocimiento de la independencia de parte de nuestro Gobierno. (Carta del 2 de mayo de 1849).[8]

El verdadero objetivo de Jimenes al buscar el protectorado americano, era fortalecer permanentemente su posición al amparo de una bandera extranjera, como medio de ganarle definitivamente la partida a Santana. Pero al correr su solicitud la misma suerte de las que se habían hecho anteriormente a España y a Francia, el Presidente, atacado de un nervioso apresuramiento, ordenó a Santana entre-

garle el mando a Duvergé, que después del incendio de Azua había fijado su cuartel general allí, conservando aún su título de Comandante de las Fronteras del Sur. La orden especificaba que Santana debía pasar de inmediato a Santo Domingo acompañado únicamente de su Estado Mayor. Más, el desconfiado hatero no había permanecido esperando que Jimenes dispusiera de su suerte como mejor le conviniera, y cuando esa orden llegó fué desobedecida.

El vencedor de Las Carreras ya había adoptado todas las disposiciones necesarias, con la rapidez propia de su estilo, para no ser de nuevo recluído en El Prado como un proscrito en su propia casa. Una orden del Gobierno dirigida a Cambiaso para que regresara a Santo Domingo con sus buques, fué anulada por Santana, quien mantuvo la Armada bajo su mando superior anclada en la Bahía de Ocoa. De treinta cajas de pertrechos destinadas por el Ministerio de la Guerra para Barahona, retuvo quince para su ejército, y como el General Duvergé se negara a acompañarle en sus planes, lo redujo a prisión y lo sustituyó en su puesto con el General Remigio del Castillo. Anuló varias órdenes de arresto que contra un grupo de oficiales santanistas había dado el Gobierno y mantuvo en sus puestos a esos hombres. Levantó nuevas tropas en los pueblos, despachó emisarios para prevenir a sus partidarios contra el Gobierno en todo el Sur, el Este y el Norte, y finalmente arrestó al General Francisco del Rosario Sánchez, que se había estacionado en Baní desde los días críticos de Las Carreras, así como al Coronel Juan Nepomuceno Ravelo y al Comandante Juan Ma. Albert, quienes, igual que Duvergé se mantuvieron fieles a Jimenes.

Entonces entró Báez en acción. Reunió al Congreso y llamó a Jimenes para pedirle explicaciones y establecer responsabilidades por los desastres sufridos por el Ejército del Sur, en una sesión que estuvo a punto de concluir en batalla campal. El Presidente asistió con un gran Estado Mayor armado hasta los dientes, y cuando las acusaciones se convirtieron en insultos contra su persona y su Gobierno, y Báez trataba de obligar a los oradores a moderar su tono, al ser calificado Jimenes abiertamente como traidor y vendido al enemigo, los oficiales que le acompañaban sacaron sus sables y amartillaron sus pistolas.

Los legisladores respondieron esgrimiendo también sus armas, y sólo milagrosamente y en gran parte por la serenidad y energía de Buenaventura Báez, se pudo restablecer el orden sin que aquella sesión arrojara un balance sangriento.

Como consecuencia de este suceso el 12 de mayo el Congreso decretó su traslado a San Cristóbal, alegando que no existían garantías para los legisladores y que el Presidente de la República amenazaba a los miembros del Poder Legislativo con las armas. Pero el día 13, cuando la resolución fué notificada a Jimenes en presencia de los cónsules extranjeros, por una comisión nombrada al efecto, el Presidente ofreció todas las garantías necesarias, y, como consecuencia de su actitud, hizo que los miembros del Congreso que le seguían siendo fieles, votaran una resolución anulando la del día 12, en cuyo texto se declaraba que la pugna entre el Ejecutivo y el Poder Legislativo había sido olvidada.

Ese mismo día Jimenes publicó una proclama contra Santana y sus partidarios declarando al Comandante en Jefe del Ejército del Sur, traidor a la Patria, poniéndolo en acusación y abriéndole un proceso que estaría a cargo de la Comisión Militar de Santo Domingo, nombrada apoyándose en el artículo 210 de la Constitución.

A los oficiales que acompañaban a Santana el Presidente les ordenaba regresar inmediatamente a sus casas, bajo pena de ser también puestos en acusación y juzgados con su jefe, a lo que se añadió el desarrollo de una oleada de persecuciones y encarcelamientos desatada contra los amigos de Santana y los familiares de los mismos en Santo Domingo.

Como consecuencia de esas persecuciones, decenas de familias se colocaron al amparo de los consulados y del Agente norteamericano o del Arzobispo don Tomás de Portes e Infante.

12. *El ejército del Sur se subleva*

A la proclama de Jimenes, en la que Santana era tildado de pérfido y conspirador, además de enrostrársele la muerte de María Trinidad Sánchez y sus compañeros, así como la de los hermanos Puello, el General en Jefe respondió con un manifiesto dirigido a los dominicanos, en cuyos párrafos calificaba al Gobierno de anarquista, incompetente y único responsable de los desastres sufridos por el Ejército y el pueblo en la última campaña.

> La capital —decía— es hoy centro del desorden y la anarquía. Las pasiones más mezquinas, miras puramente personales están dominando al Gobierno de la República. De la estremada ineptitud, que todo lo ha desorganizado, ha pasado al terrorismo que todo lo quiere destruir. Aquella población [Santo Domingo] está afligida, y la República al borde de perderse; a nosotros toca salvarla también de los anarquistas como la salvamos del yugo de los haitianos.[9]

A esa proclama siguió la sublevación declarada del Ejército que inmediatamente fué dirigido sobre Santo Domingo, mientras la Armada de Cambiaso enfilaba sus proas en el mismo rumbo, en apoyo del Comandante en Jefe.

La marcha sobre la capital fué rápida. Ya el día 16 de mayo Santana rodeaba la ciudad, mientras Cambiaso la bloqueaba por mar. Tres divisiones fueron desparramadas por el sitiador cerrando todos los caminos. Una división fué colocada en Pajarito, al mando del General Felipe Alfau; otra en San Carlos, al mando del General Ramón Mella, y la tercera, situada en San Gerónimo, fué confiada al Coronel Esteban Roca. Santana montó su cuartel general en Güibia.

Desde allí lanzó un ultimátum de 48 horas al Gobierno para que entregase la plaza. Este documento lo firmaron todos los oficiales desde generales hasta tenientes, incluso Cambiaso y los comandantes de los buques de guerra. En su texto Santana afirmaba:

> Este escándalo que días ha está dando el Gobierno, es una mancha que el Primer Mandatario de la República ha querido gratuitamente echar sobre él mismo y sobre la nación entera.
>
> Nosotros no nos hemos presentado como enemigos de la patria, y estamos sorprendidos de que se nos trate como tales...[10]

De ahí en adelante las acusaciones y contra acusaciones de Jimenes a Santana y de éste a aquél, abundaron y alcanzaron agudos tonos en la escala del insulto, al extremo de que un detractor de uno y otro jefe encontraría en tales documentos un material de primer orden para incriminar a cualquiera de ellos o a ambos en conjunto, en la forma más hiriente que imaginarse pueda.

Ante la alarmante cantidad de exilados existentes en los consulados y en el Arzobispado, Jimenes ofreció una especie de amnistía o garantías generales, a la par que exaltaba en sus proclamas la crueldad, el carácter de las represalias y el recuerdo de los fusilamientos del régimen de Santana. Pero los asilados prefirieron seguir protegidos, seguros de que el sitiador de la plaza ganaría la partida.

La pugna se acentuó en favor de Santana cuando en una salida de fuerzas gubernamentales contra la guarnición que mandaba el General Ramón Mella, los atacantes incendiaron el pueblo de San Carlos, suceso del que el sitiador sacó gran provecho, comparando a Jimenes con los haitianos que incendiaron a Azua.

13. *Capitulación de Jimenes*

HASTA la llegada del Ejército del Sur a la capital, el General Santana sólo contaba con la adhesión de Azua, Baní, San Cristóbal, Monte Plata, Bayaguana, Boyá, San Antonio de Guerra, el Seibo y Hato Mayor, o sea el Sur y el Este, y ello daba esperanzas a Jimenes acerca de la posibilidad de un fuerte apoyo de parte del Cibao que le permitiera contrapesar la evidente fuerza de su enemigo. En tal posición acudió a los cónsules británico y francés y al Agente Elliot, para que se entrevistasen con Santana, en papel de intermediarios, y le presentasen sus proposiciones para evitar la efusión de sangre en una guerra civil y conservar intacta su presunta reserva del Cibao.

Esas proposiciones incluían dos puntos principales: 1. La retirada del General Santa-

na con todas sus tropas, y 2. Verificación de una consulta popular, a fin de que fuese elegido libremente el nuevo Presidente de la República.

Pero Santana respondió a esa propuesta con un rechazo total,

"pura y simplemente" porque ya estaban en sus manos los pronunciamientos en su favor de Santiago y La Vega.

Esa entrevista tuvo lugar el 26 de mayo, y por más que Jimenes intentó aferrarse al poder haciendo hincapié en la legalidad de su mando y en otras razones, el 29 hubo de capitular, por medio de los cónsules y del Agente norteamericano, aceptando una convención que Santana firmó con el título de "Jefe del ejército del Sud, por decreto del Congreso, y llamado por la voluntad de los pueblos para restablecer el orden interior de la República".

En esa convención se estipuló que habría completa suspensión de armas hasta la entrada del General Santana a la ciudad; y que este General se haría responsable del orden y de la disciplina de los soldados bajo su mando. Santana nombraría comisarios para que con un número de tropas, y acompañados del Cuerpo Consular, recibieran la artillería de la plaza y de los fuertes, con todos sus trenes, debiendo las tropas sitiadas rendir las armas en sus respectivos puestos, retirándose con todos los honores de la guerra. Fueron acordadas garantías de la vida y de las propiedades para el General Manuel Jimenes y sus partidarios. Todo individuo que no quisiese permanecer en el país, tendría libertad de salir para el extranjero a su mejor conveniencia. Fué fijado un plazo para arreglar sus cuentas a los agentes contables. A la ratificación de la Convención, el General Jimenes se consideraría como renunciante de la Presidencia de la República. El día 30 de mayo a las 2 de la tarde fué fijado para la entrada del General Santana y sus tropas en la ciudad.

Por el General Manuel Jimenes firmaron los cónsules Víctor Place, Sir Robert H. Schomburgk y el Agente americano Jonathan Elliot. El mismo día el Presidente derrocado renunció ante el Consejo de Ministros Secretarios de Estado, "lisa y llanamente".

El 31 de mayo Santana lanzó una proclama "al pueblo y al ejército", encabezada con todos sus títulos, donde ponía de relieve su generosidad al no atacar la ciudad de Santo Domingo, su amor a la humanidad, e instaba a sus soldados a "permanecer firmes a fin de que las maquinaciones de los malos" no pudieran sorprenderlos.

14. Destierro y odisea de Jimenes

JIMENES embarcó para Curazao el mismo día de su capitulación. Llevó dinero suficiente para emprender nuevas actividades, pero su tendencia a mantener vínculos económicos con Santo Domingo, lo conduciría luego a la ruina y la desesperación.

Era acaudalado por herencia y dejó numerosos bienes raíces que, no obstante las estipulaciones de la convención del 29 de mayo, Santana no respetó e hizo embargar para indemnizar a los damnificados del incendio de San Carlos, a pesar de que la Constitución con que Jimenes gobernaba, en su artículo 210, lo relevaba de responsabilidades en el ejercicio de su cargo.

Antes de embarcarse en negocios, Jimenes intentó obtener el apoyo de España para volver a gobernar a los dominicanos. Ofreció la República a la Corona española mediante una exposición dirigida el 21 de junio de 1849, desde Curazao, al entonces Capitán General de la isla de Cuba, Conde de Alcoy, afirmando que:

...desde que por la voluntad de los pueblos que componían la República Dominicana, fué elegido Presidente de ella, su primera inspiración fué la de propender a hacer la felicidad del país, salvándolo de las calamidades y amarguras que afligían constantemente a sus desdichados habitantes, felices en otros tiempos bajo la protección y suave dominio de la nación española; y con tan laudable idea había procurado siempre sostener la opinión pública en favor de una nación que podía prometer inmensas y positivas ventajas; que el portador [don Martín de Arredondo] le espondría los medios que eran necesarios para llevarlo a efecto; y si el mérito de haberla cometido y meditado, el de haber visto sacrificar en el patíbulo a su anciano padre, el 9

de marzo de 1824, por mano de los haitianos, en defensa de la bandera española, y la confianza que se tenía en él en todo el territorio de la República, eran cualidades que valían algo y merecían consideraciones a sus ojos, se lisongeaba de que no se desdeñaría en confiar a su cuidado una misión de tanta importancia, prestándole los auxilios que eran indispensables para llevarla a cabo; que la gloria de ser españoles era el único clamor que se oía en Santo Domingo.[11]

Pero esta tentativa de obtener ayuda de España para recuperar el poder y luego entregarle el país a Isabel II, no fué apoyada por Alcoy, ya que éste, al referir la solicitud de Jimenes al Ministro de Estado de Madrid le informó:

> ...el individuo Manuel Jimenes, que con tanta facilidad parece presentar la adquisición a España de la isla de Santo Domingo, fué recientemente derribado del poder y expulsado del territorio, sufriendo después el secuestro de sus bienes. Revolucionario sin principios fijos, no me parece deben inspirar ahora ninguna confianza sus palabras, siendo, por el contrario, prudente juzgar que sus miras llevan la idea de recuperar su anterior posición o al menos vengarse de sus enemigos...

De allí en adelante, el destino de Jimenes se tornó sombrío bajo el implacable asedio de Santana y Buenaventura Báez.

Establecido en Venezuela, donde fundó una industria, hasta allí persiguió al ex Presidente la campaña de descrédito desatada por los dos autores de su caída y pronto se vió rodeado de un ambiente hostil que le obligó a marcharse. De nuevo en Curazao, quiso comerciar con la República Dominicana, cometiendo la locura de enviar un costoso cargamento de mercancías que al llegar a Santo Domingo fueron confiscadas por el Gobierno.

Antes había tratado de irse a vivir a Puerto Rico, donde por gestiones del Gobierno dominicano fué rechazado. La confiscación de las mercancías caídas en manos de sus enemigos, lo dejó en la más completa ruina.

Recibido este último golpe, su débil carácter sucumbió ante el cuadro de su familia sumida en la miseria, y cometió entonces la más irreparable acción de su vida, dirigiendo sus pasos hacia Haití, donde "sin acordarse de que estaba de por medio el cadáver de su padre, ni reflexionar que al poner la cara para Haití se hundía en el descrédito y desfiguraba completamente su concepto histórico", se acogió a la protección de Soulouque, permaneciendo en aquel país hasta el fin de sus días, donde la muerte lo encontró sumido en la miseria, ejerciendo el oficio de panadero para sostener a los suyos.

VIII

Santana y Báez

1. *Eliminando el jimenismo*

PARA defenderse de las repetidas acusaciones de ambicioso que le había hecho en multitud de proclamas el depuesto Presidente Jimenes, el General Santana decidió no convertirse en Presidente después de haber derribado el Gobierno.

Conforme a los títulos que ostentaba de "General en Jefe del Ejército del Sur por decreto del Congreso Nacional, y llamado por la voluntad de los pueblos para restablecer el orden interior de la República", concretó su misión a este último propósito.

Pero según su criterio el perfecto orden no podía existir allí donde hubiese oposición política y, no obstante lo convenido en la convención de armisticio, inició de inmediato una barrida de todo lo que fuere jimenismo o se le pareciere.

Con el depuesto Presidente habían marchado hacia Curazao, a bordo del bergantín inglés *Hound*, el Coronel Jacinto de la Concha, que era Ministro de Hacienda del último Gabinete; los generales Tomás Troncoso y Valentín Alcántara; los coroneles Pedro Alejandrino Pina, Juan Nepomuceno Ravelo y Santiago Barriento; los tenientes coroneles Tomás de la Concha —suplente de Tribuno—, Juan Barriento y Tomás Sánchez, así como el Teniente Justiniano Bobea, pero además Santana llenó la Torre del Homenaje con otros partidarios del derrocado régimen, especialmente militares, entre ellos cinco coroneles, ocho tenientes coroneles, veinticinco comandantes, capitanes y tenientes, así como veintiún ciudadanos conocidos, a quienes sin instruirles proceso ni encausarles en forma alguna, condenó al destierro.

Entre los expulsos del grupo militar iban el Coronel Emilio Permantier, el Teniente Coronel Eusebio Puello y Juan Ma. Albert. En el grupo de los civiles figuraban Juan Nepomuceno Tejera, el suplente de tribuno Pedro Pablo Bonilla y el trinitario Félix Ma. Ruiz.

Después de esta limpieza del escenario político, anuló todos los grados militares que Jimenes había concedido entre los días comprendidos entre el 13 de abril y el 29 de mayo último, con excepción de aquellos que se pusieron en comunicación con el cuartel general de Güibia durante los días del sitio de la capital, para suministrarle información sobre lo que sucedía detrás de las murallas.

Los soldados que combatieron en Las Carreras, fueron declarados por decreto beneméritos y acreedores a los empleos que se hubiesen solicitado o se solicitaren en su favor. El mismo decreto anulaba toda licencia concedida por Jimenes a cualquier militar y confirmaba el cargo de General de Brigada al ex Ministro Ricardo Miura, grado que el depuesto mandatario nunca quiso reconocerle al colaborador de Santana.

Por un decreto el Congreso, los Colegios Electorales fueron convocados para el 25 de junio, con el fin de sustituir a los legisladores destituídos y de elegir nuevo Presidente de la República. Pero como los restos de oposición que aún existían clandestinamente daban pá-

bulo a la propaganda de que la obtención del protectorado pedido secretamente conllevaría al restablecimiento de la esclavitud, el General en Jefe dictó una disposición por cuyo medio se castigaría con el destierro y la confiscación de sus bienes a todo el que propagara tal especie. A los empleados públicos que oyesen y callasen tales propagandas, se les aplicaría la misma pena, y a los extranjeros se les expulsaría inmediatamente.

Los Colegios Electorales fueron prevenidos por una proclama acerca del tacto que debían emplear para no repetir el error de elegir a un mal ciudadano como Jimenes, y al efecto cumplieron su cometido, reuniéndose en consecuencia al Congreso Nacional el 5 de julio para escrutar las actas.

Ese día Santana compareció ante los representantes de la nación y rindió "un informe de la breve y delicada administración que había dirigido", así como "del feliz desenlace de los acontecimientos". Báez respondió a ese informe expresando a nombre del Poder Legislativo, "los sentimientos de la más alta gratitud" hacia el Comandante en Jefe, por "los importantes servicios que había hecho a la República, libertándola y librándola a la vez de la guerra civil". En tales circunstancias, a juicio del orador, Santana fué "un instrumento precioso, escogido de la providencia para depositar en sus manos la espada del orden" y por su actuación, tanto él como su Ejército merecían "bien de la patria".

Del escrutinio de las actas de los Colegios electorales, resultó elegido Presidente de la República el ciudadano Santiago Espaillat, quien era miembro del Consejo Conservador, pero este ciudadano perteneciente a una de las familias más influyentes del Cibao, y considerado él mismo como un individuo honorable y prominente, rechazó la elección alegando que su estado de salud y su edad no le permitían aceptar el alto cargo que se le otorgaba, pero en realidad por hallarse seguro de que quien ejerciera las funciones de Presidente de la República, estaría obligado a inclinarse siempre ante la voluntad del General Santana.

Inútiles fueron todos los esfuerzos y los ruegos que el propio General en Jefe empleó para que el elegido desistiera de su decisión, pero Espaillat se mantuvo irretactable, y los Colegios Electorales fueron convocados de nuevo.

Mientras tanto, el Congreso le otorgó a Santana el título de Libertador de la Patria, colocó su retrato en la sala de sesiones "en medio de los del inmortal Colón y el Brigadier don Juan Sánchez Ramírez", que para esa fecha seguían siendo los personajes más relevantes de la historia nacional para los dominicanos, y le donó de manera "pura, perfecta e irrevocable" una casa de dos plantas en la calle de El Conde, "en indemnización de los inmensos sacrificios que había hecho por la patria".

A seguidas de estos honores y dádiva al General en Jefe, el Congreso comenzó a discutir la situación de Jimenes, a quien se le canceló el título de General de la República y cuyos bienes, tras largos debates en que se hizo gala de erudición jurídica, fueron al fin secuestrados, a la par que se le declaraba, en unión del Coronel Santiago Barriento, culpable del incendio de San Carlos, calificado como "crimen nefando".

Es el instante en que la estrella política de Buenaventura Báez se dispone a recorrer su inmensa órbita en la historia dominicana.

Durante varios años había sabido esperar y someterse a las circunstancias, desempeñando siempre papeles secundarios, pero a su juicio ya había reunido suficientes méritos como para que se le asignara una posición en la primera fila. Aspiraba a Presidente.

En otras circunstancias quizás Santana le hubiera regateado la elección, y de haber aceptado Espaillat el puesto el destino del antiguo corregidor de Azua quizás se hubiera retrasado algunos años, pero en aquel momento el General en Jefe no tuvo más remedio que patrocinar al hombre que mejor le había servido para volver a reunir en sus manos todos los hilos del poder, y Báez fué elegido Presidente de la República por los Colegios Electorales.

Su educación europea y el largo y reciente viaje que hiciera a varias capitales del Viejo Mundo, dotaban al nuevo mandatario de capacidad y conocimientos superiores a los de casi la totalidad de los políticos dominicanos de aquellos tiempos. Su disposición para la polí-

tica y su espíritu flexible y oportunista harían el resto para que este hombre pudiera encumbrarse perennemente en el escenario nacional, jugando simpre un papel preponderante en los primeros planos de la vida dominicana por más de tres décadas.

Cuando Santana apoyó su nombre para la Presidencia, debió experimentar uno de esos malos presentimientos que de primera intención no pueden definirse. Pero en aquellas circunstancias, no tuvo más remedio que saldar la deuda de gratitud que tan recientemente había contraído con el hombre que más tenazmente se interpondría en su camino.

De este modo, cuando el 24 de setiembre de 1849, Buenaventura Báez tomó posesión de la Presidencia, el Libertador recalcó cuanto pudo el hecho de que el nuevo mandatario era su protegido y le debía el puesto. Pero Báez respondió a ese género de propaganda poniendo de relieve y difundiendo el hecho de que él sacó a Santana de El Prado cuando estaba vencido.

Mientras tanto, el caudillo oriental, para evitar que le ocurriera algún día algo semejante a lo sucedido once meses atrás cuando fué derrocado por su antiguo Ministro de la Guerra, retuvo bien fuerte en sus manos el cargo de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas que antes de elegir nuevo Presidente le otorgó el Congreso.

Por su parte Báez se presentó al pueblo con un estilo diferente al de sus antecesores, ofreciendo por primera vez a la nación, al inaugurarse un régimen, un programa de gobierno.

Este programa contenía todos los puntos que el liberal más progresista de aquellos días hubiera ansiado ver cumplidos: organización y disciplinamiento del Ejército; reforma del sistema monetario para crear una moneda sólida; mejoramiento de la administración financiera; simplificación de la administración de Justicia; reformas generales al resto de la Administración Pública; creación de una policía urbana y rural; desarrollo de la Educación Pública y protección a las ciencias y las artes; fomento de la agricultura; apertura de líneas de comunicación; saneamiento del crédito público; instauración de un régimen político en el que, sin tomarse en cuenta la filiación del individuo, se utilizaran su capacidad y sus facultades más apreciables, en beneficio de la nación. Pero el punto más significativo del programa era aquel en que Báez prometía

> activar y agitar a la mayor brevedad la solución de la cuestión por la cual se obtuviera la intervención y protección de una nación fuerte, de aquella que más ventajas ofreciera, de donde dependía la base fundamental de la cosa pública.

El nuevo Gabinete fué integrado por Manuel Joaquín del Monte, Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores; José María Medrano, de Interior y Policía, General Juan Esteban Aybar, de Guerra y Marina, y el General Ramón Mella, de Hacienda y Comercio.

La presencia de Mella en el Gobierno era una promesa efectiva de nuevas tendencias hacia la instauración de un régimen que hiciera posible la convivencia de los dominicanos.

3. El ajedrez político

De inmediato, al asunto a que Báez le dedicó mayor atención, fué al protectorado. De la frontera llegaban noticias demasiado ciertas acerca de los propósitos que seguía incubando Faustino I, cuyas ambiciones se extendían hasta St. Thomas, en donde agentes suyos comenzaban a preparar el ánimo de la población negra para una sublevación en favor de Haití.

Por otra parte, Santo Domingo cobraba mayor importancia a los ojos de las potencias que tenían intereses en el Caribe, y ello era la causa principal de que esta vez, la solicitud de protectorado conducida personalmente por Chedville, se estancara en el Ministerio de Negocios Extranjeros de París bajo la presión del Canciller inglés lord Palmerston.

Inglaterra deseaba en esos momentos que la República Dominicana conservase su Independencia, y su interés inmediato residía en obtener la ratificación de un tratado de reconocimiento, paz y comercio, concluído entre Sir Robert H. Schomburgk y el Gobierno de Jimenes, en el que se concedía libertad de comercio

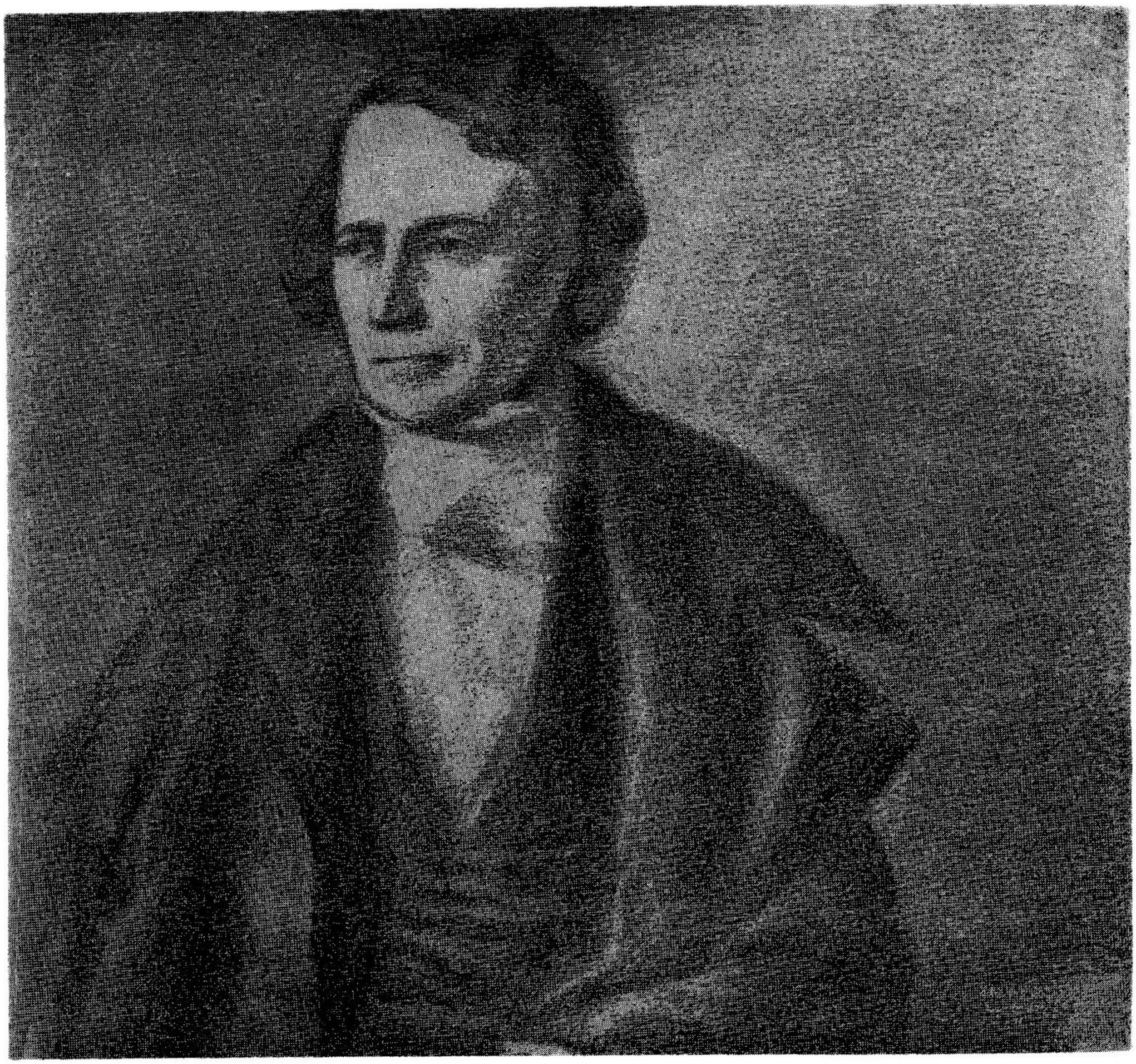

Dibujo de Hilario Rodríguez

SIR ROBERT H. SCHOMBURGH, *primer cónsul de Gran Bretaña en la República Dominicana.*

a los subditos británicos en la nueva República, a la vez que el Estado se obligaba a no ejercer monopolios.

Pero la intervención de Inglaterra no fué la única razón para que Francia volviera a rechazar la solicitud dominicana de protectorado. También se movían en sentido contrario los intereses haitianos, basados en los reforzados alegatos de Soulouque en relación con los estancados pagos de la deuda haitiana, y quien arguía que sin la posesión de "la parte del Este", Haití no podría cumplir sus compromisos.

En esos días también se advertía la presencia de los Estados Unidos de América en relación con los asuntos dominicanos, al ser nombrado por el Presidente Taylor un Comisionado Especial con destino a Santo Domingo. Este Comisionado fué el señor Benjamín Green, quien, en el decir de Benjamín Sumner Welles, estaba

inoculado con el suero de la fiebre imperialista que recientemente se extendía con caracteres de epidemia en los Estados Unidos como resultado de la fácil adquisición de Texas y del más reciente triunfo de la guerra de México, y deseaba obtener para su propia nación un protectorado sobre la República Dominicana, o para sí, la ocasión de negociar la anexión en caso que esto fuera factible.[1]

Ante semejante panorama Báez comenzó a mover los hilos que tenía en sus manos para ver de que modo, a pesar de las dificultades existentes, llegaba a la conclusión con Francia de su viejo plan de protectorado o anexión, pues los asuntos relacionados con Norteamérica los habría controlado el General Santana, cuya despierta desconfianza vigilaba las nacientes intenciones del nuevo Presidente.

Santana comprendía que la obtención de un protectorado o la anexión por Báez habría puesto definitivamente todo el poder en manos de este individuo, y ante sus evidentes propósitos de marchar en tal dirección, el General se decidió a crear inmediatamente una nueva corriente proteccionista opuesta a la sustentada por su peligroso protegido, inclinándose hacia los Estados Unidos de América.

Sin pérdida de tiempo se produjo el primer acto visible del plan de Santana, cuando, al día siguiente de la toma de posesión de Báez y en relación con su programa de Gobierno "un grupo de amigos" del Comandante en Jefe, según Sumner Welles, pero de todos modos un grupo de personas representativas del Norte, elevaron una petición a Santana para que éste intercediera acerca del nuevo Gobierno con el propósito de obtener el protectorado americano. Esta solicitud expresaba sencillamente el siguiente pensamiento:

> Si es verdad como estamos informados que el filantrópico Gobierno de Washington nos extiende sus paternales manos, nada más plausible como el estrecharlas y acogernos a su poderosa protección íntimamente persuadidos de que cesarían de aquejarnos tantos males como estamos sufriendo, sin la más remota esperanza de salud.[2]

Esta carta introdujo un elemento de desazón en el espíritu de Báez, especialmente cuando Santana respondió a "los habitantes de Santiago" en los siguientes términos:

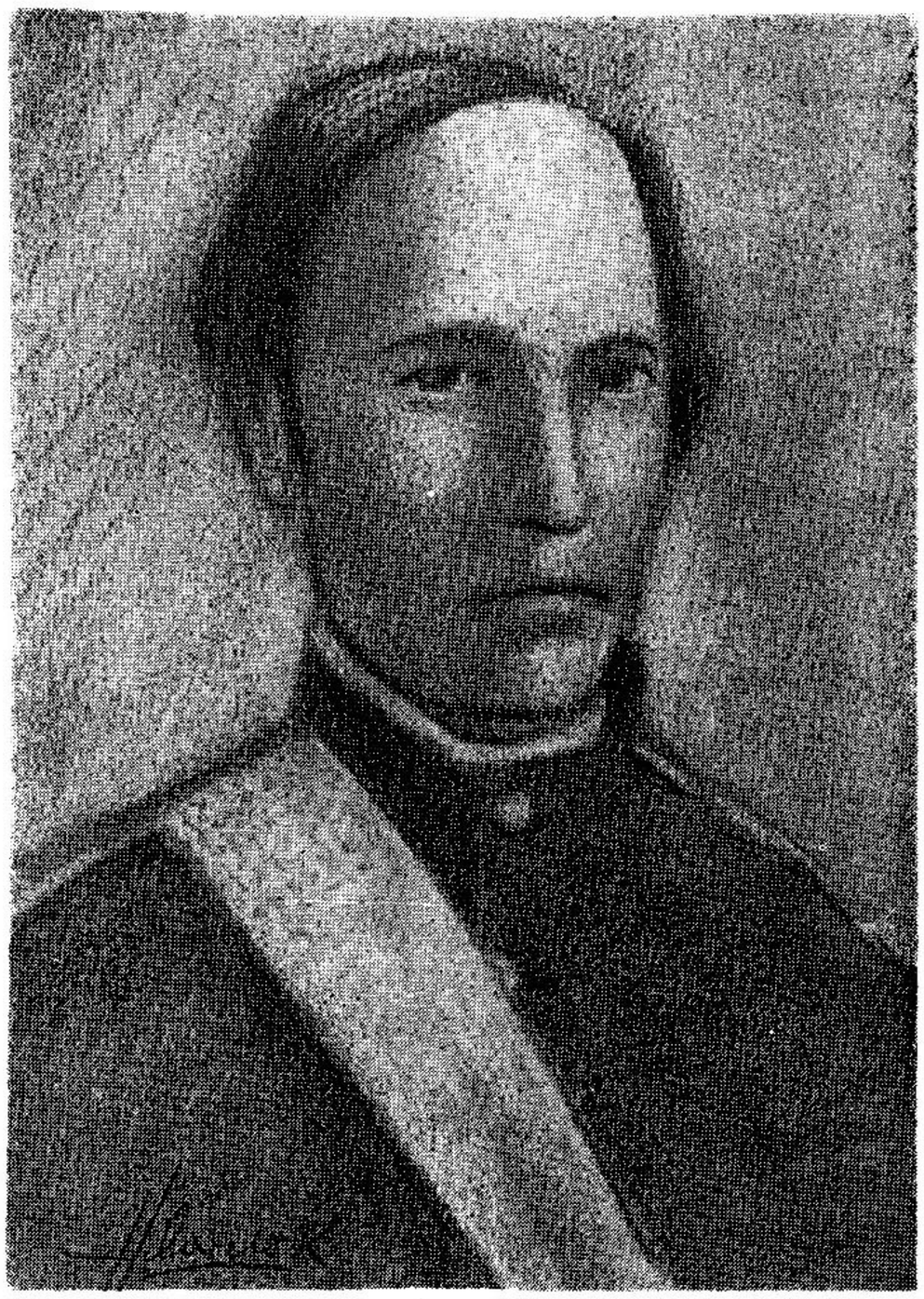

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL MANUEL DE REGLA MOTA

Caros compatriotas: He recibido la solicitud que en fecha 25 del mes ppdo. tuvieron ustedes la bondad de dirigirme para que apoyara y presentara al Gobierno, en caso que yo participara del objeto que os proponíais, y después de daros las más expresivas gracias por las pruebas de confianza con que me habéis distinguido, os aseguro que no dejaré de hacer todo cuanto de mí dependa para la consecución de nuestro grandioso objeto, pues yo no me desvelo sino por ver garantizada de una manera sólida nuestra existencia y tranquilidad.

Así pues, persuadido que el programa que ha publicado el Presidente de la República, y del cual os remito un ejemplar, no deja duda alguna que en su Gobierno no hay predilección sino por la Nación que nos ofrezca más ventajas y en el más breve término, me atrevo a anunciaros de antemano que vuestra solicitud será bien acogida.

En esta virtud y estando a mi conocimiento que el comisionado americano que se encuentra en ésta escribió a su Gobierno solicitando poderes e instrucciones para entenderse con nosotros, he creído oportuno no someter en estos momentos al Gobierno vuestra solicitud hasta que no le lleguen, para entonces en conocimiento de sus facultades saber de qué modo deberé obrar, a fin de no dar paso contrario a nuestros inte-

reses o que sea infructuoso en vez de aprovechanos en razón del estado en que se encuentran nuestras relaciones exteriores.

Aprovecho esta favorable ocasión para reiterar a ustedes que la confianza con que me han honrado no será en balde y que yo siempre estoy dispuesto a sacrificar hasta mi vida en caso necesario para asegurar el bienestar y la tranquilidad de mis ciudadanos.[3]

Los gérmenes de la disputa por el poder entre Báez y Santana estaban planteados, iniciándose una lucha subterránea entre ambos que duraría todo el tiempo que el primero de los dos ocupó la Presidencia.

4. *La presencia del señor Green*

En conocimiento de las estrechas relaciones entre el General Santana y el señor Green, Báez se propuso enfriar las aspiraciones del Comisionado norteamericano y al efecto hizo que el Ministro del Monte le comunicara a dicho Agente el 20 de octubre de 1849, que el Gobierno francés se había negado a otorgar el protectorado a la República Dominicana, a causa de la oposición manifiesta del Gobierno de Londres.

Pero el señor Green, lejos de desanimarse por ello, aprovechó la oportunidad para presentar credenciales ante el Gobierno de Santo Domingo, como inicio oficial de sus gestiones.

El hecho fué interpretado como un reconocimiento oficial de la República por los Estados Unidos de América, y ello causó beneplácito a los dominicanos.

Báez insistió en poner un dique a las inclinaciones del General Santana en favor de los norteamericanos, advirtiendo a Green que las actividades del Comandante en Jefe le eran "sumamente desagradables". Pero Green luchó por demostrar a Báez que su oculto propósito de seguir luchando por el protectorado francés constituía un error y acarrearía perjuicios para la República Dominicana.

> No pudo reprimir su impulso a argüir que los motivos de Francia, cuando favorecía el protectorado, eran tales que no podían satisfacer a un patriota dominicano. Le dijo [Green] al Presidente —comenta Welles—, que él tenía la convicción deducida de ciertas negociaciones de las cuales estaba informado, que los intereses y las simpatías de Francia estaban de parte de los haitianos; que Francia probablemente se vería los dominicanos tomaran a su cargo parte de la deuda haitiana con Francia, sometiendo a los dominicanos nuevamente a la dominación haitiana bajo el disfraz de una unión federal. El señor Green sabía muy bien que el Presidente Báez extremaba su cuidado en ocultar del público dominicano que esa conspiración contra su porvenir estaba sobre el tapete en Francia, con el poderoso apoyo de la influencia de *L'Institut d'Afrique,* propuesta por agentes haitianos en París.[4]

Pero Báez no quiso negociar con Green y mientras tanto creó una fórmula para aumentar su prestigio político en el país, excitando de paso el patriotismo, con lo cual consideraba que lograría fortalecerse frente al General Santana, cuyo tutelaje le asfixiaba.

La fórmula consistió en desatar la guerra naval, que era la menos costosa y comprometida, contra los haitianos.

5. *Ofensiva marítima sobre el sur de Haití*

Sin consultar al Comandante en Jefe, que fué siempre un decidido partidario de la guerra defensiva, Báez proclamó que "seis años de guerra defensiva, habían inspirado a los haitianos una falsa idea de la fuerza de la República, y dádoles la inmensa ventaja de escoger a su antojo los momentos de ejercer sus hostilidades y el teatro de los combates", añadiendo que no era propio "de la dignidad nacional agotar los recursos en continuos preparativos para repelerlos, cuando se podía ir con tanta facilidad a buscarlos a su propia casa y hacerles sentir el peso de la guerra en sus personas y propiedades".

Y encadenando los hechos a las palabras, despachó una expedición naval integrada por las unidades de guerra *Constitución* y *27 de Febrero,* al mando de un aventurero francés de nombre Carlos Fagalde que fué contratado por el Gobierno y designado Comandante de la expedición, en el primero de estos buques.

Se hicieron a la mar las unidades dominicanas a principios de noviembre de 1849 y a la altura de las islas Beata y Alto Velo, comenzaron a apresar embarcaciones haitianas que se dedicaban a la pesca y a la sustracción de sal en aguas y costas dominicanas. Echaron a pique

un balandro y ocho embarcaciones menores del enemigo, y navegando más al Oeste en aguas haitianas, incendiaron la población de Anses-a-Pitre e hicieron huir aterrados a los pobladores de Saltreu. En estas operaciones fueron capturados varios prisioneros y algún ganado, concluyendo esta serie de triunfos con el abordaje y apresamiento de la goleta *Charitté*, cargada de provisiones, cuya tripulación combatió valientemente, pero fué reducida y apresada, completándose con sus hombres el número de 18 cautivos. Los haitianos tuvieron más de veinticinco muertos en estas operaciones.

Fagalde quiso continuar adelante para rebasar el Cabo de Tiburón y hacer presa de un barco que cargaba café en Gonaive, pero la *Constitución* no siguió a la *27 de Febrero*, posiblemente considerando muy arriesgado para dos buques adentrarse en el golfo haitiano o quizás por haber considerado el Comandante Juan Luis Duquela que Fagalde se mantenía embriagado y sus actos no siempre eran dictados por el buen juicio. Esto llevó al francés a bordo del barco desobediente con ideas de imponer su voluntad, pero la tripulación le hizo resistencia y cuando volvió a su propia nave encontró a los marinos insurreccionados, viéndose obligado a regresar. Pero su venganza fué sangrienta. En el puerto de Barahona capturó con engaños al marino Alejandro Clisat, jefe de la rebelión de la *27 de febrero* y lo fusiló en el castillo de proa tras un breve proceso verbal, pese a la protesta del Capitán José Echavarría, su segundo a bordo.

Al regresar a Santo Domingo y dar cuenta de las victorias alcanzadas, Fagalde fué respaldado totalmente por el Gobierno, que ordenó una sumaria a cargo de los insurrectos de la *Constitución,* los que fueron sometidos a un Consejo de Guerra del que resultó condenado a muerte el marinero Manuel de Jesús, ejecutado en la puerta de San Diego, frente al puerto, para que la gente de la Armada presenciara el escarmiento.

Con la acción de los dos buques expedicionarios en aguas y tierra haitianas, el prestigio del Gobierno de Báez subió de grado, mientras el General Santana se veía obligado a permanecer en silencio. Pero una segunda expedición, ya ascendido Fagalde a Coronel, no tuvo el mismo buen éxito.

Báez se hallaba en contacto con el General haitiano Pradere, opositor de Soulouque, cuyas miras consistían en sublevar la parte Norte de Haití para separarla del dominio de Port-au-Prince, tal como había hecho antes Cristóbal.

La acción naval sería emprendida esta vez con miras a distraer la atención y los recursos del Emperador Faustino, en apoyo de Pradere, de quien el Presidente Báez esperaba una acción triunfante que debilitara el poder haitiano y dividiera al país enemigo en dos bandos que se atacaran entre sí. Pero no obstante haberse empleado mayor número de buques en la nueva expedición, ésta se vió condenada al fracaso, por obra de las borracheras de Fagalde principalmente; y debido a esta última experiencia, las expediciones marítimas fueron descartadas.

6. *Buscando ayuda*

Las esperanzas de Báez en relación con una posible reconsideración de parte de Francia de su negativa a asumir el protectorado, cobraron cierto calor en su ánimo cuando se enteró del ingreso al Gabinete francés del señor Ferdinand Barrot, hermano del antiguo Comisionado de Francia en Haití, Adolphe Barrot, con quien Báez y del Monte elaboraron en 1843, el primer proyecto de colocar a la República Dominicana bajo el dominio francés.

Pero el regreso del señor Chedville el 20 de enero de 1850 con las manos vacías y la confirmación de la negativa, echó por tierra sus ilusiones del momento. Sin embargo, Báez no desmayó en el propósito de conducir por sí mismo su política exterior y de detener a Haití.

La presión del General Santana se hacía cada vez más fuerte en favor de los Estados Unidos, con el apoyo del señor Green, cuando el Presidente Báez quiso servirse del Comisionado norteamericano para obtener la mediación del Gobierno de los Estados Unidos para, según decía,

> poner fin a la cruenta guerra que hemos tenido con los haitianos desde nuestra gloriosa Separación.[5]

anticipándole, además, que debía quedar bien entendido, en cuanto a la dicha mediación se refería, que los dominicanos conservarían siempre su nacionalidad e independencia como condición *sine qua non* en cualquier arreglo con los haitianos.

Esta petición fué objeto de la oposición de los cónsules de Inglaterra y Francia y el señor Green no halló otra cosa a qué atribuir esa actitud como no fuera al supuesto hecho de que tanto *sir* Robert H. Schomburk como Mr. Víctor Place, hubiesen recibido instrucciones de sus respectivos gobiernos para que se inclinaran en favor de los intereses haitianos, aunque en ese momento el disgusto de Schomburk con el Gobierno de Báez se fundaba en la resistencia del Gobierno Dominicano a ratificar el Tratado hecho durante el régimen de Jimenes.

La actitud de los dos cónsules europeos obligó a Báez a solicitar su intervención conjunta en la cuestión con Haití y a plegarse ante Schomburk en lo relativo a la ratificación del Tratado, suceso este último que motivó la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores del Monte. La solicitud aludida fué hecha el 22 de febrero, por medio de cartas idénticas a la que antes fué escrita al señor Green.

7. *Soulouque pide la sumisión dominicana*

Los dominicanos habían obtenido armas de la casa Rothschild por la vía de Saint Thomas y este hecho fué quizás el principal pretexto para que Soulouque enviara en enero a un tal Jacinthie a fomentar disturbios entre los negros de esa isla, llevando información completa "acerca de la fuerza de la guarnición y el momento en que sería fácil capturar la ciudad y apoderarse de la isla". Desde luego que Jacinthie fué descubierto y capturado por las autoridades danesas y la República Dominicana pudo continuar comprando armas a través de Saint Thomas; pero por su parte el Gobierno haitiano obtuvo facilidades para comprar equipo bélico en los propios Estados Unidos, al firmar contratos con las casas americanas B. C. Clark & Co., de Boston, y Ropier & Co., de Nueva York.

El Comisionado Green se enteró de este hecho cuando en mayo recibió instrucciones de pasar a Port-au-Prince, sin que el Secretario de Estado Clayton hubiese dado respuesta a la petición de mediación formulada por la Cancillería de Santo Domingo.

El silencio del Departamento de Estado desanimó al diligente Comisionado, quien se había colocado resueltamente del lado de los dominicanos y desde Haití escribió urgentemente a Washington reclamándole al Gobierno "una acción perentoria" a fin de que la neutralidad de los Estados Unidos no fuera violada por las casas de Clark y Ropier, en favor del Gobierno de Soulouque.

Pero un hecho más alarmante aún llenaría de preocupaciones a Green al saber que se confirmaban sus propias advertencias y predicciones hechas a Báez en relación con el provecto de federación. Soulouque estaba proponiendo a la República Dominicana la "paz" bajo el sistema aludido, con la implicación de la liquidación de la Independencia nacional.

Las predicciones e informaciones del señor Green al Presidente Báez se confirmaban además, por el hecho de haber sido los cónsules de Inglaterra y Francia los vehículos que halló Soulouque para hacer llegar sus proposiciones a Santo Domingo, a donde retornó el Comisionado americano apresuradamente para enterarse del contenido de las mismas, cuyos puntos eran los siguientes:

1. Los dominicanos reconocerán la autoridad soberana del Emperador e izarán la bandera haitiana.
2. En compensación de esto, el Emperador Faustino promete nombrar solamente dominicanos para desempeñar los puestos dentro de los límites del territorio dominicano, y le conferirá títulos de nobleza a los generales Santana y Báez, dejando al primero como Gobernador Militar del Departamento del Este y al segundo como Gobernador Civil del mismo Departamento.
3. También asimismo dará titulos de nobleza a tales otros dominicanos que fueren designados para tal honor por el Gobierno Dominicano, y consentirá en nombrar a varios dominicanos como miembros del Senado que tiene su sede en Port-au-Prince.
4. El Emperador promete no enviar tropas haitianas al territorio dominicano, y permitirá a las autoridades dominicanas mantener su ejército y marina en igual estado de eficiencia que existe al presente.[6]

Ante esta loca proposición, el Gobierno de Báez, "aunque temiendo ofender a las potencias mediadoras" (Inglaterra y Francia), escribió al Cónsul inglés en los siguientes términos:

> Como el Gobierno Dominicano ha solicitado la mediación de las tres grandes potencias, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de América, no puede empezar negociaciones a este respecto antes de tener la certeza de la aceptación o el rechazo de su solicitud. Mientras tanto, no extrañeis de vernos hacer nuestros más grandes preparativos para repeler la agresión de nuestros enemigos, como lo hicimos en ocasiones anteriores cuando estábamos menos preparados que ahora para defender nuestro territorio.[7]

La actitud del Gobierno dominicano provocó en Soulouque una reacción de ira que estalló en imprecaciones y amenazas, al extremo de jurar "por los manes de su madre, que no dejaría con vida ni siquiera un pollo sobre el suelo dominicano", según informó el señor Green al Departamento de Estado.

Por otra parte el déspota haitiano se negó rotundamente a aceptar la mediación de las grandes potencias en el asunto dominico-haitiano, e inundó a la República Dominicana de alarma con la amenaza de una nueva invasión.

El Comisionado Green no pudo continuar sus actividades en favor de los dominicanos, porque al morir repentinamente el Presidente Taylor en el verano de 1850, el nuevo Presidente, Fillmore, designó al señor Daniel Webster para la Secretaría de Estado y éste revocó casi inmediatamente al diligente señor Green.

Pero antes de abandonar el cargo, el Comisionado expuso sus puntos de vista al Departamento de Estado en relación con la política dominicana. Significó que él había ganado la confianza del General Santana y de su leal partidario el General Abad Alfau, mientras que el Presidente Báez siempre rehuyó sus relaciones en virtud de ser un enemigo convencido de los Estados Unidos. El hecho de que Báez fuese de raza mezclada, afirmaba Green, mantenía su ánimo indispuesto contra el pueblo y el Gobierno americanos, sobre todo por las intrigas de sir Robert H. Schomburgk, quien empleaba buena parte de sus esfuerzos avivando en Báez el recelo y la animadversión contra Washington por la cuestión racista.

8. *La mediación*

La resuelta actitud del Gobierno de Báez con el respaldo del General Santana frente a Haití, hizo posible que se inaugurase el período de mediación tan deseado por los dominicanos, con los oficios de Inglaterra y Francia, primero, y luego con el de los Estados Unidos de América sumado al de esas dos naciones.

El Agente Comercial norteamericano Jonathan Elliot, mientras se nombraba un nuevo Comisionado, continuó la tarea de Green, añadiendo sus esfuerzos y la influencia que podía ejercer el nombre de su país para presionar a los haitianos. Elliot no estaba aún autorizado a actuar, pues la correspondencia de Green poco o nada influyó en el ánimo del Secretario Clayton, quien salió del cargo sin decidir la participación de los Estados Unidos en la mediación; pero a pesar de ello, el 13 de julio de 1850, firmó con los cónsules Schomburgk y Víctor Place, una nota dirigida a Port-au-Prince.

El Agente Comercial conocía y apreciaba a los dominicanos, con quienes convivía desde hacía algún tiempo, y no vaciló en escribirle al nuevo Secretario de Estado, señor Webster, en términos que traslucían sus sentimientos y vertían su opinión en favor de la causa dominicana:

> Los sentimientos de este pueblo —decía— y sus esperanzas, convergen sobre los Estados Unidos. Esas esperanzas han sido alentadas por los Agentes Especiales enviados acá. Me ha informado Sir Robert Schomburgk que los Estados Unidos habían convenido en mediar conjuntamente con Inglaterra y Francia entre esta República y el titulado Imperio de Haití, por conducto de sus respectivos cónsules. Esto, además del hecho de que Mr. Green estuvo aquí durante ocho meses sin entrar en negociaciones, cuando era de público conocimiento que había venido con poderes para reconocer la independencia de esta República y concertar con ella un tratado. Todo esto ha destruído la confianza que el Gobierno había depositado en mí. Después que ambos gobiernos (el de aquí y el de Haití) habían consentido en la mediación de las tres potencias, el Emperador Soulouque lanzó un ejército a cometer nuevas depredaciones contra este pueblo. Los cónsules francés e inglés han hecho una protesta conjunta contra este acto, y yo, antes de permitir que Inglaterra y Francia pudieran aparecer como los adalides únicos en

la causa de la humanidad y la democracia, yo solo, en mi calidad de representante de los Estados Unidos, he hecho una protesta similar, y he compartido con ellos el gasto de envío de las protestas a Haití. Esto me ha costado $84.00 que espero me serán reembolsados por mi Gobierno. (Carta de Elliot al Secretario Webster de julio 13, de 1851).[8]

En otras de sus cartas de esos meses, el Agente Comercial de Washington, informaba al señor Webster:

Todo cuanto pide este pueblo es paz. Ellos han mantenido su independencia noblemente siete años sin envolver la República en deudas. Han luchado bien, peleando con bravura; los hombres han abandonado a sus familias dejándolas mantenerse como puedan. mientras ellos, sin paga, sin asistencia médica, a veces sin alimento y casi en la desnudez, han marchado voluntarios a pelear por la causa de la Libertad. Mientras manejan con una mano los escasos implementos de agricultura para sembrar frutos que acaso no podrán cosechar, se ven obligados a sujetar en la otra mano la espada defensora. De esto he sido yo testigo ocular. (Carta del 29 de septiembre de 1851).[9]

Las gestiones inmediatas de mediación, en un momento en que la furia de Soulouque parecía incontenible, dieron por resultado la obtención de un mes de tregua, plazo que, sin mediar convenio, sino por obra de las circunstancias, se prolongó mucho más.

El 30 de noviembre Elliot informaba al Secretario Webster que:

En cuanto a la mediación entre esta parte de la isla y la parte haitiana, se me informa en fuentes auténticas que Inglaterra y Francia están determinadas a bloquear los puertos haitianos. La política de los franceses es esta: como los haitianos les deben una gran suma de dinero que jamás podrán pagar mientras continúe la guerra, quieren la paz. La política inglesa en favor de los negros de las Antillas es bien conocida, y su intervención es más para la protección de Haití contra ciertas supuestas expediciones y para que se vean obligados a trabajar y así mejorar la su porción de la isla".[10]

En una forma o en otra, la presión de los mediadores en favor de la firma de un tratado de paz o de una tregua de diez años, se hizo mayor en diciembre, cuando ante los progresivos preparativos de guerra de Soulouque, dirigieron una nota fechada 19 de ese mes, suscrita por Schomburgk, Place y Elliot, en la que se advertía categóricamente a la Cancillería haitiana que de persistir el Gobierno de Port-au-Prince en su propósito de invadir a la República Dominicana, la suspensión de armas le sería impuesta. Para favorecer más la causa dominicana, el Secretario de Estado Daniel Webster, resultó ser un partidario decidido de la independencia del pueblo de origen español y de la eliminación de la agresión haitiana.

Con tales sentimiento, Webster "denunció resueltamente la política del Secretario Clayton que miraba con indiferencia timorata los sufrimientos de la República Dominicana, no obstante las repetidas protestas de su Comisionado" (S. Welles) y decidió participar en la mediación con gran vigor. Para el efecto logró que el Presidente Fillmore nombrase al señor Rober M. Walsh, Agente Especial para mediar en la disputa entre las dos Repúblicas insulares, en los primeros días del año 1851, y el nuevo funcionario pudo llegar a Port-au-Prince cuando los cónsules británico y francés, así como el Agente Comercial Elliot, realizaban un esfuerzo por intimidar a Soulouque.

Walsh tenía instrucciones confidenciales precisas del Secretario Webster en el sentido de: Resistir todo esfuerzo que tuviese como objeto otorgar concesiones en favor de Haití y que pudiesen cercenar la Independencia o el territorio que en ese momento ocupaba la República Dominicana; oponerse a toda concesión humillante para los dominicanos, tal como izar la bandera haitiana aunque fuese temporalmente en el territorio de origen español; rechazar la tesis haitiana de que sin su dominio sobre el territorio dominicano no podría Haití pagar su deuda a Francia, en razón de que

la Real Ordenanza dada por Carlos X en 1825, por la cual reconocía la Independencia de Haití a condición del pago por Haití de 150,000,000 de francos a Francia, limitó expresamente ese reconocimiento a lo que fué parte francesa de la isla.[11]

En la carta que contenía estas instrucciones. el Secretario Webster explicó a su Agente Especial razones de carácter humano y social que daban más fuerza aún a su pensamiento político, y ponían muy en alto la limpieza de sus convicciones democráticas.

Los dominicanos —decía el alto funcionario americano— han mostrado tal valentía al expulsar a los haitianos en 1844 y en la repulsa de las subsiguientes tentativas de sojuzgarlos de nuevo, que según los informes en poder del Departamento de Estado es creíble que busquen la paz, no por sentirse incapaces de mantener su Independencia, sino porque quieren dedicarse a cultuivar las pacíficas artes y desarrollar los inmensos y casi vírgenes recursos naturales de su parte de la Isla. La forma de guerra adoptada por los haitianos, impelidos otrora no por la sed de predominio solamente, sino por la antipatía salvaje contra una raza diferente, es repugnante para los sentimientos de humanidad, está condenada por el derecho internacional y no puede reclamar la simpatía de la comunidad civilizada. (Carta confidencial al señor Walsh, suscrita por Webster el 18 de enero de 1851).[12]

Con esas instrucciones y sus personales simpatías en favor de los dominicanos, Walsh llegó a Port-au-Prince en el buque de guerra de su país, *Saranac,* el 2 de febrero de 1851, entrando inmediatamente en acción respecto de la misión que le había sido confiada. En seguida Walsh solicitó y obtuvo audiencia de Soulouque, a quien la presión de los mediadores no le había hecho mayor efecto hasta ese momento.

Sus impresiones acerca de la visita a palacio, tanto como de la persona del Emperador, fueron transmitidas por Walsh al Secretario Webster en términos repletos de colorido:

El patio estaba lleno de tropas en destartalada indumentaria, que nos saludaron al pasar, y el salón de recepción se hallaba atestado de ministros y generales y otros dignatarios que presentaban un conjunto de rutilante esplendor. Poco después de nuestra entrada, el Emperador hizo su aparición, luciendo un traje muy rico y no de mal gusto; fué precedido de gritos *Vive l'Empereur* vociferados por los cortesanos; luego fuimos presentados en debida forma.

A principios el Emperador mostraba señales inequívocas de embarazo, parecía no saber qué decir ni qué hacer... Cuando se le informó que el *Saranac* zarparía dentro de dos o tres días, manifestó signos de alivio. En realidad, ese gran barco fondeado en la rada no es un espectáculo grato a sus ojos; y es lástima que el Comandante no pueda prolongar su estada aquí, puesto que la presencia del buque sería una ayuda apreciable para nuestras negociaciones. Faustino I es un hombre regordete, de baja estatura y de color negro retinto, con una expresión de displicencia y un porte que no da gracia al Trono. Es ignorante en grado extremo, pero ha principiado a aprender a leer y escribir, y se dice que muestra una aplicación encomiable a los estudios. Los rasgos más salientes de su carácter son la energía y la decisión, y es posible que no se interpongan sentimientos delicados de ternura para atenuar su ostentación cuando se presenta la ocasión de actuar... Se dice que una de las principales causas de la expedición que el Emperador intenta contra la República Dominicana, es su deseo de celebrar su coronación en la ciudad de Santo Domingo.[13]

Dos días después (7 de febrero de 1851), Walsh exponía a la Cancillería haitiana la posición del Departamento de Estado, por medio de una nota dirigida al Duque de Tiburón:

El Gobierno de los Estados Unidos, habiendo resuelto colaborar con los gobiernos de Inglaterra y Francia para efectuar la pacificación de esta Isla, me ha enviado como su Agente para realizar ese propósito, y cree que el medio único adecuado para ello es que el Gobierno de Haití reconozca la Independencia de la República de Santo Domingo, pues habiendo sido mantenida esa Independencia ya bastante tiempo para comprobar la imposibilidad de que sea revertida por el poderío de este Imperio, queda justificada su demanda de reconocimiento general. La prosecución de la guerra es, pues, odiosa y contraria a los dictados de la huma-

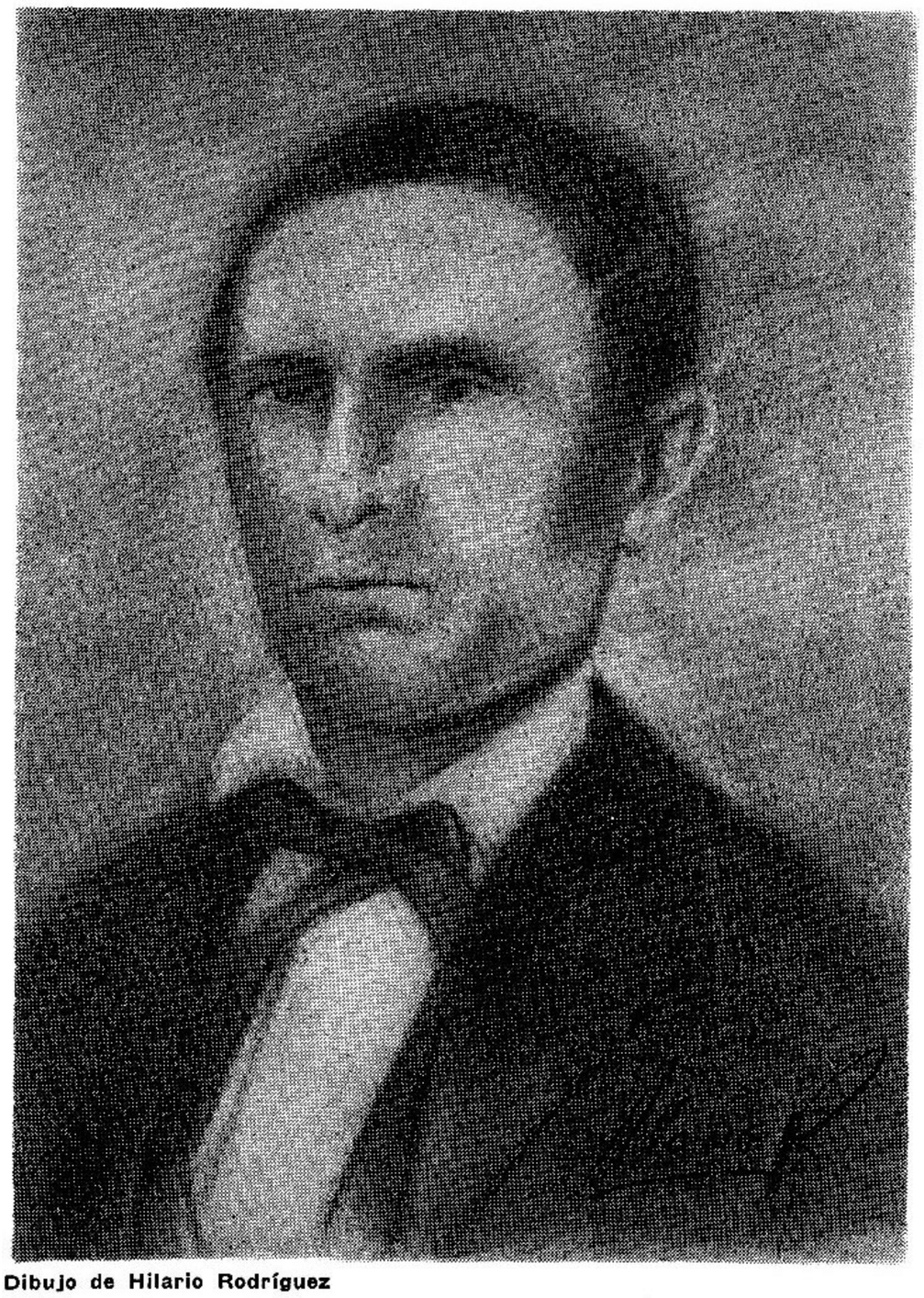

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL JUAN L. FRANCO BIDÓ

nidad y de la razón, y perjudicial a los intereses de los neutrales... Ya ha sido plenamente establecido el principio de que la posesión actual de la independencia durante un tiempo razonable constituye título para que una nación sea reconocida como soberana. Este principio ha sido establecido en el mundo político americano, y lo ha consagrado y sostenido siempre.... Luego, desde cualquier punto de vista, el Gobierno de los Estados Unidos abriga la convicción de que le incumbe al Emperador reconocer la Independencia de Santo Domingo.[14]

Esta nota dió oportunidad para que el Duque de Tiburón, visitara en forma teatral al Agente americano

para recitar declamatoriamente el discurso que había preparado de antemano, en el cual el Ministro afirmaba que la Isla era una e indivisible, por los designios de la Naturaleza y la Constitución haitiana; que ésta declaraba que las provincias dominicanas forman parte de Haití, y que por consiguiente al pueblo dominicano no le asiste ningún derecho de sustraerse a ese vínculo.[15]

Desde luego, que para una persona instruída conocedora de la historia del Nuevo Mundo y que estuviese al tanto de la relativamente reciente introducción de los negros a título de esclavos en la parte occidental de La Española, así como de los factores que intervinieron para la mutilación del territorio originalmente heredado por los pobladores de origen hispano a manos de bucaneros y filibusteros, la grandilocuencia haitiana resultaba pintoresca y risible; pero con todo el señor Walsh hizo un esfuerzo para mantener la compostura y

se limitó a contestar que los designios de la naturaleza no constituían necesariamente buenos títulos ante la ley positiva; y que el hecho de proclamar una cosa que no existe, de ningún modo equivale a crear esa cosa; que la Constitución de 1806, a la que se refería S. E. el Duque de Tiburón, fué promulgada por Haití mucho antes de efectuarse la unión de las dos partes de la Isla.[16]

Con Walsh la mediación había ganado vigoroso impulso, y durante el mes de febrero, todo marzo y parte de mayo, el representante de los Estados Unidos asumió de hecho el liderato de la empresa, en razón de que en tales momentos la política del Departamento de Estado resultaba la más desinteresada y definida en lo concerniente a la cuestión dominico-haitiana.

El 11 de febrero los mediadores le reiteraron a Soulouque los términos propuestos por las potencias para zanjar las dificultades entre la República Dominicana y Haití, o sea paz definitiva o tregua de diez años, exigiéndole una respuesta categórica y advirtiéndole que las potencias mediadoras no admitirían otra solución.

Transcurrieron tres semanas y al fin, el 3 de marzo de 1851, el señor Walsh y los cónsules inglés y francés fueron informados por el Duque de Tiburón que el Gobierno de Haití no podía responder oficialmente a su insistente demanda de reconocimiento de la Independencia de la República Dominicana, porque ello implicaría traicionar la Constitución de Dessalines.

Ante la persistencia de Soulouque en su punto de vista "constitucional", los mediadores protestaron alegando que si existían en realidad impedimentos constitucionales para firmar la paz, ello no implicaba la imposibilidad de firmar la tregua de diez años. Entonces la sorna haitiana se expresó manifestando que el Emperador "no daría ningún paso sin consultar al Senado, pues su primer deber era para con Dios y la observancia de la Constitución". Y a fin de hallar nuevas dilatorias que agotaran las esperanzas de los mediadores, Soulouque designó una comisión de cuatro miembros para que tratasen con los representantes de las potencias.

Los mediadores, que a duras penas podían mantener la ecuanimidad frente a las manifestaciones "constitucionales" de Soulouque, tuvieron una sola entrevista con esta Comisión, que resultó tan insustancial como todas sus anteriores gestiones con el Gobierno haitiano. Soulouque había convocado el Parlamento para que se reuniese en asamblea el 21 de marzo, a fin de que conociera los asuntos suscitados por los representantes de las potencias, pero no se necesitaba poseer una penetración muy aguda para conocer de antemano los resultados de aquella nueva simulación. Mientras tanto, Walsh se vengaba ante la historia, de las burlas del Gobierno haitiano, inmortalizando en sus comunicaciones al Departamento de Estado, algunas estampas de la Corte de Faustino I:

El cumpleaños del Emperador —escribía—, fué celebrado en estos días... Asistí a la recepción, en la que muchos brindis de felicitación a Su Majestad fueron pronunciados por las distintas diputaciones; él respondió a todos en términos que se hubiesen sido audibles, probablemente habrían sido inteligibles; pero Su Majestad se acorta y se encoge tanto, a lo que se agrega un defecto connatural de tartamudez, de manera que raras veces sus palabras logran trasponer la barrera de sus labios. Además, su conocimiento de la lengua francesa es exiguo, pues el único idioma que conoce es el criollo, si es que a tal calificativo de dignidad aspira el *patois* criollo del país. A las pocas palabras de cumplido que le dirigí, sus ojos telegrafiaron una breve respuesta, pero no llegó a mis oídos lo articulado por sus labios... Se me dice que la desconfianza de Su Majestad se debe a un intenso complejo de reconocimiento de sus propias limitaciones, que se combina con gran temor a lo ridículo. Su edad parece aproximarse a los setenta años, aunque su aspecto vigoroso no denuncia tan avanzada edad. El color de sus cabellos y el vigor de su cuerpo no indicaban que había rebasado los cincuenta años. Su excesiva susceptibilidad fué la causa de la rencorosa enemistad que sintió su pecho contra los mulatos, los cuales cuando él fué electo, se burlaron de su ignorancia real y aparente imbecilidad.

Esta enemistad rencorosa se atenuó un poco el 16 de abril de 1848 cuando se efectuó la matanza de un crecido número de sus compatriotas de tez amarilla. Durante la recepción de la Emperatriz y su hija la princesa Oliva, se sentaron cerca del Emperador aunque no sobre la tarima donde estaba colocado el sillón que le servía de trono. La Emperatriz es una negra de aspecto bastante ordinario, y la princesa, una niña de unos diez u once años, no promete sobrepasar a su augusta madre en encantos personales... Había un gran derroche de galones y entorchados dorados y de plumas y oriflamas... Dos de las damas de honor de la Emperatriz, que estaban ausentes sin haber obtenido su venia imperial, fueron puestas en arresto y enviadas a expiar su crimen en lugar solitario y apartado.[17]

Esto lo escribió Walsh el 20 de marzo. El 21 Soulouque asistió a la sesión del Parlamento, a la que él mismo dió apertura. Walsh la describe como una ceremonia de gran ostentación, y afirma, acerca del Emperador y su séquito:

Sólo en el teatro Franconi de París, he visto una exhibición rutilante y multicolora que pudiera compararse con esta ostentaci6n de esplendores imperiales. Todos los trajes eran recién llegados de Francia. El de Soulouque era realmente maravilloso, especialmente el tricornio que lucía cuando menos seis de los siete colores del arco iris.[18]

El Parlamento, como era de esperarse, rechazó la tregua y la paz. Sólo se pudo obtener de Soulouque la promesa de que Haití no atacaría a la República Dominicana sin antes avisar a las potencias mediadoras. En el criterio de Walsh esto era lo único útil que había producido la mediación, además de haber llevado al ánimo de Faustino I la convicción de que por el momento no le resultaría fácil apoderarse de la parte oriental de la isla. Pero nada de esto modificaría las convicciones de Soulouque. Si algo lo detuvo en ese momento debió ser el pensar que aún no poseía todo el poderío militar suficiente para aplastar a las endurecidas y férreamente dirigidas tropas dominicanas, al mando inmediato del General Pedro Santana.

Con el atascamiento de la mediación, Walsh se dirigió a Santo Domingo en el vapor francés de guerra *Le Cocodrile,* en compañía del Cónsul de Francia en Port-au-Prince Maxime Raybaud. Había fracasado y lo sabía, y dió rienda suelta a su antipatía hacia Soulouque y su imperio describiendo un cuadro agorero de la situación haitiana en una carta dirigida al Secretario Webster:

El Gobierno haitiano —opinaba— a pesar de su forma constitucional, es un despotismo del jaez más ignorante y corrompido, con un establecimiento militar tan enorme que absorbe para sustentarlo la mayor parte de las rentas que se ordeñan de las ya secas ubres de la prosperidad nacional, privando así a las labranzas de los brazos necesarios para su cultivo y llenando las ciudades de hordas pestilentes de ociosos, depravados irreformables. El Tesoro está en bancarrota... La población está sumida en una oscuridad cimeriana que jamás podrá ser disipada, ni siquiera penetrada, por los pocos débiles rayos de luz que emanan de porciones de las capas superiores del conglomerado social. Las influencias de la vida civilizada —de la religión, de la literatura, de la ciencia y de las artes— si es que existen, no se hacen sentir en la masa del populacho... La prensa está amordazada a tal extremo que nada se imprime que pueda ser interpretado como crítica a los actos del Gobierno... La regeneración final de los haitianos me parece un sueño utópico de lo más extravagante.[19]

La misión de Walsh tocaba a su fin. Había sido designado por el Presidente Fillmore para una actuación de cuatro meses, la mayor parte de los cuales gastó infructuosamente frente

a los argumentos constitucionalistas de Soulouque y su *troupeau.*

En Santo Domingo expresó sus buenos deseos y su simpatía a los dominicanos y presentó la carta que el Secretario Webster escribió al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Walsh supo llevar al ánimo del Gobierno y el pueblo de este país, la expresión de su simpatía personal y de los buenos deseos y la simpatía del Gobierno de los Estados Unidos, en un momento que quizás pueda señalarse como uno de aquellos en que mejores inclinaciones demostraron los gobernantes norteamericanos hacia la pequeña y sufrida República Dominicana. Al concluir su misión, Walsh escribió al Secretario Webster frases reveladoras de su exacta percepción de la realidad de la isla.

Al poner de relieve que los dominicanos deseaban que las tres potencias continuaran la mediación, ya que bajo la amenaza haitiana no podían deponer las armas para dedicarse a las artes de la paz, dijo:

> este resultado sólo puede ser alcanzado empleando la coerción con el Gobierno haitiano, puesto que los buenos medios persuasivos fallan, y los argumentos de derecho y de justicia quedan ahogados por la ambición sanguinaria y un egoísmo avaro. Los dominicanos no prestarían oídos a ninguna proposición que no incluya en sus términos la afirmación de su soberanía nacional que ellos han sostenido y defendido tanto tiempo con éxito. Antes de caer otra vez bajo el yugo del despotismo atroz que sacudieron, preferirían ser exterminados en la lucha; y todas las consideraciones demandan, en interés de la humanidad y de la justicia, que su Independencia quede asegurada sobre bases firmes y permanentes.[20]

9. *Combate de Postrer Río y tregua de un año*

El calor verbal y epistolar que habían puesto los mediadores en favor de la paz o de una tregua, Soulouque respondió prosiguiendo sus preparativos de invasión, ante lo cual Báez, convencido de que nada práctico se había obtenido, se aprestó con todos los recursos del Gobierno y del pueblo, para repeler la agresión.

El Ejército y la Marina de Guerra habían sido notablemente mejorados y disciplinados bajo su administración, y los arsenales estaban repletos de buenas armas y de pertrechos. La moral del pueblo era buena, pese a que ya se percibían desde fuera las primeras rajaduras de la grieta que estaba separando a los dos jerarcas principales del régimen, ante lo cual el Presidente, que se sabía impreparado para afrontar el sólido prestigio del Libertador, ocupaba buena parte de su tiempo en idear medios para apaciguar las ansiedades y desconfianza del "hombre fuerte", como en el caso en que dispuso una movilización de tropas orientales, con Santana a la cabeza, como una demostración de fuerza ante los preparativos haitianos.

Al General Santana le satisfacía en extremo que se supiera que él era la máxima garantía con que contaba el pueblo dominicano para enfrentarse a los haitianos, y aquella concentración de fuerzas bajo su mando tenía que ser de su agrado.

La movilización se concretó a una gran parada militar en los terrenos aledaños a la Puerta del Conde, hoy parque Independencia, que presenciaron el Presidente de la República y su Ministro de Guerra y Marina, General Aybar, a quienes acompañó el Comandante en Jefe.

Pero tan pronto como las tropas fueron redistribuídas en sus guarniciones, Soulouque, ya armado hasta los dientes, parece que quiso hacer un tanteo acerca de la fortaleza y previsión de los dominicanos, tanto como de la verdadera decisión de protegerlos y ayudarlos que exteriorizaban las potencias mediadoraras; y el 29 de mayo de 1851, libre ya de la molesta presencia del señor Walsh, envió un cuerpo de caballería a traspasar la frontera Sur, por el valle de Neiba, y cuyos efectivos comenzaron a bordear el lago Enriquillo por su margen occidental.

Las tropas haitianas fueron interceptadas en el puesto militar de La Caleta, pero los defensores, muy inferiores en número, hubieron de replegarse al destacamento de Postrer Río, donde el Coronel Joaquín Aybar, con tropas de refuerzo les hizo frente.

El combate comenzó en la madrugada del día 30 con ataques de las guerrillas dominicanas, cuyos efectivos reunió Aybar al amanecer para cargar en columna cerrada sobre los invasores.

La acometida dominicana quebró la resistencia haitiana a las diez de la mañana, y éstos comenzaron a replegarse sobre La Caleta con intenciones de resistir en aquel puesto caído en sus manos el día anterior. Pero Aybar no les dió reposo y siguió fogueándolos en la retirada. hasta obligarlos a emprender la huída y retornar a su territorio completamente derrotados, dejando muertos y heridos que no pudieron llevarse.

La nueva agresión provocó las protestas de los mediadores, que insistieron en exigir la firma de la paz o de una tregua de diez años, pero ello sólo sirvió para que Soulouque se convenciera de que las potencias a lo más que llegarían sería a gruñir y a enseñar los dientes desde lejos sin prestar un verdadero apoyo militar o económico a la República Dominicana.

Como consecuencia de la protesta, un Agente oficioso de nombre Hardy arribó a Santo Domingo para dar seguridades, en nombre de Faustino I de que éste admitía la posibilidad de llegar a un acuerdo definitivo. Pero todo no fué más que una maniobra para entretener a los mediadores. En esos mismos días un oficial de nombre Toussaint fué capturado en la frontera con proclamas y cartas de Soulouque dirigidas a los dominicanos, a las autoridades y el Arzobispo de la República, incitándolos a convertirse en haitianos, a lo que siguió en diciembre una gran movilización militar en la región norte de Haití.

El propio Soulouque estableció su cuartel general en Ouanaminthe (Juana Méndez) cerca del pueblo dominicano de Dajabón. Báez respondió movilizando los efectivos regulares del Cibao y el Noroeste, a los que apresuradamente se sumó el General Santana, que para esa fecha no le perdía pie ni pisada al Presidente, trasladándose a la región amenazada.

Soulouque abandonó a Ouanaminthe con sus tropas al comprobar la decisión de los dominicanos, pero el Libertador permaneció en el Cibao por el resto del año, auscultando la situación política, cada vez más desconfiado del hombre a quien había hecho Presidente.

Cuando Faustino I regresó a Port-au-Prince, los mediadores, tras mucho hablar y exigir, lograron que Soulouque ofreciera una tregua de un año, lo cual constituía una derrota para ellos después de haber hablado tan alto y terminantemente al Gobierno haitiano; pero los cónsules de Inglaterra y Francia trataron de encubrir su fracaso dando seguridades ampulosas al Gobierno dominicano de que ambas potencias harían respetar la Independencia de la República.

Báez los oyó sin darle mayor importancia a la promesa y aceptó con reservas la tregua. Los dominicanos sabían con absoluta certeza que sólo su capacidad para defenderse con las armas podría ofrecerles garantías reales.

10. La grieta conservadora

DURANTE los años de su Gobierno Báez supo utilizar hábilmente su posición de Presidente para echar las bases de un sólido liderato político. La tarea no era nada fácil entre los años 1849 y 1853, cuando el apoyo del General Santana lo elevó a la primera Magistratura. El prestigio del Libertador en esos días se hallaba en el cenit, aureolado por la resonante victoria de Las Carreras. Pero Báez se dió a la empresa de conquistar para sí grandes núcleos del grupo conservador, a los que sumó los restos del liberalismo disperso y oprimido.

La derogación de la ley que establecía la pena de muerte por robo, fué otra medida que el pueblo recibió con satisfacción silenciosa. Para confirmar su política de tolerancia y humanitarismo, Báez conmutó por la pena de prisión, una sentencia que aplicaba la pena capital a un soldado de nombre Miguel Desus, enjuiciado por un acto de rebelión en el batallón de servicio en Las Matas de Farfán.

Estos hechos evidenciaban que el nuevo Mandatario, pese a su obligada subordinación al General Santana, era capaz de actuar por sí mismo moderando la dura política del patriarca hatero, y muchos fueron los que en silencio desearon ver a Báez en el Gobierno sin obligaciones para con el hombre fuerte.

La organización del país alcanzó avances notables bajo la nueva administración, de acuerdo con las posibilidades y recursos disponibles. Los servicios de correos fueron reformados y ampliados; el comercio del último tri-

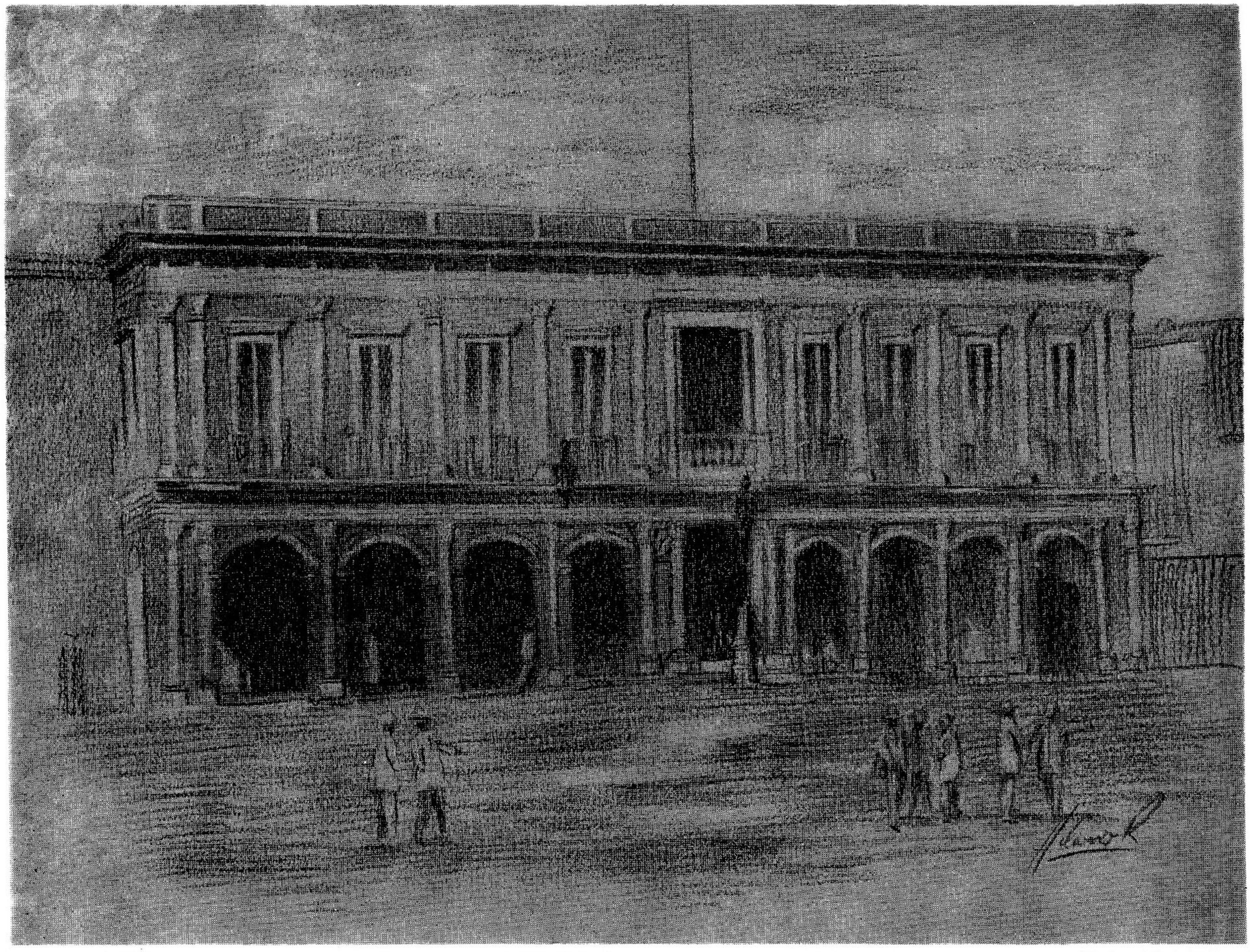

Dibujo de Hilario Rodríguez

ANTIGUO PALACIO DEL CABILDO DE SANTO DOMINGO EN 1850.

(Dibujo original de Hazard)

mestre de 1850 acusó un balance superior al de cualquier semestre del año 1847, que se consideraba como año *record* desde 1821. En otros órdenes, la organización militar, tan vital en aquellos tiempos, alcanzó un grado superior al conocido por los dominicanos hasta entonces bajo su propia bandera. Báez fomentó academias militares en Santo Domingo y Santiago e importó oficiales y sargentos europeos para instruir el Ejército, que fué dotado de excelente equipo mientras los arsenales eran abastecidos de grandes cantidades de municiones. Los batallones 1º y 2º de la capital, se distinguieron por su buen adiestramiento.

La Marina de Guerra fué reorganizada con siete buques en buenas condiciones y con adecuado armamento. Para aumentar el poderío marítimo, Báez ordenó a Francia el primer buque de guerra de vapor para el país, cuyo casco pagó en 45,000 pesos fuertes.

En materia de educación pública, propició el renacimiento de la enseñanza universitaria al crear dos colegios nacionales, uno en Santo Domingo y otro en Santiago. El de la capital, bautizado con el nombre de *San Buenaventura,* abrió sus cátedras sobre idiomas vivos, Agricultura, Veterinaria, Química aplicada, Filosofía, ciencias políticas, Medicina y Matemáticas.

Sobre fomento agrícola y pecuario, en 1852 el Congreso dictó un decreto autorizando al Ejecutivo a fomentar la inmigración de agricultores extranjeros, pagándoles el transporte y proveyéndolos de alojamiento y manutención hasta su establecimiento en los campos, para lo cual el Presidente podría disponer libremente de tierras pertenecientes al Estado. Era una reedición del decreto dado durante el Gobierno de Santana, que tampoco llegó a aplicarse. Otro prohibía la matanza de ganado hembra apto para la crianza, a fin de poner coto a los excesos de los hateros que sacrificaban las vacas para vender las pieles.

En otro sentido, el régimen de Báez permitió que hubiera determinado desarrollo en la vida intelectual. Nuevos periódicos vieron la luz, uno de ellos de utilidad permanente, titulado *Gaceta del Gobierno,* fundado por la propia administración, y cuyo lema era *Salud populis supre lex.* Esta publicación, después de editar 24 números, fué convertida simplemente en *La Gaceta* para publicar exclusivamente los asuntos oficiales, tales como leyes, reglamentos y decretos. perdurando hasta nuestros días con el nombre de *Gaceta Oficial.* Para sustentar la política del régimen, fué fundado independientemente el *Eco del Ozama,* dirigido, como *La Gaceta, por* Manuel Ma. Martín. El lema del *Eco* rezaba: *No llegamos a ser libres sino en proporción que nos hacemos industriosos y morales.* En Santiago se publicó *El Correo del Cibao,* redactado por Alejandro Victoria, mientras en Santo Domingo surgió *La Española Libre,* dirigido por Nicolás Ureña de Mendoza.

Las relaciones exteriores de la República iniciaron un período de desarrollo con la firma del tratado con Inglaterra, al que siguieron otros con Dinamarca y Francia.

Por otra parte, Báez se propuso hacer de la Iglesia Católica un aliado del Estado, iniciando las gestiones diplomáticas para la celebración de un Concordato con el Vaticano. El derecho de usar campanas fué establecido como privilegio exclusivo de los templos católicos, y la enseñanza religiosa fué incluída como materia obligada en las escuelas públicas. Los sacerdotes gozaban de distinciones y consideraciones especiales.

Un faro de hierro, aún en servicio después de un siglo, fué comprado por el Gobierno para ser colocado a la entrada del puerto de Santo Domingo.

Mientras esta labor administrativa y social era desarrollada, el Presidente tenía que enfrentarse de continuo a las dificultades que surgían constantemente de su subordinación al General Santana, quien, generalmente anclado en su hacienda de El Prado hasta donde los oficiantes de la política de partido llegaban constantemente para azuzar su desconfianza en Báez, se mostraba cada vez más difícil de tratar.

Especialmente en lo concerniente a la organización militar, Santana exigía cuenta detallada de cuanto se hiciera, no obstante los inconvenientes que para el Departamento de Guerra creaba la permanencia del Comandante en Jefe en una apartada posesión rural a largas horas de camino de la capital.

La secreta pugna que se iniciara por el poder entre los dos jefes, cuando cada uno se dedicó a buscar el protectorado de una nación extranjera por su cuenta como medio de contrarrestar o eliminar la influencia política del otro, fué adquiriendo matices pronunciados al significarse Báez como un líder capaz de llevar la guerra al territorio enemigo, en contraposición a la clásica concepción del General Santana en favor de la guerra defensiva.

La movilización del Norte realizada para detener a Soulouque cuando éste se instaló en Ouanaminthe, sirvió de pretexto a Santana para quedarse en el Cibao entregado a tareas políticas encaminadas a socavar el régimen de Báez, pero a principios de 1852, cuando el Libertador regresó a la capital, el Presidente le hizo saber como al azar y sin darle a comprender que conocía su actuación personal en la cuestión, que poseía informes acerca de una revolución que sus partidarios tramaban contra el Gobierno, lo que obligó a Santana a moderar sus impulsos. A esa hábil denuncia, Báez añadió encendidas protestas de adhesión y lealtad que detuvieron la mano del Comandante en Jefe por lo menos temporalmente. El Presidente había experimentado algunas crisis en su Gabinete con la renuncia de su antiguo amigo Ml. Joaquín del Monte, primero, y con la del General Ramón Mella después. La estabilidad económica del Gobierno se fundaba en las mismas bases creadas al nacer la República o sea sobre la impresión de papel moneda, y con tales medios y el control de Santana, Báez no poseía los recursos indispensables para cimentar un liderato político sólido frente a un rival poderoso. Hasta que las dificultades con su ya precario sostenedor hicieron crisis en mayo de 1852 con motivo de haberse atrevido, en su calidad de Presidente de la República, a despachar al General Felipe Alfau a la capital del vecino país, a entablar negociaciones directas para concluir la paz con el imperio haitiano, en vista del virtual fracaso de la mediación de las potencias.

Para empeorar las cosas, la gestión no tuvo más resultado que propiciar un canje de prisioneros, y el hecho de que fuera encaminada sin la aprobación del hombre fuerte, hizo que éste montara en cólera.

Báez se vió esta vez obligado a viajar hasta El Prado en compañía de sus ministros y de los representantes extranjeros, para apaciguar al excitado Comandante en Jefe, quien, al recibir este nuevo acto de sumisión, consintió en que el Presidente concluyera pacíficamente el período para el cual fué elegido.

Los partidarios de Santana aprovecharon el tiempo para darle nuevas pruebas de lealtad que exaltaran el prestigio del caudillo, y al efecto el Congreso votó dos resoluciones por cuyo medio se le otorgó al Comandante en Jefe la suma de $16,000 fuertes como "tenue recompensa" por sus sacrificios económicos en favor de la Patria, y se le obsequió una espada con puño de oro con la dedicatoria: "La Patria agradecida, a su ilustre Libertador". La recompensa en dinero en favor del caudillo incluía además una pensión vitalicia de $1,000 fuertes mensuales, cuyo pago se iniciaría tan pronto como el estado del Tesoro Nacional lo permitiera.

Aunque en verdad Santana había descuidado su hacienda por sus tareas militares y políticas, Báez firmó todas aquellas disposiciones reprimiendo a duras penas sentimientos de desaprobación e ironía, pues tratándose de otra persona, consideraba que tal prodigalidad de un Estado tan empobrecido resultaba excesiva. Algunos de sus amigos habían pasado a la oposición franca, entre ellos Manuel Joaquín del Monte, quien con el General Ricardo Miura, contribuía a enturbiarle las aguas de la política desde el campo santanista, aunque en compensación eran muchos los que habían decidido abandonar el partido del Libertador para unírsele, ganados por sus maneras afables, su ductilidad de carácter y cierta tendencia manifiesta hacia la implantación de una política poco estricta, dentro de la cual era presumible que no sería difícil ganar utilidades.

11. Viraje transitorio

UNA de las últimas acciones de Báez antes de concluir su turno en la Presidencia le señalaron como interesado en poner la República bajo el control de España. Sus pasos en esta dirección se reconocieron cuando el hombre de letras Mariano Torrente, enviado por el Capi-

tán General de Cuba, General Cañedo, se presentó en Santo Domingo en una misión orientada a neutralizar la influencia americana o de otra nación cualquiera en el Caribe.

Torrente llegó de incógnito, haciéndose pasar como explorador viajero a bordo del buque de guerra Isabel II. Más tarde se identificó como Contador del buque, pero al conocer la buena acogida que podía recibir en el país, al fin se reveló como quien era.

La acogida que se le dió fué, en efecto de lo más calurosa que imaginarse pueda. El Clero y el Cabildo tuvieron a su cargo la parte social y ceremoniosa del programa, pero Báez se reservó para sí la que concernía a la política.

Las miras oficiales se anticiparon cuando el Arzobispo Portes, en plena Catedral, señalando desde el púlpito el escudo de armas de Carlos V existente sobre la puerta principal del vetusto templo, le señaló al visitante, sin ambajes, que tal símbolo había sido conservado allí por los dominicanos como señal de su amor a España y de sus esperanzas de días más felices y tranquilos en el porvenir.

Luego Torrente tuvo varias entrevistas secretas con el Presidente Báez, en las que éste le manifestó abiertamente su interés en establecer el protectorado o lograr la anexión de la República a España, derivándose como consecuencia inmediata de esas conversaciones, el que Báez solicitara poco después al Congreso Nacional el reconocimiento de una crecida indemnización en favor de la antigua metrópoli en compensación por las propiedades de sus súbditos que los haitianos confiscaron.

Báez prometió además luchar por la celebración de un tratado en que España fuese considerada como la nación más favorecida en sus relaciones con la República Dominicana, e hizo oferta de que el país colaboraría en cuanto fuese posible para ayudar a defender las colonias españolas de Cuba y Puerto Rico de posibles ataques o infiltraciones por elementos hostiles a su seguridad y permanencia bajo el dominio hispánico.

Torrente correspondió a la repentina hispanofilia del Presidente dominicano, sugiriendo a sus superiores la conveniencia de la anexión o por lo menos de un protectorado que incluyese la ocupación de la Bahía de Samaná por fuerzas españolas. Era además opinión del enviado de Cañedo, que debía prestarse a los dominicanos un apoyo para preservarlos en alguna forma contra Haití, ya fuese reconociendo la Independencia de la República oficialmente, en el caso de que no se decidiese colocarla bajo la bandera de la Monarquía, u ofreciéndole algún respaldo moral y eficaz por la vía oficiosa. La opinión concreta de Torrente era que tanto la anexión como el protectorado, podían llevarse a la práctica

> sin ningún peligro y sin ningún quebranto, y antes bien de un modo provechoso para la defensa de las demás posesiones de ultramar, y para el crecimiento del comercio y de su riqueza. . .[21]

Estos hechos no pasaron desapercibidos para el Agente Comercial americano Elliot, quien semanas después los interpretó escribiendo a su Gobierno:

> El objeto de Mariano Torrente, que vino aquí recientemente en el vapor español Isabel Segunda, fué de formar una alianza con el Gobierno dominicano. Hizo la oferta de desembarcar una fuerza armada de cinco mil hombres en caso que surgieran dificultades con los Estados Unidos, y la proposición obtuvo acogida favorable. Luego fué a Haití para hacer proposiciones iguales. . .[22]

Pero ya Báez no tenía el tiempo necesario para proseguir, desde el Gobierno, su tarea de arrimar la República al dominio de España. Cuanto se ha descrito ocurría en los primeros días del año 1853 y para esa época Santana esperaba con demasiada impaciencia la hora en que el Presidente se marchara definitivamente del puesto que ocupaba. Los deseos y propósitos del hombre que estaba a punto de dejar la Presidencia, se expresaron en su último informe al Congreso, en el que señaló la utilidad y urgencia de "inculcar la necesidad de ser explícitos en la manifestación de nuestros buenos deseos hacia la antigua metrópoli".

> Españoles todos por origen o por educación —decía Báez— con las mismas costumbres, la misma religión, el mismo idioma, veremos siempre en los peninsulares a nuestros hermanos y amigos, a los compañeros de las hazañas que en otros tiempos ilustraron estas

comarcas, presagiando desde entonces los portentos de que era capaz la raza hispanoamericana.

No debe la República esperar para estrechar sus relaciones con los españoles la época de posibles ajustes. Sea cual fuere el motivo que los difiera, no debemos atribuirlo a medidas hostiles. La Providencia, preservándonos de la guerra civil, quiso dejar intactos los sentimientos de recíproca afección entre estos dos pueblos. Ni la España se opuso por la fuerza a las modificaciones políticas que se efectuaron en esta porción de sus dominios; ni para efectuarlas nos fué necesario derramar la sangre de nuestros hermanos. Así, pues, prescriptos ya nuestros derechos, podemos llamar de paz a las puertas de la Metrópoli, seguros de encontrar un acogimiento sincero.

Por un acto del Congreso el comercio con la España debiera, en mi concepto, empezar ya a contar con las mismas franquicias que la nación más favorecida; y también por nuestro propio decoro sería conveniente reconocer como deuda nacional el montante de los perjuicios que ocasionó a los españoles residentes en Santo Domingo, la confiscación de bienes decretada por el Gobierno de los haitianos, reservándonos el derecho de exigir de éstos la compensación correspondiente al arreglo definitivo de la paz.

Báez sabía que al despedirse poco o nada pesaban sus palabras, y al pronunciarlas lo hacía con el pensamiento de que algún día ellas influirían en favor de su persona y de sus intereses frente a España.

El 26 de enero fué elegido Presidente de la República el General Pedro Santana, y en lo sucesivo Báez no podría inmiscuirse en los asuntos del Gobierno.

12. Santana, Presidente por segunda vez

Cuando el General Santana volvió a ocupar la Presidencia de la República en 1853 (15 de febrero), el espectáculo que se ofreció a los ojos del público parecía demostrar que los dominicanos se estaban educando y habituando a los usos de la democracia, en razón de que un gobernante elegido regularmente recibía el mando de otro elegido en la misma forma al concluir su período de ejercicio. Pero en el fondo la escena había perdido su verdadero sentido. El nuevo mandatario regresaba lleno de resentimiento contra su antecesor por la multitud de contrariedades que éste le había proporcionado durante el período en que fué su pupilo político. Nunca perdonaría Santana a Báez sus propias iniciativas, ni los intentos de apoyarse por sí mismo, y en detrimento de su Jefe político, en una nación extraña que lo hubiese consagrado en el primer puesto.

Las horas de la aparente unidad conservadora estaban contadas.

En vez de presentar, como su antecesor, un programa de Gobierno, Santana, al hacerse cargo de la Presidencia, pronunció un discurso repleto de acres alusiones a las supuestas faltas y deslealtades de Báez o de otros elementos. En su juicio, al retornar al primer puesto de la nación, tenía ante sí muchos obstáculos que superar, muchos abusos que corregir y se proponía llevar de nuevo el respeto a la propiedad y a las familias e imponer la obediencia a las leyes para poner fin a tal situación.

El 27 de febrero fué celebrado el noveno aniversario de la Independencia con grandes fiestas y desfiles militares al gusto del Libertador, y éste saludó la fecha concediendo amnistía a un grupo crecido de sus enemigos políticos que en su mayoría aceptaron volver al país.

La amnistía infundió esperanzas en que nada pasaría e incluso el General Francisco del Rosario Sánchez, tan hondamente lesionado en su familia y en su persona por el santanismo, hizo público reconocimiento del alcance progresista de aquella disposición, y elogió y felicitó abiertamente al Presidente, quizás para que todos, incluso Santana, comprendieran, que todavía los dominicanos podían convivir unidos a pesar de toda la sangre fraterna derramada en aras del Moloch de la política.

El Libertador inauguró su Gobierno con un Gabinete integrado por el General Pedro Eugenio Pelletier, como Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores; Miguel A. Lavastida, de Interior y Policía; Francisco Cruz Moreno, de Hacienda y Comercio, y el General Antonio Abad Alfau, en Guerra y Marina. La primera persona que él designó para este último cargo fué al General Felipe Alfau, pero éste no aceptó el nombramiento por presumir que Santana lo abandonó ante el ataque de sus enemigos políticos en 1849.

13. Sometimiento de la Iglesia

Las esperanzas de que Santana se hubiese decidido a establecer un régimen de tolerancia quedaron arruinadas definitivamente cuando se le vió enfrentarse al Clero por circuntancias que nada tenían que ver con sus sentimientos religiosos.

El General era católico, pero cuando a su parecer los sacerdotes lesionaron sus intereses políticos, decidió poner a un lado su fe sin disminuir sus creencias, para situar su autoridad a la única altura que él podía permitir que siempre estuviera. Su quebrantamiento con el Clero se originó en el hecho de que Buenaventura Báez, durante su ejercicio del poder, logró que una parte del sacerdocio tomara partido en su favor guiado por el interés de ver restituídos ciertos privilegios de la Iglesia ya abolidos. Las aspiraciones que abrigaba el Clero databan del día en que los códigos franceses fueron adoptados en el país, pues las modificaciones que ellos introdujeron a las costumbres matrimoniales españolas, desde el desgraciado año de 1822, fueron siempre motivo de disconformidad para los eclesiásticos, que deseaban ver restablecida la obligatoriedad del matrimonio religioso así como la restitución del derecho de las personas a hacer donaciones en vida de sus bienes o testar en favor de la Iglesia. Pero la campaña emprendida para obtener la reforma de los códigos en tal sentido, llevó a Monseñor Tomás de Portes e Infante, ya fuese sin pensar en el alcance de sus palabras o bien por condenar expresamente la actuación del General Santana durante su primer ejercicio del mando, por dar cabida a la avanzada legislación francesa, a hacer alusiones que en el criterio del Libertador iban directamente encaminadas a tildar su administración de herética.

El juicio del Arzobispo sobre la materia quedó expresado en su exposición dirigida al Congreso Nacional el 22 de abril de 1852, en cuyo texto, entre otras cosas, expresaba:

> Varias veces hemos tenido ocasión de lamentar el estado a que ha quedado reducida la Iglesia con la introducción en nuestro medio de leyes que lejos de estar en armonía con nuestros usos y costumbres, están muy al contrario, en pugna continua con todo lo que nos ha legado la tradición de nuestros padres. El Código de leyes mandado observar por el Decreto del 4 de julio de 1845 está caracterizado de ateo por todos los sabios que, al profundo conocimiento de la Jurisprudencia, reunen un fondo de sentimientos religiosos que les hace reprobar en él la ausencia del Santo nombre de Dios, pues ni sólo una vez se lee al frente de ninguna de las leyes numerosas que lo componen... Demasiado notorios son los escándalos ocasionados por el establecimiento de esos Jueces del Estado Civil que, tomando origen en el seno del protestantismo, se ha querido venir a plantificar en el campo de la Iglesia Católica al favor de los Códigos haitianos y de la Restauración, sin otro designio que el desnaturalizar la santidad del sacramento del matrimonio y reducirlo a un estéril e insignificante contrato, cuyos efectos necesarios no pueden ser otros que la solución del vínculo la degradación de la compañera que Dios mismo dió al hombre, la relajación de la patria potestad, y por último resultado, la corrupción de las costumbres domésticas y sociales... Sólo en la mente de los legisladores ateistas del Código llamado Napoleón pudiera caber la idea de coartar a los individuos de la sociedad la facultad de disponer de sus bienes por testamento en favor de hospicios, establecimientos piadosos, bien de sus almas, etc. Cuando no se les prohibe dejarlos a una prostituta ni fundar con ellos un lupanar, más no es extraño cuando en él no se establece garantía ninguna que asegure la observancia y el respeto debido a la Santa Religión que profesamos; ni la virtud es acatada, favorecida y premiada; ni el vicio es reprimido y castigado, sino en consideración de los perjuicios y daños que puede ocasionar.[23]

Palabras que el General Santana oyó en silencio desde lejos, pero que guardó en su memoria por lo que significaban como recriminación en contra suya.

Mientras tanto, el Arzobispo y el Presidente Báez no pudieron remover la situación que combatían, aunque este último trató de ejercer presión en el Congreso. Aunque la Constitución de la República consagraba el catolicismo como religión del Estado, los legisladores permanecieron como si oyeran llover, quizás por haber influído en sus conciencias largos años de adopción de costumbres liberales en relación con el matrimonio, quizás contenidos por la mirada adusta de Santana, que vigilaba con recelo el maridaje de Báez y el Clero.

Aquella campaña tuvo su culminación al finalizar el Gobierno del antiguo Corregidor de Azua, quien en su último mensaje a las Cámaras Legislativas, recriminó al Congreso por no

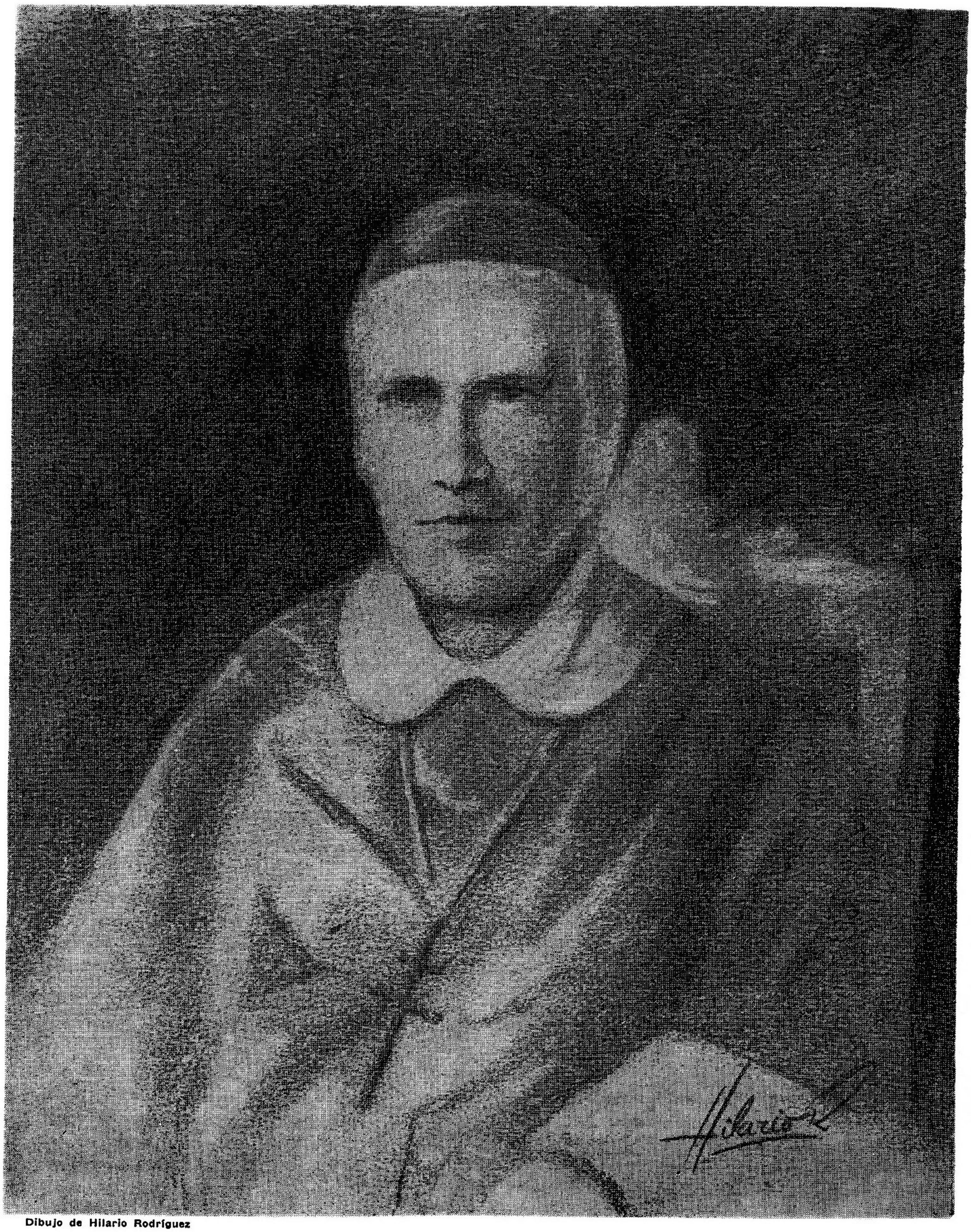

Dibujo de Hilario Rodríguez

MONSEÑOR DON TOMAS DE PORTES E INFANTE, ***Arzobispo de Santo Domingo.***

"poner en armonía las leyes civiles sobre el matrimonio con los cánones de la Iglesia", señaló la urgencia de "identificar el mandato del legislador con los dictados de la conciencia" y afirmó finalmente que siendo el pueblo dominicano católico "no quiere modificaciones en su Religión", para señalar con ello una inexistente disconformidad de la sociedad con las avanzadas reformas contenidas en la legislación francesa.

Con tales antecedentes, el General Santana creyó percibir una continuidad del Clero en su contra cuando en el *Te Déum* del 27 de febrero de 1853, o sea a los 12 días después de su toma de posesión, el presbítero Dionisio de Moya, en un sermón alusivo a la gesta nacional de la Independencia, atribuyó las victorias de las armas dominicanas en las batallas contra los haitianos esencialmente al favor de Dios.

Aquel sermón rebosó la copa. El excitado Libertador, afrontando las circunstancias con el ímpetu que le era característico cuando se irritaba, decidió poner coto a las alusiones del Clero a su política y a sus glorias militares, y esa misma mañana, cuando la recepción de estilo celebrada en el Palacio Nacional tocaba a su fin y se retiraban los invitados civiles, hizo permanecer allí a los oficiales de las fuerzas armadas, para decirles que el Clero estorbaba el libre desenvolvimiento de las instituciones y se ocupaba de difundir ideas subversivas tendentes a destruir el orden legal.

La promesa quedó cumplida, o comenzó a cumplirse el 14 de marzo siguiente, cuando en el curso de una sesión del Congreso a la que asistía el Presidente, comunicó a los legisladores que había enviado una comisión en busca del Arzobispo de la República para tratar con él, ante la Representación Nacional, un asunto "de interés muy vital para el bien público".

Al comparecer poco después el prelado, comenzó a desarrollarse una escena sin precedentes entre los dominicanos de cualquier época. El Libertador encaró a Monseñor llamando su atención sobre el hecho de que los dominicanos se habían sublevado contra la dominación haitiana para darse sus propias leyes políticas que él, como Presidente de la República, era el encargado de cumplir y hacer cumplir. Pero que algunos —el Clero, más claramente dicho— se habían constituído en un poder opuesto dentro del Estado, llevando el país a la anarquía al extremo de que tal situación exigía que el Arzobispo de la República jurase la Constitución ante la Representación Nacional como garantía de orden.

Monseñor, sorprendido, respondió afirmando que había hecho tal juramento, pero sin renunciar las prerrogativas de la Iglesia, pues "Yo", dijo, "no juro leyes inicuas".

A partir de ahí, la discusión adquirió un tono dramático: "El pueblo", dijo Santana, "está en la necesidad de darse leyes y no puede consentir que existan dos poderes dentro del Estado". El sacerdote ripostó: "Hay dos potestades aquí, la Civil y la Iglesia. Yo soy un enviado de Dios". Entonces el Presidente apeló a la Asamblea cuestionando a los legisladores acerca de si estaba en vigor o no el Código Civil adoptado por la República, y la respuesta fué apabullante. La mayoría de los senadores y diputados, apoyaron al Jefe del Estado.

El sacerdote, aturdido, alegó a grandes voces que aquello era un espectáculo preparado de antemano, ratificando su decisión de no jurar la Constitución por herética y calificando de herejes también a los consejeros de Santana, para concluir anunciando a gritos que mejor abandonaría el país.

El Presidente respondió exaltando su propia condición de hombre del pueblo, por el cual sería capaz de arrojarse "por un despeñadero". Numerosas voces gritaron entonces: "¡Viva el Presidente de la República!", y el sacerdote, desesperado, no hizo más que repetir: "Embárquenme, embárquenme para el extranjero".

Santana le cortó: "No, señor Arzobispo, yo no lo embarcaré a usted". Pero como el prelado continuara pidiendo su expulsión a gritos, el General, dejándose arrastrar por la exaltación, llevó la diestra a un bolsillo y de allí extrajo un pliego que alargó a Monseñor, quien al abrirlo comprobó que era su pasaporte.

El Arzobispo salió del Congreso enervado y fuera de sí, mientras el Presidente permaneció allí completando la tarea de justificar su acción. Expresó que lo sucedido le causaba gran sentimiento, pero reafirmó que las circunstan-

cias lo obligaron a proceder contra un alterador de la tranquilidad pública, que desgraciadamente había venido a ser el Clero. Puso de relieve que la Constitución no podía ser herética, puesto que en su redacción intervinieron nueve sacerdotes como miembros del Congreso de San Cristóbal. Su arenga fué dirigida no sólo a los legisladores, sino al pueblo y unos y otro respondieron aclamándole de nuevo.

Félix Morilla, Presidente de la Asamblea, habló después de Santana para confirmar los sentimientos que lo sucedido con el prelado despertaba en todos, pero a continuación el Congreso se solidarizó con lo hecho por el Primer Magistrado, quien al día siguiente dió un decreto poniendo a disposición de Monseñor la suma de $4,000 del erario público y un buque del Estado para que abandonase el país.

Otro decreto presidencial dispuso la expulsión de los presbíteros Gaspar Hernández, José Díaz de Peña y Dr. Elías Rodríguez, este último a la sazón en misión ante el Vaticano, por mandato del ex Presidente Báez, para gestionar un Concordato. El Dr. Rodríguez, debía entregar sus credenciales a Pedro Ricart y Torres, nombrado para sustituírlo, en St. Thomas, y quedarse fuera del país.

Pero la expulsión del Arzobispo no se materializó. El anciano prelado, caído en un estado de terrible depresión, accedió, vencido, a jurar la Constitución de la República el día 4 del mes siguiente, para quedar desde entonces frente a la dirección de los asuntos eclesiásticos, el Presbítero Antonio Gutiérrez como Vicario General.

Los sucesos descritos produjeron tal conmoción en el espíritu de Monseñor de Portes e Infante, que perdió sus facultades mentales por el resto de sus días, transcurridos así en la penumbra del no ser.

Las instituciones religiosas en lo sucesivo, quedaron totalmente subordinadas al poder civil, que más bien era el poder militar.

14. Repudio de Báez

La tarea que el General Santana se había impuesto para destruir el naciente poder político de Buenaventura Báez prosiguió, después de sometido el Clero, por medio del Congreso Nacional, que había recibido, por meras fórmulas, el último mensaje del ex Presidente, con señales de aprobación.

Este mensaje comenzó a ser desmenuzado por orden del Libertador, con miras a atacarlo en su propia base. Las memorias de los Secretarios de Estado fueron expulgados por comisiones de legisladores que produjeron una serie de informes desfavorables sobre las mismas, hasta que la cantidad de datos y acusaciones apetecidos para desacreditar la administración de Báez alcanzaron el volumen y el grado deseados.

Con todo ese material reunido, se hizo una gran movilización de fuerzas militares, y el propio Santana fulminó a su antecesor, acusándolo de pérfido, traidor, enemigo de la patria; de haberlo querido corromper a él mismo, el día de la parada militar de 1851 para que entre ambos derrocaran la Constitución y establecieran una especie de dictadura dual; de haber malversado los fondos públicos, y de otras muchas faltas elevadas a la categoría de crímenes contra la nación.

A tal acusación siguió un decreto el 3 de julio de 1853, por cuyo medio Santana daba el paso final disponiendo la expulsión de su antecesor de por vida, como una medida orientada a preservar a la sociedad y al orden público de una contaminación malsana.

Báez, que desde hacía tiempo esperaba aquella avalancha, no aguardó la notificación del decreto. Avisado en su pueblo de Azua por sus amigos, huyó en el primer buque que encontró a mano en el puerto de Tortuguero, yéndose de primera intención a Curazao para luego radicarse en Saint Thomas.

Desde el destierro, el ex Presidente respondió a las acusaciones de Santana con un manifiesto dirigido al pueblo dominicano el 1º de agosto de aquel año. En su texto devolvía buena parte de los trapos sucios que el Libertador arrojara sobre su persona. Aprovechó la oportunidad para recalcar el hecho de que él sacó a su acusador de una situación de postración hasta colocarlo de nuevo en el Ejército. El fondo interesado de las dádivas hechas a Santana por el Congreso, así como otros pecados imputables al Presidente en aquellos días, fueron desmenuzados sin desperdicio alguno.

IX

En Busca de la Ayuda Extranjera

1. Siempre el protectorado

CUANDO el General Santana asumió de nuevo el mando, la impresión de que la República Dominicana no debía desarrollarse por sí misma frente a las contingencias que la rodeaban, se mantenía incólume en su ánimo, y con tal motivo se entregó a su tarea favorita de hallar una potencia extranjera que quisiese establecer un protectorado.

Esta vez dos eran, a su juicio, los posibles protectores: España y los Estados Unidos de América. Pero Santana quiso primero tentar suerte con la antigua metrópoli, no obstante haber condenado públicamente el Congreso las gestiones que Báez inició con Torrente. Para esos días, primer semestre del año 1853, las potencias interesadas en el Caribe observaban los movimientos del Gobierno dominicano, a fin de que éste no diese pasos internacionales que redundasen en perjuicio de sus intereses coloniales en esta zona. Incluso el Agente Comercial americano, Jonathan Elliot, seguía de cerca todos los movimientos del régimen y mantenía constantemente informado a su Gobierno, como se desprende del extracto de sus cartas de fechas 7 de marzo y 3 de mayo de 1853, en las que detallaba los siguientes pormenores:

> ...Mr. Raybaud, el Cónsul General francés se espera aquí en breve, y yo creo que uno de los objetos principales de su visita es firmar un tratado secreto de alianza con este Gobierno, pues es públicamente sabido que han pedido una expedición militar en Samaná... De acuerdo con el Art. 210 de la Constitución dominicana, el Presidente tiene poder absoluto para hacer lo que le venga en ganas, sin consultar al Congreso; en consecuencia, no necesita publicar sus actos... Hoy el señor Juan Abril se embarcó para La Habana vía St. Thomas, para negociar con el Gobernador General de Cuba sobre las proposiciones hechas a este Gobierno [por Torente]... es probable que vaya a Washington con proposiciones. Su misión y su partida han sido guardadas en secreto... España está concertando una alianza con este país para proteger a los dominicanos contra los haitianos, pero más particularmente para impedir que venga de los Estados Unidos ninguna inmigración importante a esta parte de la isla... El General Santana me ha dicho en una conversación, que tiene la intención de enviar una misión a Washington para recabar el reconocimiento de la República y para un tratado... El país está ahora en una condición tan deplorable, y las gentes tienen tan poca inclinación a trabajar bajo cualesquiera circunstancias, que a menos que venga una gran inmigración de gente trabajadora, será imposible que se sostenga la República...[1]

Pero Santana postergó las negociaciones con los Estados Unidos o con cualquiera otra potencia dejándolas en segundo lugar, y se dispuso a conquistar el interés de España mientras buscaba tratados comerciales con otras naciones europeas.

La visita del Cónsul Raybaud tuvo efecto, pero su propósito visible fué ratificar al Gobierno dominicano la decisión de Londres y París de garantizar la Independencia dominicana frente al titulado imperio haitiano. Mientras tanto, Santana, tras de apretar más el dogal que había puesto al Clero y de realizar una visita impresionante a la provincia de Azua precedido de un batallón del Ejército, con miras de amedrentar el baecismo que tenía allí su núcleo

más fuerte, dispuso una reforma de la Constitución para fines de año, a la par que dedicaba su atención a las relaciones internacionales de la República y a su propósito de negociar con España. Para gestionar sendos tratados de amistad, comercio y navegación con los Países Bajos a través del Gobernador de las Antillas Holandesas, así como con Cerdeña, designó a Manuel Joaquín del Monte y a José Fontana, respectivamente, y para iniciar un sondeo con España nombró al General Ramón Mella, quien debía solicitar de Su Majestad Católica Isabel II, el establecimiento de un protectorado o el reconocimiento de la República. La misión de Mella era en parte secreta y a fines del año 1853, el prócer trinitario salió a cumplirla.

El Capitán General de Puerto Rico, el General Fernando Norzagaray, favoreció la misión de Mella y al efecto le dió cartas de introducción en diciembre de 1853. El Conde de Mirasol, para entonces residentes en Sevilla, fué otro colaborador en la misma gestión y también lo ayudó recomendándolo al Ministro de Estado de Madrid, don Angel Calderón de la Barca. Pero ni la propuesta de que se otorgase un protectorado a la República Dominicana, ni la solicitud de reconocimiento fueron acogidas por España en esos días. Calderón de la Barca hizo un informe al Presidente del Consejo de Ministros español, cuyos principales puntos se contraían a informar: "que no era prudente ni discreto, distraer los recursos que España necesitaba para mantener su dominio en las provincias ultramarinas que le quedaban, en contraer inmediatamente un nuevo compromiso". Por esta razón, resultaba "de todo punto inadmisible la proposición de un protectorado en Santo Domingo". En cuanto a la solicitud mínima de "un protectorado moral", en su criterio éste "no significaría nada en el caso de que se trataba". En lo que sí estaba conforme el Ministro, era en la necesidad de afianzar la independencia dominicana frente a Haití por medio de un acuerdo con las demás potencias europeas amigas de España que tuviesen intereses en el Caribe.

Esta opinión le fué transmitida al General Mella a quien se le sugirió oficiosamente que procurara influir en su Gobierno para que éste alentara a los españoles a emigrar hacia la República Dominicana, mediante el ofrecimiento de una franca hospitalidad y de facilidades al comercio español que permitieran introducir en el país los productos peninsulares a la par que se concedieran franquicias para la explotación de las ricas maderas de sus bosques.

Calderón de la Barca puso empeño en que el Gobierno de Madrid, al negarse a establecer el protectorado o a reconocer la República Dominicana, lo hiciera con tal diplomacia que las aspiraciones del Gobierno de Santo Domingo no desaparecieran por completo, pues debía indagarse la opinión de las potencias poseedoras de colonias en América, en relación con una posible y nueva absorción española de su antigua posesión insular, con miras al futuro. Como medida de utilidad, concluía recomendando la designación de un Agente confidencial en la capital dominicana "entendido y discreto", que informara con exactitud a Madrid de cuanto allí ocurriera, y velara por la defensa de los intereses españoles, y mantuviera comunicación con los capitanes generales de Puerto Rico y Cuba, cuyos consejos e instrucciones debería seguir.

El Presidente del Consejo de Ministros español, Conde de San Luis, consideró muy atinadas estas sugerencias y adoptó la decisión de aprobarlas, afirmándose en la idea de que el restablecimiento de la dominación española en Santo Domingo hubiese despertado celos en los Estados Unidos de América y habría disgustado a los cubanos propietarios de esclavos.

En aquella atmósfera desfavorable a su misión, Mella elaboró una exposición con el fin de obtener de Madrid lo que menos podía costarle, en la que aseguraba al Gobierno español que el reconocimiento de la República Dominicana no prejuzgaba ninguna cuestión colonial ni podía significar "otra cosa para los pueblos sometidos al dominio de S. M. C. que la confirmación de un hecho irrevocable, fuera de que el ejemplo dado con el reconocimiento de otros pueblos americanos que se hallaban en el mismo caso que Santo Domingo, claramente demostraba que España al renunciar de hecho y de derecho a la reconquista de sus antiguos dominios, nada temía por la posesión de los que aún conservaba en América". Asimismo

afirmó que la República Dominicana, en razon de la "necesidad imperiosa de su propia conservación" se vería obligada a tratar con otras naciones sobre una base de "mutua conveniencia y provecho", en cuyo caso los beneficios y venrían otorgados a tales naciones, pues tal como tajas que se le estaban ofreciendo a España, sese hallaban las cosas, la falta de una protección fuerte exponía constantemente a la joven República a graves perjuicios y peligros, frente a la constante amenaza de Haití.

Pero la política ambigua recomendada por Calderón de la Barca fué mantenida y nada pudo obtenerse de Madrid.

2. Revisión constitucional

A la par que sus propósitos respecto de España eran rechazados, el Presidente Santana puso en marcha la reforma de la Constitución que ya iba a cumplir diez años. Siguiendo el antecedente establecido en 1844, el Congreso Revisor se reunió fuera de la capital, esta vez en el poblado de San Antonio de Guerra. Pero la pequeña aldea no ofreció condiciones para alojar a los congresistas y después de instalarse la Asamblea el 10 de enero de 1854, sus miembros se vieron obligados a retornar a Santo Domingo, donde prosiguieron sus trabajos. Hasta esos días el Congreso Nacional se había mostrado dócil a los deseos del Presidente, pero al iniciar las tareas de reformar la Constitución, en el calor de los debates, los principios liberales renacieron en la mayoría de los legisladores y el resultado fué una Constitución en que se restringían los poderes del Ejecutivo y el artículo 210 quedaba eliminado.

El nombre de las Cámaras Legislativas fué modificado, creándose un Senado y una Cámara de Representantes (diputados). Las facultades del nuevo Congreso Nacional y las del Poder Judicial fueron notablemente ampliadas. Se creó el cargo de Vicepresidente de la República. En materia de organización religiosa se estableció que el Congreso nombraría los dignatarios de la Iglesia Católica, que seguía siendo la del Estado, comenzando por el Arzobispo de la República. El número de legisladores fué aumentando hasta diez los senadores (dos por cada Provincia) y a veinte los representantes (cuatro por Provincia). Las disposiciones transitorias establecieron que el General Santana ejercería la Presidencia por dos períodos constitucionales que debían expirar el día último de febrero de 1861, mientras el Vicepresidente concluiría su ejercicio el mismo día del mismo mes dos años antes (1859). El Poder Ejecutivo fué autorizado a establecer negociaciones con la Santa Sede para firmar un Concordato, "impetrando a la vez la gracia del patronato", y como paliativo a la pérdida de las facultades dictatoriales, el Presidente quedó facultado para "conferir, mientras no se firmara la paz, todos los grados del Ejército de tierra y mar; para movilizar las guardias nacionales, y para nombrar y revocar libremente a los gobernadores políticos".

Pero aún así, el General Santana recibió con mala cara la nueva Constitución, en cuyos principios liberales veía un obstáculo para el funcionamiento de un buen Gobierno, tal como él lo concebía. Sin embargo, se decidió por esperar esta vez, y promulgó la nueva Carta el 27 de febrero de 1854, como parte de los actos conmemorativos del décimo aniversario de la Independencia.

La reforma constitucional llevó a los círculos del país un esperanzado aliento, por creerse que a su amparo tendencias más generosas y progresistas podrían aclimatarse. De inmediato, el Presidente convocó a elecciones para escoger los nuevos miembros del Congreso y elegir al Vicepresidente.

3. Breve renacimiento de ideas liberales

SANTANA nombró un nuevo Gabinete integrado por Domingo de la Rocha como Ministro de Interior, Policía y Agricultura; Juan Nepomuceno Tejera, de Justicia e Instrucción Pública; Miguel Lavastida, de Hacienda y Comercio, y General Manuel de Regla Mota, de Guerra, Marina y Obras Públicas. La cartera de Relaciones Exteriores no fué asignada por el momento a ningún Ministro.

A los pocos días Santana concurrió ante el Congreso con su nuevo Gabinete y rindió informe de su gestión administrativa. Aludía al

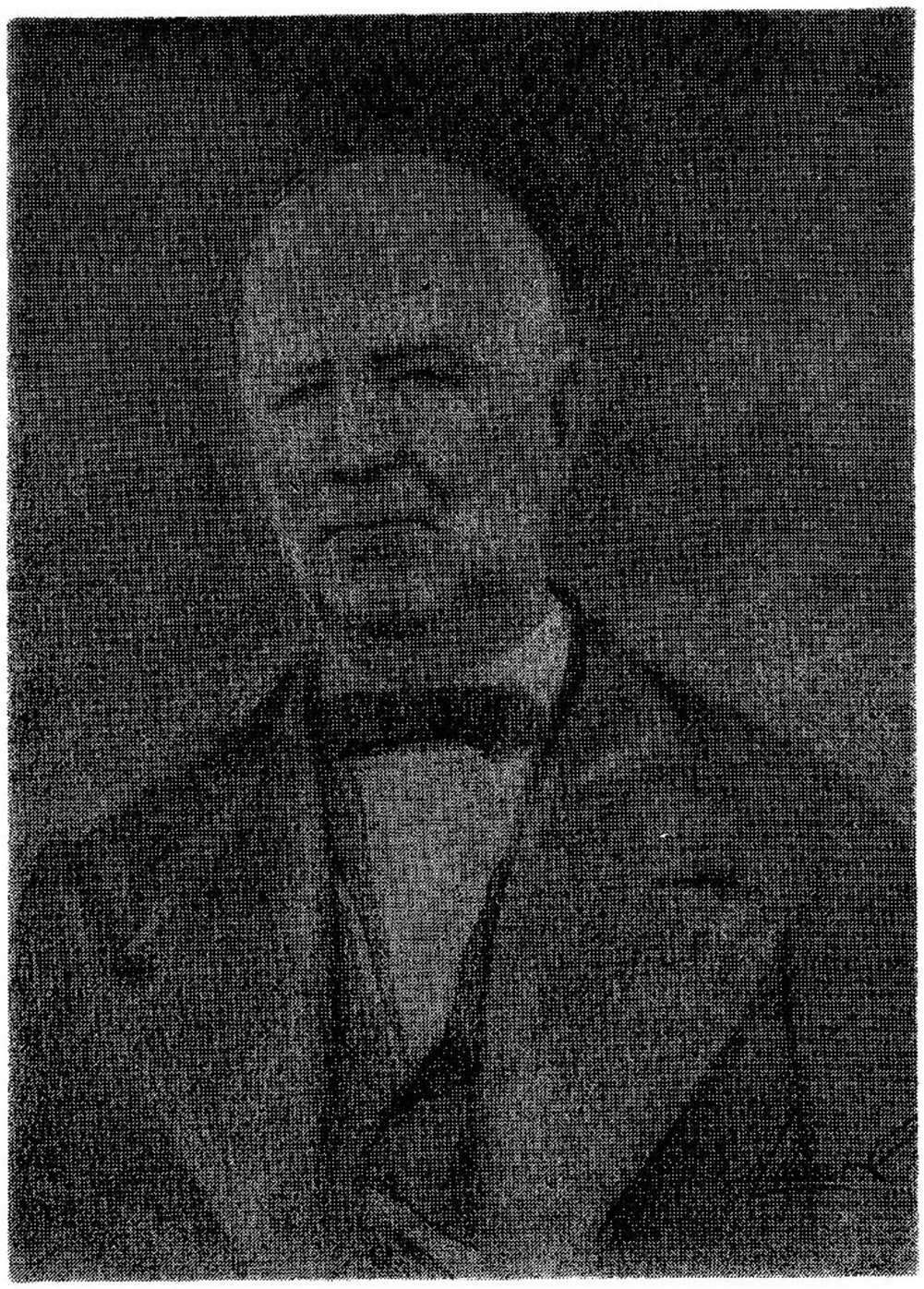

Dibujo de Hilario Rodríguez

DOMINGO DE LA ROCHA

viaje y a la misión encomendada al General Ramón Mella en España, como un hecho basado en el exclusivo interés de mejorar las relaciones con Madrid y de obtener un tratado de comercio y reconocimiento. Dió cuenta del buen éxito de las gestiones de sus otros plenipotenciarios, de las que se derivaron sendos tratados con los Países Bajos y con Cerdeña. Recalcó una serie de necesidades señaladas ya por Báez en su último informe, tales como la urgencia de reparar las cárceles, la decadencia de la agricultura a causa del estado de guerra y otras. Solicitó una legislación sobre minas, pesca de ballenas, organización judicial y sobre la reorganización del colegio San Buenaventura, que languidecía rápidamente al ser restringido el cuadro de sus materias.

Después de oído el informe del Presidente, el día 26 fueron escrutadas las urnas de los Colegios Electorales, y el General Felipe Alfau resultó elegido Vicepresidente de la República. Pero éste rechazó el cargo y Santana se vió en necesidad de convocar a nuevas elecciones para el 30 de Julio, de las que resultó elegido el Ministro de Guerra, Marina y Obras Públicas, General Manuel de Regla Mota, a quien sustituyó en el Gabinete al General Antonio Abad Alfau.

Pero poco o nada hacía el Gobierno en el terreno administrativo, en un momento en que la generación formada en el período de organización de la República, tanto como la integrada por sus propios forjadores aún sobrevivientes, abrigaba propósitos orientados principalmente a la expansión del espíritu democrático.

Los cuatro años de Gobierno de Báez, sin fusilamientos y con cierto grado de tolerancia, durante los cuales los dominicanos percibieron señales de alguna capacidad administrativa, abrieron un horizonte de esperanzas que quisieron canalizarse a través del Congreso Nacional y de la Constitución reformada. La docilidad de los días subsiguientes al aplastamiento de la Iglesia y del repudio del ex Presidente, desapareció a partir de la reunión den Congreso Revisor de ese año, y el hecho de que Santana y sus ministros continuaran manipulando el Gobierno sin sujetarlo a las limitaciones que les imponía la nueva Carta, fué causa de los primeros signos de tirantez entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

La ruptura de hostilidades se inició en los meses de julio y agosto, durante los cuales las sesiones del Congreso fueron extraordinariamente concurridas. En el examen de las finanzas del Estado,

> la Comisión de Hacienda demostró con datos evidentes el desorden administrativo que reinaba y *la inminencia del descrédito nacional.*2

El desmenuzamiento que hicieron los legisladores de la contabilidad del Gobierno, llevó al Diputado Aniceto Freites a la conclusión de que el Gobierno estaba llevando el país a una bancarrota inevitable.

El público que presenciaba las sesiones se exaltó ante las alteradas discusiones de los legisladores y muchos espectadores intervinieron en las mismas pidiendo a gritos que se exhibieran los comprobantes justificativos de los gas-

tos que sin autorización del Congreso hacía constantemente el Gobierno. Este escándalo irritó al Presidente Santana que mandó rodear el edificio del Congreso con la fuerza armada en los días de sesión, y como consecuencia fueron arrestados el 29 de julio el Coronel Esteban Ruiz y el ciudadano José María Sánchez, partidarios fervientes de Báez, el nuevo caudillo, y a quienes se acusó de ser los promotores principales de las manifestaciones del público en las sesiones.

Inmediatamente Santana se aprestó a reprimir cualquier brote de oposición y presionó al Congreso para que el 2 de agosto dictase un decreto otorgándole "facultades de proveer a la seguridad del Estado y la tranquilidad pública, usando todas las medidas que juzgara necesarias, siempre que las circunstancias lo exigieran", a partir de esa fecha y hasta que volvieran a reunirse las Cámaras en legislación ordinaria, pues ya expiraba el período de sesiones.

Los poderes así solicitados fueron concedidos, y el Presidente los usó para expulsar del territorio nacional a los dos detenidos así como a todo lo que oliera a baecismo. Félix Báez, Luis Dujarric, José María Moreno y el General Tomás Troncoso, figuraron entre los expulsados. El General Juan Esteban Aybar, ex Ministro de Guerra y Marina del pasado régimen, fué confinado en el Soco; Manuel José Machado y Pedro Salcedo, lo fueron en el Seibo, y Bonifacio Rojas en Samaná.

En cuanto al Congreso, el Presidente se le opuso abiertamente y se negó a promulgar la nueva ley dictada en esos días que ponía en manos del Poder Legislativo una serie de facultades para ejercer control sobre las finanzas del Gobierno. Pero esto no fué todo. El régimen comenzaba a sentir agudas punzadas de oposición por varias partes, y numerosos incendios, uno de ellos ocurrido en Azua y que destruyó cincuenta y tres casas el 31 de julio a mediodía, así como otros acaecidos en la zona de Baní, quedaron en el misterio. Para socorrer a Azua el Congreso votó la suma de 100,000 pesos que fueron repartidos entre los damnificados, y dictó una ley que declaró libres de impuestos por algún tiempo los materiales de construcción destinados al puerto de esa población.

4. Planes de anexión a Norteamérica

Pero en aquellos días la preocupación mayor del General Santana no la constituían los signos de oposición liberal o baecista que se percibían en el Congreso y poco después en la prensa. El Presidente estaba seguro de la lealtad de las fuerzas armadas y su prestigio entre la gente del pueblo —el campesinado y las clases inferiores de la ciudad— era demasiado sólido como para temer seriamente a los efectos de la oratoria de unos cuantos idealistas. Su interés seguía, como siempre, orientado a la tarea de buscarle un arrimo a la República bajo la protección o el dominio de una potencia extranjera, y cuando la misión de Mella fracasó, abrió las puertas a negociaciones con los Estados Unidos de América.

Para facilitar más las cosas, desde mediados de 1854, llegó a Santo Domingo un nuevo Comisionado americano, el General William L. Cazneau, un aventurero capaz de pasar por alto cualquier escrúpulo de conciencia, para obtener la anexión de la pequeña República Dominicana a la poderosa nación norteamericana. Cazneau, según la descripción de Summer Welles, era nativo de Boston y educado en Massachussetts. Guiado por su espíritu aventurero se fué muy joven a Texas, donde tuvo "participación activa en los acontecimientos que culminaron en la anexión de la efímera republica tejana a los Estados Unidos, de donde le provino el título de General. Pero su turbia actuación en las cosas del nuevo Estado fué de tal notoriedad que en 1853 tuvo que abandonar su hogar de Eeagle Pass precipitadamente y tender sus redes en otras aguas para pescar nuevos medios de medro".

Fué entonces cuando, "habiéndose enterado de la situación general de la República Dominicana, pronto logró granjearse la amistad e interesar al señor William L. Marcy, Gobernador de Nueva York y designado para ocupar el puesto de Secretario de Estado en el Gabinete del Presidente Pierce. El Secretario Marcy era sectario convencido y saturado de la doctrina del *destino manifiesto* de los Estados Unidos, proclamada por Sthepen Douglas, y que provee la expansión territorial de la Unión el Sur.

especialmente en dirección a las Antillas, y se persuadió fácilmente de las ventajas que ofrecía la anexión de Santo Domingo.

"No se sabe —continúa Welles— si el Presidente Pierce compartía a principios las ideas acariciadas por Marcy, pero no tardó mucho en llegar a la convicción de que se debía emprender la anexión de la República Dominicana". Los tiempos de "los grandes personajes que durante muchos años habían formulado y dirigido la política de relaciones exteriores de los Estados Unidos —Daniel Webster, John C. Calhoun, John Quincy Adams, Henry Clay, quienes habían favorecido la consolidación de las nuevas repúblicas meridionales—, habían desaparecido del escenario político". Y en los días de 1854, "si es que puede decirse que había una política relativa a los Estados latinoamericanos, ella no era notoria por su obediencia a los preceptos de la Moral".

En 1852 ya los cañones norteamericanos habían bombardeado una ciudad centroamericana, reduciéndola a cenizas. De modo que la etapa de expansión a costa de las pequeñas repúblicas del Caribe se había iniciado. Mientras tanto, las potencias europeas que tenían intereses en esta zona, no se conducían con más moralidad que los Estados Unidos. En sus pretendidos movimientos de mediación en el asunto dominicohaitiano, estaba principalmente envuelto el interés imperialista, y todo cuanto hacían o simulaban hacer estaba siempre subordinado a sus intereses materiales desnudos.

Según las afirmaciones del Agente americano Elliot en aquellos días, las acciones de los representantes de Francia e Inglaterra en Santo Domingo, constituían violentos atropellos a la soberanía dominicana, a pesar de sus protestas y amenazas verbales contra Haití.

Dos súbditos franceses que vinieron de Haití, sospechosos de ser espías —escribía Elliot al Secretario Marcy—, fueron obligados por el Gobierno dominicano a salir del país; por esto el Cónsul francés apoyado por la presencia de un buque de guerra, ha obligado al Gobierno a pagar una indemnización de $2,800.00; y no contento con esto, el Cónsul francés ha exigido la destitución del Ministro de Hacienda, el Gobernador de la Capital y el Interventor de la Aduana, alegando que un tal Coronel Méndez —francés— a quien se le pagaban dos mil pesos anuales como instructor de las tropas, había sido groseramente ofendido por ellos. A esta exigencia el Gobierno se ha negado, y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores ha sido enviado a Francia, lo mismo que lo ha sido el Canciller del Consulado francés, para arreglar allá la dificultad. Tengo razones en que fundar mi opinión de que los franceses intentan derribar al Presidente Santana, que es hombre de principios para encumbrar otra vez a la Presidencia al mulato Báez, que odia a los Estados Unidos y a todos los americanos, y quien es netamente francés de corazón. Sería conveniente enviar un barco de guerra inmediatamente a este puerto, mientras yo procuraré información documentada de lo que digo... Mariano Torrente, de Cuba, ha ido a Europa a cooperar en este movimiento de los franceses para gobernar esta isla. Tuve una entrevista con el Presidente Santana esta mañana. Parecía muy desalentado y se lamentó de que los Estados Unidos no hubiesen reconocido la República, como lo han hecho otras naciones. Me encargó de informarle si allá tendría acogida un plenipotenciario enviado para negociar un tratado... Los franceses están desplegando todos sus esfuerzos para subvertir el Gobierno o destruir esta pequeña República. El centro de las operaciones está en St. Thomas (residencia temporal de Báez)... He tenido noticias de que el Cónsul General de Francia en Haití se espera aquí para el 25 de diciembre. Su visita no augura nada bueno para esta República. En un despacho anterior hice mención del envío de un emisario a Madrid; ahora otro mensajero ha sido despachado a España; y creo que si las diligencias fracasan en España, lo que juzgo más probable, este Gobierno y el pueblo solicitarán la protección de los Estados Unidos.[3]

Y parece ser que no andaba del todo errado el señor Elliot. Francia buscaba los medios de formalizar la ya crónica situación alegada por los haitianos y que les impedía atender a los pagos de su deuda, y sus representantes en el Caribe miraban hacia Báez con esperanzas después que el General Santana rechazó en 1845 la oferta de aceptar una parte de esa deuda, bajo la presión de Bobadilla. Báez, situado en St. Thomas, parecía "el hombre adecuado" para ser llevado al poder desde donde pagaría con una contribución dominicana a amortizar la deuda de Haití con Francia. Por lo menos, esto pensaban los agentes de París en el Caribe. Por su parte Inglaterra se mantenía vigilante para impedir que Francia u otra potencia adquiriese concesiones territoriales en la República Dominicana, aunque en ninguna forma se sentía ella misma inclinada a echar sobre sus hombros

la responsabilidad de un protectorado sobre Santo Domingo, por no aumentar sus cargas en las Antillas. Preferible era frenar la influencia francesa "proclamando la intención de ayudar a los dominicanos a mantener su independencia". Desde luego, que la oposición inglesa a los designios haitianos, no llegaría "hasta el punto de alarmar a los súbditos negros de sus colonias antillanas". (Welles).

En cuanto a España, su actitud ya ha sido descrita, y a pesar de su ojeriza a los Estados Unidos, sólo en el caso extremo de tener que actuar para que la República Dominicana no cayese en manos de esa nación, quizás hubiera asumido alguna actitud de protesta.

5. Cazneau y Santana se entienden

Desde su llegada, el General Cazneau y el General Santana se entendieron fácilmente. El aventurero y el hombre que tenía en sus manos los destinos de la República Dominicana, comenzaron a planear la forma en que ésta llegase a ser una subordinada o un territorio de los Estados Unidos. Las negociaciones, que Santana puso en manos del Ministro de Relaciones Exteriores Juan Nepomuceno Tejera y del General Juan Luis Franco Bidó, incluían en su primera etapa el arrendamiento de una porción de terreno, de la Bahía y la Península de Samaná con el objeto inicial de establecer allí una estación carbonera para la flota de los Estados Unidos; y sobre esta base prontamente Cazneau y los dos representantes dominicanos pudieron redactar un proyecto de tratado de paz, comercio y navegación entre las dos naciones, al que luego el Secretario Marcy le añadió un apéndidice en el que constaba que la Bahía y la Península de Samaná quedarían bajo el control de los norteamericanos.

Cazneau lo veía todo fácil, según sus comunicaciones al Departamento de Estado. Hizo grandes elogios de la fertilidad del suelo dominicano, así como de la riqueza del subsuelo, señalando lo fácil que sería obtener concesiones de todo género para los ciudadanos norteamericanos. Ferrocarriles, minas, explotaciones agrícolas y madereras; todo podía parar en manos de sus compatriotas. A lo que se añadía que los Estados Unidos no tendría que hacer el gasto ni correr el riesgo de mandar tropas al país, pues los dominicanos siempre tenían ocho mil hombres sobre las armas, listos para entrar en acción, con una reserva de 30,000 carabinas compradas en Norteamérica desde 1844. Además, la presencia de Santana en el poder, con dos períodos de gobierno asegurados por la Constitución era, a juicio del Agente Especial, una garantía de que las cosas saldrían al gusto de los Estados Unidos.

Pero cuando Cazneau regresó a Santo Domingo a mediados de 1854, las cosas comenzaron a tomar otro cariz. Santana había pedido a su aliado que Washington advirtiese a Francia, Inglaterra, España y Haití, su disposición de no permitir que nadie interviniese en sus negociaciones con Santo Domingo, pero parece ser que tal cosa no se hizo, y su temor de que esas naciones interfiriesen los planes de concesiones, protectorado o anexión con los Estados Unidos, se vió confirmado.

Los hechos se produjeron de una manera precipitada, ya fuera por impaciencia de Santana, por exceso de confianza del Secretario Marcy, o por el carácter impulsivo de Cazneau, y apareció demasiado pronto en la Bahía de Samaná el buque de guerra norteamericano *Columbia,* al mando del Comodoro John Thomas Newton y con el General George B. McClellan como Jefe del grupo de Ingenieros que comenzaron seguido a reconocer y a medir un área dentro de la cual quedaron comprendidos de inmediato Punta Gorda, Punta Lirio, Cayo Levantado y Cayo Carenero. A la vez Cazneau llegaba a Santo Domingo en la fragata dominicana de guerra *Constitución* escoltada por la corbeta norteamericana *Albany.*

Estos sucesos alarmaron al Cónsul británico *sir Robert* Schomburgk y al francés *monsieur* Darasse, sucesor de Víctor Place, quienes iniciaron una oposición combinada que fué robustecida por Raybaud, el Encargado de Negocios de Francia en Haití. Mientras estos agentes avisaban urgentemente a sus respectivos gobiernos, Raybaud, para vengarse en parte de Santana y poner de paso al país en ridículo, organizó una subasta pública de papel moneda

dominicano, pero Cazneau contrarrestó esa acción garantizando el valor de la moneda. Varios partidarios del régimen demostraron su gratitud al Agente americano dándole una serenata en su residencia de San Carlos, y el Gobierno dictó un decreto prohibiendo ese género de subastas y disponiendo la confiscación, en favor del Fisco, del dinero que se pretendiera negociar en esa forma. Pero la situación empeoró rápidamente.

Santana preparó las cosas para que los liberales del Congreso no estorbasen sus planes, y como las Cámaras se encontraban en receso, dictó un decreto convocándolas para reunirse el día 1º de noviembre con el propósito visible de resolver asuntos que afectaban a la seguridad pública, pero en realidad con el fin de obligar a los legisladores a ratificar el tratado con los Estados Unidos y a decretar la necesidad de reformar nuevamente la Constitución que tantos dolores de cabeza le venía proporcionando desde que el artículo 210 fuera suprimido de su texto. Luego, mientras diputados y senadores se enteraban de la convocatoria, y las relaciones internacionales de la República se fermentaban aún más, dejó las funciones del Ejecutivo en manos del Vicepresidente General Manuel de Regla Mota y se retiró a El Prado, desde donde podía mover los hilos de la política con mayor discreción y sin sufrir el asedio de aquellos a quienes deseaba mantener alejados en esos momentos.

6. *Presión y fracaso*

Pero los sucesos del último trimestre del año 1854 no le permitirían reposo al General Santana, ni aún en su tranquila hacienda del Seibo. La juventud que abrigaba ideas liberales se aprestaba a luchar por el ensanchamiento de la brecha democrática abierta por la Constitución, combatiendo el santanismo, y al efecto el periódico *El Porvenir* fué fundado por Félix Ma. del Monte, Nicolás Ureña de Mendoza, Antonio Delfín Madrigal, Manuel Ma. Gautier y José Ma. González.

Los asuntos internacionales agregarían leña a la hoguera, complicándose aceleradamente. El día 5 de octubre Cazneau, Tejera y Bidó daban los últimos toques al tratado de amistad, comercio y navegación, cuando un incidente imprevisto vino a demostrar la tirantez existente entre los ciudadanos norteamericanos y los de las naciones opositoras a los planes dominicoamericanos. La noche del 7 de octubre, el Capitán Barckley de la goleta norteamericana *Louise*, anclada en el Placer de los Estudios, hizo fuego sobre el bote del Capitán Purvis, del buque de guerra británico *Argus*. El escándalo promovido por *sir* Robert Schomburgk fué grande y Santana tuvo que salir de El Prado. Para apaciguar al Cónsul inglés la justicia dominicana se hizo cargo del caso abriéndole proceso al Capitán Berckley. Pero la situación estalló decisivamente el día 28 de ese mismo mes. Desde el 18, *sir* Robert había advertido a Santana a nombre de su Gobierno, que su país era decididamente opuesto a la negociación de cualquier convenio entre la República Dominicana y los Estados Unidos, en el que se hiciera concesión de una estación carbonera en suelo dominicano, y a la vez calificaba ese propósito como un plan norteamericano para establecer una estación naval permanente en territorio de la isla. Schomburgk había tomado las cosas tan a pecho, que con la ayuda del Diputado Teodore Stanley Heneken, súbdito inglés nacionalizado dominicano que vivía en el Consulado británico y era su íntimo amigo, había organizado una campaña para levantar los ánimos del pueblo contra las negociaciones entre los representantes de Santana y el General Cazneau. Pero tanto sus protestas ante el Gobierno como su campaña interna, fueron robustecidas por demostraciones de fuerza. Asociado con Raybaud, ambos obtuvieron apoyo naval de sus respectivos países, y alrededor de media docena de buques de guerra franceses e ingleses presentaban el argumento de sus cañones frente al puerto de Santo Domingo, y ante ellos Santana, sin un apoyo decisivo de Washington, comenzaba a doblegarse. El 28 de octubre de 1854, el Ministro Tejera recibió una nota concluyente de *sir* Robert, a quien acompañaba Raybaud llegado el día anterior en el crucero inglés *Bruzzard*, escoltado por una unidad de guerra francesa, cuyo texto expresaba:

Señor Ministro: Tengo instrucciones del Conde de Clarendon, Secretario de Estado de Su Majestad para las Relaciones Exteriores, de informar al Gobierno Dominicano que el Gobierno de Su Majestad Británica ha sabido con gran sorpresa que no obstante los consejos ofrecidos por los señores representantes de las Potencias Mediadoras, que no pudieron tener otro objeto que no fuera el de promover la seguridad y el bienestar de la República Dominicana, el señor Presidente ha creído procedente negociar un tratado con los Estados Unidos, por medio del cual tanto la seguridad como el bienestar de la República Dominicana son puestos en peligro inmediato.

Ya Inglaterra y Francia, en repetidas ocasiones, han mediado para sostener la independencia dominicana cuando esa independencia ha sido amenazada por una nación vecina, y ellas tenían derecho de esperar que los arreglos contemplados por dicho tratado no se nubiesen concertado sin el conocimiento y aprobación de ellas, sobre todo con una potencia que hasta ahora ha rehusado el reconocimiento de la Independencia de la República Dominicana, por lo que el carácter repentino y perentorio de las negociaciones debe causar sospechas fundadas en cuanto a sus miras ulteriores.[4]

Los efectos de esta nota y la presencia de los buques de guerra, así como la campaña en que colaboraba el Diputado Heneken, impidieron que el Congreso tuviese *quórum* para reunirse el 1º de noviembre, y el tratado en consecuencia no pudo ser ratificado. Sir Robert Schomburgk atacó entonces a fondo, organizando un viaje por el interior del país, durante el cual promovió una serie de audaces reuniones en el Cibao y el propio Samaná para propagar la campaña contra el tratado dominico-americano, con lo que acreció la humillación del Presidente Santana quien resultó completamente derrotado en sus propósitos.

Presionado en esa forma, el Presidente se entrevistó con el Cónsul inglés y con Raybaud, para prometerles que sus amigos políticos en el Congreso destruirían el tratado con los Estados Unidos.

A pesar de la capitulación del Presidente, el 14 de diciembre, *sir Robert* y el Cónsul Darasse, remacharon su acción dirigiéndole una nota conjunta al Gobierno, escrita en el tono más severo, en la cual le exigían al Gobierno Dominicano que se comprometiese de una manera definitiva a no vender, arrendar, conceder, o enajenar de ninguna manera, cualesquiera porción del territorio nacional, y particularmente de la Península o costas de la Bahía de Samaná, a Gobierno extranjero alguno. El Gobierno Dominicano debía dar testimonio de que no accedería jamás a que ninguna nación extranjera estableciera estación o depósito naval en el territorio de la República, y que en ninguna época celebraría tratados que concedieran privilegios especiales a otro país, ni que concedieran a otra nación privilegios que no fueran los mismos que en reciprocidad obtendrían los dominicanos, "sin restricciones a causa de su color".

Santana lo prometió todo, incluso que tales seguridades estarían afirmadas por la nueva Constitución, e inmediatamente aceleró la reunión del Congreso para liquidar parejamente los avances liberales de la Carta Fundamental y el tratado firmado con Cazneau.

7. *Segunda reforma constitucional de 1854*

La urgencia de Santana de acabar con la Constitución liberal y con los disidentes del Congreso era mayor, si se considera que numerosos signos de descomposición comenzaban a notarse por todas partes. Su amigo el General Merced Marcano, hombre de acción y de prestigio en Higüey, se había expresado como un rebelde en apoyo de las críticas hechas por los legisladores a la administración, lo cual constituía un mal síntoma puesto que Marcano era un líder militar. Por otra parte *El Porvenir* había planteado sin ambajes las aspiraciones de la nueva generación, que deseaba ver al país gobernado sin sufrir las consecuencias del autoritarismo y de las pasiones de partidos llevadas a los mayores eptremos de violencia.

Concretamente el periódico exigió en su edición del día 8 de octubre, que se llamase a los generales Ramón Mella y Felipe Alfau para dirigir un período de reformas de vital importancia para la seguridad, el honor y el progreso material, intelectual y moral de la República, y en que fueran los principales objetivos:

> . . .el sostenimiento a todo trance de la Independencia y la soberanía dominicanas, la formación de un Gobierno Republicano moderado, el mantenimiento de una paz de hecho con Haití, la amistad con todas las nacio-

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL FERNANDO VALERIO, ***héroe de la Carga de los Andulleros.***

nes, el reconocimiento de la Independencia por las repúblicas hispano-americanas, la elevación de la inteligencia y del patriotismo, la perfecta igualdad de todos ante la ley, el desarrollo de la libertad de palabra y de la prensa, la tolerancia de cultos, la solicitación de un concordato, la erección de un obispado en el Cibao, la amnistía para todos los dominicanos que no hubieran traicionado la causa nacional, la instrucción popular gratuita, la organización de hospitales y cárceles penitenciarias, la completa reforma de la Hacienda, el establecimiento de un tribunal de cuentas, la mejora del sistema monetario, la organización de la milicia nacional y de la marina de guerra, el establecimiento del telégrafo, el arreglo del sistema judicial, la inmigración protegida por el Gobierno y la reorganización de la vida municipal.

La respuesta del General Santana a estos anhelos de la juventud y a las aspiraciones del resto de la oposición, estuvo moldeada dentro de su propio estilo. Deportó al General Merced Marcano a Curazao, después de haberlo hecho conducir preso a La Romana, de donde fué despachado al destierro en un buque de guerra. Intensificó la presión militar y como consecuencia *El Porvenir* dejó de salir en su quinto número, ante lo cual la oposición o aquellos que simplemente deseaban un sistema de vida más tolerante, hubieron de callar.

En cuanto al Congreso y a la Constitución, el hombre encargado de liquidarlos sería Tomás Bobadilla. Después de su expulsión, el viejo político había regresado al país acogiéndose a uno de los decretos de amnistía del Gobierno de Jimenes y no tardó en reconciliarse con su antiguo jefe. La verdad era que entre ambos sólo existían diferencias de carácter y de capacidad que a veces les llevaban a chocar, pero en materia de ideas políticas había entre ellos una casi total identidad de miras que en lo sucesivo seguiría estrechándose, en razón de que Bobadilla no se volvería a exponer nuevamente a excitar la ira de Santana.

El 13 de noviembre se reunió por fin el Congreso y tan pronto como se inició la sesión, su Presidente, Benigno Filomeno Rojas, anunció la lectura del oficio del Ejecutivo en el que se anunciaba la comparecencia del Presidente de la República para exponer los motivos de la convocatoria, aún no revelados. Una nutrida comisión de diputados y senadores fué nombrada para recibir al Jefe del Estado, quien compareció acompañado del Vicepresidente Regla Mota y de su Gabinete, e inmediatamente comunicó por escrito un plan que debía ser cumplido al pie de la letra por el Congreso.

Expuso que nadie mejor que él podía haber pulsado "las dificultades que se presentan en la administración general, y mayormente después que tuvo lugar la última revisión de la Constitución en que han sobrevenido obstáculos tan insuperables que han trabado la marcha de los negocios de tal suerte" que se hizo necesario convocar al Congreso, "para evitar la espantosa confusión que hubieran producido los reclamos de los pueblos y del ejército", a los que él, Santana, había tenido "que frenar" empleando toda su influencia en razón de que, si bien estaba persuadido de la justicia de sus reclamaciones, tenía la convicción íntima de que "las deliberaciones tumultuarias siempre lastiman y aflijen a la Patria", y siendo, como era, "amante de la justicia y el orden" se sentía siempre decidido a sacrificarse por la paz.

A partir de este punto desarrolló su ataque contra la Constitución presentándola como inadecuada para un país pequeño e impreparado para asimilar determinados sistemas políticos que a su parecer sólo podían utilizar y digerir pueblos más grandes y mejor dotados, y declaró abiertamente que era indispensable el establecimiento de una Carta fundamental que instaurase *un gobierno justo y paternal,* para cuyo fin había elaborado un proyecto de reforma constitucional que satisfacía "los deseos de la generalidad y de todos los dominicanos en cuyo corazón palpite el fuego santo del amor a la Patria"; y como renglón final, remató su exposición con las siguientes palabras:

> Creo, muy Honorable Congreso, haber llenado todo mi deber. Desde este momento no reasumo ninguna responsabilidad. Si Uds. participan de mi opinión, si se consigue el bien, la época actual ocupará una brillante página en nuestra historia y Uds. habrán merecido bien de la Patria; pero si, contra mis esperanzas, nada se consigue, si mi idea no es adoptada, mi divisa es y será *la salud del pueblo,* y donde se encuentre la expresión de la voluntad general bien entendida, estaré con ella.[5]

Dicho lo cual por el Presidente, el Ministro de Hacienda y Comercio, que había sido el más rudamente vapuleado por el Congreso, dejó sobre la mesa el proyecto a que hacía referencia el Presidente Santana.

No había lugar a titubeos y cuarenta y ocho horas después, la Cámara de Representantes reconocía la necesidad de reformar la Constitución. El día 2 de Diciembre ya estaba reunido el Congreso Revisor presidido por Tomás Bobadilla. En esa misma fecha el Presidente cumplió la promesa hecha a los cónsules británico y francés enviando treinta y seis ejemplares del tratado dominicoamericano al citado Congreso, y aunque algunos legisladores arguyeron que la Asamblea tenía esrictamente como fin revisar la Constitución, la mayoría opinó y resolvió que se podía discutir el tratado. Una comisión integrada por Teodoro Stanley Heneken, Federico Peralta, Félix Bonilla y José Mateo Perdomo, recibió el encargo de estudiar el instrumento y de dar su opinión. En la próxima sesión, el día 5, el tratado había sido reducido a una pieza común en la que se normaban las relaciones de amistad y comercio entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana, quedando eliminado todo lo que se saliera de "una perfecta reciprocidad e igualdad", tal como se había concertado "con las demás naciones con quienes se han celebrado iguales tratados".

Los planes del General Cazneau quedaban así liquidados por el momento, pero el aventurero siguió viviendo en Santo Domingo, o mejor dicho en San Carlos, donde se convirtió en dueño de una hacienda que bautizó con el nombre de Esmeralda, y aún después sin poseer representación alguna, siguió incubando nuevos planes de coloniaje, en espera de que la venalidad de los mandatarios del país le abriera en el futuro nuevas oportunidades.

Los trabajos de revisión de la Constitución se realizaron con gran celeridad. El 7 de diciembre Tomás Bobadilla abrió las labores en ese sentido, haciendo un panegírico del proyecto de reforma. en el que se suprimía el Congreso Nacional y las libertades individuales eran colocadas a merced de una legislación especial que se produciría subsecuentemente. En el nuevo texto los poderes del Ejecutivo eran notablemente aumentados a expensas del debilitamiento del Poder Legislativo y de la independencia del Poder Judicial. Muchas de las facultades del primero de esos poderes, pasaban a ser ejercidas por el Presidente de la República, a quien por demás se la atribuían facultades para nombrar jueces.

Una especie de cuerpo corporativo denominado Senado Consultor, asumía la doble tarea de dictar las leyes y de asesorar al Jefe del Estado. En una sesión que duró del 14 al 16 de diciembre la reforma quedó concluída y el 24 de diciembre el nuevo texto constitucional fué promulgado por el Presidente Santana.

El extinto Congreso Nacional se despidió del pueblo el día 20 con una breve alocución en la que reconocía la necesidad de su propia liquidación y recomendaba a los ciudadanos la más completa obediencia a las leyes.

A seguidas Santana convocó a los Colegios Electorales para elegir los miembros del Senado Consultor, y ya para el 26 de febrero de 1855, víspera del undécimo aniversario de la Independencia, estaban avisados los legisladores electos para celebrar una reunión preliminar en Santo Domingo. Sólo concurrieron cuatro de los siete senadores, faltando los tres del Cibao, y esa estricta mayoría, compuesta por Tomás Bobadilla, el General Felipe Alfau —que al fin volvía a colaborar con Santana—, Felipe Perdomo y José María Morales, eligió Presidente al primero del grupo, efectuándose la instalación oficial del cuerpo legislativo y consultivo, el día 27.

8. *Revolución frustrada y fusilamiento del General Antonio Duvergé*

El hecho que más habrían querido ver cumplido los agentes de Inglaterra y Francia en Santo Domingo en 1855, hubiera sido la eliminación del General Santana del escenario político. Cazneau, derrotado, seguía siendo para ellos una preocupación constante como peligro potencial para la instauración de la influencia o el dominio de los Estados Unidos en el país mientras el Libertador tuviera en sus manos las riendas de la nación. Así pues, los

cónsules inglés y francés se decidieron a propiciar el retorno de Buenaventura Báez al poder, considerándolo como el hombre adecuado para el mando en razón de que por su condición de mestizo se le calificaba como enemigo natural y acérrimo de la Norteamérica esclavista.

Con tales auspicios la situación era propicia para conspirar contra Santana, y el golpe de Estado que acababa de dar el General contra la Constitución, había producido suficientes fermentos políticos como para tramar y organizar una revolución. La disconformidad, encubierta por una letárgica quietud que hacía más densa la atmósfera ambiental, presagiaba graves sucesos.

Al iniciarse el mes de marzo, el General Santana se fué a El Prado y dejó encargado de las funciones ejecutivas al Vicepresidente Regla Mota. El Senado Consultor comenzó a funcionar trabajosamente. Los *quorums* se obtenían difícilmente a base de los dos senadores por la capital y los dos del Este y el Sur. El 20 de marzo fué cuando José Ma. Medrano, Senador por La Vega, se presentó en Santo Domingo para tomar posesión de su curul. Muchos adictos al régimen se habían enfriado. Otros habían caído francamente "en desgracia" por haber aprobado las críticas contra la administración, y en aquellos momentos sentían el temor de que sobre ellos se desatasen posibles represalias.

En tal ambiente político, entre el 22 y el 23 de marzo el General Santana fué informado confidencialmente en El Prado de la existencia de una conspiración en grande escala. La sombra de Buenaventura Báez asomaba agorera en un horizonte denso de nubarrones, con la ayuda secreta de los cónsules de las potencias mediadoras.

Tan pronto como recibió el informe acerca de la trama, el Presidente se dió a la localización de los conjurados, cautelosamente. De inmediato previno a Regla Mota por medio de un aviso y este preparó el Ejército para evitar una sorpresa. Los jefes principales de la revolución eran los generales Pedro Eugenio Pelletier y Pedro Ramón de Mena en Santo Domingo, mientras el General Antonio Duvergé que se hallaba confinado en el Este, acaudillaba el movimiento en esa región. El General Francisco del Rosario Sánchez, que ejercía la profesión de defensor público en la capital, se sumó a la conspiración en los últimos momentos y quiso darle a la misma un matiz ideológico. Pero con Santana en la pista, la revolución estaba condenada. Regla Mota pudo debelar el movimiento al primer intento de explosión del día 25, enviando al Comandante Juan Ciriaco Fafá, con un piquete de soldados, al asalto de un grupo de conjurados que comenzaban a reunirse. El General Pelletier y el General Jacinto de la Concha cayeron prisioneros, y con ellos el Coronel León Güiliano, varios militares más y un grupo de civiles. Los generales Pedro Ramón de Mena y Francisco del Rosario Sánchez, con otros comprometidos en la revuelta, escaparon amparados por los cónsules inglés y francés, en cuyas casas se asilaron, mientras en el apartado Este, el General Duvergé y muchos más lograban ocultarse por algún tiempo, para ser denunciados luego por un traidor y ser atrapados por los leales del Gobierno.

Con el héroe de El Número fueron apresados dos hijos suyos, el Coronel Tomás de la Concha, el español José Dalmau, el anciano Alfonso Ibé, el Coronel Juan María Albert y otros militares y paisanos. Desde el 26 de marzo el Senado Consultor había puesto en vigor el terrible decreto del 18 de diciembre de 1845, que creaba las temidas Comisiones Militares, aunque advirtiendo al Jefe del Ejecutivo que la Constitución le acordaba la facultad de conmutar la pena de muerte. La Comisión Militar de Santo Domingo se organizó bajo la presidencia del General Pedro Florentino, y de inmediato comenzó a actuar, dictando sentencias de muerte, de destierro y confinamiento. Pero la intervención de los cónsules se hizo sentir desde el primer momento en favor de los sentenciados a la pena capital.

La Comisión del Seibo, en cambio, bajo la autoridad implacable del propio General Santana, actuó radicalmente a "verdad sabida y buena fe guardada", y el General Duvergé, sus dos hijos, el súbdito español Dalmau, el anciano Ibé y los coroneles de la Concha y Albert fueron condenados a muerte. La sentencia se ejecutó con gran aparato de fuerzas. Los que tenían grados militares fueron previamente degrada-

dos ante las tropas, e inmediatamente ejecutados. Sólo salvó la vida un hijo del General Duvergé, por el hecho de que apenas tenía 15 años de edad. El cumplimiento de la sentencia se aplazó para cuando alcanzase la mayoría.

En el Sur la represión también extendió su largo y fuerte brazo, y Joaquín Ramírez, el Capitán Santo Domingo, en Barahona, así como Félix Tapia, fueron liquidados a balazos por sus respectivas escoltas. Valentín Ramírez y Carlos Báez, hermanos del ex Presidente, fueron llevados engrillados al Seibo, y salvaron la vida solamente por la intervención de personas a quienes "Santana no podía desoir".

Los generales Pedro Eugenio Pelletier y Joaquín Aybar, así como el ciudadano Francisco Ruiz, aguardaban los resultados de las peticiones de gracia hechas en su favor con el apoyo de los cónsules. El Vicepresidente Regla Mota, obedeciendo a Santana, negó el perdón; pero cuando llegó el momento en que los reos iban a ser ejecutados, el propio Libertador, quien había llegado del Seibo, compareció al campo donde iban a ser fusilados minutos antes de que el pelotón de ejecuciones se llevara los fusiles a la cara, y, de manera espectacular, concedió a los reos el perdón, hecho que se capitalizó como una imposición de los agentes extranjeros.

El Capitán General de Cuba abrió una investigación sobre el fusilamiento de Dalmau, enviando a Santo Domingo los buques de guerra *Francisco de Asís* y *Ulloa* con el Brigadier Monterola como encargado de la investigación. Pero el comisionado español quedó satisfecho de las explicaciones recibidas y no hubo complicaciones.

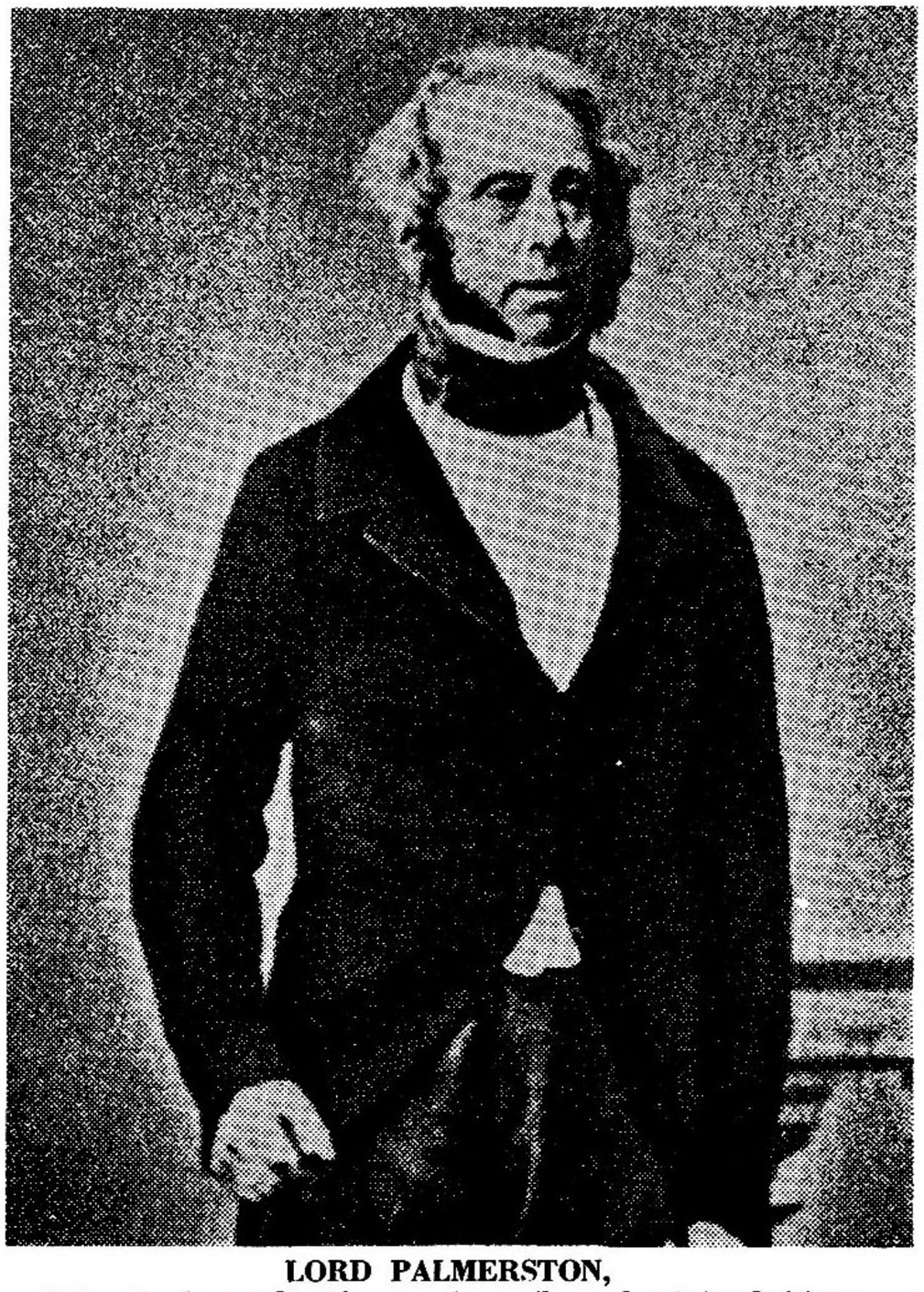

LORD PALMERSTON,
líder de la mediación en el conflicto dominico-haitiano.

9. Leyes y concesiones

Frente a los sucesos descritos, el régimen se dió a la tarea de apuntalar sus bases. La parte más definida de la tarea fué puesta a cargo del Senado Consultor, al que le llovió una multitud de proyectos de leyes enviados casi siempre por los Ministros a nombre del Poder Ejecutivo, principalmente para reafirmar medidas coercitivas contenidas en el decreto del 18 de enero de 1845.

Así fueron dadas: una ley que estableció la obligatoriedad de pasaportes para viajar dentro del país; otra que reprimía el ocio y la vagancia con pena de prisión, y calificaba como autores o culpables de ese delito a los vagos, sospechosos, las personas sin domicilio conocido, los campesinos que no tuvieran labranzas, los mendigos sanos, los beodos, los muchachos prófugos, los hombres casados que hubiesen abandonado a sus mujeres, los artesanos que no ejercieran el oficio, y los picapleitos. El Senador Tomás Bobadilla hizo introducir entre los infractores de esta ley a las mujeres que ejercieran la prostitución. Otra ley creó la Policía Urbana y Rural y los inspectores de agricultura, entre cuyas funciones específicas figuraba la de vigilar las diversiones de los campesinos. Otra fué dada para calificar y castigar las conspiraciones con la pena de muerte para los autores de tal delito y para sus cómplices.

Pero todo no fué legislación represiva. El Senado votó una ley para organizar las institu-

ciones municipales, y el Ejecutivo ordenó la traducción de los Códigos franceses, labor que varias veces se había intentado desde el año 1844. También fué creada la Cámara de Cuentas, y se dió un arancel de importación y exportación. Cinco escuelas fueron fundadas para cubrir el vacío ocasionado por la supresión del colegio San Buenaventura. La enseñanza universitaria fué mantenida en forma parcial gracias a los senadores Felipe Perdomo y Tomás Bobadilla, por cuya iniciativa se le asignaron al Seminario las cátedras de Filosofía, Derecho Patrio, Medicina y las que pudieran establecerse más tarde.

En razón de que el General Santana había "consagrado de la manera más franca y leal todos sus servicios a la Patria" y ésta, por gratitud, debía darle "todos los socorros que estén a su alcance y asegurarle, en debido reconocimiento de sus constantes esfuerzos por la causa de la Libertad y de la Independencia, los medios de subsistir honrosamente", el Senado le otorgó al Libertador y a sus sucesores "todo el usufructo de cualquiera clase y cualesquiera otros que puedan sacarse de la Isla Saona, por el espacio de cincuenta años. . . sin que ni él, ni sus herederos queden sujetos a ninguna retribución en favor del Fisco o de la Nación".

Pero el régimen tropezaba con graves dificultades en su propia casa, y el Vicepresidente Regla Mota, sobre cuyos hombros dejó Santana toda la labor administrativa, quiso renunciar el cargo, en el que se mantuvo solamente por insistente pedido del Presidente. El Senador Domingo Daniel Pichardo, renunció, y el Presidente se vió obligado a intentar una reorganización del Gabinete con miras a presentar un Gobierno con más vinculaciones populares, para lo cual designó Ministro de Guerra y Marina al General trinitario Ramón Mella, cuya cartera encargó en su ausencia al General Antonio Abad Alfau. Pero Mella no aceptó el cargo.

Santana se volvió a El Prado el 2 de julio y dejó de nuevo en ejercicio de las tareas ejecutivas a Regla Mota, pero los sucesos inmediatos no le permitirían permanecer allí mucho tiempo, ni organizar la explotación de las maderas y demás riquezas de la isla Saona.

Biblioteca "AMÉRICA" Universidad de SANTIAGO ESPAÑA

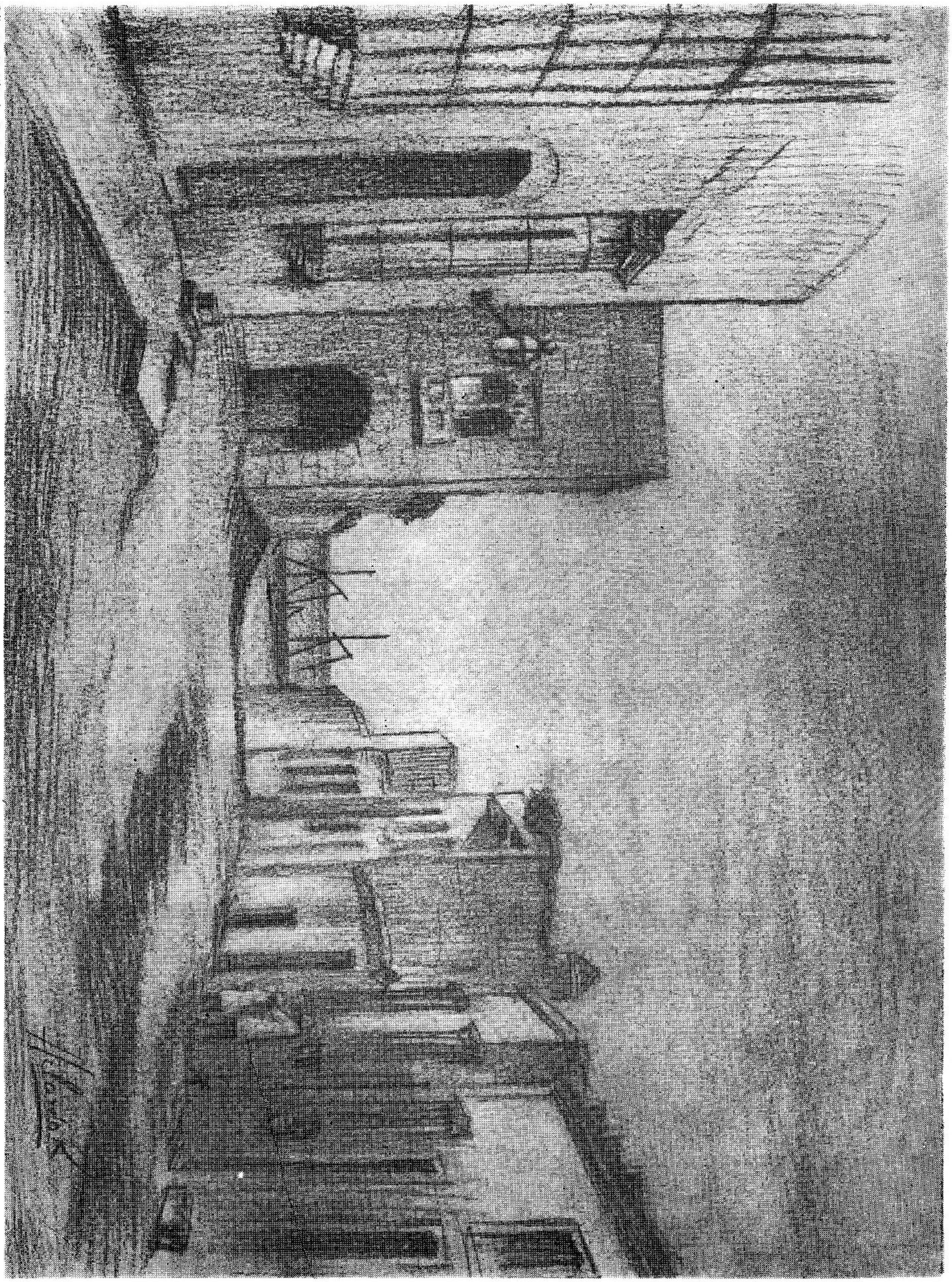

Dibujo de Hilario Rodríguez

Antigua calle de Los Plateros, después Consistorial y hoy del Arzobispo Meriño, en la ciudad de Santo Domingo. (Epoca 1850).

X

Segunda Invasión de Soulouque

1. Amenaza

LAS INTRIGAS DE LOS REPRESENTANTES DE Inglaterra y Francia en Port-au-Prince en los días en que se efectuaban toda suerte de maniobras para frustrar la concertación de un tratado entre la República Dominicana y los Estados Unidos, habían alivianado la situación de Soulouque en relación con sus pretensiones de conquista de la tierra Dominicana. Las severas notas dirigidas a Faustino I para advertirle que Inglaterra y Francia estaban dispuestas a hacer respetar la república de origen español, perdieron gran parte de su efecto, y los hombres que debieron hacer que se mantuviera su eficacia más bien se dedicaron a impresionar a Soulouque señalándole los supuestos peligros que la posición de la bahía de Samaná y el eventual dominio del territorio dominicano por una nación esclavista como los Estados Unidos, podía entrañar para Haití. Con este género de intrigas los agentes de la mediación echaron por el suelo los temores que pudieran haberle infundido antes a Faustino, y éste se sintió con las manos libres para actuar, de manera que en los últimos meses de 1855, todo estaba listo del lado occidental de la frontera para iniciar una nueva guerra de conquista.

Soulouque preparó la ofensiva más grande que se había desarrollado en la isla desde que Leclerc desembarcó sus cincuenta mil soldados franceses. Tres grupos de ejércitos, con un total de 30,000 hombres bien equipados y con el mejor armamento de la época, fueron arrojados sobre la República Dominicana desde el río Dajabón hasta el río Pedernales. Mandaban estos ejércitos el General Decayette, que tenía la misión de atacar por el Norte; el propio Emperador Soulouque, que mandaba el grupo del centro y atacaría por la llanura de Las Matas de Farfán, y el General Garat, que debía penetrar con el tercer ejército en el valle de Neiba y rodear la Sierra del Baoruco por Pedernales.

Los primeros ataques se produjeron por el centro y por el Sur, a mediados de diciembre de 1855, después que Soulouque dió la orden de marcha el día 10 en Port-au-Prince. Los caminos que conducían a Santo Domingo se poblaron con las interminables columnas de hombres, cañones, mulas y caballos que integraban la maquinaria de guerra de los haitianos, pero esta vez no hubo sorpresa para los dominicanos. El General Santana, desde El Prado tenía las primeras informaciones sobre los propósitos del enemigo y estaba preparado. A fines de setiembre decretó la movilización general, con resultados excelentes, en razón de que el pueblo, si bien estaba hastiado de la política, no había flaqueado en su patriotismo, y el amor al suelo nativo borró las diferencias de partido para unirlos a todos en un supremo anhelo de defender sus hogares.

Santana encargó una vez más al General Regla Mota el desempeño de las funciones ejecutivas, y se encaminó al Sur, como Comandante en Jefe de las fuerzas armadas, a ocupar su puesto. Estableció su cuartel general en Azua y desde allí dirigió la campaña.

El país se llenó de uniformes y canciones, y parecía que los hombres, más que a la guerra,

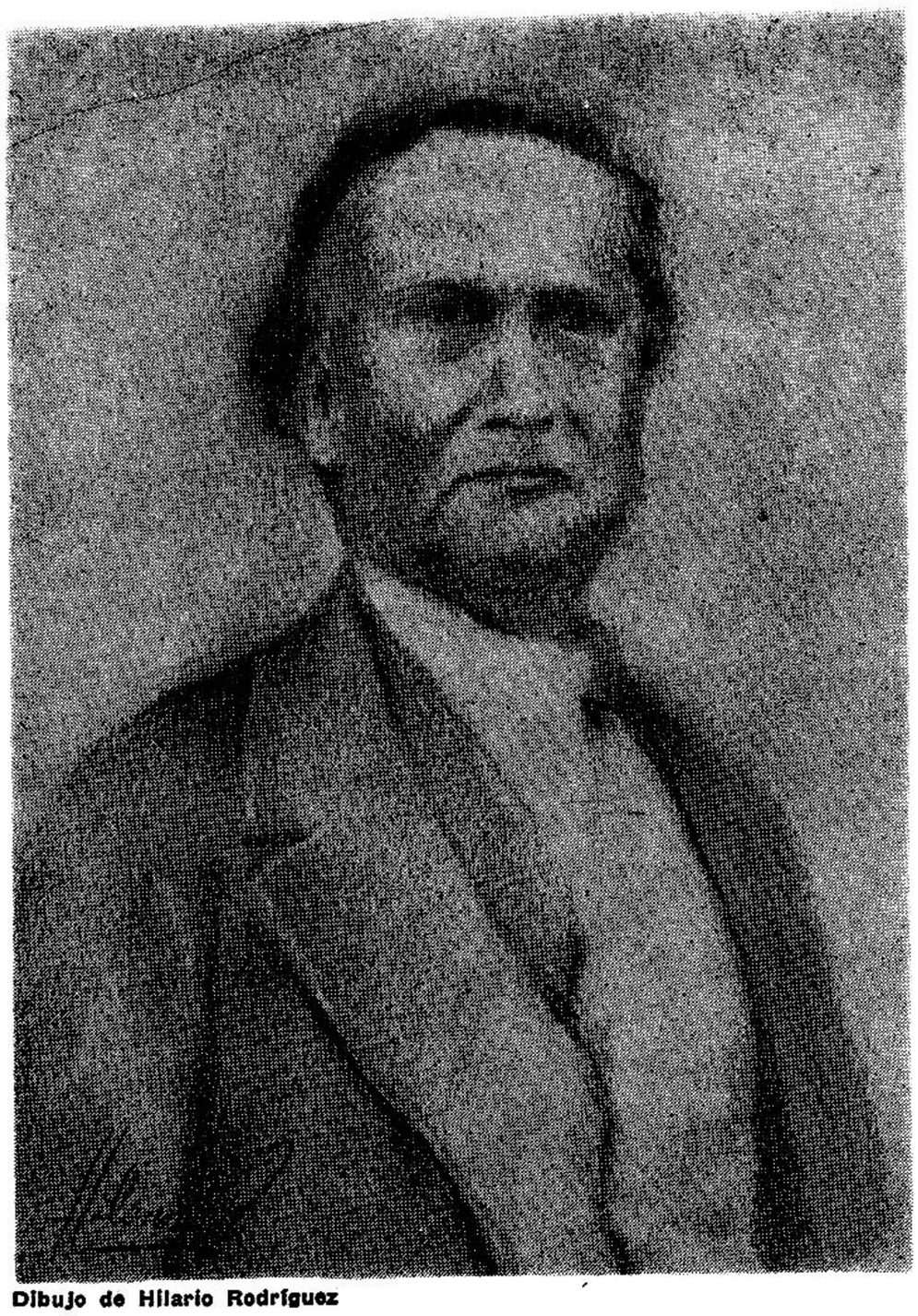

Dibujo de Hilario Rodríguez
GENERAL JUAN ALEJANDRO ACOSTA

marchaban a un festival de la patria. Los dominicanos se sentían esta vez confiados y fuertes. Los ancianos querían combatir; los jóvenes esperaban, llenos de orgullo, la hora de enfrentarse al enemigo; los chicos que no alcanzaban la edad militar, querían irse a la frontera con sus padres y hermanos. Las mujeres les pedían a sus hombres "una cabeza de haitiano".

La capacidad de mando de Santana hizo precisamente lo necesario. En breves semanas el país quedó en pie de guerra, con el Ejército ocupando sus posiciones, y toda esa tarea fué realizada entre el 28 de Septiembre y el día 1º de diciembre, fecha en que por medio de una proclama se le informó a la nación que todo estaba previsto y en orden para enfrentar al enemigo. Según *El Oasis,* periódico de la época,

> teníamos en la frontera del Sur un ejército de 9,500 hombres, y en la del Norte otro de más de 10,000.

El plan de campaña trazado por Santana estaba calculado para desarrollarse en tres fases: 1. Dejar penetrar a los haitianos en territorio dominicano, para no dispersar demasiado sus fuerzas a lo largo de los 360 kilómetros de frontera; 2. Contraatacar empleando varios cuerpos de ejércitos, antes de que el enemigo llegase frente a los cuarteles generales de Azua en el Sur, y de Guayubín, en el Norte; 3. Si los haitianos deshacían el contraataque, les presentaría una gran batalla decisiva en Azua y en el lugar de mayor concentración de fuerzas en el Norte.

2. *Invasión*

Soulouque atacó por el centro empujando las avanzadas dominicanas de La Meseta y Cachimán el 18 de diciembre. El avance haitiano prosiguió hacia Comendador, pueblo que el Coronel Aniceto Martínez abandonó en orden, replegándose sobre Las Matas de Farfán, donde se reunió con el General José María Cabral, Jefe de la Frontera Sur, y su ayudante el Coronel Eusebio Puello, quienes continuaron la retirada combatiendo y en perfecto orden, hasta alcanzar el pueblo de San Juan de la Maguana.

Este ataque haitiano iba encabezado por cuatro brigadas que constituían la vanguardia de Soulouque, al mando de los generales Mitton, Voltaire, Castor Therlonge y Antoine Pierre. En el Sur una división mandada por el General Héctor penetró en territorio dominicano por La Descubierta, bordeó el extremo oeste del Lago Enriquillo y tomó Las Baitoas y Las Damas, defendidas por guerrilleros, mientras el General Toussaint que tenía la misión de llegar a Barahona redeando el macizo del Baoruco por la costa, al llegar fácilmente a Petit-Trou (hoy Enriquillo), torció el rumbo y se internó en la sierra para evitar el peligro de los estrechos pasadizos de la costa, en los que su ejército hubiera estado a merced de los cañones navales dominicanos. Pero en Polo, Toussaint sufrió un revés a manos de las guerrillas de montañeses del país que lo batieron rudamente y le cerraron el paso de Barahona, viéndose obligado, para no chocar con las fuerzas de El Rincón (hoy Cabral), a dirigirse hacia el Valle de Neiba, en busca de Héctor, a través de la ca-

dena de montañas que lo separaba de Las Damas, donde encontró al propio General Garasse.

Reunidas todas esas fuerzas haitianas, cayeron sobre Neiba, donde se habían replegado las guerrillas patriotas de Las Baitoas y Las Damas. Pero los invasores tropezaron allí con una resistencia tozuda que se mantuvo tenazmente y conservó el pueblo durante 48 horas, al cabo de las cuales los dominicanos cedieron para seguir hostilizando la plaza en tal forma que los conquistadores se vieron obligados a hacer trincheras, mientras los guerrilleros defensores lograban cubrir la retirada de la población civil que se desplazó sobre Azua en búsqueda del abrigo del General Santana.

Hasta ese punto se había cumplido la primera parte del plan del Libertador, que en tal momento despachó dos ejércitos en dirección a San Juan y a Neiba, respectivamente, para que iniciaran la ofensiva y arrojaran al enemigo del terreno conquistado.

El primero de estos cuerpos estaba al mando del General Juan Contreras, cuya vanguardia quedó bajo la dirección del General Cabral con las fuerzas más fogueadas; la retaguardia al mando del General Bernardino Pérez; la caballería al mando del General Modesto Díaz; la artillería encabezada por el Coronel José Leger, y el centro al mando del propio Contreras. El ejército que se dirigía al valle de Neiba, siguiendo la ladera meridional de la sierra del mismo nombre, fué confiado al General Francisco Sosa.

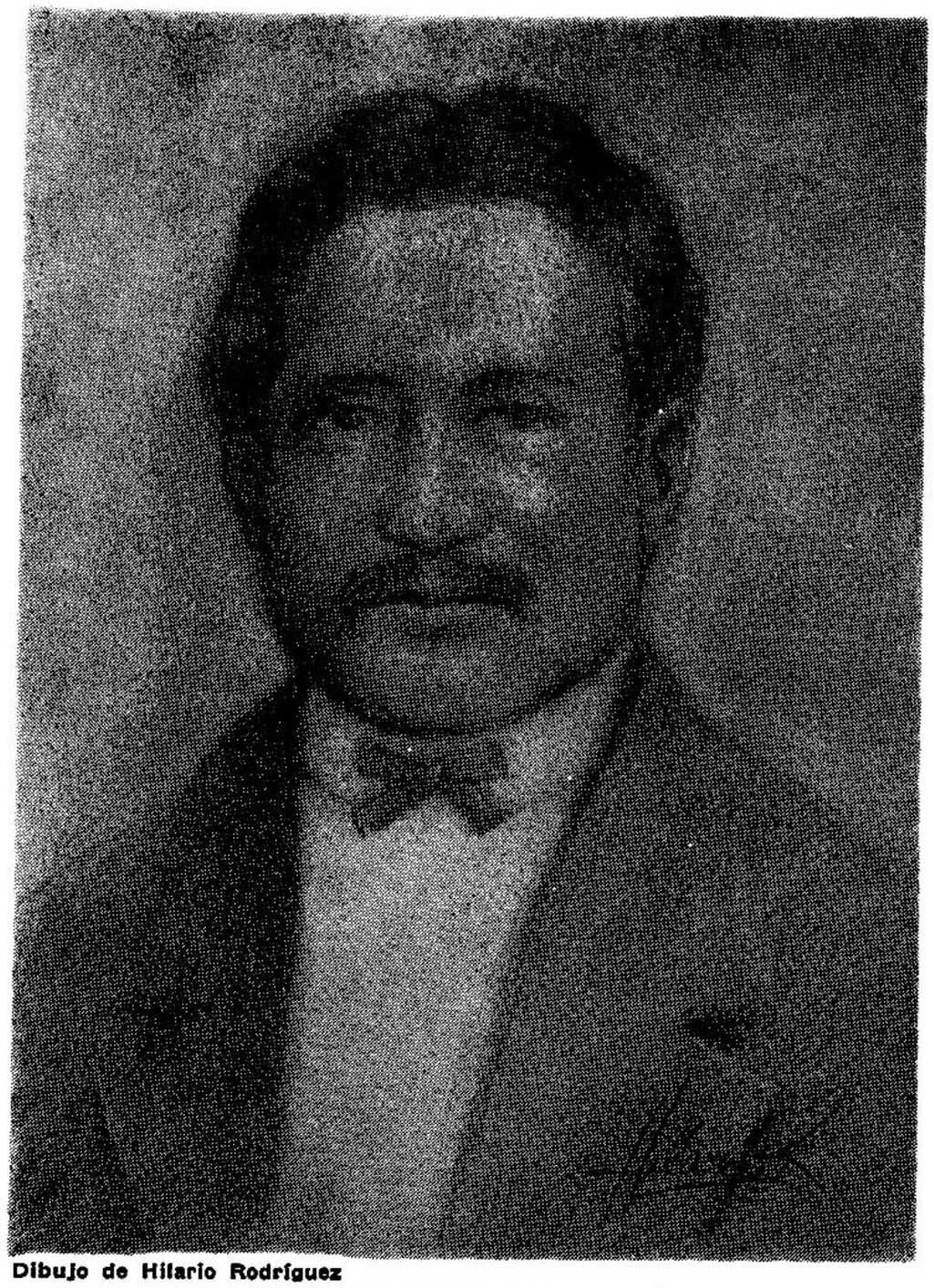

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL JUAN CONTRERAS

3. *Batalla de Santomé*

INTEGRABAN el ejército de San Juan los regimientos Ozama y Azua, con los batallones de Las Matas, San Juan, San Cristóbal e Higüey, entre cuyas compañías muchas estaban integradas por tropas de San José de Ocoa, Monte Plata, Bayaguana, Boyá y Los Llanos. La caballería estaba formada por soldados de casi todos esos lugares y de Santo Domingo.

El conocimiento de que el enemigo había reiniciado su marcha hacia el Este, el General Cabral le salió al encuentro el día 22 de diciembre, verificándose el choque con el ejército que mandaba el Duque de Tiburón, General Antoine Pierre, en la Sabana de Santomé. Las hostilidades comenzaron al amanecer, creciendo el fuego en intensidad a medida que subía el día. "El cañón haitiano tronaba sin interrupción y doce mil quinientas bocas de fuego vomitaban la muerte", afirma un cronista de la batalla. Siendo suya la mayor responsabilidad, Cabral se batió en todas partes, disputándole a los haitianos cada pulgada de terreno. Tres veces los desalojó en el fundo de Pepe Herrera, ubicado en una pequeña eminencia que protegía el ala derecha dominicana, y otras tantas volvió a perder esa posición. Viéndolo combatir con la tropa como un sargento, uno de sus ayudantes le objetó: "Ese no es su puesto General. Ahí usted peligra de un momento a otro", a lo que Cabral respondió: "No estoy aquí para cuidar mi vida, sino para salvar la independencia nacional". Y continuó combatiendo.

A las once los dominicanos se vieron obligados a ceder, pero en buen orden, aprovechan-

do todas las inminencias del terreno para causarle más estragos al enemigo. Entonces Cabral mandó a un ayudante para que alcanzase al batallón de Baní, que había sido despachado hacia el valle de Neiba con el objeto de reforzar a Sosa, y le ordenara acudir en su socorro. La situación se empeoró a mediodía al producirse cierta confusión, a causa de que el General Bernardino Pérez, arropado por el fuego haitiano, comenzó a retirarse, llevándose consigo la caballería. Pero el Sargento de tambores Juan Belis o Vélez, desobedeció la orden de retirada y siguió batiéndose en el mismo sitio exigiéndole a su compañía, hombre por hombre, que se mantuviera a pie firme. Su Coronel más cercano, José Ma. Pérez Contreras, apoyó aquella decisión reafirmando la orden de: *¡A pie firme!*

La posibilidad de un desastre acabó de conjurarse en aquella hora crítica cuando el Coronel Juan Ciriaco Fafá, a la cabeza del Primer Regimiento, yendo a incorporarse al ejército trabado en lucha, hizo devolver a los que se retiraban. Pero la avalancha haitiana no cesaba. Los dominicanos eran por todo un ejército de 3,000 hombres, que el enorme número de los invasores parecía absorber por momentos.

A la una hubo un corto respiro para los dominicanos, al protegerse el Ejército en una ceja de monte entre la sabana de Santomé y el río San Juan, y Cabral llamó a su ayudante el Coronel Eusebio Puello para decirle lacónicamente: "Creo que ha llegado la hora de morir; si tú sobrevives, cumple lo que voy a encargarte. . ." La decisión de hacerse matar se reflejaba en su rostro, puesto qua a él le estaba vedado ver la derrota. Su situación con el Presidente Santana no era buena políticamente, no obstante la confianza que en su honor de militar tenía todo el mundo. Cabral era amigo de Buenaventura Báez y Santana lo sabía, y por esta razón le había escrito, desde Azua, una carta, poco antes de la batalla, en uno de cuyos párrafos le decía textualmente: "Desgraciado de usted General, si los haitianos beben el agua del río San Juan". Y Cabral tenía la línea del río estaba a sus espaldas, oyendo mezclarse el rumor de sus aguas con el fragor de la batalla.

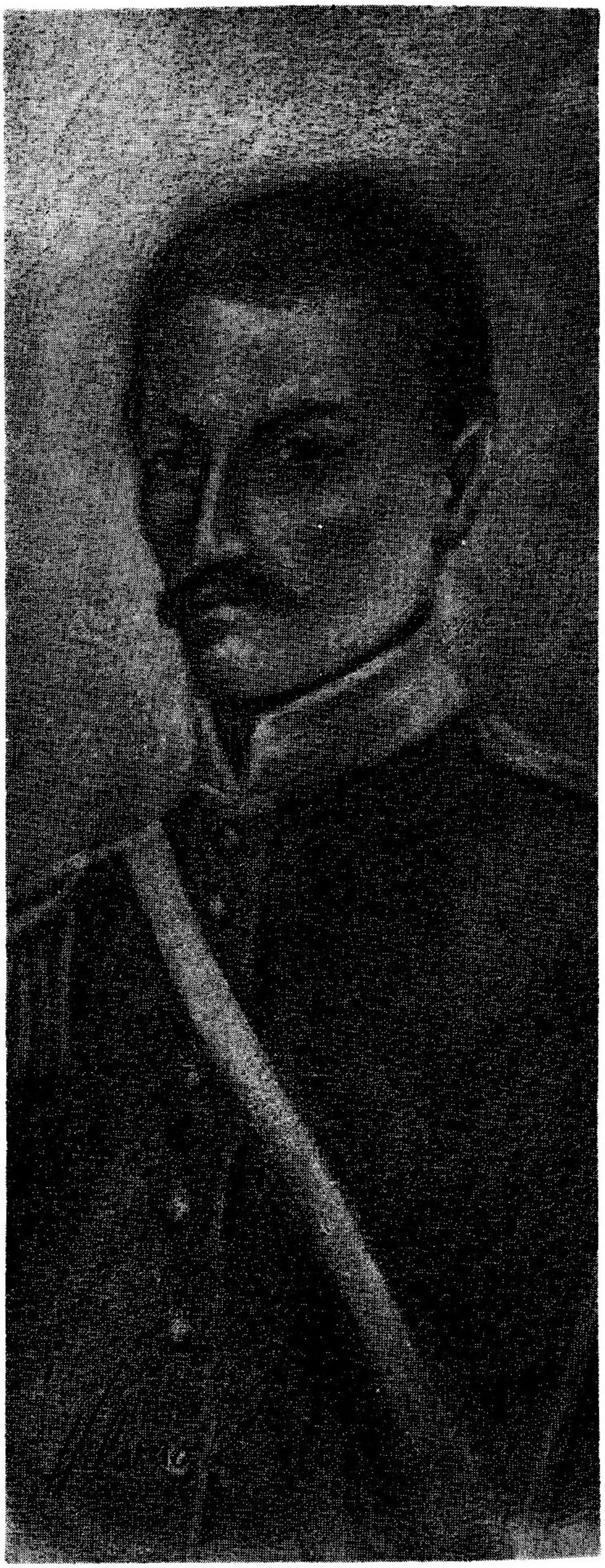

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL JOSÉ MARÍA PÉREZ CONTRERAS

Puello, también colocado en situación difícil con el Presidente por su vínculo de sangre con los generales hermanos suyos sacrificados por Santana, trató de infundir fe a Cabral, y le reanimó en cuanto pudo. La llegada del batallón de Baní, que volvió sobre sus pasos a marcha forzada, pasando a la línea de fuego sin tomar respiro, puso un factor favorable para los dominicanos.

Los cañones de Leger no callaban, pese a lo cual los haitianos se arrojaron decididos a cubrir el resto de la sabana y a conquistar la línea del río. Pero el Ejército dominicano, con Cabral, Juan Contreras, José María Pérez, Blas Maldonado, Leger, Sandoval, Puello, Santiago Suero, Aniceto Martínez y otros jefes, batiéndose como soldados rasos, resistió rodilla en tierra, la gran embestida. Entonces Cabral ordenó pasar a la ofensiva. Los pajones de la sabana comenzaron a arder y el viento empujó las llamas sobre los haitianos. Por entre la humareda y las rojas flamas, los abanderados cruzaron con sus enseñas y las clavaron casi dentro de las líneas haitianas. Cabral y los demás generales y coroneles, se arrojaron entonces, a la cabeza de sus tropas, cargando sobre el enemigo al arma blanca. Los sables y las lanzas comenzaron a hacer estragos y los dominicanos lograron imponerse a los invasores en un feroz cuerpo a cuerpo que destrozó la ofensiva haitiana.

Con este empuje la victoria asomó claramente su faz a los dominicanos, y el propio Cabral se abalanzó en persecución del enemigo. El General tomaba personalmente prisioneros que despachaba con los oficiales de su Estado Mayor hacia la retaguardia, cuando de repente tropezó con el propio Duque de Tiburón, quien al verlo empuñó rápidamente su carabina y le descerrajó un tiro a quemarropa. Cabral respondió con otro tiro, pero el de Tiburón se le abalanzó encima y trabaron una tremenda lucha cuerpo a cuerpo al final de la cual el haitiano fué vencido, siendo rematado por su vencedor de un feroz culatazo en la cabeza.

La batalla estaba ganada. El retroceso haitiano se convirtió en derrota y la noche y el cansancio obligaron a los dominicanos a dormir

Dibujo de Hilario Rodríguez
FAUSTIN SOULOUQUE

el propio campo de batalla, entre centenares de cadáveres, heridos y equipo haitiano.

4. Batalla de Cambronal

MIENTRAS tanto, en las cercanías de Neiba, en el lugar de El Cambronal, el General Sosa y sus oficiales y soldados, escribían otra hazaña patriótica ese mismo día 22 de diciembre de 1855. Con tres batallones como principal efectivo (uno de Azua, otro de Neiba y otro de Barahona), Sosa supo aprovechar las ventajas que le proporcionaba su gran conocimiento del terreno donde se batía, con lo que prácticamente eliminó los efectos de la permanente superioridad numérica de los haitianos. La vanguardia, encabezada por el General Lorenzo de Sena, tropezó impetuosamente con los regimientos del duque de Leogane, General Garasse, y detuvo el avance haitiano desde el primer momento. Sosa atrapó las columnas

enemigas debajo de los bayahondales y entre los callejones de los conucos del lugar, y los masacró a quemarropa. Oleada tras oleada, los haitianos fueron batidos, y el propio Gerasse perdió la vida combatiendo entre sus soldados, empujando el ataque.

Caído el jefe superior, los invasores comenzaron a retirarse precipitadamente en tranca derrota, hacia Neiba, donde Sosa comenzó a cercarlos el día 24, después de reorganizados sus batallones a los que fué necesario darles un día de respiro. Pero el General Héctor, que asumió el mando del ejército invasor, logró escurrirsele magistralmente, dirigiendo una retirada que mereció elogios y que salvó íntegra la división de Jacmel.

Los haitianos dejaron en el Cambronal 350 muertos, entre ellos su Comandante en Jefe y muchos oficiales, así como fuertes cantidades de pertrechos. Con Sosa se distinguieron los coroneles de Sena, Reyes de la Paz y Juan Pedro Rodolí.

5. *Limpieza del Sur y del Oeste central*

GANADAS estas dos principales acciones en la campaña del Sur, y del Oeste central, el Ejército dominicano persiguió a los invasores en todo el frente. El 24 de diciembre, el Coronel Aniceto Martínez atacó a los generales Favré Geffrard y Mitton, en Sabana Mula. Los haitianos "hicieron esfuerzos sobrehumanos" por mantener la posición, pues tenían la misión de cubrir la retirada de Soulouque, pero fueron arrollados por el ímpetu de los atacantes. Martínez recuperó a Cachimán y El Puerto, mientras el Coronel Ambrosio Montero, dando pruebas de una movilidad extraordinaria, azotó La Rancha, La Meseta y El Junquillo.

Los haitianos escapaban dejando artillería y pertrechos, viéndose obligado Soulouque a desplegar una energía brutal en Bánica para detenerlos. Allí fusiló a altos jefes de sus ejércitos a quienes su ira calificó de traidores, contándose entre ellos los generales Voltaire, Castor y Alexis Toussaint, y los coroneles Belliard y Bramante, así como a un montón de oficiales de menor graduación y simples soldados, quienes fueron liquidados sin previo juicio, por pura cólera de su amo.

En cuanto a los dominicanos, les restaba la limpieza de Barahona, cuyo comandante el Coronel Bernabé Polanco, cometió la cobardía de enterrar los cañones sin combatir y de abandonar la plaza ante la proximidad del enemigo en los días en que el General Alexis Toussaint se adueñó de Enriquillo. El General Santana despachó una flotilla de la Armada —los buques *Cibao, Congreso, Libertador, 19 de Marzo* y *Mercedes*—, al mando del Almirante Juan Bta. Cambiaso el 30 de diciembre para que recuperasen los pueblos perdidos.

Tropas del Seibo, Azua e Higüey mandadas por los comandantes Matías de Vargas, Antonio de Aza y "otros oficiales beneméritos" fueron en los buques. La ocupación de Barahona se logró sin tropiezos, pero cuando las tropas desembarcadas marchaban por el camino de la costa hacia Petit-Trou a la vista de la flota que navegaba en la misma dirección, tropezaron el 6 de enero en El Can con fuerzas haitianas superiores. Libróse un sangriento combate en que tomó parte personalmente el General Cambiaso, por haberse trabado la lucha mientras éste se hallaba en tierra conferenciando con el jefe de la expedición terrestre Coronel Valverde.

Apretados entre el maciso de la cordillera y el mar, los dominicanos pelearon desesperadamente, ante un enemigo superior numéricamente, pero al fin alcanzaron la victoria.

Los haitianos huyeron hacia su territorio dejando despejado el Sur.

6. *Invasión del Norte*

PESE a la forma desastrosa en que concluyó la campaña del oeste central y de la región meridional para las fuerzas haitianas, Soulouque aún creía que podía sojuzgar a los dominicanos. Achacaba la derrota a traición de los generales y oficiales que fusiló en Bánica, y después de una depuración sangrienta, se decidió a probar suerte con un ejército selecto de 8,000 hombres que consideraba ciegamente adictos a su persona.

Con proclamas altisonantes, en la segunda quincena de enero se trasladó a Ouanaminthe cerca del río Massacre, e instaló allí su cuartel general. En los días del desastre del Sur, las fuerzas dominicanas habían limpiado de avanzadas haitianas la zona fronteriza del Norte, y el día 3 de enero de 1856, un ejército de 3,700 hombres, al mando del General Juan Luis Franco Bidó, marchó hasta la Sabana de Beller y se desplegó en plan de batalla en las márgenes del Massacre. Como el enemigo permaneciese en sus reductos, los altos oficiales dominicanos decidieron lanzar un cartel de desafío a los haitianos, reproduciendo así una escena que evocaba los tiempos medievales. Las bandas de música tocaron el Himno que entonces había sido adoptado y otros aires marciales en los mismos límites fronterizos, en señal de provocación y por espacio de siete horas. "En este estado, y viendo que ni aún así aceptaba el enemigo el combate ni osaba salir de sus guaridas", se decidió que el Ejército volviera a Talanquera, en razón de que sólo estaba racionado para un día, de lo cual se levantó un acta que firmaron el General Juan Luis Franco Bidó, Jefe provisional del Ejército del Nordeste; Fernando Valerio, General de Brigada, jefe de la expedición; José Ma. López, General de Brigada, jefe de la división del centro, y Manuel Mejías, General de brigada, subjefe; Lucas de Peña, General de brigada, jefe de la caballería; Pedro Florentino, General de brigada, jefe de las tropas de Macorís y Cotuí, encargado del mando del ala izquierda; Manuel Jiménez, General de Brigada, jefe de la vanguardia y del ala derecha; José Valverde, Coronel del Ejército, subjefe; José Hungría y Antonio Batista, coroneles y jefes de las tropas de Sabaneta y Las Matas, y los coroneles Federico Salcedo, Gerónimo de Peña, Nicolás Minaya, Antonio Hernández y Santiago Sosa. Pero el día 21 de enero los haitianos volvieron a pisar territorio dominicano "pernoctando en Beler". El 22 llegaron a la sabana de Jácuba donde los detuvo una lluvia caída esa noche, y el 24 a las seis de la mañana se presentaron en son de batalla.

Mucho habían discutido los gnerales haitianos esta decisión. El Conde de Jimaní, General Paul Decayette, jefe de ese ejército, tanto como su segundo el General Prophete, no eran partidarios del ataque, pero el General Cayemite era de opinión contraria, y con éste, el propio Soulouque, quien ordenó la ofensiva.

7. *Batalla de Sabana Larga*

La defensa de la región Norte y sus fronteras estaba bajo el mando superior del General Felipe Alfau, designado por el Presidente Santana desde el 19 de diciembre, pero fué el ejército del General Juan Luis Franco Bidó el que tuvo a su cargo el encuentro con las selectas fuerzas de Soulouque. El General Manuel Jiménez, fué encargado de dirigir el ala izquierda, con los coroneles José Hungría y Antonio Batista. El centro fué entregado al General Fernando Valerio, y el ala derecha al General Pedro Florentino, con el Coronel Lucas de Peña. Franco Bidó dirigió las operaciones desde el centro, asistido por el Coronel José Desiderio Valverde, considerado como un oficial de alta capacidad técnica.

El plan haitiano consistía en atacar simultáneamente con sus fuerzas divididas en dos cuerpos de ejércitos, uno al mando del General Prophete en persona y otra bajo la dirección del General Cayemite, pero los dominicanos les obligaron a modificar el plan en razón de que Hungría y Batista les salieron al encuentro avanzando desde sus posiciones de El Llano hasta el Paso de Macabón. Allí tropezó con ellos Cayemite, quien inició el ataque con gran vigor y superioridad numérica y de fuego, empujándolos y desorganizándolos en forma que presagiaba un desastre. Pero Franco Bidó, pese a que no había previsto que su ala izquierda se adelantaría tanto, por la forma en que veía aproximarse el humo del combate, comprendió el aprieto en que se encontraban Hungría y Batista, e inmediatamente sacó de las fuerzas de Valerio un considerable refuerzo integrado por los cazadores de Santiago, y el batallón cívico de Jacagua al mando del Coronel Nicolás Minaya, y un cuerpo de tropa cívica de La Vega al mando del General Manuel Mejías, a quienes sirvieron de guías José Antonio Salcedo y Benito Monción, con el capellán Presbítero Dionisio de Moya.

Con este oportuno refuerzo, llegado en un momento en que la resistencia de Hungría y Batista comenzaba a desplomarse, los dominicanos pasaron a la ofensiva desarticulando en poco tiempo al enemigo con un recio empuje que lo hizo retroceder casi en desbandada, con la pérdida de un cañón, pertrechos, muertos, heridos y prisioneros, y llevando su persecución hasta el Cerro de la Plata. Pero cuando ya la acción con Cayemite comenzaba a inclinarse en favor de los dominicanos, Prophete apareció en Sabanalarga, cayendo sobre Florentino, Peña y Valerio. Los dominicanos resistieron a pie firme el ataque para adueñarse a poco de la ofensiva e iniciar el empuje de los invasores con tanto vigor que estos comenzaron a retroceder hasta La Ciénaga, donde quedó sellada su suerte, pues cuando Hungría, Batista, el General Mejías y Minaya percibieron la batalla, se desplazaron rápidamente sobre la retaguardia haitiana, cayéndole encima con tal violencia que la retirada de Prophete se convirtió en un desastre de proporciones extraordinarias por el destrozo que sufrieron sus fuerzas, cuyas bajas pasaron de un millar de muertos dejados en la sabana, centenares de heridos, y prisioneros, a los que se agregó un importante botín de guerra formado por cañones, fusiles, y pertrechos de todo género.

En la persecución del enemigo, el General Valerio rompió su sable matando haitianos, acción que movió al Senado Consultor a donarle otra arma del mismo género para que la usase "a nombre del Poder Ejecutivo".

8. *Colofón de la campaña*

Los haitianos fueron perseguidos hasta más allá del río Massacre, en territorio de su propio país. Pero Faustino I trató de justificar y explicar su nueva derrota con una proclama en la que expresaba su amargura ante la ingratitud de los dominicanos, arguyendo ante su pueblo que si emprendió la aventura de cruzar la frontera fué llamado por los habitantes de la parte oriental, la cual decía haber salvado con su presencia de ser víctima de una invasión extranjera. La proclama concluía con una exhortación tan grandilocuente como ridícula:

> Volad valientes soldados, volved a vuestros hogares, erguid la cabeza, levantada la frente, y lleno de orgullo vuestro pecho, por haber cumplido con vuestro deber.tro deber.[1]

Pero todo, menos orgullo, podían experimentar aquellos soldados vencidos que, además de haber mordido el polvo de la derrota en suelo extranjero, habían perdido ese año sus cosechas por haber sido movilizados en la época en que están maduros el café, los frijoles y otros frutos que se cosechan a fines y principios de año en la isla. Por otra parte, el terror que sentían de continuo frente a las atrocidades de su Emperador, se recrudeció en aquellos días ante la renovación del sistema favorito de Soulouque de fusilamientos sin proceso, cada vez que una de sus torpezas o su megolomanía lo conducían a un fracaso como el de su última campaña.

Entre los dominicanos en cambio, la victoria robusteció el fervor patriótico y la seguridad en sí mismos. Después de la batalla de Santomé, el General Cabral propuso a Santana continuar el avance hasta recuperar los pueblos antiguamente españoles de Hincha y Las Caobas, proposición que el Presidente no aceptó, consecuente con su concepto de la guerra defensiva.

Santana estaba satisfecho con los resultados de la campaña y su título de Libertador había sido una vez más bien confirmado. La admiración y la gratitud que experimentaba el pueblo hacia sus héroes se tradujo en una resolución del Senado Consultor por cuyo medio se designó una comisión encargada de trasladarse a Azua en un buque de guerra, para congratular al Presidente, a los generales más distinguidos y a todo el Ejército, y significarles que habían merecido "bien de la Patria". En esos días el buen humor rebosaba el espíritu de los vencedores y la proclama de Soulouque fué ridiculizada por "un grupo de oficiales dominicanos" que publicaron otra en que desenmascaraban las patrañas del tirano occidental e incitaban al pueblo y al ejército haitianos a rebelarse contra quien los había privado de las más elementales libertades y sufría la obsesión de conducirlos constantemente a una muerte sin gloria.

XI

Fermentos Coloniales

1. *Presencia de España*

Al concluir la campaña de 1855-1856, los dominicanos no disfrutarían de la paz y el sosiego a que sus sacrificios y heroismos los habían hecho acreedores. En los días en que Cazneau obtuvo la concesión —frustrada por la intervención de Francia e Inglaterra— de un área en la Bahía de Samaná para los Estados Unidos de América, el Gobierno español volvió al fin sus ojos sobre la República Dominicana, considerando que la conservación de los restos de su imperio en el Caribe demandaba cierto grado de atención sobre los asuntos de la pequeña República, y al efecto fué designado el señor Eduardo Saint Just como Vicecónsul en Santo Domingo, mientras el plenipotenciario Rafael María Baralt en representación de la República Dominicana, gestionaba en Madrid la conclusión de un tratado de reconocimiento, paz, comercio y navegación entre los dos países, que estuvo concluído en pocos meses.

Al iniciarse el año 1856 ese tratado fué ratificado en Madrid y un Cónsul General con carácter de Encargado de Negocios de España en Santo Domingo fué designado y enviado de inmediato a la capital dominicana. Recayó este nombramiento en don Antonio María Segovia, quien llegó a la isla además con el encargo de imponerle al Presidente Santana la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, otorgádale por la Reina Isabel II.

Pero poco confiado en el buen éxito de las gestiones del representante dominicano en España, el General Santana apresuró a la vez negociaciones secretas con el Agente Comercial americano Jonathan Elliot, orientadas a concertar un nuevo tratado con los Estados Unidos, en cuyo texto no se haría ninguna concesión territorial en favor de Washington, pero con el propósito ulterior de que el convenio fuera el primer paso para concluir un acuerdo separado sobre la Bahía de Samaná, según le informó al Secretario de Estado señor Marcy, el Agente Comercial Elliot.

Para la elaboración y firma del nuevo tratado, que por otra parte constituía una nececidad imperiosa para el desarrollo de las relaciones comerciales y políticas entre Santo Domingo y Washington sin que fuera necesario comprometer partes del territorio dominicano, el Presidente Santana designó a Tomás Bobadilla y a Jacinto de Castro.

Los cónsules de Inglaterra y Francia, tan pronto como se enteraron de las negociaciones dominico-americanas, abrieron sus fuegos otra vez con miras a evitar la celebración del nuevo tratado, y con ellos resurgieron en Port-au-Prince comentarios y acusaciones en el sentido de que el Presidente Santana se proponía "entregar la isla a los americanos". A esa oposición se sumó ahora, con gran energía, el nuevo Cónsul español, señor Segovia, quien desde su llegada, y sin conocer aún personalmente al Presidente, se introdujo en los asuntos de la política interna y externa dominicanas en forma abierta y desechando todos los usos de la diplomacia. Después de haber querido presionar e influenciar al Vicepresidente Regla Mota

y a los ministros y líderes del Senado Consultor, Segovia se decidió a escribirle al General Santana, quien permanecía en Azua aún el 28 de enero de 1856, en los siguientes términos:

> . . .me atrevería a suplicar a V. que diese sus órdenes para suspender las negociaciones que parece van a entablarse con el Agente de los Estados Unidos para fijar los preliminares de un tratado. Es cosa desusada, irregular, anómala, inexplicable, y hasta debe ser sospechosa para V. que haya *tanta prisa* de tratar en su ausencia; y esto hallándose la República en estado de sitio, y V. ocupado en una guerra cuyo resultado debe necesariamente alterar la situación política. . .
>
> No hablo aquí, Sr. D. Pedro, como Encargado de Negocios de España. Mi Gobierno no ha podido prever que apenas deshechas por la prudencia de V., del Senado, y de otras personas discretas las marañas de Cazneau, se habían de renovar tan pronto tales intrigas. Mi Gobierno, repito, no ha podido figurarse semejante funesta coincidencia del momento en que aquí se recibe el tan apetecido y generoso Tratado de España, con el instante en que se establece el insidioso concierto, cuyo blanco no puede ser otro que la absorción de la República Dominicana. . .
>
> Debe V. pues, tomar mis palabras como personalmente mías y de mi propia responsabilidad, la cual acepto asegurando a V. que la guerra civil y la guerra extranjera seguirían inmediatamente a estas negociaciones, y *que los enemigos personales de V.* se aprovecharían diestramente de ese poco meditado paso, causándonos a todos graves conflictos. . .
>
> (Carta de Segovia a Santana, del 28 de enero de 1856, "Particular y Reservada").[1]

La falta de contestación a esta carta, y el hecho de que el General Santana no se trasladase a Santo Domingo a recibir la condecoración de que era portador Segovia, engendró en éste un odio declarado al Libertador, que llevó al representante español a los mayores extremos en el campo de los atropellos y violaciones a la soberanía dominicana.

Pero de momento, la intervención de los representantes extranjeros no amilanó al Presidente, quien había comprobado una vez más, en la reciente campaña, que para enfrentarse a sus problemas, y en particular a los haitianos, la República Dominicana tenía que contar principalmente con sus propias fuerzas y con el valor de sus soldados, antes que con el inefectivo apoyo de los mediadores.

De esta manera el tratado con los Estados Unidos fué concluído y firmado en una atmósfera de tensión, alimentada por los representantes de las potencias, que extendieron su campaña contra el régimen hasta el extranjero, especialmente a las posesiones inglesas del Caribe, uno de cuyos periódicos, *Daily Advertiser*, de Kingston, enfocaba la situación en los siguientes términos:

> Los dominicanos, ayudados por nuestros vecinos revolucionófilos los americanos, han librado batalla contra el Emperador Soulouque. Su Magestad Imperial tuvo que salvarse por medio de la fuga y el mayor desorden ha sobrevenido en toda la Isla. Inmediatamente se despacharon avisos al Comodoro de esta estación naval, en ocasión de la visita del crucero francés *L'Acheron* y su precipitada partida para dar protección a los intereses ingleses y franceses que hay allá. . . Es generalmente sabido que desde hace algún tiempo los americanos ofrecieron a los dominicanos, y no hace tanto tiempo que se publicó en la prensa americana, que una fuerza naval saldría para Samaná, y que llegó allá. . . El efecto de esta revolución, si es que los ame-

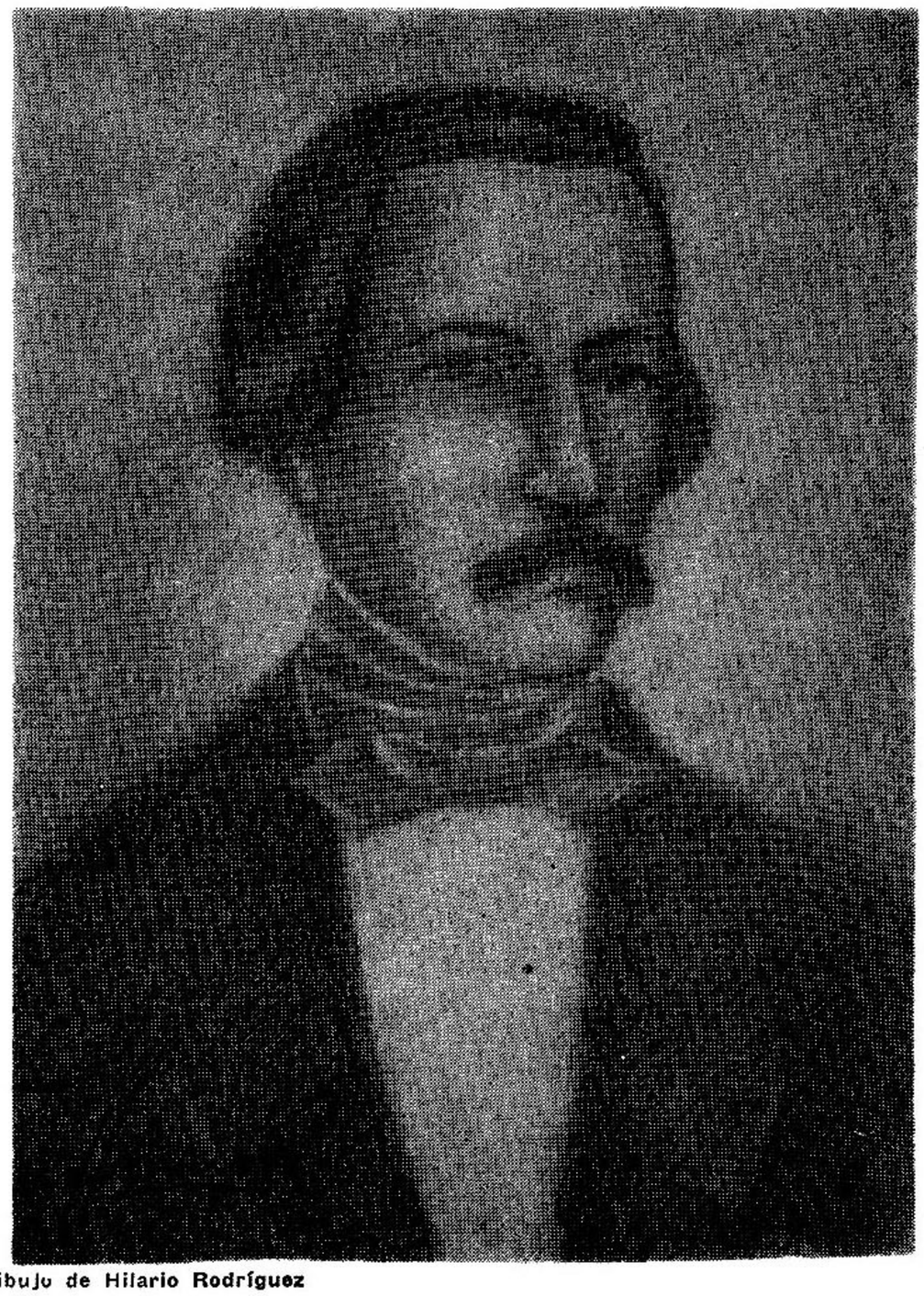

Dibujo de Hilario Rodríguez

DON FÉLIX MARÍA DELMONTE,
Príncipe de los poetas nacionales.

ricanos están realmente empeñados en ella, terminara, sin duda, de manera muy seria. Inglaterra y Francia no consentirán mansamente tales procedimientos violentos, puesto que ambas tienen tan grande interés en la conservación del equilibrio de posesión territorial en el Nuevo Mundo como están interesados en el equilibrio del poderío militar en el Viejo Mundo. La Doctrina Monroe, iniciada por los americanos, será impuesta en este punto; porque si se les permite ocupar Haití, es seguro que concentrarán allí una inmensa fuerza militar que eventualmente caerá sobre Cuba, y si los Estados Unidos llegan a ocupar Cuba y Santo Domingo, ¿de qué servirá Jamaica a la Madre Patria británica en caso de guerra? La cuestión está cargada de grave importancia y constituye un nuevo eslabón en la cadena que aprisiona inexorablemente a Inglaterra y Francia y las impulsa a una sangrienta guera con los Estados Unidos de América...[2]

Pero quien tomó esta vez principalmente para sí la lucha contra el General Santana y contra el tratado con los Estados Unidos, fué el Cónsul Segovia, quien trazó un plan para acabar con el poder político del Libertador, apoyado por los cónsules francés e inglés, colocando de paso a la República Dominicana bajo el tutelaje político de España.

Cobró cuerpo ese plan en una injustificada interpretación del Cónsul al tratado hispano-dominicano, uno de cuyos artículos fué empleado como instrumento de corrupción y desintegración social con funestas consecuencias para la moral y el patriotismo dominicanos.

2. *Matrícula de Segovia*

Según el artículo 7º del Tratado hispano-dominicano, las partes contratantes convenían que:

> Aquellos españoles, que por cualquier motivo, hayan residido en la República Dominicana, y adoptado aquella nacionalidad, podrán recobrar la suya primitiva si así les conviniere, en cuyo caso sus hijos mayores de edad tendrán el mismo derecho de opción; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre, aunque unos y otros hayan nacido en el territorio de la República.[3]

Establecía, además, el mismo artículo:

> Si los actuales súbditos españoles, nacidos en el territorio de la República así lo desean podrán adquirir la nacionalidad de dicha República, siempre que en los mismos términos establecidos en este artículo, obten por ella. En tales casos, sus hijos mayores de edad adquirirán igual derecho de opción; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre.[4]

Para adoptar una u otra nacionalidad, el tratado disponía que los interesados se hiciesen inscribir en la matrícula de nacionales que deberían establecer los consulados y legaciones de ambos Estados.

Frente a estas disposiciones, Segovia decidió que todo dominicano que quisiese convertirse en español podría hacerlo acogiéndose a ese artículo e inscribiéndose en el registro o matrícula, e instigó particularmente a dar ese paso, a los enemigos políticos del General Santana. El Cónsul español había aprobado el plan de los cónsules francés e inglés encaminado a restituir en el poder a Buenaventura Báez, por su conocida enemistad hacia los Estados Unidos de América, y a quien unos y otros consideraban moldeable a sus planes particulares. Báez era, por demás, el único caudillo después de Santana, que contaba en el país con un fuerte núcleo de partidarios.

Con tales miras fué que se inauguró el escandaloso proceso de matriculación que puso de relieve la falta de cohesión cívica de un pueblo cuyo espíritu nacional en formación era obstaculizado y desviado constantemente tanto por la incapacidad o la mala fe de sus conductores, como por los intereses de naciones que luchaban por mantener su ingerencia en la zona del Caribe.

Frente al alarmante número de matriculados —entre los que figuraron todos los baecistas y multitud de liberales resentidos y amargados contra Santana—, el Gobierno elevó una protesta que obligó al Cónsul a suspender la matriculación por unos días, pero a poco Segovia reanudó su tarea con mayor denuedo, incluyendo inclusive entre los pseudos ciudadanos españoles, a varios extranjeros residentes en Santo Domingo que se inmiscuían en la política. Lo inexplicable fué que, siendo su actitud, más que irrespetuosa, insultante, el General Santana, no queriendo poner en riesgo las tan largamente ansiadas relaciones con España, se limitó a hacerle a Segovia una advertencia en cuanto al alcance de las medidas que el Go-

bierno dominicano podía adoptar contra su persona, las que sin embargo que no adoptaba por un "amor a España" que se sobreponía a la dignidad nacional, mientras se encargaba a Rafael Ma. Baralt, Ministro dominicano en Madrid, para que expusiera al Gobierno de Su Majestad Católica la anómala situación creada por su representante en Santo Domingo, solicitándole su punto de vista en relación con la interpretación del artículo 7º del tratado hispano-dominicano.

Segovia siguió adelante y el prestigio del Libertador y el de su Gobierno comenzaron a descender rápidamente, ante la inmunidad con que los matriculados podían atacarlos. El plan estaba dando los resultados apetecidos y el Cónsul español no perdió tiempo en llevarlo a su segunda etapa de realización estableciendo comunicación con Báez, a fin de organizar lo concerniente al próximo regreso de éste al país.

Llegadas las cosas a ese extremo, el General Santana, movilizó al Agente americano

Dibujo de Hilario Rodríguez

DON MANUEL DE JESÚ GALVÁN, ***autor de Enriquillo.***

Jonathan Elliot para que éste expusiera la situación al Departamento de Estado con miras de obtener algún apoyo frente a la ingerencia española, y al efecto el citado Agente escribió largos informes al Secretario Marcy exponiéndole la situación y señalándole el peligro que corría la República Dominicana de ser subordinada a su antigua metrópoli.

Después de describir las maniobras de Segovia, Elliot afirmaba en una de sus cartas:

> . . .El resultado de esta propaganda [la hecha por el Cónsul español] es que el número de partidarios del Gobierno decrece constantemente, de modo que el Gobierno no se siente bastante fuerte para vencer la conspiración de Báez, quien ha declarado su intención de formar un gobierno de personas de color. El Gobierno español está favoreciendo las tramas que tienden a destruir la República Dominicana. . . La destrucción ineluctable espera a esta República si los Estados Unidos no intervienen inmediata y enérgicamente. . . Los Estados Unidos pueden conseguir ahora cualquiera concesión que deseen de este Gobierno; podemos obtener estaciones navales donde queramos y bajo nuestras propias condiciones, y en caso de necesidad podremos contar con esta gente, siempre que nos interesemos un poco en su favor.[5]

Pero para Marcy el caso de Santo Domingo había dejado de tener interés. La firma de un tratado "meramente comercial no era una contribución eficaz a la realización del *destino manifiesto* de los Estados Unidos", y dejó al Gobierno dominicano a merced de los ataques de Segovia. Prueba de ello fué que el Senado norteamericano rechazó el tratado firmado por Elliot, Bobadilla y Castro.

El General Santana, desalentado o quizás apelando a su vieja estrategia empleada en sus momentos de indecisión política, presentó renuncia de la Presidencia de la República al finalizar el mes de mayo de 1856 y se retiró a El Prado.

Segovia había ganado el primer asalto en la lucha por destruir al régimen.

3. Gobierno del General Manuel de Regla Mota

El día 26 de Mayo de 1856 asumió la presidencia constitucional de la República el General Manuel de Regla Mota.

Este General era uno de los personajes más adictos al General Santana y su administración no alteró la fisonomía del régimen organizado por el Libertador.

Santana conservó su puesto de General en jefe de los ejércitos de mar y tierra, y además del sueldo que percibía por este servicio, el Senado Consultor le acordó una pensión de dos mil pesos anualmente como compensación por sus "constantes sacrificios" por la Patria, que en gran parte le debía su independencia.

Pero Regla Mota llegaba al poder en una hora difícil para quien no tuviera una política propia. Su primer paso consistió en presentar un programa de paz social basado en un sistema de convivencia más elástico que el estricto sistema de su antecesor. Entre las realizaciones inmediatas que ofreció el Gobierno, se enumeraban: el licenciamiento de una gran parte del Ejército, a fin de que millares de hombres jóvenes pudiesen dedicarse a la agricultura y a otros géneros de actividades productivas; la estabilización de la moneda, el mejoramiento de los caminos, la creación de la estadística, y, principalmente, la concesión de una amnistía política, promesa que debió conmover a la nación, en razón de que a partir de la abortada revolución del año 1855, eran muchos los que se hallaban en el destierro o sufrían penas de prisión y confinamiento.

Regla Mota era un conservador moderado y en tiempos normales quizás hubiera ofrecido un Gobierno constructivo. Pero mantuvo la misma política de debilidad ante el Cónsul Segovia y el régimen continuó a merced de la maledicencia y las intrigas de ese personaje.

Las humillaciones infringidas a la administración de Santana continuaron reproduciéndose incesantemente. Con motivo de una exención por espacio de un año en el pago de los recargos de patentes, concedida por el Senado a los ciudadanos dominicanos, Segovia se alteró y endosó insultos subidos a la Administración. El Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Joaquín del Monte, recibió las notas más groseras que un Canciller puede esperar de un representante extranjero. Pero aún así, el régimen no declaró indeseable a Segovia, lleno de preocupaciones ante las posibilidades de ofender a España, y los insultos fueron tolerados. La igualdad en materia de privilegios en el pago del impuesto de patentes fué otorgada también a los extranjeros.

Pero Segovia no estaba conforme con nada. Alegó que debía eliminarse el término privilegio, puesto que lo otorgado en favor de los súbditos españoles no era tal sino el mero reconocimiento de un derecho que de ellos correspondía. Y como mantuviese en puerto dos buques de guerra españoles mientras hacia estas aclaraciones, exigió una satisfacción del Gobierno en desagravio por las supuestas ofensas que había recibido España. Según esta exigencia, el Ministro de Relaciones Exteriores debía visitar al Cónsul en su despacho para darle excusas, mientras los cañones de la fortaleza saludarían el pabellón español izado en los buques surtos en el puerto.

La escena fué montada, y Segovia siguió adelante. Quería todo el poder o sea la eliminación total del régimen, y al efecto fué a St. Thomas a entrevistarse con Báez y a organizar su regreso al país. El restablecimiento de la libertad de prensa por Regla Mota, hizo posible que se reeditara el *Eco del Pueblo,* baluarte del baecismo, dirigido por Ml. Ma. Gautier, en cuyas columnas se llegaba al extremo de afirmar editorialmente, que la matriculación de dominicanos como españoles sólo era

> la expresión manifiesta de un pueblo que quería mudar de condición, y que no había desperdiciado la primera coyuntura para hacerlo comprender a sus mandatarios; era la sed de garantías sociales que una ciudadanía adquirida a fuerza de sacrificios no prometía, y que el extranjero venía a darle en su propio hogar; era la compensación del trabajo que no hacía posible un servicio continuo con salarios tan insignificantes.[6]

El Gobierno auspició la fundación de *La República,* un periódico dirigido por Alejandro Angulo Guridi, con el propósito de defender los intereses nacionales. Pero en vano la nueva publicación señaló la anomalía que constituía la matriculación de dominicanos como españoles. Las pasiones políticas habían llegado al rojo vivo y los enemigos del Gobierno preferían cualquier absurdo, incluso la desnacionalización. Según Jonathan Elliot, el Cónsul Segovia

había expresado abiertamente a Santana que "el gobierno español prefería ver el territorio dominicano en poder de los haitianos antes de que cayera bajo la influencia de los Estados Unidos".

Mientras tanto, Regla Mota luchaba por organizar un buen Gobierno. Miles de soldados fueron licenciados y volvieron a convertirse en agricultores y trabajadores de todo género. Los Colegios Electorales se reunieron para elegir Vicepresidente y de tres candidatos mayoritarios, el Senado Consultor escogió al General Antonio Abad Alfau para el puesto. La amnistía prometida se aplicó en su primera fase, eliminando el nombre de Báez y sus parientes de entre los favorecidos, "por razones de Estado". La vida tendía a normalizarse.

Pero Segovia exigió abiertamente el retorno de Báez, ansioso de colocar en el poder al hombre que le había prometido ser completamente dócil a sus designios. A esta manifestación unió una decisiva acción para debilitar al régimen. El 18 de Julio, Segovia, acompañado de los cónsules británico y francés, logró una entrevista secreta con el Presidente y su gabinete, en el curso de la cual exigió el repudio del tratado con los Estados Unidos, afirmando que sus tres naciones "jamás consentirían que el pueblo de los Estados Unidos pusiera el pie en territorio de la República Dominicana". Lo que arrojó como consecuencia que "al día siguiente el señor Perdomo, Ministro de Relaciones Exteriores, se vió constreñido a firmar una carta redactada por Segovia y dirigida al Secretario de Estado americano pidiendo que el tratado fuese retirado de la consideración del Senado".[7]

En tal aprieto Regla Mota pidió una vez más el concurso de los Estados Unidos para resistir la ingerencia española, ante lo cual:

> Como último recurso, el Presidente pidió que el Agente comercial, Elliot, fuese en persona a Washington para convencer al Gobierno americano de la urgente necesidad de prestarle su apoyo al Gobierno dominicano si quería mantener la vigencia del tratado. Se le autorizó al señor Elliot a ofrecer al Gobierno americano no solamente cualquier sitio de la Bahía de Samaná que deseara para la estación carbonera, sino las ventajas comerciales cualesquiera que fuesen, con la condición de que "los Estados Unidos resguardarían al Gobierno dominicano de las consecuencias de tales concesiones". El día 2 de agosto el señor Elliot salió para Washington, pero resultó incapaz de despertar en el Presidente Pierce ni en el Secretario Marcy su dormido interés: no pudo moverlos a hacer ninguna acción favorable al Gobierno dominicano.[8]

Regla Mota y Santana, abandonados por Washington, se vieron entonces obligados a ceder ante la presión de Segovia. La amnistía en favor de Báez fué concedida. y el retorno de éste al país "fué precedido de un enjambre de hermanos, primos, parientes y paniagudos hambrientos de empleos públicos" también amnistiados por orden de Segovia.

Santana renunció el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas ante el Senado, produciéndose una espectación nacional tremenda. Su decepción se tradujo en las siguientes palabras:

> "—A esto me veo rebajado después de haber firmado el tratado con los Estados Unidos. ¿Qué he ganado con la amistad de los americanos? Ni siquiera un barco de guerra han enviado para investigar en estos asuntos, y estando aquí Báez, adiós! a todo proyecto de convenio americano".[9]

El Vicepresidente Abad Alfau y su hermano el General Felipe Alfau, dijeron al Agente Elliot:

> Estamos resueltos a no contraer más compromisos con los Estados Unidos, a menos que sean acompañados de medios de defensa!... Los dominicanos sabemos cumplir como nación, pero no somos bastante fuertes para repeler a España... (Carta de Elliot a Marcy, agosto 7, 1856).[10]

Así las cosas Segovia organizó el retorno de Báez. En unión de los demás cónsules extranjeros hizo que el Senado Consultor propiciara una aparente reconciliación entre su protegido y el General Santana, para así eliminar una posible protesta de los sectores populares adictos al Libertador. La reconciliación fué presentada como la base de un buen futuro para el país. El Presidente Regla Mota fué también inducido a participar en ella, evidentemente para darle ante el público la apariencia de un pacto sincero entre los dos líderes del conservatismo. Santana aceptó la reconcilia-

ción "si la patria la necesitaba para su felicidad". Báez se expresó en términos similares en St. Thomas y seguido se dirigió hacia Santo Domingo.

Ya el régimen estaba liquidado. Abad Alfau renunció la Vicepresidencia para dejarle el puesto libre al recién llegado, y el General Francisco del Rosario Sánchez, convertido al baecismo, y quien había sido proclamado por el pueblo como candidato al cargo, lanzó una proclama renunciando la postulación y recomendando a los electores que votasen por el hombre que Segovia había señalado como el único "capaz de restaurar la tranquilidad y gobernar la República en paz y prosperidad".

La elección se produjo y Regla Mota renunció la Presidencia para que Báez la ocupara. Ese día al Gabinete sólo le quedaba un Ministro.

4. Segundo Gobierno de Buenaventura Báez

El 8 de octubre de 1856 tomó Báez posesión de la Presidencia de la República por segunda vez.

Nombró su Gabinete integrado por Félix Ma. del Monte, Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores; Pedro Antonio Bobea, de Interior, Policía y Agricultura; David Coen, de Hacienda y Comercio, y General Juan Esteban Aybar, de Guerra y Marina.

Era un grupo bien calificado por su oposición a Santana. A seguidas hubo, entre otras fiestas, una estruendosa manifestación en la que Segovia fué objeto de multitud de felicitaciones, a la vez que del público reconocimiento manifestado por el baecismo en el sentido de que había sido el Cónsul de España quien había "hecho cesar como por encanto, la opresión y la tiranía, por lo cual podía considerarse el triunfo [de Báez] como suyo, porque suyos habían sido los sacrificios".

A este reconocimiento, Segovia respondió con fingida modestia e incontenible satisfacción, afirmando que la obra era de todos, que sólo había aprovechado "algunas circunstancias favorables" para liquidar el régimen pasado, y que si bien "consideraba justos los elogios" que se le tributaban, su obra estaba fundada en el cumplimiento de "la voluntad e instrucciones" de su Soberana, en obediencia de las cuales trabajó "por la libertad del pueblo dominicano".

En lo adelante, Segovia sería el poder detrás del trono, y seguiría manifestando más activamente su odio contra los Estados Unidos.

En su concepto una guerra entre Norteamérica y España era inevitable, y en este caso, en vez de librarla en los territorios coloniales españoles de Cuba o Puerto Rico, con las consiguientes pérdidas materiales, él haría lo posible porque el principal teatro de operaciones fuera Santo Domingo.

Con estas ideas alentó un movimiento popular adverso a los Estados Unidos, contra cuyo Consulado él y Báez azuzaron grupos de manifestantes, particularmente el día de San Andrés, en que la turba ensució el escudo americano con huevos podridos.

Los amigos de Santana, partidarios del tratado con Washington, fueron sistemáticamente insultados y molestados en sus hogares en horas de la noche, por grupos integrados por sicarios del Gobierno. Cuchufletas, epigramas, canciones indecorosas, pedradas y escándalos, fueron repetidos noche tras noche hasta casi enloquecer a las víctimas, pasando a la historia estos desórdenes con el nombre de *cantaletas*.

El Gobierno que se titulaba a sí mismo como el régimen de la "evolución", con estos métodos dejó la palabra sin sentido.

Después del ultraje al escudo americano, las *cantaletas* fueron reprimidas por un llamamiento del propio Báez.

5. Revancha

El ataque contra Santana directamente no se hizo esperar. Todo el odio contenido durante los últimos años iba a estallar ruidosamente, a pesar del solemne compromiso de paz entre el caído y su sucesor, garantizado por éste último ante los cónsules extranjeros en los días de la reconciliación.

Ya a fines de noviembre el Senado fué presionado para que aceptara la renuncia que como Jefe de los Ejércitos de mar y tierra presentó Santana. Esa renuncia había sido retenida por sus amigos, en espera de que los acontecimientos tomaran otro giro en los días de la matrícula de Segovia. Pero ya determinadas las cosas, con Báez y su gente en el poder, *El Eco del Pueblo,* cuyo lenguaje estaba lleno de insinuaciones que presagiaban venganza, expresó claramente que la conciliación no implicaba "maridaje" con los hombres del pasado régimen.

Una ola de rumores sobre posibles conspiraciones, obligó a Santana a escribirle á Báez diciéndole:

> . . .como quiera que en este pueblo se dice que en esa capital corre la voz que aquí se hallan sobre las armas, y otras muchas noticias falsas que no tienen otro objeto que desconceptuar esta provincia en perjuicio de mi reputación, me es muy sensible que personas mal intencionadas se propongan a un fin contrario al buen sentir de una población pacífica y que goza de una perfecta tranquilidad. . . Vuestra Excelencia puede vivir satisfecho que como caballero y hombre honrado sabré apreciar en su valor la reconciliación, franca y leal que he aceptado con sinceridad bajo la intervención de los señores Cónsules de España, Inglaterra y Francia, propuesta por los representantes de la Nación. . .

A lo que Báez respondió dándole seguridades de que "el rencor y las pasiones no se desbordarán. . ." sin que por su pensamiento pasara la idea de cumplir una sola de sus palabras.

A fines de Noviembre, el Senado, presidido por Bobadilla, fué objeto de insistentes requerimientos acerca de la conducta de Santana en diversos aspectos, lo que obligó a cinco de sus miembros a renunciar para no producirse en contra de su jefe político. El primero en marcharse fué Pedro Francisco Bonó, de Santiago, a quien le siguieron Bobadilla, Francisco Javier Abreu, Domingo de la Rocha y Felipe Perdomo. Quedaron únicamente en sus curules el General Felipe Alfau y Juan Bautista Lovelace, quien fué elegido Presidente de la Corporación. Carlos Báez, hermano del nuevo Jefe de Estado, Nicolás Ureña, Antonio Delfín Madrigal, Pedro Tomás Garrido y Manuel Cestero, fueron nombrados para sustituir a los renunciantes.

Con cinco senadores decididamente baecistas y otros dos avenidos a no hacer oposición, el Ministro del Monte, solicitó del Senado en una larga exposición, que se anulara la concesión de la isla Saona en favor de Santana, con lo cual no hizo más que dar la señal de ataque.

Derogada la concesión el 1º de diciembre, llovió sobre el Senado una serie de graves acusaciones contra el gobernante saliente.

Más de doscientos firmantes de la capital, entre los que figuraban los nombres de personas como el General Juan Esteban Aybar, Manuel Mora y Juan Erazo, pedían el enjuiciamiento de Santana por haber "rasgado dolorosamente las páginas de cuantas constituciones habían regido, presentándose al Congreso Nacional" e imponiéndole por "la fuerza de las bayonetas, una Constitución que él y su camarilla habían dictado"; por los fusilamientos del General Antonio Duvergé y su hijo, del Coronel Tomás de la Concha, el Comandante Juan Ma. Albert, el español Pedro Dalmau y el anciano Ibé, a quienes les suprimió la gracia de apelación, así como por otros juicios sumarios, seguidos a varias personas más. El General Merced Marcano, elevó una instancia pidiendo justicia por haber sido cargado de grillos y deportado sin juicio previo. Cuarenta y dos firmantes de Higüey, escribieron acusando al ex Presidente de ejercer el poder supremo solamente para tratarlos "como parias". El Coronel Juan Ruiz y José María Sánchez, clamaron contra la expulsión de que fueron objeto por haber participado en los escándalos del Congreso Nacional contra el régimen administrativo de Santana en el año 1853. Un grupo de firmantes de la provincia de Azua, responsabilizaba igualmente por varios delitos a Santana, delitos que incluían la expulsión de sacerdotes, ejercer coerción contra el Arzobispo de la República, fusilar a héroes nacionales como Duvergé, fusilar a defensores de la patria por supuestos delitos de robo de un caballo o dos vacas, tanto como la muerte de prisioneros políticos a manos de sus escoltas.

Un periódico titulado *La Acusación* fué fundado el 20 de Noviembre, según decía el mismo en su primer editorial, sin "presentar ni seguir ningún programa", y sólo con el compromiso "de pedir enérgicamente y sin cesar", justicia y reparación de tantos males como se le atribuían a Santana.

Ya es tiempo de hacer desaparecer de la tierra —afirmaba aquella publicación—, como ha desaparecido del escenario político, a un *Monstruo* que se declaró enemigo de la humanidad, y con el que la Nación jamás puede *reconciliarse*.

Y en su segundo número *La Acusación* advertía y clamaba:

La Acusación no acepta término medio entre la libertad y la tiranía, y agitará cuanto pueda al pueblo para que por los medios legales pida el castigo de los que lo han oprimido y pretenden mantenerle aún en inquietud. La oportunidad para un juicio ha llegado ya. Este paso no ha debido anticiparse, pero tampoco debe diferirse.

Si Santana y sus esbirros, convencidos de sus crímenes, creyeron hallar mejor defensa empuñando el estandarte de la rebelión, que prosternándose ante la magestad de las leyes, ¡desgraciados!... ¡infelices!... ni el polvo de sus huesos alcanzaría para saciar la impetuosidad de un pueblo que en masa volaría a defender el Gobierno, a vengar con usura la sangre de tantos inocentes que han perecido en los patíbulos y los males inmensos que se han hecho a la nación.

La queja de un grupo de pobladores de Higüey fué respaldada por *La Acusación* con comentarios como éstos:

Volney, al contemplar las ruinas de Palmira se llena de un religioso respecto y entona un cántico sublime. Nosotros, al contemplar las del pueblo de Higüey nos llenamos de indignación al considerar que la ruina de ese pueblo es debida a la tiranía de Santana, a la insaciable y rapaz codicia de Felipe el Temerario, Pascual Bailon, Alejandro el Pescador y Juan el Tuerto. Aquel pueblo que desarrollaba sus fecundos recursos, que era el asilo de los peregrinos de toda la República, yace arruinado enteramente; y no contento con su ruina material, se puso en juego como el elemento más útil a la tiranía, la inmoralidad.

Si, Higüey ha sido el pueblo que más ha sufrido de Marzo a la fecha; parece que el déspota lo escogió para Teatro de sus recreaciones. Sus habitantes tratados como esclavos: robadas sus propiedades y perseguidos de todos modos yacían errantes por los montes...! De allí salieron para el patíbulo el Cral. Duvergé y un hijo, Concha, Dalmau, Albert y el anciano Ibert. De allí fueron para la expulsión Chalas, Nobles, Jimenes. De allí para la confirmación Chevalier, Benzo etc. ¿Y es posible que la Nación deje impune a los que han hecho y contribuído a tanto crimen, a tanto mal? Nó, porque entonces los principios serían una quimera, y nuestro triunfo una ilusión! Higüey y sus mártires claman por el enjuiciamiento de sus opresores y ladrones. El laborioso y bravo pueblo de Higüey es acreedor a la consideración Nacional.

El lenguaje de este periódico daba el tono imperante y sugerido por el Gobierno. Los insultos rayaban en lo soez. Felipe el Temerario, no era otro que el General Felipe Alfau; Pascual Bailón, el General Pascual Ferrer; Alejandro el Pescador, el General de Marina Juan Alejandro Acosta; Juan el Tuerto, el General Juan Rosa Herrera; el Magistrado Tomás Bobadilla, era titulado *Chapapote,* y el General Antonio Abad Alfau, recibía la denominación de el Vice-Tirano.

Los pregoneros de *La Acusación* lo vendían en las calles repitiendo los insultos que contenían los artículos de aquella publicación, y denominando a las personas denigradas en sus páginas, por los remoquetes humillantes que allí se les aplicaban.

El director de ese periódico era Juan Evangelista Jiménez, quien había sido desterrado de la República en 1844 con el grupo que encabezaron Duarte, Sánchez y Mella, y cuyo odio contra Santana se manifestaba por tal causa en forma viotriólica.

El Senado dictó una resolución declarando a Santana en estado de acusación, y poniendo el caso en manos del Ministro de Justicia, el 11 de diciembre.

En conocimiento del curso de los acontecimientos, Santana no podía equivocarse acerca de la suerte que le esperaba. La ley del Talión se iba a poner en vigor en contra suya, en un plazo tan breve que debió recordarle sus propios procedimientos, y acuciado por el instinto de defender la vida, envió un emisario a los cónsules de España. Francia e Inglaterra, para que interviniesen en su favor y lo salvasen de la ira del régimen, ofreciendo como fórmula de solución su expatriación voluntaria.

Esta apelación surtió sus efectos y los representantes de las naciones extranjeras, le pidieron a Báez mantener el compromiso hecho ante ellos durante las negociaciones de la reconciliación, a lo que se sumó la intervención del Cónsul de Nueva Granada, quien escribió por sí mismo al Senado pidiendo clemencia para el acusado.

La acción de los cónsules motivó un Consejo de Gobierno el día 12 de diciembre, en el que se resolvió celebrar una entrevista entre el Ejecutivo y el Senado para considerar el caso de Santana el día 13.

Báez se mostró grandilocuente en esa reunión conjunta de los dos poderes. Habló de los grandes delitos de Santana con acento dramático, pero se pronunció al fin, en forma despectiva, en favor de que no se le aplicara la pena que merecía por sus crímenes, a fin de que el mundo no juzgara de vengativos a su régimen y al Senado. Y acogiendo su pedido, los legisladores acordaron, con un sentido refinado de la venganza, consumar la humillación del odiado enemigo, poniéndolo a merced del Poder Ejecutivo, para que Báez manejase a su antojo y discreción la persona y el destino de Santana.

El primer acto de la venganza estaba concluído. Vendría tras un breve intervalo, el segundo y más dramático acto.

6. *Amenaza Haitiana y Tregua*

En los momentos en que Báez y su partido se entretenían en saborear el desquite, un grupo de haitianos armados penetró en territorio del extremo sur, llegando a Trujín, donde incendiaron un bohío, mataron a algunos campesinos y robaron una partida de ganado.

Por otra parte, movimientos de tropas enemigas y concentración de material de guerra fué observado en Bánica, y estos sucesos obligaron al Presidente de la República a movilizar a los mediadores para que interviniesen cerca del gobierno de Port-au-Prince a fin de evitar más graves sucesos, mientras patrullas militares se mantenían alerta en la frontera.

La gestión de los mediadores se produjo de inmediato y su intervención dió como resultado una tregua de dos años.

7. *Prisión y Expulsión de Santana*

Pero mientras esto ocurría fué descubierta una tentativa de revolución en Neiba, la la cual fué denunciada patéticamente por Carlos Báez al Senado como obra de Santana, dándole carácter de conjuración nacional al hecho, para pedir que la ley marcial fuese implantada en todo el país y el estado de sitio proclamado en la zona afectada por la sedición.

El movimiento quedó aplacado sin derramarse sangre, pero sirvió de pretexto para reanudar la acción contra Santana. Con tales sucesos como argumento, Báez decidió reducir a prisión a su enemigo, encargando de detenerlo en el Seibo, al General José Ma. Cabral, quien cumplió la orden a la cabeza de 300 soldados de caballería.

La prensa del régimen rugió de nuevo contra el caído hombre fuerte. Nuevos calificativos insultantes le fueron aplicados. Chacal de Guabatico, Tigre de Anamá, pantera, antropófago, etcétera. Pareció que las palabras de humillación e insulto iban a agotarse. La custodia de Santana fué encargada al General Francisco del Rosario Sánchez, nombrado Comandante de Armas de la capital por Báez, quien lo trató humanamente, incapaz como era aquel prócer, de cometer un acto de crueldad o de venganza con nadie.

El prisionero iba a ser deportado entregándoselo a media noche al Capitán de la goleta *Ozama*. Lo llevaron al buque al amparo de las sombras para evitar que sus partidarios lo vieran y se produjera algún suceso inesperado. El barco navegó con rumbo a la isla Martinica llevando un mensaje dirigido al Contralmirante de la flota francesa en el Caribe, Conde de Gueydon, para que enviara a Santana a la infame colonia penal de la Isla del Diablo en Cayena. Pero Gueydon no estaba en Martinica, y ante lo absurdo de la petición, que involucraba una intromisión del Gobierno dominicano en jurisdicción de una colonia francesa, las

autoridades martiniqueñas rechazaron al proscrito, viéndose obligado el Capitán de la *Ozama* a retornar con su prisionero a Santo Domingo.

Ante este hecho imprevisto, Báez se sintió embarazado, y mientras adoptaba una decisión sobre la suerte de su enemigo, dió órdenes al Comandante de la nave para que se hiciera a la mar con el preso durante cuatro días sin tocar tierra. La *Ozama* debía barloventar entre las cercanías de Santo Domingo y la isla Saona, durante cuatro días, al final de cuyo plazo debía aproximarse al puerto de San Pedro de Macorís para recibir órdenes.

La peregrinación se inició, cumpliéndose hasta la fecha indicada, con tal suerte para el cautivo que al concluir aquel desesperante ir y volver del buque, el Almirante Guyedon se encontraba ya en el Placer de los Estudios a bordo de la fragata *Iphigenie,* con el propósito de transbordarlo y acogerlo hospitalariamente, en jurisdicción francesa.

Finalizaba el año 1856, el mismo en que Santana había dirigido victoriosamente la defensa de la República, contra la más vigorosa ofensiva haitiana de todos los tiempos, y su inmenso poder se había reducido tan solo a un recuerdo. El segundo acto de la venganza de Báez estaba concluído.

8. Caída de Segovia

Pero las circunstancias reservaban a Buenaventura Báez y a Antonio María Segovia, sucesos inesperados. El representante de la República en Madrid, Rafael Ma. Baralt, desempeñó con tal acierto la misión que se le encomendó acerca del Gobierno español en relación con la interpretación del artículo 7º del tratado dominico-hispano, que la tesis expuesta por el Gobierno de Santana fué admitida y la reina dispuso "en testimonio de su alta benevolencia hacia el naciente estado", que la anómala situación creada por Segovia terminase inmediatamente y los efectos de la matriculación forzada e ilegal de ciudadanos dominicanos y de otras nacionalidades como españoles, fuesen anulados.

Como consecuencia de esta decisión Segovia fue destituído.

Sin embargo, llegaba a tal extremo la locura engendrada por las pasiones políticas, que cuando Baralt comunicó al Gobierno de Báez los buenos resultados de su misión, éste reprendió acremente al plenipotenciario y lo destituyó del cargo, acusándolo de haber actuado en forma perjudicial para los intereses dominicanos.

La paradoja se acentuó aún más, al designar Báez a Segovia para que representase a la República en Madrid como plenipotenciario, en sustitución de Baralt, con la misión especial de obtener que el Gobierno español interpretase el artículo 7º tal como lo había hecho su antiguo Encargado de Negocios.

Para este fin el Gobierno dominicano escribió una nota al de Madrid solicitándole que reconsiderase la actitud que había asumido al acoger la reclamación hecha por el Gobierno de Santana. Es decir, que ahora era el propio Gobierno dominicano el que abogaba porque se le siguiera humillando y la nación fuese desarticulada por medio de la matrícula.

El Gobierno español, evidentemente asqueado, rechazó el nombramiento de Segovia y desoyó las pretensiones de Báez, con lo cual se concluyó esa fase del bochornoso incidente, aunque para el pueblo dominicano, la nueva situación creada con el retorno de Báez al poder, iba a seguir un curso irremediable.

El ministro dominicano ante la Corte de Madrid, don Rafael María Maralt, insigne polígrafo natural de Venezuela, pero de madre dominicana, había luchado con tesón para anular los efectos del artículo 7º del Tratado Hispano Dominicano, tan lamentablemente adulterado en su esencia por el cónsul Segovia.

Baralt sirvió con nobleza los intereses dominicanos, pero al venir nuevamente Buenaventura Báez al poder, cambió radicalmente el cuadro político, y uno de sus primeros empeños fué limpiar a Segovia de las acusaciones que le había hecho el gobierno de Santana, por conducto de Baralt.

Ni corto ni perezoso el ministro dominicano de Relaciones Exteriores don Félix Ma.

Del Monte, desautorizó a Baralt, y en un acto inícuo, puso en conocimiento de las autoridades españolas las comunicaciones del ministro dominicano en Madrid, lo que le valió la destitución como director del periódico oficial de las Cortes, que desempeñaba desde hacía tantos años.

En la memoria de don Miguel de Lavastida, ministro de Relaciones Exteriores de Santana, se dice lo siguiente:

"Es preciso decirlo, y V.E. y el pueblo dominicano lo oirán sin duda con horror: Buenaventura Báez consintió que el Sr. Segovia tomase no solamente conocimiento de todos los despachos diplomáticos de nuestro Ministro Plenipotenciario en Madrid, sino que le permitió que los delatase de oficio (y es verosímil, alterando su contexto) al gobierno español; y nuestro representante que era al par súbdito de España y empleado suyo, ha pagado con gravísimos perjuicios e indecibles sinsabores el delito, irremisible por lo visto, a los ojos de Buenaventura Báez de haber servido con rara inteligencia y lealtad a la República".[11]

XII

Tendencias Liberales Frustradas

1. *La cuestión monetaria*

La moderación y el equilibrio que prevalecieron en la primera administración de Báez cuando era aliado de Santana, faltaron de una manera total en su segundo Gobierno. Sin una fuerza moderadora como lo fué la presencia del patriarca de El Prado, Báez inició un nuevo estilo para el manejo de los intereses públicos, hasta entonces desconocido en la política dominicana.

Desde su fundación la República tuvo una moneda débil, respaldada más por la buena fe y la honestidad de los hombres que dirigían la administración pública, que por reserva fiduciaria alguna. Las emisiones de papel moneda se habían sucedido desde los días de la Independencia, tomando en cuenta los bienes que poseía el Estado y las cantidades que en moneda fuerte tuviese en sus arcas el Gobierno. Las necesidades de la guerra o las que imponían las más imprescindibles demandas de la administración Pública, obligaban con frecuencia a aumentar el circulante, pero siempre se actuó con honradez, sin ocultar o desfigurar al pueblo la realidad, y al imprimirse nuevas ediciones de papel moneda, se mantuvo un control relativo de las cantidades en circulación para que la desvalorización del peso nacional no llegase a causar la ruina de sus poseedores. El Gobierno fijaba su cotización y regulaba la proporción que de esta moneda debía entrar en el pago de los impuestos fiscales.

Por otra parte era mantenida una política orientada a redimir la mayor cantidad posible de papel moneda, después que el Gobierno cubría sus necesidades más perentorias, y sólo en los momentos en que era preciso poner los ejércitos en campaña podía subir el nivel de las emisiones, en cuyo caso el Congreso y los contables de la administración pública se mantenían pendientes de las reservas que las propiedades del Estado y las existencias de divisas extranjeras representasen para fijar el cambio. Si la situación amenazaba con agravarse, el Gobierno vendía algunas propiedades por moneda fuerte extranjera para redimir una cantidad de pesos nacionales y así tonificar el mercado monetario evitando una inflación desproporcionada.

En las actas de las sesiones legislativas de la Primera República, la preocupación por dotar al país de un sistema monetario estable, se advierte de una manera constante.

Con este criterio, cuando finalizó la campaña de 1855-1856 que dió la victoria a las armas dominicanas contra los haitianos, el General Regla Mota, actuando como Presidente de la República, afrontó la situación monetaria con medidas que de haber sido vigorizadas por Buenaventura Báez hubieran logrado la estabilización económica del país. Regla Mota, ante las relativas garantías que ofrecía la mediación, después de la última campaña, licenció una gran parte del ejército para que millares de hombres retornaran a cultivar los campos, poniendo así buenos oídos al clamor expresado en el Congreso Nacional mucho antes de que Santana sustituyera las dos cámaras legislativas por un Senado Consultor, y con esto el Jefe del

Ejecutivo, no sólo redujo los gastos de la Administración Pública, sino que dejó libres millares de brazos para dedicarse a la agricultura y aumentar la producción.

Los efectos de esta medida se sintieron de inmediato. La cosecha de tabaco del año 1856 fué de las más abundantes, con lo que se produjo una creciente afluencia de moneda fuerte extranjera de oro y plata hacia el país, y particularmente sobre la región más productora, o sea el Cibao.

Las compras del exterior experimentaron un rápido aumento, y como consecuencia el volumen de divisas extranjeras en circulación creció a tal punto que los comerciantes y los agricultores comenzaron a echar de menos la falta de suficiente moneda fraccionaria nacional para facilitar las operaciones menores.

Hubiera sido este el momento propicio para que los estadistas dominicanos cumplieran la disposición contenida en la Constitución de 1854, mediante la cual se establecía la creación de un Banco Nacional, que hubiera canalizado todas las operaciones comerciales, con el exterior y que hubiese constituído el punto de partida para el fomento del país en grande escala.

Psicológicamente el pueblo estaba preparado para este experimento si se tomaba en consideración que en esos días los propios comerciantes y los agricultores manifestaron la necesidad de poseer más moneda nacional fraccionaria para el desenvolvimiento de las operaciones de compra y venta al detalle.

Pero lejos de buscar una solución honesta al problema, aprovechando de paso las circunstancias para haber utilizado con miras a la creación de una moneda nacional sana el creciente volumen de divisas que afluía al país, el Presidente Báez volvió a recrear su mente en su antiguo proyecto de monopolizar para sí el negocio del tabaco, ideando una nueva forma de desarrollar su viejo plan que incluía ahora un abierto despojo a comerciantes y a agricultores.

Con el pretexto de aumentar la cantidad de moneda nacional circulante por el tiempo de la cosecha de tabaco únicamente, solicitó del Senado autorización para hacer una misión de seis millones de pesos de los cuales teóricamente dos millones se destinarían a sustituir el papel moneda deteriorado y cuatro se pondrían en circulación para redimidos tan pronto como desapareciera la necesidad de moneda fraccionaria creada por el aumento de las operaciones de compra y venta del tabaco.

La emisión se hizo y el Presidente y su camarilla probaron las ventajas de comprar tabaco con aquella moneda que sólo tenía el valor que la honradez de la administración pública le hubiera permitido conservarse, y a partir de allí el fraude fué escandalosamente aumentado.

Báez obtuvo del Senado autorización para disponer emisiones de papel moneda según su criterio y en pocas semanas la suma de papel impreso se elevó a más de dieciocho millones de pesos, cuya circulación creó una situación de escándalo y ruina.

En vano designó el Presidente comisiones de personas representativas para que explicaran a los pueblos del Cibao, víctimas directas del despojo, las supuestas ventajas del sistema que los dejaba en la pobreza absoluta.

El tabaco y el dinero de oro y plata habían ido a parar a manos del Presidente y de su grupo, en razón de que los millones de papeletas impresos sin control fueron repartidos entre el Mandatario y sus amigos, beneficiándose del despojo incluso los cónsules de España, Inglaterra y Francia, quienes adquirieron fácilmente fuertes cantidades de ese dinero. En esta forma, el peso nacional que antes se cotizaba entre 60 y 70 por uno, se desplomó en una precipitada desvalorización que subió rápidamente hasta 3,000 y 4,000 por peso fuerte.

La ruina de los cosecheros y de los comerciantes, particularmente en el Cibao, quedó consumada, y la desesperación alcanzó a todos los habitantes de la región tabacalera.

2. *Revolución de Julio de 1857*

La ruina provocada en el Cibao creó un profundo fermento político que se produjo en forma violenta.

Las provincias del tabaco enarbolaron el pendón de la protesta, recurriendo simultáneamente a la sublevación armada para vengar el despojo de que habían sido objeto.

La revolución estalló el 8 de julio de 1857, con un programa de reivindicaciones civiles, contenido en un manifiesto lanzado a nombre de los pueblos del Cibao, en esa misma fecha. El manifiesto expresaba:

Congregados los hombres, e instituídas las sociedades, cada ciudadano se desprendió de parte de los derechos que su calidad de hombre le proporcionaba, para depositarlos en manos de algunos pocos, a quienes denominó Gobierno. No fué otro el motivo de esta delegación, que encargar a los depositarios de esta suma de derechos, de proporcionar la felicidad de todos en general, con la condición tácita de parte del pueblo, de retirarla cuando no fuese esto el solo objeto del Gobierno.

Verdad es que nunca se justificarían en romper los lazos que los unen a los Gobiernos, si por leves causas los derrocaran; pero cuando envueltos en una red de medidas arbitrarias, ven sus intereses más caros olvidados, tienen el derecho de poner coto y remedio a las vejaciones que sobre ellos recaen.

Los habitantes de las provincias del Cibao, en el transcurso de catorce años, han dado pruebas de lo que puede soportar un pueblo. Una serie de Administraciones tiranas y rapaces, han caído sobre la República y la han despojado de cuanto puede formar la dicha de una Nación, sin que ellos hayan pedido cuenta.

Las constituciones de los años 44 y 54 no han sido más que los báculos del despotismo y de la rapiña. En la primera el artículo 210 y en la segunda el 22 inciso del artículo 35 han sido el origen del luto y llanto de innumerables familias.

Los gobiernos han violado la libertad individual, poniendo presos y juzgando arbitrariamente a los ciudadanos.

Han ahogado la libertad de imprenta.

Se han apoderado de la libertad de la nación pidiendo facultades omnímodas, y para obtenerlas, han imaginado conspiraciones.

Han puesto el terror en el pueblo, y han disuelto la Representación Nacional, con manejos insidiosos.

La presente administración ha hecho más:

No contenta con hacer lo que las otras hicieron, quita al pueblo el fruto de su sudor. En plena tranquilidad pública, mientras el aumento del trabajo del pueblo hacía rebosar las arcas nacionales de oro y plata, mientras disminuídos los gastos públicos, no por disposiciones del Gobierno, sino por circunstancias imprevistas, le dejaban la bella actitud de emplear los sobrantes en cosas útiles ella dió en emitir más papel moneda.

Hizo más, emitió papel, y no contenta con sustraer por este medio e indirectamente parte de la riqueza pública, sustrajo directamente, y en gran cantidad, el resto del haber del pueblo. Fué malicioso, invirtiendo las más claras leyes de la Economía Política para alucinarlo; y cual un enemigo, se aprovechó de las necesidades perentorias del comercio, para cubrir a la nación con una deuda pública de veinte millones más de papel moneda.

El pueblo deplora:

La falta de caminos.

La falta de una defensa organizada contra el imperio de Haití, al cual ha vencido siempre con su patriotismo. Todo lo que hace la felicidad pública lo ha olvidado el Gobierno, y se ha convertido en un animal dañino, a quien toda la nación debe combatir.

Guiado por el sendero del despotismo, ha sumido a la nación en la ignorancia, privándola de escuelas y colegios; temeroso de la naciente riqueza de una provincia, la ha empobrecido, cuando debió emplear sus conatos en presentarla como modelo a las demás, a fin de que todas fuesen ricas.

Estas razones, unidas al derecho que les asiste, han determinado a los pueblos de la República a sacudir el yugo del Gobierno del señor Báez al cual desconocen desde ahora, y se declaran gobernados (hasta que un Congreso, elegido por voto directo, constituya nuevos poderes) por un Gobierno provisional, con su asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Esta proclama la firmaron prácticamente todos los hombres representativos política, social y económicamente del Cibao, Puerto Plata y la región noroestana, entre ellos, José Desiderio Valverde, Domingo Mallol, José Ma. López, Federico Peralta, Pedro F. Bonó; Ulises Francisco Espaillat, Benigno Filomeno Rojas, Juan Luis Franco Bidó, José Hungría, Antonio Batista, Francisco Antonio Salcedo y José Eugenio Villanueva. Los firmantes notables eran cerca de doscientos, a quienes se unieron agricultores, comerciantes, militares y simples ciudadanos.

3. Gobierno Revolucionario

DECLARADA LA REVOLUCIÓN fué elegido inmediatamente en Santiago un Gobierno Provisional, formado por el General José Desiderio Valverde, como Presidente; Benigno Filomeno Rojas, Vicepresidente, y varias comisiones encargadas de desempeñar las funciones correspondientes a los ministerios, integradas por Domingo Daniel Pichardo, Federico Peralta, Juan Esteban Ceara, Ulises Francisco Espaillat, Pedro Francisco Bonó, Antonio Hernández, Francisco Javier Jiménez, Julián Be-

Biblioteca "América" Universidad -de- Santiago

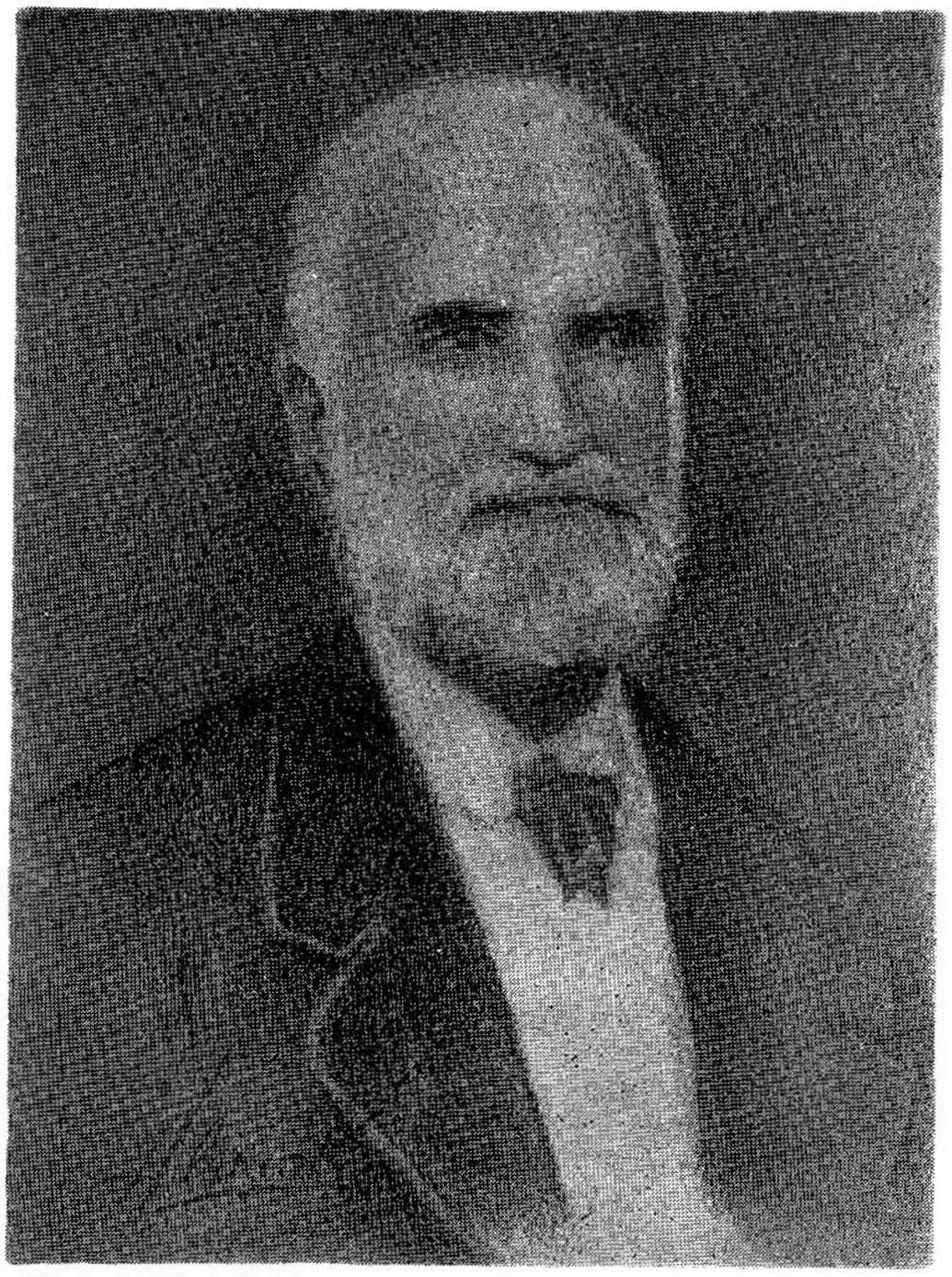

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL JOSÉ DESIDERIO VALVERDE,
Jefe de la Revolución del 7 de Julio.

lisario Curiel, General José Ma. López, Juan Alvarez, Sebastián Valverde, Vicente Antonio Reyes y el presbítero Dionisio V. de Moya.

La revolución se extendió rápidamente, con muy pocas dificultades. En Moca, Santiago y San José de las Matas, respectivamente, los generales José Antonio Salcedo, José Hungría y Antonio Batista, se desligaron del movimiento, pero prometieron no oponerse a la revolución y quedaron bajo vigilancia del régimen provisional. En Puerto Plata y La Vega, los generales Juan Contreras y Pedro Florentino intentaron resistir sin éxito, y en pocas semanas todo el Este y el Sur se unieron a la protesta armada, quedando únicamente en manos del Gobierno la amurallada Santo Domingo de Guzmán; la apartada Santa Bárbara de Samaná, donde el Coronel Emilio Parmantier destruyó la revolución al resistir vigorosamente dentro del fuerte militar para terminar venciendo a los revolucionarios, y Salvaleón de Higüey, donde el General Merced Marcano dominaba la situación al mando de un batallón de tropas regulares.

El General Juan Luis Franco Bidó fué puesto a la cabeza del ejército rebelde, cuyos efectivos ascendieron en pocos días a unos 6,000 hombres, mientras la convocatoria para elegir los miembros de una Asamblea Constituyente encargada de dictar nueva constitución, fué publicada.

De los primeros pasos del Gobierno Provisional, uno fué abrir las puertas del país, por decreto del 11 de julio, a todos los dominicanos que se encontrasen en exilio, incluso el General Pedro Santana, que se hallaba en Saint Thomas, y a quien acompañaban en el destierro sus leales adictos generales Manuel de Regla Mota, Antonio Abad Alfau, Francisco Sosa y muchos militares y políticos que huyeron del baecismo.

Pero este decreto de inmediato no modificó la situación, ni parecía destinado a influir mayormente en los destinos de la revolución, cuya fuerza parecía tan grande que una renovación de los rudimentarios sistemas políticos padecidos por el pueblo parecía segura.

4 Operaciones Militares

El Gobierno de Báez trató de asumir la ofensiva disponiendo la salida de los generales José María Cabral y Francisco del Rosario Sánchez, en dirección este con miras de someter a los pueblos orientales. El General Merced Marcano, mientras tanto, se preparaba para caer sobre el Seibo que constituía el centro político de toda la región en aquellos tiempos. El objetivo inmediato obligado de Cabral y Sánchez, era marchar sobre el General Sandoval, acampañado en Tavila, para lo cual tenían que atravesar una ruta sembrada de enemigos, viéndose interrumpida su marcha apenas asomaron a la Sabana de Mojarra, donde tropezaron con una fuerte columna rebelde mandada por el Coronel Antonio Sosa, bien armado y dueño de una pieza de artillería. No bien se avistaron ambas fuerzas, cuando una compañía de vanguardia de Cabral desertó uniéndose a los revolucionarios.

El hecho no amedrentó al héroe de Santomé que a pesar de todo atacó frontalmente al enemigo, trabándose un combate muy vivo en que el cañón insurgente inició un severo castigo contra los del Gobierno.

Cabral resolvió la difícil situación manteniendo el fuego en el centro con la misma intensidad mientras sacaba una parte de sus efectivos y los dividía en dos grupos que fueron lanzados al asalto de los flancos de Sosa, simultáneamente con una carga de caballería que destrozó a los revolucionarios.

Cabral y Sánchez pudieron ocupar a Guerra, en ruta hacia el Este, pero su triunfo no pudo ser capitalizado en razón de que el General Juan Luis Franco Bidó, acampado ya en el Sillón de la Viuda, fué avisado por el párraco del pueblo de la derrota insurgente en Mojarra, e inmediatamente el Comandante en Jefe revolucionario despachó fuerzas a interceptar la ruta de los gobiernistas al mando de los coroneles Esteban Adames y Basilio Gavilán, quienes establecieron contacto con los expedicionarios en La Estrella.

Se trabó allí un fiero combate con participación de la artillería, a cuyos estampidos el General Sandoval acudió con sus fuerzas, seguido de cerca por las tropas insurgentes del General Marcos Evangelista con un escuadrón de caballería del Seibo.

La situación de Cabral y Sánchez se hizo desesperada y hubieron de batirse en retirada, a la vez que perdían dos compañías más que desertaron y se unieron al enemigo.

Lograron entrar a la capital durante los días 24 y 25 con sus tropas grandemente reducidas tanto por las deserciones como por las bajas sufridas en los combates.

Los revolucionarios eran ya demasiado fuertes y decidieron liquidar el último foco de resistencia gobiernista en el Este, marchando el Coronel Blas Maldonado sobre Higüey, donde el General Merced Marcano se batió valientemente y logró rechazarlo, pero sin poder sostenerse allí mucho tiempo, en razón de que los ataques menudearon con tenaz persistencia y su alejamiento de la capital sellaba su suerte.

En pocos días el Gobierno quedó reducido a la capital y Samaná, donde el Coronel Parmantier hizo milagros en la defensa, ganando el ascenso a General de Brigada, y al terminar el mes de julio, ya el General Franco Bidó estaba a las puertas de la capital reclamando su rendición para el día 31 de ese mes.

El Ministro de Guerra, General José Joaquín Aybar, rechazó la intimación y los sitiadores se dedicaron a cavar trincheras y a tejer un cordón de obras de defensa que solamente dejaban libre al Gobierno la salida del mar por el río Ozama. Otro ultimátum fué dado a los sitiados para el 18 de agosto, pero Báez respondió enviando varios regimientos a hacer una salida de la que resultaron choques sangrientos que causaron sensibles bajas a unos y a otros, y mucho más al Gobierno que no contaba con las crecidas fuerzas de la revolución.

5. *Sitio de Santo Domingo y Luchas Políticas*

LA GUERRA se estancó en el aspecto militar y los contendientes manipularon sus recursos políticos para ganar prestigio y tiempo. El Senado Consultor acabó de poner en manos de Báez el último centavo disponible en moneda le asignaban 50,000 pesos fuertes al Presidente, en compensación por los daños que hubiesen sólida, dictando un decreto por cuyo medio se sufrido sus propiedades bajo el régimen de Santana. A esto se añadió una nueva emisión de papel moneda de dos millones de pesos.

El Gobierno de Santiago por su parte decidió juzgar a Báez, poniéndolo en estado de acusación. En la misma situación fueron puestos los ministros y miembros del Senado Consultor, por una serie de causas demostradas. El dinero emitido por el Gobierno de Santo Domingo, fué prohibido en el territorio dominado por la revolución, que emitió su propio papel moneda, y trató de recoger las cuantiosas emisiones.

Una campaña de prensa en que ambos bandos se atribuían las peores intenciones se desató entre una capital y otra. Los cibaeños habían fundado el *Boletín Oficial* en oposición a *La Gaceta*, y un periódico titulado *El Cibaeño*.

La desastrosa división de los dominicanos incitó a Soulouque a preparar una nueva invasión. Pero los representantes de Inglaterra y Francia esta vez hicieron una severa advertencia al agresor, asegurándole que sus respectivos gobiernos movilizarían fuerzas y ofrecerían recursos a Santo Domingo en caso de ser atacado, a fin de hacer respetar la tregua de dos años.

A esta altura de los acontecimientos, el General Santana, que desde St. Thomas observaba la situación, decidió participar en la contienda. Al principio se mantuvo receloso en virtud de que casi todas las acusaciones del manifiesto del 7 de julio iban dirigidas contra su persona o contra sus administraciones. Pero viendo la guerra estancada, comprendió que la oferta de su ayuda militar no podía ser rechazada por la revolución ante las perspectivas de mantener una campaña demasiado larga.

Con este pensamiento llegó a Santiago el 25 de agosto, acompañado del General Manuel de Regla Mota, del Coronel Pedro Valverde y Lara, y de su sobrino el Teniente Coronel Manuel Santana.

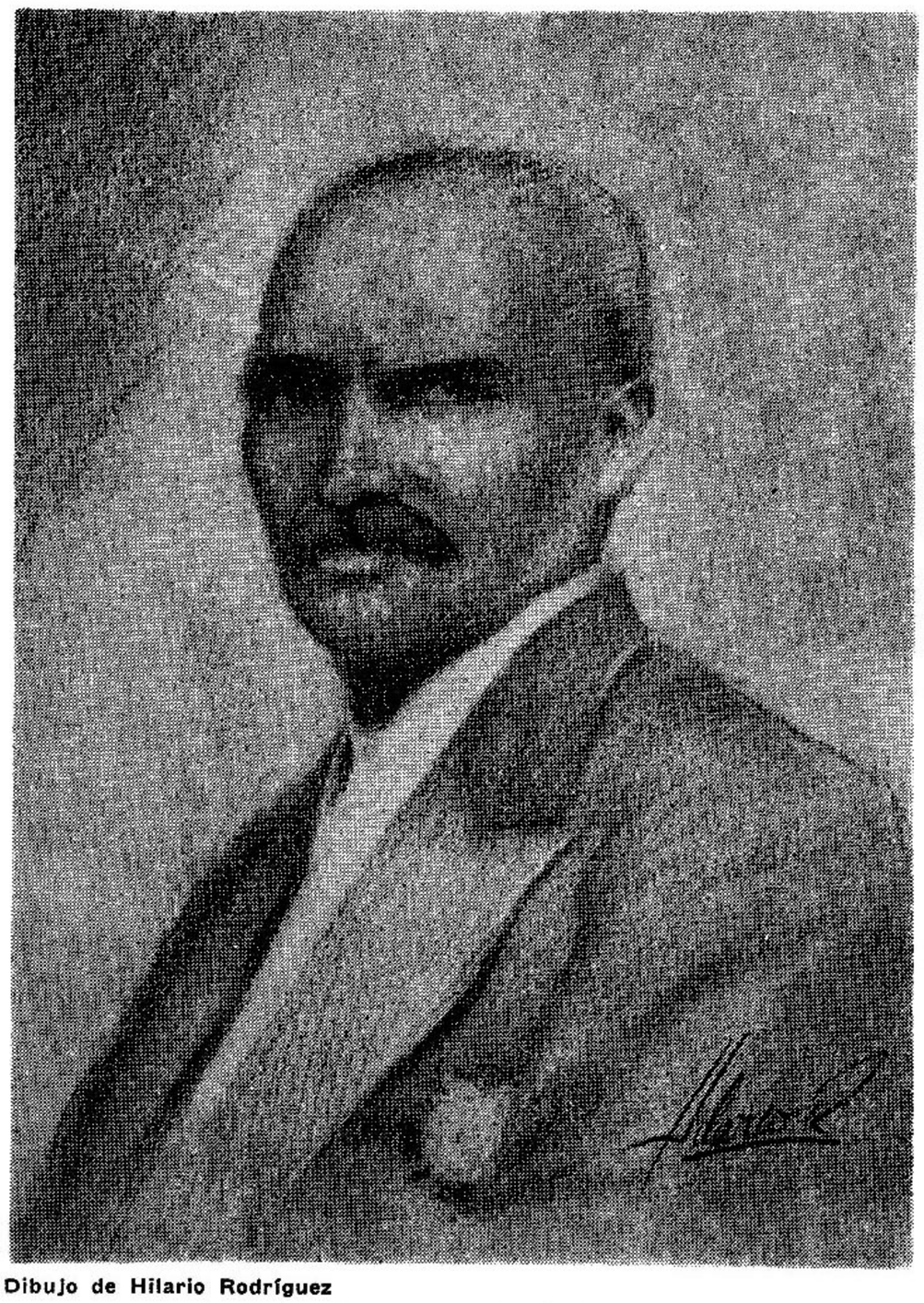

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL EUSEBIO PUELLO

De inmediato planteó a los dirigentes del gobierno revolucionario sus condiciones. El debía asumir la dirección de las tropas colocadas alrededor de la ciudad de Santo Domingo.

Aquellos que deseaban mantenerle a la revolución un espíritu liberal trataron de evitar la asociación con Santana o por lo menos mediataron sobre la propuesta hecha por el veterano líder, pero al fin sus condiciones fueron aceptadas, ante el peso del prestigio militar y político del Libertador en todo el país.

Santana tomó el mando de las fuerzas sitiadoras, pero el hecho redobló en los defensores la decisión de luchar hasta el último hombre y el último cartucho basados en la creencia de que de allí en adelante, en caso de una victoria revolucionaria, para ellos no habría clemencia. La resistencia se convirtió en cuestión de vida o muerte.

Los amigos de Santana atrapados en la capital por la revolución, se habían asilado en los consulados y a esa fecha se encontraban en el extranjero o habían alcanzado las playas del propio país en territorio dominado por la revolución. Así pues, el Gobierno de Báez se encontraba reducido a un número de gente comprometida que no tenía esperanzas de escapar con vida de caer en manos del Libertador.

Los cónsules extranjeros, en otra ocasión hubieran servido para mediar en la contienda, pero el hecho de hallarse ellos mismos involucrados en la cuestión del papel moneda no les permitía pensar en ningún arreglo que no asegurase las enormes ganancias que habían planeado obtener al adquirir ese dinero.

De este modo, para fines del año 1857, las perspectivas de una solución del conflicto, estaban muy lejanas.

Mientras el gobierno de Santiago convocaba a elecciones para designar los miembros de una asamblea constituyente, la lucha alrededor de la capital continuaba sin alternativas. Los sitiados hacían salidas que generalmente pagaban a un alto costo de vidas de oficiales y soldados, pereciendo muchos jóvenes voluntа-

rios que se prestaban a dar muestras de valor estéril. Hasta que Báez decidió bloquear efectivamente a los rebeldes y para este fin abrió negociaciones con el objeto de comprar barcos en Curazao, para cuya operación hipotecó o vendió casi todo cuanto podía ser vendido o hipotecable, como propiedad del Estado.

Un decreto de bloqueo fué publicado y semanas después la flota baecista hacía presas de todo género, especialmente de buques extranjeros cuyos cargamentos confiscó y se apropió, así como algunas de las embarcaciones.

Pero el dominio del mar no le ayudó a conquistar un sólo pueblo.

El Congreso Constituyente fué elegido el 26 de Octubre de 1858, y su reunión se efectuó en Moca el 7 de diciembre del mismo año bajo la Presidencia de Benigno Filomeno Rojas para dictar la nueva constitución de la República.

6. *El Congreso Constituyente y la Constitución de Moca*

Los miembros del Soberano Congreso Constituyente fueron elegidos el 26 de octubre de 1857, y la sesión de instalación de dicho cuerpo tuvo efecto en Moca el 7 de diciembre de ese mismo año.

Fué elegido Presidente del Congreso el Diputado Benigno Filomeno Rojas y de inmediato quedaron iniciados los trabajos preparatorios de la nueva carta magna.

Dos proyectos, uno tendente a crear una República Federal, y otro manteniendo el sistema unitario, fueron presentados, prevaleciendo este último, en cuyo texto se consagró por primera vez en el país el sufragio universal y el sistema del voto directo.

Pero la Constitución de Moca llevó dentro de sí misma el germen de su propia aniquilación al designar a Santiago de los Caballeros capital de la República.

Una de sus disposiciones establecía que el período del ejercicio presidencial sería de cuatro años, y que ningún ciudadano que hubiese ocupado la Presidencia podría ser elegido de nuevo sin antes haber transcurrido un período íntegro entre su último ejercicio y la nueva elección. El Congreso Nacional estaba integrado por un Senado y por una Cámara de Representantes, que solamente podían reunirse para trabajar unidos, en casos extraordinarios.

Una disposición transitoria permitía la elección del Presidente y del Vicepresidente, por el propio Congreso Constituyente, mientras se normalizaba la vida del país.

El General José Desiderio Valverde y Benigno Filomeno Rojas, fueron confirmados en ambos puestos.

El Soberano Congreso Constituyente siguió actuando como Congreso Nacional mientras fuese elegido un Senado y una Cámara de Representantes, y entre la legislación que produjo este cuerpo ocupó lugar preponderante la relativa a la cuestión monetaria. El peso plata de cien centavos fué establecido como unidad monetaria y una ley para organizar la deuda nacional interior fué dada en el mes de marzo. Varias leyes adjetivas fueron aprobadas en pocas semanas, tales como la de organización municipal, la ley electoral y otras.

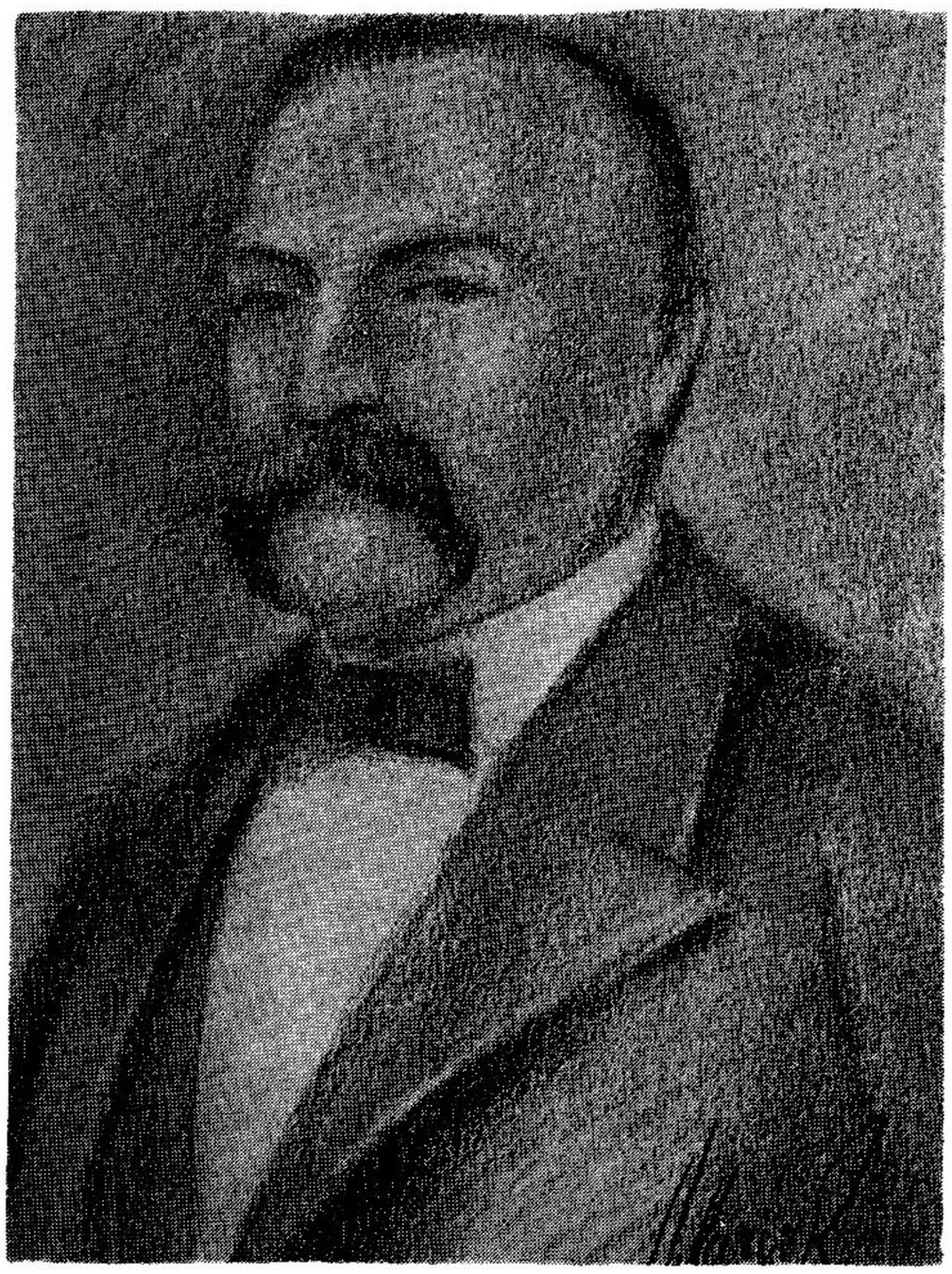

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL ANTONIO ABAD ALFAU
Vicepresidente de la República

7. *Miseria y Capitulación*

MIENTRAS tanto la miseria en Santo Domingo llegaba a los extremos. La peste llegó con la estación de calor de 1858, y los pobres morían por montones, casi siempre sin haber llegado a obtener una escasa ración de carne de burro, que para el pueblo constituía un manjar raro en aquellos días. Las deserciones aumentaban, especialmente cada vez que se abría alguna puerta para dar salida al carretón que llevaba los cadáveres al cementerio. Pero Báez y los suyos no se rendían. El temor a la venganza de Santana se imponía a todos los horrores. No había dinero fuerte en ninguna casa, excepto en la de Báez y los favoritos del régimen. El pueblo no sabía que hacer con montones de papel moneda que no representaba ni siquiera el valor del papel y la tinta que se emplearon para imprimirlo. La cotización imaginaria en aquellos días era de 4,000 pesos nacionales por uno de plata español o fuerte.

Pero aún en tal situación, el sólo hablar de una rendición provocaba un estremecimiento de terror en los sitiados.

Varias salidas de algunos regimientos y patrullas fueron dispuestas, pero sin otro resultado que el sacrificio inútil de vidas.

Cañoneos intensos de una y otra parte aumentaban el ambiente de desesperación en que se vivía dentro de la ciudad, para cuyos habitantes el espectáculo de la muerte estaba en todas partes.

Hasta que la llegada del crucero norteamericano *Colorado*, el 26 de mayo, enviado al mando del Comodoro John MacIntosh para proteger a los ciudadanos de los Estados Unidos y sus intereses, sirvió de principio a una solución de situación tan desesperada.

MacIntosh comprendió la clave de la resistencia, o sea el terror a la venganza de Santana, y puso en movimiento el cuerpo consular para obtener la celebración de un pacto de rendición satisfactorio para los intereses y que ofreciera seguridad para la vida de Báez y su grupo.

Los cónsules Juan del Castillo y Jovellanes, de España, Saint André de Francia, y Martín Temple Hood, de Inglaterra, se hicieron cargo de las negociaciones que se prolongaron varios días mientras Báez y sus amigos podían poner a salvo sus intereses.

El Gobierno de Santiago no quería en principio un arreglo que permitiera a Báez escaparse con todo el dinero que él y su grupo habían sustraído, tanto como eludir las sanciones de que a su juicio era merecedor, pero al fin, "a regañadientes" admitió un pacto por cuyas estipulaciones principales se convenía: 1.— Báez abandonaría la Presidencia y saldría del país inmediatamente después de firmar la convención. 2.— El General Santana en su nombre y en nombre del Gobierno, garantizaba que no se perseguiría ni molestaría a las personas que hubiesen luchado por sostener el Gobierno caído. 3.— Se le concedería pasaporte a todo oficial que deseare abandonar el país después de entregada la plaza de Santo Domingo. 4.— Santana prometía mantener el orden dentro y fuera de la ciudad desde el momento en que ésta le fuera entregada. 5.— La plaza de Santo Domingo con sus fuertes y arsenales, los buques de la armada con sus armamentos y pertrechos, y todo cuanto perteneciera al Estado, serían entregados a Santana el 13 de julio a las 6 de la mañana.

Pero pocos días antes de la rendición, Báez despachó varios buques del Gobierno a Curazao cargados con las riquezas y muebles suyos y de sus amigos. Estos barcos estaban hipotecados o vendidos. También estaban afectadas las rentas de la Aduana de Santo Domingo o las de cualquiera otra que los prestamistas exigieran en cambio. Estaban hipotecado el palacio nacional y el Gobierno comprometido a pagar intereses al 1½% sobre las mútiples deudas contraídas por Báez con casas comerciales y banqueros del extranjero.

El 13 de junio el Mandatario depuesto embarcó en el buque *27 de Febrero* rumbo a Curazao, cuando casi todos sus amigos y oficiales, así como familias íntegras que temían a las represalias de Santana, le habían precedido desde fines de mayo. Santana ocupó una ciudad casi muerta.

7. *Contrarrevolución*

La capitulación de Báez dejó al descubierto enormes divergencias que ya existían entre las regiones del país con motivo de la Constitución de Moca y de la elección de un gobierno netamente cibaeño, asentado en Santiago de los Caballeros como capital de la República. El General Santana en ningún momento ocultó su desaprobación a la nueva ley fundamental y un movimiento orientado a establecer el pronto equilibrio de las fuerzas políticos comenzó a echar cuerpo en forma subterránea.

El régimen de Santiago mantenía al mando de fuerzas armadas considerables a los generales Juan Luis Franco Bidó y Domingo Mallol, quienes acampaban cerca de la capital como en los días en que la ciudad estaba sitiada. La evidencia de que la Paz social ansiada por todos no podría fundamentarse sobre una Constitución y un Gobierno Regionalista, se hizo más ostensible cuando el 27 de julio, a poco más de un mes de la capitulación, docenas de prestantes personas del Este, el Sur y la Capital, lanzaron un manifiesto en cuyos párrafos se pedía la restitución del orden constitucional anterior y se le rogaba al General Santana aceptara el encargo de "restablecer la Constitución y las leyes".

Encabezaban la lista de firmas personas como Tomás Bobadilla, Antonio Abad Alfau, e inclusive el General Francisco del Rosario Sánchez, pero todo el peso de la responsabilidad política e histórica cayó sobre el General Santana, en quien todos vieron al autor de la contrarrevolución, considerando a los demás como meros instrumentos a su servicio.

Sin dar tiempo a que el gobierno de Santiago meditase sobre esta proclama, al día siguiente el Libertador anunció su aceptación del papel que se le asignaba "para que el orden prepondere y para que se salve la nación", convirtiéndose de nuevo en el Jefe Supremo.

Uno de sus primeros pasos el día 30 de julio fué nombrar un gabinete provisional integrado por Juan Nepomuceno Tejera, sustituído poco después por Francisco Faulau, para Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores; Domingo de la Rocha, para el de Interior y Policía; José Mateo Perdomo, para Hacienda y Comercio, y Miguel Lavastida, para Guerra y Marina. El General Antonio Abad Alfau fué nombrado Gobernador de Santo Domingo, con el General Pedro Valverde y Lara como sustituto en los casos de ausencia.

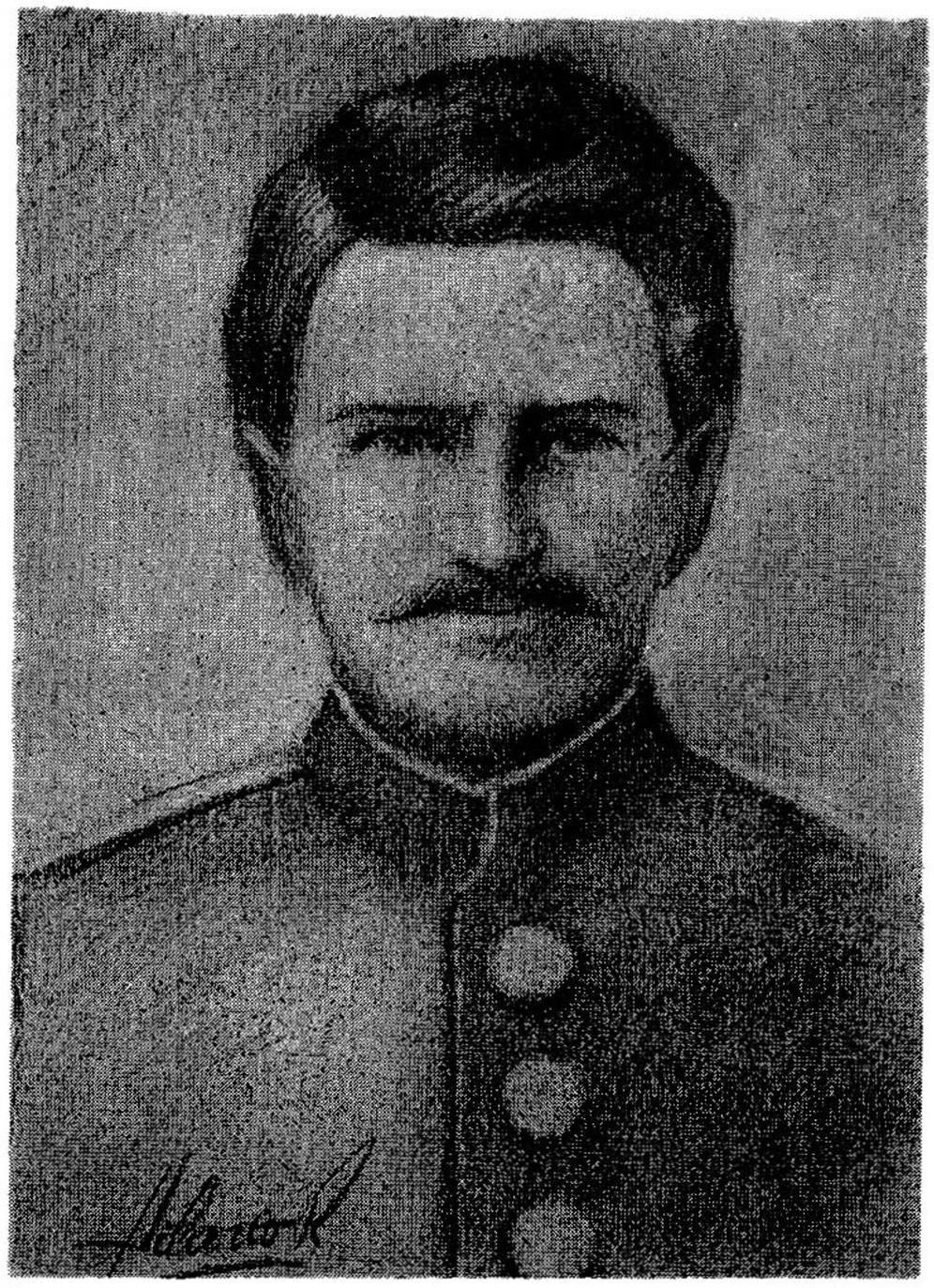

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL ROMÁN FRANCO BIDÓ

El gobierno de Santiago quedaba así colocado fuera de la legalidad y Santana le escribió al Presidente Valverde y al General Mallol, para esos días Ministro de Guerra y Marina del depuesto régimen, para cubrir la vacante dejada por la renuncia del General Ramón Mella, comunicándoles lo sucedido y afirmándoles que sólo por "salvar la República" había aceptado el encargo de restablecer el antiguo orden. En su carta a Valverde, lo invitó a sumarse a la nueva situación en términos que pretendían ser cordiales.

Creo, mi buen amigo, —le decía al Jefe del Gobierno de Santiago—, que usted y yo estamos hoy llamados a salvar la crítica situación, a evitar grandes males y hacerle a la Patria mucho bien. Hasta ahora el nombre de usted se conserva sin mancha, y como usted verá, no se articula contra usted ninguna queja personal, ninguna ofensa, ningún agravio y hasta puedo decirle que presiento que al realizar el país la restauración de sus instituciones, los favores de la mayoría se inclinarán siempre de su parte y le colocarán con más solidez en el elevado puesto que ha ocupado.[1]

Ya Santana había prodigado términos gentiles al Presidente en la misma aceptación que escribió el 28 de julio, titulándole como "el bizarro y benemérito General", uno de sus "distinguidos amigos y compañeros de armas".

Pero Valverde no probó aquella mezcla de cicuta y miel, ni aceptó la clara oferta envuelta en la carta en que tácitamente Santana le ofrecía el puesto de Presidente de la República dentro del nuevo régimen, y lanzó una proclama a la nación condenando la acción del Libertador, enrostrándole que después de haber sido "el amigo predilecto de la nueva administración, atropellando todos los fueros sociales", se puso el 27 de julio "al frente de un puñado de inquietos y turbulentos ciudadanos de Santo Domingo" para pronunciarse "contra el orden de cosas establecido".

La guerra quedó planteada de nuevo, pero esta vez no habría derramamiento de sangre. Rápidamente los pueblos del Sur se unieron a los del Este, adhiriéndose a Santana y remitieron los usuales procesos verbales a Santo Domingo, a la par que el General Antonio Abad Alfau se ponía en campaña contra el Norte.

Gastado por la guerra civil que le dejó postrado, el país no deseaba más derramamiento de sangre, y la persona de Santana constituía una suficiente garantía de paz y orden como para que todos aceptasen su mando.

Las tropas que Alfau tropezó en el camino se le fueron sumando, y los pueblos cibaeños comenzaron a reconocer la autoridad del Libertador y a desconocer el gobierno de Santiago. . . A poco Santana pudo entrar en Santiago, donde llegó el día 1º de Septiembre, convertido de nuevo en el dueño de todo el país.

Los vencidos fueron tratados sin odio y después de haber renunciado el Presidente Valverde y el Vicepresidente Benigno Filomeno Rojas, así como sus ministros, todos marcharon al extranjero, incluso un crecido número de los miembros del Congreso Constituyente, entre ellos el mentor de la nueva generación liberal cibaeña, Ulises Francisco Espaillat.

La Constitución de 1854 quedó restablecida.

XIII

Buscando el Coloniaje

1. *Tercer Gobierno del General Pedro Santana*

DESPUÉS DE UN AÑO DE GUERRA CIVIL, el país estaba sumido en la miseria y el desaliento como pocas veces lo estuvo antes en su infortunada historia, cuando el General Pedro Santana asumió el mando por tercera vez.

Años de paz, dirección firme y comprensiva a la vez, de trabajo constante, hubieran sido necesarios para recuperar la prosperidad decapitada por Báez en sus comienzos.

Más de cuarenta millones de pesos en papel moneda desvalorizado llenaban el territorio, mientras el pueblo, sin fe, había perdido el aliento para toda empresa de trabajo.

Con el crecimiento de la población estancado por las guerras constantes, los doscientos mil dominicanos de entonces se conformaban con producir lo estrictamente necesario para mantenerse vivos. En el año 1858 la cosecha de tabaco sólo alcanzó a una décima parte de la producida en 1856-57, cuando Báez lanzó un torrente de dinero sin respaldo.

Después del derrocamiento de Valverde, el General Santana se entregó a fortalecer la estructura política y militar de su régimen, estableciendo en los puestos claves a hombres de armas y de acción.

Dictó disposiciones para que se hiciera el canje del papel moneda por vales del tesoro, con el fin de continuar la consolidación de la deuda interna, e hizo las convocatorias para legalizar su cargo de Presidente y elegir al Vicepresidente (que resultó ser su leal amigo Antonio Abad Alfau) y a los miembros del Senado Consultor, que volvió a ser presidido por Tomás Bobadilla.

Pero frente a la apremiante situación en que se encontraba el país, Santana acudió una vez más a su idea favorita de buscar para la República un protectorado extranjero.

El viejo plan, como cada vez que él asumía el poder en cualesquiera circunstancias, volvió a su mente con más decisión que nunca, en razón del estado de miseria del país que demandaba soluciones prontas y enérgicas. Por otra parte, envejecido y achacoso, irascible y hastiado de sus enemigos políticos, el patriarca tenía el propósito de evitar que jamás volvieran a producirse situaciones como la de 1849, cuando Jimenes le escamoteó el poder, y como la mil veces peor del año 1856 en que Báez logró encerrarlo en la bodega de un buque para lanzarlo al mar en calidad de proscrito.

Luego, las tendencias arraigadas en un sector nada despreciable de la juventud, orientada en propósitos de crear regímenes y constituciones liberales, persistían y refluían con demasiada frecuencia, como para que el estricto carácter de Santana sintiese constante y vivo el peligro de que el país se convirtiera cualquier día en un nido de liberalismo y desorden, dos cosas que para él resultaba lo mismo.

De este modo, su objetivo principal al retornar al poder, consistía en atar al pueblo dominicano a una nación fuerte a cuyo amparo pudiera consolidar tres cosas: 1º La existencia del pueblo dominicano en paz, orden y pro-

greso, sin temor a las frecuentes incursiones haitianas; 2º La consolidación del régimen paternal que como el único que se acomodaba a las necesidades y a la mentalidad del verdadero pueblo, que estaba integrado por campesinos y soldados principalmente; y 3º La consolidación de su propia posición en el primer puesto de mando del país, en razón de estar cada vez más convencido de que él era el único que sabía dar severas lecciones a los haitianos y embridar a la molestosa pandilla de los liberales, tanto como a los holgazanes, revoltosos y ladronzuelos de toda laya que constituían una rémora para el progreso de la agricultura y la crianza de animales en los campos.

2. *El caso Raybaud*

La ocasión le llegó a Santana como pintada para poner una vez más en acción su pensamiento relativo a la búsqueda de un protectorado o de la anexión de la República Dominicana a una potencia extranjera, al aparecer a principios de octubre de 1858 en Santo Domingo, el ex *Cónsul* de Francia en Port-au-Prince, *monsieur* Maxime Raybaud, quien anunció que su presencia en el país obedecía al propósito de estudiar por sí mismo el estado social y económico causado por la guerra civil.

El verdadero objetivo de esta visita quedó al descubierto muy pronto, cuando Raybaud, imbuído en la creencia de que la influencia que antes él ejerció sobre Santana cuando se presentaba en Santo Domingo en su calidad de representante de Francia, era un hecho nacido de su personal sugestión y de su dominio sobre el carácter de aquel jefe militar, y presentó al General una increíble exposición cuyo objeto central consistía en convencerlo de que había llegado para los dominicanos el momento de someterse al dominio haitiano y que este paso no debía demorarse por más tiempo.

Raybaud estaba ahora al servicio de Soulouque y esta era la clave de su insólita misión.

La petición para que los dominicanos renunciasen a su soberanía voluntariamente en favor de los haitianos, después que habían derrotado a estos últimos una y otra vez en los campos de batalla, estaba formulada en un documento tan extenso como pedante, cuyo resumen se contraía a demostrar que la República Dominicana como tal, constituía un fracaso absoluto; que el pueblo dominicano, cuyos dirigentes siempre andaban en búsqueda de un protectorado, había dado pruebas de estar incapacitado para gobernarse a sí mismo; que los años de pretendida soberanía que había disfrutado, no eran más que la confirmación de ese fracaso, y que tal como se encontraba en esos días, sumido en la miseria y sin posibilidades de sobrevivir por sí mismo como nación organizada, no tenía más que dos alternativas: entregarse a los Estados Unidos de América, para ser esclavizado y menospreciado, o decidirse a formar parte del imperio haitiano, que el ex Cónsul de Francia pintaba como un modelo de nación organizada, próspera y feliz, cuyo prestigio ya era objeto de reconocimiento en Europa, gracias a la sabiduría y el tacto de su Emperador Faustino I.

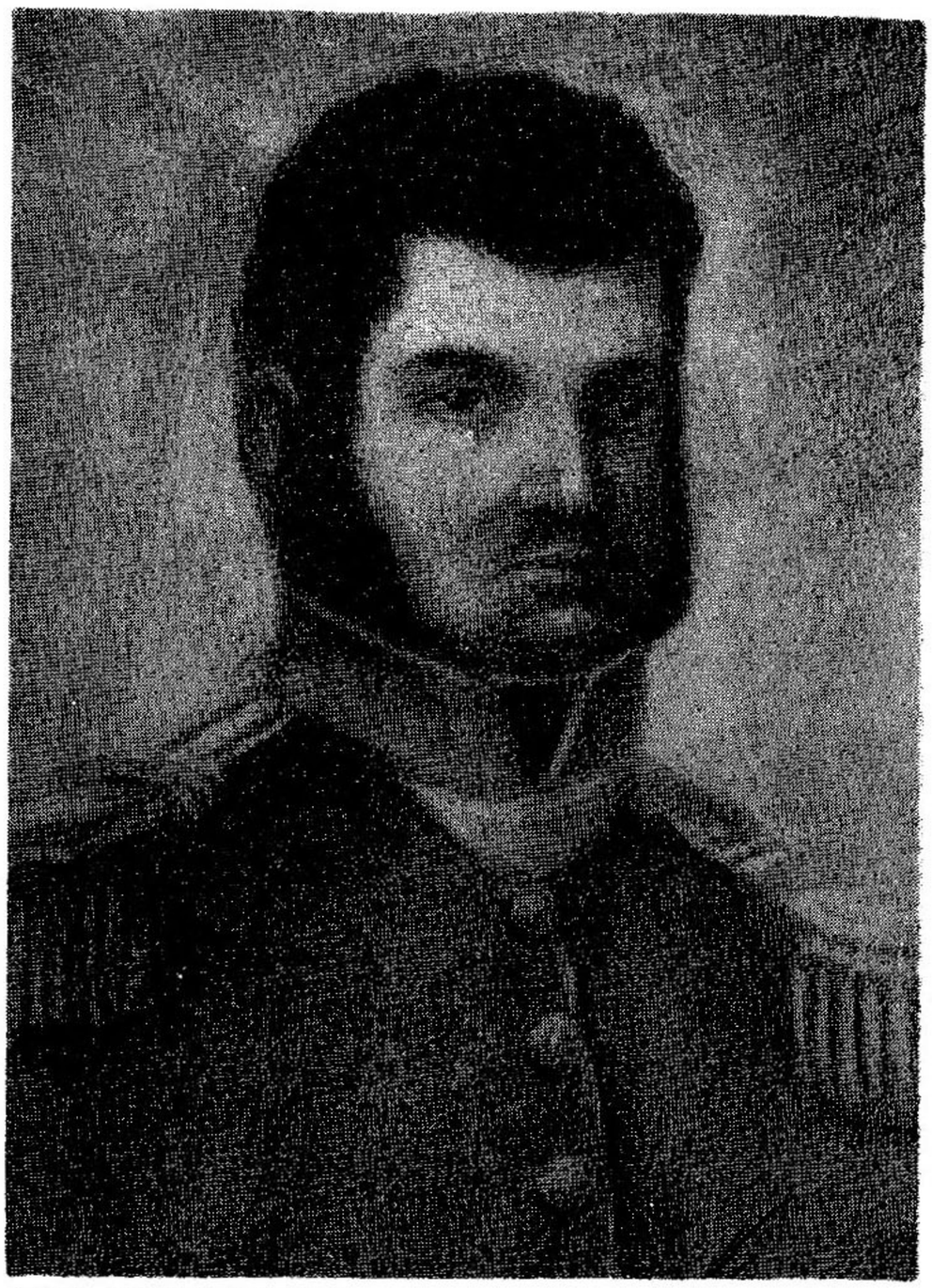

Dibujo de Hilario Rodríguez
CORONEL JUAN BAUTISTA ALFONSECA

La impertinente exposición de Raybaud fué respondida por Santana en forma merecida. Los días en que Raybaud representaba a la poderosa Francia habían pasado, y el viejo patriarca montó en cólera, dió la mayor publicidad posible al asunto, e hizo colocar al ex Cónsul francés en un buque de la Armada que lo sacó de Santo Domingo y lo dejó en tierra haitiana: acción que movió a Soulouque, dolido del tratamiento que se le dió a su emisario, y siempre convencido de que algún día tendría la gloria militar de haber conquistado a los dominicanos, a embarcar en nuevos preparativos para darle a Santana una lección que jamás logró enseñarle en los campos de batalla.

El incidente, sin embargo, iba a tener repercusiones de mayor trascendencia tanto para Haití como para la República Dominicana, según se verá más adelante.

3. Solicitud de Protectorado Español

La misión de Raybaud y los preparativos que hacía Soulouque para una nueva invasión, le dieron a Santana el argumento necesario para volver a dirigirse a España en solicitud del protectorado, por medio de una larga exposición de fecha 21 de octubre de 1858.

Basaba por demás su solicitud en el artículo II del tratado dominicohispano, según el cual España declaraba que respaldaría la independencia y la integridad del territorio de los dominicanos.

La solicitud firmada por el Ministro Lavastida, contenía un recuento minucioso de las vicisitudes políticas vividas por el país y por el General Santana en los últimos tiempos, a cuyos afanes de Libertador se debía el sostenimiento de la independencia, frente a la insistente tenacidad haitiana que persistía en ejercer el derecho de conquista. El temor a esta permanente amenaza, era, pues, el *leit-motiv* de la solicitud.

Mientras tanto, la urgencia en proveer al gobierno de fondos, y ante la posibilidad de que España permaneciera una vez más renuente a la solicitud de protectorado, hicieron al General Santana dar otros pasos.

Uno de ellos consistió en ponerse al habla con el Agente Comercial de los Estados Unidos, Jonathan Elliot, para volverle a tratar el nunca olvidado asunto de la Bahía de Samaná. Santana reconocía que la constitución vigente impedía la concesión de una jurisdicción exclusiva sobre la península y la bahía a los Estados Unidos, pero le hizo saber a Elliot que aún dentro de esa situación él estaba dispuesto a facilitar la compra o arrendamiento de porciones de terrenos en forma definitiva en favor de individuos particulares, en aquel lugar.

Por otra parte, una serie de concesiones fueron hechas en favor de compañías extranjeras, operadas con capital inglés y francés, para la explotación de todas las minas de la República, los depósitos de guano y el corte de maderas en todos los bosques de la República.

Estas concesiones implicaban pagos de dinero efectivo dentro de los tres meses siguientes a las mismas, en favor del Estado, y como los individuos favorecidos con ellas estimaran que podían interesar en sus futuras inversiones a capitalistas norteamericanos, Santana nombró a Antonio Delfín Madrigal su enviado en Washington con la misión de recabar un tratado comercial con los Estados Unidos, a fin de crear el clima de seguridad que los posibles inversionistas necesitarían para emprender sus negocios en el país.

4. Caída de Soulouque y negativa de España

Pero un nuevo suceso vino a unirse a los acontecimientos para contribuir a crear una situación favorable para los dominicanos, aunque sus gobernantes no se aprovecharan del mismo para consolidar su independencia y organizar su vida económica.

Ese suceso fué la caída de Soulouque en Haití, a quien derribó un movimiento militar, iniciado en Diciembre de 1858 en Gonaive como respuesta a sus nuevas pretensiones de invadir la República Dominicana.

Convencidos los haitianos de la falta de fundamento de las teorías de conquista de la parte española, y agotados por la serie de conti-

nuos desastres que para su economía y su tranquilidad representaron las repetidas invasiones organizadas por Soulouque, se negaron a seguirle el humor a su obstinado Emperador, dando al traste con éste.

Haití volvió a ser una república, presidida esta vez por un personaje de larga experiencia en las luchas políticas y militares de su patria, el General Favré Geffrard, veterano de todas las campañas contra Santo Domingo desde los días mismos del General Herard *ainé*.

La llegada de Geffrard al poder presagiaba una era de paz para los dominicanos, y la noticia de las sustanciales modificaciones operadas en la vida política haitiana fué dada oficialmente en Santo Domingo con muestras de satisfacción, aunque en el fondo el Presidente Santana perdió un poderoso argumento para apoyar sus solicitudes de protectorado.

La primera prueba de ello la tuvo al recibir la respuesta de su última solicitud hecha a España, cuyo Gobierno respondió por medio de una comunicación fechada el 23 de febrero de 1859, expresándole al de Santo Domingo la creencia de que el cambio operado en Haití hacía desaparecer o por lo menos disminuía los peligros que se habían cernido constantemente sobre la soberanía dominicana.

La respuesta española era una negativa llana y lisa a las pretensiones de Santana, y en su texto estaban contenidos, en el mejor y más amistoso lenguaje, los votos de España por la felicidad y la prosperidad continuadas de la República, unidos a la promesa hecha formalmente de que España jamás sería indiferente a ningún plan o intento concebido contra la independencia dominicana.

Pero la respuesta no satisfizo al General Santana, que no se explicaba cómo podía ser posible que España no desease restablecer por lo menos parte de su dominio sobre su primera colonia del Nuevo Mundo, y al efecto decidió atacar el problema de manera más directa y decidida, designando un nuevo Ministro Plenipotenciario ante la corte de Madrid, con instrucciones secretas y especiales encaminadas a lograr sus objetivos.

Ese Ministro fué el General Felipe Alfau, a quien el Presidente le dió los poderes y las facultades más amplias para atar en una forma o en otra la República Dominicana al dominio español.

5. *Complicaciones Diplomáticas.*

El año 1859 le llevó a los dominicanos nuevas y buenas perspectivas en sus relaciones con Haití. Pero en contraposición les atrajo una serie de incidentes con los representantes de las naciones europeas.

La primera dificultad se presentó con Dinamarca, cuyo Gobierno reclamó en favor de algunos súbditos residentes en el país, una serie de indemnizaciones por varios buques mercantes confiscados con sus respectivos cargamentos por el Gobierno de Báez.

El Gobierno de Santana quiso eludir responsabilidades desconociendo los actos de corso

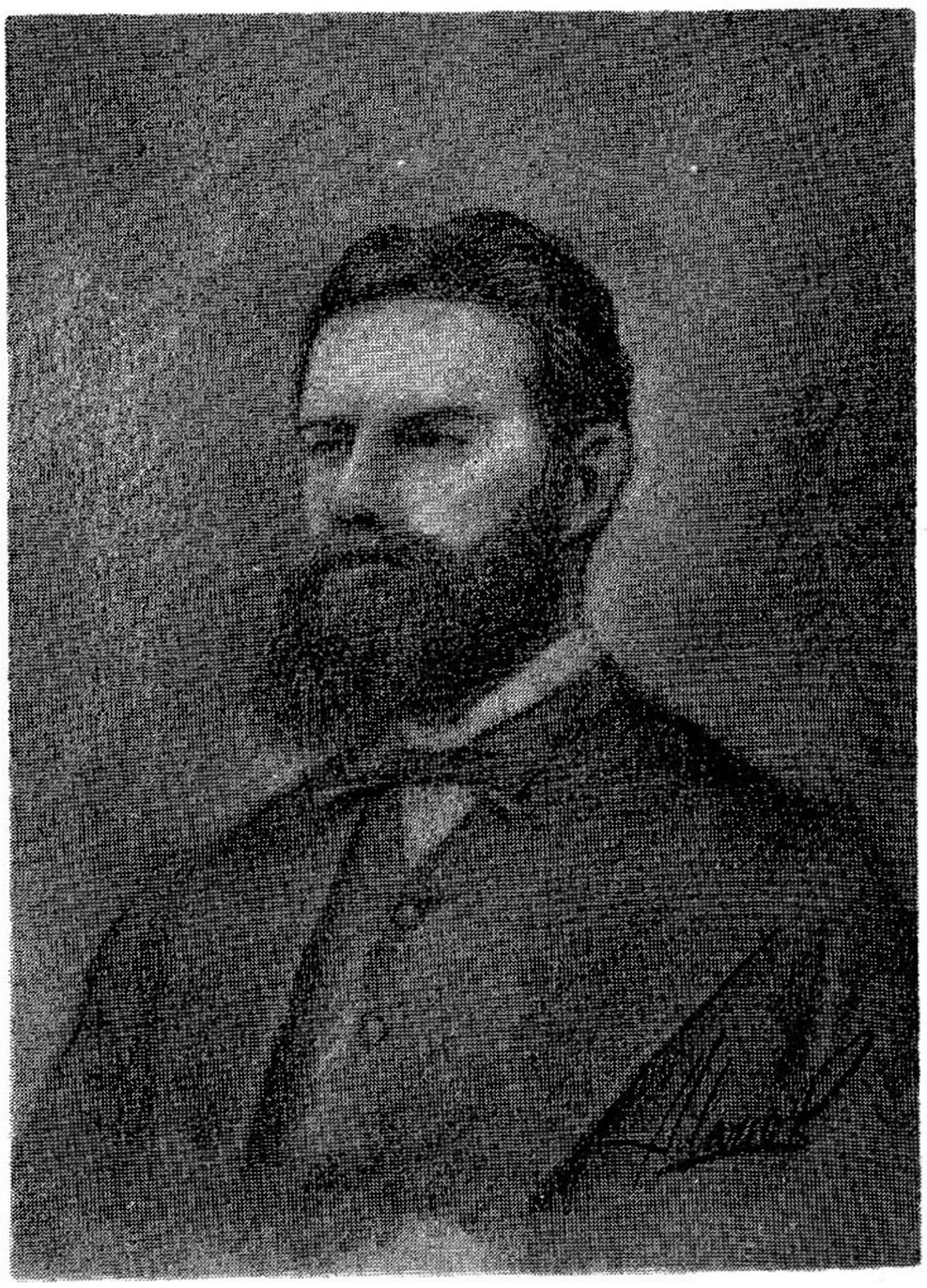

GENERAL PEDRO VALVERDE Y LARA
Héroe de El Can

cometidos por Báez. Pero Dinamarca amenazó con bloquear la República y fué preciso entrar en negociaciones, designando al Senador Felipe Dávila Fernández de Castro, quien llevó como Secretario al escritor Manuel de Jesús Galván, para que se trasladasen a Copenhague a dar solución al conflicto que al fin quedó resuelto.

Pero poco después se produciría un suceso más grave con los representantes de las principales potencias europeas. Santana se hallaba empeñado en organizar las finanzas estableciendo el verdadero monto de la deuda interna y externa del Gobierno de Báez, rechazando cuanto compromiso hubiese contraído sin suficiente respaldo legal a nombre de la República. En este género de actividades alcanzó buen éxito y beneficios para la República, el señor Teodoro Stanley Hencken que había mantenido sus buenas relaciones con el Libertador. Henecken fué a Curazao a investigar las enormes deudas del Gobierno de Báez y logró establecer una serie de fraudes y engaños, resultando que la firma de J. A. Jesurum & Zoon, que aparentemente había entregado al Estado dominicano unos $250,000.00 fuertes, correspondientes a un empréstito hecho con Devale & Co., en realidad era deudora de tal suma a la República. Asimismo Henecken estableció que Rothschild & Co. que figuraban como presuntos acreedores del Gobierno dominicano, en realidad debían a la nación $172,075.30, siendo todo ese embrollo parte de una serie de operaciones simuladas o fraudulentas hechas por Báez incluso después de haber sido arrojado del Gobierno.

Con este rigor de depuración, Santana quiso dar un corte radical a la cuestión monetaria para terminar de recoger todo el papel moneda desvalorizado repartido por Báez. Al efecto dictó un decreto estableciendo el cambio a razón de 2,000 pesos nacionales por uno fuerte, ateniéndose a las operaciones que se hacían en esos días en el mercado negro.

Pero fué en ese punto donde tropezó con dificultades que no pudo superar. Los señores cónsules de España, Inglaterra, Francia y los Países Bajos, estaban metidos en el negocio como ya se ha dicho, y poseían grandes cantidades de papel moneda adquiridos por valores insignificantes, pero en cuyo canje cifraban grandes esperanzas de lucro, y aspiraban a un cambio de 500 nacionales por peso fuerte, y puestos todos de acuerdo dirigieron una nota tan insolente al Canciller Lavastida, que éste se vió obligado a rechazarla devolviéndosela a sus autores.

Remitieron una nueva nota no menos irrespetuosa y hasta insultante los señores cónsules, pero Lavastida se mantuvo firme y también la rechazó de plano.

En esos días el Presidente Santana se encontraba en El Prado, por motivos de salud y el Vicepresidente General Antonio Abad Alfau estaba encargado de las funciones del Poder Ejecutivo.

Al no ser atendidos en sus pretensiones, los cónsules decidieron abandonar el país, en señal de formal ruptura de relaciones entre las naciones que representaban y la República Dominicana, acción que movió a Santana a trasladarse a la capital para dictar un decreto el 27 de mayo, por cuyo medio colocaba a los súbditos de esas naciones bajo la protección de la República, mientras no existiesen relaciones con sus respectivos países.

Sin embargo, los acontecimientos siguieron su curso.

6. Inquietud interna

En el terreno de la política interna, la situación también se tornó complicada. Hacia mediados de año, Báez se trasladó de Nueva York a Curazao para activar la resistencia contra Santana dentro del país. Con él se hallaban en el exilio hombres como el general José Ma. Cabral y pronto se le reunirían otros como consecuencia de los sucesos de la noche de Santa Rosa (30 de agosto de 1859). Esa noche sonaron disparos en varios sitios de la capital con apariencias de señales convenidas para algún movimiento armado. Santana estaba en El Prado de nuevo, pero Abad Alfau actuó con su característica drasticidad y en pocas horas estuvieron bajo arresto los principales hombres del baecismo que habían quedado en el país acogiéndose a los términos del armisticio. La prensa del Gobierno clamó al día siguiente por cas-

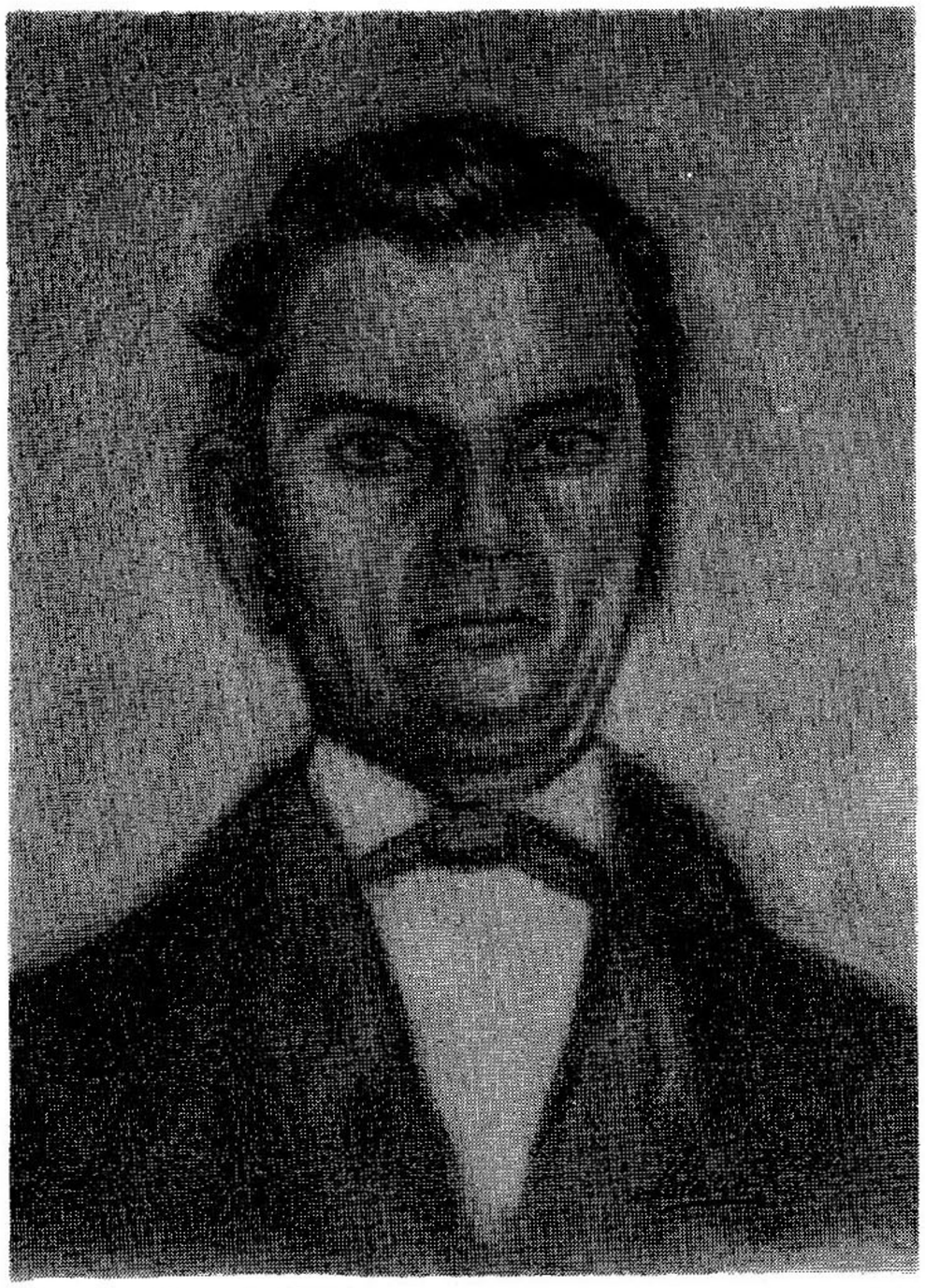

Dibujo de Hilario Rodríguez

CORONEL BASILIO ECHAVARRIA

tigos severos y la intolerancia creció de tono. Los resultados fueron que personas como el General Francisco del Rosario Sánchez y casi todos los firmantes de la acusación que dos años antes fué dirigida al Senado Consultor contra Santana, fueron expulsados del territorio nacional. Centenares de familias quedaron afectadas por las persecuciones, prisiones y deportaciones, y la situación se fué haciendo más tensa. Los enemigos del régimen aseguraban que los disparos de la noche de Santa Rosa los habían hecho elementos fanatizados del santanismo, para precipitar una reacción severa del Libertador contra la oposición.

A este suceso siguió una revuelta encabezada por el Coronel Matías de Vargas en Azua. Desde el 7 de mayo este militar había escapado a los montes para librarse de ser reducido a prisión y juzgado, después que su nombre se mencionó en relación con un supuesto complot preparado para dar muerte a Santana. Desde entonces su familia fué trasladada en rehén a la capital y la cabeza del fugitivo puesta a precio. Desesperado de vivir en la selva, Vargas incitó a la rebelión a unos 700 hombres y con ellos tomó el pueblo de Azua por asalto el 5 de septiembre, dando muerte al Comandante de Armas y apoderándose de los cuarteles y la Gobernación, después de lo cual sin planes precisos para continuar la lucha, mandó un aviso urgente a Báez a Curazao para que asumiera la jefatura de la revuelta.

La sublevación comenzó a extenderse rápidamente hacia el Sur, pero Vargas no supo sacar de ella el provecho debido y los hombres que le siguieron comenzaron a desanimarse y a retornar a los campos, temerosos de la reacción del Gobierno. Mientras tanto, Abad Alfau se movió rápidamente y despachó tropas por mar hacia Barahona, mientras él mismo marchaba sobre Azua. El Coronel Tomás Bobadilla hijo, encargado de la expedición marítima apresó en Barahona a un grupo de hombres valientes que no sabiendo a que atenerse, fueron cogidos en una situación de desconcierto. Algunos de ellos, al ser llevados prisioneros a Santo Domingo en un buque de la armada, se sublevaron a bordo y obligaron al Capitán a colocarlos dentro de un bote frente a Azua, pero con tan mala suerte, que uno de los buques del Gobierno asomó minutos después a la vista y enterado de lo ocurrido hizo zozobrar el bote disparándole un cañonazo. Algunos de los náufragos perecieron mientras otros lograban alcanzar la orilla solamente para caer en manos de los soldados del Gobierno que ya rodeaban el litoral, en razón de que Abad Alfau cayó sobre Azua y se apoderó del pueblo fácilmente.

Vargas huyó a los montes, pero pronto fué capturado y fusilado con un hermano suyo. Un amigo que le dió asilo en los primeros días de su alzamiento, también fué pasado por las armas.

Se organizaron nuevos procesos y como consecuencia más fusilamientos, prisiones, destierros y confinamientos, volvieron a reproducirse.

7. *Retorno de los Cónsules*

En noviembre la cuestión planteada por los cónsules de España, Francia, Inglaterra, Holanda y Cerdeña, volvió a suscitarse al llegar los representantes de las primeras tres naciones enumeradas, a bordo de unidades de guerra de sus respectivos países.

Las reclamaciones contra el Gobierno dominicano fueron mantenidas, aunque esta vez la forma empleada fué más correcta. La Cancillería dominicana mantuvo el criterio del Ejecutivo en relación con la cotización del papel moneda, pero sin éxito. Los cónsules respaldaban sus argumentos con los cañones de los buques de guerra y al fin el cambio de 500 pesos nacionales por uno fuerte, fué establecido oficialmente.

Pero esto no fué todo. Los comandantes de los buques exigieron que las baterías dominicanas hicieran saludos especiales a las banderas de sus respectivas naciones, en señal de desagravio por los sucesos de mayo.

El Canciller Lavastida se negó, pero al fin el requisito fué establecido como cuestión previa al restablecimiento de las relaciones entre las potencias reclamantes y la República Dominicana, y finalmente se hicieron las cosas como los extranjeros exigieron, aunque el Cónsul de España había decidido bajar a tierra a reanudar las relaciones normales reabriendo el Consulado, —aún en el caso de que el Gobierno dominicano no accediera a dar las satisfacciones exigidas.

Lavastida renunció el Ministerio de Relaciones Exteriores, antes de acceder a la exigencia de los cónsules, y fué sustituído en el cargo por Felipe Dávila Fernández de Castro, quien el 12 de diciembre firmó un protocolo acerca de la forma en que el Gobierno dominicano se comprometía a redimir el papel moneda que se hallaba en poder de los ciudadanos extranjeros.

8. *Solicitud de anexión a España*

Al rematar el año 1859, ya el pensamiento de Santana estaba decididamente inclinado a un sólo propósito: la anexión del país a España.

Su arraigada creencia acerca del *gobierno paternal,* había excluído en su conciencia todo residuo de concesión de beligerancia al liberalismo y al propio pueblo dominicano en la solución de los destinos nacionales. La nacionalidad no le había entrado jamás en forma de convicción, pasión o ideal y su concepto de la seriedad y de la firmeza en los actos políticos, se fundaba en la idea de que sólo las naciones adultas y bien desarrolladas podían gastarse el lujo de ser libres.

En su criterio los dominicanos no estaban capacitados para ir por la senda de la independencia y aunque su propio brazo había contribuído a decidir definitivamente la existencia de la República Dominicana frente a Haití, sus viejas ideas de 1844 no habían variado un ápice.

Viejo, irascible y achacoso, se aferraba cada vez más a sus creencias, y la posibilidad de que algún día, desaparecido él, pudiese caer el país en manos de Báez, liberales, vagos o ladrones, poblaban su mente de visiones intolerables, y afirmaba en decisión de atar indisolublemente al pueblo dominicano a un tutelaje firme, recto y tuerte.

Había intentado hacer esa transacción con los franceses, los españoles y los norteamericanos. Incluso estuvo una vez dispuesto a negociar con los ingleses. Pero ahora sólo quedaba un posible tutor o amo: que ofreciese la medida ambicionada: España. Sus más recientes coqueteos con los Estados Unidos a través del Agente Comercial Elliot no eran más que una maniobra para que Madrid se interesara en el asunto y así decidiera aceptar el compromiso, a la vez que para distraer al propio Washington cuya política filibustera frente a Nicaragua y México lo presentaban como un amo demasiado peligroso.

Por otra parte ya había definitivamente perdido la confianza en el Departamento de Estado y en los funcionarios norteamericanos que tan lamentablemente lo abandonaron a merced de Báez y Segovia en el año 1856, a lo que se agregaba el hecho de lo complicado y dividido que se encontraba el escenario político interno de los Estados Unidos en los momentos en que

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL FELIPE ALFAU

la Federación del Sur amenazaba con separarse del Norte.

Sin embargo, esta vez Washington le hizo el juego de manera inconsciente a la política de Santana. El General William L. Cazneau logró ser designado nuevamente Comisionado Especial del Gobierno norteamericano en Santo Domingo, y sus ilusiones de anexar la república antillana a los Estados Unidos, con el apoyo aparente de Santana, hicieron posible que el Libertador, debilitado grandemente el poderoso argumento que antes brindara la amenaza haitiana, encontrara en el peligro de la extensión del poderío norteamericano un nuevo fantasma para despertar el hasta entonces dormido interés de España.

Fué gracias a este argumento en gran parte que el General Felipe Alfau pudo encaminar su misión en Madrid, después de la última negativa del Gabinete de Isabel II a establecer un protectorado sobre la República Dominicana.

La misión de Alfau se resumía en los siguientes puntos:

1. Obtener de España, no obstante el compromiso implícito en el artículo 2º del tratado hispanodominicano, "promesa solemne de conservar y ayudar a conservar la independencia de la República, así como la de asegurar la integridad de su territorio".

2. "Intervención y protección de S. M. Católica con cualquier eventualidad en que la independencia de la República o la integridad de su territorio pudieran estar amenazadas".

3. Suministro por S. M. Católica a la República de "los medios necesarios para fortificar aquellos puntos marítimos *que más excitasen la codicia de los norteamericanos,* como las bahías de Samaná y de Manzanillo, así como el armamento que pudiera necesitarse para guarnecer las plazas y puntos fortificados.

4. "Real venia de S. M. C. para que los soldados, cabos y sargentos de su ejército de Cuba y Puerto Rico, cumplido el tiempo de su servicio, pudieran si querían, en vez de ir a España, establecerse en la República, enganchándose en el ejército dominicano, o ejerciendo las industrias que supieren, o dedicándose a la agricultura, en cuyo caso se les darían terrenos en absoluta propiedad".

5. Celebración de un convenio de inmigración con la República, en el cual o como derivación del mismo, se haría a S. M. C. "la promesa solemne de no ajustar tratados de alianza con ningún otro soberano o potencia, y todas aquellas concesiones que pudieran servir de garantía material a los nuevos compromisos que se contrajeran entre S. M. C. y la República", tales como "un astillero en Samaná; la concesión por tiempo determinado, para que explotara las maderas que pudieran necesitarse en el indicado astillero; el compromiso de no arrendar puertos o bahías, ni hacer concesiones temporales de terrenos, bosques, minas, y vías fluviales a ningún otro gobierno, y el de que las sumas que hubieren de abonarse por armamento, construcción de fortificaciones, o por cualquier otro concepto, constituirían una deuda de la República con España, deuda que no ganaría interés y que sería amortizada en los términos que se convirtieran". [1]

Esta pormenorizada solicitud de protectorado fué conducida por el General Felipe Alfau con sumo tacto y a ello se debió que el militar y diplomático obtuviera el buen éxito que sus antecesores no alcanzaron. La atención que el Presidente Buchanan de los Estados Unidos prestó a la misión de Madrigal y el nombramiento del General William L. Cazneau como

Comisionado Especial, sirvieron al plenipotenciario dominicano para insistir acerca del Gabinete de Madrid señalando

> la necesidad que tenía el Gobierno español de ocuparse en el más breve plazo posible, de los importantes asuntos que mediaban entre España y Santo Domingo.

Y aunque algunos de los puntos del proyecto de protectorado fueron considerados redundantes y otros, como el de trasladar a los ex sargentos, cabos y soldados de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, para que viviesen en la República Dominicana, se consideraron impracticables por medio de una acción directa de la Reina sobre sus súbditos, el proyecto sometido por Alfau fué discutido a principios de 1860, y la aceptación del protectorado por España pudo considerarse como un hecho.

En tal estado las negociaciones, Santana se entregó a uno de esos impulsos característicos suyos y, "quitándose la máscara del disimulo", el 27 de abril se lanzó a fondo proponiéndole a Isabel II directamente la anexión de la República a España, por medio de una sorprendente carta.

Santana afirmaba en su texto que después de haber sido ayudado por la divina Providencia a restablecer la paz en el país y obtenida una tregua de cinco años con el enemigo, se sentía en la obligación de asegurar lo que todavía le faltaba para hacer la felicidad de los dominicanos, o sea inculcarles confianza en el porvenir.

Diecisiete años de inquietud, según el Presidente Libertador, lo habían enseñado que la situación política de los dominicanos los condenaría a sufrir una larga serie de tribulaciones como las que experimentaban "nuestros hermanos del Continente Sudamericano", cuando en el peor de los casos, no fuesen engullidos por algún poderoso Estado.

Situación semejante destruía, en su criterio, la confianza que podía infundir un Gobierno fuerte y justo: eliminaba toda esperanza de utilizar bien las riquezas del suelo que prometerían tanto bienestar en circunstancias más favorables, y lo obligaba a él a buscar un porvenir mejor para el pueblo bajo condiciones que serían más estables y duraderas.

El origen, la lengua, la religión, las costumbres, y en fin todas las simpatías de los dominicanos, los conducía, según él, a buscar esa estabilidad de una más perfecta unión con su antigua madre, España, y seguramente jamás se presentaría una oportunidad más favorable para estrechar aún más el enlace de ambos pueblos, especialmente cuando los sentimientos de amor hacia la nación española habían cobrado nueva vida.

Por otra parte, la influencia con que el cielo lo había bendecido a él, Santana, sobre un pueblo que durante 17 años había guiado a la victoria, era otro factor de gran peso, a lo que se añadía que el hecho de ya ser él un sexagenario podía dar paso circunstancialmente a una situación de esas a que se encuentran expuestas las repúblicas jóvenes, en el caso de que los acontecimientos adoptaran otro rumbo.

De esta manera, en su concepto, si España tenía interés en evitar semejante contingencia, él y la gran mayoría de los dominicanos, se hallaban dispuestos a tomar cualquier medida adecuada para asegurar los intereses de la antigua metrópoli en sus posesiones americanas.

Más concretamente hablaría sobre este asunto a su Magestad, el nuevo Cónsul español en Santo Domingo y el Ministro Alfau, quienes expresarían los verdaderos sentimientos del pueblo; sentimientos que él, Santana, en calidad de representante de la nación dominicana, personificaba indudablemente.

La carta era un documento acomodaticio, que en ninguna forma podía ser interpretado como la expresión de los verdaderos sentimientos de un pueblo, y sólo Pedro Santana y muy pocos de sus allegados de mayor confianza conocían el paso dado por el Presidente.

9. *Rebelión de Domingo Ramírez en favor de Haití*

A principios de 1860 la convicción de que no habría más guerra entre los dominicanos y haitianos se apoderó de los pobladores de la región fronteriza del este central y del sur. Una patente flojedad militar de uno y otro lado daba pábulo a un género de fraternización que no se hubiera producido de haber sido atendida de

inmediato la solución del problema que implicaba la regularización de las relaciones entre los dos países.

Santana no tenía interés en solucionar la cuestión fronteriza en aquellos días, en razón de que el mantenimiento del problema prestaba respaldo, aunque débilmente, a las gestiones de anexión.

La fraternización creció como la yerba en campo fértil al entrar la primavera, y en pocas semanas el intercambio y el comercio ilícitos aumentaron de manera asombrosa entre los habitantes de uno y otro país radicados en la región fronteriza.

Durante la guerra el merodeo era autorizado, pero al producirse la tregua y prohibirse este género de actividades que los criollos denominaban *marota* el comercio y el cambalache vinieron a sustituírlas en gran parte. Al sonreírse por primera vez en 16 años dos campesinos, uno de Haití y otro de la República Dominicana en la frontera, renacieron antiguos hábitos de convivencia enlazados por el flexible, pintoresco y musical *creole* o *patois* que se habla del otro lado.

Lo demás lo pondría la inteligencia sutil del Presidente Geffrard quien comprendió las inmensas posibilidades de penetración pacífica que el nuevo sistema de vida podía proporcionar.

Para más ventaja, el Gobierno de Haití contaba con la colaboración del ex-General dominicano Valentín Alcántara, quien, definitivamente haitianizado, había combatido contra su país de origen a las órdenes de Soulouque y estaba unido al nuevo régimen por los vínculos de la camaradería militar. A ello se añadía que muchos de los dominicanos desterrados encontraron en Haití un clima acogedor y amistoso que les permitió radicarse a unos pocos kilómetros de su propio país, en la misma isla donde nacieron.

El General Domingo Ramírez, nombrado Jefe de las fronteras dominicanas del Sur, así como muchos oficiales bajo su mando, se aficionaron a la nueva vida, y, aflojando la rigidez militar, también se hicieron partícipes o cuando menos indiferentes, frente al creciente tráfico y a la fraternización.

Miguel Lavastida, a la sazón Ministro de lo Interior y Policía, previno a Santana de la alarmante situación en una serie de cartas, mientras el Vicepresidente Alfau, que desde abril ejercía nuevamente las funciones del Poder Ejecutivo, reprendía asperamente al General Ramírez y le ordenaba trasladarse a Santo Domingo para rendir cuenta acerca de la increíble relajación de la disciplina en la frontera.

Ramírez, conocedor de la implacable intolerancia del régimen, desobedeció las órdenes, y se declaró desertor internándose en los campos fronterizos.

El nuevo clima social y político de la región, fué descrito por Lavastida a Santana en los siguientes términos:

> El tráfico de nuestra gente con los haitianos toma proporciones muy colosales, y en el estado a que han llegado las cosas, *creo que el Gobierno, no le presta la atención* que merecen. La Provincia de Azua está toda alarmada, no hay confianza y todos temen que aquellos pueblos se haitianicen de un momento a otro. Varios individuos que han llegado hoy, y algunos expresamente como el Comandante Manuel Batista, unidos a muchas cartas que se han recibido de Azua tienen hoy a la población inquieta. Algunos de Azua creen que solo yendo V. con 500 hombres podría contenerse el mal, y para hablarle con franqueza le diré, que otros opinan que aunque V. mismo vaya, nada conseguirá.
>
> El día de su salida recibí una carta del General Sosa, donde me incluía una lista de 16 individuos que habían sido arrestados y que se remitirían aquí por haber ejercido este tráfico en Neyba, y entre ellos un tal Moreta, sujeto de prestigio y de influjo en aquella común; pues bien, de entonces a hoy se han ido 26 más, entre ellos nada menos que el Comandante de uno de los Batallones a quien se concedió una licencia y aquellos cuatro oficiales que en días pasados no pidieron su exoneración... Lo peor es que todas las autoridades de allí se lavan las manos *disculpándose con que han dado parte al Gobierno ya que éste les vió* con indiferencia... Del lado de las Matas toma la cuestión un aspecto más serio y más importante. Le incluyo traducida, copia de una carta que el Comandante de Cahobas ha remitido al General Puello, y como V. no está aquí para resolver lo que debemos hacer, cosa que a la verdad es sensible, porque hay cuestiones que conviene resolverlas al momento. No debo pasar en silencio que el General Domingo Ramírez permanece oculto, maquinando contra el Gobierno a juicio de todos los habitantes de las Matas.

Aquí tiene V. el verdadero estado de los pueblos fronterizos. El Gobierno espera su opinión para hacer lo que Usted determine.

Entre otras cartas de Azua, hay una, que entre otras cosas dice: "los negocios están completamente paralizados, V. sabe mejor que yo la causa, pero lo que V. ignora es que el mal se ha aumentado de un modo extraño desde su salida de aquí. No nos sorprendería que un día de estos, despertemos en Azua bajo el pabellón haitiano. Esta es la opinión de casi toda la gente honrada y desgraciadamente no se equivocan. Este estado me causa mucho mal en mis negocios," etc. etc.

Ahora no olvide V. que yo creo haitianos en Azua a todos los comprendidos en el asunto de Matías de Vargas.

* * *

Ayer le escribí detenidamente sobre el estado de las fronteras y le repito ahora por un correo extraordinario para comunicarle las últimas noticias que he recibido.

El General Puello me escribe con fecha 27 de Abril ppdo. y entre otras cosas me dice lo siguiente: "En este momento ha llegado el Coronel Juan Rondón y me ha manifestado que el alferes Escolástico Reyes que actualmente está en el puesto de Comendador le ha impuesto, que los negros estaban en preparativos de venir a amparar las familias, porque de aquí mismo les habían mandado llamar; que en el Cercado había cuatro cargas de municiones y que el General Domingo Ramírez era le cabeza de eso".

También me ha dicho el Coronel Rondón que ha sabido que a los primeros que fueron a Cahobas a vender bestias le ofreció el Jefe de allá que si se iban a vivir allí, les darían cinco cuadrados de tierra por cinco años, para que trabajaran, diciéndole además que le dijeran al dicho Coronel Rondón que si quería irse le mandarían Sesenta Onzas para que hiciera negocios aquí para ellos, y que hiciera por ir allá, es decir a Cahobas que tenía que hablar con él, que le tenía cuenta, que no tuviera cuidado que nada le sucedería.

Además de lo que dice el General Puello, sabemos que Valentín Alcántara está en Cahobas, y que últimamente ha hecho aparecer en un árbol la virgen de Altagracia, para entusiasmar a esa gente. En fin ya ha entrado en moda ir a Haití, y unos van a comprar y a vender, y otros van a pasear. Mientras tanto, siguen los robos, todos están sacando sus animales de San Juan y las Matas y hay tal desconfianza en Azua y tal es el pánico que se ha apoderado de ellos, que ya se habla y se trata de embarcar mercancías para aca y de sacar algunas familias, y el primero que lo haga será la campana del desorden y de la pérdida de aquella Provincia. No podemos impedírselo porque ellas ven que el Gobierno no toma medidas activas y eficaces... (Cartas de Lavastida a Santana de fecha 1º y 2 de Mayo de 1860). [2]

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL ANTONIO LÓPEZ VILLANUEVA

La situación se transformó en amenazante. El General Ramírez conquistó a los generales Fernando Taveras y Luciano Morillo para levantarse contra Santana, y obtuvo ayuda secreta de Geffrard. Se apoderó de Las Matas de Farfán, El Cercado y de Neiba, y... enarboló la bandera haitiana.

Nada semejante había sido previsto y al fin Santana desde El Prado resolvió enfrentarse a la situación. Ahora no se trataba de una invasión del enemigo, sino de una peligrosa trasmutación de un gran sector del propio país, y frente a la sedición figuraban hombres que habían ganado el título de héroes peleando contra Haití.

El odio de partidos, el temor, la intolerancia y la falta de fe en los destinos nacionales —el mismo mal de que sufría el Libertador, pero orientado en otra dirección— dió el toque final a esta rebelión más peligrosa para la nacionalidad que una invasión.

El límite de las concesiones que el Libertador podía hacer a la complicacion de los asuntos fronterizos en beneficio de su plan de anexión a España, había llegado, y el día 15 de mayo decidió ponerse al frente de los acontecimientos.

Ese día llegó a Santo Domingo, mientras por su parte los patriotas generales Eusebio Puello y Lorenzo de Sena, con fuerzas reorganizadas por ellos mismos, cargaron contra los rebeldes haitianizados en Neiba y Las Matas, recuperando ambas poblaciones y dejando a los sediciosos solamente en poder de El Cercado.

Santana salió el 22 hacia el Oeste. Ese mismo día reorganizó sus tropas en San Cristóbal y entró en Azua, llevando las fuerzas regulares de Santo Domingo al mando del General Eusebio Pereira. El 25 estableció su cuartel general en San Juan y ordenó el ataque de la vanguardia rebelde en Vallejuelo, donde los haitianizados resistieron y conservaron la posición.

Ante esta resistencia Santana coordinó un ataque lanzado simultáneamente el 31 por tres partes para converger sobre El Cercado, encomendando una columna a Puello, que partiría de Las Matas por la vía de la Rancha, otra al Coronel Ignacio Perdomo con fuerzas de Neiba que marcharía a través de El Aguacate, y una tercera al Coronel Juan Ciriaco Fafá que debía atacar a Vallejuelo.

Aprisionados en esta forma, los rebeldes tuvieron que batirse simultáneamente en tres frentes y fueron derrotados en todas partes, viéndose obligados a huir en desorden, con lo que la rebelión quedó exterminada, y el último pueblo cayó en manos del Gobierno.

Ramírez, Morillo y Taveras huyeron a territorio haitiano, y los vencedores capturaron numerosos documentos que descubrían sus conexiones con el renegado Valentín Alcántara, quien trabajaba para el Gobierno haitiano.

Santana hubiera podido protestar ante Geffrard por la evidencia de su intervención secreta en la revuelta, pero prefirió dejar así las cosas, remitiéndose únicamente a lanzar una proclama y a reorganizar drásticamente la situación militar fronteriza impartiendo condenas, confinamientos y destierros, y creando una organización militar eficaz en toda la frontera Sur.

Nuevos puestos militares y varios batallones y compañías fueron organizados en el propio terreno para defender la región y evitar la repetición de sucesos como los que habían sido conjurados.

Santana permaneció en el Sur todo junio y julio, y regresó a la capital a principios de agosto.

La revuelta de Domingo Ramírez favoreció sus planes en general en razón de que el Senado Consultor le otorgó el 21 de agosto facultades extraordinarias para que durante el resto del período constitucional que le correspondía agotar como Presidente, pudiese "tomar todas aquellas medidas que creyera indispensables para la conservación de la República".

10. El Proyecto de Anexión en marcha

La solicitud dirigida por el General Santana a Isabel II llegó a Madrid en un momento propicio. Los sueños de reconquista del vasto imperio de Carlos I y de Felipe II, habían renacido a la sombra de las victorias en Marruecos entre 1859 y 1860.

El héroe principal de esas jornadas, General Leopoldo O'Donnell, se encontraba en la jefatura del Gobierno a la cabeza de la Unión Liberal, formada por él mismo, cuya cohesión se sostenia en gran parte a base de conceder continuamente cargos y honores.

Isabel II, sin "una idea vaga de lo que significa regir una nación", según el criterio de una publicación de Londres ("The Review") en aquella época, o "incapaz de hacer ningún esfuerzo, bueno ni malo en ese sentido", vivía principalmente dedicada a complacer a sus amigos predilectos del momento, sin seguir otra política que la indicada por el amigo de turno.

Gobernando con el corazón más que con el cerebro, cumplía "las funciones formales a las que su elevada posición la condenaba con una especie de fatigada resignación", mientras la España de esos momentos, en apariencias colocada sobre los rieles de un promisor renacimiento, en realidad se hallaba carcomida por

dentro, llena de tormentos políticos y de violentas y encontradas ideas partidistas que pugnaban por alcanzar el dominio político por medio de la fuerza.

En tales tiempos, cualquiera hacía una inestable carrera política cerca de la reina. El turno era de O'Donnell, cuya segunda actuación en el Gobierno se caracterizaba por un tono cauteloso impreso a las decisiones de trascendencia, como garantía para el triunfo de las incontenidas ansias de rehabilitación imperial vivamente estimuladas por las victorias de Los Castillejos, Tetuán y Wad-Ras que determinaron la imposición del poderío español en Marruecos.

El espíritu cauteloso hizo que al recibir la Reina la comunicación de Santana, O'Donnell quisiese sondear la realidad dominicana, sin atenerse a las vehementes seguridades que daba el dictador antillano, y al efecto fué enviado a Santo Domingo el Brigadier don Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba, comisionado para inquirir sobre las posibilidades que ofrecía el establecimiento del protectorado o la anexión de la República Dominicana, y quien llegó a la capital dominicana el 5 de julio de 1860.

Hallábase en esos días el General Santana ocupado en la pacificación y reorganización de la región fronteriza y el comisionado español fué recibido por el Vicepresidente Alfau, introducido por el Cónsul Mariano Alvarez, a quien el Gobierno dominicano había concedido participación abierta en las cuestiones de Estado como si fuera un miembro sobresaliente del Gabinete.

La primera entrevista entre el Brigadier y el Vicepresidente tuvo efecto la misma tarde del día de la llegada del primero, y durante la misma el enviado de Madrid fué informado de que la separación de los dominicanos de España en 1821 por acción de Núñez de Cáceres,

> no había sido la obra del país, sino la de la audacia y la ambición de unos pocos, la indiferencia de algunos y la ignorancia del mayor número. [3]

Estas ideas se ampliaron y reafirmaron en una nueva y larga entrevista al día siguiente, esta vez en presencia del Gabinete, cuyos miembros respaldaron con su presencia y con palabras, la gestión anexionista que a nombre de Santana y de todo el pueblo, conducía con ahinco y lealtad a su jefe político el General Abad Alfau.

Ruvalcaba se dirigió a Cuba con tales impresiones y el día 10 del mes siguiente escribió a Madrid, desde La Habana, transmitiendo las ideas que le habían sido inculcadas por el Gobierno dominicano y por el Cónsul Alvarez, decidido partidario de la anexión.

La tesis de que una tardanza en efectuarse prontamente la unión de la República a la antigua metrópoli podía dar pábulo a una acción intervencionista del imperialismo americano (que contaba con partidarios como José Joaquín del Monte y muchos otros que hacían inconscientemente el juego de contrapeso organizado esta vez por Santana con el propósito de precipitar la decisión de Madrid, como ya se ha dicho), le fué inoculada también a Ruvalcaba, y éste no vaciló de poner de relieve el peligro que la colocación de Santo Domingo bajo la influencia norteamericana podía significar para la la seguridad de Cuba y Puerto Rico.

Ruvalcaba incluyó un informe sobre las fuerzas de mar y tierra de la República Dominicana y acerca de los recursos del país, en el que puso de manifiesto el hecho de que sobre un territorio potencialmente rico vivía una población consumida por el abandono y la pobreza.

Esta exposición fué apoyada en todas sus partes por el Capitán General de la isla de Cuba, don Francisco Serrano, otro favorito de Isabel II, destinado a ese cargo, considerado en la época como el segundo del Reino y el Imperio y quien no compartía las tácticas cautelosas de su jefe, el General O'Donnell.

Mientras tanto, el impulso que el General Felipe Alfau estaba dando primero a las gestiones de protectorado, y luego a las de anexión, comenzaba a surtir sus efectos y los primeros avances hacia el restablecimiento del dominio español en Santo Domingo, se percibían en una serie de hechos.

Un grupo de españoles canarios cuya situación se hizo insostenible en Venezuela por razones políticas, fueron invitados a radicar-

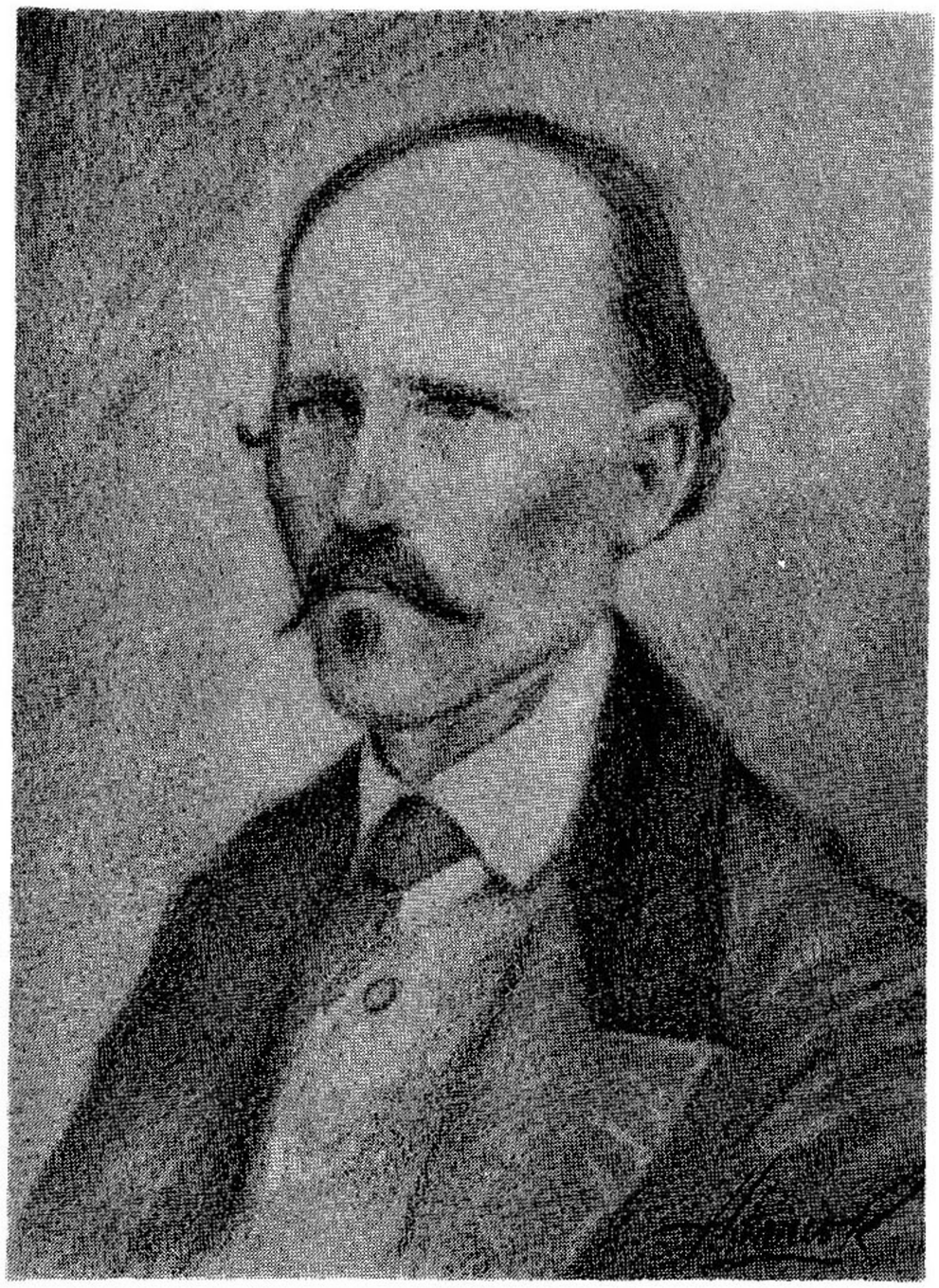

Dibujo de Hilario Rodríguez

Dr. PEDRO A. DELGADO

se en la República Dominicana, bajo la promesa oficial de concedérseles tierras y otras facilidades.

Los inmigrantes, fueron advertidos o alertados en contra de su establecimiento en la República, pero siguieron llegando entre los meses de julio y agosto de 1860 en buques de la armada y de la marina mercante dominicanas, así como en algunos veleros extranjeros *(Rosa, Nueva Ex, Manuela, Separación, Amalia, Pilgrin* y *27 de Febrero)*.

El 28 de julio llegó de la propia España el vapor de guerra *Velasco* procedente de Cádiz, con un centenar de personas "de las mejores clases", entre ellos ingenieros, oficiales del ejército, maestros de obras y profesionales, y con un cargamento de armas de fabricación española.

El General Cazneau informó en esos días al Secretario de Estado Cass, que otros 360 oficiales eran esperados en el país, y que de ese modo el territorio dominicano formaría pronto "un eslabón de seguridad para España entre Cuba y Puerto Rico".

La presencia de militares españoles en Santo Domingo fué explicada por los funcionarios del Gobierno, como la de técnicos contratados para dirigir la nueva academia militar creada recientemente, la cual fué puesta en manos del Coronel Francisco Catalá, de los capitanes José Ma. Gafas y Federico Llinás, y del caballerizo de S. M. Manuel Gafas.

Pero este grupo de inmediato fundó (1º de agosto de 1860) un semanario titulado *Correo de Santo Domingo,* cuyo objetivo era difundir ideas en pro de España y de su cultura en el país.

En esos días comenzaron a traslucirse en el extranjero las verdaderas intenciones españolas acerca del futuro de Santo Domingo, y Santana convocó a un grupo de militares y personas influyentes del país, entre ellos los generales Fernando Valerio, José Hungría, Juan Esteban Ceara, Eusebio Puello, y otros, procedentes del Cibao, de la *Línea Noroeste,* del Sur y el Este, a quienes pidió colaboración secreta para asegurar el triunfo de sus planes, si bien no les reveló el verdadero alcance de los mismos, o sea el propósito de anexión. Hasta entonces la idea ya familiar a los dominicanos era la de obtener un protectorado cualquiera, si bien es cierto que el fracaso continuado de las gestiones en ese sentido, había concluído por restarle peligrosidad aparente a tal idea sostenida desde 1844 por todos los gobiernos nacionales.

Pero a principios del mes de Octubre llegó a Santo Domingo el Segundo Cabo de la isla de Cuba, Brigadier don Antonio Peláez de Campomanes, acompañado de Antonio Delfín Madrigal, el hombre a quien Santana había enviado a los Estados Unidos a gestionar un tratado comercial, y quien desvió su ruta de regreso por La Habana.

Peláez de Campomanes llegaba al país con instrucciones de recabar sobre el propio terreno los planes concretos del Gobierno y el pueblo dominicanos en relación con el protectorado o la anexión, pero encubrió su viaje con el

pretexto de ventilar una "cuestión de disciplina" entre los directores y redactores del *Correo de Santo Domingo*.

Llegados por Puerto Plata, el Brigadier español y Delfín Madrigal resultaron sospechosos para el General Ramón Mella, quien les acompañó a la capital con el propósito de vigilarlos, y pudo barruntar el verdadero sentido de su misión, en razón de lo cual comenzó a difundir secretamente la voz de alarma entre los sectores que creyó más adictos a la independencia nacional, sin que de inmediato lograra que la opinión pública aletargada por la ausencia de libertad de prensa y por las duras y repetidas represalias que el Gobierno tomaba contra cualquier género de oposición, llegara a reaccionar ante su acción preventiva, los planes anexionistas siguieron su curso, y como el General Santana se había marchado en esos días a El Prado, dejando una vez más el ejercicio del Ejecutivo en manos del General Antonio Abad Alfau, y hubiera resultado muy notorio su inmediato regreso a la capital, la entrevista entre él y Peláez de Campomanes fué preparada secretamente en San José de los Llanos, en la ruta entre Santo Domingo y el Seibo. (12 de octubre de 1860).

En ese encuentro fueron expuestas con amplitud por el propio Santana las bases de la Anexión, que más tarde serían reveladas al país, cuando ya la acción estuviera de hecho consumada.

Con el Brigadier Peláez fué enviado a La Habana, para dar más fuerza a la decisión del Gobierno dominicano, el Ministro de Hacienda Pedro Ricart y Torres, a quienes se unió también el Cónsul Mariano Alvarez.

Ricart y Torres y el Capitán General de la isla de Cuba don Francisco Serrano, se reunieron el 8 de noviembre para tratar todo lo relativo a la anexión. El Ministro dominicano llevaba una carta del Vicepresidente Alfau dirigida a Serrano en cuyo texto se le daban seguridades de que tanto él, como todo el Gabinete y el General Santana "seguros de que la voluntad de los pueblos les acompañaba, habían determinado resueltamente incorporar a la monarquía española" la República Dominicana en razón de que "diferir la realización de ese propósito, aplazar las cosas, vacilar siquiera, sería acercarse los conflictos que preveían", que no eran otros que el recalcado peligro de una entrega del país a los Estados Unidos.

Según Alfau, el General Santana deseaba "asegurar la felicidad de la patria poniéndola a la sombra protectora de otra nación cuyos usos, costumbres, lenguaje y religión fueran los suyos, y creía conveniente para el logro de ese deseo proponer las bases con que semejante unión podría realizarse, cuya enumeración resumida era la siguiente:

1º Que se conservara la libertad individual sin que jamás pudiera restablecerse la esclavitud en el territorio dominicano.

2º Que la República Dominicana se considerara como una provincia de España, y disfrutara como tal de los mismos derechos.

3º Que se utilizaran los servicios del mayor número posible de aquellos hombres que los habían prestado importantes a la patria desde 1844, especialmente en el ejército, y que podían prestarlos en lo sucesivo a S. M.

4º Que como una de las primeras medidas mandara S. M. a amortizar el papel actualmente circulante en la República. [4]

5º Que reconociera como válidos los actos de los gobiernos que se habían sucedido en la República Dominicana desde su nacimiento de 1844. [5]

En el caso de que S. M. rechazara la anexión, prefiriendo establecer el protectorado, el Gobierno dominicano sometía las bases finales para el establecimiento de este nuevo *status*, como sigue:

1º Que Su Majestad Católica garantizara la integridad del territorio de la República, cuyos límites eran los reconocidos por el tratado de Aranjuez.

2º Que así mismo garantizara S. M. C. la independencia y soberanía de la nación dominicana, y le facilitara armamentos, pertrechos, buques de guerra y tropas, si los necesitaba, en caso de que la República se viera amenazada por una invasión haitiana u otra.

3º Que S. M. consintiera en que vinieran de la península, Cuba o Puerto Rico, sargentos y oficiales del ejército para la formación e instrucción del dominicano.

4º Que S. M. consintiera también en que se estableciera una corriente de inmigración de las islas Canarias o de otros puntos de la península, costeada por ella misma, reconociendo la República una deuda nacional por la suma a que ascendiera esta operación. [6]

Por su parte, a cambio de tales beneficios la República Dominicana contraería con España las siguientes obligaciones:

1º No celebrar tratados de alianza, ni convenios especiales de guerra ofensiva y defensiva, sino de acuerdo con España.

2º No celebrar tratados con ninguna otra nación contrarios a la política y a los intereses de España.

3º No arrendar puertos ni bahías, ni hacer concesiones temporales de ellos, ni de terrenos, bosques, minas y vías fluviales, a ningún otro Gobierno.

4º Dar a los oficiales y sargentos instructores, a su llegada a la República, si tal fuera el beneplácito de S. M. C. el grado de ascenso inmediato.

5º Que los puertos y bosques de la República se franquearan para el servicio de la marina española. [7]

Al someter estas dos proposiciones a Serrano, el Ministro Ricart y Torres cumplió con el encargo de expresarle que:

el deseo preferente del Presidente Santana, de su Gobierno y de la mayoría del pueblo dominicano, sería que el Gobierno de S. M. C. admitiera la anexión como medio más útil y provechoso para ambos países. [8]

Ricart y Torres recalcó el pedido de que fuese enviado con urgencia un buque de guerra de gran porte y algunas fuerzas regulares españolas para apoyar la ejecución de los planes concernientes a la entrega de la nación dominicana a su antigua metrópoli.

11. Recelos del General O'Donnell

Pero la vehemencia con que el Presidente Santana y sus leales solicitaban la anexión o un protectorado que quitara a la República Dominicana su libertad de acción, así como el decidido apoyo que Serrano prestó al proyecto, no lograron encender gran entusiasmo, en el General Leopoldo O'Donnell.

El hecho de ver a una nación, ansiosa por renunciar a su independencia para someterse al dominio y control de otra, aunque esta fuera la genitora de aquella, evidentemente se le hacía sospechoso, y aplicando el espíritu de cautela que deseaba mantener a su política, quiso dar tiempo, en cuanto fuera posible, para que los acontecimientos se desenvolvieran de manera normal y espontánea, a fin de establecer si era realmente cierto que el pueblo dominicano deseaba renunciar a su independencia, para convertirse en un territorio de ultramar de la corona de España.

A la tesis de Serrano basada en el principio de que el protectorado "reunía todos los inconvenientes de la anexión sin sus ventajas" y de que "cuando había mucho que ganar, no era locura arriesgarse algo", O'Donnell respondió reposadamente el 8 de diciembre exponiendo ideas que pueden resumirse en los siguientes términos:

España estaba decidida a prestar "una mano amiga" a las repúblicas de América que antes fueron sus colonias y mucho más a Santo Domingo, cuya actitud le interesaba al extremo de haber resuelto fomentar una inmigración especial hacia este país, pero "antes de aceptar la incorporación que pretendía el Gobierno dominicano, convenía examinar muy detenidamente las razones que lidiaban en pro y en contra de una cuestión de tanta gravedad".

Reconocía el Gobierno español que los beneficios de una anexión eran mucho mayores que los de un protectorado. Sin embargo consideraba que "la incorporación inmediata no sería por el momento ni prudente ni acertada, pues había que tener presente la influencia que un acto de tal naturaleza ejercía en las demás repúblicas americanas y en la misma isla de Santo Domingo, porque por más que el General Santana y sus consejeros opinaran que el país entero era favorable a la reunión a España, y por más que fundados en esa creencia hubieran tomado la iniciativa para ejecutarla, el Gobierno de S. M. no se hallaba todavía plenamente convencido de que al realizarse lo que se pretendía, no surgieran dificultades interiores que colocarían a España en una situación sumamente embarazosa... el mal éxito de la empresa, o la resistencia que en el caso contrario opusieran a la incorporación parcialidades del mismo país, cuya unanimidad de miras debía ser el principal fundamento de la actitud de España, crearía al Gobierno de S. M. una posición sumamente falsa, relativamente a las demás naciones del Nuevo Mundo". [9]

Pero la exposición de O'Donnell tenía dos aspectos totalmente diferentes: el que acabamos de citar, y otro que estaba llamado a precipitar los hechos precisamente en forma contraria a como el propio jefe del Gobierno español parecía querer encauzarlos.

Frente al fantasma norteamericano, que tan repetidamente había sido invocado en una

época en que la conducta de los Estados Unidos no podía inspirar más que recelos en la América Latina, O'Donnell quiso cubrir la brecha que la actitud cautelosa pudiese dejar abierta a favor de los progresos del "destino manifiesto" de Norteamérica, especialmente cuando William Cazneau acaudillaba desde Santo Domingo un proyecto de inmigración de colonos norteamericanos armados, cuyo modelo había dado en Nicaragua muestras de un nuevo tipo de filibusterismo que tuvo repercusiones lamentables.

Y al efecto el jefe del Consejo de Ministros de Isabel II, consideró oportuno, rematar su respuesta a Serrano, con una salida que permitiera al Capitán General de Cuba detener los supuestos avances norteamericanos en Santo Domingo, en caso de que los planes en favor de Washington, o la acción directa de los representantes de la Unión o de sus partidarios, tendiesen a apoderarse sorpresivamente de la República antillana, para cuyo fin se cuidó de expresar que no obstante la decisión de aplazar la incorporación de la República Dominicana a España,

> la Reina deseaba al mismo tiempo "prestar al Gobierno del General Santana y cualquiera otro que estuviese inspirado por modelos idénticos, todos los auxilios de que pueda disponer", autorizando en consecuencia a Serrano a dar facilidades al Ministro Ricart y Torres para contraer a nombre de la República Dominicana un empréstito de medio millón de pesos solicitado por el Gobierno del General Santana, y a enviar a las aguas dominicanas uno o más buques de guerra que se estacionasen en puertos de la isla para proteger a las personas y los intereses de los súbditos de S. M. "y dar aliento al mismo tiempo a todos cuantos prefieran en la República Dominicana la influencia de España". [10]

Estas recomendaciones anularon prácticamente el posible efecto restrictivo de la primera parte escrita por O'Donnell cuyos términos quizás hubiesen podido frenar a Serrano y Santana, quienes en lo adelante precipitarían su acción coordinada para crear una situación de hecho que no podría ser eludida por España.

12. Panorama entre 1860 y 1861

MIENTRAS el General Santana, viejo y achacoso, lleno de amargura y resentimiento contra sus enemigos políticos, veía las posibilidades de la República Dominicana de acuerdo con las asperezas de su carácter, y la penumbra de sus enfermedades, para la generación formada al amparo de la libertad de la patria, el panorama era diferente.

El año de 1860 bien pudo marcar el inicio de una era de reconstrucción material y espiritual para el pueblo dominicano, si el hombre principalmente responsable de conducirlo y gobernarlo, hubiera tenido fe en los destinos de la nación sobre la base de sus propios esfuerzos, en un momento en que los jóvenes estaban llenos de esperanzas.

La convicción cada vez más acentuada de que la paz con Haití era un hecho, a pesar de que el Gobierno Nacional no ponía ninguna di-

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL PEDRO FLORENTINO

ligencia ni empeño en solucionar ese importante problema vital para la consolidación del futuro de los dominicanos, ponía en los ánimos una nota de optimismo.

Las cosechas volvían a ser abundantes. La consolidación de la deuda interna, el equilibrio del presupuesto nacional y la consagración al trabajo de parte de la población, estaban haciendo posible que la situación monetaria marchara hacia la normalización después de los desmanes cometidos por Báez, y un afán de iniciar nuevas empresas, surgía a la superficie y se apoderaba de los ánimos.

El país no tenía deuda externa. Contaba con un buen crédito, y el acervo de largos años de luchas victoriosas frente a Haití, había dado a los dominicanos un aire enhiesto que los hacía aptos para triunfar en la paz, de haber sido bien dirigidos.

Se percibían manifestaciones de cultura como la ofrecida por la *Sociedad Amantes de las Letras,* que por su propia cuenta afrontó la tarea de adaptar el antiguo templo de los Jesuítas en la actual calle Colón para convertirlo en teatro, plan que se materializó con la presentación (13 de octubre de 1860) de *Los Dos Virreyes* de Zorrilla y del juguete cómico *Zapatero a tus zapatos,* aunque desde agosto la sociedad había dejado de publicar su *Revista Quincenal* a raíz de una diferencia con el semanario que dirigían los militares españoles *El Correo de Santo Domingo,* al que la sobraba apoyo del Gobierno, tanto como le faltaba el grupo de jóvenes dominicanos.

En otras actividades, al finalizar el año, en Santiago de los Caballeros un grupo de personas progresistas fundaron una compañía con el propósito de establecer un ferrocarril que contribuyera al desarrollo de la región, cuyos frutos necesitaban mejor salida al desarrollo de la región, en una época en que no había caminos, formando la nueva corporación individuos como el General José Desiderio Valverde, que fué designado Director General, los generales Juan Luis Franco Bidó, Domingo Mallol y Juan Evangelista Gil; don Benigno Filomeno de Rojas, el escritor Javier Angulo Guridi, y otras personas emprendedoras.

El asfixiante clima político característico de las administraciones del General Santana no era óbice para el progreso material del país, en razón de que los gobiernos nacionales habían mantenido un régimen tributario demasiado simple. En esa época los dominicanos sólo pagaban derechos de importación y exportación, y unos pequeñísimos derechos de patentes que afectaban muy poco al comercio nacional. Y el hecho de que Santana fuese un criador de ganado, apegado a las viejas tradiciones del país, más bien resultaba favorable, ya que uno de sus principales afanes radicaba en imponer las buenas costumbres en los campos, obligando al campesino a practicar el trabajo y la honradez por la fuerza.

El secreto para vivir en paz y prosperar consistía en una fórmula sencilla: no inmiscuirse en política en forma que pudiera parecer que se hacía oposición al régimen; y a excepción de un resto de los liberales y del *baecismo* a la sazón fuera del país, el grueso de la población poco pensaba en este asunto, convencidos como vivían los dominicanos de que en manos de Santana el país estaba más seguro que en las de cualquier otro.

De modo que la hegemonía del patriarca de El Prado podía haberse extendido por un período muy largo, y a sus innegables méritos de libertador no le faltaba más que añadir la consolidación de la paz con Haití y el mantenimiento de un régimen que permitiera, como lo había permitido siempre, la libre iniciativa de los ciudadanos para dedicarse a cualquier género de actividades productivas, con tal de que en su criterio fuesen honestas.

Pero el hombre a quien la inmensa mayoría de los dominicanos le habían confiado ciega y resignadamente su suerte, había llegado ya a un extremo en que el ejercicio del poder incontrolado le había hecho perder de vista las perspectivas reales del futuro. Además de ser víctima de una desconfianza en todo el mundo, se encontraba perseguido por una serie de fantasmas que ya nadie podría alejar de su mente, particularmente en un momento en que ni sus amigos más allegados (que antes podían inclu-

so contradecirlo o aconsejarlo) hubieran sido capaces de darle un mero consejo.

Santana había llegado a un estado en que el exceso de autoridad, lo inclinaba en forma alarmante a arrojarse aún contra sus más leales servidores por la más nimia apariencia de contradicción, a lo que sumaba un creciente e inocultable menosprecio por todo cuanto le rodeaba, incluso el propio pueblo que le seguía y aplaudía incondicionalmente.

13. Tentativas de resistencia contra la anexión

La connivencia entre los gobiernos de Santo Domingo, La Habana y Madrid para liquidar la República Dominicana, si bien era mantenida oculta ante el pueblo, para ciertas personas cada día resultaba más evidente.

Como consecuencia de este conocimiento, una serie de movimientos orientados a obstaculizar la consumación de ese hecho, comenzaron a producirse al finalizar el año 1860 y a comienzos de 1861.

Un caso citable es el del General Ramón Mella, que había comenzado a difundir secretamente la voz de alarma en los círculos que creyó más adictos a la independencia nacional. Pero la desconfianza que existía entre los partidos y las personas, bajo el régimen de terror de Santana, hacían demasiado cautos aún a aquellos individuos que hubieran sido capaces de colaborar en la empresa de detener la anexión. Así pues, Mella fué descubierto y reducido a prisión sin que sus gestiones pudieran mover la opinión pública, aletargada por la ausencia de libertad de prensa tanto como atemorizada por las duras represalias que el Gobierno aplicaba contra cualquier género de oposición.

Un opositor a los planes de anexión que había dejado de ser útil en razón de haber sido aislado y anulado, era el Agente Comercial de los Estados Unidos Jonathan Elliot, quien se encontraba en una situación singular desde agosto del año 1860 y había perdido el favor del gobierno de Santana.

La razón de la ruptura entre Elliot y su antiguo amigo y aliado en pasadas gestiones para obtener un protectorado de los Estados Unidos sobre la República Dominicana, se originó a causa de una enérgica protesta de Elliot ante un editorial del periódico que editaban los militares españoles, en cuyo texto se emitían términos ofensivos para los Estados Unidos.

El señor Elliot rechazó esos términos y respondió a la ofensa, haciendo la advertencia de que en ninguna forma toleraría que se repitieran los ultrajes que fueron hechos al escudo americano en los días del predominio político de Báez y Segovia. Pero como el General Santana se tomó la protesta para sí en razón de su exaltada inclinación en favor de los españoles, Elliot no tuvo reparos en criticar su política y los propósitos anexionistas del Presidente sin medir sus palabras, llegando al extremo de salir al balcón de su casa, después de haber sobrepasado los límites de la continencia en el uso del alcohol, para echar "arengas sediciosas... en los tonos más estentóreos, incitando al pueblo a rechazar la inmigración de canarios procedentes de Venezuela como un peligro para su libertad".

El suceso motivó que el General William L. Cazneau, interesado en mantenerse bien con Santana, denunciara al Agente Elliot ante el Departamento de Estado, para ganar más la confianza del Libertador, previendo días de grandes bonanzas personales al amparo de cualquier bandera que flotase en Santo Domingo, mediante la aplicación de sus planes de colonización filibustera puestos ya en marcha entre él y el señor Joseph W. Fabens, con la aportación económica de ingenuos inversionistas de los Estados Unidos que fueron engañados.

Esto dió fuerza a la queja que el Ministro de Relaciones Exteriores de Santana, dirigió acerca del señor Elliot. De paso se desvanecieron las posibilidades de una posible acción de Washington en contra de la Anexión en razón de que la inminente explosión de la guerra civil en los Estados Unidos detuvo la mano de Lincoln, consciente del peligro de la nueva expansión europea en el Nuevo Mundo (Anexión de Santo Domingo y establecimiento de un imperio por Francia en México mediante la instala-

ción de Maximiliano en el trono), contra los principios de la doctrina de Monroe.

Pero a pesar de la situación antes descrita y de la ayuda que las circunstancias prestaban al plan anexionista, dentro del mismo gobierno había personas que hubieran deseado —sin arriesgarse y sin dar la cara— que algo hubiese ocurrido para detener a Santana.

Una de esas personas, aunque parezca increíble, era don Tomás Bobadilla, el Presidente del Senado Consultor, que ya había intentado moderar la velocidad con que Santana se precipitaba hacia la anexión, ganándose una reprimenda de su irascible y temido jefe político.

Ante la marcha demasiado rápida de los acontecimientos Bobadilla se unió a Manuel Joaquín del Monte, partidario del protectorado norteamericano, para enviar un aviso secreto al General Francisco del Rosario Sánchez, a Saint Thomas, comunicándole lo que estaba ocurriendo, seguro de que el patriota reaccionaría de inmediato.

El aviso fué remitido con un joven intelectual de la generación formada en los años de luchas de la República, el escritor y poeta Manuel Rodríguez Objío, cuyo fervor nacionalista habían podido apreciar los dos viejos políticos.

Sánchez recibió la información enfermo y en la mayor pobreza, cuando se sostenía con una pensión de dieciséis pesos fuertes que el General Antonio Abad Alfau había propiciado se le asignara de los fondos del Estado al saber que estaba a punto de perecer de hambre y dolencias físicas en Saint Thomas. Pero a pesar de su postración, sacó fuerzas para entregarse a la lucha, e inmediatamente comenzó a organizar un amplio movimiento encaminado a obstruir los planes de Santana.

14. *La Regeneración, movimiento inspirado por Sánchez*

Desde el propio Saint Thomas, y valiéndose de los medios que tuvo a las manos, Sánchez se puso en comunicación con los exilados de Curazao, utilizando a Valentín Ramírez Báez que iba de paso para la isla holandesa.

Su comunicación dirigida al escritor Manuel Ma. Gautier llamando al grupo a luchar contra la anexión, tuvo un eco favorable entre los miembros del baecismo que se hallaban en la isla, especialmente los generales Juan Esteban Aybar, José Ma. Cabral, Pedro Alejandrino Pina, Valentín Ramírez Báez, Damián Báez y otros.

El plan de Sánchez fué el siguiente: Primero: que se organizara en Curazao una Junta Revolucionaria a la cual él se subordinaría inmediatamente; Segundo: Dirigirse al Presidente de Haití, General Favre Geffrard haciéndole notar los peligros que para Haití representaba la absorción de la República Dominicana por una potencia imperialista y esclavista, como España, idea que prendió fácilmente en el ánimo del presidente haitiano. Tercero: Obtener ayuda económica y militar del Gobierno haitiano para preparar inmediatamente una expedición armada sobre Santo Domingo, con el propósito de derrocar el régimen de Santana y detener los planes de anexión; Cuarto: Encabezar él mismo la invasión de ser posible con la cooperación del General José Ma. Cabral, cuyo prestigio en el Sur le hacía un aliado valioso. Quinto: Que la Junta Revolucionaria, tanto como él mismo, trataran de sumarse por todos los medios a los numerosos generales y demás héroes de las guerras de independencia que estaban en la República Dominicana al servicio del régimen que se proponía liquidar la República.

El grupo de Curazao respondió admirablemente a esta invitación e inició inmediatamente sus trabajos, mientras el propio Sánchez, ya en comunicación con el Presidente Geffrard se dirigió a Haití.

Los meses de enero, febrero y marzo serían de incesantes actividades para estos hombres que dieron el nombre de *Revolución de la Regeneración Dominicana* a su movimiento.

Como a la penetración política de Sánchez no se escapaba el hecho de que la necesidad de utilizar los recursos y la ayuda política haitiana para su empresa, pondría en manos del General Santana argumentos muy explotables para desvirtuar el verdadero sentido de su acción frente al pueblo dominicano, desde el primer momento puso cuidado en salvar este aspecto de la cuestión.

Otro tanto hacían los exilados de Curazao, que organizaron la Junta sugerida por Sánchez bajo la presidencia de Juan Esteban Aybar y con el resto de las personas mencionadas más arriba como miembros.

Al efecto, Sánchez escribió en el propio Saint Thomas una *manifestación,* dirigida al pueblo dominicano, y que hizo introducir a principios de febrero de 1861 clandestinamente en la República, en cuyo texto advertía:

> He pisado el territorio de la República, entrando por Haití, porque no podía entrar por otra parte, exigiéndolo así, además, la buena combinación, y porque estoy persuadido que esta República, con quien ayer cuando era imperio combatimos por nuestra nacionalidad, está hoy tan empeñada como nosotros por que la conservamos merced a la política de un Gabinete republicano, sabio y justo.
>
> Más, si la maledicencia buscare pretextos para mancillar mi conducta, responderéis a cualquier cargo diciendo en alta voz, aunque sin jactancia, que *Yo soy la bandera nacional.*[11]

El resto de la proclama consistía en exhortaciones al patriotismo y en consideraciones y apelativos airados contra Santana, a quien titulaba de *déspota, plagiario de todos los tiranos, escándalo de la civilización,* etcétera.

Pero en Port-au-Prince, el General Sánchez fué paralizado. Había cometido, siguiendo uno de sus característicos impulsos caballerescos, el error de poner sobre aviso al Gobierno de Santana notificándole por escrito al Ministro Lavastida que organizaría la lucha contra la anexión, recomendando asimismo a los exilados de Curazao que no ocultasen sus trabajos.

De esta manera Santana estuvo bien informado de todos sus movimientos y cuando el patriota llegó a Haití, el Cónsul español y encargado de Negocios, Mariano Alvarez, se trasladó a Port-au-Prince para contrarrestar sus trabajos.

En el seno del Gobierno haitiano los planes de anexión de la República Dominicana causaban una profunda inquietud. Dos razones fundamentales movían este sentimiento de los occidentales: sus tradicionales planes de dominio de la isla, y el peligro que Haití siempre veía en el establecimiento de una potencia esclavista en la parte del Este.

Los planes de dominio sobre la nación dominicana habían evolucionado con Geffrard. En vez de las grandes y ruinosas invasiones militares de Herard, Pierrot y Soulouque, el nuevo Presidente (veterano de las expediciones fracasadas y herido varias veces en las batallas contra los dominicanos) había concebido un sistema más sutil, o sea el de la penetración pacífica, e incluso el prestar ayuda a hombres de armas que pudiesen ser útiles a los designios haitianos, como en el caso de Domingo Ramírez.

En semejante postura política e ideológica, el Presidente haitiano le manifestó a Sánchez sus simpatías, a las que se añadió la decidida ayuda del Ministro Lamothe, quien fué el mejor colaborador de Geffrard en ese sentido. Pero en el Gabinete estaban en mayoría los partidarios de la política tradicional, siendo cabezas de esta tendencia en el Gobierno los ministros Dupuy y Plaisance, quienes soñaban con el renacimiento del *boyerismo,* o sea el viejo sueño de indivisibilidad de la isla mediante el dominio militar haitiano sobre todo el territorio insular.

Estos ministros saboteaban los propósitos de ayuda del General Geffrard y de Lamothe, presentándoles los peligros de tomar partido en el caso dominicano contra España sin antes estar enterados de cuál sería la actitud de Francia e Inglaterra.

Según ellos, en materia tan importante, Haití no debía actuar sólo. La intervención tenaz del Cónsul Alvarez hizo el resto.

El representante de España y destacado contribuidor a la materialización de la anexión, movilizó a sus colegas inglés y francés en Port-au-Prince, para señalarle al Gobierno haitiano la violación de la tregua en que incurriría de prestar ayuda a Sánchez o de permitir simplemente que utilizace el territorio haitiano para sus planes.

A esta exigencia de cumplimiento de un compromiso internacional de Haití, Alvarez añadió la seguridad de que no existía ni remotamente plan alguno para anular la independencia dominicana anexando la República a España, afirmación que hicieron también suya sus colegas francés e inglés.

En tales circunstancias, Plaisance y Dupuy vencieron, y Geffrard se encontró con las manos atadas.

El asunto de Domingo Ramírez estaba demasiado cercano para fomentar nuevos problemas a la luz del día en relación con la observación de la tregua, y lo más que pudo hacerse entonces fué convenir secretamente con el General Sánchez que simulara una ruptura con el Gobierno haitiano e hiciera una ostentosa salida hacia Saint Thomas, a fin de calmar a los cónsules, después de la cual debía retornar secretamente a Haití para continuar las conversaciones.

Sánchez quiso que se le diera oportunidad para probar a los cónsules la existencia de la trama anexionista, pero los acontecimientos siguieron su curso y hubo de partir con las manos vacías por el momento.

Sin embargo, antes de marchar escribió una importante carta en la que sentaba los principios de la convivencia dominicohaitiana y señalaba los vicios y defectos de la política de agresión que habían sostenido los gobiernos imperialistas de la República negra.

Esta carta respiraba lealtad tanto a las ideas patrióticas de Sánchez como al espíritu de una sana amistad entre las dos naciones.

Santana, por su parte, mientras le ganaba la partida al trinitario, respondió a la manifestación de Sánchez con una proclama en que lo tildaba de ser el jefe de una nueva acción haitianizante, afirmando que:

> El cobarde que jamás ha sacado la espada en defensa de la patria, el que vocifera haber sido de los héroes del 27 de febrero; el que toma por pretexto para su deslealtad la defensa de la nacionalidad dominicana; el ex General Francisco Sánchez... busca hoy a los haitianos para solicitar de ellos tal vez poner por obra los planes de Domingo Ramírez...[12]

Esta última afirmación era una calumnia que aún en aquellos tiempos de oscuras indecisiones en algunos dominicanos perseguidos por sus ideas políticas, no fué creída, pero el sólido prestigio que todavía tenía Santana y el estricto control que ejercía sobre el pueblo, hicieron que la tentativa de Sánchez no tuviera mayor repercusión dentro del territorio dominicano, donde las masas creían aún que todos los excesos de poder del Presidente se compensaban con el patriotismo que se le atribuía, y con la seguridad que su mando representaba para la subsistencia de la República.

15. *Denuncia ante el mundo de los planes de Santana.*

Mientras el General Francisco del Rosario Sánchez hacía gestiones en Haití por abrir las hostilidades contra el régimen de Santana, los miembros de la Junta Revolucionaria de Curazao mantenían una lluvia de cartas secretas dirigidas a los generales que ayudaron a hacer la independencia dominicana y que estaban dentro del territorio de la República.

Pero en sus actividades quizás la más trascendente en el tiempo, fué el folleto intitulado *La gran traición del General Santana,* redactada por Manuel Ma. Gautier interpretando indudablemente las ideas del grupo, cuyo propósito era despertar la conciencia mundial o por lo menos la conciencia de las potencias y de las naciones de América, o incluso la del Gobierno español.

Algunos párrafos y pensamientos vertidos en las cincuenta y ocho páginas de su texto, pueden dar una idea aproximada del pensamiento de aquellos hombres:

> Según lo habíamos presagiado en otras ocasiones —comienza aquel escrito— Santana ha vendido la patria de los dominicanos y se prepara a adornarse con sus despojos...
>
> Santana prefiere la falsa gloria a la gloria verdadera; la esclavitud de sus conciudadanos a su libertad; una o dos cruces al título de Libertador; la capitanía general de una colonia española, a la Presidencia de la República Dominicana.
>
> Si la cuestión que Santana ha querido proporcionar entre su patria y una nación, a quien hasta ayer dábamos todas nuestras simpatías llegare por fatalidad al campo de los hechos, los resultados serán tremendos... Herida la libertad, ¿quién medirá las consecuencias de su estertor?
>
> Españoles andad con tiendo, tened cuidadc Pensad que al atravesar el Atlántico, atravesáis un Eufrates de colosales dimensiones y que podéis dejar

de este lado, como dejó Varo del lado de aquel, los osamentos de vuestras legiones...

. . . . . .

Santana ha sido irreflexivo en extremo al proyectar su traición... Irreflexivo ha sido también el Gabinete español...

. . . . . .

La España ignora los elementos nuevos que tendría que combatir en un suelo empapado en sangre por la libertad, en una nación que vive con las ideas de su siglo, al plantear un sistema caduco, una colonización al estilo de las del siglo XVI?

Lo repetimos: es inútil pensarlo.

Demostremos los inconvenientes.

La población de la República Dominicana, es el conjunto de las dos ramas, Europa y Africa, con mezcla de la raza india confundida ya con aquellas, y de la que solo quedan algunos vestigios.

Esta población heterogénea por la sangre, es hemogénea por las ideas, las costumbres y la educación; ha sacado su armonía no tan solo de estas circunstancias, sino también de la igualdad en el sufrimiento en los días de sus calamidades, formando una sola familia; esa familia cristiana, despojada de toda preocupación de razas y de limpieza de sangre que acompaña a los españoles, como la sombra al cuerpo y de las cuales tenemos tristes ejemplos en las dos antillas que nos quedan al Oriente y al Occidente...

Ahora bien, una sociedad que (como la dominicana) tiene tales fundamentos, una sociedad cuya divisa es la igualdad, la libertad, la fraternidad; una sociedad en la que no se pregunta cuál es el color del individuo para distinguir su valor o su inteligencia; en la que no hay más posición superior que aquella que es la hija del mérito; ¿podría avenirse con una dominación estraña, que la haría retroceder medio siglo y que principiaría por introducir de nuevo en su suelo esos gérmenes de desigualdad, que son aberraciones las más estúpidas de la especie humana?

¿Cómo podría aceptar la población actual de Santo Domingo a los españoles como dominadores, sabiendo que a pocas leguas de distancia de su territorio, bajo la bandera de Castilla, la esclavitud es la máquina de la industria y de la agricultura, y que baste ser hijos de estos climas para que al hombre se le prodigue con menosprecio el apodo de criollo?

Nosotros no queremos vuestra civilización ni reclamamos de vos ningún progreso; queremos ser libres, ¡Oh! y lo seremos...

Y si en vez de la fuerza, la España quisiera echar mano de la persuación, ¿a dónde irían a parar las comparaciones que desde luego se establecerían para juzgar las falsas ventajas con las cuales se nos quisiera alucinar?... Examineros:

La España es una monarquía constitucional, amenazada siempre por el absolutismo borbónico.

Santo Domingo es una República Libre, atormentada por un tirano, fácil de echar por tierra; el cual no tiene descendientes que le hereden en línea alguna.

En la España hay distinción de clases y de gremios; es decir, está consagrada la desigualdad.

La República Dominicana desconoce todas esas distinciones y tiene garantizada la igualdad en general.

La España mantiene la esclavitud en sus colonias.

La República Dominicana ha abolido para siempre la esclavitud.

La legislación civil y criminal de España, no se ha asimilado aún a la de las demás naciones civilizadas.

En la República Dominicana rige el derecho civil y criminal de Francia, con algunas modificaciones de localidad.

En España la prensa está sujeta a previa sensura. En la República Dominicana la previa sensura está abolida.

El comercio de España está sujeto a todas las trabas del esclusivismo.

Los extranjeros están en la República Dominicana asimilados a los nacionales no tan solo en materia de comercio, sino también para todos los actos de la vida civil.

Así es que si el estado de civilización de un pueblo se deduce de su Legislación, ninguna persona vacilará en afirmar que por este lado estábamos en mejor pie que nuestros pretendientes.

. . . . . .

El patriota General Francisco Sánchez, el caudillo de la Independencia, el hombre del 27 de Febrero, acaba de protestar, al mismo Gobierno de Santo Domingo, contra el tráfico de su patria, y se lanza a la revolución con una de esas resoluciones que preludian un gran triunfo. Se fué a Haití y entrará en el territorio dominicano por sus fronteras del Sur.

Este hecho que en otros tiempos hubiera parecido un crimen, es aceptado de sus conciudadanos. Ni un solo cargo, ni una sola sospecha, se ha levantado contra aquel ciudadano a quien todos juzgan, donde quiera que se halla, el representante de la bandera de la Cruz.

El paso dado por el General Sánchez dejará escrito el protocolo de la paz entre las dos repúblicas de la Isla, y contribuirá en mucho, a hacerlas entenderse mejor en sus intereses; conservando cada una su bandera y nacionalidad respectivas. Bajo esta inteligencia en que aquel General ha puesto en pie en el territorio haitiano.[13]

. . . . . .

Pero ni Santana ni sus aliados españoles y dominicanos comprendieron la tremenda ver-

dad que se encerraba en este escrito, interpretativo de los sentimientos y de la historia de todo un pueblo.

Lo recibieron como un papel sin valor procedente del campo enemigo, y con su invariable decisión de seguir adelante en la obra de sacrificar la República Dominicana, dieron nuevos testimonios de aquel axioma según el cual se afirma que "los dioses ciegan a aquellos a quienes quieren perder..."

16. Protesta del vicario Meriño

Desde el 22 de febrero de 1861 llegó a Santo Domingo el buque de guerra español Pizarro con el Ministro Pedro Ricart y Torres. Portaba este funcionario las instrucciones de Serrano para crear una situación que obligara al Gobierno de O'Donnell a aceptar el hecho cumplido de la anexión de la República Dominicana.

El requisito de hacer una consulta pública no sería intentado, pero las apariencias serían cubiertas mediante un atrevido golpe de Estado dado por el propio Gobierno Nacional en contra de la República.

Los últimos sucesos habían hecho extremar la simulación oficial en cuanto al público se refiere, mientras era mayor la presión que se ejercía sobre los militares adictos al Gobierno, para que adoptasen medidas cautelosas a fin de operar sorpresivamente la trasmutación planeada.

Pero faltaban algunos escollos, aunque éstos serían superados. Al celebrarse el décimoséptimo aniversario de la Independencia, se produjo un hecho altamente desagradable para Santana y sus adictos, por obra de la actitud del Vicario Fernando Arturo de Meriño, quien proponía darse un festín, a costa del pueblo barruntando lo que estaba a punto de ocurrir. utilizó el púlpito, durante el *Te-Deum* tradicional que los dominicanos celebran todos los años para dar gracias por la Independencia de su patria, para pronunciar un discurso en que las virtudes del patriotismo y las lacras de la tiranía fueron puestos de relieve en presencia del General Santana, sus ministros, las demás altas autoridades del Gabinete, así como del Cónsul y los militares españoles.

En ocasión tan propicia, el Vicario, joven y lleno de fervoroso amor a la República, no vaciló en decirle directamente al propio Presidente de cuya lealtad ya sospechaba:

> El patriotismo es la primera de las virtudes cívicas, es la base de la estabilidad y progreso de los pueblos...

Para luego agregar en tono sorprendentemente admonitor y grave:

> Vos, Primer Magistrado de la República permitid a un Ministro de la divina palabra que al hablar delante de vos en este solemne día os encarezca el amor que debéis tener a vuestros conciudadanos, y que, como depositario que sois de las confianzas de la nación, trabajéis con un celo constante en provecho de la comunidad. Tenéis en vuestras manos el arma poderosa de la opinión pública: arma invencible que os ha cubierto de gloria cuando habéis luchado protegiendo los intereses comunes en defensa de la patria, herid con ella al egoísmo. La nación os mira como el caudillo de la libertad; sostened, pues con honor el glorioso pendón de la independencia. Trillad la senda de la justicia; haced siempre el bien; que la vida es corta, el poder de los hombres pasa, el juicio de Dios es recto y la historia queda en manos de las generaciones venideras.[14]

Estas palabras que debieron causarle una desagradable y profunda sensación a Santana y sus cómplices, encontraban eco ese mismo día en el pueblo de Baní, donde una manifestación encabezada por las personas más notables del pueblo y con el apoyo del Comandante de Armas, Coronel Wenceslao Guerrero, se produjo ruidosamente clamando por la seguridad de la República frente a cualquier atentado contra su soberanía.

Pero el Gobierno asimiló pacientemente estos hechos y únicamente el Coronel Guerrero fué relevado de su puesto, mientras se tranquilizaba a las personas que participaron en la manifestación, acerca de la seguridad de la República, citando como garantía máxima, el hecho de que Santana estuviera en la Presidencia.

Sin embargo, aquellas afirmaciones eran falsas, y el drama dominicano se acercaba rápidamente a la escena culminante.

XIV

La *Anexión*

1. *El Hecho Consumado*

A los cinco días de haber dado seguridades a los banilejos acerca de la lealtad del General Pedro Santana a la causa de la Independencia, el primer paso abierto dado dentro del país para materializar la anexión, se verificó sorpresivamente.

Santana escribió una circular a los militares de su confianza, colocados cuidadosamente en los pueblos del interior, ordenándoles que impusieran de su contenido "a las autoridades y personas notables del país" y en cuyo texto se resumían las bases de la anexión, tal como él las había propuesto a Madrid, asegurando que tal cosa se había realizado "conforme a los deseos que siempre habían manifestado los dominicanos", arrojando como consecuencia el hecho de haberse convenido entre los gobiernos de la República Dominicana y de Isabel II, la conversión de la República Dominicana en provincia ultramarina-española.

La fecha fijada para la ejecución de esa trasmutación increíble era el 18 de ese mismo mes de marzo de 1861, no dejando más que 14 días para el estupor de unos pocos los paralizara ante el inolvidable hecho.

El vapor *Pizarro* fué colocado en la bahía de las Calderas, mientras Serrano preparaba en Cuba una expedición militar al mando del segundo cabo Brigadier Peláez de Campomanes, que saldría en respaldo de la acción del Gobierno de Santana tan pronto como la simulación de que la anexión hecha sin presión de España, sino por espontánea voluntad de los dominicanos, fuese un hecho.

De inmediato, y sin dar tiempo a que las personas informadas se pudieran reponer de la sorpresa, según expresa el historiador José Gabriel García:

> El Ministro de la Guerra, General improvisado Miguel Lavastida, salió para las provincias del Cibao a dirigir los pronunciamientos de esos pueblos, considerados como los más peligrosos; el General Mella, por su ardor patriótico, fué embarcado para el extranjero en calidad de expulso; el Brigadier don Francisco Fort llamó a todos los súbditos de S. M. C. residentes en la capital para formar un batallón de milicias; los oficiales del ejército español fueron agregados a la comandancia de armas y al cuerpo de artillería; el vapor *Pizarro* eligió como fondeadero el puerto de las Calderas para estar en espectativa de los acontecimientos; el General Santana asumió el mando en su calidad de Presidente e hizo llamamientos aislados para irse atrayendo parcialmente a los militares de su partido que podía seducir; las propiedades que como remanentes de las que dejaron los haitianos le quedaban al Estado fueron distribuídas en pago de sueldos o de acrencias imaginarias, entre los adeptos principales de la causa anexionista, tocándole a unos las casas, a otros los barcos y a muchos, los más feraces terrenos; los ascensos militares fueron prodigados a manos llenas y hasta hubo distribución de grados masónicos, repartos que el vulgo apellidó *bautismos,* todo en previsión de quedar asegurados y en actitud de sacar las mayores ventajas posibles del cadáver de la patria, que en vano quisieron hacer resucitar algunos buenos dominicanos. . .[1]

El vicario Fernando Arturo de Meriño era uno de éstos.

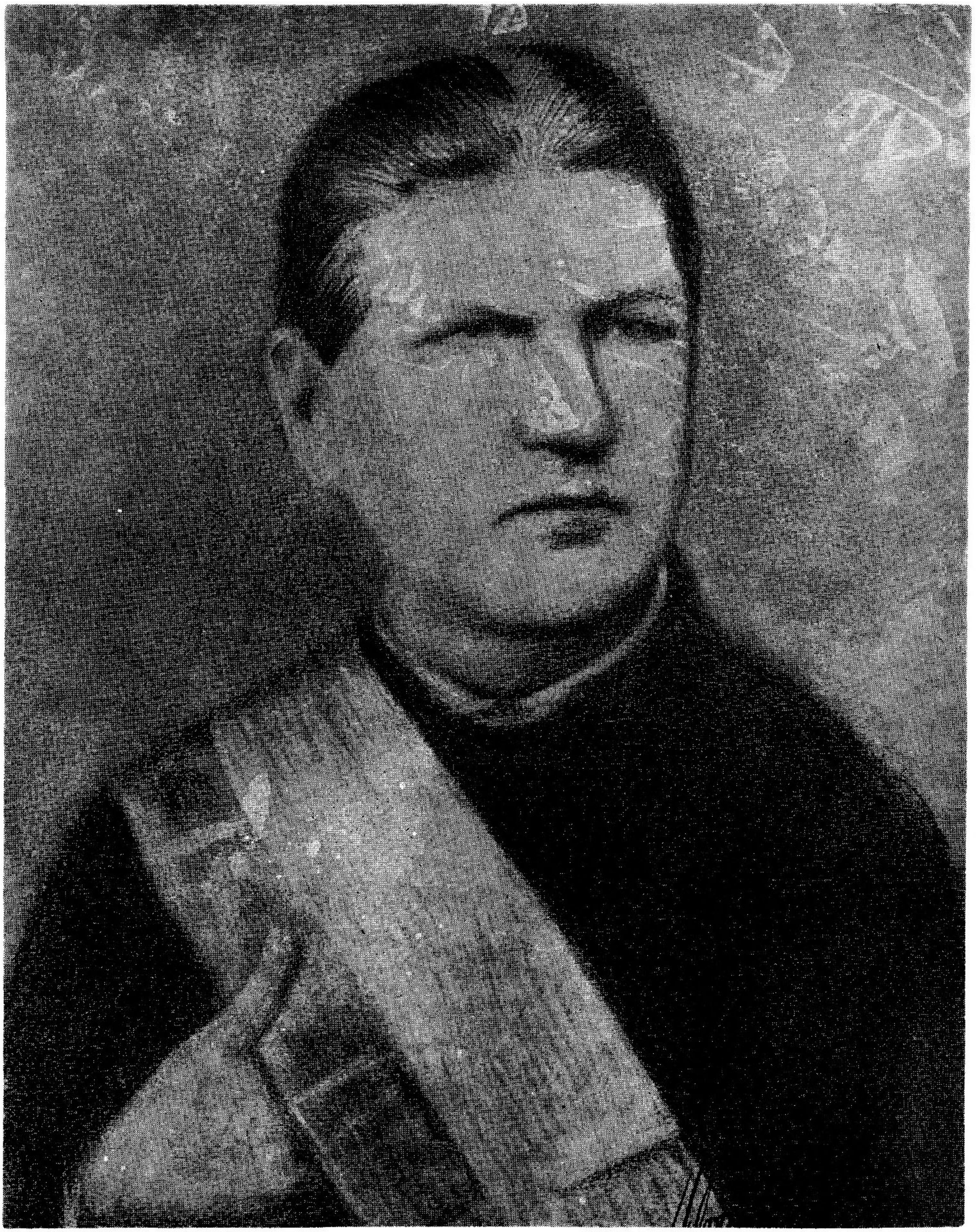

Dibujo de Hilario Rodríguez

MONSEÑOR FERNANDO ARTURO DE MERIÑO, ***Arzobispo de Santo Domingo.***

Actuando con una rapidez extraordinaria, después de haberle negado al propio Santana su colaboración para destruir la República, el prelado conquistó al General Eusebio Manzueta y al General José Leger para intentar una acción desesperada e impedir la anexión. Según el plan, el Senado Consultor debía trasladarse a la zona revolucionaria y dirigir la guerra política en nombre del pueblo.

Manzueta se opondría a la proclamación de la anexión con fuerzas de Yamasá, del Cotuí y de otros pueblos donde él gozaba de prestigio, mientras que Leger, debía frustrar el pronunciamiento en la propia capital, capturando al General Santana.

Pero plan tan atrevido hubiera necesitado de más tiempo y madurez, y previendo su fracaso ante el perfecto control que Santana ejercía sobre la situación, los senadores no quisieron arriesgarse, y Manzueta y Leger no lograron ponerse de acuerdo, decidiendo el primero permanecer como un espectador ante los sucesos inmediatos, mientras el segundo

> perdida la fe ante el cúmulo de dificultades invencibles que se presentaban, agravadas por la desconfianza de los partidos... a última hora buscó garantías personales poniendo a Santana en todos los secretos y en el hilo de la combinación.[2]

Ante esta situación, Manzueta también claudicó y uno y otro colaboraron a la proclamación de la anexión, como medio de salvar la vida después de sus planes para detenerla. El vicario Meriño fué inmovilizado y los acontecimientos siguieron su precipitado curso.

La noche del 17 de marzo, los vecinos de Santo Domingo vieron cómo varios hombres, provistos de brochas y un material adherente, iban pegando multitud de publicaciones cuyo texto invitaba a todos los habitantes de la ciudad a concurrir a la plaza de la Catedral (actual parque de Colón), en las primeras horas después del amanecer.

La certeza en algunos, una vaga sospecha en otros y la curiosidad en los más, los reunió en el lugar de la cita.

Allí estaban las tropas dominicanas desarmadas. Las autoridades militares vestían sus mejores uniformes, hasta que a poco apareció el Presidente de la República, General Pedro Santana, Libertador de la Patria por título que le confirió el Congreso Nacional en premio a su heroica acción de Las Carreras, seguido de su Gabinete, de su Estado Mayor Militar, de numerosas personas notables.

El Presidente y su séquito entraron en el palacio de justicia para luego aparecer en el balcón y dirigir al pueblo esta proclama:

> ¡Dominicanos! No hace mucho tiempo que os recordó mi voz siempre leal y siempre consecuente, y al presentaros la reforma de nuestra constitución política, *nuestras glorias nacionales, heredadas de la grande y noble estirpe a que debemos nuestro origen.*
>
> Al hacer entonces tan viva manifestación de mis sentimientos, creía interpretar fielmente los vuestros, y no me engañé; estaba marcada para siempre mi conducta; mas la vuestra ha sobrepujado a mis esperanzas.
>
> Numerosas y espontáneas manifestaciones populares han llegado a mis manos; y si ayer me habéis investido de facultades extraordinarias, hoy vosotros mismos anheláis que sea una verdad lo que vuestra lealtad siempre deseó.
>
> Religión, idiomas, creencias y costumbres todo aún conservamos con pureza, no sin que haya faltado quien tratare de arrancarnos dones tan preciosos; y la nación que tanto nos legara es la misma que hoy nos abre sus brazos cual amorosa madre que recobra su hijo, perdido en el naufragio en que ve perecer a sus hermanos.
>
> Dominicanos: sólo la ambición y el resentimiento de un hombre nos separó de la madre patria; días después el haitiano dominó nuestro territorio; de él lo arrojó nuestro valor; ¡los años que desde entonces han pasado muy elocuentes han sido para todos!
>
> ¿Dejaremos perder los elementos con que hoy contamos, tan caros para nosotros, pero no tan fuertes como para asegurar nuestro porvenir y el de nuestros hijos?
>
> Antes que tal suceda; antes que vernos cual hoy se ven esas otras desgraciadas repúblicas, envueltas incesantemente en la guerra civil, sacrificando en ella valientes generales, hombres de Estado, familias numerosas, fortunas considerables y multitud de infelices ciudadanos, sin hallar modo alguno de constituírse sólida y fuertemente; antes que llegue semejante día, yo que velé siempre por vuestra seguridad; yo que, ayudado por vuestro valor, he defendido palmo a palmo la tierra que pisamos; yo que conozco lo imperioso de vuestras necesidades, ved lo que os muestro en la nación española; ved lo que ella nos concede.
>
> Ella nos da la libertad civil que gozan sus pueblos, nos garantiza la libertad natural y alejan para siempre la posibilidad de perderla; ella nos asegura nuestra

propiedad; reconociendo válidos todos los actos de la República; ofrece atender y premiar el mérito, y tendrá presente los servicios prestados al país; ella, en fin, trae la paz a este suelo tan combatido, y con la paz sus benéficas consecuencias.

Sí, dominicanos: de hoy más descansaréis de la fatiga de la guerra, y os ocuparéis con incesante afán en labrar el porvenir de vuestros hijos.

La España nos protege, su pabellón nos cubre, sus armas impondrán a los extraños; reconoce nuestras libertades; y juntos las defenderemos, formando un solo pueblo, una sola familia, como siempre lo fuimos; juntos nos presentaremos ante los altares que esa misma nación erigiera; ante esos altares que hoy hallará cual los dejó, intactos, incólumes y coronados aún con el escudo de sus armas; sus castillos y leones, primer estandarte que al lado de la cruz clavó Colón en estas desconocidas tierras, en nombre de Isabel Primera, la Grande, la Noble, la Católica; nombre augusto que al heredarlo la actual Soberana de Castilla, heredó el amor a los pobladores de la Isla Española; enarbolemos el pendón de su monarquía y proclamémosla por nuestra Reina y Soberana.

¡Viva doña Isabel II! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Religión! ¡Viva el Pueblo Dominicano! ¡Viva la Nación Española![3]

A la lectura de esta proclama siguió entonces un nuevo acto. El pabellón español que tan extraño resultaba para las últimas generaciones dominicanas, fué izado junto con la bandera de la cruz de armiño, en la Fuerza, en los edificios públicos y en el Baluarte del Conde. Ambas enseñas fueron saludadas con 101 cañonazos y flotaron una al lado de la otra durante todo el día, ante la estupefacción y el desconcierto del pueblo.

Después de ese acto, Santana y todo el Gobierno y los oficiales españoles asistieron a un Te-Deum cantado por el padre Moreno del Cristo, pues el vicario Meriño ya era enemigo declarado de la nueva situación.

Por la tarde fueron bajadas las banderas, otra vez al son estruendoso de otros 101 cañonazos, la dominicana para no enarbolarse más hasta que manos patriotas volvieron a izarla.

Y quedó iniciado el viejo expediente de los pronunciamientos y los procesos verbales en que el General Santana y sus partidarios eran tan expertos.

Desde el 12, el aislado pueblo de Hato Mayor había llenado ya ese requisito bajo la dirección del Coronel Manuel Santana, sobrino del Presidente. El 17 Baní había seguido el ejemplo bajo el liderato del General Manuel de Regla Mota, quien se opuso a los miembros de su propia familia para seguir a su jefe político.

Los demás pronunciamientos se hicieron en el curso de una semana, sin otros incidentes que los ocurridos en Barahona y San Francisco de Macorís.

En Barahona ocurrió que el Coronel Tomás Bobadilla hijo se negó a sacrificar la República, y fué necesario enviar fuerzas de la capital para deponerlo. En San Francisco de Macorís, fué necesario disparar contra la multitud que se amotinó cuando los militares hicieron la proclamación de la anexión.

Puerto Plata fué el último pueblo en adherirse al sacrificio de la nacionalidad. Pero antes estuvo a punto de ser el primero que resistiera en forma organizada, en razón de que el General Ramón Mella, llegado a bordo de un buque inglés que tocó en puerto llevándolo camino del destierro, intentó por todos los medios de convencer a las autoridades locales para que le dejaran desembarcar con el fin de levantar el pendón nacional e iniciar la guerra contra la dominación extranjera.

Mientras tanto, un crecido número de héroes nacionales, que ganaron honor y gloria defendiendo la patria, ahora la sacriifican obedeciendo a la disciplina militar y consignas de partido que en sus conciencias pocos compartieron.

Posiblemente Santana era el único que, ciego y sordo por obra del exceso de autoridad y mando, y sumido en la impenetrable noche de su gran ignorancia, creía de buena fe haber colocado al pueblo dominicano dentro de un marco de seguridad y progreso, por los siglos venideros.

2. Por los viejos senderos

DESPUÉS de haber derribado la República, el mismo 18 de marzo Santana se designó a sí mismo, Gobernador y Capitán General interino de Santo Domingo, y comenzó a ejercer el mando en nombre de S. M. C. Isabel II.

Su primer paso fué escribirle a la Reina comunicándole la incorporación de la nación dominicana a España. Dispuso la continuación

de la vigencia de las leyes y los códigos de la extinta República Dominicana mientras la corona determinara otra cosa, exceptuando de dicha vigencia aquellas disposiciones "que prescribieran el ejercicio de la soberanía".

Para celebrar el sepelio de la República y su conversión en un territorio ultramarino o provincia de España, dictó un indulto general en favor de todos los presos que se hallaban en las cárceles públicas, excepto los culpables de delitos atroces.

Reorganizó provisionalmente la administración pública convirtiendo a sus antiguos ministros en cuatro secretarios de Gobierno.

Eran ellos: Jacinto de Castro, quien fué designado para los negocios de Justicia e Instrucción Pública; Felipe Dávila Fernández de Castro, para los de Gobernación; Pedro Ricart y Torres, para los de Hacienda y Comercio; y Miguel Lavastida, para los de Guerra y Marina.

Comenzó a comunicar el hecho de la anexión a los cónsules de las naciones extranjeras y envió emisarios a Cuba y a Puerto Rico solicitando buques de guerra y tropas para que con su presencia y sus armas respaldaran la nueva situación política.

El vicario Fernando Arturo de Meriño fué remitido a España preso, bajo partida de registro.

El pedido de socorros militares fué pura fórmula, pues en ese sentido ya todo estaba preparado por Serrano.

Mientras los dominicanos no sabían qué hacer en los días siguientes al 18 de marzo, paralizados por la estupefacción ante el espectáculo de la conversión de casi todos los héroes nacionales, de La Habana partía la fragata *Blanca* con una compañía de ingenieros y otra de artillería destinadas a Samaná; el vapor *Blasco de Garay* salía hacia Puerto Rico para embarcar un batallón de infantería, mientras las demás tropas expedicionarias estaban preparadas, y 2000 hombres al mando del Brigadier Peláez de Campomanes con una batería completa, embarcaban en los vapores *Ysabel la Católica* y *Velasco* y en la fragata *Berenguela,* a las órdenes superiores del Brigadier Ruvalcaba rumbo a Santo Domingo.

La inquietud que secretamente agitaba a Santana comenzó a ceder el 5 de abril, al llegar el primer buque con tropas, y la sensación de seguridad aumentó cuando los días 7 y 8 llegaron los demás y continuaron los desembarcos de batallones peninsulares.

Las fuerzas españolas fueron rápidamente desplegadas en el territorio y colocadas en los puntos claves mientras Ruvalcaba se dedicaba a estudiar personalmente las posibilidades estratégicas y navales de Samaná y Puerto Plata.

Por su parte Santana, en compañía de Peláez, salió hacia Azua, después de dejar al General Antonio Abad Alfau encargado del mando interino, como en los pasados tiempos de la República, y era despachado un emisario hacia Port-au-Prince para llevar instrucciones al Cónsul español en aquella capital, para que supiera regir su conducta ante el Gobierno haitiano.

Peláez era el comandante de las fuerzas españolas en Santo Domingo.

Así transcurrió el mes de abril para los dominicanos, cuya sorpresa iba en aumento, a medida que los buques españoles desembarcaban soldados y más soldados.

Por su parte, desde Cuba, Serrano le escribió a O'Donnell comunicándole la anexión y ocupación de Santo Domingo, exponiendo los hechos a su manera, y, convencido de que el título nobiliario de Duque de la Torre a que aspiraba, estaba ya bien ganado.

Según el ambicioso Capitán General de Cuba, el pueblo dominicano se había pronunciado unánimemente en favor de España, cuando en realidad el General Santana sólo pudo reunir 4,000 firmas y nombres de empleados públicos y de personas de su partido que en gran parte no sabían leer ni escribir.

Frente al hecho cumplido, O'Donnell comenzó a preparar la comunicación que poco después dirigía a los representantes diplomáticos residentes en Madrid, en cuyo texto se afirmaba que la anexión de Santo Domingo no implicaba un atentado o la derogación de la independencia y la soberanía dominicanas, sino el ingreso de la República dentro de un sistema que garantizaría y protegería al pueblo de ese

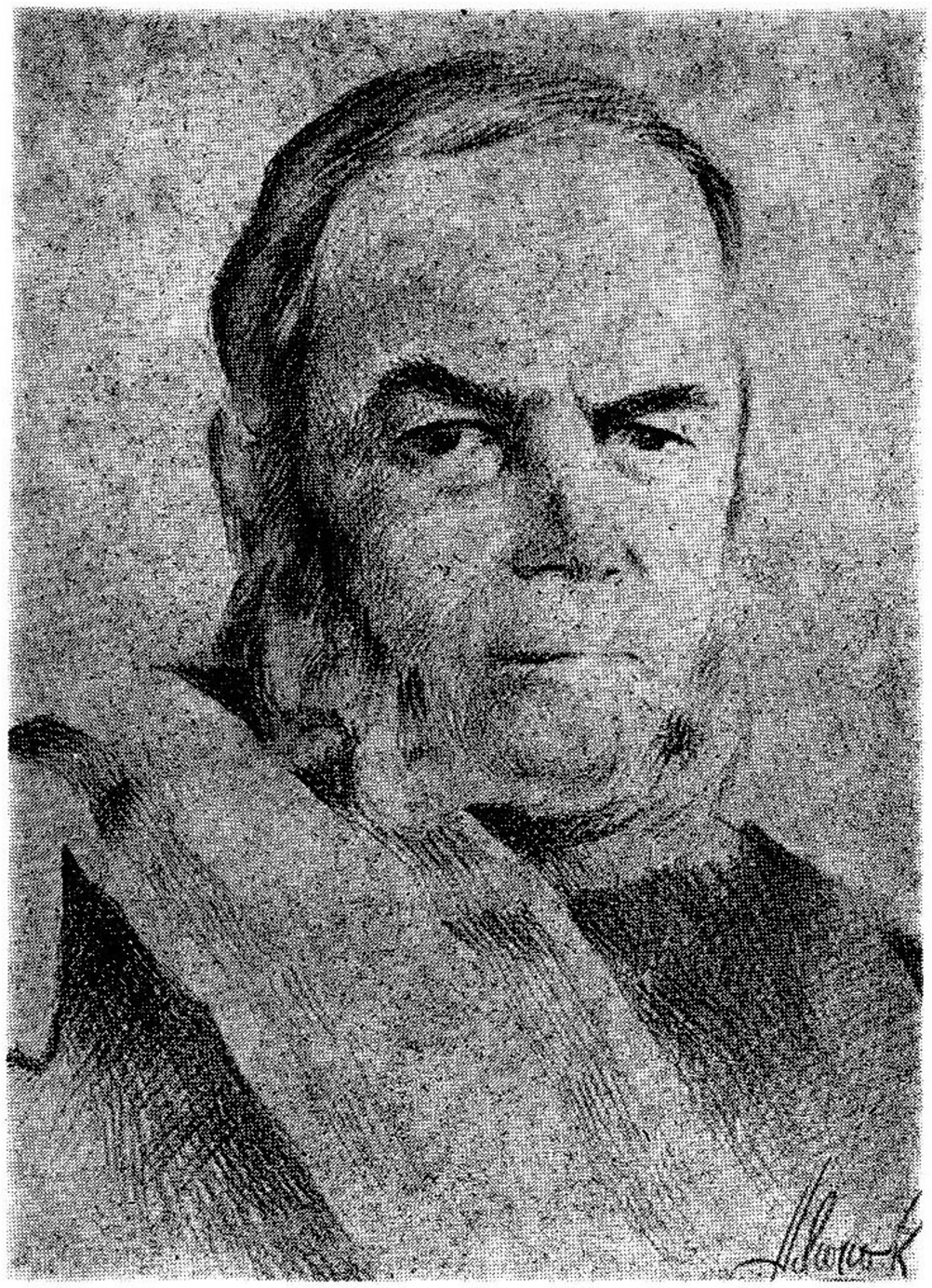

Dibujo de Hilario Rodríguez (Archivo del Historiador García)

GENERAL PEDRO SANTANA,
Primer Capitán General durante el período de la Anexión.

país y a su territorio, contra los peligros a que constantemente estaban expuestos de ser invadidos y absorbidos por un pueblo enemigo y racialmente distinto.

Así las cosas, y creyendo de buena fe en cuanto decían Santana y Serrano, la Reina, "animada por la más viva solicitud en favor del pueblo dominicano y preocupada sólo de hacer su felicidad" se dispuso a aceptar oficialmente la incorporación de Santo Domingo.

3. Revuelta del Coronel José Contreras

No habían transcurrido más de 45 días de haberse efectuado la anexión, cuando la supuesta unanimidad de los dominicanos fué desmentida por la acción del Coronel de caballería José Contreras, en Moca, quien, a pesar de estar ciego atacó y tomó por asalto el cuartel de la guarnición militar del pueblo, la noche del 2 de mayo de 1861, a la cabeza de seis hombres.

A remediar ese desastre corrió inmediatamente el jefe de la plaza, General Juan Suero, quien fué avisado de lo ocurrido mientras se hallaba en un campo, y dando muestras de un valor sereno, se introdujo entre la multitud amotinada y logró organizar fuerzas con que atacar a los rebeldes.

En conocimiento del suceso, el General Santana corrió al Seibo para reunir un contingente de sus devotas tropas orientales, y de allí cruzó a Moca por la Cordillera.

Ya en el teatro de los sucesos, el Capitán General interino organizó un consejo de guerra que condenó a muerte a Contreras y a 24 personas más.

El héroe ciego fué fusilado el 19 de mayo con el Comandante José Ma. Rodríguez, José Inocencio Reyes o Mota y Cayetano Germosén, precisamente el día en que Isabel II expedía en Madrid el decreto por cuyo medio manifestaba que:

> obedeciendo a los magnánimos impulsos de su corazón, se había dignado escuchar la expresión de los fieles habitantes de la parte española de la isla de Santo Domingo y consentido en que su antigua colonia volviera al regazo de la madre patria, reincorporándose como parte integral de la monarquía".

A los oficiales españoles les repugnó la violencia y drasticidad con que Santana fulminó al Coronel Contreras y a sus compañeros, sin concederles recurso de apelación o gracia, y el Brigadier Peláez no vaciló en expresar su opinión desfavorable a la solución que el Capitán General interino había dado al asunto precisamente utilizando el nombre de la Reina en un momento en que, según su criterio, la obra de la anexión debía rodearse de benignidad, en vez de mancharse con sangre y violencia. Pero los muertos ya estaban muertos, y el General Santana no prestó atención a tales observaciones, como no fuera para enojarse, en razón de que él le atribuía a la revuelta encabezada por Contreras una trascendencia extraordinaria, considerando que el patriota había muerto ocultando los hilos de un movimiento revolucionario de mayores proporciones.

4. *Invasión del General Sánchez*

La anexión de la República Dominicana, produjo algunas protestas internacionales (Chile y Perú), pero ninguna tan enérgica como la que lanzara en fecha 6 de abril el Presidente Favré Geffrard de Haití, a la que siguió una proclama dirigida al pueblo y el ejército haitianos.

La protesta haitiana fué rechazada por un crecido grupo de dominicanos en exilio que desconfiaban de Haití o se rendían a la amnistía parcial concedida por Santana en esos días. Pero como quiera, la actitud haitiana significó para el General Francisco del Rosario Sánchez la coyuntura anhelada para emprender la guerra restauradora.

No bien llegó a Saint Thomas, el General trinitario volvió sobre sus pasos y se reunió en el propio Haití con sus compañeros de Curazao.

Ya nada parecía interferir la decidida ayuda haitiana, y el General José Ma. Cabral, Pedro Alejandrino Pina, Valentín Ramírez Báez y otros, decidieron compartir con Sánchez las tareas de invasión, eligiendo las rutas clásicas para penetrar en el territorio dominicano.

Sánchez se internó en dirección a El Cercado, llevando como Jefe de operaciones al Comandante José Carrié, y Cabral tuvo como objetivo inmediato a Comendador y Las Matas de Farfán, acompañado de Pina y Ramírez Báez.

Alrededor de Sánchez se habían reunido unos 500 dominicanos entre exilados y refugiados en territorio haitiano.

Los revolucionarios fueron seguidos de cerca por fuerzas haitianas y versiones acerca de que las mismas habían penetrado en territorio dominicano circularon y se mantuvieron por mucho tiempo, sin que haya sido posible determinar una cosa u otra, aunque parece normal que Geffrard, al apadrinar una invasión del territorio dominicano por los patriotas, movilizara esas fuerzas para reforzar las defensas fronterizas de su lado, sin que esto excluyera la posibilidad de que individuos *arrayanos* o *catizos* de la frontera, posiblemente formaran parte de las fuerzas invasoras.

Sea como fuere, Sánchez llegó a El Cercado entre el 29 y el 30 de mayo con sus fuerzas, sumándosele todos los habitantes del pueblo y de la región, al ver flotar de nuevo la bandera de la cruz blanca.

El General José Ma. Cabral sufrió dificultades debido a las torrenciales lluvias que caían sobre la región desbordando los ríos. Pero al fin, el 14 de junio, marchó sobre su objetivo y el 15, el Coronel Simonó dirigió el asalto de Las Matas con buena fortuna, pereciendo en la refriega el expedicionario Joaquín Báez, pariente del ex Presidente del mismo apellido.

El General Eusebio Puello, que ocupaba un puesto de alta responsabilidad en la defensa fronteriza, quedó en gran apuro, casi sin gente, con cincuenta hombres en San Juan y otros cincuenta dispersos en avanzadas, y el avance patriota sobre San Juan hubiera sido coronado por el éxito si las incidencias de la política no hubieran modificado la situación del otro lado de la frontera.

Al enterarse de la grave situación, Santana movilizó todos los recursos políticos a su alcance y el Brigadier Serrano, desde Cuba, acudió en su socorro.

Sobre Haití se suspendía ahora la amenaza española, y los ministros Plaisance y Dupuy volvieron a la carga para debilitar la intervención de Geffrard, temiendo las consecuencias. La anexión de Santo Domingo no había producido ninguna acción vigorosa de las potencias. Los Estados Unidos estaban enfrascados en su drama interior. La Francia de Napoleón III, ya con sus miras puestas en México, alentaba las ambiciones de España sobre su antiguo imperio, como medio de contar con su apoyo para su futura aventura con Maximiliano. Inglaterra tenía que ser indiferente, en razón de que para sus reclamaciones en México esperaba la colaboración de Francia y España.

Plaisance y Dupuy quizás no estuvieran en el secreto de tales incidencias de la política internacional, pero el hecho de la pasividad de las potencias frente al sacrificio de Santo Domingo, era ostensible y demasiado significativo, y la evidencia de que Haití estaría demasiado solo frente a España, saltaba a la vista.

Las consecuencias de tal situación se produjeron de súbito y en forma desoladora para los patriotas, al ser notificado Manuel Ma. Gau-

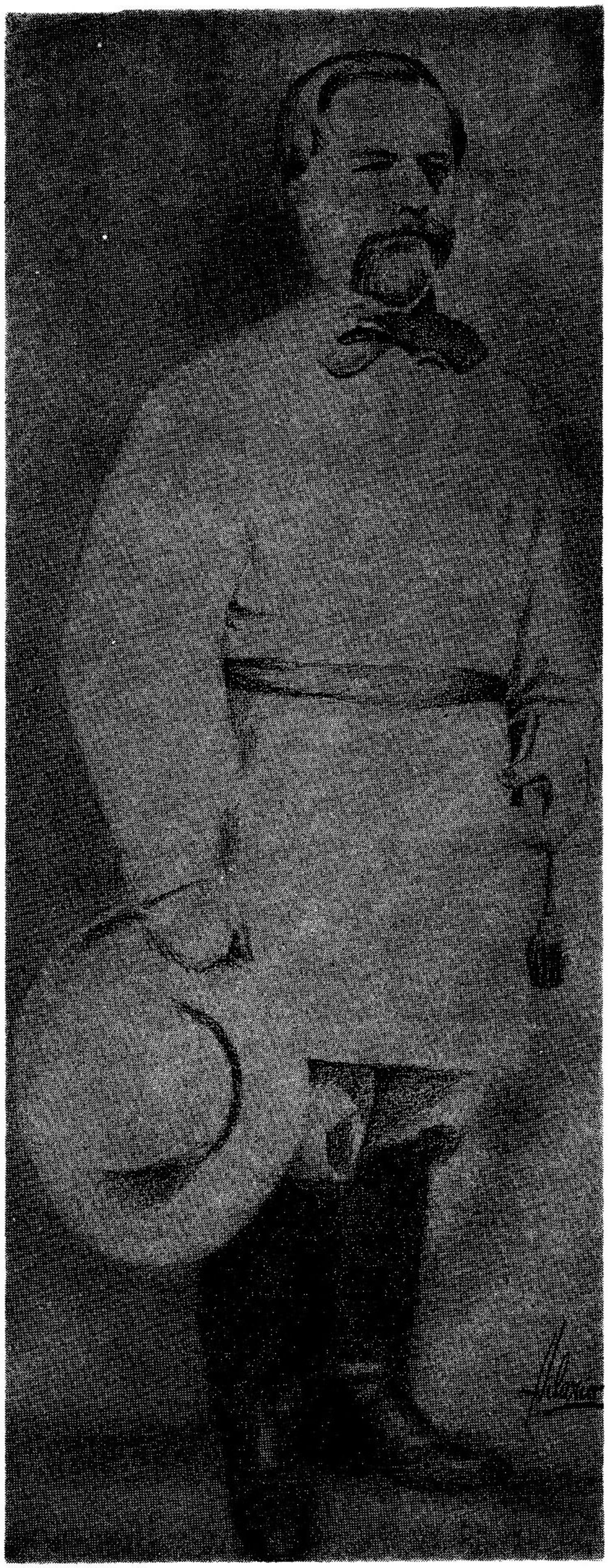

Dibujo de Hilario Rodríguez (Archivo del Historiador García)

CAPITÁN GENERAL FELIPE RIVERO Y LEMOINE.

tier, que hacía de Agente de Enlace entre el Gobierno haitiano y los restauradores, que la ayuda haitiana había cesado.

A la sazón el General Antonio Abad Alfau había salido de Santo Domingo rumbo a San Juan a la cabeza de una división, de cuyos efectivos formaba parte una brigada española al mando del Brigadier Peláez.

La marcha de las tropas anexionistas fué demorada por las lluvias, pero llegaron a San Juan antes de que Puello fuera atacado. El casi solitario General gobiernista, había tonificado la situación con una proclama en la que daba seguridades a la escurridiza población, de que fuertes tropas de la capital corrían en su apoyo.

Pero la suerte de los patriotas ya estaba decidida y su obra condenada al fracaso.

Al ser informado Cabral de que el Gobierno haitiano le negaba su favor a la revolución, comprendió al instante que repentinamente la situación se había tornado en desesperada, y, conocedor de la versatilidad de los pueblos y ducho en los azares de la política dominicana, se decidió de inmediato por abandonar la lucha contra España y Santana, marchando al instante hacia Haití y dejando en abandono su cuartel general y su ejército.

La desmoralización cundió en todo aquel sector del frente y los pobladores del lugar sólo pensaron en ponerse a cubierto de la venganza de Santana, mientras Pedro Alejandrino Pina, internándose en la Sierra de Neiba, marchaba hacia El Cercado para informar a Sánchez del revés sufrido en Port-au-Prince.

El trinitario, para su desgracia reaccionó en forma acorde con su carácter confiado y generoso, y en vez de emprender una retirada inmediata como Cabral, permaneció en aquellas tierras, en medio de gentes cuyas reacciones desconocía, esperanzado hasta el último instante en hallar una solución honorable a la situación.

Al efecto sometió a consulta de sus compañeros de armas la decisión que debía adoptarse en tales circunstancias sobre todo cuando Carrié se encontraba ausente al frente de algunas tropas.

Pero el motivo de la consulta trascendió a los aliados que en la localidad había encon-

Biblioteca Universidad AMÉRICA SANTIAGO ESPAÑA

trado la revolución, hombres plegados a Sánchez por la confianza que les inspiraba el apoyo haitiano, y de inmediato cundió la alarma y el miedo a las represalias de Santana, quien acababa de alertar a todo el país mientras daba la noticia de la aceptación de la anexión por España, afirmando que el movimiento encabezado por Sánchez era pura y simplemente una nueva invasión haitiana.

La gente de Carrié se desbandó y los que rodeaban a Sánchez, excepto sus compañeros más allegados, también se esfumaron, lo que hizo comprender al confiado jefe la magnitud del desastre y lo decidió al fin a dirigirse a territorio haitiano.

Pero el tiempo perdido fué precioso y a poco de caminar en la ruta de regreso, Sánchez y sus acompañantes tropezaron con una de las emboscadas que sus amigos y aliados de la víspera, tornados ahora en enemigos, les habían preparado, y fueron abatidos por los fusiles que ellos mismos habían proporcionado para defender la República. Cayeron prisioneros en manos de Santiago de Oleo, hombre influyente de El Cercado, quien asumió el mando de los traidores impulsados por el miedo al fracaso evidente de la empresa restauradora.

5. *Fusilamiento de Sánchez y sus compañeros*

Con la entrega de Sánchez y sus compañeros, de Oleo sabía que dejaría satisfecha la sed de venganza de Santana y que se pondría a salvo de su implacable castigo.

Sólo Pina pudo escapar a través de las montañas, pero Sánchez, gravemente herido, fué atado con sus compañeros a la usanza que se aplicaba a los reos, con cuerdas que apretaban las manos sobre los riñones y los brazos detrás de la espalda.

A poco llegó Santana a San Juan de la Maguana en marcha apresurada, mientras las tropas dominicoespañolas de Alfau se desparramaban por toda la zona.

El juicio contra los patriotas fué ordenado de inmediato por Santana con su característico estilo drástico. Se formuló un consejo de guerra en la plaza pública de El Cercado el día 3 de julio para enjuiciar a los reos. Como presidente del consejo designó Santana al General Domingo Lazala, enemigo personal de Sánchez.

El juicio estuvo recargado de parcialidad y aún las severas leyes militares dominicanas sobre la materia fueron incumplidas en interés de sacrificar cuanto antes, a los acusados pues detrás de la mascarada del consejo estaban las órdenes terminantes de Santana.

Sánchez hizo una defensa notable, asumiendo la total responsabilidad de la acción en que todos estaban comprometidos y causó desconcierto en sus jueces por el severo ataque que a la legalidad del juicio hizo en su discurso al preguntar:

> ¿Con qué leyes se me habrá de juzgar? ¿Con las españolas que no han comenzado a regir, pues el protocolo de la Anexión establece un interegno de meses para que comiencen a regir las leyes del reino, o con las dominicanas, que mandan sostener la independencia y la soberanía de mi patria?[4]

Pero la sentencia de muerte fué dictada en contra suya y de sus veintiún compañeros, sin atender el pedido de Sánchez que reclamaba la responsabilidad para él únicamente.

Los patriotas aceptaron su suerte con gran dignidad, como lo demuestra el caso del Capitán Benigno del Castillo, quien al percibirse de su defensor quería hacerlo pasar como prisionero haitiano con fines de salvarle del trágico fin que le esperaba, lo interrumpió en el acto con estas palabras:

> —Yo no he traicionado nunca a mi patria, y sepa el consejo que si he de deberle la vida como prisionero haitiano, prefiero una muerte honrosa como dominicano.

La sentencia se aplicó al día siguiente, sin conceder apelación ni gracia, como en el caso de Contreras y sus compañeros en Moca, y la ejecución se verificó a las 4 de la tarde, bajo las órdenes del propio Domingo Lazala.

Fué un acto atroz. Unos reos cayeron abatidos bajo las descargas de fusilería del pelotón de fusilamiento, pero otros fueron mutilados a sablazos, con una crueldad sádica, indigna de hombres civilizados.

A los españoles les repugnó a tal extremo la bestialidad de aquel acto, que el Comandante de la Corona Antonio Luzón, jefe de la avanzada peninsular, que había llegado hasta el Cercado, marchó con su tropa hacia San Juan, avergonzado y en señal de protesta, para evitar que con su presencia el honor del ejército que representaba fuera comprometido en aquella matanza.

Los otros muertos con Sánchez fueron: Benigno del Castillo, Gabino Simonó Guante, Domingo Piñeyro Boscan, Félix Mota, Francisco Martínez, Juan Erazo, José Antonio Figueroa, Manuel Baldemora, Rudecindo de León, Juan Gregorio Rincón, José de Jesús Paredes o Pared, Julián Morris Morris, Pedro Zorrilla, Luciano Solís, José Corporán o Ciprián, Epifanio Jiménez o Sierra, Segundo Mártir o Alcántara, Juan de la Cruz, Romualdo o Pascual Montero, Juan Dragón y León García.

El Brigadier Peláez respaldó la actitud del Comandante Luzón y volvió a protestar ante el General Santana por la solución sangrienta y repugnante que a nombre de la Reina se estaba dando a los primeros problemas que surgían como consecuencia de la anexión.

Peláez tuvo el apoyo de toda la oficialidad española. Sus deseos y los de sus subalternos eran que a los reos se les concediera el perdón en nombre de Isabel II en vez de teñir con más sangre patriota las primeras páginas de la historia de la tercera dominación española sobre Santo Domingo.

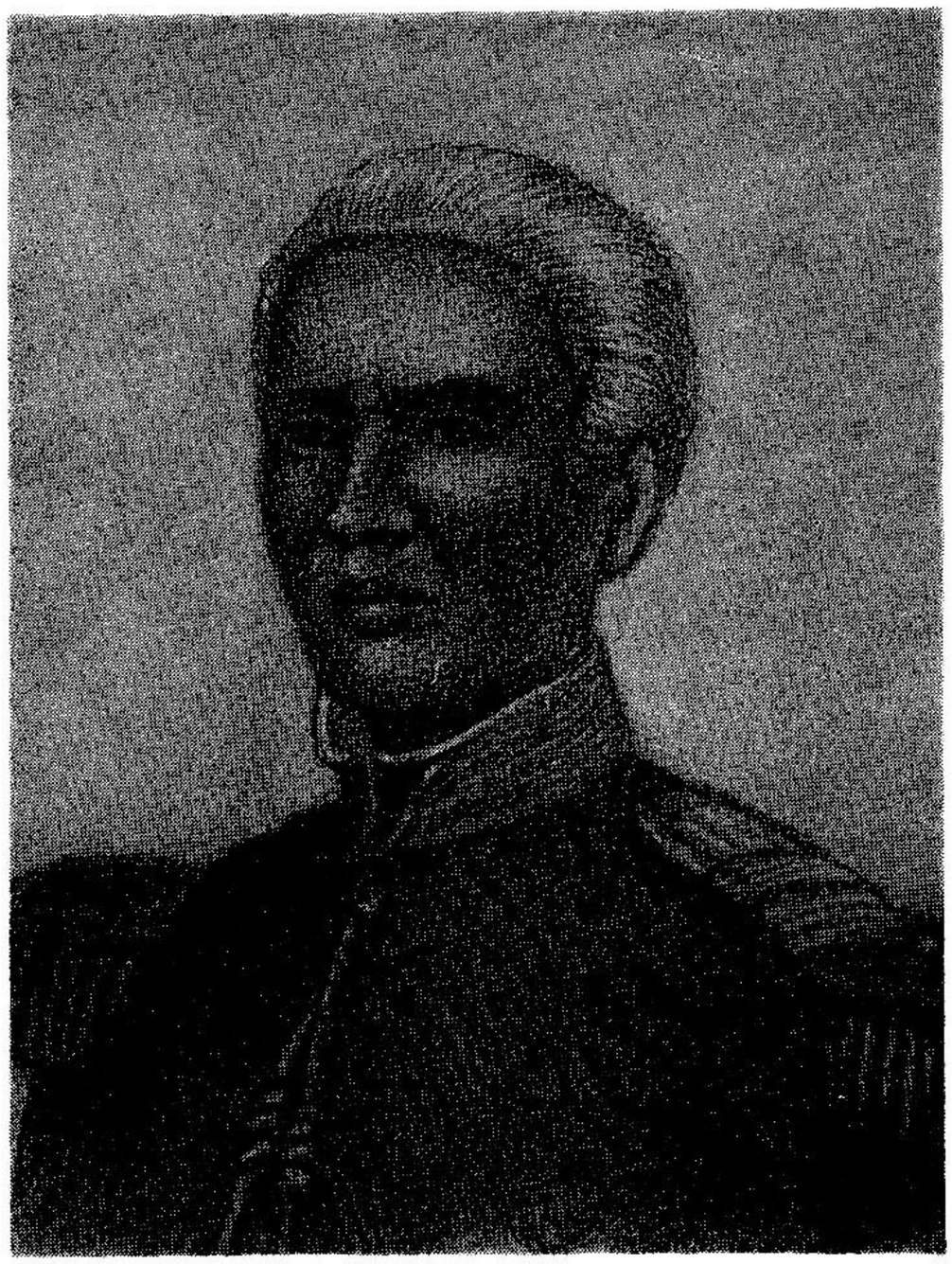

Dibujo de Hilario Rodríguez

GENERAL FABRE GEFFRARD,
Presidente de Haití.

6. *Consolidación de Santana y humillación de Geffrard*

La protesta que los hechos sangrientos ordenados por el General Santana hicieron formular al Segundo Cabo, no tuvo repercusión inmediata en el ánimo de Serrano, quien se atuvo a la eficacia de los métodos represivos empleados por el duro jefe criollo.

Lo esencial para el Capitán General de la isla de Cuba, después de haberse embarcado en la audaz empresa de anexar casi subrepticiamente a Santo Domingo, era que tal obra se consolidara, en vista de que en ello estaban envueltos su carrera y su propio prestigio.

De esta manera, el apoyo recibido por Santana fué absoluto y a partir de la aceptación por Isabel II de la anexión dominicana, llovieron sobre él los más altos honores en diversas formas.

Pero lo que más feliz hubo de hacer a Santana en los primeros momentos, fué la acción desplegada por Serrano contra Haití. Como consecuencia de la protesta haitiana y de la protección ofrecida al General Francisco del Rosario Sánchez, el Capitán General de Cuba mandó a Haití varios buques de guerra al mando del General Ruvalcaba, quien fondeó su armada frente a Port-au-Prince seis días después de la tragedia de El Cercado, o sea el 10 de julio de 1861, para imponer al Presidente Geffrard condiciones humillantes y onerosas tanto para su Gobierno como para la nación haitiana.

Con los cañones españoles apuntando sobre la ciudad, Ruvalcaba obligó a Geffrard a firmar el compromiso de no inmiscuirse en

los asuntos de la colonia española de Santo Domingo; a expulsar de Haití a los revolucionarios dominicanos, a establecer patrullas fronterizas que impidieran cualquier intento de penetración en el territorio oriental, y a pagar a España la suma de 200,000 dólares como indemnización por las propiedades destruídas por los haitianos en la parte del Este, viéndose Geffrard obligado a abonar inmediatamente una octava parte de esta suma.

Tanto el fusilamiento del General Sánchez, como este nuevo hecho marcaron el inicio de un creciente ascenso del poder del General Santana, y la dominación española en Santo Domingo pareció una realidad profundamente afirmada, tal como la reconoció el General José Ma. Cabral en una proclama dirigida "al mando" desde Curazao el 6 de julio, en la que el héroe de Santomé se declaraba desvinculado de la lucha por la restauración de la República Dominicana, en razón de que, una vez aceptada la anexión, por España, "Lo que fué un deber (luchar contra este hecho) sería hoy una temeridad", razón que lo hizo plegarse a los acontecimientos "respetando el hecho consumado aceptado por una nación poderosa y sancionado tácitamente por las demás naciones civilizadas".

A partir de allí, la liquidación de cuanto significó la presencia de la antigua República Dominicana, comenzó a consumarse meticulosamente.

El General Santana fué nombrado Teniente General de los reales ejércitos de S. M. C. y Capitán General y Gobernador de la colonia española de Santo Domingo, e investido con el grado de Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Pero el Brigadier Peláez quedó confirmado en el puesto de Segundo Cabo de la colonia, no obstante su creciente disgusto con Santana.

7. *Santana pierde poder*

La pronta organización de la colonia dentro de las normas trazadas por España para sus territorios de ultramar, comenzó a crearle al General Santana una serie de inconvenientes a los cuales el viejo patriarca no estaba acostumbrado.

Al antiguo Libertador le sabían a hiel las disposiciones emanadas del lejano superior gobierno. Muchos de sus amigos le asediaban o lo miraban interrogativamente en relación con sus destinos. Hubo de luchar para obtener plazas para algunos de ellos, pues le Unión Liberal tenía una reserva demasiado grande de aspirantes a quienes necesitaba aquietar, conquistar, convencer o calmar otorgándoles cargos de todas las categorías en los territorios sometidos al dominio de España.

La ilusión de que la antigua República Dominicana sería una provincia española, con autonomía parecida a la que tendría un Estado asociado, fué desvaneciéndose. Los españoles imponían su Código, sus leyes. El país era sometido rápidamente a la condición de territorio conquistado. A lo que se añadía el cada vez más recalcado disgusto con el segundo cabo, Brigadier Peláez de Campomanes.

Al principio, y mientras la nueva colonia se constituyera en una capitanía general dependiente directamente de Madrid, el Gobierno de Santo Domingo estaba bajo la jurisdicción de la capitanía general y gobernación de Cuba, en razón del prohijamiento que el Brigadier Serrano otorgó a la anexión de la anti gua Española.

Pero de todo, lo que indudablemente más incomodaba al antiguo Presidente y Libertador, eran los obstáculos que la disciplina, los reglamentos y las costumbres españolas presentaban al ejercicio de su mando irrestringido.

Hombre sin cultura, habituado a imponer su propia ley en la República como antes lo había hecho en El Prado con sus ganados y sus peones, se encontró de repente frente a un abismo cuya existencia jamás pudo prever.

La idea de que su poder había sido maniatado y de haber incurrido en un error de proporciones colosales, comenzó a aparecer gravemente en el fondo de la primitiva conciencia de Santana.

8. *Visita de Serrano*

HALLÁNDOSE el General Santana presa de sentimientos contradictorios, que hacían más hosco su carácter, determinó el Brigadier Serrano hacerle una visita a la colonia que había contribuído eficazmente a reconquistar para Isabel II.

La idea que el Capitán General de Cuba tenía del país anexado a la monarquía y de su principal dirigente, el General Santana, debía ser muy distante de la realidad en aquellos momentos. Para Serrano Santo Domingo era algo así como una leyenda. La primera colonia de España en las Indias, la tierra que Cristóbal Colón y los cronistas del siglo XVI describieron con tan encendidos colores; el lugar donde se aclimataron los capitanes de la conquista y de la colonización, y donde se organizaron y aparejaron casi todas las empresas ultramarinas de la España de Isabel y Fernando y de Carlos V, estaba revestida de una aureola particular que parecía señalarle como un viejo cofre, bien cuidado, de reliquias, costumbres y hábitos españoles.

En cuanto a Santana, Serrano debió imaginárselo como a uno de esos vigorosos castellanos, de costumbres inmutables, a quien el hecho de haber nacido fuera de la metrópoli no le alteró en nada la figura ni los hábitos heredados de padres de profunda raigambre hispana.

Viviendo en Cuba, o mejor dicho, en La Habana, dentro de la mayor opulencia colonial, y donde la segregación de razas y de clases definía claramente los tipos humanos, ocupando cada uno el lugar que le señalaba la herencia, la raza y la educación, indudablemente pensó que este viejo hidalgo trasplantado a América, español hasta el extremo de libertar una patria para arrimarla al viejo trono de la Madre Patria, era un ejemplar digno del romancero del Cid. Fué con estas ideas que el día 6 de agosto de 1861 llegó a la boca del Ozama acompañado de un gran séquito, y llevando repletos de cuanto fuera imaginable para pasar una temporada de gran boato en la más vieja ciudad del Nuevo Mundo varios buques de guerra, guiado por el interés de conocer personalmente al Ge-

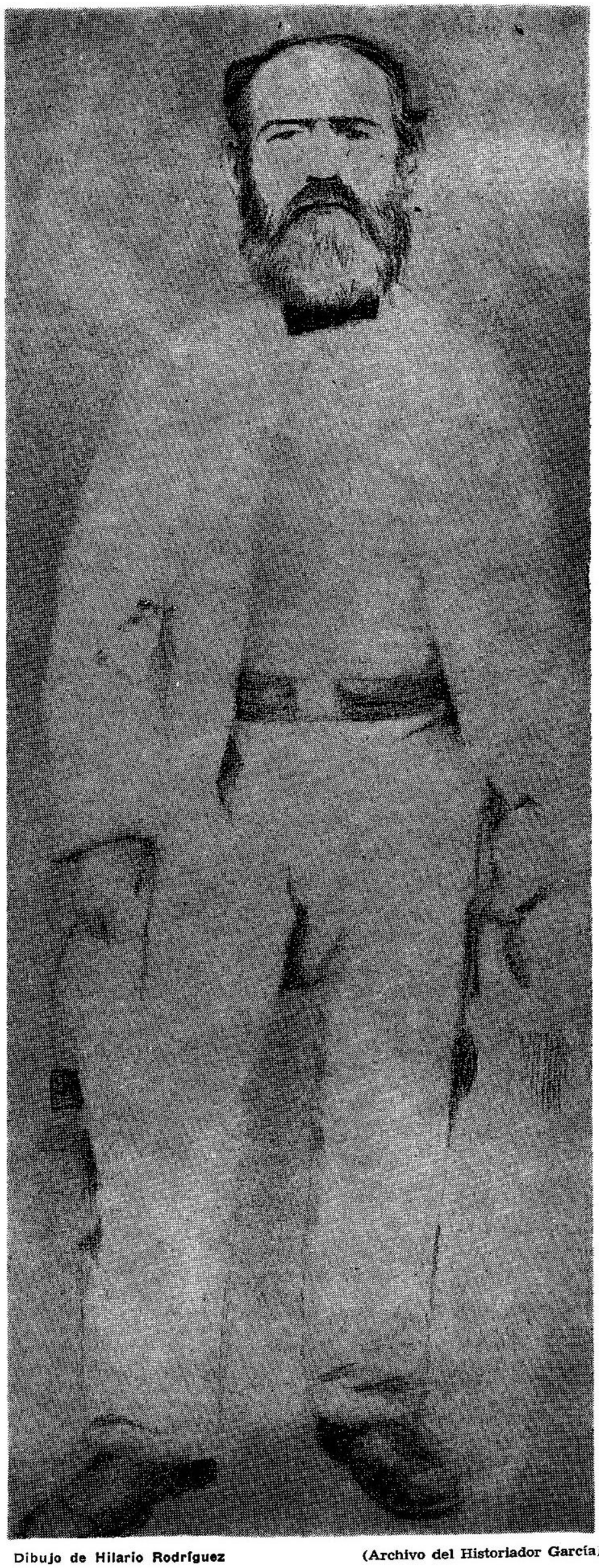

Dibujo de Hilario Rodríguez (Archivo del Historiador García)

CAPITAN GENERAL CARLOS DE VARGAS.

neral Santana, a quien conferiría numerosos honores en nombre de la Reina. El día 7 llegó el Brigadier Carlos de Vargas y Cerveto, en el vapor *Hernán Cortés,* en representación del Capitán General de Puerto Rico.

Pero al asomar a las abandonadas riberas del Ozama, las ideas de Serrano sufrieron la primera modificación. La ciudad sucia, empobrecida y polvorienta que era Santo Domingo, no respondía en nada a la opulenta Habana, ni a sus pensamientos acerca de la que en un tiempo fuera cuartel general de la empresa colonizadora de las Indias.

A partir de aquel momento Serrano sabría y aprendería muchas cosas respecto de Santo Domingo, del General Santana y de los dominicanos.

Las observaciones y denuncias que el Brigadier Peláez de Campomanes le hizo en privado y su contacto directo con los hombres y el país le hicieron vacilar en sus juicios.

La ausencia de su colega, el General Pedro Santana, quien pretextó una enfermedad para no ir a recibirlo, fué otro signo de desilusión.

Se da por cierto que después de haber asistido a un *Te-Déum* cantado en su honor en la Catedral, y al que concurrieron todas las autoridades y militares dominicanos —se echaron de menos además de Santana muchas personas notables—, Serrano fué a visitar al viejo hatero-patriarca.

La impresión que esta visita le causó al Capitán General de Cuba fué indescriptible, cuando su colega lo recibió "descalzo y vestido de simple *chamarra* y pantalón de dril", echado en una hamaca. Pero Serrano

aplacó la iritación de Santana contra los nombramientos de oficiales españoles para los puestros lucrativos codiciados por sus partidarios dominicanos, asegurándole que en adelante el Gobierno de España daría la parte del león a los dominicanos recomendados por Santana.[5]

La permanencia de Serrano en Santo Domingo fué corta, limitada únicamente a unos cuantos objetivos principales, como poner al General Santana oficialmente en posesión del cargo de Capitán General y Gobernador Civil de la colonia; entregarle la condecoración otorgádale por la Reina como caballero gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, ceremonia que apadrinó el Brigadier Vargas, y a la que Santana concurrió vestido de civil con un modesto traje de dril, a la usanza criolla, contrastando visiblemente con la ostentación y la brillantez de los uniformes españoles.

Además de atender a la parte ceremonial y social, que incluyó un baile dedicado a Serrano, éste dejó trazado el plan que debía aplicarse para organizar la administración pública de la colonia.

9. Dimisión de Santana

Los meses subsiguientes a su consagración como Capitán General definitivo, no llevaron un día de felicidad al General Santana. El Brigadier Peláez de Campomanes, fué designado, además de segundo cabo, Jefe Militar de Santo Domingo. En Samaná se encontraba el arbitrario y cruel Brigadier Buceta. Multitud de empleados civiles llegaban de la metrópoli a hacerse cargo de los puestos administrativos más jugosos.

El viejo patriarca, con sus males acentuados a causa de la depresión espiritual que tal situación le producía, se sentía en defecto con sus mejores amigos, con quienes soñó compartir en paz y en dominio absoluto del país, largos años de tranquilidad a la sombra de España.

Cierto era que su amigo el General Antonio Abad Alfau fué nombrado mariscal de campo del ejército español; que pudo obtener cargos de jueces de la Real Audiencia recién restaurada, para sus amigos Tomás Bobadilla y Jacinto de Castro; que pudo otorgar algunas jefaturas locales, sin importancia a varios generales y coroneles de su confianza que bajo su mando fueron héroes nacionales combatiendo contra Haití, pero muchas de esas designaciones fueron obtenidas casi a base de regateos, y todos los días aparecían nuevos funcionarios de la metrópoli con autoridad y funciones que él no comprendía ni asimilaba.

Otra forma decisiva de debilitar su poder consistió en el llamamiento de amigos y servidores como Miguel Lavastida y Felipe Dávila Fernández de Castro a Madrid, a lo que se agregó la partida o el alojamiento de otros más que con su ausencia o su indiferencia, lo iban dejando

> aislado entre gente para él extraña como lo eran los empleados españoles que a poco iban suplantando a los dominicanos.[6]

A esto se sumaba algo que Santana jamás pudo presumir cuando planeó y precipitó la anexión, o sea la supervivencia de sus enemigos políticos, a los cuales había creído aplastar definitivamente.

Su encono partidista le llevó al extremo de que al presentar para cargos activos a los militares que ganaron gloria defendiendo la República, sólo recomendó a sus amigos, prefiriendo a aquellos que, no obstante sus méritos indiscutibles, él los consideraba sus opositores o los tildaba de indiferentes o fríos. Pero sus planes en ese sentido también fueron obstaculizados, en razón de que la recta conciencia del segundo cabo, Brigadier Peláez de Campomanes, con las hojas de servicios de muchos héroes nacionales que el antiguo Presidente quería preterir, defendía a esos hombres.

La actitud de Peláez en favor del General Juan Contreras, mal visto por Santana desde la batalla de Santomé, constituyó un ejemplo que acercó hacia el jefe español a los enemigos del irascible Capitán General. El Mariscal José de la Gándara, último Gobernador español de la colonia, resume esta situación quizás mejor que nadie, diciendo:

> ...como todo jefe de partido, singularmente cuando está en auge y poderío, Santana tenía su pequeña corte, compuesta de eminencias relativas, de amigos íntimos y leales, entre los cuales descollaban algunos hombres realmente notables por su natural despejo y refinada cultura. Desde el momento en que tomaron cuerpo las desavenencias, no hay que decir que estos *santanistas* para lisonjear a su jefe, procurarían mortificar a Peláez, como en efecto lo mortificaron no poco; y que en justa compensación se agruparían alrededor de éste, como en efecto se agruparon, los *baecistas,* y en general los enemigos, o los menos amigos de San-

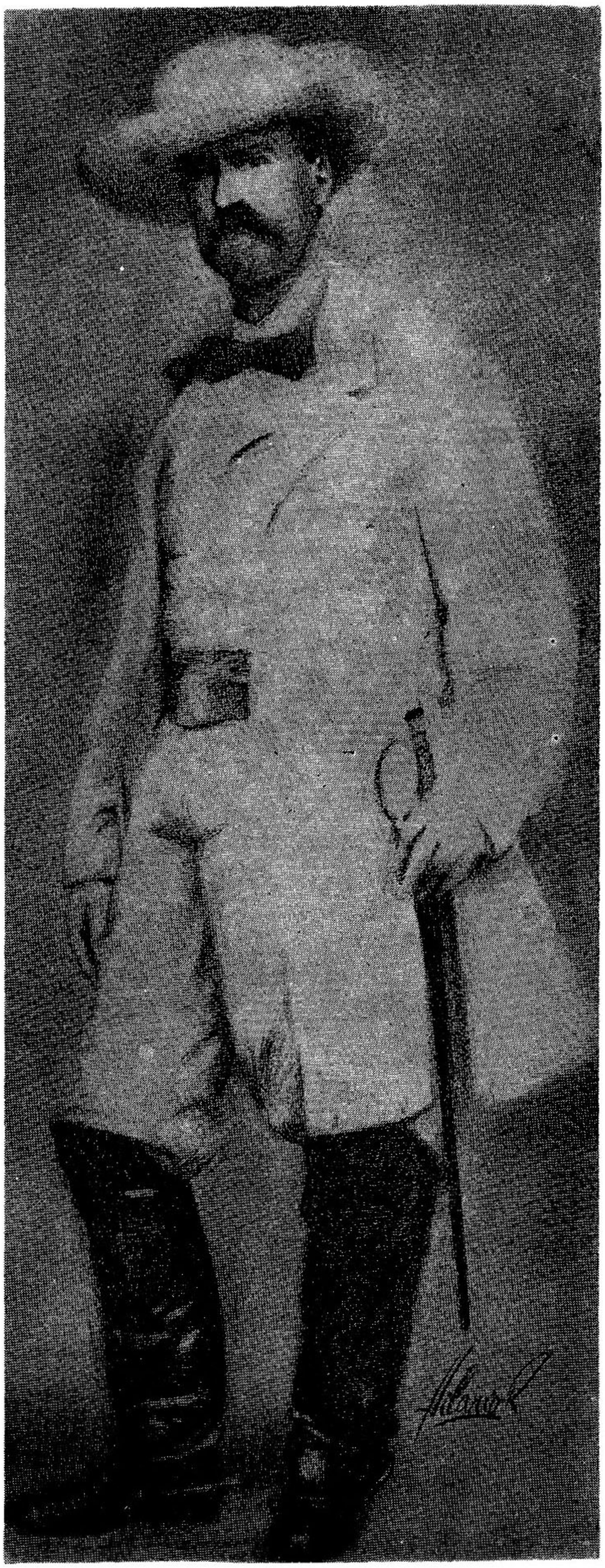

Dibujo de Hilario Rodríguez (Archivo del Historiador García)

CAPITÁN GENERAL JOSÉ DE LA GÁNDARA.

tana. El Dictador, ahora sin lictores, y hasta con los brazos atados por el nuevo orden de cosas, mal podría contener los arranques de su impetuoso carácter, y la continua tirantez de su no prevista situación. De modo que por esos caminos desconocidos que suele escoger la providencia, al poco tiempo de verificada la anexión, los autores principales de ella se encontraban, si no arrepentidos, bastante descontentos de su obra.[7]

Las consecuencias de todo esto, a lo que se sumaba el fundado disgusto que le causaba el incumplimiento por parte de España de las bases presentadas por Santana para efectuar la anexión, principalmente en lo concerniente a la conversión del papel moneda circulante por moneda fuerte española, lo llenó de una sensación de fracaso y sonrojo, que lo inclinó a efectuar una salida semejante a las que adoptaba siempre cuando, siendo dueño del país, algún sector político o persona alguna comenzaba a molestarle con su oposición.

El viejo patriarca decidió presentar el 2 de enero de 1862 su renuncia como Capitán General, pretextando el mal estado de su salud, para retirarse a su hacienda de El Prado, quizás con la vaga esperanza de que la Reina, que tantas muestras de afecto y distinción le daba continuamente, le requiriese continuar en el puesto, en cuyo caso él podría imponer condiciones que le devolvieran todo el poder, eliminando a sus enemigos o simples contradictores.

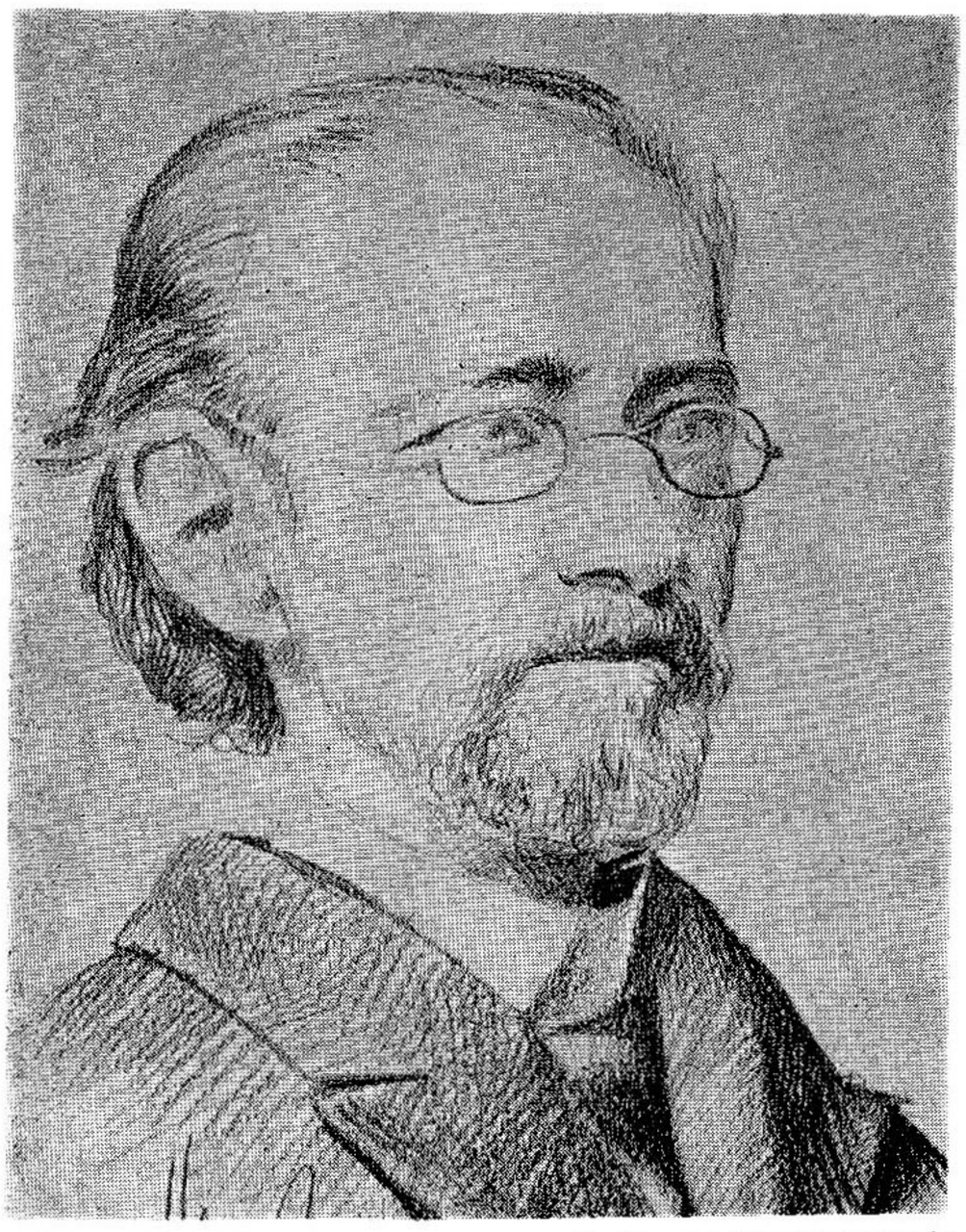

Dibujo de Hilario Rodríguez (Archivo del Historiador García)

ALEJANDRO ANGULO Y GURIDI,
Escritor dominicano.

Pero el campesino que había en él, habituado a afrontar y resolver las cosas por métodos sencillos aún en los casos en que la astucia criolla pretendía disfrazarse de maquiavelismo, no pudo prever que entre gente de mundo y entre reyes y príncipes, quien pierde el tren generalmente es olvidado apenas a cien metros de la estación.

Cuando su renuncia llegó a Madrid, tantas eran las dificultades que el carácter, las ideas y los hábitos del Libertador suscitaban a diario en el discurrir de su imposible convivencia con los funcionarios militares y civiles de la metrópoli, que el 2 de mayo de 1862 fué aceptada "con gran pesar" pero sin que se le dirigiera la menor frase que pudiese interpretarse como la expresión del deseo de que se quedara en el puesto.

La Reina se remitió únicamente a pagarle con nuevos títulos y dinero del erario español los servicios que Santana había prestado a la Corona entregándole la República Dominicana de gratis, sin que le costara esfuerzo, dinero o riesgo alguno, y al efecto le concedió título de Castilla designándolo Marqués de las Carreras, Senador del Reino y otorgándole una pensión vitalicia de doce mil pesos fuertes anualmente.

Pero el viejo hatero recibió todo aquello como la confirmación de un cruel desengaño, y en su conciencia hermética posiblemente pasó una ráfaga de tardío arrepentimiento, más grande era el despecho que le roía el alma.

10. El Brigadier Rivero llega al Gobierno

El 20 de julio de 1862 tomó posesión de la capitanía general y gobernación de la isla, el Teniente General Felipe Rivero y Lemoine, nacido en Caracas y cuyo paso por el Gobierno de Santo Domingo marcó una época de retroceso en la vida social.

La serie de disposiciones que emanaron desde un principio de su Gobierno, fueron casi todas malas y producidas sin tomar en consideración los antecedentes ni la realidad del pueblo dominicano. El asalto a los cargos públicos de la colonia por gente llegada de la Metrópoli se acentuó al extremo de que a los dominicanos no podía quedarle ya esperanza de obtener o conservar un modesto destino en la administración.

A poco de hallarse en el poder el Teniente General Rivero, se expidió una disposición que obligaba al pueblo a alojar los oficiales del ejército español, así como transportarles sin recibir remuneración, los bagajes a las tropas; impuestos sobre las importaciones fueron establecidos hasta un 30% sobre el valor de las mismas; un conjunto de reglas sobre "religión, moral, salubridad, orden y seguridad pública, aseo, comodidad y ornato, abasto, edificios, carretas, máscaras", y otras disposiciones aparentemente encaminadas únicamente a hacerle difícil la vida a la gente del pueblo, se sucedieron una tras otras; el juego de naipes, una de las pocas diversiones de la gente media de entonces, fué prohibido y penado, a lo que se agregó la intolerancia religiosa.

En esta materia Rivero y Lemoine tuvo un colaborador eficaz en el nuevo Arzobispo nombrado para la colonia, Monseñor Bienvenido Monzón, desde el día 3 de agosto de ese año, y quien apoyado en las retrasadas leyes españolas relacionadas con la libertad de conciencia, introdujo inmediatamente modalidades y hábitos intolerantes que no se acomodaban a la mente ni al espíritu de un pueblo educado —mal o bien—, en las prácticas republicanas y liberales.

Frente a este cúmulo de reglamentos y acciones coercitivas de la libertad individual, que en muchos casos retrogradaban al ciudadano a la categoría de ciervo de la Edad Media, de poco o nada valían las incontables y repetidas promesas que la prensa gubernamental formulaba constantemente —sin que ninguna de ellas comenzara a cumplirse— acerca de los propósitos progresistas que decía abrigar el régimen colonial.

Se reducían estos proyectos a prometer la realización de algunas obras indispensables en el muelle de Santo Domingo; a la instalación de ocho faros en otros tantos sitios de la costa e islas adyacentes; a la construcción de un ferrocarril desde La Vega hasta el Yuna; realización de dragado de ese río; creación de una colonia militar en Talanquera; organización de la navegación en el Yaque del Norte, desde Guayubín y Manzanillo; instalación de un banco de crédito como base para estimular la iniciativa privada; planes para intensificar la siembra de café y algodón, construcción de caminos carreteros, promoción de la inmigración, y otros asuntos.

Pero lo que estaba germinando rápidamente en el ánimo de la población no era el deseo de que los españoles hiciesen unas cuantas obras públicas, creasen un banco o ayudasen a propagar algunos cultivos, sino la convicción de que la nación había sido conducida, inopinadamente, a una situación de servidumbre y de inferioridad insoportables.

Aires de fronda comenzaron a sentirse levemente, y la sensibilidad policíaca del Teniente General Rivero y Lemoine los percibió de inmediato.

En Puerto Plata se formó una airada protesta a causa del rechazo del papel moneda, que aún no había sido redimido; en el Seibo existía un marcado descontento, que el nuevo Capitán General atribuía sencillamente a disconformidad del *santanismo* preterido, y en todas partes el dominicano se hacía más impenetrable, silencioso, hosco, torvo...

A tal extremo habían llegado las cosas al terminar el año 1862, que Rivero hubo de escribir a Madrid confesando que el pueblo daba señales alarmantes de descontento y señalando que no contaba con fuerzas militares suficientes para encarar una situación de emergencia. Sin embargo, saludó el año 1863 dictando una disposición cuyos términos obligaban a los empobrecidos vecinos de todo el país a arreglar las cañerías, las puertas, las ventanas y las aceras de sus casas, en el término de los doce meses siguientes.

NOTAS POR CAPITULOS

El Territorio

1 Ver: Fray Bartolomé DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, Lib. I, Cap. LXXXVIII. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1951.

2 *Tercer Censo Nacional de Población* levantado el 6 de agosto de 1950. Publicación de la Dirección General de Estadística de la República Dominicana.

3 Datos suministrados por la D. G. E. en enero de 1955, siendo Director del ramo Abelardo Elías Achecar, a solicitud del autor.

4 Doctor Carlos E. CHARDÓN, *Reconocimiento de los recursos naturales de la República Dominicana.* Volumen mimeografiado de fecha 15 de noviembre de 1937, todavía inédito. (Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo).

5 Ibídem.

Los Indios

1 Pedro MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Décadas del Nuevo Mundo.* Primera Década Oceánica. Libro II. Capítulo VII. Editorial Bajel, Buenos Aires, 1944.

2 José Gabriel GARCÍA, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, t. I, p. 16. Tercera edición. Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo. 1893.

3 Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO VALDÉS, *Historia de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, prólogo de J. Natalicio GONZÁLEZ y notas de José Amador DE LOS RÍOS. Editorial Guarania, Asunción del Paraguay. 1944.

4 El lector interesado puede hallar ampliamente desarrollado el tema acerca de los diversos orígenes atribuídos al pueblo que ocupaba la isla de Haití, sus lenguas, religión, costumbres y demás características, en las siguientes obras de autores nacionales: Dr. ALBERTI BOSCH, *Apuntes para la Prehistoria de Quisqueya;* Luis PADILLA D'ONIS, *Historia de Santo Domingo,* Primera Parte, Prehistoria dominicana; Dr. Gustavo A. MEJÍA RICART, *Historia de Santo Domingo,* t. I; José *Gabriel* GARCÍA, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, t. I, Bernardo PICHARDO, *Resumen de Historia Patria.*

5 GARCÍA, *ob. cit.*, t. I, p. 17.

6 Una relación detallada sobre los frutos que cultivaban los indios y acerca de los que se producían silvestres en la isla, sus árboles y plantas diversas, la ofrece OVIEDO en su *Historia de las Indias,* libros VI, VII, VIII y IX, X y XI.

7 Fray Bartolomé de LAS CASAS, *Historia de las Indias,* Libro I, capítulo III. Edición de Agustín MILLARES Y CARLO y estudio preliminar de Lewis HANKE. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires. 1951.

8 Ibídem.

9 Ibídem.

10 Ibídem.

11 Ibídem.

La Isabela

1 Fray Bartolomé de LAS CASAS. *Historia General de las Indias,* lib I, Cap. LXXXVIII.

2 "Ningún país se encontraba a principios del siglo 16 en condiciones de acometer la empresa de colonizar a América, pero de todos, España y Portugal eran los que mejor podían hacerlo. Ningún país tenía tampoco experiencia suficiente para organizar una economía en un continente tan vasto", afirma S. BAGU, en su libro *Economía de la Sociedad Colonial,* p. 59. (Librería El Ateneo, Buenos Aires, 1949), y quien forma parte de un amplio sector intelectual que considera la expulsión de los judíos y los moros de España como una acción que privó a esta nación de un valioso concurso tanto para su desarrollo propio como para el desarrollo del Nuevo Mundo.

"La expulsión de los judíos en 1492 de los dominios de Isabel y Fernando —comenta este escritor— extendida a Navarra en 1498; y de los árabes en 1502, medida ésta que Carlos I llevó hasta el Levante. (LEA, *Inq. Spain, I,* 141; MERRIMAN, *II,* 92, 94, 97), fué una conducta largamente reclamada por la Iglesia Romana y cumplida por los Reyes Católicos, no por devoción religiosa, sino por conveniencia política. Los Reyes creyeron, con esto, unificar al país sobre las más sólidas bases posibles, pero su descomunal ignorancia en materia económica, les impidió sospechar que habían cavado una profunda fosa en la cual más tarde sus continuadores sepultarían la prosperidad hispana.

"Los judíos estaban profundamente enraizados en la economía nacional, fiscalizaban buena parte del capital comercial y financiero y dos de ellos —Abraham Senior e Isaac Abrevanel— al administrar las finanzas de los Reyes Católicos hicieron posible que éstos llevaran hasta el fin la guerra contra los sarracenos (LEA, *Inq. Spain, I,* 131-2). Eran artesanos y artistas, agricultores y hombres de ciencia, algunos de cuyos descubrimientos facilitaron las expediciones marítimas que permitieron la formación del colosal imperio del siglo 16.

Los árabes eran sillares de la agricultura, a la que aplicaban —en ese suelo español, en alto porcentaje poco productivo y accidentado— el arte del regadío, que ellos perfeccionaron en una tradición de siglos. Eran comerciantes y artesanos, y había una enorme masa de árabes que formaba la mano de obra de muchas actividades útiles". (S. BAGU, *ob. cit.* pp. 49-50).

3 Las Casas, *ob. cit.* Lib. I, Cap. XC.

4 De La Isabela quedó una leyenda recogida por las Casas en su *Historia de las Indias*, Lib. I, Cap. XCII, acerca de las almas en pena de sus primeros pobladores, según la cual
"...muchos tiempos en esta isla Española se tuvo por muchos ser cosa averiguada no osar, sin gran temor y peligro, pasar alguno por la Isabela después de despoblada, porque se publicaba ver y oir de noche y de día los que por allí pasaban o tenían que hacer así como los que iban a montear puercos (que por allí después hobo muchos), y otros que cerca de allí en el campo moraban, muchas voces temerosas de horrible espanto, por las cuales no osaban tornar por allí. Díjose también públicamente y entre la gente común al menos se platicaba y afirmaba, que una vez yendo de día un hombre ó dos por aquellos edificios de la Isabela, en una calle aparecieron dos rengleras, a manera de dos coros de hombres, que parecían todos como gente noble y del Palacio, bien vestidos, ceñidas sus espadas y rebozados con tocas de camino, de las que entonces en España se usaban; y estando admirados aquel o aquellos a quien esta visión parecía, cómo habían venido allí a aportar gente tan nueva y ataviada, sin haberse sabido en esta isla dellos nada, saludándolos y preguntándoles cuándo y de dónde venían, respondieron callando; solamente, echando mano a los sombreros para los resaludar, quitaron juntamente con los sombreros las cabezas de sus cuerpos, quedando descabezados y luego desaparecieron; de la cual visión y turbación quedaron los que lo vieron cuasi muertos y por muchos días penados y asombrados".

La leyenda fué puesta en romance por el poeta Gastón F. Deligne, quien la remata diciendo:

Callando se están los doce;
pero en cortés reverencia,
a los chambergos levantan
pausadamente las diestras;
saludan, y al saludar,
¡horror que la sangre hiela!
se vienen con los sombreros
¡desprendidas las cabezas!...

(Ver: E. Rodríguez Demorizi, *Del Romancero Dominicano*, p. 87, Editorial El Diario, Santiago, R. D. 1943).

5 En este viaje Colón cruzó el Canal del Viento, descubrió a Jamaica, costeó esta isla y la de Cuba, y retornó por el Mar Caribe reconociendo el sur y el este de la Española. Hizo su regreso a la Isabela por el Canal de la Mona, por el cual volvió a penetrar en aguas del Atlántico.

6 Colón se excedía con frecuencia en el uso de sus facultades, como nuevo que era en el ejercicio de tan elevadas prerrogativas, y otorgó el título de Adelantado a su hermano don Bartolomé sin tener calidad para hacerlo. Los Reyes se lo observaron, pero por complacerlo confirmaron después el nombramiento.

La Conquista

1 Las Casas, *Historia de las Indias, Lib. I*, Cap. XCVI.

2 La carta de los Reyes Católicos a Colón estaba fechada en Medina del Campo a 18 de abril de 1494 y evidentemente fué escrita antes de que llegara noticia alguna a la Corte en relación con la verdadera situación de La Isabela. En cuanto al caso de Bernal Díaz de Pisa, decía a la letra:

"Nos hemos habido enojo de las cosas que allá se han hecho fuera de vuestra voluntad, las cuales mandaremos bien remediar e castigar. En el primer viaje que para acá se hiciere enviad a Bernal de Pisa, al cual *Nos enviamos a mandar que ponga por obra su venida*, y en el cargo que él llevó entienda en ello la persona *que vos y el padre fray Buyl* pareciere, tanto que de aca se provee, que por la priesa de la partida de los dichos navios no se pudo agora proveer en ello, pero en el primer viaje, si place a Dios, se proveerá de tal persona cual conviene para dicho cargo". (Las Casas, *ob. cit.* Lib. I. Cap. CIII).

3 Las Casas, *ob. cit.* Lib. I, Cap. CIV.

Fundación de Santo Domingo

1 Las Casas contradice la versión de Oviedo en relación al hecho de que la india Catalina llamase a los españoles a vivir en la ribera del Ozama, pero no aporta datos concretos que pudieran desmentir la detallada descripción aludida acerca del nacimiento de la ciudad de Santo Domingo, razón que nos mueve a repetir la historia relatada por el acucioso capitán y cronista.

2 En una conferencia acerca de la fundación de la capital dominicana titulada *Isabel la Católica, fundadora de la ciudad de Santo Domingo* (Ed. Impresora Dominicana), por fray Cipriano de Utrera, el reputado investigador reproduce el texto de las instrucciones dadas en 23 de abril de 1497 por Isabel de Castilla, ordenando la fundación de la ciudad, de acuerdo con cuyo tenor, fué dispuesto "de inmediato y a sus propias expensas que asistan en la villa que se ha de hacer 40 escuderos, 30 marineros, 30 grumetes, 20 lavadores de oro, 30 oficiales de todos oficios, 50 labradores, 10 hortelanos, y 100 personas más entre peones de guerra y de trabajo durante 6 meses y de allí en adelante en cuenta de la real hacienda que produzcan las rentas de la Española" *(conferencia citada* pp. 22-23).

Pero a juzgar por la crónica de Oviedo, el Adelantado Bartolomé Colón se trasladó al sitio donde se encuentra actualmente la más antigua ciudad cristiana del Nuevo Mundo, el día 5 de agosto de 1496, fecha señalada como la que corresponde a la iniciación de los trabajos para levantar las primeras edificaciones de Santo Domingo y la cual se conmemora oficialmente como la de su fundación.

3 Ver Utrera, *Conferencia citada.*

4 Oviedo. *Historia General y Natural de las Indias.* Primera parte. Lib. III. Cap. X.

5 Ibídem.

Asomos de Democracia

1 La transformación política ocurrida bajo el reinado de Isabel de Castilla en España, fué un fenómeno similar al que se produjo en Inglaterra cuando los Tudor deshicieron el poder feudal. Analizando este hecho, R. H. Crossman escribe: "Bajo las nuevas circunstancias despóticas, el rey se había convertido en poder supremo sobre la Iglesia y el Estado; se había apoderado de la propiedad privada cuando se convino; había obligado a sus súbditos a la acepción pública del dogma religioso impuesto por él, estableciendo leyes positivas de acuerdo con los lineamientos que le pareciesen buenos. Aunque en teoría resultase un tirano arbitrario, su tiranía había producido la emancipación del caos resultante del medievalismo decrépito. En sentido práctico, los Tudor, a pesar de su despotismo, habían sido más demócratas que cualesquiera de los gobernantes que le precedieron..." (R. H. Crossman. *Biografía del Estado Moderno*, p. 71. Fondo de Cultura Económica, México, 1941).

Aunque existían diferencias ambientales, personales y de muchos otros órdenes entre los Tudor e Isabel la Católica, son innegables las analogías existentes entre las situaciones creadas por unos y otra al destruir el poder de los señores feudales.

2 Esta real cédula fué insertada tanto por las Casas como por Oviedo en sus historias citadas.

3 "Todos los sociólogos e historiadores, sin excepción, que han estudiado los orígenes de la democracia en América, han olvidado el nombre de Francisco Roldán. Y, sin embargo, Francisco Roldán, fué el primer demócrata americano, el primer hombre que hizo oir su voz en defensa de los españoles y de los indios, el primer caudillo del Nuevo Mundo, el primer reformador, en una palabra: el primer rebelde. Su nombre debería encabezar todos los tratados de sociología y de ciencia política del Nuevo Mundo. El olvido sistemático de este personaje, trascendental en la historia americana, se debe a un defecto de especialización. (Enrique de GANDIA, *Orígenes de la Democracia en América y otros estudios*, pp. 14-15. Edición de la Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1943).

4 "La rebelión de Roldán no produjo un solo muerto. Fué una revolución jurídica..." (GANDIA, *ob. cit.* p. 31).

5 LAS CASAS. *Historia de las Indias*, Lib. I, Cap. CXIX.

6 "Francisco Roldán... Representa el espíritu de la libertad y democracia del pueblo español, sus derechos y sus prerrogativas. No debemos de olvidar que los derechos fundamentales nacieron en España antes que en ninguna otra nación europea, que España fué en la Edad Media el país de la justicia y de la libertad y que el alto concepto que todo hombre español tenía de sus prerrogativas hacía de las masas españolas las depositarias de la soberanía popular. El español de la conquista luchaba en América por el triunfo de sus derechos. Era un perfecto jurista que no admitía opresiones extrañas, ni actos que lesionasen su libertad. En sus rebeliones invocaba el nombre del rey como fuente de toda justicia". (GANDIA, *ob. cit.* p. 15).

7 Fué en esta ocasión cuando Isabel ordenó se fundara a sus expensas una nueva ciudad —ya fundada por don Bartolomé Colón— que vino a ser Santo Domingo de Guzmán. (Ver nota número 2 del capítulo *Fundación de Santo Domingo de Guzmán).*

8 Carta de Miguel Ballester a Cristóbal Colón, fechada el martes 16 de octubre de 1498 en el Bonao. (LAS CASAS, *Historia de las Indias.* Lib. I, Cap. CLII).

9 Citado por LAS CASAS, Ibídem.

10 Textualmente el salvoconducto librado por Colón decía:

Yo, D. Cristóbal Colón, Almirante del Mar Océano, visorrey y gobernador perpetuo de las islas y tierra firme de las Indias por el rey e la reina nuestros señores e su capitán general de la mar y del su Consejo. Por cuanto entre el Adelantado, mi hermano y el alcalde Francisco Roldán y su compañía ha habido ciertas diferencias en mi ausencia, estando yo en Castilla, e para dar medio en ello de manera que Sus Altezas sean servidos, es necesario que el dicho alcalde venga ante mí e me faga relación de todas las cosas según que han pasado, caso que yo de algo dello esté informado por el dicho Adelantado. E porque dicho alcalde se recela por ser el dicho Adelantado, como es, mi hermano, por la presente doy seguro en nombre de Sus Altezas al dicho alcalde y a los que con él vinieran aquí a Sancto Domingo, donde yo estoy por venida y estada y vuelta al Bonao, donde él agora está, que no será enojado ni molestado por cosa alguna ni de los que con él vinieren durante el dicho tiempo; lo cual prometo y doy fé y palabra como caballero, según uso de España, de le cumplir y guardar este dicho seguro, como dicho es; en firmeza de lo cual firmé esta escritura en mi nombre. Fecha en Sancto Domingo, a 26 días del mes de octubre. El Almirante. (Citado por LAS CASAS, *ob. cit.* Lib. I, Cap. CLIII).

11 Citado por LAS CASAS, *ob. cit.* Lib. I, Cap. CLIV.

12 LAS CASAS, *ob. cit.* Lib. I, Cap. CLVII.

13 El resumen de los capítulos firmados en la fortaleza de La Concepción por los delegados de Colón y Roldán el 17 de noviembre de 1498 fué hecho para esta obra de acuerdo con el texto del resumen hecho por LAS CASAS, en su obra y capítulo citados en la nota anterior

14 Ibídem.

15 Ibídem.

16 Entre los acompañantes de Colón a su entrevista decisiva con Roldán en Azua, LAS CASAS menciona a "algunas personas principales, como fué Pero Hernández Coronel, Miguel Ballester, Alcaide, García de Barrantes, Alcaide, Juan Malaver, Diego de Salamanca, Juan Domínguez, clérigo, Alonso Medal, piloto, y Cristóbal Rodríguez, la lengua, y otros muchos... (Ver: LAS CASAS, *ob. cit.*, Lib. I, Cap. CLVIII).

17 Sobre el doble juego que hacía Colón al firmar capitulaciones con Roldán, a la par que escribía a los Reyes Católicos sugiriendo la nulidad de cuanto hacía, LAS CASAS, apoyando incondicionalmente las acciones del Almirante dice:

"Creyendo el Almirante que el concierto hecho de las dos carabelas o navíos que les envió [a Roldán y los suyos] se efectuara, acordó de escribir ciertas cartas a los reyes de todo lo que había pasado con Francisco Roldán y los demás, y avisando a Sus Altezas cómo lo que había firmado había sido contra su voluntad, y porque [todas las personas principales que deseaban el servicio de Sus Altezas se lo había aconsejado, según] vían en peligro esta isla de perderse en indios y en cristianos, si aquéllos no se iban de la tierra o no se reducía, y aquel fuego desvergonzado, que cada día se multiplicada más, no se atajaba. Estas cartas había de ir en los dos navíos, escondidas por alguna persona fiel, que no lo sintiese Roldán ni alguno de su compañía: escribió que [había quitado a todos los indios el tributo, con título que los indios estaban para levantarse, para después él haberlos por fuerza o por grado o por rescate, y que habían hecho y agora hacen más] grandes males en la tierra, porque roban y matan los indios, para los dejar todos alzados e indignados contra los cristianos, para que después de idos ellos, a los que quedasen matasen; y avisaba que era fama que llevaban mucho oro, porque habían andado por toda la isla rescatándolo, y no sólo ellos, pero que tenían ya indios amaestrados que enviaban por otras partes a rescatarlo. Item, avisaba que llevaban muchas mujeres, hijas de señores caciques, y que los que vinieron desterrados para acá por sus delitos, que él llama homicianos, eran los más crueles y desmandados, y decía que debían Sus Altezas de mandar estar sobre aviso, para lo más presto que pudiere hacerse, los prendiesen y secrestasen lo que llevaban, [oro y esclavos y lo demás que se les hallase], hasta que diesen cuenta de lo que acá habían cometido y por qué causas; puesto que temía, según dicen, que no habían de osar ir al puerto de Cádiz, sino que forzarían a los marineros para que los llevasen a otra parte, porque según los crímenes que habían cometido, habían de rehusar que no los tomasen. Cuenta, que ha padecido grandes angustias, enojos y trabajos después que agora vino, por causa deste Roldán, y que aun agora era por el mes de mayo de 1499 y no lo vía comenzado". (Ver: LAS CASAS, *ob. cit.*, Lib. I, Cap. CLVIII).

A esta carta de Colón siguió otra, dirigida a los reyes después de firmado el último pacto con los rebeldes en Azua, en la que el Almirante "escribió largo a los reyes", según LAS CASAS, demostrándoles los sufrimientos e impotencia en que se había hallado frente a Roldán, y alegando la nulidad de las nuevas capitulaciones por una serie de razones que comenzaba a enumerar en estos términos:

"La primera, porque si las concedió no las hizo ni concedió de su proprio motu y voluntad, sino hechas y dictadas por él y por ellos [Roldán y su gente], se las envió hechas, y le constriñó la necesidad en que se vido extrema, como ha parecido, a las firmar. La segunda, porque se firmaron en la carabela, y asi en

la mar, donde no se usa el oficio de visorrey, sino de Almirante..." (Ver: LAS CASAS, *ob. cit.* Lib. I. cap. CLIX).

18 Citado por LAS CASAS, *ob. cit.* Lib. I, Cap. CLIII.

19 Escribe LAS CASAS, refiriéndose al mismo tema de la correspondencia de Colón acerca de los colonizadores en general en aquellos días del primer año del siglo XV:

"En todas las cartas que escribía, decía que esta tierra era la más fértil y abundosa que había en el mundo, y para todos los vicios aparejada, y, por tanto, propia para hombres viciosos y haraganes; y en todo decía gran verdad, porque después que se hicieron a la tierra los españoles... andando de pueblo en pueblo y de lugar en lugar, comían a discreción, tomaban los indios para su servicio que querían y las mujeres que bien les parecía y hacíanse llevar a cuestas en hombros de hombres en hamacas... tenían sus cazadores que les cazaban y pescadores que les pescaban y cuantos indios querían como récuas para les llevar las cargas, y sobre todo de puro miedo, por las crueldades que en los tristes indios hacían, eran reverenciados y adorados, pero no amados, antes aborrecidos como si fueran demonios infernales; y porque esta vida el Almirante sabía que aquí los españoles vivían, y hallaban en la tierra para ello aparejo cuanto desear podían, con razón juzgaba que era la mejor del mundo para hombres viciosos y haraganes". (Ibídem).

En lo que a Roldán se refiere, Enrique de GANDIA sostiene el criterio de que:

"El primer demócrata del Nuevo Mundo tuvo la desgracia de enfrentarse con Colón. La historia de su vida ha sido escrita por sus enemigos; por el hijo del descubridor, don Hernando Colón, y por el más grande panegirista del Almirante, el Padre Bartolomé de las Casas. Otras fuentes hay, más imparciales; pero breves y tardías como Gonzalo Fernández de Oviedo. Los historiadores modernos sólo han sido repetidores. Durante cuatro siglos y medio la figura de Roldán no ha salido de su marco de calumnias y de incomprensión"... (Enrique de GANDIA, *ob. cit.* p. 16).

20 LAS CASAS, *ob. cit.* Lib. I, cap. CLXVIII.

21 Ibídem.

22 Todas las frases entre comillas pertenecen al relato de este episodio escrito por el Padre LAS CASAS. Ibídem.

23 LAS CASAS, *ob. cit.* Lib. I, Cap. CLXXVI.

24 Acerca de esta disposición de la Reina observa el Padre LAS CASAS en su obra citada: "Yo no sé por qué nomás estos 300 indios quel Almirante había dado por esclavos mandó la reina tornar con tanto enojo y rigor grande, y no otros muchos que el Almirante había enviado y el Adelantado, como arriba puede verse, no hallo otra razón, sino que los que hasta entonces se habían llevado, creía la reina por las informaciones erradas que el Almirante a los reyes enviaba, que eran en buena guerra tomados; pero esta ceguedad del Almirante y suponer la Reina que podía el Almirante hacelles guerra, procedía y siempre procedió de la del Consejo Real y letrados en él los reyes tenían..." (Ibídem).

Metrópoli de las Indias

1 Ver el capítulo de esta misma obra "Fundación de Santo Domingo de Guzmán".

2 OVIEDO, *Historia General y Natural de las Indias,* Primera Parte, Lib. III. Cap. XI.

3 Ibídem.

4 De acuerdo con esta disposición, debía aproximarse a los indios a que "tratasen e conversasen con los españoles", evidentemente con el fin de que se hiciesen a los hábitos de ellos "y trabajasen en sus edificios, en coger y sacar oro y otros metales y en hacer moradores de la isla, y que le hiciesen pagar a cada uno el día que trabajase, el jornal y mantenimiento..." etc. LAS CASAS, *ob. cit.* Lib II, Cap. XII.

5 OVIEDO, *ob. cit.* Primera Parte, Lib. III. Cap. XII.

6 Los primeros jueces de la Audiencia fueron los licenciados Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienzo y el bachiller Lucas de Ayllon quien había sido Alcaide de La Vega en tiempos de Ovando.

Estos jueces comenzaron a conocer de los asuntos de su incumbencia y don Diego se sintió desposeído de una parte de sus facultades, motivo que lo llevó a quejarse al Rey y a pedir se hiciese una residencia del Gobierno para esclarecer una situación que él consideraba injusta y lesiva a sus prerrogativas.

Llegaron los residenciadores, pero ambos murieron en Santo Domingo, mientras la política de partidos alcanzaba grados candentes, estando el segundo Almirante con las manos atadas por la Audiencia.

Finalmente el Rey llamó a don Diego a España con motivo de la disputa, con tan mala suerte que poco después murió Fernando V dejando sin resolver la situación y quedando allí el heredero de Cristóbal Colón prácticamente sin Gobierno y sin destino. consumiendo mucho de su hacienda.

A la partida de don Diego el Gobierno de la isla quedó a cargo del Licenciado Lebrón y de la Real Audiencia, pero luego fué sustituído este régimen por el de los Padres Jerónimos, a quienes sucedió en el mando el Licenciado Rodrigo de Figueroa con el cargo de Gobernador.

A la llegada de los Padres Jerónimos la Audiencia fué disuelta, volviendo don Diego al Gobierno, por reconocimiento de sus derechos hecho por el Emperador Carlos I de España y V de Alemania, en el año de 1520.

La Audiencia volvió a ser restablecida y obtuvo larga vigencia en la vida del país.

7 Sobre este particular afirma OVIEDO, en el libro III, capítulo VII de su *Historia General y Natural de las Indias,* p. 147:

"Porque en tanto que la Cathólica Reyna doña Isabel vivió, no se admitian ni dexaban pasar a las Indias sino á los propios subditos é vasallos de los señorios del patrimonio de la Reyna, como quiera que aquellos fueron los que las Indias descubrieron, é no aragoneses, ni catalanes, ni valencianos, ó vasallos del patrimonio real del Rey Cathólico. Salvo por especial merced, á algun criado é persona conoscida de la casa real se le daba licencia, no seyendo castellano; porque como estas Indias son de la corona é conquista de Castilla, asi queria la serenísima Reyna que solamente sus vasallos passasen á estas partes é no otros algunos, fuesse por les facer muy señalada merced, é assi se guardó fasta el fin del año mil é quinientos é quatro que Dios la llevó a su gloria. Mas después el Rey Cathólico, gobernando los reynos de la sereníssima Reyna doña Juana, su fija, nuestra señora, dió licencia a los aragoneses é á todos sus vasallos que passassen á estas partes con oficios é como le plugo. Y después la Cesárea Magestad extendió mas la licencia, é passan agora de todos sus señorios é de todas aquellas partes, é vasallos que estan debaxo de su monarquía".

La propia Isabel de Castilla dejó testimonio de lo dicho por OVIEDO —lo que algunos historiadores y cronistas han pretendido desmentir— al consignar en su último testamento:

"Por quanto las Islas é Tierra firme del Mar Oceano; é Islas de Canaria, fueron descubiertas é conquistadas á costo de estos mis Reynos, é con los naturales dellos, y por esto es razón que el trato é provecho dellas se aya, é trate, é negocie de estos mis Reynos de Castilla y de León, y en ellos, y á ellos venga todo lo que dellas se traxere: por ende ordeno, é mando assi se cumple assí en las que fasta aqui sean descubiertas, como en las que se descubrirán de aquí adelante en otra parte alguna". (Citado por Clarence H. HARING en *Comercio y Navegación entre España*

y las Indias, p. 123. Edición Fondo de Cultura Económica, México, 1939).

Una fuente, en la que abundan testimonios fehacientes sobre este particular, es el *Cedulario Indiano* recopilado por Diego de Encinas, publicado en 1596, de cuya *edición única* se ha hecho una reproducción facsímil con estudio e índices de Alfonso García Gallo, por encargo del Consejo de Hispanidad, en 1945 (Ediciones Cultura Hispánica, Madrid). Véanse las *Provisiones cédulas capítulos de instrucciones y cartas, dadas en diferentes tiempos contra estrangeros, y personas prohibidas de passar a Indias sin licencia de su Magestad, en que se declara las penas en que han incurrido e incurren*, en el libro primero de dicho *Cedulario*, folios del 440 al 456.

Lucha por el Derecho de Gentes

1 Las Casas, *Historia de las Indias*. Lib. III, Cap. III.

2 Ibídem.

3 Ibídem.

4 Las Casas. Lib. III, *Cap. IV*. Citado por Peña Batlle en *La Rebelión del Bahoruco*. Impresora Dominicana, C. por A. Ciudad Trujillo R. D. 1948.

5 El tema que para fundamento de su supuesta y esperada retractación escogió fray Antón Montesino, fué una sentencia de Job que comienza:

Repetam scientian mean a principio et sermones meas sine mandatio csse probado. "Tornaré a referir desde su principio mi sciencia y verdad, que el domingo pasado os prediqué y aquellas mis palabras, que así os amargaron mostraré ser verdaderas", empezó diciendo el sacerdote; a seguidas de lo cual "comenzó a fundar su sermón y a referir todo lo que en el sermón pasado había predicado y a corroborar con más razones y autoridades lo que afirmó de tener injusta y tiránicamente aquellas gentes opresas y fatigadas, tornando a repetir su sciencia, que tuviesen por cierto no poderse salvar en aquel estado..." (Las Casas. *ob. cit* Lib. III, Cap. V).

6 Las Casas, *ob cit.* Lib. III, Cap. VI.

7 Ibídem.

8 Ibídem.

9 La conversión de fray Alonso de Espinal a la causa de los indios fué lograda por fray Antón Montesino por medio de uno de esos arranques suyos cargados de vehemencia, en que su verbo se hacía irrestible. "Saliendo, pues, del monasterio de Sant Francisco el padre fray Alonso —relata las Casa:— llegóse a él el padre fray Antón Montesino, y dijo que le quería hablar; paróse a oílle, y el padre fray Antón hácele una vehemente y conminatoria plática, diciéndole con vehemencia, como él solía predicar: "Vos, padre, ¿habéis de llevar desta vida más deste hábito andrajoso, lleno de piojos, que a cuestas traéis? ¿Vos buscáis otros bienes más de servir a Dios? ¿Por qué os enfrancáis con estos tiranos? ¿Vos no véis que os han tomado por cabeza de lobo, para en sus tiranías se sustentar? ¿Por qué sois contra aquellos tristes indios desmamparados? ¿En esto les pagáis los sudores que agora vos y vuestros frailes habéis comido? ¿Vos no habéis visto mejor que yo las detestables crueldades que en las injustas guerras contra ellos han cometido, en las cuales os habéis presente hallado? ¿No sabéis y habéis visto y no dudáis que hoy y cada día los matan en las minas y en los otros trabajos, con tanto olvido de humanidad, que a las mismas bestias no pueden peor tratar? ¡Y pluegiese a Dios que como a sus bestias los tractasen! ¿Por qué padre, queréis perder tantos años que habéis traído a cuestas ese hábito en tanta penitencia y religión, por cosa que no echáis en vuestra bolsa nada, sino por agradar, yendo los ojos cerrados, a los que no se hartan de beber sangre humana, no viendo el daño tan manifiesto que hacéis a aquellos desventurados, sin persona viviente que vuelva por ellos, haciendo obra como hacéis, tan contra justicia y caridad?".

Estas y otras muchas palabras de fray Antón, llenaron de turbación al bueno de fray Alonso, quien "no pecase sino por ignorancia", y cuya desmayada respuesta al dominico fué la siguiente:

—Padre, sea por amor de Dios la caridad que me habéis hecho en alumbrarme, yo he andado engañado con estos seglares; ved vos lo que os parece que yo haga y así lo cumpliré. (Las Casas, *ob. cit.*, Lib. III, Cap. VII).

10 Peña Batlle, *ob. cit.* p. 192.

11 Fray Cipriano de Utrera. *Enriquillo y Boyá. Conferencia.* p. 12, citado por Peña Batlle en su *ob. cit.* p. 63.

12 José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, p. 94, Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1893.

13 Acerca de esta situación el profesor José María Ots Capdequi en su libro *El Estado Español en las Indias* (Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1941) hace los siguientes comentarios: "La conversión de los indios a la fé de Cristo y a la defensa de la religión católica en estos territorios, fué una de las preocupaciones primordiales en la política colonizadora de los monarcas españoles. Esta actitud se reflejó, ampliamente, en las llamadas Leyes de Indias. En buena parte fueron dictadas estas leyes más que por juristas y hombres de gobierno, por moralistas y teólogos. Se acusa en ellas, sobre todo al abordar el difícil problema del indio, un tono de plausible elevación moral; pero se desconocen al propio tiempo, o se tratan de soslayar, ineludibles imperativos económicos y sociales.

Esta es la causa de que se observe a lo largo de toda la vida jurídica colonial, un positivo divorcio entre el *derecho* y el *hecho*. (Característica —agregamos nosotros— que habría de perdurar en nuestras repúblicas iberoamericanas aún en la segunda mitad del siglo XX). Una fué la doctrina declarada en la ley y otra la realidad de la vida social. Se quiso ir demasiado lejos en el noble afán de defender para el indio un tono de vida elevado en el orden social y en el orden espiritual, y al dictar, para protegerle, normas de cumplimiento difícil o imposible, se dió pie, sin desearlo, para que de hecho, prevaleciera en buena parte la arbitrariedad, quedando el indio a merced de los españoles encomenderos y de las autoridades de la colonia". Ots Capdequi, *ob. cit.*, pp. 13-14.

En cuanto "al carácter de las expediciones descubridoras: el esfuerzo privado individual y la acción oficial del Estado [y] las capitulaciones", el mismo Ots Capdequi expresa en su citado libro:

"Se ha dicho, y es una verdad histórica absolutamente comprobada que el descubrimiento, conquista y colonización de América española, fué una obra *eminentemente popular*.

Significa esto que en las expediciones descubridoras *predominó el esfuerzo privado, individual, sobre la acción oficial del Estado.*

El título jurídico que sirvió de base a toda expedición de descubrimiento o nueva población, *fué la capitulación* o contrato otorgado entre la Corona o sus representantes y el jefe de la expedición proyectada...

. . . . . .

Fué así como la *vieja Edad Media castellana*, ya superada o en trance de superación en la Metrópoli, *se proyectó* y se continuó en estos territorios de las Indias". (Ots Capdequi, *ob. cit.* pp. 15-17).

Rebelión de los Negros

1 Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en su citada *Historia General y Natural de las Indias* (Primera Parte, Lib. IV, Cap. IV) refiere que la mayoría de los negros sublevados en el ingenio del segundo Almirante hablaban "la lengua de los *jolophes*", los que parecían ser más belicosos, pues los de otros grupos que había en dicho ingenio no se sublevaron, o participaron en menor número en la revuelta. En los demás ingenios si es evidente que se alzaron negros de diversos orígenes africanos.

2 En la descripción del alzamiento de los negros y de la campaña desarrollada contra ellos por los españoles ,el cronista Oviedo, *si* bien dice en su obra (ibídem) que al principio grupos de indios se sumaron a los africanos, no menciona más a aquéllos al describir los combates y la persecución de estos últimos, lo que parece indicar que los indios dejaron solos a los negros.

En cuanto al capitán Pero Ortiz de Matienzo, y su persecución de los sublevados, Oviedo afirma: "Y en la verdad este hidalgo se ovo como muy varón en esto, segund la dificultad é aspereza de la tierra, donde los alcanzó é desbarató á los fugitivos". (Ibídem).

Enriquillo Liberta a los Indios

1 Oviedo, *ob. cit.* tomo I, Lib. V, Cap. VIII.

2 Entre la versión dada por Gonzalo Fernández de Oviedo *sobre* la educación del cacique Enriquillo en el Convento de San Francisco, de la ciudad de Santo Domingo, y la afirmación hecha por fray Bartolomé de las Casas en el capítulo CXXV del libro III de su *Historia de las Indias,* según la cual Enriquillo fué "criado, siendo niño, en el Monasterio de Sant Francisco, que hobo en una villa de españoles llamada Xaraguá", preferimos esta última, considerando que como religioso, las Casas debió estar mejor enterado de este detalle que el autor de la *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano.* Además, las Casas trató personalmente a Enriquillo, trasladándose al Baoruco poco después del cacique haber concertado la paz con Barrionuevo, y permaneció allí como su huésped, realizando labor misionera, bautizos y oficios religiosos durante varias semanas que fueron suficientes para conocer en detalle la vida de Enrique.

3 Las Casas, *ob. cit.* Lib. III, Cap. CXXV.

4 Las Casas, *ob. cit.* Lib. III. Cap. CXXVII.

5 Entre las venganzas de Tamayo en personas de españoles, Oviedo relata que un día aquél hizo ciertos asaltos y dazos dando muerte a un cristiano y reduciendo a prisión a otro, al que le cortó la mano derecha dejándolo con vida por ser aún muy mozo. Como el español le rogase que le cortase la mano izquierda y no la derecha, Tamayo, quizás recordando todos los crímenes que se habían cometido contra los de su raza, le dijo:

—Bachiller soys: agradesced que no os matan é aved paciencia. (Oviedo, *ob. cit.* Primera Parte, Cap. IV, Lib. V).

Por hechos como este fué que Enriquillo, según las Casas, puso gran empeño en detener las venganzas de aquel indio.

6 Las Casas, *ob. cit.* Lib. III, Cap. CXXVI. Citado por Peña Batlle en *La Rebelión del Bahoruco.*

7 Las Casas, *ob. cit.*, Lib. III, Cap. CXXVII.

8 Ibídem.

9 El estudiante interesado en esta materia debe leer, además de las Casas, la ya citada obra de M. A. Peña Batlle, *La Rebelión del Bahoruco,* la cual constituye un estudio avanzado del tema.

10 Las Casas, *ob. cit.* Lib. III, Cap. IX.

11 En la parte final de este capítulo hemos preferido seguir la relación dada por Oviedo en los capítulos IV, V, VI, VII, VIII, IX, y XI de la primera parte, Lib. V de su *Historia General y Natural de las Indias;* excepción hecha de la afirmación contenida en el mismo respecto de la educación de Enriquillo.

12 De la crónica de Oviedo se desprende claramente que la tradición aceptada generalmente por los historiadores dominicanos, acerca de la concentración de Enriquillo y su pueblo a Boyá, donde se supone que desaparecieron los últimos restos de la raza india, carece en absoluto de fundamento. Así lo pone de resalto el historiador y jurista Peña Batlle apoyándose en datos del también historiador fray Cipriano de Utrera, al consignar en su citada obra *La Rebelión del Bahoruco:*

"Después de estar en Santo Domingo, (junio de 1543), don Enrique decidió tomar asiento pacífico en los alrededores de Azua (Boyá, en nuestro concepto, ha sido descartada para siempre por el padre Utrera del episodio de Enriquillo). Aquí murió el 27 de septiembre de 1535. Apenas sobrevivió dos años a la entrevista con Barrionuevo. Murió como cristiano, dejando por sus herederos a doña Mencía y a Martín de Alfaro, su primo. Hizo testamento. Fué enterrado en la iglesia de la villa de Azua (Utrera, "Enriquillo y Boyá", conferencia. 1946). El cacique murió jóven. En 1503, Cuando la matanza de Jaragua era muy niño. Al acabar debió tener de unos treinticinco a treintisiete años. No se sabe de qué enfermedad murió. Utrera presume que fué de tuberculosis pulmonar. (Así nos lo expresó en conversación sobre el asunto)". M. A. Peña Batlle, *ob. cit.* p. 132.

Las frases entre paréntesis figuran en la obra de Peña Batlle como notas a este párrafo.

Atenas del Nuevo Mundo

1 Ver capítulo *Lucha por el Derecho de Gente de esta obra.*

2 A. St. Wittlin, en su *Isabel la Católica fundadora del poderío mundial de España,* p. 45 (traducción del alemán por A. C. Turensis, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1938), pone en boca de Isabel estos versos cuando era una niña, en ocasión de celebrar el tercer año de vida de su sobrina Juana (la Beltraneja) entonces heredera del trono de Castilla.

3 Ibídem.

4 En manos de Isabel la religión había sido un instrumento eficaz no sólo para salvar a España y por consiguiente a Europa del peligro musulmán, cuya amenaza se recrudeció terriblemente sobre los pueblos de herencia romana, en la última mitad del siglo XVI particularmente después de la caída de Constantinopla, la invasión de Grecia y la virtual invasión de las costas de Italia. Para la Reina, la Iglesia era, además, un poderoso aliado, que había sancionado la legitimidad de su posesión de los países colocados bajo el pendón de Castilla en el Nuevo Mundo, y en dos de cuyas más señeras figuras había encontrado élla consuelo y orientación espiritual, así como apoyo y ayuda política, en situaciones difíciles.

Consuelo y orientación espiritual los obtuvo en momentos aciagos de su triste, accidentada e insegura infancia, así como en sus días de poderío, de aquel incorruptible prior dominico a quien eligió por confesor y fué luego convertido por ella en el gran inquisidor de España: Torquemada.

Apoyo y ayuda políticos los halló en los difíciles días en que su matrimonio secreto con Fernando movió a la intriga y a los intereses de algunos ambiciosos y poderosos cortesanos a malquistarla con su hermano Enrique IV, en el entonces cardenal Rodrigo Borgia (luego Inocencio III), Legado Especial del Pontífice Sixto IV, enviado a España con la misión de despertar a sus divididos reinos —Castilla entonces el más dividido— a unirse en una cruzada gigantesca contra el avance mahometano; así

como al serle reconocido el dominio de la casi totalidad del Nuevo Mundo, que sólo compartió, por designio arbitral del Pontífice, con Portugal, aunque tan extraordinaria fué esta mujer genial que sin más ayuda que la de su fé, sus virtudes y su carácter, podría afirmarse que por si misma hubiese cumplido cabalmente su destino.

5 Real cédula del 24 de febrero de 1513, por cuyo medio se dispuso que "los hijos de los caciques de La Española que muestren buena disposición, sean enseñados en el arte de la gramática e otras cosas de ciencia, por el bachiller Hernán Xuáres". (Citado por Juan Francisco SÁNCHEZ en *La Universidad, La Iglesia y la cultura de Santo Domingo*, obra inédita en la fecha en que entró en prensa este libro).

6 Al referir este hecho, Max HENRÍQUEZ UREÑA, en *Panorama de la Literatura Dominicana*, p. 12 (Conferencias dictadas en la Facultad de Filosofía de la Universidad del Brasil; Impreso en la Companhia Brasileira de Artes Graficas, Río de Janeiro, 1945) dice: (nota II) "Tres años después, Juan Mateo, que auxilió como intérprete a Pane y a Borgoñón en otras conversiones, fué sacrificado con sus familiares por los indios en una revuelta".

7 Max HENRÍQUEZ UREÑA, *ob. cit.* p. II.

8 A. de I., 139-1-4- Libro 2º, citado por J. F. SÁNCHEZ, *ob. cit.*

9 J. F. SÁNCHEZ, Ibídem.

10 Para facilitar la concurrencia al Estudio general de los Padres Dominicos en Santo Domingo, Fernando V ordenó a la Casa de Contratación "dar pasaje gratis y mantenimiento hasta a seis personas al año entre frailes y estudiantes, que quisieran pasar al Monasterio de Santo Domingo de La Española para "los enseñar y dar hábito" (A. G. I. 739-1-59, libro 7º)". (Juan Francisco SÁNCHEZ, *ob. cit).*

11 Del texto de la bula *In Apostolatus Culmine.* La autenticidad de esta bula, acerca de la cual se produjo una "larga controversia" originada en el interés de arrebatarle a Santo Domingo la gloria de haber sido el primer país que tuvo Universidad en el Nuevo Mundo, ha sido una vez más y definitivamente demostrada, precisamente por obra de la paciente investigación de un dominico, el historiador y catedrático de Salamanca padre Vicente Beltrán de Heredia, cuyos esfuerzos en la búsqueda de rastros de dicha bula culminaron con el descubrimiento del registro de la misma en los archivos del Vaticano, al cabo de largos meses de investigación minuciosa y difícil, en razón de haberse perdido varios tomos contentivos de las copias de las bulas expedidas por Paulo III.

El padre Beltrán de Heredia puso así punto final a las dudas mantenidas durante largos años por los sostenedores de la tesis por cuyo medio se pretendía otorgar mayor antigüdad que a la de Santo Domingo, a las universidades de Lima y México, fundadas trece años después de existir la Pontificia y luego Real Universidad de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo.

Acerca de esta materia, el padre Beltrán de Heredia dictó una conferencia en la Universidad de Santo Domingo el 10 de setiembre de 1954, en la cual hace la narración de cómo llegó al descubrimiento del registro de la bula *In Apostolatus Culmine*, al final de cinco semestres de búsqueda en los archivos papapales. El volumen XCVIII —actualmente en proceso de impresión— de las publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, recoge esa conferencia bajo el título de *La autenticidad de la Bula* In Apostolatus Culmine, *base de la Universidad dominicana, puesta fuera de discusión.*

En la precitada obra de Juan Francisco SÁNCHEZ —también inédita en el momento en que se escribió esta nota— titulada *La Universidad de Santo Domingo*, el autor dedica íntegramente el capítulo VIII de la segunda parte, al relato de la vieja controversia sobre la bula *In Apostolatus Culmine* hasta la cancelación de la misma por obra del hallazgo del padre Beltrán de Heredia.

12 Juan Francisco SÁNCHEZ, *ob. cit.*

13 Ver: Juan Francisco SÁNCHEZ, *ob. cit.*

14 Pedro HENRÍQUEZ UREÑA, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, reproducido en el tomo dedicado por la Colección Pensamiento Dominicano (selección prólogo y notas de Max HENRÍQUEZ UREÑA) pp. 142-143. Editores: Librería Dominicana, Ciudad Trujillo, R. D. 1950.

15 Ibídem.

16 Max HENRÍQUEZ UREÑA, *ob. cit.* p. 23.

17 Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La Lengua de Cristóbal Colón*, p. 28. Edición de Espasa-Calpe Argentina, S. A., Buenos Aires, 1942.

18 Al doctor ALVAREZ CHANCA se debe una excelente descripción del segundo viaje de Colón y de la fundación de La Isabela, en forma de carta, inserta por Antonio DEL MONTE Y TEJADA en su *Historia de Santo Domingo*, tomo I, p. 213, (tercera edición, Impresora Dominicana, C. T. 1952) publicada por la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, al cuidado de Manuel E. Suncar Chevalier, jefe de la Sección de Canje y Difusión Cultural de dicha Secretaría, y con notas del doctor Gustavo Adolfo MEJÍA RICART.

19 Citado por Max HENRÍQUEZ UREÑA, *ob. cit.* p. 28.

20 Max HENRÍQUEZ URFÑA, *ob. cit.* p. 24.

21 Ibídem.

22 Ver Max HENRÍQUEZ UREÑA, *ob. cit.* pp. 21-40.

23 MAX HENRÍQUEZ UREÑA, *ob. cit.* p. 26.

24 Ibídem.

25 Ibídem.

26 Max HENRÍQUEZ UREÑA, *ob. cit.* p. 30.

27 Ver Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI, *La Imprenta y los Primeros periódicos de Santo Domingo.* Separata de publicaciones hechas en la Revista *Clio* de Ciudad Trujillo, números 60 y 61 (julio-octubre y noviembre-diciembre de 1943). Imprenta "San Francisco", C. T. 1944.

28 Citado por Max HENRÍQUEZ UREÑA, *ob. cit.* p. 34.

29 LUGO, *ob. cit.* p. 281.

30 En cuanto a las fechas, en razón de las disparidades existentes en casi todos los textos de historiadores dominicanos que se han consultado, se prefirió adoptar las de la *Historia* de LUGO, revisada por fray Cipriano DE UTRERA.

31 José Gabriel GARCÍA, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, t. I, p. 107.

32 LUGO, *ob. cit.* pp. 283-284.

33 Fuenmayor aconsejó lo que LUGO titula "primer desmenbramiento de la Iglesia de Santo Domingo", diciendo: "Parece no era muy virtuosamente templado el Licenciado Pedraza, o Peraza, antiguo chantre de México y obispo de Trujillo desde 1539: remitióse el punto a Fuenmayor, y éste aconsejó en 1550, descabalar la provincia eclesiástica de Santo Domingo, haciendo que Guatemala fuese Arzobispado con cargo de la Iglesia de Honduras, cuya sede episcopal pasó más tarde de Trujillo a Comayagua". *(ob. cit.* p. 287).

34 LUGO, *ob. cit.* pp. 287-288.

35 Antonio DEL MONTE Y TEJADA, *ob. cit.* tomo II, p. **300.**

36 Carlos NOUEL, *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, tomo I, p. 167. (LUGO, *ob. cit.* p. 303).

37 Consejo de Indias, 2 s., Tomo XVIII, p. 16. (LUGO, *ob. cit.* p. 314)

38 Ver LUGO, *ob. cit.* pp. 315-323.

39 UTRERA, *Universidades...* p. 42. (LUGO, *ob. cit.* pp. 322-323).

40 Luis Jerónimo ALCOCER, *Relación Sumaria del estado presente de la Isla Española en las Yndias Occidentales, de sus poblaciones y cosas notables que ai en ella, de sus frutos y de algunos sucesos que an acontecido en ella, del Arçobispado de la Ciudad de Santo Domingo de la dicha Isla y vidas de sus Arçobispos hasta el año de mill y seis cientos y cinquenta, questo se escriue*, p. 262 de la colección organizada y anotada por Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI bajo el título de *Relaciones Históricas de Santo Domingo*, Vol. I, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, R. D. 1942.

41 Ibídem.

42 Acerca de la fundación de este monasterio cuya obra se comenzó bajo el Gobierno de frey Nicolás de Ovando en 1502 ó 1503, dice ALCOCER, en el folio 79 de su *Relación:* El conuto. de San Francisco de esta Ciudad de Santo Domingo se fundó... con limosnas que su magestad y los vecinos hicieron y principalmente ayudó mucho para su fabrica Francisco de Garay, que fué Regor. y alguacil mayor de esta Ciudad y después poblador y Gouernador de Jamayca hombre noble y muy rico que dexo vn mayorasgo con rentas en esta Ciudad y en Xamaica... (Ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Relaciones...* Vol. I p. 245).

43 Además de las noticias dadas por LAS CASAS y OVIEDO sobre la instalación de los dominicos en La Española, ALCOCER ofrece un relato muy atractivo sobre el particular. (Ibídem).

44 Ibídem.

45 Este arquitecto fué el padre del canónigo y poeta Francisco de Liendo. (Max HENRÍQUEZ UREÑA, *ob. cit.* p. 34).

46 La Virgen de las Mercedes estuvo ligada al pueblo dominicano desde los primeros tiempos, según lo demuestra la leyenda de su aparición en los brazos de la cruz en la batalla de La Vega Real. Luego, durante el "terrible terremoto de 1615, acudieron instintivamente a su templo los moradores de Santo Domingo, para acogerse en su regazo", según expresa LUGO en su *obra citada.* p. 290, y "en 1616, la Audiencia, el Cabildo, Justicia y Regimiento, siendo fray Juan Gómez vicario general de la Orden en ésta su provincia de San Lorenzo Mártir, y gobernador don Diego Gómez de Sandoval, se votó a la Virgen de las Mercedes por única Patrona". (LUGO, *ob. cit.* p. 290). (LUGO toma esta información de fray Gabriel TÉLLEZ —*Tirso de Molina*— según lo escrito por éste en su *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, tomo I, p. 240).

47 Ver LUGO, *ob. cit.*, p. 294, y UTRERA, en *Leonor de Ovando*, p. 3.

48 LUGO, *ob. cit.* p. 295.

49 Ibídem.

50 Sobre la *edificación del santuario de Higüey, y de las Iglesias de Santiago de los Caballeros y de Santa Bárbara por el canónigo Peña*, escribe y cita LUGO lo siguiente: "Faltando el maestrescuela Dr. Calderón (C. D. I., 2s, t. XIV I, Consejo de Indias, p. 15), el arzobispo suplicó al rey fuese proveido el canónigo Alonso de Peña, a quien retrata y elogia en 1576, encareciendo sus obras, de esta suerte: "Ha muchos años que sirve a esta santa Yglesia, y ha hecho gran servicio a Dios y a V. M. Ha edificado tres yglesias muy principales, nuestra señora de Altagracia en la villa de Higüey, que es un santuario de la tierra como el de Guadalupe dese Reyno, que holgaría V. M. y todos los príncipes del mundo de verle adonde puso mucho trabajo y mucho sudor y mucha hacienda de su casa y adonde reciven los peregrinos gran consolación; edificó la yglesia de la ciudad de Santiago de los cavalleros, y agora actualmente está edificando la de la parroquia de Santa Bárbara desta ciudad de Santo Domingo, y no la acaba por esperar la merced y limosna que V. M. le ha de hacer para acavarla..." (Carta de 20 de abril de 1576).

Acerca del santuario de Higüey, su arquitectura, reedificación en 1662 y otros detalles de notable interés, ver: Erwin Walter PALM, *Dos Santuarios*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Nº 36-37, septiembre-diciembre 1944, pp. 314-322.

51 Ver: Dr. Erwin Walter PALM, supra 12, párrafo final, de este mismo capítulo.

52 Supra, 14.

53 Ver: Dr. Erwin PALM, ibídem.

54 La primera iglesia de Boyá, como otras tantas, fué de paja, y en ella se veneró desde un principio la imágen de la Virgen de Agua Santa. acerca de lo cual las más viejas referencias se encuentran en carta de fray Andrés de Carvajal, de fecha 21 de julio de 1571 (A. G. I. 53-6-5, publicado por fray Cipriano DE UTRERA, *Dilucidaciones*, vol. I, p. 303, citado por PALM en su *escrito citado)*, y en la *Relación* de ALCOCER *(Relación*, en *Relaciones Históricas de Santo Domingo*, colección y notas de E. RODRÍGUEZ DEMORIZI, vol. I, p. 215). Pero ya en 1666 "hay noticia de la existencia de la iglesia de piedra que puso en ruinas el terremoto de 1946". (PALM, *esc. citado)*.

55 Acerca de la fundación e historia del convento e iglesia del Santo Cerro de la Vega Real, véase: Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI, *El Santo Cerro, documentos para su historia. (Fundación del Santo Cerro:* cédula real fechada en Toledo a 22 de abril de 1561. Señalamiento de tierras, posesión tomada año 1613. Nueva posesión tomada en el año de 1738, etc.) *Boletín del Archivo General de la Nación*, Nº 40-41, mayo-agosto 1945, pp. 120-144.

56 Supra 29 de este capítulo.

57 Traducción de fray Cipriano DE UTRERA e inserto en su obra *La Catedral de Santo Domingo* (Santo Domingo, 1929). pp. 180-182. Reproducido por Max HENRÍQUEZ UREÑA en *Panorama Histórico de la Literatura Dominicana*, pp. 17-18.

58 Despiertan interés histórico en el interior de este templo, además del mausoleo de Colón, la capilla del Obispo de Piedra, denominada antiguamente de Santa Ana, dedicada a nuestro Señor Jesucristo por los caballeros Bastidas, en la cual se encuentra la estatua yacente del obispo Bastidas en su lecho mortuorio; la del Santísimo Sacramento, fundada y costeada por los caballeros Bazán, y en la que están sepultados algunos de ellos; la Capilla de San Pedro; la de San José, que antiguamente fué de San Francisco de Paula o de la Caridad; la del Corazón de María, que da acceso al campanario y fué construída por hermandades de gentes de color y dedicada a San Juan Bautista, llamada Capilla de Jesús en la Columna, comúnmente, por haberse dedicado al culto de la imagen de aquél que aparejó el camino del Señor; la antigua Capilla de las Aninas, donde está el sepulcro del Obispo Fuenmayor; la de los Dolores, donde está sepultado el primer Arzobispo de la República, Doctor don Tomás de Portes e Infante; la que guarda los restos de Monseñor Geraldini, en un sencillo monumento en forma de urna que descansa sobre dos leones; la de San Cosme y San Damián, donde está sepultado el héroe de la Reconquista, Brigadier don Juan Sánchez Ramírez; la de Nuestra Señora de la Altagracia o de los Inmortales, donde se encuentran muchos héroes de la Patria y en la que permanecieron hasta ser trasladados al Baluarte del Conde (Altar de la Patria) los restos de Duarte, Sánchez y

Mella; la de Nuestra Señora de la Antigua, cuyo retablo perteneció al Almirante don Cristóbal Colón y fué obsequio de los Reyes Católicos al Descubridor; la tumba de Monseñor Fernando Arturo de Meriño, Arzobispo Primado y ex Presidente de la República, gran patriota, orador y mente preclara, cuya estatua yacente sobre un catafalco es una obra de arte del escultor Medicci; la cruz de madera que fué plantada en 1523 en el solar donde se edificó la Iglesia; así como otras tantas reliquias entre las que se cuentan, formando parte del tesoro de la Basílica, los cráneos de San Máximo y San Clemente; las sábanas en que fueron envueltos los cuerpos de San Facundo y San Primitivo; una custodia de plata en forma de torre que regaló el Papa Julio II; una cruz de plata que contiene un fragmento de la Santa Reliquia; numerosas pinturas religiosas por notables artistas de la antigüedad, entre ellas una que se considera ser obra de Murillo.

Entre los personajes notables sepultados en la Catedral en los últimos tiempos figuran el Arzobispo Primado de América y ex Presidente de la República, Doctor Adolfo Alejandro Nouel, y el ciudadano y legislador don José Trujillo Valdez, padre del Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, y del actual Presidente de la República General Héctor B. Trujillo Molina.

Nutriendo a un Continente

1 Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, Primera Parte, lib. III, Cap. X.

2 Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo*, t. II. p. 143. Tercera edición publicada por la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes, durante los años 1952 (t. I) y 1953 (ts. II y III), con notas de Gustavo Adolfo Mejía, y al cuidado de Manuel E. Suncar Chevalier, Jefe de la Sección de Canje y Difusión Cultural y Publicaciones de la citada Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes. Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo.

3 Del Monte y Tejada refiriéndose a este hecho dice: "Sitiaba Francisco Pizarro la ciudad del Cuzco en el Perú y había ocurrido al Presidente de Santo Domingo para que le favoreciese, y éste, con extraordinaria actividad, reunió doscientos cincuenta voluntarios de la isla que armados y equipados se dirigieron al puerto del Callao en Lima bajo las órdenes de su propio hermano Diego de Fuenmayor y el Capitán Pedro Vergara. Se distinguían entre los expedicionarios algunos nobles caballeros, como Don Pedro de Portugal, Don Martín de Guzmán y otros que adquirieron más adelante nombradía de valor en aquellos países. Era tradición en la isla que en esta ocasión salieron de Puerto Plata los padres de Santa Rosa de Lima, y que la madre iba embarazada de la que después obtuvo los honores de la canonización". *(Ob. cit.* t. II, p. 303).

4 Clarence Haring, *Comercio y Navegación entre España y las Indias*, pp. 157-158.

5 Oviedo, *ob. cit.* Primera Parte, Lib. III, cap. XI.

6 Oviedo, *ob. cit.* Primera Parte, Lib. IV, cap. VIII.

7 Ibídem.

8 Ibídem.

9 Ibídem.

10 Acerca de las restricciones para pasar a las Indias y Tierra Firme, véase nota número 7 del capítulo *Metrópoli del Nuevo Mundo* de esta obra. En relación con las restricciones religiosas, el *Cedulario Indiano* de Encinas (Libro primero) reproduce las siguientes disposiciones:

1501. Instrucción a frey Nicolás de Ovando, que manda no consienta en aquella tierra (La Española) moro, indio de otras tierras, hereje, reconciliado "ni persona nuevamente convertidos a nuestra fee, salvo si fuesen esclavos negros o otros esclavos negros, o que ayan nacido en poder de Christianos nuestros súbditos y naturales". Folio 455.

1539. Provisión que manda que ningún hijo ni nieto de quemado, ni reconciliado pueda pasar a las Indias, ni estar en ellas. Folio 452-453.

1552. Ordenanza de la Casa de Contratación de Sevilla, "que manda que no pasen ni estén en las Indias ningún nuevamente convertido Moro ni Judío, ni reconciliado, ni hijo, ni nieto de quemado, o condenado por herege, ni que aya traydo sanbenito". Folio 445.

1559. Cédula dirigida a todos los prelados de las Indias que manda se informe cada uno en su diócesis si hay en ella luteranos, moros o indios que quieran vivir en su ley y ceremonia, y que se proceda contra ellos. Folio 453.

1565. (Ratificando otra disposición de 1511 no reproducida en dicha colección). Provisión que manda que ningún hijo ni nieto de quemado, no pueda tener en las Indias oficio real público ni concejil. Ibídem.

También figura en dicho capítulo (folio 452) una cédula real de 1581 por la cual se manda "que todos los Gitanos que se hallaren en las Indias, las justicias los embien de estos reynos con sus mugeres, hijos y criados", así como otras disposiciones acerca de las penas por herejía.

11 El Licenciado Fuenmayor y el también Licenciado don Alonso López de Cerrato se turnaron en el Gobierno de La Española, en el siguiente orden: Fuenmayor, cuya administración ha sido tan unánime y merecidamente elogiada, fué nombrado Presidente de la Audiencia de Santo Domingo en 1533 y desempeñó el cargo, conjuntamente con el de Arzobispo, a partir de 1538, (Ver Lugo, *ob. cit.* p. 297), hasta 1543, año en que por divergencias con los oidores Badillo, Guevara y Cervantes de Loaysa, pidió permiso para volver a la Corte.

López de Cerrato administró el país a partir del 1º de enero de 1544 hasta 1549, año en que volvió Fuenmayor a la isla, esta vez como Primer Arzobispo Primado de Indias, y de Nuevo Presidente de la Audiencia, cargos que desempeñó hasta el 1º de marzo de 1554, fecha de su muerte.

Cerrato fué un inteligente y buen gobernante y su obra se ayuntó eficientemente a la de Fuenmayor, quien, además de las tareas relativas al mejoramiento social y económico de la isla, había dado gran impulso a su defensa creando fuerzas de caballería e infantería, armando varios buques para protejer las costas y levantando, con la cooperación del Capitán y cronista don Gonzalo Fernández de Oviedo Valdez, unos catorce fortines a la par que casi concluía las murallas de la ciudad de Santo Domingo. (Ver García, *ob. cit.* t. I, pp. 116 a 132).

12 García, *ob. cit.* t. I. pp. 124-125. (Los ordinales y la división por párrafos se adoptaron para esta obra).

La lista de concesiones solicitadas por la Audiencia por medio de don Alvaro Caballero era más extensa e incluía además:

1º Que las prebendas de la catedral se proveyeran por oposición en hijos de patrimoniales;

2º Que los treinta mil maravedises que se daban de salario al licenciado Barreda, se diera á otro físico letrado;

3º Que se impetrara la bula para que los negros y los indios pudieran comer carne en cuaresma, y que la merced de pagar solamente la décima parte del oro que se cogiera, fuera perpetua.

4º Que los bienes de difuntos no pasaran á manos de los contadores, sino á las de personas de confianza.

5º Que la cañafístola fuera exportada por un solo y se vendiera en Sevilla al mayor precio posible.

6º Que se le hiciera alguna merced (a la ciudad de Santo Domingo) en cambio de las casas tomadas para cárcel.

7º Que al estudio que se estaba fabricando, se le concedieran las libertades de que gozaban los estudios generales, y se le acordara algo para su sostenimiento;

8º Que las cuentas de los propios fueran visadas por la Real Audiencia.

9º Que se hiciera merced á los propios de una fábrica de jabón prieto que se trataba de establecer.

10º Que la correduría de la ciudad se restituyera al licenciado que la tenía, pero haciéndole al cabildo merced de ella para que después de su muerte.

11º Que las ataranzas que S. M. tenía en el río y puerto de Santo Domingo, y no estaban cubiertas todavía, se mandaran a techar, haciendo merced á los vecinos de una de sus tres naves, para la carga y descarga de sus efectos; y por último,

12º Que se confirmara el gasto hecho por la ciudad en honras y sufragios por el alma de la Emperatriz doña Isabel de Portugal.

13 García, *ob. cit.* t. I, pp. 127-128.

14 Lugo, *ob. cit.* p. 237.

Guerras de España bajo Carlos I y Felipe II. Sus repercusiones en Santo Domingo.

1 Ludwig Pfandl, *Juana la loca,* sexta edición, p. 89. Editorial Espasa Calpe, Buenos Aires, 1951.

2 E. Martín de la Camora y Angel Almiñana, *Historia Sintética de España y de la América Española hasta su emancipación.* p. 211. Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1922.

3 Ibídem.

4 Ibídem.

5 De la Camora y Almiñana, *ob. cit.* p. 214.

6 De la Camora y Almiñana, *ob. cit.* p. 217.

7 Ibídem.

8 Lugo, *Historia de la isla de Santo Domingo,* introducción, inserta por V. Alfau Durán,en *Américo Lugo,* antología de trabajos de este autor, p. 82. Colección Pensamiento Dominicano. Ed. Librería Dominicana, Ciudad Trujillo, 1949.

9 Ludwig Pfandl, *ob. cit.* p. 95.

10 Eros Nicola Siri, *El Caballero de Jamaica, Historia de Morgan y los filibusteros,* p. 54. Editorial Sophos, Buenos Aires. (1944?)

11 Ibídem.

12 M. A. Peña Batlle, *La Isla de la Tortuga,* p. 25, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1951.

13 Andrés Maurois, *Historia de Inglaterra,* pp. 293-295, Ediciones Ercilla, Santiago de Chile, 1937.

14 José Gabriel García relata el hecho de que en julio de 1540 un corsario inglés robó una nao procedente de Azua con un cargamento de seis mil arrobas de azúcar, dos mil cueros vacunos, cañafístola y otros productos (ver *obra citada,* t. I, pp. 126-127); Asimismo Américo Lugo, señala en su citada *Historia* el auge alcanzado por la piratería en aguas de La Española entre la quinta y la sexta década del siglo XVI, citando el caso del robo por corsarios franceses (1561) de mil ducados en perjuicio del alguacil mayor de la Audiencia de Santo Domingo, Juan Francisco Rojas, y la necesidad que hubo en 156? de hacer información sobre los robos que los corsarios franceses perpetraban en las costas de la isla, no obstante la organización de las grandes flotas desde 1561, año en que el Rey se vió en el caso de ordenar que los oficiales de la Real Hacienda verificasen los buques que fuesen a partir de los puertos dominicanos a fin de comprobar que éstos salían debidamente armados y artillados para su defensa.

15 A. G. I. (302½) *Libro de Registros de las naos que han ido y venido a las Indias desde 1504.* Cuadro estadístico incluído por Haring en su *ob. cit.* apéndice VIII.

16 A. G. I. 2-5-1 L/22. Citado por Lugo, *ob. cit.* p. 53.

17 Lugo, *ob. cit.* p. 59.

18 Ibídem.

19 Lugo, *ob. cit.* p. 61.

20 A. G. I. 2-5-1/24. Citado por Lugo, *ob. cit.*, p. 61.

21 Lugo, *ob. cit.* p. 63.

22 Lugo, *ob. cit.* p. 65.

23 Lugo, *ob. cit.* p. 77.

24 Esta condición de Ovalle la hace resaltar Fray Cipriano de Utrera, observa Lugo *(ob. cit.* p. 88), en ocasión de negarle al desafortunado Gobernador, toda oportunidad de justificación aún hallándose la ciudad sin defensas adecuadas y la fortaleza sin pólvora, pues, "en condiciones supremas en que el honor manda defender hasta morir, aún con el pecho desnudo, el depósito sagrado de la posesión del territorio y de los atributos de la libertad de un pueblo, no caben excusas ni circunstancias atenuantes". (Ibídem).

25 M. A. Peña Batlle, *La Isla de la Tortuga,* p. 29.

26 Cit. por Lugo, *ob. cit.* p. 91.

27 Jerónimo de Torres, *Relación de Cosas de la Isla Española.* Madrid, 1577. A. I. G., patronato, 259, ramo 67. Copia de Fray Cipriano de Utrera, incluído por E. Rodríguez Demorizi en *Relaciones Históricas de Santo Domingo,* Vol. II, p. 135.

28 Fray Nicolás de Ramos, *Carta a Su Magestad,* A. G. I., Santo Domingo, 93, Copia de Fray Cipriano de Utrera, inserto por E. Rodríguez Demorizi, *ob. cit.* p. 145.

Despoblaciones y Devastaciones 1605 — 1606

1 Fray Cipriano de Utrera. Véase su *Noticia Biográfica de Baltasar López de Castro,* inserta como nota número 2 al *Primero Memorial del arbitrio para el remedio de los rescates en la Isla Española.* En 20 de noviembre de 1598. Copiado por el propio Fray Cipriano en el A. G. I., Escribanía de Cámara, 7 B. Reproducido en *Relaciones...* por E. Rodríguez Demorizi, pp. 161-188, vol. II.

2 Ibídem.

3 Baltasar López de Castro, *Segundo Memorial de Arbitrio.* De 20 noviembre de 1598. Copiado por Fray Cipriano de Utrera. (Ibídem).

4 Emiliano Tejera, *Gobernadores de la isla de Santo Domingo.* Siglos XVI y XVII. Inserto en la antología de escritos de ese autor organizada por M. A. Peña Batlle, para la colección Pensamiento Dominicano, volumen titulado *Emiliano Tejera,* pp. 125-148. Librería Dominicana. Ciudad Trujillo. 1951.

5 M. A. Peña Batlle, *Historia de la Cuestión Fronteriza Dominico-Haitiana,* pp. 17-18. Editorial Luis Sánchez Andújar. Ciudad Trujillo, R. D. 1946.

6 Ver: *Carta del Arzobispo de Santo Domingo, Fray Nicolás de Ramos, a Su Magestad.* Santo Domingo, 4 de marzo de 1594. Copiado por Fray Cipriano de Utrera en el A. G. I. Santo Do-Domingo 1914. Citada por Peña Batlle en *Historia de la Cuestión Fronteriza...* pp. 18-19.

7 Carlos Nouel, *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo Primada de América,* p. 222, t. 1, Roma 1913 y Santo Domingo 1914. Citada por Peña Batlle en *Historia de la Cuestión Fronteriza...* pp. 18-19.

8 Es preciso recordar que en esa época Portugal estaba bajo el dominio de España.

9 Fray Agustín Dávila Padilla, *Carta a Su Magestad,* (Santo Domingo, 20 de noviembre de 1601. Copiada por Fray Cipriano de Utrera, A. G. I., Santo Domingo, 93. Incluída por E. Rodríguez Demorizi en *Relaciones...* pp. 189-194, vol. II. Las cursivas se adoptaron para esta obra.

10 Abate de Prat. Citado por E. Nicola Siri, en *El Caballero de Jamaica, Historia de Morgán y los filibusteros,* p. 33.

11 E. Nicola Siri, *ob. cit.* p. 38.

12 N. Weis, *L'Espagne depuis Phillippe II, jusqu'aux Bourbons.* París, 1870. Citado por E. Nicola Siri. Ibídem.

13 M. A. Peña Batlle, *Historia de la Cuestión Fronteriza Dominico-Haitiana,* pp. 25-26.

14 Así lo atestigua Luis Jerónimo de Alcocer en su *Relación,* inserta por E. Rodríguez Demorizi en su *ob. cit.* p. 262. Vol. I.

15 Ver: *Relación de la ejecución del arbitrio para el remedio de los rescates en la Isla Española y comprobación de ella por Baltasar López de Castro. Relaciones...* E. Rodríguez Demorizi, **vol. II, pp. 218-219.**

16 Ibídem.

17 M. A. Peña Batlle, *ob. cit.* p. 31.

18 M. A. Peña Batlle, *ob. cit.* p. 34.

19 Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo,* p. 203.

20 Bartolomé Xepero y Gaspar de Xura, *Memorial,* 18 de agosto de 1608. E. Rodríguez Demorizi, *ob. cit.* p. 212, vol. II.

21 Real Cédula del 27 de febrero de 1604. E. Rodríguez Demorizi, *ob. cit.* p. 212, vol. II.

22 Xepero y Xura, *Memorial,* Rodríguez Demorizi, *ob. cit.* p. 321. vol. II.

23 Ibídem.

Bucaneros, Filibusteros y Piratas

1 M. A. Peña Batlle, *La Isla de la Tortuga,* p. 93.

2 Ibídem.

3 Alexandre Olivier Oexmelin, *Historia de los Aventureros, Filibusteros y Bucaneros de América,* versión española, traducida del francés, por Cayetano Armando Rodríguez, publicada en el *Boletín del Archivo General de la Nación,* núms. 73, 74 y 75, (abril-junio, julio-setiembre y octubre-diciembre de 1952). Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, R. D. 1952. Citado por Peña Batlle.

4 Peña Batlle, *ob. cit.* p. 121.

5 "Alexander Olivier Oexmelin (que los holandeses escriben Exquemelin y los ingleses Esquemeling), nació en Flandes hacia 1645". Cayetano Armando Rodríguez, Nota escrita a manera de introducción a la versión española de la *Historia de los Aventureros...*

6 La afirmación es de C. A. Rodríguez, quien en la citada Nota dice: "En el colegio se arrebataban las publicaciones de Leipzig, llenas de las interminables hazañas de Cody. Se enojaban con Virgilio y con sus pastores por haber destruído la vida de los atrevidos batidores de campo, de los exploradores de bosques comidos por los salvajes. No sabíamos de dónde había caído la primera gota de esa lluvia de entregas con cubiertas en tricomía; no sabíamos que el primer libro, el origen de esta literatura tan atrayente era la Historia de los Aventureros, de los filibusteros y de los bucaneros de América y su vida que Alexandre Olivier Oexmelin escribió después de haberla vivido, rompiendo el huevo donde dormía el mundo nuevo de la novela de aventuras".

7 Oexmelin, *ob. cit.,* cap. VII, B. A. G. N., Nº 74, pp. 269-270.

8 C. A. Rodríguez. Nota número 6 de su versión de la *ob. cit.,* B. A. G. N. Nº 73, p. 186.

9 Ibídem.

10 Ibídem.

11 Oexmelin, *ob. cit.,* cap. VII, B. A. G. N. Nº 74, p. 270.

12 Oexmelin, *ob. cit.,* cap. VII B. A. G. N. Nº 74, p. 271.

13 Oexmelin, *ob. cit.,* B. A. G. N. Nº 74, pp. 276-277.

14 Oexmelin, *ob. cit.,* cap. IX, B. A. G. N., Nº 74, pp. 290-291.

15 Oexmelin, *ob. cit.,* cap. IX, B. A. G. N., Nº 74, p. 292.

16 M. A. Peña Batlle, *ob. cit.* p. 155.

17 M. A. Peña Batlle, *ob. cit.,* p. 191.

18 M. A. Peña Batlle, *ob. cit.,* p. 232.

19 M. A. Peña Batlle, *ob. cit.,* pp. 238-239.

20 Ibídem.

21 *Recopilación Diplomática relativa a las colonias española y francesa de la isla de Santo Domingo (1640-1701),* Colección Trujillo, t. 13. Cit. por Peña Batlle, *ob. cit.* p. 240.

22 Antonio del Monte y Tejada, *ob. cit.*

23 Ibídem.

Pérdida del Oeste de la Isla

1 M. A. Peña Batlle, *Historia de la Cuestión Fronteriza Dominico-Haitiana.* tomo I, pp. 74-77.

2 El despacho recibido por Coussy de su Gobierno ordenándole la invasión del Santo Domingo Español rezaba: "Teniendo el Rey más que nunca a la mira el proyecto de apoderarse del territorio español, podréis creer que no ejecutaréis en la vida una empresa más grande, y contad que si lo conseguís obtendereis las gracias de Su Magestad, con el Gobierno de la Colonia, que os será concedido; y así se os previene informéis de las medidas que se hayan tomado sobre este asunto". (Ver: del Monte y Tejada, *Historia,* t. III, p. 62).

3 José Gabriel García. *Compendio,* tomo I, p. 175.

4 Carlos Sigüenza y Góngora. *Trofeo de la Justicia Española en el castigo de la alevosía francesa,* reproducido por E. Rodríguez

DEMORIZI, en *Relaciones Históricas de Santo Domingo*, vol I, p. 18.

5 GARCÍA. *ob. cit.* p. 179.

6 Ibídem.

7 SIGÜENZA Y GÓNGORA. *ob. cit.* p. 19.

8 Ibídem.

9 SIGÜENZA Y GÓNGORA. *ob. cit.* p. 25.

10 Ibídem.

11 SIGÜENZA Y GÓNGORA. *ob. cit.* **ver pp. 29 al 30.**

12 SIGÜENZA Y GÓNGORA. *ob. cit.* pp. 30-32.

13 Ibídem.

14 Luis José PEGUERO, uno de los fundadores de Bani, en un romance titulado: *A los valientes dominicanos*, rememora esta hazaña diciendo:

...y el gran Don Pedro Morel,
sacó en un brazo una bala
después del caballo muerto;
se botó a pie con la espada
y a Monciur Marcan mató
con que huyó la francesada.

Ver: E. RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Del Romancero Dominicano*, p. 27. Editorial El Diario, Santiago, R. D. -943.

15 SIGÜENZA Y GÓNGORA, *ob. cit.* p. 34.

16 SIGÜENZA Y GÓNGORA, *ob. cit.* p. 35.

17 SIGÜENZA Y GÓNGORA, *ob. cit.* p. 36.

18 Luciano de TAXONERA, Felipe *V, dos veces rey de España*, pp. 9-10, Editorial Juventud Argentina, Buenos Aires. 1944.

19 Sin descendencia el Rey Carlos II, último de los monarcas Hapsburgos en España, se presentaban como sus posibles sucesores: Por la Casa de Austria, el Archiduque Carlos; por la de los Borbones, el hijo del Delfín de Francia, nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou (por ser el Rey Sol hijo de Ana de Austria); Pedro II de Portugal, descendiente de la infanta doña María, hija menor de Fernando e Isabel los Católicos; el Duque Felipe de Orleans, hijo de Ana de Austria, y el Duque Víctor Amadeo de Saboya, descendiente de Catalina, hija segunda de Felipe II.

De todos estos aspirantes, eran el de Anjou y el Archiduque Carlos los que tenían posibilidades ciertas de obtener la vasta herencia, y con el propósito de ganarla envió Luis XIV al ya mencionado Embajador de Harcourt, y Austria a Fernando Buenaventura Harrach, mientras el Rey francés, en previsión de que no hubiese sucesión, propiciaba un tratado de repartición de España y su imperio a la muerte del inválido Monarca reinante en Madrid.

La consciencia de este peligro y el apoyo que el Papa prestó a la sucesión del de Anjou, decidieron al vacilante y ya moribundo Carlos II a designar heredero a Felipe, considerando que la unión con la poderosa Francia podía salvar la unidad de España.

Los recelos que la extensión del poder de los Borbones engendró en Inglaterra, Holanda, Alemania y Austria, llevaría a una coalición contra España y Francia, con el pretexto de la legitimidad de los derechos a la Corona de los Reyes Católicos alegada por el Archiduque Carlos, desarrollándose una guerra que agotó aún más los escasos recursos de la nación española, pero que tuvo la virtud de reagrupar sus fuerzas espirituales y su patriotismo detrás del primer Borbón.

20 TAXONERA, *ob. cit.* p. 19.

21 En su repetidas veces citado *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo I, p. 177, José Gabriel GARCÍA, *sigue* la versión que atribuye la frase *"¡Ya no hay Pirineos!"* a Luis XIV, agregando que ella repercutió en la isla inmediatamente parodiándosela con la de *"¡Ya no hay río Rebouc!"*, límite convencional de las dos colonias. PEÑA BATLLE, en su *Historia de la Cuestión Fronteriza* la reproduce, citando a GARCÍA. Pero en su biografía de Felipe V, TAXONERA disipa toda duda acerca de quién fuera el autor de tal exclamación al relatar pormenorizadamente la la escena en que fué pronunciada al ser presentado oficialmente Felipe de Anjou por su abuelo Luis XIV a su Corte, como el nuevo Rey de España.

"En tal momento", dice TAXONERA, "el Marqués de Castel dos Rius, al que se le había unido su hijo, se acercó a su nuevo Rey, y al mismo tiempo que besó su mano se le oyó decir esta frase..."

Y agrega poco más adelante:

"De las palabras pronunciadas por el Marqués de Castel dos Rius se ha hecho buen número de comentarios. En muchos de ellos ha sido atribuída al Rey de Francia, desentrañándola en el sentido de quedar España sometida como una provincia mas del Reino francés, ya que de este momento en adelante sólo serviría para el juego político de los Borbones de Europa..." (TAXONERA, *ob. cit.* p. 58).

22 GARCÍA, (Supra 21, de este capitulo).

23 DEL MONTE Y TEJADA, *Historia de Santo Domingo*, t. III, p. 76.

24 DEL MONTE Y TEJADA, *ob. cit.* t. III, p. 87.

25 PEÑA BATLLE, *Historia de la Cuestión Fronteriza*, t. I. 92.

26 PEÑA BATLLE, *ob. cit.* pp. 92-97.

27 GARCÍA. *ob. cit.* t. I, p. 202.

28 Felipe V hizo una abdicación, antes de morir, víctima de un ataque de hipocondria en 1724, en favor de su primer hijo, quien reinó brevemente como monarca títere durante siete meses bajo el nombre de Luis I, muriendo al cabo de tan corto tiempo. Volvió el primer Borbón a ocupar el trono hasta su muerte. sucediéndole efectivamente su otro hijo Fernando VI. casado con doña Bárbara de Braganza, hija de Juan V de Portugal. y quien le dominó totalmente influyendo decisivamente en la política del reino.

29 GARCÍA, *ob. cit.* t. I, p. 203.

Cesión del Santo Domingo Español a Francia

1 DEL MONTE Y TEJADA, *Historia de Santo Domingo*, t. III, p.

2 DEL MONTE Y TEJADA, *ob. cit.* t. III, p. 156. ....

3 Ibídem.

4 Ibídem.

5 DEL MONTE Y TEJADA, *ob. cit.*, t. III, p. 159.

6 Alfred STERN, *La Revolución Francesa y sus consecuencias en Europa.* (Ver: Walter GOETZ, *Historia de la Revolución Francesa*, p. 20. Ediciones Ercilla, Santiago de Chile, 1936).

7 Alfred STERN, *ob. cit.* p. 21.

8 Ibídem.

9 Los tres estados *(Clero, nobleza* y *tercer estado)* integraban el cuerpo de la sociedad feudal. "Existían, sin duda, entre esos grupos fuertes lazos de unión y ninguno de ellos constituía una

masa uniforme", afirma STERN. "El *Clero*, que de todas las grandes corporaciones del pasado era la que más independencia había conservado, hallábase al principio de la Revolución, si rechazamos los cómputos exagerados, en posesión del 10 por 100 del suelo; comprendía, prescindiendo de los enclaustrados, todos los miembros del clero secular, por distintos que entre sí fuesen de origen, fortuna y cultura, desde los arzobispos, obispos y canónigos, generalmente nobles, ricos y habituados a una vida de lujo y a veces de disolución, hasta los curas y vicarios rurales y urbanos, que procedían de la pequeña burguesía y de la clase aldeana, y vivían escasamente dotados y duramente oprimidos. En *la nobleza*, que comprendía unas 30,000 familias y poseía aproximadamente el 30 por 100 del suelo, distinguíanse la *nobleza cortesana* y la *nobleza campesina*, la *nobleza guerrera* y la *burocrática*, la *nobleza rancia* y la *reciente*. El tronco central de toda esta clase era la nobleza campesina, casi completamente empobrecida. Los funcionarios del rey le habían obstruído casi por completo el acceso a la administración. La nobleza campesina no sentía tampoco gran afición a las actividades económicas. Miraba con envidia a los camaradas más felices, que tenían rentas para poder vivir de continuo en el favor de la corte Versallesca y gozar de las delicias de la capital; e intentaba imitarlos, aunque fuese por poco tiempo, una vez al año. El trabajador de la tierra no conocía a sus nobles señores más que por el lado de sus exigencias feudales y sentía por ellos la misma hostilidad que por los administradores ávidos de ganancias. Una de las pocas excepciones constituía la comarca de Vendée, donde subsistía aún una relación verdaderamente patriarcal entre el señor y sus aldeanos, con los cuales los amos compartían la vida, y las alegrías y las penas del campo.

"Todos los que no pertenecían al clero ni a la nobleza —y contaban hacia el principio de la Revolución en número de unos *26 millones*— pertenecían al *tercer estado*. En éste, la desigualdad de las subdivisiones internas era todavía más honda e importante que en los otros dos estados. La capa superior comprendía los altos funcionarios civiles del Estado, una parte de los servidores de la Iglesia y del cuerpo de oficiales, en los grados inferiores), los compradores de bienes nobles y títulos de nobleza. Luego venían los grandes comerciantes, los industriales, los armadores de buques, los banqueros, los científicos, los artistas, los escritores, los abogados. Seguían a estos los obreros, organizados severamente en corporaciones, que fueron infranqueables obstáculos al trabajo libre y que muchas veces luchaban entre sí por las delimitaciones de su esfera de acción. Existía también un proletariado de obreros y jornaleros no incluídos en corporaciones; éstos vivían en las grandes ciudades, sobre todo en París, y fueron luego las columnas volantes de la Revolución". (STERN, *ob. cit.* pp. 17-18).

10 SIEYÉS, en un artículo titulado *¿Qué es el tercer estado?* estableció la tesis, con gran fundamento y lógica, de que este debía constituirse en Asamblea Nacional en representación de los Estados Generales, por ser "el todo", ya que abarcaba efectivamente al grueso del pueblo francés, provocando con ello una enorme conmoción que dió gran impulso a la Revolución en aquella su fase inicial.

11 Joaquín GARCÍA Y MORENO, *Carta a Don Sebastián Calvo de la Puerta, Marqués de Casa Calvo*, posteriormente nombrado Comandante General de Bayajá. Citada por DEL MONTE Y TEJADA (véase *ob. cit.* nota Nº 1, p. 169, t. III.)

12 John W. VANDERCOOK, *Majestad Negra, la vida de Cristóbal, Rey de Haití*, p. 18, Editorial Diana, S. A. México, D. F., 1953.

13 DEL MONTE Y TEJADA, *ob. cit.* t. III pp. 177-178.

14 DEL MONTE Y TEJADA en su *ob cit.* t. III, p. 184, informa acerca de la postura de los negros en aquellos días de 1793: "Jean Francois, que hasta entonces se denominaba "fiel vasallo del Rey de Francia", manifestó profundo sentimiento por la desgracia que le había cabido".

Y más adelante *(ob. cit.* p. 201): "Los demás cabecillas [negros] que se denominaban generales, coroneles, capitanes, hacían gala de realistas y vasallos del Rey de Francia; y tanta era la adhesión que demostraban á la monarquía, que exhortados en diferentes ocasiones por los comandantes blancos y los Comisarios civiles para que se sometiesen al nuevo régimen francés, fueron constantes en su negativa. Macayá, uno de los subalternos de Jean François, después de haber sido obsequiado espléndidamente y saludado con el título de General, cuando se le arguyó con razones para que se convirtiese, se negó á ello y dió fin á la conversación con estas palabras: "Mi obligación es ser fiel al Rey de Francia que es mi padre, y al Rey de España que es mi madre, y además de este deber sagrado, los que somos vasallos de los descendientes de tres Reyes, que conducidos por una estrella fueron á adorar á Dios-hombre, no podemos hacernos la guerra".

Toussaint, que se había instruído al servicio de un amo bondadoso que se lo permitió y le dió facilidades, fué quien guió a los negros del campo realista al republicado, cuando consideró que los intereses de su pueblo ganaban más al lado de la nacion que si bien los había explotado inmisericordemente bajo el antiguo régimen y aún después de suprimida la Monarquía, por pura necesidad les concedía al fin la libertad por la que estaban luchando.

15 José Gabriel GARCÍA. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, t. I, pp. 259-260.

16 Acerca de la conclusión del Tratado de Basilea y del precipitado afán que animaba a Godoy por desprender a España de Santo Domingo en 1795, el propio Duque de Alcudia diría años después en sus *Memorias*, publicadas en París en 1836 (Vol. I. pp. 225, 229, 230 y 231):

> ... diré... que la cesión de aquel padastro pendió de un accidente. El Gobierno francés, ansioso de la paz que se trataba en Basilea, y temiendo las dilaciones que debía causar la distancia de Madrid a aquel punto, nombró un nuevo negociador (a Serván el ex Ministro) para venir a la frontera y terminar más pronto aquel tratado con el Marqués de Iranda, que precavido el caso de no hallarse a Iriarte, fué dirigido de Madrid, a Hernani con los poderes necesarios. De las instrucciones secretas que Serván traía, una de ellas era que si la España resistía ceder su parte de Santo Domingo, no hiciese más instancia y firmase las paces bajo las demás bases convenidas. Iriarte en tanto y Barthelemy consumaban el Tratado en Basilea, razón por la cual la misión de Serván no tuvo efecto". (Ver E. RODRÍGUEZ DEMORIZI, *La Era de Francia en Santo Domingo, contribución a su estudio*, pp. 12-13, nota Nº 8, Editora del Caribe, C. por A., Ciudad Trujillo, 1955.

17 Ibídem.

El Dominio Francés en la Isla

1 Antonio CHANLATTE, General de Brigada y Comisario del Gobierno francés en la parte española de Santo Domingo, escribió un notable informe *Al Gobierno Francés y a todos los amigos de la soberanía nacional y del orden* el 9 de junio de 1800, una de cuyas copias impresas fué hallada en marzo de 1936 por fray Cipriano de UTRERA en el Archivo Nacional de Venezuela, en Caracas, y luego fué reproducida en la revista *Clío* de la Academia Dominicana de la Historia (Nº XXIII, de 1936) y en la obra *La Era de Francia en Santo Domingo*, de Emilio RODRÍGUEZ DEMORIZI (1955), pp. 198-240.

2 CHANLATTE, *informe citado.* (Ver RODRÍGUEZ DEMORIZI, *La Era de Francia en Santo Domingo.* p. 200.

3 Ibídem.

4 CHANLATTE, *informe citado.* (RODRÍGUEZ DEMORIZI, *ob. cit.* p. 201)

5 CHANLATTE, *informe citado.* (RODRÍGUEZ DEMORIZI, *ob. cit.* p. 202)

6 Los tratados celebrados por Toussaint con Inglaterra y Norteamérica dieron tales ventajas a ambas naciones y particularmente a esta última, que según CHANLATTE, los americanos quedaron prácticamente convertidos en los verdaderos dueños de la colonia. (Ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *ob. cit.* p. 208).

7 Sobre el viaje del General Hédouville a Santo Domingo, escribió el abogado Dorvo SOULASTRE, su acompañante, ex Comisario del Gobierno de Santo Domingo y Jefe de la División de los tribunales civiles de la colonia, una interesante relación titulada *Voyage par terre de Santo-Domingo, capitale de la partie espagnole de Saint-Domingue, au Cap-Français, capitale de la partie française de la même isle,* publicado por Chez CHAUMEROT, Libraire, au Pelais du Tribunat, Caleries de bois, Nº 188, París, 1809.

Esta relación fué traducida al español por el Licenciado Cayetano A. Rodríguez e incluída por RODRÍGUEZ DEMORIZI en *La Era de Francia en Santo Domingo,* pp. 49-97.

8 CHANLAITE, *informe citado.* (RODRÍGUEZ DEMORIZI, p. 203).

9 Ibídem.

10 Los tratados firmados entre Francia y los Estados Unidos el 6 de febrero de 1778 eran dos: uno de alianza y otro de comercio. Francia "reconoció la independencia de los Estados Unidos y convino en que, si estallaba la guerra entre Inglaterra y Francia, sería aliada... [de Norteamérica] hasta que... [la independencia de ésta] fuese reconocida también por Inglaterra. Ni Norteamérica ni Francia debían hacer la paz por separado. (James TRUSLOW ADAMS, *The March of Democracy,* traducido al español por C. A. JORDANA con el título de *Historia de los Estados Unidos,* t. I, p. 147, Editorial Posesión, Buenos Aires, 1945)

11 James TRUSLOW ADAMS, *ob. cit.* t. I, p. 204.

12 Ibídem.

13 Se llamó Tratado de Jay al firmado por el Presidente de la Suprema Corte de los Estados Unidos, John Jay, en Londres en 1794, en calidad de plenipotenciario nombrado por el Presidente Washington, y en el cual Inglaterra sacó considerables ventajas comerciales y marítimas a costa de los Estados Unidos, a cambio de la desocupación de algunos territorios norteamericanos retenidos por los ingleses en las fronteras con el Canadá, y de haber puesto cese a la vigorosa acción de corso que las naves inglesas ejercían contra las norteamericanas particularmente en el Caribe y el Atlántico.

Según explican Samuel Eliot MORISON y Henry Steele COMMAGER en su obra *The Growth of the American Republic* (edición española del Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1951, bajo el título de *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica,* t. I, pp. 347-348), John Jay "consiguió asegurar el principal objeto de su misión [al firmar ese Tratado], la evacuación de los puestos del Noroeste; pero, en cambio, hubo de admitir el comercio de pieles de los ingleses en la frontera del Norte; y no pudo conseguir la renuncia del pretendido derecho a entrometerse con los indios del lado norteamericano de la frontera. Consiguió, sin embargo, evitar una rectificación de la frontera en el Noroeste, que habría proporcionado al Canadá un corredor hacia St. Paul, en Minnesota, y hubiera podido fijar la frontera en el paralelo cuarenta y cinco en lugar del 49. Cuestiones como la de los perjuicios causados por los ingleses al comercio norteamericano, la de las deudas pendientes y la de la frontera entre Maine y New Brunswick se encomendaron, acertadamente, a comisiones mixtas, lo cual fué un valioso precedente para la futura diplomacia.

"En los artículos de orden comercial del tratado, que se limitaban a diez años de duración, se establecía el principio de la nación más favorecida. Jay aceptó la doctrina inglesa sobre el contrabando y los derechos de los neutrales, contraria a la política que anteriormente se había seguido en los Estados Unidos, y no consiguió estipulación alguna sobre la leva de marineros, lo cual había comenzado ya a enturbiar las relaciones anglo-norteamericanas. El artículo XII, que se suprimió antes de la ratificación, era el más censurable, pues a cambio de la concesión a los buques norteamericanos de un limitado derecho de entrada en las Indias Occidentales británicas si no llevaban un cargamento superior a setenta toneladas, Jay admitía la prohibición de exportar de los Estados Unidos, en navíos norteamericanos, azúcar, café, cacao y algodón, artículos que, como ya hemos visto, eran de capital importancia para el comercio norteamericano exterior. La concesión, sin embargo, no tenía importancia práctica, pues los puertos de las Indias Occidentales británicas estuvieron constantemente abiertos a los buques norteamericanos y a los productos de este país de 1793 a 1813 en virtud de disposiciones locales y de órdenes del Consejo; a tal grado dependían esos puertos de las provisiones norteamericanas.

"El tratado de Jay fué una victoria de la diplomacia británica. Los Estados Unidos se vieron obligados a rescatar algo que les pertenecía, los puestos del Noroeste, con una serie de humillantes concesiones en materia de comercio, navegación y derecho marítimo. Agrió las relaciones entre los Estados Unidos y Francia, y echó el peso de Norteamérica en el platillo de la balanza de los aliados, hasta la Paz de Amiens".

El tratado de Jay causó tal disgusto en el público norteamericano, que la efigie del firmante del mismo por los Estados Unidos, fué quemada en público. Sin embargo, ese acuerdo era indispensable para la naciente República, la que en el concepto de Washinton en esos tiempos necesitaba solamente vivir veinte años más en paz para poder desafiar, en el sostenimiento de "una causa justa" a cualquier potencia.

14 MORISON y COMMAGER, *ob. cit.* t. I, p. 360.

15 Ibídem.

16 MORISON y COMMAGER, *ob. cit.* t. I, p. 363.

17 Ibídem.

18 Supra Nº 6 de este capítulo.

19 CHANLATTE, *informe citado* (RODRÍGUEZ DEMORIZI, *La Era de Francia en Santo Domingo,* p. 204).

20 CHANLATTE, *informe citado* (RODRÍGUEZ DEMORIZI, *La Era de Francia en Santo Domingo,* p. 205).

21 Ibídem.

22 CHANLATTE decía sobre este particular: "Que lo digan, o no; que lo confiesen o que lo nieguen, o por temor al General Toussaint crean que deben callar, ello es que los mulatos de las comarcas del Norte y del Oeste han sido asesinados con premeditación bien concertada; en una palabra: Toussaint ha sido para esos desgraciados lo que fué Carrier para los ciudadanos de Nantes. Esta guerra, este prejuicio dura aún y durará mientras los mulatos no sean destruídos, o sus verdugos no tengan medios para saciar su sed de sangre y de muerte, hasta no dejar en la Colonia hombres de color que no sea su color. Muy bien saben ellos que los blancos sin los mulatos, son tan pocos, que no quedará uno quince minutos después de firmado el decreto de su expulsión. (Ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *La Era de Francia en Santo Domingo,* pp. 206-207).

23 CHANLATTE, *informe citado* (RODRÍGUEZ DEMORIZI, *La Era de Francia en Santo Domingo,* pp. 211-212).

24 Ibídem.

25 CHANLATTE, *informe citado* p. 213.

26 J. G. GARCÍA, *Compendio de la Historia de Santo Domingo,* t. I, p. 297.

27 El texto íntegro de la *Representación de los vecinos de Santo Domingo (1800)* se encuentra en RODRÍGUEZ DEMORIZI, *La Era de Francia en Santo Domingo*, pp. 24-32, con todos sus firmantes.

28 Siendo, como era, Toussaint, el amo del poder militar en la colonia francesa, es imposible aceptar que nada de cuanto se hiciese acerca de la posposición de la toma de posesión de la parte española podía disponerse sin comunicárselo a él. Así queda confirmado en el párrafo segundo del Art. II del decreto de anulación del de fecha 27 de abril de 1800, firmado por el Agente Roume, y cuya traducción es la siguiente:

"Un tanto del presente Decreto será inmediatamente enviado al Ciudadano General en Jefe, otro al Gobernador García, y un tercero al Comisario Chanlatte para sus instrucciones respectivas. Será además transmitido al Gobierno Nacional por triplicado, y será, en fin, leído, impreso, publicado y fijado por todas partes donde fuere necesario, dirigido a las autoridades Civiles y Militares de la antigua y nueva parte francesa de Santo Domingo, y copiado sobre los Registros de los Cuerpos administrativos y judiciales". (Ver: Fray Cipriano DE UTRERA, *Toussaint Louverture aniquila el Batallón Fijo de Santo Domingo*, adiciones. Insertado por RODRÍGUEZ DEMORIZI, en *Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1822*, pp. 244-255).

29 La exposición o informe de CHANLATTE es el que continuamente citamos en este capítulo. La exposición del General KERVERSEAU, *Relación* dirigida al ciudadano Ministro de la Marina y de las colonias, desde Santo Domingo, 22 de Fructidor año VII (9 de septiembre de 1800), es un documento contentivo de los mismos puntos de vista acerca de Toussaint y su política, hallado y copiado en el Archivo Nacional de Venezuela, Caracas, por Fray Cipriano DE UTRERA, y publicado por RODRÍGUEZ DEMORIZI en *La Era de Francia en Santo Domingo*, pp. 226-240.

30 Sobre la ayuda del Presidente de los Estados Unidos John Adams en armas y barcos a Toussaint para derrotar al General Rigaud, véase James C. LEYBURN, *El Pueblo Haitiano*, p. 41.

31 Sobre este aspecto de la situación imperante en la colonia española en los días anteriores y en los de la propia invasión de Toussaint L'Ouverture, véanse los documentos incluídos por fray Cipriano DE UTRERA como *adiciones* a su ya citado artículo *Toussaint L'Ouverture aniquila el Batallón Fijo de Santo Domingo* (RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones Haitianas*, pp. 244-255).

32 Un viejo romance de autor anónimo titulado *Las Invasiones Haitianas*, insertado por E. RODRÍGUEZ DEMORIZI en *Del Romancero Dominicano*, pp. 31-32, relata la empresa y muerte de don Cayetano Rosón diciendo:

Don Cayetano Rosón,
picó el caballo resuelto
para salir a encontrarlos;
sus soldados le siguieron,
pero fué tal su osadía,
que sin orden ni concierto
comenzó a hacer fuego al punto
sin esperar, ni dar tiempo
que formasen en batalla
sus soldados, porque el fuego
con siete hombres lo empezó,
pero se le acabó presto
porque en pocas embestidas,
cuando lo esperaba menos
vino una furiosa bala
que le dentró por el pecho,
pasándole a la otra parte,
cayendo difunto al suelo...

33 DEL MONTE Y TEJADA, *Historia de Santo Domingo*, t. III, p. 211.

34 Proclama de Toussaint L'OUVERTURE, General en Jefe de los Ejércitos de Santo Domingo: *A todos los habitantes de la parte antes española de la misma isla.* UTRERA, *Toussaint Louverture aniquila el Batallón Fijo de Santo Domingo*, adiciones. Documento Nº 20. (Ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones Haitianas*, pp. 245-246).

35 UTRERA, *escrito citado.* (RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones Haitianas*, p. 227).

36 Ver: UTRERA, *escrito citado.*

37 Este episodio sería llevado al romance por el dominicano Gastón F. DELIGNE, quien describe la actitud de Dominga Núñez diciendo.

Sublevada, hermosa, fiera,
tinta en carmín: —¡Insolente!
exclama—, para españolas,
¡otros modales aprende!...

(Ver: E. RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Del Romancero Dominicano*, pp. 102-105).

José G. GARCÍA narra el mismo episodio diciendo: "Durante dicha operación ocurrió un incidente peligroso que suscitó doña Dominga Núñez, señorita animosa perteneciente á una familia principal, reconviniendo a Toussaint por el atrevimiento de tocarla con su bastón; acción heroica pero imprudente, que hubiera comprometido la suerte de la ciudad á no haberse interpuesto una circunstancia maravillosa, que según versiones autorizadas, impidió al invasor dar á sus soldados la horrible señal de degüello, que tanto había temido su cuñada la esposa del General Paul Louverture, la cual había pasado en oración toda la noche anterior, pidiendo á Dios que apartara de Toussaint la idea infernal que le dominaba. Refiere la tradición que el día del llamamiento apareció la mañana mui hermosa, conservándose el tiempo claro y sereno hasta el momento en que apareció en la plaza del gefe invasor, pues que entonces, causando un asombro general, el cielo se oscureció y comenzó a soplar por ráfagas instantáneas un viento mui fuerte, acompañado de recias lloviznas, fenómeno que interpretado por aquel como presagio de un castigo del cielo, le impulsó á mandar primero que se llevaran á los niños, á consentir despues que se retiraran las mujeres, y á despachar en última á los soldados, dejando el resto de la concurrencia en actitud de disolverse libremente. *(Historia de Santo Domingo*, t. I, pp. 303-304).

38 J. B. LEMONNIER DELAFOSSE, en su libro *Segunda Campaña de Santo Domingo*, traducción del Licenciado C. Armando RODRÍGUEZ, p. 151, (Editorial El Diario, Santiago, 1946), dice: "¡Blanco, amarillo, cobrizo, o negro, [el mestizo o el negro dominicano] es un español que está orgulloso de sí mismo! Desgraciado de aquel que se atreva a darle su verdadera denominación, pues entonces la cólera reemplaza a la paciencia y aunque sea negro como el ébano, os contestará golpeándose el pecho con orgullo, más grande todavía en Indias Occidentales que en Europa mismo: *¡Yo, soy yo, blanco de la tierra!* porque él había nacido criollo y no africano".

39 Aunque no sería justo atribuir a todos los colonos de la parte francesa la aplicación de tratamientos crueles a sus esclavos, lo cierto es que en la mayoría de las plantaciones los mayorales manejaban a aquellos infelices peor que a las bestias.

El esclavo de la parte occidental, con la excepción de algunos domésticos, no tenía, como el de la parte española, ninguna oportunidad de asimilar la cultura de sus amos, de los cuales estaba separado por barreras infranqueables.

Sobre esta materia, es tanto lo que hay escrito y divulgado, que no parece necesario hacer citas de autores.

40 Ver: GARCÍA, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, t. I pp. 304-305. (Los ordinales y el resumen fueron adoptados para esta obra.

41 DEL MONTE Y TEJADA, *Historia de Santo Domingo*, t. III p. 191.

Biblioteca Universidad "AMERICA"

42 Gaspar DE ARREDONDO Y PICHARDO, *Memoria*, (ver RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones*, pp. 132-133).

43 CHANLATTE, *informe citado* (ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *La Era de Francia en Santo Domingo*, p. 221.

44 DORVO SOULASTRE, *Voyage par terre de Santo-Domingo*. (Ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *La Era de Francia en Santo Domingo*, pp. 58-59).

45 M. L. MOREAU DE SAINT-MÉRY, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. (Traducción del francés por el Lic. Cayetano Armando RODRÍGUEZ, por encargo del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas TRUJILLO MOLINA, siendo éste Presidente de la República Dominicana). Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, R. D. 1944. pp. 92-95.

46 Antonio SÁNCHEZ VALVERDE, *Idea del valor de la isla Española*, p. 169, edición del Gobierno Dominicano, con prólogo y notas de Fray Cipriano DE UTRERA (tiene también notas de RODRÍGUEZ DEMORIZI). Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1947.

47 Ver nota número 223 por RODRÍGUEZ DEMORIZI. Ibídem.

48 Ver: SÁNCHEZ VALVERDE, *ob. cit.* pp. 171-173.

49 MOREAU DE SAINT-MÉRY, pone de relieve la presencia de sacerdotes de color en el Clero de la parte española de Santo Domingo, diciendo: "En cuanto al sacerdocio, los hombres de color son admitidos [1783] a él sin dificultad, según los principios de igualdad que son la base del cristianismo; y solo son rechazados los negros, a los cuales los españoles no *se han atrevido a ordenar sacordotes todavía*, ni obispos como han hecho los portugueses. (Ver: MOREAU DE SAINT MÉRY, *ob. cit.* p. 94).

50 DEL MONTE Y TEJADA, *ob. cit.* t. III, p. 212.

51 GARCÍA, *Compendio*, t. I, pp. 306-307.

52 Ibídem.

53 Ibídem.

54 Toussaint L'OUVERTURE, carta al Primer Cónsul de fecha 16 de julio de 1801. (Ver: LEMONNIER-DELAFOSSE, *Segunda Campaña de Santo Domingo*, pp. 213-214.

55 El 22 de noviembre de 1801, Napoleón declaró ante la Legislatura francesa: "En Santo Domingo no hay ya esclavos. Todos son libres allí, y continuarán siéndolo"; y en la proclama que él mismo redactó para que Leclerc la hiciera circular a su llegada a la isla, entre el pueblo negro, afirmaba: "Si se os dice que el objeto de estas fuerzas es despojaros de vuestra libertad, responded: La República nos ha dado la libertad, y la República no tolerará que nos la arrebaten!" (Citas por James C. LEYBURN, *El Pueblo Haitiano*, p. 42).

56 Citado por LEYBURN, *ob. cit.* p. 43.

57 El Profesor LEYBURN sigue la corriente de los enemigos de Napoleón, en su *obra citada* (p. 41, ver incluso la nota número 17) atribuyendo a envidia de éste su decisión de aplastar a Toussaint, al comentar:

"Napoleón se hallaba sumamente irritado por la desfachatez de Toussaint al apoderarse del poder en la colonia. El líder negro había revelado cualidades de estadista sagaz, al granjearse la amistosa cooperación del Presidente de los Estados Unidos, John Adams. Los abastecimientos y buques que Adams le envió, permitieron a Toussaint, no sólo derrotar a Rigaud, sino independizar la colonia de Francia en todo, salvo en el nombre. Con la ayuda estadounidense, Toussaint negoció un ventajoso tratado con Inglaterra. Todavía más molesto para el Primer Cónsul, que estos triunfos políticos, fué, acaso, el éxito de Toussaint al emularlo audazmente, y aún anticipársele en las grandes acciones, por las cuales Napoleón estaba tratando de atraer sobre sí la admiración del mundo.

"Baste citar el siguiente ejemplo: Napoleón había dado una nueva Constitución a Francia después de su golpe de estado del 18 Brumario; Toussaint, del mismo modo, al realizar un acto semejante en Santo Domingo, deponiendo al agente civil francés, el ciudadano Roume, dió inmediatamente después a *su* pueblo una nueva Constitución. Mediante ella, no sólo asumía con carácter vitalicio todas las facultades políticas, sino que también se arrogaba el derecho de nombrar a su sucesor. Bonaparte no pudo adoptar una medida tan atrevida, hasta un año después. Existen amplias pruebas que demuestran que, entretanto, se sintió irritado ante la idea de ser imitado y anticipado por un "africano iluminado", como llamaba a Toussaint".

En cambio, viendo los sucesos desde el ángulo opuesto, o sea desde el punto de las tropelías, violaciones y atropellos cometidos por Toussaint contra la autoridad francesa en Santo Domingo, las cuales culminaron con la expulsión de la marina y el comercio francés de la isla y la ocupación arbitraria de la parte española, es preciso convenir en que el Primer Cónsul estaba asistido de toda la razón, como Gobernante de Francia, para hacer frente a los desmanes del jefe de los negros.

El atribuir a Napoleón, el genio guerrero y el legislador más grande de su siglo, envidia hacia un antiguo cochero esclavo, aunque éste fuera, como Toussaint, un sujeto extraordinario entre los de su raza, es una injusticia que sólo se explica por las razones que ya hemos expuesto en páginas anteriores, determinadas y fundamentadas en los intereses de la política y la propaganda anglonorteamericana de la época, de cuyas fuentes, como es lógico, debe haberse nutrido LEYBURN.

Por otra parte, si se lee con detenimiento la carta que a manos de Leclerc le dirigió Napoleón a Toussaint, se notará que el Primer Cónsul no le escatimó ni le regateó sus verdaderos méritos "al primero de los negros".

58 MORISON Y COMMAGER, *ob. cit.*, t. I, p. 379.

59 Ibidem.

60 Ver: *Relación dirigida por Doña Francisca Valerio al Presbítero Doctor don Francisco González y Carrasco, residente en Santiago de Cuba*, publicada por RODRÍGUEZ DEMORIZI en *Invasiones* Haitianas, pp. 71-84.

61 Fray Cipriano DE UTRERA, *Toussaint Louverture aniquila el Batallón Fijo de Santo Domingo*, (Ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones Haitianas*, p. 236, donde figura la carta del jefe de los negros dirigida a Ramón Caro, Comandante del Batallón, por la que se declaró a ese cuerpo "un batallón criollo de la Isla, anexo a ella y que es parte de las tropas sujetas a la República", entre las *adiciones* del trabajo de UTRERA).

62 Don José Gabriel GARCÍA, en la página 308 del t. I de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, subordina el traslado del Batallón Fijo y su fusilamiento o asesinato a bayonetazos ordenado por Toussaint, primero a medida de precaución del Negro y luego a su disgusto por la colaboración que los dominicanos prestaron a los franceses durante la ocupación de la ciudad de Santo Domingo por éstos; pero fray Cipriano DE UTRERA, en su citado trabajo *Toussaint Louverture aniquila el Batallón Fijo de Santo Domingo*, inserto por RODRÍGUEZ DEMORIZI en *Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1822*, aporta datos que demuestran que la decisión de exterminar a ese cuerpo formado por criollos españoles fué una represalia de Toussaint por haberse negado sus integrantes a dejar de ser españoles, e insistir sus jefes: 1º En que se cumpliera la orden del traslado de dicho cuerpo a Puerto Rico, y 2º En que se les pagaran sus salarios íntegros y se resguardasen los fondos de su Caja en la que existían depósitos pertenecientes a los herederos de alguno de sus miembros.

La pretensión de conservar su nacionalidad y la honesta tradición administrativa española en el manejo de los fondos del Batallón, así como las deserciones provocadas por la falta de cumplimiento del compromiso contraído por Toussaint de embarcar aquel cuerpo, despertaron tal ira en el jefe de los negros, que el exterminio del Fijo parece haber sido decidido por él mucho antes de la invasión francesa. El Fijo fué, además, exterminando antes de la toma de la Ciudad de Santo Domingo por el General Kerverseau.

63 Francisca Valerio, *Relación citada* (Rodríguez Demorizi, *Invasiones Haitianas,* p. 73).

64 Del Monte y Tejada, *ob. cit.*, t. III, p. 252.

65 Leyburn, *ob. cit.* p. 41.

66 Del Monte y Tejada, *ob. cit.* t. III, pp. 194-196.

67 Del Monte y Tejada, en su *ob. cit.* t. III, afirma que al llegar Leclerc a la isla de Santo Domingo "trece regimientos de línea constantes de 18,000 hombres de infantería y 1,200 hombres de caballería, é igual número de guías, dragones, ó gendarmes, formaban el estado militar: y en cuanto a las reservas en la misma obra y el mismo tomo, p. 196, dice: "Algunas veces hasta setenta mil hombres formaban en batalla y desfilaban delante de Toussaint, y dos mil oficiales, desde general hasta abanderado, mantenían su correspondiente carácter, sin la menor señal de familiaridad".

68 Información de Lemonnier Delafosse, *ob. cit.*, Ver pp. 17-18, 20, 41 y 78.

69 Lemonnier Delafosse, *ob. cit.*, p. 43.

70 Acerca de los trabajos y grandes méritos del Padre Soler durante la ocupación del Santo Domingo español por Toussaint y en el curso de los dramáticos acontecimientos que precedieron al desembarco del General Kerverseau en febrero de 1802, existe un relato escrito por el Dr. Pedro Francisco Prado fechado en el año 1803, cuya copia se debe a Fray Cipriano de Utrera y ha sido publicada por Rodríguez Demorizi en *Invasiones Haitianas*, pp. 85-92.

71 Noticia consignada por doña Francisca Valerio en su *Relación.* (Ver: Rodríguez Demorizi, *Invasiones Haitianas*, p. 30).

72 Francisca Valerio, *Relación.* Ibídem.

73 Arredondo y Pichardo atribuye la muerte de Covos a una provocación de los negros occidentales en su retirada, orientada a suscitar alguna resistencia de parte de los dominicanos, acción que hubiera servido de pretexto a aquellos para entregarse al saqueo de la región. (Ver: Rodríguez Demorizi, *Invasiones Haitianas*, pp. 176-137).

74 Según la versión ofrecida por Del Monte y Tejada, Toussaint fué capturado en su hacienda. Otros escritores fijan el acto de su detención en una comida a la que había sido invitado por Leclerc.

75 Todos los autores que hemos leído concuerdan en que la ferocidad infrahumana de Dessalines superaba a la de todos sus compañeros, que en muchos casos, no es poco decir.

Las atrocidades de este negro ignorante comenzaron cuando mató a su propio amo, otro negro libre, cuyo nombre se apropió. Luego, al servicio de Biassou, cometió los más horrendos crímenes, entre ellos el degüello de 300 blancos, casi todos mujeres, niños y ancianos, cuyas cabezas cortó y colocó en igual número de estacas a guisa de adorno, para darle así la bienvenida a su jefe que estaba ausente del campamento.

Como General, Dessalines hacia degollar con frecuencia a sus soldados heridos, enfermos o cansados, muchas veces por centenares, para que no le estorbaran.

Como el propósito de exterminar a los blancos y a los mulatos siempre fuera su principal preocupación, hizo matanzas en masa de unos y otros, llenando de pavor al género humano.

Al servicio de Toussaint, redujo a los negros a una condición semejante a la de la esclavitud para hacerlos trabajar, actitud que fue acentuada cuando ejerció él mismo el gobierno.

Aunque algunos pretenden que nació en Haití, Del Monte y Tejada, que vivió en aquellos trágicos tiempos, afirma que Dessalines "conservaba toda la ferocidad y barbarie de la tierra africana en que había nacido; el sentimiento que lo dominaba era la venganza", y descollaba "entre los mismos negros como el mas cruel y sanguinario de todos"... *(Historia de Santo Domingo,* t. III, p. 246).

El escritor norteamericano James G. Leyburn, profesor de la Universidad de Yale, cuya obra *El Pueblo Haitiano* tenemos a manos en el momento de escribir esta nota, y quien ha estudiado las cuestiones atinentes a la organización social de Haití desapasiodamenante, expresa sobre Dessalines el siguiente juicio: "La exterminación de todos los blancos que quedaban en el territorio, fué una de las primeras tareas que se impuso. Con una promesa de clemencia, hizo salir de sus escondrijos a varios centenares de incautos franceses, e hizo con ellos, a sangre fría, una espantosa carnicería. Su campaña de extirpación fué metódica y total. Tratar de indagar las causas psicológicas de esta violencia, es desechar los hechos por la hipótesis: puede haber sido pura y simplemente el deseo de vengarse de los franceses, puede haber sido por deleitarse sádicamente"... *(ob. cit.*, p. 47).

El también norteamericano Sumner Welles, en su libro *La Viña de Naboth,* dice lo siguiente: "Dessalines había nacido en las selvas del Africa occidental y fue traído a la colonia francesa cuando estaba en su adolescencia. Sin duda el ambiente salvaje en que pasó los primeros años de su vida, fue causa de su ignorancia impenetrable, de su crueldad horripilante y de la burda superstición que siempre lo dominó; pero sólo la depravación congénita puede explicar la inapagable sed de sangre que dió siniestra notoriedad a su nombre por más de una centuria. No había horror de perversión ni sanguinaria tortura que no inventara su cerebro; desde el primer día de su participación en la insurrección hasta la fecha de su muerte a manos de sus congéneres en las afueras de Port-au-Prince, su carrera fue la de un grosero carnicero de víctimas humanas". *(Ob. cit.*, t. I, p. 44).

76 Arredondo y Pichardo, *Memoria,* (ver Rodríguez Demorizi, *Invasiones Haitianas*, p. 139).

77 Del Monte y Tejada, ob. cit. t. III, p. 239.

78 Arredondo y Pichardo, *Memoria.* (Ver: Rodríguez Demorizi, *Invasiones Haitianas*, p. 140).

79 Ibídem.

80 Arredondo y Pichardo, *Memoria,* (ver: Rodríguez Demorizi, *Invasiones Haitianas*, pp. 143-144).

81 Lemonnier Delafosse, *Segunda Campaña*, pp. 99-100.

82 Lemonnier Delafosse, en *su obra citada*, refiriéndose a la actitud de los ingleses en esa época en favor de los haitianos, relata lo siguiente:

"La cooperación de los ingleses con nuestros enemigos no era ya un misterio y ellos mismos hicieron ver al capitán Bégué, durante el tiempo que estuvo a bordo el *comodoro* John Blight, una gran cantidad de armas y de municiones destinadas para

A seguidas de la capitulación del Fuerte Duphin, el comodoro inglés entregó a los negros toda la artillería de la plaza y, los negros, que ellos debían cambiar por café.

A seguidas de la capitulación del Fuerte Duphin, el comodoro inglés entregó a los negros la artillería de la plaza y,

además, dos goletas capturadas en la rada, y como el capitán Bégué pareció manifestar algún asombro: "Yo entrego estos cañones a los negros, dijo él, porque muy pronto harán fuego sobre el Cabo, donde yo espero que nos encontraremos muy pronto... Nosotros no queremos a Santo Domingo, pues tenemos bastante con nuestras colonias; pero muy pronto, gracias a nuestra ayuda, toda la isla será de los negros".
"Muy afortunadamente, y yo me he complacido siempre en reconocerlo, todos los ingleses no profesaban, ni siquiera entonces, tal animosidad contra nosotros".

83 ARREDONDO Y PICHARDO en su citada *Memoria* (ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *ob. cit.* pp. 149-150) atribuye todo el desastre a la carta del Obispo Mauviel quien por haber ejercido su ministerio en Santiago bajo la dominación de Toussaint, tenía muy buena amistad con el entonces Gobernador haitiano de la plaza, Clerveaux, sobre quien Mauviel ejerció mucha presión para evitar que las tropas negras cometieran exacciones al retirarse con motivo de la llegada de los franceses.

Posiblemente el recuerdo de la amistad del Obispo con altos jefes del país occidental, lo hizo sospechoso ante los santiagueses, particularmente cuando instaba al General Déveaux, en quienes los moradores de la ciudad veían la representación del poder francés, a abandonar el Departamento, dejándolos a merced del enemigo.

DEL MONTE Y TEJADA, comparte la misma opinión en su *Historia*, t. III, p. 242.

84 El Dr. Alejandro LLENAS, en su citado artículo *Invasión de Dessalines*. (Ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones Haitianas*, p. 189) atribuye la causa de la sublevación del 16 de octubre de 1804 en Santiago, al hecho de que el General Déveaux, al posesionarse por segunda vez de Santiago (después del abandono) "en su inclinación empezó a pillar las cercanías".

85 ARREDONDO PICHARDO *(Memoria,* ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones,* p. 150) describe este hecho diciendo: "Naturales y franceses en una noche oscura, metieron manos a las armas despedasándose como leones y de este choque quedaron [muertos] en el sitio 27. de éstos un hijo de Puerto Plata, el capitán don Melchor Rodríguez asaltó el parque y auxilió a los que seguían batiéndose. Los franceses se dispersaron después de hacer una resistencia vigorosa. Déveaux resistió con un guardia pero tuvo que ceder. *Al rayar la aurora enarbolaron el pabellón español".*

86 Esta jactanciosa proclama ha sido reproducida por RODRÍGUEZ DEMORIZI en *Invasiones Haitianas*, pp. 97-99.

87 LEMONNIER DELAFFOSSE, *ob. cit.*, p. 103.

88 Supra 75 (de este capítulo).

89 ARREDONDO Y PICHARDO; *Memoria*, (ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones,* p. 157.

90 ARREDONDO Y PICHARDO, *Memoria*, (ver RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones Haitianas,* p. 157.

91 Ibídem.

92 DEL MONTE Y TEJADA, *ob. cit.*, t. III, p. 244.

93 Ibídem.

94 José Gabriel GARCÍA, *ob. cit.*, p. 334, escribió sobre la llegada del Padre Vives a Santo Domingo durante el sitio de Dessalines, lo siguiente: "...habiendo coincidido esta operación [la retirada de Vassimont] con la llegada de frai Sebastián José de Vives, cura interino del departamento del Cibao, quien reuniendo todos los hombres de su parroquia que podían manejar las armas, formó con ellos una pequeña columna, con la cual salió triunfante en todos sus encuentros con el enemigo, abriéndose paso por caminos extraviados hasta llegar á tiempo de proteger la retirada del coronel Vassimont".

95 LEMONNIER DELAFOSSE, *Segunda Campaña,* p. 112.

96 Ibídem.

97 LEMONNIER DELAFOSSE, *ob. cit.*, p. 115.

98 GARCÍA, *Compendio,* t. I, p. 340.

99 ARREDONDO Y PICHARDO, *Memoria.* (Ver: RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones Haitianas,* p. 153.

100 GARCÍA, *Compendio,* t. I., p. 340.

101 RODRÍGUEZ DEMORIZI, *Invasiones Haitianas,* p. 107. (Ver: DESSALINES, *Alocución del Emperador al pueblo, a su regreso del sitio de Santo Domingo. Cuartel Imperial de Laville, 12 de abril de 1805, año II°.* Traducido del francés por el Lic. C. Armando RODRÍGUEZ. Tomado del *Recueil des lois...*, Vol. I, pp. 36-38). Tomado del *Recueil des lois...*, Vol. I, pp. 36-38).

A este documento, que se extiende desde la pág. 105 a la 108, de la *ob. cit.*, sigue otro: DESSALINES, *diario de la campaña de Santo Domingo. Laville, 12 de abril 1805*, vertido al castellano por el mismo traductor, y de la misma procedencia (*Recueil...* pp. 41-47), firmado por el Jefe de Estado Mayor General Bauzelais, que entre otras cosas dice: "En virtud de las últimas instrucciones de S. M. dejadas a varios generales, *éstos empujaron delante de ellos el resto de los habitantes, de los animales y bestias... redujeron a cenizas los pueblos, aldeas, hatos y ciudades, llevaron por todas partes la devastación, el hierro y el fuego, y no perdonaron sino a los individuos destinados por S. M. a ser conducidos como prisioneros*".

102 José Gabriel GARCÍA, *Compendio,* p. 343.

103 LEMONNIER DELAFOSSE, Segunda Campaña, p. 123.

104 SUMNER WELLES, *La Viña de Naboth* (Naboth's Vineyard), t. I, p. 45.

105 Sobre el proyecto de Ferrand para la edificación de Puerto Napoleón, véase nuestro artículo *Samaná estuvo a punto de ser la segunda ciudad del país*, publicado en *La Nación*, así como la obra *Samaná, pasado y porvenir* publicada por el Archivo General de la Nación bajo la dirección del Lic. E. RODRÍGUEZ DEMORIZI, pp. 17-21. Editora Montalvo, C. Trujillo, 1945.

El plano de Puerto Napoleón fué hallado en la Biblioteca del Congreso de Washington, D. C. y del mismo se obtuvo copia fotostática para el Archivo General de la Nación de la República Dominicana, y se publicó en el país por primera vez para ilustrar nuestro citado artículo.

La Reconquista

1. Franz SCHNABEL, en un ensayo titulado *La Epoca de Napoleón* (ver: Walter GOETZ, *Historia de la Revolución Francesa,* pp. 142-143) trata los propósitos napoleónicos acerca del bloqueo de Inglaterra y sus resultados, en estos términos:

"No habiendo podido lograr su propósito de reducir a Inglaterra a la impotencia ni por la conquista de Egipto ni por la construcción de una armada y desembarco en Inglaterra, sólo quedaba a Napoleón el tercer camino, esto es, el bloqueo continental... Los ingleses se defendieron por medio de una hábil propaganda, y diciendo que Napoleón había acudido a los medios reaccionarios del bloqueo y de la guerra comercial para destrozar a la libre Inglaterra. Lo cual era completamente falso, ya que Inglaterra había sido la primera en el empleo refinado de estos recursos contra la Francia revolucionaria. El bloqueo comercial de Napoleón no era, pues, una novedad. Sus medidas fueron inmediatamente superadas por Inglaterra, porque poseía la indisputada hegemonía sobre el mar. Inglaterra prohibió a los neutrales el comercio con los países comprendidos en el bloqueo

continental y exigió por lo menos que los barcos neutrales saliesen de los puertos ingleses pagando un elevado censo. En el mar Mediterráneo y en el canal tenía Inglaterra la posibilidad de ejecutar todo esto, excluyendo efectivamente al continente de toda relación inmediata; a pesar del bloqueo continental, tenía Inglaterra su ganancia, y los neutrales tuvieron que doblegarse a la fuerza...

"El bloqueo continental era, pues, flor tardía del espíritu mercantilista; no se proponía producir el hambre en Inglaterra, que en esto no había ni qué pensar; proponíase tan sólo el aniquilamiento del comercio e industria ingleses, privándoles de mercados, esto es, perjudicando su balanza comercial".

2 SCHANABEL, *La época de Napoleón* (ver: GOETZ, *ob. cit.*, p. 145.

3 Ibídem.

4 Ibídem.

5 SCHANABEL, *ens. cit.* (GOETZ, *ob. cit.* p. 147).

6 Pierre DE LUZ, *Isabel II, Reina de España*, p. 11, Editorial Juventud Argentina, Buenos Aires, 1944

7 SCHNABEL, *ens. cit.* (ver GOETZ, *ob. cit.* p. 148).

8 P. DE LUZ, *ob. cit.* p. 11.

9 DEL MONTE Y TEJADA, *Historia de Santo Domingo*. t. III, p. 266.
Acerca de don Antonio Rendón Sarmiento y las persecusiones que sufrió durante la lucha clandestina por la Reconquista, ofrece una breve noticia don José Gabriel GARCÍA, en su citado *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, t. I, p. 348.

10 Ver: José Gabriel GARCÍA, *ob. cit.*, t. I, pp. 346-350.

11 DEL MONTE Y TEJADA, *ob. cit.*, t. III, p. 267.

12 LEMONNIER DELAFOSSE, *Segunda Campaña de Santo Domingo*, p. 267.

13 Ibídem.

14 Sócrates BARINAS COISCOU, *Revolución de los Italianos*, B.A.G.N. Nº 58 (julio-septiembre 1948) pp. 276-277. Ver: Confesión de *Christoval Uber*, documento procedente del Archivo de Indias, obtenido directamente por el A. G. N. de la República Dominicana.

15 Según don Cristóbal Uber y Franco, compañero de don Salvador Félix en las tareas de sublevar el Sur contra Francia, la conducta de este último en Fundación fue criticable. En la citada *Confesión* de Uber, se dice a éste respecto lo siguiente: "...como no tiene Féliz entre sus paysanos el mejor concepto de veracidad, vinieron la mayor parte de los vecinos a informarse del Confesante, asegurándole que solo oyendolo de su boca la creerían (en relación con la sublevación del pueblo español contra Francia); .. Que desde ese momento comenzó el expresado Félix a estafar el vecindario, ya exigiéndole dinero con pretecto de pagar los costos del viaje, y ya ganado vacuno para el abasto del pequeñísimo buque de tres hombres en que se transportaron..." (Ver: BARINAS COISCOU, B. G. A. N. *cit.* pp. 277-278).

16 La persona comisionada por don Salvador Félix y don Cristóbal Uber Franco para llevarle a don Ciriaco Ramírez la invitación a levantarse en armas, fue Antonio Félix, quien para vencer las dudas que al principio tuvo don Ciriaco, le llevó "al día siguiente"... "varios impresos de Sevilla relativos a la revolución de España, un documento que acreditaba haverse fletado en Puerto Rico un buque para conducir a dicho Félix y otros, un pasaporte y una instrucción en copia de la que les havia dado el Señor Governador y Capitán General de Puerto Rico Don Toribio de Montes y firmada por Uber y Felix..." (Ver: BARINAS COISCOU, *Revolución... Confesión de Ciriaco Ramírez*, B. A. G. N. *cit.* pp. 270-271).

17 La tesis de que el Comandante Casillas fué asesinado para robarle 12 ó 14 mil pesos en oro que tenía en su poder, es sentada por don Cristóbal Uber en su *Confesión*. (Ver: BARINAS COISCOU, *escrito citado*, B. A. G. N. *cit.*, p. 279.

18 Contrariamente a lo afirmado por don José Gabriel García sobre la acción de Malpaso, en la que el casi siempre bien documentado historiador nacional atribuye la victoria a los franceses, los documentos extraídos luego del Archivo General de Indias para el A. G. N. y publicados por BARINAS COISCOU demuestran todo lo contrario, esto es, que la victoria de Malpaso fué de los dominicanos. (Ver: *Confesiones* de Uber y Ramírez, B. A. G. N. *cit.*, pp. 271 y 278).

19 La alusión a la deserción de italianos es hecha por don Ciriaco Ramírez en su citada *Confesión*... (Ver: BARINAS COISCOU, *Revolución*... B. A. G. N. *cit. p.* 271).

20 La información sobre el choque entre cincuenta franceses y la guerrilla de Espinosa se encuentra en J. G. GARCÍA, Compendio, t. I, p. 252.

21 La tesis de que el robo fué el móvil de la muerte del Comandante Casillas es de Uber. Ver: *Confesión de Christoval* Uber (BARINAS COISCOU, *Revolución*, B. A. G. N. *cit.* p. 279.

22 LEMONNIER DELAFOSSE, *ob. cit.* p. 148.

23 Ibídem.

24 Ibídem.

25 DEL MONTE Y TEJADA, *Historia*, t. III, p. 268.

26 LEMONIER DELAFOSSE, ob. cit. p.

27 Sobre la disposición de las tropas criollas en la Batalla de Palo Hincado, el propio Sánchez Ramírez hace una descripción en su *Diario*, el cual ha sido reproducido como parte final de la Historia de Antonio DEL MONTE Y TEJADA, t. III, pp. 301-325.

28 El texto de la arenga de Palo Hincado, según el propio SANCHEZ RAMÍREZ (Ver: *Diario*, en DEL MONTE Y TEJADA, *Historia*, t. III, p. 315) dice: *Pena de la vida al que volviere la cara atrás, pena de la vida al tambor que tocare retirada; y pena de la vida al oficial que lo mandare aunque sea yo mismo.*

29 GARCÍA, *ob. cit. t. I*, pp. 361-362.

30 GARCÍA, *ob. cit.*, t. I, p. 362. (Los ordinales fueron introducidos para esta obra, a fin de hacer más clara la relación de las resoluciones de la Junta de Bondillo. Esta noticia la obtuvo GARCÍA del *Diario* de SANCHEZ RAMÍREZ).

31 Sobre la calidad de auspiciador y director supremo de todo lo concerniente a la Reconquista que se atribuyó el Gobernador de Puerto Rico don Toribio Montes, pueden verse claros testimonios en sus órdenes transmitidas a los dominicanos en aquellos días, reproducidas por DEL MONTE Y TEJADA en su *Historia*, t. III, pp. 269-271.

32 BERNARDO PICHARDO, en su *Resumen de Historia Patria*, p. 63. (Altès, impresor, Barcelona, España, 1930), resume el relato de uno de los tantos combates durante el sitio de Santo Domingo en 1809, diciendo:

"Se conserva especialmente el recuerdo glorioso del que tuvo lugar en el Castillo de *San Jerónimo*, defendido por el Teniente español Francisco Díaz y atacado por el indómito Coronel Aussenac.

El valor legendario de España y la intrepidez gloriosa de Francia tuvieron aquel día digna representación en *La Española*".

33 Al tomar posesión de La Fuerza, y una vez alineadas sus tropas frente a las francesas, el General inglés Carmichael, se dirigió a los suyos diciendo:

Soldados: No habéis tenido la gloria de vencer la brava guarnición que vais a reemplazar; pero vais a reposar vuestras cabezas sobre las mismas piedras, donde intrépidos soldados abandonan sus gloriosos trabajos, después de haber afrontado los peligros de la guerra, los horrores del hambre i privaciones de toda especie. Esos grandes recuerdos impriman en vuestros corazones sentimientos de respeto y de admiración para ellos, y si, como lo espero, un día vosotros imitáis ese bello ejemplo, habréis hecho bastante por vuestra gloria.

El Comandante de La Fuerza, Vassimont, respondió:

—General: Si algo puede consolar a los bravos soldados franceses del doloroso sentimiento que una suerte contraria les hace experimentar en este momento, son los testimonios de estima que acabáis de darles. Reciba las llaves de esta Fortaleza y permítame manifestarle el deseo de que ellas no permanezcan largo timpo en vuestras manos.

La réplica de Carmichael fué:

—Yo deseo igualmente tener nuevas ocasiones para podéros la disputar.

(Ver: Bernardo Pichardo, *ob. cit.* pp. 63-64).

34 El préstamo o ayuda de Péthion, según comunicación del Gobernador de Puerto Rico (ver: Del Monte y Tejada, *ob. cit.*, t. III, p. 271), consistió en 40 cajas de cartuchos, 4,000 piedras de fusil y 100 lanzas facilitadas a los españoles por medio del Comisionado Salvador Félix.

La ayuda o préstamo de Cristóbal (ver: José Gabriel García, *ob. cit.*, p. 363), bajo la garantía de devolución dada por el Gobernador Montes, consistió en la remisión a Puerto Rico de 300 fusiles, 300 pares de pistolas, 300 sables, 300 fornituras, 300 pares de botas, 8,000 cartuchos y otros efectos, enviada por el Rey haitiano directamente al Gobernador español, no obstante su de guerra.

35 Este aspecto de la Reconquista es puesto de relieve por Rodríguez Demorizi en su libro *Invasiones Haitianas* (p. 63) diciendo:

"La libertad de Haití era obra incompleta hasta 1809, en que los dominicanos expulsaron a los franceses de la parte española. ¿Qué otra mayor contribución a la libertad de los haitianos? Juan Sánchez Ramírez debe ser tenido, en Haití, como uno de sus más ilustres benefactores. Mientras la bandera de Francia ondeara sobre el más ínfimo pedazo de la Isla, peligraba la libertad de Haittí, que no la obtuvo, en derecho, sino en 1825: "amenaza a la seguridad haitiana" llama Price Mars a esa vecindad de los franceses. Ciertamente, porque de prolongarse el dominio francés en Santo Domingo, no habría sido imposible el retorno de Haití a la esclavitud. Este máximo servicio, tan tristemente correspondido, fué la épica obra de la Reconquista, la hazaña de Sánchez Ramírez".

36 Extracto del escrito del Dr. Morilla, incluído como apéndice de la *Historia* de Del Monte y Tejada, t. III.
Ver: *NOTICIAS de lo que presenció el Dr. Morilla, escritas por él mismo.* Del Monte y Tejada, *Historia*, t. III, pp. 326-330.

La España Boba

1 García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, t. I, 232, afirma que de acuerdo con los padrones hechos en 1785 en la parte española de la isla, había en ella "152,640 almas, entre las cuales había como 30,000 esclavos, lo que demuestra que en cinco años hubo un aumento de 35,340 habitantes, 19,340 libres y 16,000 esclavos".

Como la prosperidad siguió hasta 1789, es de suponerse que para ese tiempo había posiblemente un número de pobladores en la parte española más elevado que el citado de 130,000 personas libres y 30,000 esclavos.

2 Domingo Delmonte, *Resultado de la cesión de la parte española de Santo Domingo, hecha a la Francia por el Tratado de Basilea*, Habana, 13 de enero de 1832. Publicado por E. Rodríguez Demorizi en *La Era de Francia en Santo Domingo*, pp. 35-47, (ver: pp. 40-41).

3 Rodríguez Demorizi, *La Era de Francia en Santo Domingo*, p. 244 (*Noticia histórica y estadística de la Colonia y particularmente de la parte española.* Tomado del *Calendier Historique et statisfique de L'Ile Saint Domingue, Contenant la description de la partie de l'Est de cette Ile*, etc. Por L'An 1806).

4 Delmonte, *Resultado de la cesión.* (Ver: Rodríguez Demorizi, *ob. cit.* pp. 4041).

5 El resumen del decreto expedido el 12 de enero de 1810 por la Junta Central de Sevilla, ha sido hecho sobre la versión dada por don José Gabriel García en el *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, pp. 11-12, t. II. Tercera Edición. Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo. 1844.
Los ordinales se adoptaron para esta obra.

6 Para resumir el decreto del Consejo de Regencia fechado 3 de abril de 1810 se utilizaron la misma fuente y el mismo procedimiento enunciados en la nota Nº 5 de este capítulo.

7 La glosa hecha por García de esta parte del decreto del Consejo de Regencia del 3 de abril de 1810 resulta un tanto confusa, en razón de lo cual lo referente a los nuevos impuestos de importación y exportación creados por el mismo, resulta difícil de establecer con exactitud absoluta.

8 Ver: José Gabriel García, *ob. cit.*, t. II, pp. 12-17.

9 García, *ob. cit.*, t. II, p. 20.

10 Evidentemente el término *España Boba* fue un remedo del adoptado por los colombianos en aquellos mismos días para designar el primer período de su Independencia, al que denominaron *La Patria Boba*, en razón de que "al principio se limitaban sus aspiraciones a la reivindicación de su autonomía provincial, bajo la soberanía del rey de España". (Ver: Padre Ramón Ruiz Amado, S. J. *Las Repúblicas Hispanoamericanas, su independencia y vida independiente*, p. 292. Tipografía La Educación, Barcelona, 1933).

11 Lemonnier Delaffosse, *ob. cit.*, p. 222 (apéndice III).

12 Durante la administración francesa hubo, en cambio, teatro, habiéndose las primeras representaciones a cargo de algunos sobrevivientes de la escuadra del Contra Almirante Leisseigue, y luego con mejor acierto, por oficiales de la guarnición de la ciudad. El *Reglamento interior de la Sociedad Dramática de Santo Domingo*, cuyo lema era "El telón cae, emperadores y vasallos, todos son iguales y camaradas". (Favard, *Las Tres Sultanas)*, constituye el apéndice IV de la citada obra de Lemonnier Delafosse, pp. 222-225.

13 García, *Compendio*, tomo II pp. 22-23.

14 Ibídem.

15 La opinión desfavorable sobre la situación económica y política que siguió a la inauguración del período de la *España Boba* se trasluce en las declaraciones de los acusados y testigos del juicio seguido a varios individuos con motivo de la conspiración llamada *Revolución de los Italianos.* (Ver: Sócrates Barinas Coiscou. *Revolución de los Italianos*, Boletín del Archivo General de la Nación, números 58 y 59 (julio-septiembre y octubre-noviembre de 1948, pp. de la 214 a 289 y de la 400 a 431, respectivamente). Entre la multitud de rumores que se referían al estado político de la colonia, fue puesto en circulación el de que Sánchez Ramírez había pedido 5,000 negros a Cristóbal, Rey del Norte de

Haití, para rechazar un supuesto sustituto que sería enviado de España para relevarlo como Capitán General de la colonia. La versión era absurda e infundada pero llenaba la mente del pueblo bajo, el que mostró primero que las capas superiores de la sociedad, su disgusto por el estado de miseria y por la falta de iniciativa para conjurarla.

LA REPUBLICA DOMINICANA

I

Período de la Unidad Nacional

1 El texto de este documento fué escrito por Tomás Bobadilla, según su propio testimonio expresado años después. Posteriormente la paternidad del mismo ha sido atribuída a Francisco del Rosario Sánchez, quien nunca la reclamó para sí en ninguna oportunidad. La afirmación se basa en referencias contenidas en relatos escritos de memoria muchos años después. Quien más calor le ha dado a esta última tesis ha sido Ramón Lugo Lovatón en su libro *Sánchez,* tomo I, pp. 160-162. Editora Montalvo, C. T. 1947.

2 Las copias de la *Manifestación* del 16 de enero de 1844 destinadas al Cibao, el Este y el Sur, fueron llevadas respectivamente por Juan Evangelista Jimenes, Gabino Puello y Juan Contreras, quienes no obstante la estrecha vigilancia de las autoridades haitianas, lograron hacer gran difusión de su texto.

Acerca de estas misiones, refiere José Gabriel García: "Peligrosa hasta más no poder era la tarea emprendida por los llamados a hacer la propaganda en esos momentos, cuenta habida de la activa vigilancia de las autoridades, que tenían un centinela alerta en cada individuo de origen haitiano, y un espía secreto en cada uno de los antiseparatistas, dominicanos o extrangeros, que de ambas clases los había. Pero todos ellos desempeñaron su papel con decisión y lealtad dignas de la noble causa por que abogaban. Gabino Puello, que con el pretexto de ir a tocar, como músico, a las fiestas de los pueblos, los visitaba con el manifiesto en el bolsillo, corrió en Baní y Azua inmensos riesgos, que dió por bien empleados en cambio de la buena semilla que dejaba sembrada. Juan Evangelista Jimenes, que desafiando el furor de los gobernantes andaba por casi todos los pueblos del Cibao con el documento incendiario en la mano, se vió tan perseguido por el general Morisset, que tuvo de esconderse en La Vega en casa de la familia Villa, la cual se distinguió siempre por su acendrado patriotismo. Cuéntase de este propagador incansable y arrojado, que aprovechando la numerosa concurrencia atraída al Santo Cerro con motivo de las fiestas de Mercedes, se presentó un día en una enramada en que estaban reunidos muchos hombres importantes de las comarcas cibaeñas, y dando lectura en alta voz a la patriótica exposición, en medio de los aplausos de unos, de los temores de otros y de las observaciones de muy pocos, causó una emoción tan terrible, que hubo de provocar manifestaciones como la de Manuel María Frómeta, quien ofreció que sus hijos servirían de cartuchos, y otras no menos exaltadas y patrióticas. Es fama que la reunión se disolvió de golpe, porque unos partieron a preparar las armas, otros a extender la propaganda, y muy pocos a esconderse temerosos de la acción de la policía. Juan Contreras fué el más feliz de los tres, y sin embargo no dejó de tener que apelar a serias precauciones para hacer su trabajo con provecho. (García, *ob. cit.*, tomo II, p. 223).

3 Ver el texto íntegro de la *Manifestación* en la Colección de Leyes de la República Dominicana.

4 El oficial Comandante del destacamento militar del Baluarte del Conde la noche del 27 de febrero de 1844, era el Teniente Martín Girón, quien fué conquistado por el conjurado Manuel Jimenes, luego Presidente de la República. (Ver García, *ob. cit.*, tomo II, p. 227).

5 La lista de patriotas que concurrieron la noche del 27 de febrero a la puerta del Conde, aparece en varios textos de historia, especialmente en José G. García.

6 El grupo llegado de San Carlos a la Puerta del Conde, la noche del 27 de febrero de 1844, según García, estaba integrado por los siguientes patriotas:

A	P	R
Abreu, Eduardo	Pereira, José	Ramírez, Gregorio
Arvelo, Manuel	Pereira, Pedro Andrés	Ravelo, Ramón Alonso
	Pérez, José	Ruiz, Marcos
	Peña, Luciano de	

Los nombres de "otros" que esa noche llegaron al Baluarte, no fueron recogidos por el autor del *Compendio de la Historia de Santo Domingo.*

La puerta del Baluarte fué abierta a los sancarlenses por José Llaverías, con una bayoneta. El Teniente Angel Perdomo preparó la artillería del mismo, así como la del fuerte de La Concepción. (García, *ob. cit.* tomo II, pp. 227-228).

7 Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones, tomo I, p. Ed. Santo Domingo, R. D., 1880.

8 García, *ob. cit.*, pp. 233-234.

9 Véase un escrito atribuído a Manuel Joaquín del Monte, insertado en *Documentos para la Historia de la República Dominicana,* tomo II, p. 32. Editorial El Diario, Santiago, R. D. 1947.

10 Esta es la parte dispositiva o estipulaciones contenidas al final de la "exposición hecha por representantes de la parte española al Gobierno francés, solicitando la protección de Francia para convertirse en Estado Independiente", redactada y firmada el 15 de diciembre de 1843 en Puerto Republicano, Haití. *Correspondencia de Levasseur y otros agentes de Francia, relativa a la proclamación de la República Dominicana.* Colección Trujillo, tomo II, serie III, Vol. II. Editorial La Nación de Luis Sánchez Andújar, C. T. 1945.

11 Fechada en el "camino de Azua y marzo 17 de 1844", el General Pedro Santana le dirigió al señor Abraham Coen en Santo Domingo, una carta escrita en los siguientes términos:

"Muy Sor y amigo: En este momento que serán las cuatro de la mañana, en marcha para Azua, acabo de recibir un expreso de Azua con la notizia positiva que los haitianos marchan sobre nosotros y amas que los habitantes de San Juan, Matas e Incha se mantienen inacción y sin pronunciarse reunidos.

En esta viltud, mi buen amigo, yo espero de su actividad y patriotismo que sin pérdida de tiempo V. hable con el cónsul de Francia y vea si hay posibilidad de poner a mi disposición las tropas francesas que necesitamos para contrarrestar los enemigos para cuando yo les avise.

En fin mi amigo, yo espero de V. que este asunto lo tratará con la atención y brevedad que merece.— Saludo a V. con amistad, *Pedro Santana.*

P. D. Yo digo a V. y V. puede ofrecer al Cónsul que sus proposiciones concebidas entre nosotros de *protección* y *unión* las garantizo yo en todas sus partes y a su satisfacción. Vale: Pedro Santana." *(Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo. 1844-1846.* Vol. I. p. 70. Publicación del Archivo General de la Nación en el centenario de la República Dominicana. Edición y Notas de Emilio Rodríguez Demorizi. Editora Montalvo, C. T. 1944.)

12 El texto en francés de este documento se encuentra en la *ob. cit.*, vol. I. p. 55-56.

13 Ibidem.

14 García, *ob. cit.*, tomo II, pp. 243-244.

15 La actitud mental de Santana se refleja en su correspondencia de aquellos días, particularmente su muy divulgada carta escrita al Presidente Bobadilla, resumida por García en estos términos:

"Estoy asegurado de que en las fuerzas que los siguen (a los haitianos) hay una multitud de españoles, (es decir, dominicanos); y posesionados ellos de seis pueblos españoles, nos harán la guerra con los nuestros y a nuestras espensas, en tanto que *nosotros nos arruinamos* con nuestros trabajos todos paralizados y con la fatiga de un arte tan penoso como el de la guerra y al que los nuestros *no están acostumbardos;* y así es que, *a mi modo de pensar*, inter-mas dure la lucha, mas incierta tenemos la victoria.

Si como hemos convenido y *hablado tantas veces, no nos proporcionamos un recurso de Ultramar*... V. tiene la capacidad necesaria para juzgar todo *lo que yo le puede querer decir*, y para *no hacerse ilusiones* y conocer *que debemos agitar esas negociaciones con que al juicio de todo hombre sensato solo podremos asegurar la victoria.* Le estimaré me conteste dándome una noticia positiva del estado de estos asuntos; *y si acaso están paralizados, ajítelos V. por cuantos medios estén a su alcance,* pues *á nosotros toca,* en circunstancias tan delicadas, hacer esfuerzos por la felicidad pública y *por hacer triunfar nuestra causa.* (Las palabras entre paréntesis y las cursivas, son del historiador García, quien cita esta carta en el tomo II de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo,* p. 253).

16 Duarte marchó hacia el Sur con una columna al mando inmediato del Teniente Coronel Pedro Alejandrino Pina. (García, *ob. cit.* t. II, p. 246).

17 Sobre este particular se expresa Pedro Eugenio Curiel, veterano de la Batalla de Santiago, en carta escrita el 30 de septiembre de 1881 al hijo del General José María Imbert, don Segundo Imbert, en cuyo texto se relatan algunas escenas de aquel episodio histórico. *(Guerra Domínico-Haitiana,* Editorial El Diario, Santiago, R. D. 1944, pp. 89-90).

18 La mejor descripción conocida de la Batalla de Santiago el 30 de marzo de 1844, sus preliminares y consecuencias inmediatas, es el parte de guerra escrito por el propio General Imbert desde aquella ciudad el día 5 de abril de 1844, dirigido a la Junta Central Gubernativa. *Guerra Dominico-Haitiana,* pp. 92-97.

19 Se trata del mismo documento citado en la nota número 9 de este mismo capítulo.

20 *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo,* vol. I, pp. 126-127.

II

Los Liberales en el Poder

1 José Gabriel García, en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo,* tomo II, p. 261, es sustentador de la tesis de la vacilación de Sánchez ante la posibilidad de que militares como Barriento se excedieran al perseguir a los conservadores, y Ramón Lugo Lovatón, adopta también este criterio en su libro *Sánchez,* tomo I, pp. 246-247. En cambio, Sumner Welles, en *La Viña de Naboth,* al relatar el mismo suceso lo hace en los siguientes términos: "... se tomó una resolución unánime de exigir la eliminación de los reaccionarios del seno de la Junta Central, y se lanzaron órdenes, con el apoyo de las tropas presentes [en La Fuerza], para el arresto de Tomás Bobadilla, el Doctor Caminero y Buenaventura Báez, quien se hallaba en ese momento en la ciudad. Los designados en la orden de arresto lograron escapar, debido, se supone, a un aviso dádoles por el General Francisco del Rosario Sánchez, electo Presidente de la Junta Central en sustitución de Bobadilla." *Ob. cit.* tomo I, p. 77.

2 Al pasar Sánchez a presidir la Junta Central Gubernativa, Juan Pablo Duarte fué nombrado Gobernador de Santo Domingo, funciones que dejó, obedeciendo órdenes de la Junta, para ir al Cibao a ganar el control político para su partido. (Ver Lugo Lovatón, *ob. cit.* p. 247-248).

3 En carta al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, el Cónsul Saint Denys relata su intervención diciendo: "Yo no he dudado en intervenir cerca de la Junta para predicar la concordia, la unión y el mantenimiento del orden; yo mismo amenacé de retirarme con mis compatriotas, si se persistía en recurrir a la fuerza para repeler a Santana." *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo,* tomo I, pp. 132-133, Citado por Lugo Lovatón en su *ob. cit.* tomo I, p. 258.)

4 Las palabras entre comillas pertenecen al relato de Ramón Alonso Ravelo citado por Lugo Lovatón, *ob. cit.* tomo I, p. 265. Todas las versiones de esta escena, escritas por enemigos del General Santana, son sistemática y apasionadamente desfavorables para éste.

5 La carta escrita por la Junta en esta ocasión, firmada por Sánchez y todo el grupo liberal que pertenecía a la misma después del golpe de estado del 9 de junio, se encuentra en la *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo,* tomo I, p. 146.

III

Todo el Poder para los Conservadores

1 Los historiadores y cronistas *antisantanistas* han mantenido la tesis de que el prócer Ramón Santana abrigaba ideas políticas diametralmente opuestas a las de su hermano el General Pedro, y que al morir dejó de ejercer sobre éste una influencia moderadora, pero por lo menos en cuanto se refiere a la solicitud del protectorado francés sobre la República Dominicana, esta afirmación queda desmentida por la carta firmada en 20 de mayo de 1844 en Baní por ambos hermanos, dirigida a Saint Denys, e inserta en *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo,* tomo I, p. 113, cuyo texto rezaba: "Al Sor Cónsul de S. M. el Rey de los Franceses en Santo Domingo, Muy Sor. nuestro, Por cómputo de circunstancias favorables, y por los esfuerzos constantes de los buenos patriotas Dominicanos, hemos logrado que salgan de nuestro territorio las tropas de los haytianos opresores, y se aproxima el tiempo de consolidar nuestras instituciones, y pa. ello necesitamos el de su Nación, que más que ninguna otra, tiene interés directo, y como nosotros sabemos que la Junta Central gubernativa pr. medio de V. ha hecho proposiciones a su gobierno, me hago un deber en suplicarle acelere este negocio en cuanto esté de su parte, pudiendo asegurarle pr. la mía, como Gefe del Ejército, y de acuerdo con mi hermano, que dichas proposiciones serán efectivas y cumplidas religiosamente. pr. el bien recíproco, y general, que debe resultar: cuya certeza puede V. interponer con una mayor garantía de la qe. ha brindado a V. mi gobierno. Quedamos de V. esperanzados en un feliz resultado sus muy atentos servidores, (firmados) *Pedro Santana = Ramón Santana.*"

2 El texto francés completo de esta carta se encuentra en las pp. 137-146 del tomo I, de la citada *Correspondencia del Cónsul Francés en Santo Domingo.* El fragmento reproducido es el mismo publicado por Lugo Lovatón, *ob. cit.* p. 269.

3 Proclama al pueblo y al ejército, 14 de julio de 1844. *Documentos para la Historia de la República Dominicana,* tomo I, pp.

32-34. *Archivo General de la Nación*, Colección de E. Rodríguez Demorizi, Ed. Montalvo, C. T. 1944.

4 Declaración (con fuerza de ley o decreto) de la Junta Central Gubernativa de fecha 22 de agosto de 1844.

5 El grupo de disposiciones referidas bajo el título "*3. Organizando la República*", figuran en el tomo I de la *Colección de Leyes, Decretos, Resoluciones,*

6 Carta del Cónsul Saint Denys al ministro de negocios extrangeros Guizot, fechada 4 de agosto de 1844, inserta bajo el número 51, en las pp. 147-148 del Vol. I, de la *Correspondencia del Cónsul Francés en Santo Domingo.*

7 Los diputados por los pueblos de la parte antes española de Santo Domingo ante la Asamblea Constituyente de San Cristóbal en el año 1844, firmantes de la Constitución de la República, fueron (por pueblos):

AZUA: Buenaventura Báez y Vicente Mancebo.
BANÍ: Andrés Rosón.
BÁNICA: Antonio Gimenes.
BOYÁ: Manuel González Bernal.
CAHOBAS: Juan P. Andújar.
COTUÍ: José Valverde.
DAJABÓN: Manuel Díaz.
EL SEIBO: Juan Acosta y Julián Aponte.
HATO MAYOR: A. Ruiz.
HIGÜEY: José Mateo Perdomo.
LA VEGA: Casimiro Cordero y Juan Reynoso.
LAS CAOBAS: (Véase Cahobas)
LOS LLANOS: Facundo Santana.
LAS MATAS DE FARFÁN: Santiago Suero.
MACORÍS: José María Medrano.
MOCA: Fernando Salcedo.
MONTE PLATA: (Representante por el mismo diputado por Boyá)
MONTECRISTI: Manuel Abreu.
NEIBA: Bernardo Aybar.
SAMANÁ: Antonio Gutiérrez, vicepresidente de la Asamblea.
SAN CRISTOBAL: Jesús Ayala.
SAN FRANCISCO DE MACORÍS: (Véase Macorís).
SAN JOSÉ DE LAS MATAS: Juan Lopes.
SAN JUAN: Juan A. de los Santos.
SAN RAFAEL: J. N. Tejera.
SANTO DOMINGO: M. M. Valencia, Presidente del Congreso; Domingo de la Rocha, Dr. José Ma. Caminero, secretario.
SANTIAGO: M. R. Castellano, Juan Luis Franco Bidó, secretario. Domingo Antonio Solano.
SEIBO: (Véase El Seibo)
PUERTO PLATA: José Tejera.

8 *Congreso Constituyente de San Cristóbal, 1844 (documentos varios) y Tribunado (Actas de las sesiones) 1844-1853.* Serie II. *Documentos Legislativos*, Vol. I.Colección Trujillo, Tomo 3. Editorial El Diario, Santiago, R. D. 1944. pp. 11-17.

9 Los representantes designados por la Junta Central Gubernativa para firmar el contrato de empréstito con Hendrik fueron los señores Rafael Rodríguez, Norberto Linares y Toribio López Villanueva. *Ob. cit.* p. 26.

10 *Congreso Constituyente...* Acta de la sesión celebrada el 28 de septiembre de 1844 por el Soberano Congreso Constituyente de San Cristóbal, pp. 24-25.

11 *Congreso Constituyente...* pp. 26-28. El discurso del diputado Medrano figura íntegro en la misma acta citada en la nota número 10 de este capítulo.

12 Aunque en la *Reseña Histórica* que precede al texto de la Constitución de 1844 en la Colección Trujillo. (Tomo I, Serie I, *Constitución Política y Reformas Constitucionales*, Vol. I), no se menciona decreto de la Junta Central Gubernativa acerca de las facultades que este organismo se atribuyó para someter a juicio a los constituyentes, ni en la *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la República* aparece documento alguno de la Junta sobre el particular, en el motivado discurso de Buenaventura Báez, éste alude clara y repetidamente a la existencia de un decreto de la Junta sobre el particular.

13 *Constitución Política y Reformas Constitucionales, Vol. I, (Reseña Histórica* de la Constitución de 1844), pp. 5-6.

14 El texto completo del discurso de Buenaventura Báez defendiendo la inmunidad parlamentaria se encuentra en los citados "documentos varios", *Congreso Constituyente de San Cristóbal*, tomo 3 de la Colección Trujillo, pp. 32.

15 *Congreso Constituyente,* pp. 32-33.

16 M. A. Peña Batlle escribió acerca de este aspecto de la Constitución de 1844 al igual que Emilio Rodríguez Demorizi en ocasión del centenario de la Caída Fundamental de la República Dominicana.

17 Informe hecho por la *Comisión* encargada de redactar el programa de la Constitución, al soberano Congreso Constituyente de la República Dominicana. *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones*, Tomo Primero, Imprenta Listín Diario, Santo Domingo, 1927, Reproducido en el Vol. I de la Colección Trujillo *(Constitución política).*

18 Sobre este suceso se refiere en la *Reseña Histórica de la Constitución* de 1844 (escrita por M. A. Peña Batlle):

"Santana estimaba que el poder debía ser militar y no civil; mas no conseguido su propósito, trató por todos los medios de llegar a obtener la totalidad del poder en circunstancias graves, y ante la resistencia que el Congreso ofrecía, Santana impuso su voluntad haciendo intercalar el artículo 210, con lo que lograba su objetivo. Esto sucedió tras movidos incidentes, de lo que se dan diferentes versiones: algunas relatas que para ello "... marchó al lugar en que se reunían los elegidos de los pueblos a la cabeza de un numeroso escuadrón de caballería, llevando en su faltriquera el... artículo 210 (Boletín Oficial), Santo Domingo 4 de febrero de 1858); y que los miembros del Congreso no hicieron resistencia a este artículo, pues, solo Báez se opuso a su aceptación". (Manifiesto de Báez a sus conciudadanos. Saint Thomas 1 de agosto de 1853). De acuerdo con otra versión, Santana condicionó su continuación en el poder a determinadas reformas en el texto aprobado, a las cuales se oponían pasivamente los diputados. Por fin, y ante la actitud decidida de Santana, "... se enmendó la Constitución, suprimiéndose las disposiciones relativas a la milicia y a las facultades de los alcaldes, y para robustecer la autoridad ejecutiva de los tiempos anormales que corrían, propuso el Señor Bobadilla la intercalación del artículo 210, que fué aceptado por todos..." (Carlos Nouel, *Apuntes Históricos de Santo Domingo* (inéditos). Este documento ha sido publicado por M. Coiscou Henríquez. *Historia de Santo Domingo*, Vol. II, p. 281 acepta esta versión).

19 El Cónsul francés Saint-Denys se atribuye en cierto modo la paternidad del artículo 210 de la Constitución de 1844, al afirmar en carta dirigida el 30 de noviembre de 1844 al ministro Guizot: "... mis consejos prevalecieron y la Constitución definitiva le ha acordado [al Presidente de la República] no sólo atribuciones muy extensas, sino un poder casi dictatorial y sin responsabilidad para el caso que la seguridad de la República pudiera ser comprometida hasta la conclusión de la paz con los haitianos". (El texto francés de esta carta figura en las páginas 182-186 de la *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, vol. I).

20 Ibídem.

21 Ibídem.

22 Ibídem.

IV

Hacia la Vida Institucional

1 Sumner Welles, *La Viña de Naboth*, p. 82. Ed. El Diario, Santiago de los Caballeros, R. D.

2 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 84.

VI

La Tregua no Convenida

1 Sumner Welles, *ob. cit.* p. 88.

2 Sumner Welles, *ob. cit.* p. 89.

3 Sumner Welles, *ob. cit.* pp. 89-90.

VII

Una Etapa de Grandes Peligros

1 Sumner Welles, *ob. cit.* p. 94.

2 Sumner Welles, *ob. cit.* p. 95.

3 César A. Herrera, *La Batalla de Las Carreras*, p. 21, Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo, R. D. 1950.

4 César A. Herrera, *ob. cit.* pp. 23-24.

5 Emilio Rodríguez Demorizi, *Guerra Dominico-Haitiana*, p. 270, Editorial El Diario, Santiago, R. D. 1944.

6 Emilio Rodríguez Demorizi, *ob. cit*, p. 271.

7 Emilio Rodríguez Demorizi, *ob. cit.* p. 272.

8 Sumner Welles, *ob. cit.* pp. 87-98.

9 *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, Colección de E. Rodríguez Demorizi, vol. II, p. 72. Editorial El Diario, Santiago R. D. 1947.

10 *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, Colección de E. Rodríguez Demorizi, vol. II, p. 83. Editorial El Diario, Santiago R .D. 1947.

11 José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tercera Edición, Santo Domingo, 1896, pp. 50-51.

VIII

Santana y Báez

1 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 103.

2 Ibídem..

3 *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, Vol. I, pp. 209-210, Editora Montalvo, C. T. 1944.

4 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 107.

5 Ibídem.

6 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 112.

7 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 113.

8 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 114-115.

9 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 115.

10 Ibídem.

11 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 118.

12 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 117.

13 Sumner Welles, *ob. cit.*, pp. 118-119.

14 Sumner Welles, *ob. cit.*, pp. 119-120.

15 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 120.

16 Ibídem.

17 Sumner Welles, *ob. cit.*, pp. 121-122.

18 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 123.

19 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 124.

20 Sumner Welles, *ob. cit.*, pp. 125-126.

21 Mariano Torrente, *Política Ultramarina*, etc., Madrid, Imprenta de la Compañía General de Impresores y Libreros del Reino, 1854.

22 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 131.

23 *Colección Trujillo*, Vol. VI, pp. 185 y siguientes.

IX

En Busca de la Ayuda Extranjera

1 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 132.

2 José Gabriel García, *ob. cit.*,

3 Sumner Welles, *ob. cit.*, pp. 140-141.

4 Sumner Welles, *ob. cit.*, pp. 151-152.

5 *Colección Trujillo*, Tomo 8, p. 273.

X

Segunda Invasión de Soulouque

1 José Gabriel García, *ob. cit.*, p. 182.

XI

Fermentos Coloniales

1 *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Vol II. p. 193-194.

2 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 161.

3 Tratado de Reconocimiento, Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición, celebrado entre la República Dominicana, y Su Majestad Católica en el año de mil ochocientos cincuenta y cinco. Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1876.

4 Ibídem.

5 Sumner Welles, *ob. cit.* p. 165-166.

6 José Gabriel García, *ob. cit.*

7 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 169.

8 Sumner Welles, *ob. cit.*, pp. 169-170.

9 Sumner Welles, *ob. cit.*, p. 168.

10 Ibídem.

11 *Memoria del Ministro Don Miguel de Lavastida*, Imprenta Nacional, Santo Domingo, 1859.

XII

Tendencias Liberales Frustradas

1 *Colección Trujillo*, vol. 10. p. 268.

XIII

Buscando el Coloniaje

1 José Gabriel García, *ob. cit.*

2 *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, vol. II, p. 386.

3 José Gabriel García,*ob. cit.*

4 Ibídem.

5 José de la Gándara, *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, Madrid, 1884, p. 137.

6 José de la Gándara, *ob. cit.*, p. 138.

7 Ibídem.

8 Ibídem.

9 Ibídem.

10 Ibídem.

11 Ramón Lugo Lovatón, *Sánchez*, vol. II, p. 26. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo. 1948.

12 Ramón Lugo Lovatón, *ob. cit.* p. 28.

13 *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, Tomo II, pp. 548 y siguientes.

14 Fernando Arturo de Meriño, *Obras del Padre Meriño* p. 23. Imprenta La Cuna de América, Santo Domingo, 1906.

XIV

La Anexión

1 José Gabriel García, *ob. cit.*, p. 403.

2 José Gabriel García, *ob. cit.*, p. 404.

3 José de la Gándara, *ob. cit.*, p. 171.

4 Ramón Lugo Lovatón, *ob. cit.*, p. 156.

5 Sunmer Welles, *ob. cit.* p. 227.

6 Ibídem.

INDICE GENERAL

Página

Prefacio 7
El Territorio 9
Los Indios 13

Episodios Coloniales

La Isabela 21
La Conquista 31
Fundación de Santo Domingo 37
Asomos de Democracia 41
Metrópoli de las Indias 61
Lucha por el Derecho de Gentes 71
Rebelión de los Negros 81
Enriquillo Liberta a los Indios 83
Atenas del Nuevo Mundo 89
Nutriendo a un Continente 107
De Carlos I a Felipe II 115
Despoblaciones y Devastaciones 139
Bucaneros, Filibusteros y Piratas 147
Pérdida del Oeste de la Isla (de la línea provisional del río Rebouc al Tratado de Aranjuez) 159
Cesión de Toda la Isla a Francia (Proyecciones tumultuarias de la Revolución Francesa) 171
El Dominio Francés de la Isla 187
La Reconquista 237
La España Boba (Restitución de la soberanía española en 1809) 255
La Independencia Efímera 265
Ocupación Haitiana 269

La República Dominicana

I

Período de la Unidad Nacional

Página

1. *Derrocamiento del Régimen Haitiano* 277
2. *Reconquistando el País* 279
3. *Solicitud del Protectorado Francés* 281
4. *Invasión de Herard. Batalla de Azua* 283
5. *Batalla de Santiago. Retirada General de los Haitianos* 286
6. *Incremento de las Luchas de Partido* 287

II

Los Liberales en el Poder

1. *Golpe de Estado* 291
2. *Proclamación de Duarte como Presidente* 292
3. *Santana Marcha sobre Santo Domingo* 293

III

Todo el Poder para los Conservadores

1. *Santana, Jefe Supremo* 295
2. *Ruptura Final y Expulsión de los Jefes Liberales* 296
3. *Organizando la República* 297
4. *El Congreso Constituyente. Sus Disparidades con el General Santana* 300
5. *Francia Rechaza el Protectorado* 305

IV

Hacia la Vida Institucional

1. *Los Primeros Pasos* 307
2. *Las Comisiones Militares* 309
3. *Conspiración y Fusilamiento de María Trinidad Sánchez* 311
4. *Doble Actuación de Caminero en Washington* 312

V

Invasión Haitiana de 1845

	Página
1. Combates en el Sur	315
2, Batalla de La Estrelleta	316
3. Batalla de Beller	316
4. Desastre de la Armada Haitiana en Puerto Plata	317

VI

La Tregua no Convenida

1. Mirando hacia España	319
2. Misión a Europa	321
3. Expulsión de Tomás Bobadilla	322
4. El Interés Norteamericano	324
5. Tragedia del General Puello y su hermano Gavino	325
6. El régimen se agrieta	327
7. La primera caída	329
8. Balance del primer gobierno de Santana	329

VII

Una Etapa de Grandes Peligros

1. Jiménez o la promesa frustrada	331
2. La amenaza haitiana	332
3. Invasión de Soulouque y gran retirada dominicana	332
4. Santo Domingo bajo el pánico	334
5. Santana o la esperanza	335
6. El desastre de Azua	335
7. Apresuradas gestiones de protectorado	337
8. Rehaciendo el frente	339
9. Combate de El Número	341
10. Batalla de Las Carreras	341

Página

11. Jimenes versus Santana 344
12. El Ejército del Sur se subleva 346
13. Capitulación de Jimenes 346
14. Destierro y odisea de Jimenes 347

VIII

Santana y Báez

1. Eliminando el jimenismo 349
2. El ajedrez político 351
3. La presencia del señor Green 354
4. Ofensiva marítima sobre el sur de Haití 354
5. Buscando ayuda 355
6. Soulouque pide la sumisión dominicana 356
7. La Mediación 357
8. Combate de Postrer Río y Tregua de un año 362
9. La grieta conservadora 363
10. Viraje transitorio 366
11. Santana, Presidente por segunda vez 368
12. Sometimiento de la Iglesia 369
13. Repudio de Báez 372

IX

En Busca de la Ayuda Extranjera

1. Siempre el protectorado 373
2. Revisión constitucional 375
3. Breve renacimiento de ideas liberales 375
4. Planes de Anexión a Norteamérica 377
5. Cazneau y Santana se entienden 379
6. Presión y fracaso 380

Página

7. Segunda reforma constitucional de 1854 381
8. Revolución frustrada y fusilamiento del general Antonio Duvergé 384
9. Leyes y concesiones 386

X

SEGUNDA INVASIÓN DE SOULOUQUE

1. Amenaza 389
2. Invasión 390
3. Batalla de Santomé 391
4. Batalla de Cambronal 393
5. Limpieza del Sur y del Oeste central 394
6. Invasión del Nrte 394
7. Batalla de Sabana Larga 395
8. Colofón de la campaña 396

XI

FERMENTOS COLONIALES

1. Presencia de España 397
2. Matrícula de Segovia 399
3. Gobierno del General Manuel de Regla Mota 400
4. Segundo gobierno de Buenaventura Báez 403
5. Revancha 403
6. Amenaza haitiana y tregua 406
7. Prisión y expulsión de Santana 406
8. Caída de Segovia 407

XII

TENDENCIAS LIBERALES FRUSTRADAS

1. La cuestión monetaria 409
2. Revolución del 7 de julio de 1857 410
3. Gobierno revolucionario 411

4. Operaciones militares 412
5. Sitio de Santo Domingo y luchas políticas 413
6. El Congreso constituyente y la constitución de Moca 415
7. Miseria y capitulación 416
8. Contrarrevolución 417

XIII

Buscando el Coloniaje

1. Tercer gobierno del general Pedro Santana 419
2. El caso Raybaud 420
3. Solicitud de protectorado español 421
4. Caída de Soulouque y negativa de España 421
5. Complicaciones diplomáticas 422
6. Inquietud interna 423
7. Retorno de los cónsules 425
8. Solicitud de anexión a España 425
9. Rebelión de Domingo Ramírez en favor de Haití 427
10. El proyecto de anexión en marcha 430
11. Recelos del General O'Donnell 434
12. Panorama entre 1860 y 1861 435
13. Tentativas de resistencia contra la anexión 437
14. La Regeneración, movimiento inspirado por Sánchez 438
15. Denuncia ante el mundo de los planes de Santana 440
16. Protesta del Vicario Meriño 442

XIV

La Anexión

1. El hecho consumado 443
2. Por los viejos senderos 446
3. Revuelta del Coronel José Contreras 448

4. Invasión del General Sánchez 449
5. Fusilamiento de Sánchez y sus compañeros 451
6. Consolidación de Santana y humillación de Geffrard 452
7. Santana vuelve al poder 453
8. Visita de Serrano 454
9. Dimisión de Santana 455
10. El Brigadier Rivero llega al Gobierno 457
Notas por Capítulos 459

Este libro, "La República Dominicana, origen y destino del pueblo cristiano más antiguo de América", por Ramón Marrero Aristy, se acabó de imprimir en los Talleres de la Editora del Caribe, C. por A., el día 24 de Octubre de 1957, Día de San Rafael Arcángel, Ciudad Trujillo, R. D.